

AR GEM 014

113



**ARGENSOLA**





# ARGENSOLA

**REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES**



**NÚM. 113**

**HUESCA, 2003**

*Edita:* INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

*Dirección:* María Celia Fontana Calvo

*Consejo de Redacción:* Fernando Alvira Banzo, José María Azpíroz Pascual, Domingo J. Buesa Conde, Teresa Cardesa García, Carlos Garcés Manau, Jesús Inglada Atarés, Carlos Laliena Corbera, Ana Isabel Lapeña Paúl, Pilar Moreno Rodríguez, José María Nasarre López, Bizén d'o Río Martínez y Alberto Sabio Alcutén

*Diseño de la portada:* Vicente Badenes

*Maquetación y corrección:* Marta Puyol

*Redacción y Administración:* Instituto de Estudios Altoaragoneses  
Parque, 10 - 22002 HUESCA - Tel. 974 29 41 00 - Fax 974 29 41 22  
[www.iea.es](http://www.iea.es)      [iea@iea.es](mailto:iea@iea.es)

ISSN: 0518-4088

*Depósito legal:* HU-378/99

*Imprime:* Grafic RM Color

## SUMARIO

### PRESENTACIÓN

|                                                                                |   |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| <i>Nueva etapa para una nueva revista</i> , por María Celia Fontana Calvo..... | 7 |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|

### SECCIÓN TEMÁTICA: HISTORIOGRAFÍA ALTOARAGONESA

|                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Problemas historiográficos de la Alta Edad Media aragonesa: una revisión crítica</i> , por Carlos LALIENA CORBERA .....    | 13  |
| <i>La historiografía modernista del Alto Aragón</i> , por José Manuel LATORRE CIRIA.....                                      | 37  |
| <i>Historiografía del Alto Aragón. Siglos XIX y XX</i> , por José María AZPÍROZ PASCUAL .....                                 | 65  |
| <i>Pasión por la historia en la Huesca del siglo XX. Las inquietudes de tres humanistas</i> , por Domingo J. BUESA CONDE..... | 75  |
| <i>La obra historiográfica de Federico Balaguer</i> , por Julio V. BRIOSO Y MAIRAL.....                                       | 145 |

### SECCIÓN ABIERTA

|                                                                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>La carta de dote del hidalgo oscense don Felipe Codallos, fiscal de la Audiencia de Sevilla durante el reinado de Felipe V (1744)</i> , por José Luis BARRIO MOYA..... | 165 |
| <i>Un ilustrado de Barbastro. Don Pedro Loscertales, 1785</i> , por Antonio BERENGUER GALINDO .....                                                                       | 173 |

|                                                                                                                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Imágenes xilográficas del Alto Aragón en la prensa periódica ilustrada del siglo XIX,</i><br>por Juan Ignacio BERNUÉS SANZ.....                                                           | 195 |
| <i>La desaparecida iglesia parroquial de San Martín en Huesca,</i> por María Celia<br>FONTANA CALVO .....                                                                                    | 233 |
| <i>Don Juan de Mur, infanzón de Saravillo, corregidor de Tunja y gobernador y capi-<br/>tán general de Mérida (Nuevo Reyno de Granada), siglo XVII,</i> por María José<br>FUSTER BRUNET..... | 261 |
| <i>San Miguel Arcángel en la imaginería gótica oscense,</i> por Samuel GARCÍA LASHERAS                                                                                                       | 277 |
| <i>Don Martín de Lanuza y Manuel Donlope. Precisiones y nuevos datos biográficos y<br/>genealógicos,</i> por Jesús GASCÓN PÉREZ.....                                                         | 293 |
| <i>La regla de la cofradía jaquesa de sastres, bajo la advocación de san Lorenzo (1602),</i><br>por Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA .....                                                         | 315 |
| <i>Razones que presentaron tres religiosas de Sijena a los visitantes, año 1775,</i> por<br>María Cruz PALACÍN ZUERAS.....                                                                   | 329 |

## NUEVA ETAPA PARA UNA NUEVA REVISTA

*Argensola* es la revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses y, como tal, acoge los trabajos científicos originales de Historia, Historia del Arte, Filosofía y disciplinas humanísticas afines. Esta fue la orientación que se dio a partir de 1988 a la publicación más antigua del centro y la que se pretende mantener por el momento, toda vez que la abundancia de los trabajos en cada una de las materias citadas no requiera desglosar este espacio editorial y crear a partir de él otros nuevos. No es, por tanto, una publicación abierta a una sola línea temática, como son las restantes revistas del IEA, y esta circunstancia, que deviene de su particular desarrollo histórico, se pretende rentabilizar, aprovechando lo ventajoso que tiene la interdisciplinariedad —que no el carácter puramente misceláneo— en orden a ofrecer visiones más plurales, ricas e interrelacionadas de nuestra sociedad a lo largo de su historia.

Tras el fallecimiento del anterior director, Federico Balaguer, del que se cumplió recientemente un año, el actual equipo responsable se propuso revitalizar la publicación, que había acumulado, por diversas razones, un lamentable retraso. Subsanao de la mejor manera que nos ha sido posible este problema con la salida del número 112, correspondiente a los años 1998-2000, es momento ahora de iniciar una nueva etapa, que se pretende sea, al menos, tan fructífera como las anteriores.

De forma general, los objetivos previstos se pueden resumir en dos de carácter muy amplio: elevar el nivel de la investigación en cada una de las áreas que afectan a *Argensola* y, por otro lado, contribuir desde sus páginas a llenar los grandes vacíos que

la historiografía ha dejado en torno a la historia de Huesca y del Alto Aragón en sus más diversos aspectos. Para ello algunas de las estrategias puestas en marcha son: coordinación entre los estudios de los distintos campos de conocimiento y apertura de la publicación a la participación de estudiosos de reconocida valía, cuyos trabajos estén centrados en Huesca y el Alto Aragón o bien se desarrollen en otro ámbito territorial, pero ayuden al desarrollo de otros que sí se ocupen del nuestro más cercano.

Por todo lo anterior, se decidió estructurar *Argensola* en torno a dos partes básicas:

– *Sección temática*, compuesta a partir de estudios que giren en torno a una materia o tema determinado, escogido y fijado previamente por el consejo de redacción entre los que parezcan más a propósito por razones de interés, actualidad, falta de información, etc. a las distintas áreas.

– *Sección abierta*, para dar cabida a una mayor participación de investigación de calidad, pero de temática libremente escogida por los autores, de forma que pueda tener relación con el tema principal desarrollado en ese número o carecer de toda vinculación con él. Se publicarán en ella los avances de los trabajos becados por el Instituto de las secciones comprendidas en la revista que se consideren oportunos.

En una tercera sección de *Noticias* se reunirán reseñas bibliográficas y artísticas, así como pequeñas crónicas de las celebraciones y acontecimientos culturales (congresos, cursos, exposiciones...) que tengan lugar en el Instituto y afecten a sus áreas de interés.

La *Sección temática* del presente número 113, se dedica a la *Historiografía altoaragonesa*, estudiando lo realizado en las distintas épocas, desde la medieval hasta la contemporánea, y haciendo referencia especial en los autores locales más significativos: Federico Balaguer, Ricardo del Arco y Antonio Durán. Se pretende con ello proporcionar un panorama de reflexión y prospectiva, útil de esta manera tanto para hacer balance de lo realizado como para comenzar a sentar las bases de la investigación que se va a planificar a partir de ahora.

En la *Sección abierta* se presentan otra serie de artículos que en su mayoría habían llegado a la redacción antes de la desaparición de Federico Balaguer. José Luis Barrio Moya nos expone “La carta de dote del hidalgo oscense don Felipe Codallos, fiscal de la Real Audiencia de Sevilla durante el reinado de Felipe V (1744)”, señor que casó con la hija de un secretario del rey. María José Fuster Brunet narra la densa carrera en la



península y en ultramar de “Don Juan de Mur, infanzón de Saravillo, corregidor de Tunja y capitán general de Mérida (Nuevo Reino de Granada)”. Antonio Berenguer Galindo presenta el contenido de un manuscrito para la restauración de la agricultura, las artes y el comercio, en “Un ilustrado de Barbastro, don Pedro Loscertales, 1785”. Más centrados en la historia social están el trabajo de Manuel Gómez de Valenzuela sobre la “Regla de la cofradía jaquesa de los sastres, bajo la advocación de San Lorenzo (1602)”, a partir de los estatutos constitutivos de dicha asociación, y el estudio de María Cruz Palacín Zueras, “Razones que presentan tres religiosas de Sijena a los visitantes, año 1775”, centrado en las protestas de las religiosas de Sijena por la forma de elegir cargos en la comunidad. En materia de historia política Jesús Gascón Pérez da nueva luz sobre la oposición aragonesa contra Felipe II en “Don Martín de Lanuza y Manuel Donlope. Precisiones y nuevos datos biográficos y genealógicos”. Por lo que se refiere a historia del arte, Samuel García Lasheras estudia a “San Miguel Arcángel en la imaginería gótica oscense” del siglo xv, a partir de varias esculturas procedentes de las comarcas orientales de la provincia, María Celia Fontana Calvo da a conocer “La desaparecida iglesia parroquial de San Martín, en Huesca” e Ignacio Bernués Sanz presenta una clasificación de las “Imágenes xilográficas del Alto Aragón en la prensa periódica ilustrada del siglo xix”, obras hasta ahora marginadas frente a los grabados realizados a buril o al aguafuerte.

Esperamos que el contenido que ahora se presenta sea de su agrado y confiamos en poder seguir ofreciéndoles pronto el resultado de buena parte de la investigación que, en materia de Humanidades, se está llevando a cabo sobre el Alto Aragón.

María Celia Fontana Calvo  
Directora de la revista *Argensola*



**SECCIÓN TEMÁTICA:  
HISTORIOGRAFÍA ALTOARAGONESA**



# PROBLEMAS HISTORIOGRÁFICOS DE LA ALTA EDAD MEDIA ARAGONESA: UNA REVISIÓN CRÍTICA

Carlos LALIENA CORBERA\*

## 1. INTRODUCCIÓN\*\*

La historiografía medievalista del Alto Aragón ha experimentado dos ciclos muy diferentes en su trayectoria. El primero de ellos, que alcanza hasta los años setenta del siglo xx, se caracterizó por la importancia concedida a la cuestión de los orígenes del reino aragonés y, por tanto, al primitivo reino que abarcaba —como es sabido— los territorios del norte de las actuales provincias de Huesca y Navarra, con algunos aditamentos riojanos (especialmente Nájera) y otros, en el área del País Vasco, muy mal documentados. La ubicación del monasterio de San Juan de la Peña en esta región proporcionaba, además, un

---

\* Universidad de Zaragoza.

\*\* Las reflexiones incluidas en este trabajo fueron presentadas de una forma muy esquemática en las *I Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo xxi* (Sabiñánigo, 18-20 diciembre 1998), con el título “Estado actual de los estudios sobre la formación de Aragón”, sin que se hayan publicado hasta la fecha. Con un contenido sensiblemente distinto, se ha editado un texto coincidente con esta línea de trabajo en el número 25 (2002) de la revista del Istituto sui Rapporti Italo-Iberici de Cagliari, *Medioevo. Saggi e Rassegne*. Este artículo, titulado “La formazione dello Stato feudale aragonese prima e dopo l’unificazione del 1137. Una rassegna storiografica”, forma parte, como un análisis historiográfico preliminar, del proyecto de investigación *Prosopografía de las sociedades urbanas en Aragón en los siglos xiv-xv. Estrategias sociales y comportamientos individuales en los grupos dirigentes urbanos*, CICYT, ref. BHA 2000-1342, dirigido por el doctor J. Á. Sesma Muñoz.

soporte de fuentes especialmente importante para los investigadores preocupados por desentrañar las oscuras edades altomedievales. Es cierto que algunos historiadores, como Ricardo del Arco, se interesaron por la historia local de la ciudad de Huesca y por otros temas propios de la Baja Edad Media, pero, en conjunto, creo ajustada la caracterización de este primer período como una etapa volcada hacia el desvelamiento de la historia política del condado y después reino de Aragón. Desde 1975, aproximadamente, los historiadores, en sintonía con las principales corrientes historiográficas del momento, se inclinaron por enfoques en los que predominaba la historia social y económica, para los cuales las fuentes de los siglos XIII al XV eran mucho más elocuentes. A grandes rasgos, esta evolución supuso, al mismo tiempo, un alejamiento de la geografía altoaragonesa y de las fuentes tradicionales hasta entonces utilizadas. Es indudable, por tanto, que en las últimas décadas se ha estancado la historia medieval en la región, si bien ocasionalmente emerge en obras de diferente índole, más amplias, que incluyen referencias que nos atañen.

En el marco de las contribuciones previstas para este dossier medievalista, me ha parecido más adecuado tratar la última fase mencionada por varias razones, entre las cuales la más importante es que el lector encontrará en otros artículos en este mismo volumen mucho más pormenorizado el análisis de la obra de Antonio Durán Gudiol, Federico Balaguer y Ricardo del Arco, los grandes historiadores locales que, en buena medida, junto con Antonio Ubieto y José María Lacarra, dominaron este período.<sup>1</sup> Además, mi experiencia personal se desenvuelve justamente en el marco de este distanciamiento y a caballo tanto de Zaragoza y Huesca como de la Alta y la Baja Edad Media, lo cual me confiere una posición un tanto especial en el medievalismo aragonés. Por último, conviene subrayar que las aportaciones de los veinte años que cierran el siglo XX son peor conocidas en el contexto oscense que las anteriores, lo que creo que justifica mi elección. Sin embargo, el ámbito temático abordado será la historia de la época fundacional del reino de Aragón, en la medida en que, para el territorio altoaragonés, sigue siendo la que presenta mayor interés habida cuenta de que las transformaciones sociales de la Baja Edad Media tropiezan con problemas de acceso a los archivos que, por ahora, son irresolubles y, en consecuencia, apenas han sido esbozadas.

<sup>1</sup> Sobre los historiadores de la primera generación de medievalistas del siglo XX, cf. *El descubrimiento de una identidad. Aragón y la historiografía aragonesa (1870-1930)*, Exposición bibliográfica, Zaragoza, 1994; y sobre los del período central del siglo XX, J. Á. SESMA MUÑOZ, "El discreto magisterio de don José María Lacarra" y R. FERRER NAVARRO, "El profesor Ubieto y el medievalismo hispano", *Historiadores de la España Medieval y Moderna. Jerónimo Zurita* 73 (número monográfico), 2000: 69-87, y 89-116, respectivamente.

Desarrollaré lo que pretende ser, fundamentalmente, un estado de la cuestión<sup>2</sup> en cuatro apartados, que se refieren a: 1º, la edición de fuentes; 2º, los ensayos de carácter general; 3º, las monografías más relevantes; y, finalmente, 4º, mi propuesta de una nueva perspectiva, el desarrollo del Estado feudal, a un viejo problema, la creación de Aragón, con la que he intentado replantear las bases de la investigación sobre un tema que había centrado la atención de los grandes investigadores citados. Es obligado señalar que no tengo ninguna aspiración a ser exhaustivo al presentar la bibliografía y que, además, mi selección está sesgada en favor de los problemas de orden social y político, de modo que muchos trabajos y artículos, sin duda meritorios, no figurarán, aunque pueden ser recuperados a través de las indicaciones que proporcionan los escogidos.

## 2. FUENTES

Las fuentes aragonesas para la historia de la Edad Media han padecido un secular abandono, apenas roto por un esfuerzo inicial de publicación, debido a Eduardo Ibarra, en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo xx. Esta labor, notable pero insuficiente con los criterios actuales, no fue retomada hasta los años cincuenta y sesenta a través de la obra de José María Lacarra, cuyos *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro* constituyen sin duda la colección más completa y útil de fuentes de los siglos xi y xii, tanto de Aragón como de Navarra.<sup>3</sup> En esa misma época Antonio Ubieta inició una larga serie de publicaciones, entre las que destaca el cartulario de San Juan de la Peña, al tiempo que prometía algunas series de documentos que, lamentablemente, quedaron inéditas entre sus carpetas tras su prematura desaparición. Sin embargo, en la última etapa de su trayectoria profesional, al hilo de sus preocupaciones coyunturales, proporcionó varias ediciones que merecen ser reseñadas. Citaré, entre ellas, las correspondientes a los documentos de Obarra, Siresa, Ramiro II y *Documentos reales anteriores a 1004*.<sup>4</sup> Ángel J. Martín Duque contribuyó

<sup>2</sup> Véase también la panorámica de la bibliografía reciente que traza B. PALACIOS MARTÍN, "Espacios y estructuras políticas de Aragón y Navarra", *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV *Semana de Estudios Medievales* (Estella, 14 a 18 de julio de 1998), Pamplona, 1999, pp. 285-333.

<sup>3</sup> J. M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, 1983-1985.

<sup>4</sup> A. UBIETA ARTETA, *Documentos del monasterio de Obarra (Huesca) anteriores al año 1000*, Zaragoza, 1989; *Cartulario de Siresa*, Zaragoza, 1986; *Documentos reales navarro-aragoneses hasta el año 1004*, Zaragoza, 1986; *Documentos de Ramiro II de Aragón*, Zaragoza, 1988.

significativamente a esta recuperación de fuentes archivísticas con la exhumación de los documentos del monasterio benedictino de San Salvador de Leire, una parte importante de los cuales afecta a territorios aragoneses.<sup>5</sup> Si añadimos los textos procedentes de Santa María de Alaón, en Ribagorza, transcritos por José Luis Corral,<sup>6</sup> el cartulario de Santa Cristina, dado a conocer por Juha Kiviharju,<sup>7</sup> y mis *Documentos municipales de Huesca*,<sup>8</sup> se completa el panorama de los años ochenta.<sup>9</sup>

Esta tarea de divulgación de las fuentes se ralentiza después de 1990. A partir de entonces, solo las ediciones de los documentos de Alfonso el Batallador, debidas a José Ángel Lema,<sup>10</sup> el cartulario de Roda por Manuel Iglesias<sup>11</sup> y los de Alfonso II, de Ana Sánchez Casabón,<sup>12</sup> todas ellas, no obstante, de una trascendencia fuera de duda, rompen la inercia hacia el estancamiento.<sup>13</sup> Un ejemplo de la importancia de esta labor lo proporciona el historiador catalán Antoni Virgili, que ha preparado la edición de la abundantísima documentación de la catedral de Tortosa, que poseía la importante iglesia de Alquézar y conserva entre sus fondos un cierto número de textos del Somontano barbastrense.<sup>14</sup> Es

<sup>5</sup> Á. J. MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, 1983.

<sup>6</sup> J. L. CORRAL LAFUENTE, *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, 1984.

<sup>7</sup> J. KIVIHARJU, *Cartulario del Hospital de Santa Cristina de Somport*, Helsinki, 1991; del mismo autor, *Los documentos latino-romances del monasterio de Veruela, 1157-1301: edición, estudio morfosintáctico y vocabulario*, Helsinki, 1989.

<sup>8</sup> C. LALIENA CORBERA, *Documentos municipales de Huesca, 1100-1350*, Huesca, 1988.

<sup>9</sup> F. CASTILLÓN CORTADA ha publicado numerosas monografías en revistas como *Argensola*, *Aragonia Sacra* y *Jerónimo Zurita*, entre otras, sobre diversas instituciones de la catedral de Roda y demás iglesias ribagorzananas, que contienen abundantes documentos.

<sup>10</sup> J. Á. LEMA PUEYO, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990.

<sup>11</sup> M. IGLESIAS COSTA, "El cartulario de Roda según Abad y Lasierra", *Argensola* 105, 1991: 121-161, y 107, 1993: 287-318. El cartulario se halla muy estropeado y fue publicado, con lógicas deficiencias, por J. F. YELA UTRILLA, *El cartulario de Roda*, Lérida, 1932. En cualquier caso, sigue faltando una edición crítica de este cartulario, absolutamente fundamental.

<sup>12</sup> A. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II, rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995. La publicación póstuma por Á. CANELLAS LÓPEZ, *La colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, 1993, necesita una revisión.

<sup>13</sup> Además, se pueden mencionar ediciones de fuentes que afectan al siglo XII: Á. CANELLAS LÓPEZ, *Los cartularios de San Salvador de Zaragoza*, Zaragoza, 1990; y A. GARGALLO MOYA, M. T. IRANZO MUÑOY y M. J. SÁNCHEZ USÓN, *Cartulario del Temple de Huesca*, Zaragoza, 1985.

<sup>14</sup> A. VIRGILI, *Diplomatari de la catedral de Tortosa (1062-1193)*, Barcelona, 1997, y *Diplomatari de la catedral de Tortosa (1193-1212). Episcopat de Gombau de Santa Oliva*, Barcelona, 2001. La documentación de



posible encontrar también algunas piezas altoaragonesas en la reciente *Colección diplomática de la catedral de Pamplona*, debida a José Goñi Gaztambide.<sup>15</sup> Por último, conviene destacar la cuidada edición facsimilar del *Cartulario de Fraga*, un manuscrito desaparecido durante décadas, recuperado y publicado por las Cortes de Aragón, con transcripción de M. T. Iranzo y estudios de A. I. Lapeña, M. T. Fort, R. M. Castañer y M. D. Cabanes.<sup>16</sup> Fuera de la cronología que he propuesto, pero dentro del área temática relacionada con la formación del Estado, y también combinando facsímil, traslación del texto y artículos de análisis del contenido del manuscrito, fue publicado en 1992 el *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*.<sup>17</sup> En las mismas condiciones (una compilación tardía de una fuente esencial) vale la pena citar también la reedición facsimilar de *El Fuero de Jaca* de maurice Molho.<sup>18</sup>

Se puede afirmar, como conclusión, que a la progresiva paralización del esfuerzo de historiadores y paleógrafos en este campo, hay que sumar también la ausencia de coordinación, con lo que las iniciativas personales toman caminos dispersos y las empresas más interesantes para la investigación quedan, con frecuencia, preteridas en beneficio de la publicación de fuentes secundarias, pero cercanas por razones diversas a los autores de la correspondiente edición.

### 3. LOS GRANDES TRABAJOS DE INTERPRETACIÓN

Un fenómeno peculiar en el medievalismo aragonés relativo a este período ha sido el sorprendente predominio de las síntesis sobre las investigaciones concretas. En este sentido, las obras de interpretación más recientes son deudoras de otras muy anteriores, la más significativa de las cuales fue en su momento *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa*, de José María Ramos Loscertales, que se remonta a 1961.<sup>19</sup> La influencia de este

Alquézar conservada en el Archivo de la Catedral de Huesca quedó excluida de la edición de A. Durán Gudiol, *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, 1965-1969, y permanece todavía inédita.

<sup>15</sup> J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona (829-1243)*, Pamplona, 1997.

<sup>16</sup> G. REDONDO y E. SARASA (coords.), *Libro de Privilegios de Fraga y sus aldeas*, Zaragoza, 1999.

<sup>17</sup> *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, Zaragoza, 1992, con trabajos de Á. SAN VICENTE, M. M. AGUDO, J. M. ENGUITA, V. LAGUENS, J. Á. SESMA y B. PALACIOS.

<sup>18</sup> MOLHO, M. (ed.), *El Fuero de Jaca*, Madrid, 1964; reedición facsimilar, Zaragoza, 2003, con un tomo de *Estudios*, a cargo de varios autores.

<sup>19</sup> J. M. RAMOS LOSCERTALES, *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa*, edición preparada por J. M. LACARRA, Salamanca, 1961.

trabajo —muy impregnado de una tradición de historia del derecho—, es perceptible en los estudios de Antonio Ubieto, con respecto a la formación del reino, la sucesión en el trono y la creación de la Corona de Aragón, que más adelante señalaré. Un peso equivalente o incluso mayor se puede atribuir a la *Historia política del reino de Navarra*, de José María Lacarra, publicada en 1972-1973,<sup>20</sup> quizá la obra más sólida tanto desde el punto de vista de la reconstrucción de los acontecimientos de los siglos X-XI como en lo que concierne a la interpretación, que goza de un merecido reconocimiento entre los historiadores actuales.

En la estela de estos estudios iniciales conviene citar dos trabajos de Antonio Durán Gudiol, *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, de 1988, y *De la Marca Superior de al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, de 1975, y *Orígenes de Aragón*, de Antonio Ubieto, que abarcan el período comprendido desde el siglo VIII hasta el reinado de Sancho el Mayor (1004-1035).<sup>21</sup> En ambos casos los autores eran profundos conocedores de las fuentes altomedievales. Son fuentes escasas, que se pueden agrupar en documentos monacales y textos narrativos —algunos de dudosa utilidad, como los hagiográficos, otros procedentes de anales tardíos— y las crónicas musulmanas y francas, extrañas al mundo pirenaico. Como consecuencia de esta dualidad en la procedencia de los materiales documentales disponibles, se produce en estos trabajos una marcada tendencia hacia una combinación de historia de los monasterios de la región —sujeta a controversias, dada la naturaleza precaria de las fuentes y las abundantes falsificaciones de los siglos XII y XIII— e historia factual, rehecha esta última en no poca medida con las crónicas carolingias y árabes. Naturalmente, las noticias aisladas que se espigan en ellas encajan mal entre sí y con relación a lo que nos indican los documentos locales y las llamadas “Genealogías de Roda”,<sup>22</sup> de tal modo que el resultado raramente es convincente para el resto de los historiadores, lo que ha suscitado nuevas tentativas de explicar estas cuestiones.

<sup>20</sup> J. M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972-1973.

<sup>21</sup> A. DURÁN GUDIOL, *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, Zaragoza, 1988 (a pesar de la fecha de publicación, se trata de un trabajo anterior al mencionado a continuación); *De la Marca Superior de al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, Huesca, 1975; A. UBIETO ARTETA, *Orígenes de Aragón*, Zaragoza, 1989.

<sup>22</sup> Una perspectiva muy diferente es la propuesta por C. LALIENA CORBERA, “La formación de la sociedad cristiana en el Pirineo central aragonés en los siglos VIII-IX”, en Ph. SÉNAC (ed.), *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpiñán, 1992, pp. 69-94, en la que prima la orientación social en la interpretación de los escasos documentos.

Por ello, en sus aspectos más controvertidos, como la ubicación en Sobrarbe del condado carolingio formado a principios del siglo IX, en lugar de situarlo en los valles de los ríos Aragón y Aragón Subordán, planteada por A. Durán, o la distribución de los supuestos grupos indígenas señalada por A. Ubieto, estos historiadores no han conseguido ofrecer pruebas de convicción suficientes, de tal modo que sus propuestas apenas han contado con partidarios y, en términos generales, la obra de José María Lacarra sigue siendo la descripción más prudente y segura de nuestros conocimientos.

De esta trampa ocasionada por las deficiencias de la información a nuestro alcance escapa, gracias a unas fuentes excepcionales, el libro de Fernando Galtier sobre la Ribagorza condal, que aprovecha las posibilidades que ofrecen los documentos de Obarra, Roda y Alaón para proponer una reconstrucción de la sociedad, la economía, las estructuras políticas y la organización religiosa de este territorio en los siglos IX y X.<sup>23</sup>

Para el período de expansión aragonesa, comprendido entre 1036 y 1134, la *Historia política* de Lacarra puede ser completada útilmente con el extenso resumen escrito por Ángel J. Martín Duque para la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal que, no obstante, en lo que se refiere a la caracterización general de la etapa, guarda fidelidad al diseño general trazado por J. M. Ramos y J. M. Lacarra.<sup>24</sup>

Más innovador es el apartado correspondiente a la formación de la Corona de Aragón, debido a José Ángel Sesma en el mismo volumen de la *Historia* pidaliana, que se interna en una coyuntura que ya no fue tratada en el libro de Lacarra —que está dedicado a Navarra y, por tanto, sigue un derrotero distinto después de 1134—, y para la cual existe más bien poca bibliografía.<sup>25</sup> Su reciente *La Corona de Aragón. Una introducción*

<sup>23</sup> F. GALTIER MARTÍ, *Ribagorza, condado independiente*, Zaragoza, 1981. Previamente, la historia ribagorzana había sido objeto del estudio de R. D'ABADAL I VINYALS, *Els Comtats de Pallars i Ribagorça*, en su *Catalunya Carolingia*, III, Barcelona, 1955.

<sup>24</sup> Á. J. MARTÍN DUQUE, "Navarra y Aragón", en MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, IX, *La reconquista y el proceso de diferenciación política, 1035-1217*, Madrid, 1998, 239-326; Á. J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, "Aragón y Navarra. Instituciones, sociedad y economía", en MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, X, *Los reinos cristianos en los siglos XI y XII*, vol. 2, Madrid, 1992. Otros trabajos de este autor pueden encontrarse en Á. J. MARTÍN DUQUE, "Pirenaica. Miscelánea Ángel J. Martín Duque", *Príncipe de Viana* 277, 2002.

<sup>25</sup> J. Á. SESMA MUÑOZ, "Aragón y Cataluña", en MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, IX, *La reconquista y el proceso de diferenciación política, 1035-1217*, Madrid, 1998, pp. 661-752. Recientemente E. SARASA SÁNCHEZ ha incorporado una nueva e importante síntesis a las ya existentes: "El condado de Aragón", en MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, VII, *La España cristiana de los siglos VIII al XI*, II, *Los núcleos pirenaicos (718-1035)*, Madrid, 1999, pp. 269-358. Véase también A. ISLA FREZ, *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*, Madrid, 2002; y C. LALIENA CORBERA, "Aragón y Navarra al filo del año mil", *Almanzor y su época*, en prensa.

*crítica*<sup>26</sup> propone una historia de la Corona menos orientada hacia los avatares de Cataluña —y, en particular, de Barcelona—, en lo que parece un estimulante ejercicio de reequilibrio de una cuestión sobre la que gravitan demasiados prejuicios, debidos a la historiografía de la *renaixença*, perceptibles todavía en la síntesis de Thomas Bisson, de 1986.<sup>27</sup>

Es probable que el férreo carácter de historia política de estas contribuciones —con la excepción parcial de las últimas citadas— fuera el fermento que hizo cristalizar dos tesis realizadas en Francia, una de las cuales corresponde a un historiador de la Universidad del País Vasco, Juan José Larrea, mientras la segunda, una *thèse d'État*, es debida a Philippe Sénac, un investigador que mantiene importantes nexos con el mundo universitario español.

La obra de Juan José Larrea, *La Navarre du IV<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*,<sup>28</sup> —que, a pesar de su título, concede mucho espacio a la historia aragonesa— abarca un período inacabable, colmado de problemas conceptuales y escaso hasta el límite en fuentes escritas. De manera inevitable, por estas tres razones, tiende a convertirse en una gran síntesis que puede decirse que se superpone a la de José María Lacarra, si bien evita los problemas que suscita la historia narrativa tradicional y se enfrenta a las grandes cuestiones de tipo económico y social. Si el desciframiento de las genealogías de los dirigentes autóctonos de los siglos IX y X ha sumergido a los historiadores en una generalizada perplejidad, sería ilusorio pensar que los fenómenos de orden social están menos sujetos a controversia. J. J. Larrea propone como hipótesis general una suave transición de la Antigüedad al mundo feudal, trastocada por una brusca aceleración —la “mutación feudal”— debida a una crisis política que afecta a Navarra en el siglo XI y desemboca en una sociedad totalmente feudalizada en la plena Edad Media.

Frente a la mayoría de los historiadores —desde Abilio Barbero y Marcelo Vigil hasta Michel Rouche<sup>29</sup>—, que propugnaban una Antigüedad tardía en la región del

<sup>26</sup> J. Á. SESMA MUÑOZ, *La Corona de Aragón. Una introducción crítica*, Zaragoza, 2000; cf. también del mismo autor “La compenetración institucional y política en la Corona de Aragón”, *Poderes públicos en la Europa Medieval: principados, reinos y coronas, XXIII Semana de Estudios Medievales (Estella, 22 a 26 de julio de 1996)*, Pamplona, 1997, pp. 347-371.

<sup>27</sup> Th. N. BISSON, *The Medieval Crown of Aragon. A Short History*, Oxford, 1986; véase también el excelente trabajo de J. F. UTRILLA UTRILLA, “El reino de Aragón desde la llegada de los almorávides (1086) hasta la muerte de Ramón Berenguer IV”, *La Corona de Aragón. La génesis*, Barcelona – Zaragoza, 1988, pp. 7-177.

<sup>28</sup> J. J. LARREA, *La Navarre du IV<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle. Peuplement et société*, Bruselas – París, 1998.

<sup>29</sup> A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la península Ibérica*, Barcelona, 1978, y M. ROUCHE, *L'Aquitaine, des Wisigoths aux Arabes (418-781). Naissance d'une région*, París, 1979.

Pirineo central y occidental caracterizada por el resurgir de estratos sociales y culturales arcaicos, con una fuerte capacidad de agresión contra las sociedades sedentarias romanizadas de las llanuras de los valles del Garona y Ebro, Larrea defiende una lectura de las fuentes menos virulenta para concretar la existencia de una sólida aculturación romana en la región. Apoyándose en Pierre Bonnassie y Claudio Sánchez Albornoz, se pronuncia por una continuidad social e institucional tardorromana que, impulsada por un crecimiento económico temprano, conduce sin grandes traumas previos a la verdadera crisis, la “mutación feudal”. Este “retorno a Sánchez Albornoz”, después de un largo período en la historiografía española en el que predominaba la teoría “indigenista” de Barbero y Vigil, implica un buen número de problemas, varios de los cuales no están bien resueltos por el autor. Pero, además, las dificultades para admitir muchas de las pruebas que aduce Larrea son considerables —en lo que se refiere al uso de la arqueología, en el tratamiento de los documentos más antiguos, la mayoría de los cuales son falsos, en el propio alcance del contenido de estos textos, cuando son utilizables—, aunque, lógicamente, es imposible abordar una crítica matizada de tales problemas en este breve artículo.

Por su parte, *La frontière et les hommes (VIII-XII<sup>e</sup> siècle)*, de Philippe Sénac,<sup>30</sup> constituye una tentativa de identificar los rasgos peculiares de dos sociedades antitéticas separadas por una frontera que era tanto una separación física —las cadenas montañosas prepirenaicas— como un abismo cultural; y, a la vez, era una realidad fronteriza que marcaba, aunque fuese de manera diferente, a ambas. Esta tesis fue precedida por otras dos iniciativas de similar contenido, el congreso *La Marche Supérieure d’al-Andalus et l’Occident chrétien*, celebrado en Huesca en 1988,<sup>31</sup> recopilado por el mismo Philippe Sénac, y un libro, *Musulmans et chrétiens dans le Haut Moyen Âge: aux origines de la reconquête aragonaise*, de Carlos Laliena y Philippe Sénac, en 1991,<sup>32</sup> que examinaba la evolución de la sociedad cristiana del Pirineo aragonés y la islámica del valle del Ebro a la luz de la conquista cristiana, acontecimiento decisivo que supuso la extinción de la segunda bajo la presión de los conquistadores feudales.

<sup>30</sup> Ph. SÉNAC, *La frontière et les hommes (VIII-XII<sup>e</sup> siècle). Le peuplement musulman au nord de l’Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*. París, 2000. Cf. también de este autor *Les Carolingiens et al-Andalus (VIII-IX<sup>e</sup> siècles)*, París, 2002, que trata problemas argoneses en un contexto europeo.

<sup>31</sup> Ph. SÉNAC (ed.), *La Marche Supérieure d’al-Andalus et l’Occident chrétien*, Madrid, 1991.

<sup>32</sup> C. LALIENA y Ph. SÉNAC, *Musulmans et chrétiens dans le Haut Moyen Âge: aux origines de la reconquête aragonaise*, París, 1991.

En esta línea, la mayor originalidad de la obra de Sénac es, sin duda, el tratamiento de la sociedad andalusí de la Marca Superior, tanto por el recurso sistemático a la arqueología como por la reevaluación de las fuentes escritas, a partir de un buen conocimiento del árabe, algo que tradicionalmente faltaba en los historiadores dedicados a esta cuestión. Con ello, se plantean nuevos problemas, como la estructura del poblamiento musulmán, la dinámica de crecimiento del siglo x o las transformaciones sociales en vísperas del asalto cristiano, problemas fundamentales, vinculados con investigaciones paralelas en la historiografía más reciente sobre al-Andalus. Sin embargo, en lo que concierne al área aragonesa, las novedades son más restringidas. Como ya ocurría en el trabajo en colaboración con Carlos Laliena, *Musulmans et chrétiens...*, y a pesar de numerosos análisis de detalle muy interesantes, la tendencia general del texto se inclina hacia la síntesis panorámica, que afronta elementos centrales de la sociedad, como la ordenación del espacio, la formación de las elites sociales y de las comunidades campesinas, la vertebración del poder, las relaciones con el mundo andalusí y la cristalización de un vasto sentimiento de hostilidad contra el Islam, convertido en el motor de la expansión feudal, pero que trata todos estos aspectos de manera necesariamente resumida. Tampoco se puede considerar una obra militante en el debate actual a propósito de la “mutación del año mil”, debate que debería incluir la discusión sobre los rasgos definitorios de las sociedades anteriores al siglo xi y sobre los problemas sociales y políticos suscitados en los decenios siguientes al año mil. De hecho, utiliza esa expresión para referirse a una especie de hito en una fase plurisecular de crecimiento demográfico y agrario, un hito que se manifiesta en un incremento de la documentación y, aparentemente, en una reorganización de la aristocracia. En conjunto, el libro recuerda en muchos momentos por su mesura ante los problemas y su elegancia en la narración a la obra de Lacarra, lo que no es un elogio pequeño.

#### 4. MONOGRAFÍAS

La misma deriva hacia la generalización se observa en algunas biografías de monarcas del siglo xi, cuya publicación podemos agrupar convencionalmente alrededor del noveno centenario de la muerte de Sancho Ramírez, en 1994, pero que se escalonan entre finales de los años setenta y finales de los noventa: dos estudios sobre Sancho el Mayor de Esteban Sarasa y Carmen Orcástegui, separados por un decenio; un *Ramiro I*, de Antonio Durán, que recuperaba un libro anterior; un *Sancho Ramírez*

de Domingo Buesa —que, asimismo, amplía un texto previo—; un *Alfonso el Batallador*, de José María Lacarra; y un *Pedro I*, debido a Carlos Laliena. A todo lo cual se añade un volumen de conferencias sobre la época de Sancho Ramírez, coordinado por Esteban Sarasa. Con diversos matices cada una de ellas, lo cierto es que —dada la inevitable vinculación entre el rey y el reino— tienden más a clarificar o resumir lo que ya sabemos que a incorporar problemas nuevos.<sup>33</sup>

Llegados a este punto, cabe preguntarse por la existencia de monografías sobre temas concretos o aspectos menos convencionales. La respuesta es, naturalmente, que los hay, pero en menor medida de lo esperable dada la larga y honorable trayectoria del altomedievalismo aragonés. Distribuiré los principales estudios en seis apartados, en los que parece haberse concentrado el interés de los investigadores: la expansión territorial, la nobleza y el Estado, las instituciones políticas, el derecho, la sacralidad asociada a los monarcas y la importancia de la Iglesia en el contexto del poder del Estado.

Así, en lo que se refiere al primer apartado, Antonio Ubieta hizo un minucioso estudio de los acontecimientos relacionados con la expansión militar en *La formación territorial*, de 1981,<sup>34</sup> que aún es indispensable, y que se puede unir a su análisis del proceso de división del reino de Pamplona a la muerte de Sancho el Mayor (1035) titulado *Los orígenes de los reinos de Aragón y Castilla*.<sup>35</sup> Este último volumen reúne y modifica diversos trabajos anteriores, que se remontan a 1960 y se pueden considerar la aportación más sólida del autor a la historiografía medievalista española. En ambos casos, sin embargo, los enfoques de detalle sobre los documentos de la segunda mitad del siglo XI —muy controvertidos en cuanto a su autenticidad—, son más interesantes que la perspectiva de conjunto. Algo parecido ocurre con la magnífica edición de los acuerdos y otros documentos anexos relativos a la alianza entre Aragón y Cataluña que dio lugar en 1137 a la creación de la Corona de Aragón, una edición que incluye una estimable revisión de algunos puntos concretos,

<sup>33</sup> E. SARASA y C. ORCÁSTEGUI, *Sancho III el Mayor*, Pamplona, 1990; *Sancho III el Mayor (1004-1035)*, Burgos, 2001; A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I*, Zaragoza, 1993; D. BUESA CONDE, *Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses (1064-1094)*, Zaragoza, 1996 —las biografías que precedieron a estas, sin duda más definitivas, son A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I de Aragón*, Zaragoza, 1978, y D. BUESA CONDE, *El rey Sancho Ramírez*, Zaragoza, 1978—; J. M. LACARRA, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978; C. LALIENA CORBERA, *Pedro I de Aragón y de Navarra*, Burgos, 2001.

<sup>34</sup> A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. I. La formación territorial*, Zaragoza, 1981.

<sup>35</sup> A. UBIETO ARTETA, *Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*, Zaragoza, 1991.

como la estructura del linaje de los reyes aragoneses, el peculiar testamento de Alfonso el Batallador o la cristalización del poder de Ramón Berenguer IV, por citar los más destacados.<sup>36</sup>

La ocupación militar y la transformación de las estructuras de la región del valle del Ebro a principios del siglo XII fue abordada igualmente por un historiador norteamericano, C. Stalls, en la línea suscitada por Ch. Bishko en 1960 y defendida más recientemente por R. I. Burns con relación a Valencia, es decir, la importancia de la frontera en la caracterización de la sociedad aragonesa de este período.<sup>37</sup> Sin perjuicio de conceder a la frontera un papel significativo en la evolución social, me parece importante resaltar que no se pueden suprimir, como hace el autor, los problemas sociales provocados por la expansión feudal sustituyéndolos por una abstracción, cuyo contenido indefinido sirve para borrar las tensiones y la violencia de la conquista sobre los vencidos, así como la dureza del establecimiento de un nuevo orden social que pesaba sobre los campesinos cristianos asentados en los territorios del Ebro.

Por mi parte, he desarrollado en dos artículos<sup>38</sup> parecidas cuestiones a las que plantea Stalls, pero desde una perspectiva de historia social, partiendo de la premisa de que ninguna sociedad como la que constituían las gentes del reino aragonés del siglo XI podía asimilar la ocupación de un territorio que cuadruplicaba el originario sin experimentar una verdadera ruptura social interna. La sociedad recreada en el valle del Ebro era sustancialmente feudal y muy distinta de la que existía dos generaciones antes en el arco montañoso pirenaico. Básicamente, contaba con una organización social del espacio articulada alrededor del poblamiento agrupado, los castillos y la retícula territorial dominada por estas fortalezas. Sobre estos pilares se levantaba la incipiente estructura señorial, que contemplaba una exacción de rentas específica y el dominio sobre la justicia como elementos fundadores. El tercer componente de esta sociedad, sobre el que

<sup>36</sup> A. UBIETO ARTETA, *Los esponsales de la reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1987. El autor volvió a publicar el libro considerablemente aumentado (para el período posterior al siglo XII) con el título *Historia de Aragón. La creación de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1987.

<sup>37</sup> C. STALLS, *Possessing the Land. Aragon's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1004-1134*, Leiden – Nueva York – Colonia, 1995.

<sup>38</sup> C. LALIENA CORBERA, “La formación de las estructuras señoriales en Aragón (ca. 1083 - ca. 1206)”, en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN (eds.), *Señorío y feudalismo en la península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, pp. 553-585, y “Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el valle del Ebro, 1080-1120”, en C. LALIENA CORBERA y J. F. UTRILLA UTRILLA (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 199-228.



volveremos, era el desarrollo del Estado feudal aragonés en vísperas de la formación de la Corona de Aragón, un factor de poder que se desprendió progresivamente de los rasgos de arcaísmo que todavía lo revestían en el siglo XI para ganar eficacia en el ejercicio del poder.

Es innecesario subrayar la importancia de la nobleza en esta evolución social, pero merece la pena señalar que existen problemas considerables a la hora de delimitar sus rasgos característicos. Para ello es imprescindible un análisis prosopográfico, cuya realización tropieza con dificultades, algunas inherentes a las fuentes altomedievales y otras debidas al modelo antroponímico aragonés, que utilizaba en este período un número reducido de nombres, lo que provocaba homonimias que embrollan nuestras tentativas para rehacer las genealogías, observar los patrimonios familiares y singularizar las relaciones con los monasterios. Aun así, se han realizado estudios de conjunto importantes a cargo de Juan F. Utrilla sobre a los grupos aristocráticos entre los siglos XI y XIII,<sup>39</sup> en los cuales hace hincapié en el vocabulario empleado para distinguir a los nobles, la propiedad de la tierra y el control de los campesinos, el sistema de sucesión, los elementos relacionados con el parentesco y el contenido de la piedad nobiliaria. Quizá la conclusión más importante que indica este autor sea la constatación de una lenta configuración de las estructuras de linaje, tal y como las definen los medievalistas, rígidas, patrilineales y excluyentes en la herencia.

Esta perspectiva social difiere y, a la vez, complementa las interpretaciones, de marcado carácter político, avanzadas por J. M. Lacarra, J. Á. Sesma y C. Laliena, en las que se insiste en las formas de vertebración de la clase nobiliar, que adquieren un aspecto netamente feudovasallático a lo largo del siglo XI. Discípulo al fin de Claudio Sánchez Albornoz, José María Lacarra era, quizá, reticente a esta definición de las reglas de la concesión de *honores* por parte del rey a los nobles, puesto que prefería calificarlas como la dotación benefical de una función administrativa, adoptando un punto de vista preferentemente institucional. Pero las cautelas que mostró en su artículo más conocido sobre el tema no son suficientes para contrarrestar los testimonios documentales que incorporaba, en especial su transcripción de la confirmación de Alfonso

<sup>39</sup> J. F. UTRILLA UTRILLA, "Los grupos aristocráticos aragoneses en la época de la gran expansión territorial del reino (1076-1134): poder, propiedad y mentalidades", en C. LALIENA CORBERA y J. F. UTRILLA UTRILLA (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a fines del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 167-198, y "De la aristocracia a la nobleza: hacia la formación de los linajes nobiliarios aragoneses (1076-1276)", *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, 1999, pp. 431-477.

VII de León de los fueros y privilegios de los infanzones y barones de Aragón al ocupar Zaragoza en 1134, que constituye un auténtico y precoz código aragonés de los feudos.<sup>40</sup>

José Ángel Sesma perfiló en 1989, en un congreso organizado *En torno al feudalismo hispánico*, la imagen de Lacarra, sometiéndola a una cuidadosa revisión en sus vertientes políticas y sociales. En su opinión, los *honores* servían esencialmente para distribuir las riquezas de todo tipo obtenidas en el proceso de conquista del valle del Ebro y organizar la fidelidad al rey. La capacidad de monarcas y nobles para actuar unidos potenció extraordinariamente la vitalidad de la clase dominante aragonesa, definitivamente articulada a principios del siglo XII, a pesar del paréntesis de afirmación de la monarquía a costa de la nobleza de la época de Alfonso I el Batallador (1105-1134).<sup>41</sup>

Mis propias investigaciones se han dirigido a esclarecer aspectos concretos de la evolución trazada por J. Á. Sesma; en concreto, los orígenes del sistema de *honores* en los años decisivos del reinado de Sancho III el Mayor (1004-1035), y la utilización de estas recompensas vasalláticas por Alfonso I para atraer a nobles “francos”, tanto miembros de su parentela materna del norte de Francia como magnates de las tierras pirenaicas francesas, a su servicio en la década de consolidación de las conquistas, entre 1123 y 1134.<sup>42</sup> A mi juicio, son evidentes las similitudes —incluso en el uso de los términos— entre este modelo meridional y otros bien descritos de la Europa coetánea, y se puede reagrupar con ellos en el seno del concepto *feudalidades*, neologismo calcado del francés *féodalités* o del italiano *feudalità* que convendría adaptar en castellano. Muestra la existencia de una transferencia de fidelidades y servicios militares entre los monarcas y los nobles, pero también la difusión de prestaciones vasalláticas en el interior de los grupos nobiliarios, asociando *milites* con los *seniores*, de acuerdo con reglas asimilables a las conocidas en otras regiones.

<sup>40</sup> J. M. LACARRA, “Honores et tenencias en Aragón (XI<sup>e</sup> siècle)”, *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*, París, 1969, pp. 143-186 (publicado en español en varias ocasiones, cf. J. M. LACARRA, *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, 1981).

<sup>41</sup> J. Á. SESMA MUÑOZ, “Instituciones feudales en Navarra y Aragón”, *En torno al feudalismo hispánico, I Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, 1989, pp. 341-371.

<sup>42</sup> C. LALIENA CORBERA, “Una revolución silenciosa. Transformaciones de la aristocracia navarro-aragonesa bajo Sancho el Mayor”, *Aragón en la Edad Media (A la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio en homenaje académico)* X-XI, 1993: 481-502; “*Larga stipendia et optima praedia*: Les nobles francos en Aragón au service d'Alphonse le Batailleur”, *Annales du Midi* 230, 2000: 149-170. Véase también mi “*Regis fevales*. La distribución de *honores* y dominios durante la conquista de Huesca, 1083-1104”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, 1995, pp. 499-514.

José Ángel Lema, sin embargo, en el casi único estudio de conjunto sobre las instituciones del reino durante el primer tercio del siglo XII, se decanta por mantener la posición de Lacarra y considerar el *honor* como una combinación de un distrito territorial asignado a un noble para su administración y de las rentas que percibe. Al margen de esta apreciación sobre los componentes sociales de la relación entre nobles y monarcas, Lema repasa con exactitud —pero desde un punto de vista propio de la historia del derecho— cuestiones relativas a la persona real, la comitiva de Alfonso I, los ingresos reales, los oficiales al servicio del rey y el ejército aragonés durante el reinado de este personaje.<sup>43</sup>

Conviene, además, no olvidar las múltiples alusiones a problemas institucionales aragoneses, muchas de gran importancia, que se desprenden de las obras de Thomas Bisson, dedicadas, por lo general, a espacios políticos de la Europa mediterránea con voluntad comparativa. Así, fue el primero en señalar la novedad de las fórmulas arbitradas para someter el reino a Ramón Berenguer IV mediante el juramento de sus habitantes, una práctica que integró dentro de una concepción general de la “monarquía feudal”.<sup>44</sup> Del mismo modo, efectuó una indagación particularmente refinada sobre dos cuestiones entrelazadas y decisivas, el derecho de acuñación de moneda y los orígenes de la fiscalidad real en Aragón, Cataluña y Francia.<sup>45</sup> Un resumen de los puntos de vista de este autor puede verse en su “Preludio al poder...”, un breve artículo en el que afirma la superioridad catalana —“Cataluña fue la parte dinámica y expansiva de la unión”—, no solo económica y demográfica, sino por el hecho de que “estaba mejor gobernada”: frente a la “constitución aristocrática” propia de Aragón, una disciplina política más desarrollada por el poder real preparaba a Cataluña para el esplendor bajomedieval.<sup>46</sup> Discutible conclusión que depende de algunos apriorismos, firmemente enraizados en la historiografía catalana tradicional, de la que Bisson se muestra deudor a la hora de situar sus estudios en un marco más amplio cronológicamente.

<sup>43</sup> J. Á. LEMA PUEYO, *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Bilbao, 1997.

<sup>44</sup> T. N. BISSON, “The Problem of Feudal Monarchy: Aragon, Catalonia, France”, *Speculum* 53, 1978: 460-478.

<sup>45</sup> T. N. BISSON, *Conservation of Coinage, Monetary Exploitation and its Restraint in France, Catalonia and Aragon, c. 1000-1225 AD*, Oxford, 1979. Un especial interés comparativo tiene su libro sobre *Fiscal Accounts of Catalonia under the Early Count-Kings (1151-1213)*, Berkeley – Los Angeles – Londres, 1984, a pesar de no referirse apenas al reino de Aragón.

<sup>46</sup> T. N. BISSON, “Preludio al poder: monarquía y constitución en los reinos de Aragón, 1175-1250”, *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador. Razón y fuerza en la Edad Media*, Valencia, 1990, pp. 49-66.

Quizá el ámbito institucional en el que se han efectuado los avances más interesantes sea el Derecho, si bien los medievalistas han permanecido extraños a este movimiento, surgido de las Facultades de esta especialidad. Jesús Delgado y Antonio Pérez Martín son los juristas que más se han preocupado por el difícil problema de desenredar la madeja de códigos y versiones de los Fueros de Aragón,<sup>47</sup> pero, en general, su perspectiva tiene poco de histórico, no solo por la escasa presencia de los factores sociales y políticos en la explicación del proceso formativo del código foral sino sobre todo por su limitado interés por los razonamientos en términos de evolución y cambio, en definitiva, por su reparo ante la cuestión de los sistemas legales previos a la compilación foral de Huesca, de 1247 y su preferencia clara por la noción de un legislador —Vidal de Canellas, por encargo de Jaime I— que arrumba la tradición anterior.

No vale la pena insistir en que esta idea mantiene en la oscuridad siglos de un desarrollo legal que constituye el material jurídico sobre el que se basó la compilación de los Fueros de mediados del siglo XIII. Sin embargo, al menos cuatro artículos, debidos a Roger Collins, Antonio Ubieta y María Teresa Iranzo, iluminan parcialmente este terreno histórico. El primero se plantea la posibilidad de que el trasfondo legal de las sociedades aragonesas y navarras de los siglos X y XI proceda del *Liber Iudicum* visigodo, al igual que en Cataluña o León.<sup>48</sup> Antonio Ubieta intenta reconducir las discusiones sobre los componentes jurídicos de los Fueros a los fueros locales de Huesca, Jaca y Zaragoza, así como a los estratos que se acumulan en ellos, descubiertos a través de las referencias a diversas monedas que figuran en algunos capítulos.<sup>49</sup> Desde un ángulo distinto, es el mismo camino que explora María Teresa Iranzo, que comprueba las semejanzas y diferencias entre el tratamiento de algunos problemas jurídicos en el fuero de Huesca, tal y como fue ajustado por Alfonso II y Jaime I, y los Fueros de Aragón.<sup>50</sup> De la teoría a la práctica, en “Justicia y sociedad en Zaragoza durante el siglo XII”, M. T. Iranzo se centra en la resolución de los

<sup>47</sup> J. DELGADO ECHEVERRÍA, *Los Fueros de Aragón*, Zaragoza, 1997, y A. PÉREZ MARTÍN, “La primera codificación oficial de los fueros aragoneses: las dos compilaciones de Vidal de Canellas”, *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo* 2, 1989-1990: 9-80.

<sup>48</sup> R. COLLINS, “Visigothic law and regional custom in disputes in early medieval Spain”, en W. DAVIES y P. FOURACRE (eds.), *The Settlement of Disputes*, pp. 85-104, especialmente 97-104.

<sup>49</sup> A. UBIETA ARTETA, “Los precedentes de los *Fueros de Aragón*”, en CANELLAS, VIDAL DE, *Vidal mayor*, Huesca, 1989, pp. 23-41 [edición facsimilar del manuscrito del siglo XII conservado en el J. P. Getty Museum]. Este trabajo debe ser releído a la luz del excelente y reciente artículo de J. Á. SESMA MUÑOZ, “Aragón, los aragoneses y el Fuero de Jaca”, en M. MOLHO (ed.), *El Fuero de Jaca*, II, *Estudios*, Zaragoza, 2003, pp. 195-225.

<sup>50</sup> M. T. IRANZO MUÑO, “La formación del derecho local de Huesca y los Fueros de Aragón”, *Aragón en la Edad Media (Al profesor emérito Antonio Ubieta Arteta en homenaje académico)* VIII, 1989: 337-350.

conflictos en un medio urbano en crecimiento, y argumenta el paso de un modelo en el que predominaba el arbitraje de los jueces reales a otro en el que los “hombres buenos” del común de la ciudad velaban por el mantenimiento de la paz a través de los procedimientos legales y la negociación, que no siempre eran equivalentes a la justicia en sentido estricto.<sup>51</sup>

Los rituales públicos compartían con el Derecho un mismo espacio político; puesto que se desarrollaban en las asambleas nobiliarias reunidas periódicamente por el monarca en el transcurso de sus desplazamientos, las mismas en las que se escenificaban los conflictos resueltos con el juicio del rey, sus jueces y barones. Al igual que la práctica de la justicia, la manifestación ritual del soberano, tanto en los acuerdos con los nobles como en la actividad litúrgica, tenía un efecto condensador del poder alrededor de la persona del rey y, eventualmente, de la dinastía. Estos mecanismos creadores de prestigio apenas han sido analizados. Un artículo pionero de Fernando Galtier y Bernabé Cabañero, que sugiere la reutilización de las ceremonias del *Liber Ordinum* visigodo en la bendición del ejército real navarro-aragonés del siglo X antes de las expediciones militares,<sup>52</sup> sirvió de base para algunas consideraciones más generales mías sobre los rituales litúrgicos vinculados al poder real.<sup>53</sup> Además, he realizado una propuesta inicial sobre las características de los intercambios formales de fidelidad y *honores* entre los nobles y el monarca, a propósito del documento por el cual Sancho III el Mayor asigna tierras a su hijo Ramiro I a cambio de la subordinación vasallática de este a su hermano García, rey de Navarra, en 1035.<sup>54</sup> Por su parte, A. Durán Gudiol analizó el rito de la coronación de los reyes aragoneses para un período más tardío.<sup>55</sup> Es mucho, sin embargo, lo que falta por investigar en este aspecto crucial de la estructura del poder en esta época.

<sup>51</sup> M. T. IRANZO MUÑO, “*Ad removendam discordie pestem*: Justicia y sociedad en Zaragoza durante el siglo XII”, *Aragón en la Edad Media (A la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio en homenaje académico)* X-XI, 1993: 417-435. En la misma línea se puede verificar la importancia de la justicia y de los “hombres buenos” en la evolución del concejo oscense en el siglo XII: C. LALIENA CORBERA y M. T. IRANZO MUÑO, “El acceso al poder de una oligarquía urbana: el concejo de Huesca (siglos XII-XIII)”, *Aragón en la Edad Media* VI, 1984: 47-66.

<sup>52</sup> B. CABAÑERO SUBIZA y F. GALTIER MARTÍ, “*Tuis exercitibus crux Christi semper adsistat*. El relieve prerrománico de Luesia”, *Artigrama* 3, 1986: 11-28.

<sup>53</sup> C. LALIENA CORBERA, “Rituales litúrgicos y poder real en el siglo XI”, *Aragón en la Edad Media (Homenaje al profesor Á. San Vicente Pino)* XVI, 2000: 467-476.

<sup>54</sup> C. LALIENA CORBERA, “*Illum expugnabo atque inimicus ero*. Acuerdos feudales en la formación del Estado aragonés (siglo XI)”, en H. DÉBAX (ed.), *Les sociétés méridionales à l'âge féodal (Espagne, Italie et sud de France X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle)*. *Hommage à Pierre Bonnassie*, Toulouse, 1999, pp. 229-236.

<sup>55</sup> A. DURÁN GUDIOL, “El rito de la coronación del rey en Aragón”, *Argensola* 103, 1989: 17-39.

Finalmente, la evolución de la Iglesia constituye un tema casi abandonado, en particular desde la desaparición de Antonio Durán Gudiol, que le consagró buena parte de su labor. Dos libros suyos abarcan la totalidad del período que tratamos, *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I* y la colección de artículos agrupada bajo el título *Los obispos de Huesca durante los siglos XII y XIII*,<sup>56</sup> si bien en este segundo trabajo se ciñe al espacio altoaragonés, que ya no era, desde 1118, el único que formaba el reino. A pesar de su privilegiada posición respecto a las fuentes y la meticulosidad con que reconstruye el panorama eclesiástico, los numerosos problemas que ofrecen algunos documentos falsos provocan debates que están lejos de haberse cerrado. Asimismo, la tónica de conjunto de la exposición de Durán refleja su convicción de una elevada autonomía de la Iglesia respecto de la sociedad y del poder político en este período, que las investigaciones actuales tienden a reducir. Sin perjuicio de que algunos elementos de detalle, más o menos trascendentes, puedan ser modificados, es imprescindible concitar una visión más amplia de una Iglesia aragonesa, progresivamente más compleja en su organización y enfrentada a problemas de gran magnitud derivados de la conquista territorial y la consolidación del poder del Estado, a medida que avanzaban los siglos XI y XII.

## 5. UN NUEVO ENFOQUE PARA UN PROBLEMA TRADICIONAL: LA FORMACIÓN DEL ESTADO FEUDAL ARAGONÉS

La consolidación del Estado era, justamente, el fenómeno social y político que, a mi parecer, debía ser explicado para proporcionar congruencia a las investigaciones llevadas a cabo en los años anteriores y prestar una base firme para el desarrollo futuro de la historiografía medievalista aragonesa, tanto en lo que concierne a este período histórico como a los siguientes.

Mi libro *La formación del Estado feudal*, publicado en 1996,<sup>57</sup> ofrece una tentativa ambiciosa puesto que persigue incorporar a la vez una descripción exhaustiva de la historia factual de la segunda mitad del siglo XI —la etapa crítica en la evolución de la conquista territorial y del fortalecimiento del reino, en el contexto de la multiplicación de los núcleos de poder peninsulares surgidos de la desintegración del Estado

---

<sup>56</sup> A. DURÁN GUDIOL, *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, y *Los obispos de Huesca durante los siglos XII y XIII*, Zaragoza, 1994.

<sup>57</sup> C. LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, 1996.

omeya— y una reflexión sobre las características de un tipo concreto de poder estatal sobre el cual no abundan las propuestas teóricas.

Hay tres actitudes ante los procesos de configuración de los Estados que deberían ser rechazadas. Por un lado, la más tradicional se preocupa poco del problema y tiende a considerar el Estado, en abstracto, o cualquier Estado en concreto, como un componente fijo del paisaje del poder. Se trata de una perspectiva que aplica un modelo narrativo en el cual se acumulan guerras, batallas y reyes, y que produce una fuerte impresión de aleatoriedad: la historia se convierte en un proceso discontinuo y sin orden aparente. En segundo lugar, es frecuente también una visión de este tipo de procesos según la cual el Estado es un resultado inevitable de la dinámica histórica, una entidad necesaria y portadora del progreso que emerge por sí misma. Por último, la historia de las instituciones políticas, fría y descarnada, es moneda común al tratar la dinámica estatal en la Edad Media. En esta obra, he intentado alejarme de estos moldes que encuadran de manera poco consciente el trabajo de muchos historiadores, para enfatizar la noción de que el Estado era (y es) un artefacto socialmente construido y que tuvo (y tiene) una extraordinaria importancia como factor de cambio social

Los criterios elegidos para la definición del Estado fueron de carácter sociológico, basados de los trabajos de Charles Tilly y Michael Mann, que en la década de 1980 renovaron en gran medida la discusión en torno a los componentes esenciales de la estructura de poder de los aparatos de gobierno en las sociedades preindustriales.<sup>58</sup> Con la centralidad del ejercicio del poder, la coerción y la territorialidad como indicadores del grado de evolución del Estado aragonés, y el adjetivo “feudal” para distinguirlo de otras formas históricas de desarrollo estatal, se perseguía ver la respuesta del material histórico a una interpretación de esta clase.

En este sentido, señalé en este trabajo cómo, desde el siglo x, las sociedades del Pirineo central se hallaban en una fase de crecimiento demográfico y agrario, en el cual es bastante probable que el desarrollo de las formas de dominación de la clase aristocrática evolucionase con retraso. Ciertamente, nobles y monasterios disponían de numerosas posesiones territoriales y de siervos, pero su capacidad de coerción hacia el año mil parece haber sido baja y dispersa, lo que significa que veían la expansión económica desde una posición algo distante. La solución aplicada para paliar este des-

<sup>58</sup> M. MANN, *Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d. C.*, Madrid, 1991, y Ch. TILLY, *Coerción, capital y los Estados europeos, 900-1990*, Madrid, 1990.

censo relativo de la capacidad de exacción en otras áreas de la Europa mediterránea ha sido caracterizada como una “revolución feudal” e incluyó una disgregación del poder hasta reducirlo a una escala local, con un fuerte incremento de la violencia sobre los grupos campesinos, a partir, en particular, de los castillos, así como la organización de formas de solidaridad feudo-vasalláticas, específicas de los nobles-caballeros.

Las condiciones peculiares de Aragón / Navarra, en especial su ubicación en el seno de un doble sistema de Estados —principados cristianos y reinos taifas musulmanes—, que guardaban entre sí una tensión militar muy fuerte, explican que la estrategia de la clase nobiliaria tendiera a concentrar la coerción alrededor de un núcleo institucional, la monarquía. Acrecentada progresivamente la capacidad de coerción —dicho de otro modo, los medios militares—, esta fue aplicada contra los estados vecinos, sobre todo los musulmanes.

El éxito conseguido en este terreno reforzó enérgicamente esta tendencia, que convertía a la clase dominante en solidaria del Estado naciente, puesto que era la única institución que podía aumentar cuantitativamente su fuerza colectiva y, sobre todo, que podía proporcionarle una mayor eficacia cualitativa bajo la forma de organización y coordinación. El Estado, sin embargo, no fue únicamente un subproducto de los intereses de la nobleza. Los campesinos estaban también implicados en su dinámica creadora. Dada la orientación general de las fuentes de esta época, es difícil verificar su participación, pero la lenta eclosión de las comunidades rurales indica que, ya en el siglo XI, eran interlocutores de los itinerantes monarcas y de los magnates locales. Además, la expansión territorial tenía apreciables ventajas económicas y sociales para los campesinos, sin las cuales sería inexplicable la emigración hacia las zonas ocupadas. En términos más generales, se puede decir que los intereses de los grupos campesinos se orientaban en favor de la continuidad y la expansión del Estado, susceptible de actuar como árbitro en los conflictos sociales. Por tanto, el Estado reforzaba la cohesión interclasista en un momento muy preciso de una sociedad que contaba también con otros elementos que apoyaban la legitimidad de la estratificación social y el reparto desigual del poder: la impregnación de la ideología de reforma en la Iglesia, con su corolario de cruzada, y la agresión contra un enemigo exterior nítidamente percibido como ajeno culturalmente.

El Estado favorecía la coerción centralizada y, como consecuencia, se involucraba de manera creciente en la extracción del excedente. A finales del siglo XI, esto solo



se podía percibir limitadamente, pero había signos inequívocos. Así, la imposición de los diezmos eclesiásticos —inexistentes anteriormente— fue utilizada por los monarcas aragoneses para reordenar un factor de poder tan importante como era la Iglesia. En este mismo sentido, la implantación de formas de dominación protoseñoriales dependía de la actitud del Estado y de sus intereses comunes con la coalición aristocrática que lo sostenía. Con la conquista de la región del Ebro, las formas de renta y su distribución entre los componentes de la clase dominante se alteraron de manera significativa, lo que permite hablar de una verdadera ruptura social determinada por este proceso de ocupación militar. Por tanto, la creación de una sociedad feudal —noción que incluye la de “señorial”— está, en Aragón / Navarra, indefectiblemente unida a la formación de un Estado feudal.

La estrategia de centralización adoptada por la nobleza navarro-aragonesa tenía, no obstante, un precio. El Estado, encarnado en la monarquía y los componentes institucionales que se movían alrededor de ella, aumentaba su autonomía. Michael Mann ha puesto de manifiesto que, incluso Estados con unas posibilidades de coerción reducidas y con pocos medios para intervenir en las vidas de los individuos, asumían funciones múltiples que escapaban estrictamente a los intereses de la clase dirigente y las desarrollaban en espacios sobre los que reclamaban un cierto grado de prioridad. De este modo, se puede afirmar que el rey era un “supermagnate” cuyo patrimonio era similar al del resto de los nobles, que articulaba su poder alrededor de su linaje y que se comportaba en muchos aspectos como cualquiera de sus barones. Pero su posición central respecto a la clase dirigente, la vertiente ideológica de su potestad —que no por difusa era menos real— y las funciones de arbitraje que le eran propias, le conferían un considerable grado de independencia con relación a la clase aristocrática.

Esta autonomía se acrecentaba por el hecho de que los soberanos disfrutaban de una relación privilegiada con la Iglesia, en el preciso momento en que esta cambiaba profundamente. De esta manera, la instalación de una jerarquía eclesiástica flexible y territorialmente ordenada, basada en los obispados, sirvió como punto de apoyo fundamental al desarrollo autónomo del Estado: la interacción, por tanto, entre consolidación del aparato eclesial y poder del Estado fue decisiva. Asimismo, la Iglesia se organizaba como una estructura monárquica y teocrática, en la que el papa reclamaba una autoridad sin restricciones. La defensa de esta primacía y su aplicación siguiendo pautas muy variadas —pero especialmente importantes para Aragón— ofrece inéditas perspectivas ideológicas para la formación del Estado. La Iglesia no solo fue un referente

externo sino que impuso normas que debían ser cumplidas por todos los fieles y que, en esta época, tenían un componente esencialmente ritual. La supervisión de esas prácticas rituales y la proximidad a quienes las administran suponía un extraordinario factor de difusión del poder del Estado.

Además, desde mediados del siglo XI, la Iglesia atizó incesantemente la lucha contra el Islam. Fomentó, por tanto, la guerra y la preparación de la guerra, a la que dotó de una justificación ideológica compleja —guerra justa y sagrada, defensa de la Iglesia y sus derechos, exaltación de la cristiandad—, una guerra que, a su vez, cimentó la solidaridad dentro de la clase dominante y la vertebró alrededor de la monarquía.<sup>59</sup>

La gestión de esa solidaridad distaba de ser una tarea sencilla. Se ejercía a través de la concesión de *honores*, un mecanismo sometido a reglas poco visibles para nosotros y que propiciaba un modelo de patronazgo, en el cual se creaban intercambios de fidelidad y servicios armados por prestigio, rentas y fortalezas. Además de transferir los beneficios de la conquista a los participantes y promotores mediante una fórmula admitida por el conjunto de los miembros de la elite dominante, la distribución de *honores* permitía al rey penetrar en el corazón de los círculos locales y comarcales de los nobles, relacionados entre sí mediante el parentesco y la alianza, e influir en ellos, solicitando la lealtad de los linajes de segundo orden. Por tanto, el Estado se desarrollaba en la medida en que se producía la aproximación de los nobles a los monarcas gracias a estos medios feudovasalláticos.

Monarcas que, por su parte, gobernaban. Con el consenso de los nobles y nunca lejos de sus expectativas, pero gobernaban. Reunían asambleas nobiliarias periódicamente, al hilo de sus desplazamientos, asambleas poco formalizadas y de las que apenas conocemos los procedimientos de discusión, pero que permitían el contacto del rey con sus nobles, incluso con aquellos que raramente participaban en el seguimiento de la curia real. Arbitraban las disputas rodeados de sus jueces y barones; amparaban los procedimientos legales; legislaban, aunque fuera con modestia y bajo la capa de la concesión de privilegios a los núcleos urbanos, los *fueros*; acuñaban moneda que difundía su imagen (y la de su poder) de mano en mano; y percibían tributos de carácter territorial sobre el uso de pastos y yermos o sobre la circulación de mercancías. Pero, sobre

---

<sup>59</sup> He tratado este tema en C. LALIENA CORBERA, “Guerra sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI”, *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l’Espagne chrétienne aux alentours de l’an mil (950-1050)*, en prensa.

todo, acrecentaban lentamente la infraestructura para sostener su poder: oficiales locales, jueces, merinos... recaudaban las rentas reales, conseguían información, alentaban la obediencia y cumplían los mandatos del rey. La ocupación del valle del Ebro hizo todavía más evidente la necesidad de contar con estos elementos de administración, en particular en las ciudades: justicias —jueces—, zalmedinas —representantes del rey en las ciudades— y bailes —receptores de las rentas reales— fueron adquiriendo carta de naturaleza en este período.

Existen, por tanto, argumentos suficientes para conceder mucha atención al proceso de formación del Estado navarro-aragonés en el último tercio del siglo xi, un período que debe ser entendido como una fase decisiva en la maduración que conduce desde los principados protofeudales hasta los Estados feudales. Como en ningún otro momento, las coaliciones de clase, el peso de la ideología, la guerra incesante, la conquista territorial y el desarrollo institucional se conjugaron para impulsar este proceso, que no concluyó, sin embargo, hasta fines del siglo xii. Examinar detenidamente cómo se llevó a cabo es la tarea pendiente de la generación actual de medievalistas, y no deberíamos cejar en el empeño si deseamos que el Alto Aragón forme parte de las regiones europeas integradas dentro de los modelos científicos que utilizan los historiadores de este período fundamental.



## LA HISTORIOGRAFÍA MODERNISTA DEL ALTO ARAGÓN

José Manuel LATORRE CIRIA\*

Durante años fue una idea generalizada entre los historiadores, sobre todo entre aquellos en los que la influencia francesa era más clara, considerar que para hacer una historia con pretensiones de total era preciso restringir el ámbito de estudio, centrarse en lo regional o en lo local, de tal manera que fuera posible manejar todas las fuentes disponibles para estudiar un tema a lo largo de un dilatado tiempo. Era necesario construir historias parciales para llegar posteriormente a una historia global y total, perspectiva que alentó la multiplicación de trabajos de investigación que escogían el marco local o regional.

La construcción de una historia global a partir de una multiplicidad de historias parciales requería de un plan o planes y de unas mentes capaces de diseñar esos planes que habrían de llevar a cabo los capataces y peones correspondientes. Como escribió Febvre, “en la historia pasa como en cualquier otra disciplina. Necesita de buenos obreros y buenos aparejadores, capaces de ejecutar correctamente los trabajos de acuerdo con planos de otros. Necesita también algunos buenos ingenieros. Y estos deben ver las cosas desde un poco más arriba que el pie de la pared. Estos deben tener la posibilidad de trazar planos, vastos planos, amplios planos, en cuya realización pueden trabajar después con provecho los buenos obreros y los buenos aparejadores. Para

trazar planos, vastos planos, amplios planos, hacen falta espíritus vastos y amplios. Se precisa una visión clara de las cosas. Es necesario trabajar de acuerdo con todo el movimiento de su tiempo. Hay que tener horror de lo pequeño, de lo mezquino, de lo pobre, de lo atrasado. En una palabra: hay que saber pensar”.<sup>1</sup> La historia no se construye al azar y el historiador debe partir de un proyecto, de una hipótesis, de un problema a esclarecer, no puede ir a ciegas buscando en el pasado porque corre el riesgo de no encontrar nada.

Estos planteamientos, formulados hace décadas, han penetrado poco en determinados ambientes y es frecuente ver cultivar, todavía hoy, una historia que tiene mucho de recopilatorio erudito o de efemérides para consumo local. Y es justamente en el ámbito de lo local donde se suele dar este fenómeno con mayor intensidad. No obstante, también es cierto que la historia local ha tomado nuevos bríos en los últimos veinticinco años, durante los que se han construido investigaciones de alta calidad. Lo local ya no sería sinónimo de pequeño o irrelevante sino que aparecería como el escenario adecuado para abordar problemas históricos complejos; de ahí que el campo de lo local haya sido retomado por los historiadores universitarios, tras haberlo abandonado durante mucho tiempo en manos de los eruditos locales.<sup>2</sup> Las reflexiones sobre la historia local y el papel del historiador en este terreno se han multiplicado.<sup>3</sup>

Si hacemos un breve repaso de la trayectoria por donde ha discurrido la historia local a lo largo del siglo xx, comprobaremos que las tres primeras décadas se caracterizaron por un distanciamiento entre el erudito local y el historiador universitario, en buena parte “por la negación del objeto local como apropiado al método de la ciencia histórica”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> L. FEBVRE (1971), *Combates por la Historia*, Barcelona, Ariel, p. 57.

<sup>2</sup> M. MARÍN GELABERT (2001a), “Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965”, en C. FORCADELL e I. PEIRÓ, *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, p. 98.

<sup>3</sup> En el caso de Aragón pueden citarse, por ejemplo, los congresos de historia local organizados por el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, que han alumbrado ya dos interesantes libros de actas: P. RÚJULA e I. PEIRÓ, (coords.) (1999), *La Historia local en la España Contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza – Barcelona, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea – L’Avenç; C. FRÍAS CORREDOR y M. A. RUIZ CARNICER (coords.) (2001), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

<sup>4</sup> M. MARÍN GELABERT (2001a), “Historiadores locales...”, *op. cit.*, p. 98.

Después de la Guerra Civil la historiografía local pasó básicamente por dos etapas. La primera alcanzaría su cima en la segunda mitad de los años sesenta y estaría marcada por el impulso oficial para la creación de los centros de estudios locales, al frente de los cuales se procuró colocar personas del ámbito universitario, siguiendo el llamado modelo *Cuadrado*. A partir de finales de los sesenta y primeros setenta se inicia una nueva fase marcada por la renovación de la mano de universitarios que concentran sus investigaciones en el ámbito local; estaríamos ante un “modelo universitario” de historiografía local.<sup>5</sup>

Los centros de estudios provinciales, fundados por las diputaciones, se sitúan en las capitales de provincia y se ocupan del estudio de temas locales o provinciales, siendo activos colaboradores de ellos los archiveros, bibliotecarios o el personal técnico de los museos, que alimentarán con sus artículos las revistas históricas publicadas por estos centros.<sup>6</sup> Los eruditos locales sin formación profesional, entre los que no faltan los clérigos, exhuman documentos y narran las tradiciones o curiosidades locales, sin penetrar en el campo de la interpretación o del análisis y sin pretensiones de superar el marco local.

Los institutos de estudios locales fueron decayendo a lo largo de los años sesenta para resurgir de nuevo a mediados de los setenta. Las instituciones locales emprenden nuevos proyectos editoriales alimentados por personal universitario, hecho al que no fue ajeno la creación de universidades, al principio dependientes de otras más grandes, en muchas capitales de provincia.<sup>7</sup> Además, como señala Anguera, “los primeros poderes públicos democráticos, ayuntamientos y diputaciones, con una notable presencia de responsables de izquierda, creyeron en la necesidad de impulsar la cultura y dentro de ella, y de manera destacada, la difusión de la memoria histórica, para facilitar la recuperación de las señas de identidad que la dictadura había proscrito o tergiversado. De ahí el impulso dado a las publicaciones de tema local, ya fuera directamente o a través de los centros de estudios.”<sup>8</sup>

<sup>5</sup> M. MARÍN GELABERT (2001b), “Historiadores locales e historiadores universitarios: la transición de la historiografía española, 1948-1975”, en C. FRÍAS CORREDOR y M. A. RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, p. 459.

<sup>6</sup> Ibídem, pp. 464-468.

<sup>7</sup> Ibídem, p. 490.

<sup>8</sup> P. ANGUERA (2001), “Algunas consideraciones acerca de la historia local”, en C. FRÍAS CORREDOR y M. A. RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, p. 29.

La situación de la historiografía altoaragonesa no difiere demasiado de las líneas generales trazadas por los autores que se han dedicado al análisis de la producción histórica del siglo xx. El impulso al conocimiento de los temas locales y provinciales surge del Instituto de Estudios Oscenses, más tarde rebautizado como de Estudios Altoaragoneses, en el que colaborarán los hombres de la cultura oscense, especialmente archiveros profesionales como Ricardo del Arco, Federico Balaguer y Antonio Durán. Serán estos autores casi los únicos que escriban sobre la Edad Moderna hasta que a comienzos de los años ochenta se incorporan a la tarea otros historiadores, ya con unos planteamientos historiográficos totalmente diferentes.

Además de la escasez de historiadores dedicados a la investigación de los siglos modernos, otra característica de la historiografía altoaragonesa será la concentración de estudios sobre la capital, Huesca, y en menor medida sobre Barbastro, Monzón, Jaca o Fraga. El predominio de los estudios sobre la capital cabe achacarlo al mayor interés que para el historiador suscitan las ciudades más grandes, junto a la facilidad para el acceso a los archivos y la presencia en Huesca de personal con formación suficiente para abordar el estudio de la historia, como los archiveros del Ayuntamiento, del Archivos Provincial y el Diocesano, así como la posterior presencia de la Universidad. En definitiva, en la capital se concentran las principales instituciones culturales de la provincia, lo que garantiza la presencia de un personal técnico y un cierto ambiente cultural que sirve como caldo de cultivo a la producción científica. No obstante, el nacimiento de algunos centros de estudios comarcales (Barbastro, Monzón, Fraga...) han permitido alumbrar trabajos sobre otras zonas de la provincia y alientan la esperanza de que en los próximos años nuestro conocimiento del pasado del Alto Aragón se vaya enriqueciendo.

Durante la primera mitad del siglo xx, antes de nacer el Instituto de Estudios Oscenses, casi la única persona que se ocupa de temas relativos a la historia moderna fue el archivero Ricardo del Arco, hombre tremendamente prolífico.<sup>9</sup> Aporta referencias sobre el contenido de los archivos provinciales, documentos para la historia de la Universidad oscense, estudios sobre el municipio oscense, los gremios o las obras hidráulicas, junto a trabajos sobre Lastanosa o diversas cuestiones relacionadas con la

<sup>9</sup> Las publicaciones de don Ricardo del Arco son casi incontables. Algunas referencias a sus trabajos pueden encontrarse en el número 25 de la revista *Argensola*. En 1996, una revista de divulgación, de ámbito local, denominada *La Campana de Huesca*, en su número 20, incluye una relación de obras escritas por Ricardo del Arco, aunque con unas referencias bibliográficas deficientes.



Iglesia oscense. Sus aportaciones son básicamente documentales y muy dispersas en cuanto a los temas, aunque siguen siendo de utilidad precisamente por las numerosas noticias que aporta. La revista *Linajes de Aragón*, que acogió algunos de los artículos de Ricardo del Arco, también sirvió para que García Ciprés publicara varios trabajos sobre algunas familias de la pequeña nobleza como los Lastanosa, los Aísa o los Bardaxí.

La aparición de la revista *Argensola* animó en los años cincuenta la publicación de algunos artículos referentes al período que nos ocupa por parte de Ricardo del Arco sobre la Universidad de Huesca, Federico Balaguer sobre regadíos, Bielsa sobre las rentas de Montearagón y Antonio Durán, que se ocupa de diversas cuestiones de historia eclesiástica. Por su parte, Fairén Guillén escribió sobre un tema ganadero enfocado desde el punto de vista jurídico, la alera foral, y Valenzuela sobre el gremio de pelliceros de Huesca. En los años sesenta solo se constata la aparición de un artículo elaborado por Menéndez de la Puente sobre profesiones relacionadas con la medicina, otro de Ricardo del Arco sobre el monasterio de Montearagón, las aportaciones de Cabezudo Astrain y de Druene sobre conflictos bélicos y varios estudios de Poch o Durán sobre la Universidad. Además, podemos añadir sendos trabajos de Fairén y Guilera en torno a los pactos ganaderos en el Pirineo.

Será en los años setenta y primeros ochenta cuando se incorporen a la investigación sobre la provincia profesores universitarios con nuevos métodos y temas, eligiendo el marco local como el escenario en el que desarrollar unas investigaciones que apuntan a la resolución de problemas históricos que superan el ámbito local. La preocupación por la historia de Aragón, hasta entonces prácticamente abandonada, permitirá un avance del conocimiento sobre el pasado de la provincia. El profesor Salas publica su tesis doctoral, que versó sobre la población de Barbastro en los siglos XVI y XVII, mientras Maiso aporta sus estudios sobre la peste de mediados del siglo XVII. Los profesores Colás y Salas se centran en la investigación del bandolerismo y de las tensiones políticas del XVI, lo que les lleva a ocuparse ampliamente de la situación en el norte de la provincia, escenario prioritario del bandolerismo; analizan también los sucesos del condado de Ribargorza, que ensangrentaron aquella tierra durante un largo período de tiempo. De menor entidad, pero no por ello menos interesantes, son las investigaciones de León Sanz sobre la Guerra de Sucesión en Benasque o las de Giménez López sobre la Nueva Planta en Aragón.

La renovación en los métodos y en los temas, así como la atención prioritaria a los temas aragoneses marcará la línea de trabajo emprendida por el área de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, que alumbrará en los años noventa una serie de interesantes resultados de investigación sobre la provincia. La indagación sobre las rentas del clero, tomando como ejemplo las rentas de la catedral de Huesca, fue objeto de mi tesis doctoral, así como sendas investigaciones sobre la producción agraria en el obispado de Huesca y el regadío de la ciudad. Jesús Inglada emprendió la exploración del siglo XVII oscense, en su vertiente social y económica, mientras Arasanz hacía lo propio con respecto al XVIII. Ambos investigadores han aportado valiosos trabajos, aunque estamos todavía a la espera de que los completen y presenten en forma de tesis doctoral. Junto a estas nuevas problemáticas, el estudio, siempre presente, de la Universidad oscense se ha visto enriquecido con los trabajos de Lahoz.

Fuera del ámbito de la capital de la provincia, que es la más estudiada, cabe destacar diversas aportaciones sobre Jaca presentadas en forma de comunicaciones al XV *Congreso de Historia de la Corona de Aragón* o algunas indagaciones sobre Barbastro, donde el nacimiento de la revista *Somontano* ha animado la publicación de una serie de buenos trabajos sobre la ciudad y su ámbito de influencia, con frecuencia debidos a profesores universitarios. Un caso similar es el de Monzón, localidad en la que los *Cuadernos CEHIMO* acogen investigaciones sobre la misma y su entorno.

La presencia del mundo universitario en los estudios sobre la provincia, sin embargo, es débil y el número de tesis doctorales cuyo objeto de indagación se centra o toma como ejemplo el marco provincial o alguna localidad de la misma es minúsculo. Abundan algo más los trabajos de universitarios que dentro de sus estudios encuentran cuestiones colaterales que pueden generar algunos artículos susceptibles de ser publicados en revistas de la provincia, pero sin que esta sea el centro de sus investigaciones. Por lo demás, esta presencia universitaria no ha eliminado el trabajo de numerosos eruditos locales que, movidos por su curiosidad y su amor a la tierra, siguen aportando datos y referencias de interés para la historia de sus respectivas localidades.

Si abandonamos la perspectiva cronológica y nos centramos en los temas estudiados, observaremos que se limitan a unos pocos que, además, en la mayoría de los casos, precisan de una mayor profundización.

La descripción de los archivos altoaragoneses corrió a cargo de Ricardo del Arco y Antonio Durán, hasta que a partir de los años ochenta diversas jornadas sobre el estado de los archivos y la utilidad de algunas de sus fuentes volvieron a ocuparse de esta temática. De los numerosos artículos y comunicaciones a jornadas de estudio sobre cuestiones archivísticas conviene destacar la *Guía del Archivo Histórico Provincial de Huesca*, excelente publicación llevada a cabo por su archivera, María Rivas.

La edición de fuentes ha tenido en el Ayuntamiento de Huesca un buen valor, sacando a la luz la historia que en el siglo xvii publicó Diego de Aínsa, así como los estatutos de la Universidad de Huesca correspondientes a los siglos xv y xvi, con introducción y transcripción de Antonio Durán. Los estatutos de 1723, por el contrario, fueron editados por la Diputación Provincial, con un estudio introductorio de José M. Lahoz. Son también interesantes las reediciones de la obra de Blecua sobre el partido de Huesca en el siglo xviii, la publicación, por Conte Oliveros, de una visita pastoral del obispado de Huesca realizada en 1559-1560, el proceso criminal contra un escultor transcrito por Durán Gudiol o los documentos de Jaca transcritos por Gómez de Valenzuela, así como la publicación de las anotaciones realizadas por dos viajeros que recorrieron partes de la provincia a finales del siglo xviii.

Las historias locales o municipales escasean y apenas contamos con algunas, de desigual valor, que se ocupan de Almudévar, Binaced, Monzón, Fraga y Jaca. Cabe destacar la historia de Huesca, coordinada por el profesor Laliena, que recogió el fruto del esfuerzo de un amplio elenco de historiadores profesionales, casi todos del ámbito universitario. También existe una síntesis divulgativa de la historia de la provincia realizada por Buesa Conde. Por lo demás, el Alto Aragón aparece mencionado en las historias generales de Aragón, en los manuales, todos ellos ya bastante veteranos, salvo la síntesis que del siglo xviii realizó Pérez Sarrión.

La organización municipal de los concejos permanece casi totalmente en penumbra pues solo se dispone de algunos trabajos de Ricardo del Arco para Huesca, completados con diversas aportaciones parciales de Gómez Zorraquino e Inglada, mientras que para el resto de las ciudades del Alto Aragón solo se dispone de un par de artículos sobre Barbastro y un estudio que aborda el endeudamiento del concejo de Fraga.

Dentro de las actividades económicas los gremios han merecido una escásima atención y solo hallamos la publicación de algunas ordenaciones, pero ningún trabajo elaborado con criterios actuales. La agricultura, por el contrario, ha sido objeto de atención y quizás sea la cuestión mejor conocida, aunque este conocimiento se limita prácticamente a Huesca capital y sus alrededores. Los regadíos fueron una preocupación habitual de los historiadores más veteranos, como Ricardo del Arco, Balaguer, Bolea o Mur, hasta que en 1994 se editó un libro sobre el regadío oscense donde las aportaciones de Latorre, Inglada y Arasanz se centran en la Edad Moderna y analizan la cuestión con exhaustividad. La producción agraria y la propiedad de la tierra han merecido también sólidos trabajos por parte de la historiografía más reciente. Por último, cabe señalar que el conocimiento de la viticultura del somontano de Barbastro se ha visto enriquecido con los estudios de Estella y Latorre. Otras actividades económicas, como son la ganadería o el comercio, apenas han merecido atención y solo contamos con algún artículo que aborda cuestiones muy concretas.

Las investigaciones sobre cuestiones demográficas se han concentrado sobre todo en Barbastro, bien conocido merced a los trabajos de Salas y Bosch. Además, cabe mencionar los estudios que se han realizado sobre las localidades de Ayerbe, Estadilla y Fraga.

La conflictividad social en el siglo *xvi* mereció una profunda y vasta monografía por parte de los profesores Colás y Salas, que analizaron con profusión el bandolerismo que asoló el norte de la provincia durante la segunda mitad del quinientos, así como los sucesos acaecidos en torno al condado de Ribagorza. En el ámbito del estudio de lo social, cabe mencionar también los trabajos de Conte sobre la minoría morisca oscense, de Pallaruelo sobre los Bardaxí y el artículo que sobre los comportamientos familiares escribe Moreno, tomando como ejemplo el caso de Plasencia. Además, merece especial atención la obra de Gari Lacruz sobre la brujería altoaragonesa de la primera mitad del siglo *xvii*.

Uno de los temas mejor estudiados es el de la Universidad de Huesca, un tema clásico que acumula ya un importante número de investigaciones debidas a personas como Ricardo del Arco, Balaguer, Durán, Lahoz, Gracia y Arlegui. Estos trabajos, unidos a los realizados por Alins acerca de la última etapa de esta Universidad, permitirían realizar una síntesis, una completa historia de esta insti-

tución desde sus orígenes hasta su desaparición en el siglo XIX. Sería interesante que alguno de los investigadores especializados en el tema abordara esta necesaria tarea.

En el campo de la cultura, al margen de la atención preferente a la Universidad oscense, los estudios se han concentrado en la figura de Lastanosa y en el análisis del entorno cultural de la Huesca del XVII. A este respecto, cabe señalar la obra de Cuevas, ganadora del primer Premio de Investigación Antonio Durán, la cual es un excelente ejemplo de historia cultural.

La historia de la Iglesia, como no podía ser menos, cuenta con abundantes trabajos, pues siempre fue una cuestión que atrajo a los eruditos del pasado. Además, Antonio Durán, canónigo archivero de la catedral y excelente investigador, dedicó numerosas obras al estudio de la Iglesia. Más recientemente, yo mismo me ocupé de estudiar la catedral oscense en los siglos XVI y XVII, abordando sobre todo el análisis de sus rentas y de las de los clérigos que allí servían.

Por último, indicar que los conflictos bélicos y la defensa del Pirineo también han suscitado interés, disponiendo hoy en día de una serie de trabajos sobre la Guerra de Sucesión y sobre el impacto de la Guerra de Cataluña, a mediados del XVII, en los territorios fronterizos con Aragón. Aquí es necesario destacar la dedicación de Sanz, historiador que se ha ocupado reciente y reiteradamente de esta última guerra.

Ante la nómina de temas que he ido desgranando se puede apreciar que son muy pocos los aspectos abordados y menos todavía los que están razonablemente estudiados. Además, los estudios se concentran en la ciudad de Huesca, por las razones ya expuestas, y, en menor medida, en Barbastro, Monzón, Fraga y Jaca. Queda, por tanto, una amplia tarea por delante en la cual el papel de la Universidad y de los centros de estudios comarcales y las personas vinculadas a ellos ha de ser decisiva. Asimismo sería deseable que los nuevos estudios se realicen atendiendo a los nuevos métodos y formas de hacer historia, superando, en la medida de lo posible, el afán por coleccionar datos que al final resultan poco útiles para explicar el pasado.

## REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO

## 1. Fuentes

- ABBAD BANDÍN, C. (1981), "Archivo histórico y de protocolos de Huesca", *Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses. Primeras Jornadas de Archivos*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 107-108.
- ALIOD GASCÓN, J. L., y F. de A. GABRIEL PONCE (1981), *Nueva reseña de los documentos del archivo de Almudévar*, Almudévar, Ayuntamiento.
- ARCO Y GARAY, R. DEL (1911a), "El archivo Catedral de Huesca", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 9-10 (Madrid): 294-301.
- (1911b), "Los archivos parroquiales y el municipal de Huesca (continuará)", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 11-12 (Madrid): 453-462.
- (1914), "El archivo de la catedral de Jaca", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 65/1-2 (Madrid): 47-98.
- (1916), *Memorias de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, Tipografía de Pedro Carra ("Colección de Documentos para el Estudio de la Historia de Aragón", tomos VIII y XI, vol. II).
- (1929), "Archivos históricos del Altoaragón", *Universidad* 3 y 4 (Zaragoza): 335-362 y 485-533, respectivamente.
- (1930a), "Archivos históricos del Altoaragón", *Universidad* 1 (Zaragoza): 27-48.
- (1930b), "Archivos históricos del Altoaragón", *Universidad* 2 (Zaragoza): 233-279.
- (1942), *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*, Madrid, CSIC.
- AVELLANAS, J. (1924), "El archivo de Casbas", *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes* 10 (Zaragoza): 1-49.
- AYNSA Y DE IRIARTE, F. D. DE (1987), *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiqúísima ciudad de Huesca...*, Huesca, Ayuntamiento [edición facsimilar de la original de 1619].
- BALAGUER, F. (1981a), "Problemática de los archivos municipales de la provincia de Huesca", *Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses. Primeras Jornadas de Archivos*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 77-80.
- (1981b), "El archivo de la Diputación Provincial de Huesca", *Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses. Primeras Jornadas de Archivos*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 91-92.
- (1986), "El archivo municipal de Huesca", en Pérez Sarrión, G. (ed. e intro.), *Actas del Congreso El Patrimonio Documental Aragonés y la Historia*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 69-73.

- BARRIOS MARTÍNEZ, M. D. (1987), "El Archivo Diocesano de Huesca: sus fondos documentales", *Aragonia Sacra* 2 (Zaragoza): 141-152.
- (1995), "Informe sobre la situación actual del Archivo de la Diputación Provincial de Huesca", *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses*, Zaragoza. DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 107-118.
- BLECUA Y PAUL, P. (1987), *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el Reyno de Aragón*, Zaragoza. Guara [reedición de la original de 1792].
- BOYA SAURA, L. (1933), "El archivo de Canfranc", *Jerónimo Zurita* 1/1 (Zaragoza): 39-62.
- BUESA CONDE, D. J. (1981), "Regesta documental de los fondos del Archivo Municipal de Sabiñánigo", *Miscelánea de estudios en honor de don Antonio Durán Gudiol*, Sabiñánigo, pp. 39-56.
- (1986), "El Archivo Diocesano de Jaca (inventario de sus fondos)", *Aragonia Sacra* 1 (Zaragoza): 153-177.
- (1986), "El Archivo Municipal de Jaca", en PÉREZ SARRIÓN, G. (ed. e intro.), *Actas del Congreso El Patrimonio Documental Aragonés y la Historia*, Zaragoza. DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 83-92.
- CALVO VILA, M. P. (1995), "Comunicación sobre el archivo municipal de Pozán de Vero (Huesca)", *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses*, Zaragoza. DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 293-298.
- CASTILLÓN CORTADA, F. (1984), "Lucero del canónigo sacristán de la catedral de Roda de Isábena (Huesca)", *Jerónimo Zurita* 49-50 (Zaragoza): 205-252.
- (1995), "Catálogo del archivo de la catedral de Lleida. Fondos de Roda de Isábena", *Aragonia Sacra* 9 (Zaragoza): 133-192.
- CONTE OLIVEROS, J. (1980), *Viaje por pueblos oscenses. Siglo XVI*, 2 tomos. Zaragoza. Librería General.
- DIEGO INVERNÓN, M. DEL, y J. MOLINERO FRANCO (1980a), "Contribución a una bibliografía local oscense. La zona oriental desde el Ésera-Bajo Cinca", *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón. Actas de las II Jornadas*, vol. 1, Zaragoza. ICE, pp. 329-332.
- (1980b), "Repertorio bibliográfico oscense: la zona oriental desde el Ésera-Bajo Cinca", *Jerónimo Zurita* 37-38 (Zaragoza): 117-147.
- DURÁN GUDIOL, A. (1950), "El archivo de la catedral", *Argensola* 1 (Huesca): 81-83.
- (1953a), "Los manuscritos de la catedral de Huesca", *Argensola* 16 (Huesca): 293-332.
- (1981a), "Los archivos eclesiásticos de la provincia de Huesca", *Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses. Primeras Jornadas de Archivos*, Madrid. Ministerio de Cultura, pp. 35-43.
- (1981b), "Los archivos eclesiásticos del Alto Aragón como problema", *Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses. Primeras Jornadas de Archivos*, Madrid. Ministerio de Cultura, pp. 45-46.

- (1992), *Proceso criminal a maestro Sebastián Ximénez, escultor (1548)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (ed.) (1989), *Estatutos de la Universidad de Huesca (siglos xv y xvi)*, Huesca, Ayuntamiento.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (1993), “La historia de Jaca en sus documentos (1775-1834)”, *Argensola* 107 (Huesca): 265-283.
- GAY MOLINS, M. P. (1995), “Archivos municipales de Huesca: estado de la cuestión”, *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 173-193.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, M. (1994), “El archivo de casa Lucas, en Panticosa”, *Argensola* 108 (Huesca): 119-162.
- (1998), *Documentos sobre artes y oficios en la diócesis de Jaca (1444-1629)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (2000), *Estatutos y Actos Municipales de Jaca y sus montañas (1417-1698)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- HERAS, J. LAS (1997), *Columna de luz, que por el desierto de los Pirineos guía a los devotos del santo anacoreta, confesor, y abad, el señor San Victorián, para saber donde descansan sus sagrados huesos*, introducción de Manuel LÓPEZ DUESO, Zaragoza, Rolde [edición facsimilar de la de Zaragoza de 1720]
- IRANZO MUÑO, M. T. (1995), “Valoración, transferencias, acceso a la documentación y problemática: estado de la cuestión en el Archivo Municipal de Huesca”, *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 167-175.
- LAHOZ FINESTRES, J. M. (ed.) (1999), *Estatutos de la Universidad y Estudio General de la ciudad de Huesca*, Huesca, Diputación Provincial [reproducción facsimilar de la edición de 1723].
- LORIZ, A. (1962), “Archivo Histórico Provincial de Huesca”, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* 64: 94-95.
- LOZANO BURZURI, A. (1996), “Los archivos de los tribunales eclesiásticos de las diócesis aragonesas”, *Actas de las VI Jornadas de Archivos Aragoneses: Situación y Perspectiva de los Archivos de la Administración*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 257-267.
- MARTÍNEZ BARA, J. A. (1952), *Archivo Histórico de Huesca: catálogo de fondos genealógicos*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional.
- NAVAL MAS, A. (1994), “Apuntes de un viajero francés en 1798 a su paso por el Somontano”, *Somontano* 4 (Barbastro): 159-171.
- RIVAS PALÁ, M. (1986), “Los archivos municipales en la provincia de Huesca”, en Pérez Sarrión, G. (ed. e intro.), *Actas del Congreso El Patrimonio Documental Aragonés y la Historia*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 59-67.



- (1995), “Fuentes para el estudio de los monasterios y conventos altoaragoneses en el Archivo Histórico Provincial de Huesca”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 705-711.
- (1991), *Archivo Histórico Provincial de Huesca: guía del investigador*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- SALAS AUSENS, J. A. (1986), “El Archivo Municipal de Barbastro”, en PÉREZ SARRIÓN, G. (ed. e intro.), *Actas del Congreso El Patrimonio Documental Aragonés y la Historia*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 75-81.
- SALLERA CLARIÓ, J., y R. ESPINOSA CASTELLÁ (1995), *Repertorio bibliográfico de Fraga (Huesca)*, Barcelona, Casa de Fraga.
- SERRANO LARRAYOZ, F., y M. VELASCO GARRO (1996), “Los libros de Montearagón conservados en el Archivo Diocesano de Huesca”, *La Ciudad de Dios* 209 (El Escorial): 669-686.
- SUSÍN MATUTE, M. C. (1992), “El fondo ‘Papeles de Justicia’ del Archivo Histórico Provincial de Huesca”, *Jerónimo Zurita* 65-66 (Zaragoza): 148-154.
- TORRA PÉREZ, A. (1992), “Un inventario del siglo XVI del Archivo del Monasterio de Sijena”, *Jerónimo Zurita* 65-66 (Zaragoza): 191-194.
- UBIETO ARTETA, A. (1949), “El Archivo Municipal de Monzón”, *Universidad* 4 (Zaragoza): 591-596.
- VELASCO DE LA PEÑA, E. (2001), “Inventario de la colección de documentos de linaje, conservados en el Archivo del Barón de Valdeolivos de Fonz (Aragón, España)”, *Emblemata* 7 (Zaragoza): 379-420.
- Viaje por el Altoaragón. Noviembre del año 1794* (1997), transcripción, anotación y comentarios de León J. BUIL GIRAL, Huesca, La Val de Onsera.

## 2. Historias locales y generales

- ALIOD GASCÓN, J. L. (1990), *Almudévar: historia de una villa aragonesa*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- BUESA CONDE, D. J. (1982), *Jaca, dos mil años de historia*, Zaragoza, Departamento de Cultura del Casino de Jaca.
- (1993), *El Alto Aragón: historia de una convivencia*, Huesca, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón.
- (2000), *Historia del Alto Aragón*, Huesca, Pirineo.
- (2002), *Jaca. Historia de una ciudad*, Jaca, Ayuntamiento.
- ESPAÑOL MUZAS, I. (1954), *Historia de Binaced*, Huesca, Imprenta Aguarón.

- IGLESIAS COSTA, M. (2001), *Historia del condado de Ribagorza*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- LALIENA CORBERA, C. (coord.) (1990), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento.
- NAVAL MAIRAL, E. (coord.) (1998), *Historia de Monzón*, Monzón, Centro de Estudios de la Historia de Monzón.
- OLIVEROS DE CASTRO, M. T. (1989), *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón*, Zaragoza, Cometa.
- OTERO CARRASCO, F. (1994), *La vila de Fraga al segle xvii (I)*, Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca.
- (1995), *La vila de Fraga al segle xvii (II)*, Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1999), *Aragón en el Setecientos. Crecimiento económico, cambio social y cultura, 1700-1808*, Lérida, Milenio.

### 3. Municipio

- ARCO Y GARAY, R. DEL (1910), “Apuntes sobre el antiguo régimen municipal de Huesca”, *Linajes de Aragón I* (Huesca): 189-190.
- (1911c), “Apuntes sobre el antiguo régimen municipal de Huesca”, *Linajes de Aragón II* (Huesca): 12-20.
- (1915a), “Estatutos dictados por el Consejo general de la ciudad de Huesca. Siglos xv a xvii”, *Linajes de Aragón VI / VII* (Huesca): 128-139.
- (1915b), “Estatutos interesantes formados por el concejo de Huesca”, *Boletín de la Real Academia de la Historia LXVII* (Madrid): 37-94.
- (1936), *El municipio oscense de antaño*, Zaragoza, Tipografía La Académica.
- BERENGUER GALINDO, A. (1998), *Censal mort. Historia de la deuda pública del Concejo de Fraga (siglos xiv-xviii)*, Huesca – Fraga, Instituto de Estudios Altoaragoneses – Ayuntamiento de Fraga.
- BOSCH, J. R., y J. J. NIETO (1994), “La introducción de la ‘Nueva Planta’ y la fiscalidad borbónica en la ciudad de Barbastro (1707-1724)”, *Somontano 4* (Barbastro): 139-158.
- CASTILLÓN CORTADA, F. (2001), “Carnicería de Monzón (siglo xviii)”, *Cuadernos CEHIMO 28* (Monzón): 205-216.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I. (2000), “Organización del poder municipal en la ciudad de Huesca”, en MARTÍNEZ RUIZ, E. (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, vol. I, Madrid, Ed. Actas, pp. 385-397.
- (2003), “Ni señores, ni campesinos / artesanos. El gobierno de los ciudadanos en Aragón”, en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Burgueses y ciudadanos en la España Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 357-395.

- INGLADA ATARÉS, J. (1984), "El intervencionismo municipal ante las crisis de subsistencias y epidémicas del siglo XVII, según las 'cartas misivas' de la ciudad de Huesca", *Argensola* 97 (Huesca): 57-98.
- JARQUE MARTÍNEZ, E., y J. A. SALAS AUSENS (1990), "La quiebra de la hacienda municipal de Barbastro a fines del siglo XVII", *Somontano* 1 (Barbastro): 103-110.
- LÓPEZ PÉREZ, C. M. (1994), "La organización municipal de Jaca en el Antiguo Régimen", *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 315-324.

#### 4. Economía

- ABAURRE VALENCIA, M. M. (1981), "Los estatutos de la cofradía de mancebos-cirujanos de la ciudad de Huesca, fundada en 1683 bajo la advocación de los santos Cosme y Damián", *Argensola* 91 (Huesca): 115-122.
- ANSÓN CALVO, M. C., y S. GÓMEZ (1994), "Estudio socio-económico de la zona de influencia de Jaca en la modernidad", *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 109-129.
- ARASANZ BIELA, J. (1994), "La propiedad de la tierra y el regadío oscense en el siglo XVIII", en LALIENA CORBERA, C. (coord.), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 143-162.
- (1996), "La propiedad particular de la tierra de Huesca: el proceso de expansión y concentración de la propiedad amortizada y vinculada", en FRÍAS CORREDOR, C. (coord.), *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 125-144.
- ARCO Y GARAY, R. DEL (1904-1920), *Antiguos gremios de Huesca. Ordinaciones y documentos*, Zaragoza, Tipografía de Pedro Carra ("Colección de Documentos para el Estudio de la Historia de Aragón", tomo VI).
- (1924a), *El antiguo pantano de Arguis o de Huesca. Contribución a la historia de la política hidráulica en Aragón*, Zaragoza, Herald.
- (1949), "Política hidráulica en Aragón. Capitulación para la obra del pantano de Arguis", *Universidad* 1 (Zaragoza): 165-176.
- (1950a), "Notas históricas de economía oscense", *Argensola* 2 (Huesca): 101-122.
- AYUSO VIVAR, P. A., y A. PAINAUD (1995), "Producción y comercio de la nieve-hielo en el somontano oscense", *Somontano* 5 (Barbastro): 89-105.
- AYUSO VIVAR, P. A. (2002), "Novedades documentales referidas al comercio de la nieve-hielo en la comarca del somontano y zona de influencia", *Somontano* 7 (Barbastro): 161-178.
- BALAGUER, F. (1954), "Los riegos en la plana de Huesca", *Argensola* 17 (Huesca): 49-56.
- (1958), "Consideraciones sobre el pantano del Flumen", *Argensola* 34 (Huesca): 135-139.

- BASO ANDREU, A. (1995), "El conde de Aranda, fundador de la Real Fábrica de Loza y Porcelana de Alcora", *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 63-72.
- BERENGUER GALINDO, A. (1997), *En la transición al capitalismo: la Compañía de Calaf en la Ribera del Cinca 1784-1812*, Barcelona, Casa de Fraga.
- (1999), *La dificultad de un nuevo cauce. En torno a la acequia nueva del secano, de Velilla, Fraga y Torrente de Cinca (1774-1841)*, Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca – Ayuntamiento de Fraga – Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- BOLEA FORADADA, J. A. (1986), *Los riegos de Aragón*, Huesca, Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón.
- BUESA CONDE, D. J. (1975), "El peaje de Torla del año 1642. Aportación al estudio de la economía aragonesa del siglo XVII", *Argensola* 79 (Huesca): 33-66.
- CONTE CAZCARRO, A. (1995), "La composición laboral de la aljama de moros de Huesca en los siglos XV-XVI", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Actas*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 137-142.
- (1999), "Nivel socioeconómico de los moriscos oscenses", *VII Simposio Internacional de Mudejarismo. Actas*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 299-317.
- DEMERSON, J., y P. DEMERSON (1978), "La Real Sociedad Económica de Jaca y sus montañas (datos para su historia)", *Argensola* 86 (Huesca): 359-381.
- ESTELLA ÁLVAREZ, M. C. (1981a), "Notas históricas acerca de la viticultura en el somontano de Barbastro hasta el siglo XVIII", *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón. Actas de las III Jornadas*, vol. 2, Zaragoza, ICE, pp. 1.079-1.084.
- (1981b), *El viñedo en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FAIRÉN GUILLÉN, V. (1953), "La llamada alera foral entre los valles de Canfranc y Aísa", *Argensola* 14 (Huesca): 97-120.
- GARCÍA TAPIA, N. (1997), *Los veintitún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo, atribuidos a Pedro Juan de Lastanosa*, Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Aragón.
- GRACIA GUILLÉN, J. A. (1987), *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- INGLADA ATARÉS, J. (1983), "Los Montes de Piedad de Huesca: instituciones de crédito para los labradores necesitados. Análisis de su actuación en 1652 y 1683-1684", *Argensola* 95 (Huesca): 5-15.
- (1987), "Sobre las relaciones de producción feudales en Pompenillo (Huesca), a mediados del siglo XVII", *Jerónimo Zurita* 56 (Zaragoza): 161-193.
- (1994), "El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense en el siglo XVII", en LALIENA CORBERA, C. (coord.), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 75-142.

- (1995), “Flexibilidades, rigideces y otras dobleces del mercado laboral (La regulación laboral de los jornaleros agrícolas oscenses en la época mercantilista). *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca. Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 457-465.
- (1996), “Propiedad comunal y prácticas comunitarias. Garantía del bienestar económico y de la paz social en la Huesca de la Modernidad”, en FRÍAS CORREDOR, C. (coord.), *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 69-124.
- LASTANOSA, V. J. DE (1977), *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del Reyno de Aragón*, Madrid, Juan R. Cayon [edición facsimilar de la Zaragoza del año 1681].
- LATORRE CIRIA, J. M. (1989a), “Diezmo y producción de vino en Huesca (siglo XVI)”, *Argensola* 103 (Huesca): 151-161.
- (1989b), “La producción agraria en el obispado de Huesca (siglos XVI-XVII). *Jerónimo Zurita* 59-60 (Zaragoza): 121-171.
- (1994), “Regadío y producción agraria en Huesca durante el siglo XVI”, en LALIENA CORBERA, C. (coord.), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 45-74.
- (2001), “La vid y el vino en el Altoaragón durante la Edad Moderna”, en SABIO ALCUTÉN, A. (coord.), *Vino de siglos en el Somontano de Barbastro. Una historia social y cultural: las vidas desde las viñas*, Barbastro, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Somontano, pp. 49-66.
- MESEGUER, A., y A. SÁNCHEZ RUBIO (1979), “Fuentes para el estudio del comercio aragonés (La Tabla de Canfranc de 1642)”, *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón. Actas de las II Jornadas*, vol. I, Zaragoza, ICE, pp. 381-385.
- MORENO ALMARCEGUI, A. (1984), “Población y producción agrícola en el norte aragonés (1598-1820)”, *Actas del Congreso de Historia rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, Casa de Velázquez – Universidad Complutense, pp. 471-498.
- MUR VENTURA, LUIS (1919), *Los riegos en el término municipal de Huesca*, Huesca, Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.
- (1924), *La división del regadío en Huesca*, Huesca, Consejo Provincial de Fomento.
- PALLARUELO, S. (1994), *Los molinos del Altoaragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (1924b), “El hierro en los valles de Bielsa y Gistau en el siglo XVI”, *Sobrarbe* 1 (Boltaña): 145-161.
- PONS DE PABLO, M. D. (1981), “Riqueza y propiedad en una localidad del Antiguo Régimen (Tella en el siglo XVIII)”, *Argensola* 91 (Huesca): 27-62.
- SANZ LEDESMA, J. (1988), “Binaced y el Catastro de 1758”, *Cuadernos CEHIMO* 10 (Monzón): 18-23.
- VALENZUELA, V. (1951), “Ordinaciones del gremio de pelliceros de Huesca”, *Argensola* 8 (Huesca): 329-342.

### 5. Demografía

- ANSÓN CALVO, M. C. (1994), "La emigración desde la zona de influencia de Jaca en el siglo XVIII", *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 89-107.
- BOSCH FERRER, J. R. (1990), "Evolución demográfica de Barbastro en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1800)", *Somontano 1* (Barbastro): 111-127.
- FONZ GARCÉS, F. (1992), *La población de Ayerbe (1550-1700) a través de los registros parroquiales*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (1995), "El reflejo de la peste (1651-1654) en los registros parroquiales de algunas localidades oscenses", *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 319-330.
- LÓPEZ BATALLA, R. (1987), *La población de Estadilla (Huesca) en el siglo XVIII: estudio de demografía histórica*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- LORÉS DOMINGO, M. C., y A. TURMO CANDIAL (1980), "Síntesis de los datos demográficos y económicos contenidos en los libros parroquiales, recopilados en el Archivo Diocesano de Huesca", *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón. Actas de las II Jornadas*, vol. 2, Zaragoza, ICE, pp. 569-572.
- MAISO GONZÁLEZ, J. (1975), "La peste de Huesca de 1651 y 1652", *Estudios del Departamento de Historia Moderna* (Zaragoza): 141-163.
- NIETO CALLÉN, J. J., y J. R. BOSCH FERRER (1991), "La epidemia de tercianas de 1783-1785 en Barbastro y su corregimiento: miseria, mortandad y asistencia a finales del Antiguo Régimen", *Somontano 2* (Barbastro): 63-83.
- REULA ARASANZ, M. J. (1983), "Demografía oscense: el vecindario de Campoflorido (1712-1717)", *Argensola 96* (Huesca): 213-244.
- SALAS AUSENS, J. A. (1975), "Los registros parroquiales como fuentes para el estudio de la inmigración: franceses en Barbastro entre dos centurias (siglos XVI-XVII)", *Argensola 79* (Huesca): 67-84.
- (1977), "La inmigración francesa a Barbastro en los siglos XVI y XVII", *Estudios del Departamento de Historia Moderna* (Zaragoza): 41-84.
- (1981), *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (1992-1993), "Extranjeros en el corregimiento de Barbastro en el siglo XVIII", *Somontano 3* (Barbastro): 41-64.
- TEJERO, F. (1985), *Una aproximació a la demografia fragatina, segles XIV-XX*, Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca.

## 6. Sociedad

- ARCARAZO GARCÍA, L. A., y M. P. LORÉN TRASOBARES (2000), *El Santo Hospital de San Julián mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro*, Barbastro, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro.
- ARCO Y GARAY, R. DEL (1951a), “Notas sobre costumbres altoaragonesas en el siglo XVI”, *Argensola* 7 (Huesca): 257-266.
- ATIENZA LÓPEZ, Á., COLÁS LATORRE, G., y E. SERRANO MARTÍN (1998), *El señorío en Aragón (1610-1640). Cartas de población, I*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- BALAGUER, F. (1966), “La muerte de Carlos II y el concejo oscense”, *Argensola* 61 (Huesca): 91-101.
- (1971), “Médicos y medicinas en la Huesca de 1651”, *Argensola* 71 (Huesca): 111-136.
- BLANCO LALINDE, L. (2001), “Introducción al conocimiento de los infanzones montisonenses en el siglo XVIII”, *Cuadernos CEHIMO* 28 (Monzón): 25-38.
- BOBADILLA CONESA, M. (1992), “La casa en un pueblo de la Ribagorza (Huesca)”, *Actas I Congrès d’Història de la Família als Pirineus*, Andorra, Centre de Trobada de les Cultures Pirinenques, pp. 409-418.
- COLÁS LATORRE, G. (1974), “La vida del Pirineo aragonés de 1635 a 1642”, *Actas del VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*, Seu d’Urgell, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- COLÁS LATORRE, G., y J. A. SALAS AUSENS (1979), “Movimientos sociales en Barbastro y su comarca a principios del siglo XVI”, *Estudios del Departamento de Historia Moderna* (Zaragoza): 131-208.
- (1982), *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza.
- CONTE CAZCARRO, A. (1995), “La Inquisición y los moriscos de la ciudad de Huesca”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 213-227.
- (1996), “La rama oscense de los Compañero (Apuntes biográficos)”, *Sharq al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos* 13 (Teruel): 129-144.
- (1997-1998), “La decadencia de la aristocracia morisca: el caso de los Çafar de Huesca”, *Sharq al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos* 14-15 (Teruel): 177-199.
- DURÁN GUDIOL, A. (1992), “Los moriscos de Puibolea y el convento de Loreto”, *Argensola* 106 (Huesca): 23-35.
- FANTONI Y BENEDÍ, R. (1994), “Caballeros e hijosdalgos de Huesca y provincia en las Cortes de Aragón de 1702-1704”, *Anuario de Ciencias Historiográficas* 7: 181-191.
- GARCÉS ROMEO, J. (1995), “Los López, una familia infanzona asentada en Serrablo (siglo XVIII)”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 345-351.

- (1997), *La sociedad tradicional serrablesa a través de sus archivos parroquiales (Finales del siglo xvi-mediados del siglo xx)*, Huesca, Ayuntamiento de Sabiñánigo – Instituto de Estudios Altoaragoneses – Museo Ángel Orensanz y Artes de Serrablo.
- GARCÍA CIPRÉS, G. (1909), “Casas nobles del Alto Aragón: Los Aysas”, *Academia Heráldica* 4: 112-116.
- (1910a), “Infanzones de Aragón: Los Lastanosa”, *Linajes de Aragón* X y XI (Huesca): 151-154 y 164-169, respectivamente.
- (1910b), “Infanzones de Aragón: Los Aysa”, *Linajes de Aragón* IV, V y VI (Huesca): 56-59; 75-78 y 91-94, respectivamente.
- (1912b), “Ricos hombres de Aragón: Los Bardaxi”, *Linajes de Aragón* I (Huesca): 5-9.
- (1913), “Más datos sobre los Bardaxi”, *Linajes de Aragón* II (Huesca): 33-36.
- GARI LACRUZ, A. (1978), “Variedad de competencias en el delito de brujería en Aragón (1600-1650)”, *Argensola* 85 (Huesca): 191-213.
- (1991), *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo xvii*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- GIMÉNEZ GIMÉNEZ, J. (1997), “Historia de los gitanos de Huesca y comarca (siglos xv al xvii)”, *Argensola* 111 (Huesca): 91-106.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, M. (1984), “Un proceso por estupro en el Pirineo aragonés en el siglo xviii”, *Homenaje a Fernando Solano Costa*, Zaragoza, pp. 365-370.
- (1988), “Dos tomas de posesión del señorío de Arruaba, en el Serrablo (1630 y 1658)”, *Argensola* 99 (Huesca): 17-32.
- (1996), “La rebelión de Ayerbe y su saqueo por don Felipe de Urriés (1493-1505)”, *Argensola* 110 (Huesca): 81-96.
- (1996), “Un nobiliario pirenaico del archivo de casa Lucas en Panticosa”, *Emblemata* 2 (Zaragoza): 337-363.
- LASAOSA SÁNCHEZ, M. (1995), “La mujer aragonesa del siglo xvii. Breve reseña social”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 531-541.
- LÓPEZ DUESO, M. (1988), “Brujería en Sobrarbe en el siglo xvi”, *Sobrarbe* 4 (Boltaña): 135-161.
- MENÉNDEZ DE LA PUENTE, L. (1968), *Notas históricas sobre el ejercicio de las profesiones sanitarias. Médicos, boticarios y cirujanos en Huesca, del siglo xv al xix*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- MOREAU, Ph. (1995), “Un racionero de la villa de Ansó en 1639, visto a través de su testamento y del inventario de sus bienes”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 581-592.
- MORENO ALMARCEGUI, A., y R. TORRES SÁNCHEZ (1992), “La composición de la casa y las estrategias de herencia en Plasencia (Huesca), siglos xvi-xviii”, *Actas I Congr s d’Hist ria de la Fam lia als Pirineus*, Andorra, Centre de Trobada de les Cultures Pirinenques, pp. 207-220.



- PALLARÉS FERRER, M. J. (1985), "Expedientes de limpieza de sangre del monasterio de Sigüenza. El de Lupercia de Urriés", *Argensola* 99 (Huesca): 33-68.
- PALLARUELO CAMPO, S. (1993), *Bardaxí: cinco siglos en la historia de una familia de la pequeña nobleza aragonesa*, Sabiñánigo, Severino Pallaruelo.
- (1997), "La medicina en el Alto Aragón en el siglo XVI", *Sobrarbe* 3 (Boltaña): 37-46.
- PEIRÓ ARROYO, A. (1992-1993), "Movimientos sociales en Barbastro durante el siglo XVIII", *Somontano* 3 (Barbastro): 25-39.
- SÁNCHEZ, P. (1992), "Ribagorza a finales del siglo XVI. Notas sobre Antonio de Bardaxí y Rodrigo de Mur", *Jerónimo Zurita* 65-66 (Zaragoza): 37-52.
- SALAS AUSENS, J. A. (1980-1981), "La incidencia social y costo económico de la peste de 1531 en Barbastro", *Estudios del Departamento de Historia Moderna* (Zaragoza): 35-54.
- SANZ CAMAÑES, P. (1992), "La ciudad de Huesca ante los sucesos de 1591 y 1592", *Jerónimo Zurita* 65-66 (Zaragoza): 67-84.
- SANZ LEDESMA, J. (1994), "Contrato pactado entre censalistas y la villa de Monzón en el año de 1629", *Cuadernos CEHIMO* 21 (Monzón): 125-139.
- S. P. Y. S., P. DE (1912), "Notas históricas de la antigua familia de Santa Pau", *Linajes de Aragón* XI y XII (Huesca): 188-191 y 206-210, respectivamente.
- VIVES GORGUES, R. (1995), "Castillonroy, 1530: el vizconde de Evol toma posesión del lugar", *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 817-825.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, M. (1992), *La vida cotidiana en el valle de Tena (En los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Zaragoza, IberCaja.

## 7. Cultura

- ARCO Y GARAY, R. DEL (1912a), "Más datos sobre D. Vicencio Juan de Lastanosa", *Linajes de Aragón* IX-XIV (Huesca): 142-148.
- (1912b), "Más datos sobre D. Vicencio Juan de Lastanosa", *Linajes de Aragón* IX-XIV (Huesca): 142-148.
- (1912-1916), *Memorias de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, Pedro Carra.
- (1934), *La erudición aragonesa en el siglo XVII: en torno a Lastanosa*, Madrid, Góngora.
- (1951b), "Los estatutos primitivos de la Universidad de Huesca (1468-1487)", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* IV (Zaragoza): 320-409.
- (1953), "La enseñanza de Gramática en la Universidad de Huesca", *Argensola* 16 (Huesca): 339-346.

- (1984), *La imprenta en Huesca. Apuntes para su historia*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses [1ª ed., 1911].
- ARLEGUI SUESCUN, J. (1980), *La enseñanza de la Gramática en la Facultad de Artes de la Universidad Sertoriana de Huesca (Siglos XIV-XVII)*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- BALAGUER, F. (1975), “Gaspar Lax en la Universidad de Huesca”, *Argensola* 79 (Huesca): 125-134.
- BARRIO MOYA, J. L. (1980), “Los libros y las obras de arte de don Pedro Gregorio y Antillón, obispo de Huesca de 1687 a 1707”, *Argensola* 89 (Huesca): 5-55.
- CUEVAS SUBÍAS, P. (1995), *La formación de Manuel de Salinas en el Barroco oscense. El entorno familiar y ciudadano del poeta (1616-1645)*, Huesca, Ayuntamiento.
- DURÁN GUDIOL, A. (1968), “Notas para la historia de la Universidad de Huesca en el siglo XVI”, *Hispania Sacra* 21: 87-154.
- EGIDO, A. (1994), “La vida cultural oscense en tiempos de Lastanosa”, *Signos: arte y cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Huesca, Gobierno de Aragón – Diputación de Huesca, pp. 99-109.
- GARCÉS MANAU, C. (2003), *Libros impresos en Huesca en los siglos XVI y XVII. Fondo antiguo de la Biblioteca de Huesca*, Huesca, Ayuntamiento.
- GRACIA GUILLÉN, J. A. (1986), “Introducción a la autonomía universitaria oscense”, *Argensola* 100 (Huesca): 177-214.
- (1992), *Las reformas borbónicas en la Universidad de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses [microforma].
- (1994), *El marco de actuación de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- (1998), *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- LAHOZ FINESTRES, J. M. (1996a), “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)”, *Argensola* 110 (Huesca): 97-123.
- (1996b), “Graduados turolenses en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Xiloca* 17 (Teruel): 229-239.
- (1997a), “Graduados catalanes en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, pp. 167-220.
- (1997b), “Graduados altoaragoneses en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Argensola* 111 (Huesca): 107-151.
- (1998a), “Graduados navarros y vascos en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Príncipe de Viana* 213: 183-196.

- (1998b), “Los colegios de Santiago y de San Vicente en las Facultades Jurídicas de la Universidad de Huesca en el siglo XVIII”, *Doctores y escolares: Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, pp. 307-318.
- LAPLANA GIL, J. E. (ed.) (2000), *Actas del I y II curso en torno a Lastanosa. La cultura del Barroco (1997) / Los jardines: arquitectura, simbolismo y literatura (1988)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- LÓPEZ BATALLA, R. (1983), “La presencia altoaragonesa en el movimiento ilustrado español: los hermanos Abad Lasierra”, *Argensola* 96 (Huesca): 245-310.
- MARTÍNEZ BARA, J. A. (1952), “El obispo de Huesca D. Pedro de Asensio Gregorio y Antillón y las representaciones teatrales durante el curso escolar”, *Argensola* 9 (Huesca): 53-59.
- OLIVERA VILLACAMPA, M. (1997), *Humanidades en la Universidad Sertoriana*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones, Universidad de Zaragoza.
- PALLARÉS FERRER, M. J. (1995), “Juan Francisco Larrumbe y sus relaciones con Pedro Blusón”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 649-656.
- PERUGINI, F. (2001), “La bibliothèque emblématique de Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681), mécène de Baltasar Gracián, à Huesca”, *Écriture, pouvoir et société en Espagne aux XVI et XVII siècles*, París, Publications de la Sorbonne, pp. 193-209.
- POCH, J. (1961), “Intervención de Felipe II y Felipe III en los estatutos y reforma de la Universidad de Huesca”, *Argensola* 12 (Huesca): 47-48.
- (1962), “Dos pleitos universitarios en el Estudio General de Huesca”, *Argensola* 49 (Huesca): 101-109.
- (1963), “Documentos referentes a la Universidad de Huesca en el siglo XVI”, *Argensola* 53 (Huesca): 59-75.
- (1965), “De la Cancillería a la Maestrescolía en el Estudio General de la Universidad de Huesca”, *Argensola* 57-60 (Huesca): 1-69.
- TOMEIO LACRUE, M. (1962), “Aportación oscense a la ciencia española”, *Argensola* 51-52 (Huesca): 193-217.

## 8. Iglesia

- ALINS RAMI, L. (1995), “Tres notas sobre la catedral de Huesca”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 31-35.
- ARCO Y GARAY, R. DEL (1912c), “D. Fernando de Sada y Azcona, obispo de Huesca”, *Linajes de Aragón* XXIII (Huesca): 433-435.
- (1920), *Misterios, Autos sacramentales y otras fiestas en la catedral de Huesca*, Madrid.
- (1924b), *La catedral de Huesca*, Huesca, Vicente Campo.

- (1951c), “La mezquita mayor y la catedral de Huesca”, *Argensola* 5 (Huesca): 35-42.
- (1963), “El monasterio de Montearagón”, *Argensola* 53-54 (Huesca): 1-49.
- ARMILLAS VICENTE, J. A. (2000), “La creación del mito de San Juan de la Peña: los tiempos modernos (1494-1794)”, en LAPEÑA PAÚL, A. I. (coord.), *San Juan de la Peña*, Zaragoza, Mira, pp. 90-115.
- ARNAL, V. (1955), “Vida religiosa de la villa de Bolea (siglos XVI-XIX)”, *Argensola* 21 (Huesca): 23-33.
- BARRIOS MARTÍNEZ, M. D. (1981), “La cofradía de San José y Santa Ana: ordinaciones de 1551”, *Argensola* 92 (Huesca): 357-364.
- BATELLI, G. (1994), “Nuovi documenti Vaticani sulla ricostituzione della Diocesi di Jaca (1571)”, *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 149-159.
- BIELSA, M. A. (1957), “Arrendamiento de los frutos del abadiado de Montearagón en 1550-1553”, *Argensola* 31 (Huesca): 245-248.
- BORRÁS FELIU, A. (1980), “Fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en Huesca (1595-1625)”, *Hispania Sacra* (Madrid): 59-87.
- CASTILLÓN CORTADA, F. (1979), “El vicariato general de Monzón (Huesca) y su territorio jurisdiccional (1633-1639)”, *Argensola* 87 (Huesca): 43-103.
- (1996), “Rentas de los clérigos de Calasanz (siglo XVI)”, *Cuadernos CEHIMO* 23 (Monzón): 29-58.
- (1999), “Estatutos y ordinaciones de la colegiata de Bielsa y Javierre”, *Sobrarbe* 5 (Boltaña): 43-64.
- DURÁN GUDIOL, A. (1950), “La fábrica de la catedral de Huesca”, *Argensola* 3 (Huesca): 261-266.
- (1952a), “La penitencia pública en la catedral de Huesca”, *Argensola* 12 (Huesca): 335-345.
- (1952b), “El derecho capitular de la catedral de Huesca desde el siglo XIII al XVI”, *Revista Española de Derecho Canónico* 20 (Madrid): 447-515.
- (1953b), “Los hábitos corales de la catedral de Huesca”, *Argensola* 15 (Huesca): 217-225.
- (1957), “Un informe del siglo XVI sobre el obispado de Huesca”, *Argensola* 32 (Huesca): 273-295.
- (1959a), “Los maestros de capilla de la Catedral de Huesca”, *Argensola* 2 (Huesca): 107-131.
- (1959b), “Órganos, organeros y organistas de la catedral de Huesca”, *Argensola* 40 (Huesca): 297-310.
- (1982), *Historia del seminario de Huesca (1580-1980)*, Huesca, Guara.
- (1991), *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (1994), *Iglesias y procesiones. Huesca, siglos XII-XVIII*, Zaragoza, IberCaja.
- ECHARTE, T. (1984), “Huesca. Convento de Predicadores (1254-1835)”, *Argensola* 98 (Huesca): 315-332.

- FERRER BENIMELI, J. A. (1968), “Sucedió en Graus hace doscientos años: notas sobre Aranda y la expulsión de los jesuitas”, *Miscelánea ofrecida al señor José María Lacarra y de Miguel*, Zaragoza, [s. n.], pp. 65-96.
- LATORRE CIRIA, J. M. (1979), “Las rentas del Cabildo de la catedral de Huesca en el siglo XVI. Fuentes y problemas que plantean”, *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón. Actas de las I Jornadas*, vol. I, Zaragoza, ICE, pp. 386-390.
- (1986a), “Las propiedades del Cabildo de la catedral de Huesca (siglo XVI)”, *Congreso Nacional Jerónimo Zurita. Su Época y su Escuela*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 275-279.
- (1986b), “Las rentas de la Prepositura de la catedral de Huesca en el siglo XVI”, *Simposio Nacional sobre Ciudades Episcopales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 131-134.
- (1988), “Los señoríos de la catedral de Huesca (siglos XVI-XVII)”, *Jerónimo Zurita* 58 (Zaragoza): 51-59.
- (1992), *Economía y religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza – Huesca, Institución Fernando el Católico – Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- MARTÍNEZ BARA, J. A. (1952), “El obispo de Huesca D. Pedro de Asensio Gregorio y Antillón y las representaciones teatrales durante el curso escolar”, *Argensola* 9 (Huesca): 53-59.
- PALACÍN ZUERAS, M. C. (1989), “La priora de Sigüenza doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795”, *Argensola* 103 (Huesca): 163-188.
- PEÑART PEÑART, D. (1993), *Historia de la diócesis de Huesca*, Huesca, Damián Peñart.
- PUEYO COLOMINA, P. (1994a), “La diócesis de Barbastro en el siglo XVIII a través de las visitas *ad limina*”, *Somontano* 4 (Barbastro): 173-190.
- (1994b), “Las visitas *ad limina* de los obispos de Jaca (siglos XVI-XVIII): sus documentos”, *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 355-371.
- ZAPKE, S. (1995), “Juan de Olorón, maestro de capilla de la catedral de Huesca, y el drama de la Pasión”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 827-845.

## 9. Conflictos bélicos y defensa

- ARCARAZO GARCÍA, L. A. y LORENS TRASOBARES, M. P. (1994), “Barbastro durante la Guerra de los Pirineos, 1793-1795: creación del batallón de la ciudad de Barbastro”, *Somontano* 4 (Barbastro): 111-137.
- ARMILLAS VICENTE, J. A. (1994), “Jaca y sus montañas en la Guerra contra la Convención”, *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 131-146.
- BARRIOS MARTÍNEZ, M. D. (1981), “Sucesos de la Guerra de Sucesión: dos informes”, *Argensola* 91 (Huesca): 123-126.

- BLAS TEMIÑO, R., y M. SIMÓN BARQUERO (1994), "Regimiento de Malta en Barbastro a comienzos del siglo XVIII", *Somontano* 4 (Barbastro): 103-110.
- CABEZUDO ASTRAIN, J. (1961), "La ayuda de Barbastro a Carlos V en su guerra con el rey de Francia (1523-1524)", *Argensola* 47-48 (Huesca): 265-279.
- CÁMARA MUÑOZ, A. (1991), "Fortificaciones españolas en la frontera de los Pirineos: el siglo XVI", *Actas del Congreso Internacional Historia de los Pirineos (Cervera, 1988)*, vol. 2, Madrid, UNED, pp. 259-282.
- (El) castillo de Monzón, *Cuadernos CEHIMO* 12-13 (Monzón): 1-85.
- CIPRÉS SUSÍN, A. (1993), "El castillo de San Pedro de Jaca —La Ciudadela— defensa del Pirineo altoaragonés en el siglo XVI", *La organización militar en los siglos XV y XVI: Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, Cátedra General Castaños.
- COLÁS LATORRE, G. (1978), "Los valles pirenaicos y su colaboración con la Monarquía en la defensa de la frontera (1635-1643)", *Argensola* 85 (Huesca): 5-24.
- DADSON, T. J. (1987), "La defensa de Aragón en 1625 y el papel desempeñado en su planificación por Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas", *Jerónimo Zurita* 55 (Zaragoza): 105-136.
- DRUENE, B. (1961-1962), "La guerre de Succession dans la Ribagorce et la Conque de Tresp", *Pirineos* 59-66 (Jaca): 53-82.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, M. (1985), "Quintas y levatas en el valle de Tena: 1742-1747", *Temas de Historia Militar. I Congreso de Historia Militar*, vol. 2, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, pp. 413-423.
- GUIRAO LARRAÑAGA, R. (1994), "La campaña del Rosellón de 1793. Composición, uniformidad, banderas y acciones militares del ejército de los Pirineos orientales al mando del general Ricardos", *Somontano* 4 (Barbastro): 75-90.
- LEÓN SANZ, V. (1987), "Política interior del Archiduque: Benasque, un valle austracista durante la Guerra de Sucesión", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* 8 (Madrid): 83-107.
- PÉREZ, B. (2002), "La Guerra de Sucesión y su influencia en Monzón", *Cuadernos CEHIMO* 29 (Monzón): 93-106.
- SALLERA CLARIÓ, J., y R. ESPINOSA CASTELLÁ (1992), *La ciudad de Fraga en la Guerra de Sucesión (1705-1714)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses [microforma].
- SANZ CAMAÑES, P. (1993), "La contribución económica y militar de la ciudad de Huesca en la Guerra de Cataluña", *Argensola* 107 (Huesca): 135-172.
- (1994), "Estrategias defensivas de la monarquía en Aragón durante el siglo XVII. La contribución del municipio jacetano", *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 389-403.

- (1997), *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias entre 1640 y 1680*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (2000), “Monzón y la Guerra de Secesión catalana (1640-1652)”, *Cuadernos CEHIMO* 27 (Monzón): 154-192.
- (2001a), “Movilización y guerra en la ribera del Cinca. La invasión francesa de Aragón en 1641”, *Cuadernos CEHIMO* 28 (Monzón): 39-70.
- (2001b), *Estrategias de poder y guerra de frontera: Aragón en la Guerra de Secesión catalana (1640-1652)*, Monzón, Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio.
- SANZ LEDESMA, J. (1997), “La Guerra de Sucesión catalana de 1649 en los territorios de la frontera catalano-aragonesa: sus consecuencias”, *Cuadernos CEHIMO* 24 (Monzón): 37-67.
- SOLANO CAMÓN, E. (1987), *Poder monárquico y estado pactista (1626-1652). Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- SORANZO MUZÁS, L. (1994), “Trofeos tomados por lo españoles al ejército de la convención francesa, 1793-1795”, *Somontano* 4 (Barbastro): 91-98.
- VALENZUELA FUERTES, M. C. (1966-1967), “La defensa del Pirineo aragonés durante los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II”, *Jerónimo Zurita* 19-20 (Zaragoza): 265-276.

#### 10. Otros

- ARCO Y GARAY, R. DEL (1912d), *Estudios varios*, Huesca, Leandro Pérez.
- (1952), “El historiador de Huesca Francisco Diego de Aynsa. Nuevas noticias”, *Argensola* 10 (Huesca): 167-178.
- ARNAL, V. (1953), “Notas para la historia de Bolea (siglos XVII-XIX)”, *Argensola* 15 (Huesca): 233-238.
- BALAGUER, F. (1961), “Algunos datos sobre Huesca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Jerónimo Zurita* 12-13 (Zaragoza): 115-127.
- (1980), “Notas sobre pozos de nieve en el Alto Aragón”, *Argensola* 89 (Huesca): 73-83.
- BLANCO LALINDE, L. (1994), “Las cortes de Monzón en la Edad Moderna”, *Cuadernos CEHIMO* 21 (Monzón): 109-124.
- BRIVES HOLLANDER, A. (1986), “Accords de paix (*pazería*) entre la vallée de Broto et la rivière de Saint-Savin, 1598”, *Lies et passeries dans les Pyrénées*, Tarbes, pp. 175-180.
- CASTEJÓN, G. (1903), “Noticias históricas sobre la villa de Castejón de Monegros (siglo XVI)”, *Revista de Huesca* 4: 273-280.
- CAVERO CAMBRA, B. (1974), *Contribución al estudio de Sena, en la diócesis de Lérida*, Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses.

- CUNCHILLOS PLANO, S. (1986), "Adahuesca en el siglo xvi", *Congreso Nacional Jerónimo Zurita. Su Época y su Escuela (Zaragoza, 1983)*, Zaragoza, IFC, pp. 335-337.
- FAIRÉN GUILLÉN, V. (1968), "Las facerías o pacerías en torno al antiguo dominio de Santa Cristina de Somport (una facería en 1721)", *Pirineos* 83-86 (Jaca): 271-279.
- FERNÁNDEZ CUERVO, M. del C. (1972-1973), "Barbastro en el decenio 1700-1710", *Jerónimo Zurita* 25-26 (Zaragoza): 187-312.
- GUILERA, J. M. (1963), "Los pactos de facerías en los Pirineos y algunos conflictos con la mesta aragonesa", *Jerónimo Zurita* 14-15 (Zaragoza): 77-92.
- INGLADA ATARÉS, J. (1993), "La ciudad de Huesca y las Cortes de 1702", *Jerónimo Zurita* 67-68 (Zaragoza): 139-170.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (1988), "La Nueva Planta de Aragón. Corregimientos y corregidores en el reinado de Felipe V", *Argensola* 101 (Huesca): 9-49.
- (1994), "Los gobernadores del Corregimiento de Jaca en el siglo xviii", *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993)*, tomo III, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 241-250.
- LASAOSA SÁNCHEZ, M. (1990), "Jaca: un municipio de Felipe IV (1626-1652)", *Argensola* 104 (Huesca): 97-117.
- LE NAIL, J. F. (1986), "L'exécution des accords de Patzerias entre les vallées de Barège et de Broto pendant la décennie 1580-1589", *Lies et Passeries dans les Pyrénées*, Tarbes, pp. 157-174.
- NAVARRO GONZÁLEZ, V. (1957), "Aportación oscense a la colonización de Indias", *Argensola* 32 (Huesca): 307-313.
- LUCAS ÁLVAREZ, M. y MIRALVES, M. R. (1952), "Una carta de paz entre los valles de Tena y Ossau (1646)", *Pirineos* 24 (Jaca): 253-298.
- NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS (1978), *Huesca, siglo xviii. Reconstrucción dibujada*, Zaragoza, CAZAR.
- POZA LANAU, A., y J. SANZ LEDESMA (1998), "Felipe II y el Monzón de su tiempo", *Cuadernos CEHIMO* 25 (Monzón): 47-97.



# HISTORIOGRAFÍA DEL ALTO ARAGÓN

## SIGLOS XIX Y XX

José María AZPÍROZ PASCUAL

### INTRODUCCIÓN

Desde estas páginas no se pretende registrar todo lo publicado sobre el Alto Aragón en los siglos XIX y XX, sino señalar las directrices y la evolución historiográfica en las últimas décadas así como apuntar algunas lagunas existentes. Ya a finales de los 70 y principios de los 80, coincidiendo con el fragor del autonomismo, se celebraron las *Primeras Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*.<sup>1</sup> Si releemos las actas de dichas jornadas y examinamos con detalle lo que recientemente se ha publicado sobre historiografía aragonesa, el avance es sorprendente y altamente esperanzador. Recientemente se han editado serios trabajos historiográficos elaborados por profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, discípulos, en su mayoría, de Juan José Carreras, pionero y experto conocedor de la evolución historiográfica alemana.

En el libro, coordinado por Carlos Forcadell e Ignacio Peiró,<sup>2</sup> *Lecturas de la Historia*, se abordan reflexiones novedosas sobre la Historia de la Historiografía.

<sup>1</sup> Las jornadas se celebraron en Teruel (1978), Huesca (1979), Tarazona (1980), Alcañiz (1981) y Zaragoza (1982). Las actas se han publicado con el título *Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*.

<sup>2</sup> Carlos FORCADELL e Ignacio PEIRÓ, *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001.

Especialmente interesante es el capítulo de Miquel Marín Gelabert, “Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965”. En él comenta de dónde partimos, tras los cuarenta años de dictadura franquista; el papel fiscalizador de la Real Academia de la Historia, entre cuyos miembros estaban una buena parte de los catedráticos franquistas de las diferentes universidades, y sobre qué se investigaba, desde luego no sobre Historia Contemporánea. Los temas preferentes se circunscribían a la Edad Media, a los Reyes Católicos y al imperio de los Austrias.

En el mismo libro Gonzalo Pasamar Alzuria, en “La profesión de historiador en la España franquista”, comenta la nefasta labor del que fuera ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, entre 1939 y 1951, así como el intervencionismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creado en 1940 para sustituir al Centro de Estudios Históricos (que venía funcionando desde 1910).

Igualmente innovador y revelador del avance de la historiografía aragonesa en los últimos veinticinco años es el libro coordinado por Pedro Rújula e Ignacio Peiró,<sup>3</sup> *La Historia local en la España contemporánea*. El capítulo de Julián Casanova, “Historia local, historia social y microhistoria”, pone de manifiesto cómo a partir de los 70 se rechazan las historias nacionales (rechazo del Estado como objeto propio y exclusivo del análisis histórico) y se apuesta por reducir los espacios históricos a investigar, por parte de prestigiosos historiadores, para profundizar más en ellos (lo que se venía haciendo en Francia con *Annales* y por historiadores marxistas alemanes). También son muy importantes los capítulos de Pedro Rújula y Carmen Frías, “La historia del siglo XIX en Aragón: Panorama y perspectivas”, y de Miguel Ángel Ruiz Carnicer, “Los estudios sobre Aragón en el siglo XX. Situación actual y perspectiva de futuro”, por cuanto hacen un gran esfuerzo recopilador de todo lo editado en Aragón sobre historia agraria, historia social, institucional, elecciones y parlamentarismo en Aragón, etc. Gran parte del presente trabajo va a utilizar como referente a dichos historiadores, que siguen muy de cerca la evolución historiográfica no sólo en Aragón, sino también en otras comunidades autónomas.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Pedro RÚJULA e Ignacio PEIRÓ (coords.), *La Historia local en la España contemporánea*. Zaragoza – Barcelona, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza – L’Avenç, 1999.

<sup>4</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas Tendencias Historiográficas e Historia Local en España*. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001.

## EVOLUCIÓN HISTORIOGRÁFICA

Tras el mazazo que supuso la Guerra Civil, cuyos efectos más inmediatos fueron el exilio y la depuración de muchos historiadores, así como la interrupción de la escasa historiografía de carácter liberal que comenzó a elaborarse entre 1920-1936, la regeneración en Aragón fue tardía. Hay que esperar a finales de los 60 y principios de los 70 para observar una tímida dinamización en el quehacer histórico. Será durante la transición a la democracia y con el despertar autonómico cuando comencen a hacerse nuevos planteamientos metodológicos y a trazarse objetivos y directrices renovadoras: Eloy Fernández Clemente, Carlos Forcadell, Guillermo Fatás, José Antonio Armillas, entre otros, son autores de libros bien significativos, dada la época: *Aragón nuestra tierra*, *Los aragoneses*, *Aproximación a la Historia de Aragón*, *Costa y Aragón*, etc. Bajo estos títulos se abordaba el Aragón histórico, desde sus orígenes hasta la contemporaneidad. No se pretendía, todavía, marcar líneas de investigación; esto surgirá enseguida.

Coincidiendo con Pedro Rújula y Carmen Frías,<sup>5</sup>

... los años 70 constituyeron un momento clave en el desarrollo y configuración del territorio en el que se iba a desarrollar la historia contemporánea española posterior [...]. La influencia que sobre los objetos de estudio de esos años tuvo la coyuntura histórica que se estaba viviendo, las características del proceso de transición política en España fue una invitación al estudio del pasado, una búsqueda de lecturas de la historia que iluminaran el futuro en construcción. La historia pasaba a un primer plano privilegiando aquellos períodos que tuvieran algo de ejemplar para las circunstancias presentes.

Es por esta razón que en los años 70 y 80 se eligieron aspectos del pasado histórico que reforzaran la transición política que se estaba viviendo en España: procesos de transición en el pasado, procesos electorales, comportamientos del electorado, etc. fueron los temas preferentes de estudio e investigación. También otros aspectos históricos del siglo XIX fueron abordados en estas décadas: las transformaciones económicas, los cambios en el régimen de propiedad, etc. El siglo XX comenzará a investigarse a partir de los 90, asentada la democracia; se analizan los períodos más comprometidos de nuestra historia contemporánea: la II República y la Guerra Civil.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 101.

## LA HISTORIA DEL SIGLO XX EN EL ALTO ARAGÓN

Frecuentemente el Alto Aragón es estudiado desde la perspectiva territorial de Aragón.<sup>6</sup> Si hacemos una somera revisión de los procesos históricos investigados observaremos que existen períodos poco conocidos: los años centrales del siglo XIX, las desamortizaciones...

Alberto Gil Novales,<sup>7</sup> centrándose en Huesca capital, analiza las circunstancias de la Guerra de la Independencia, el retorno del absolutismo fernandino, el trienio liberal, la década ominosa y las diferentes etapas del reinado de Isabel II. El sexenio revolucionario en Huesca (1868-1874), momento clave en la configuración del sistema liberal español, pleno de expectativas y seriamente marcado por el horizonte de la tercera guerra carlista en Aragón, también ha sido objeto de estudio por el mismo autor,<sup>8</sup> que, ante todo, se fija en el comportamiento político de las juntas revolucionarias después de la Gloriosa, en septiembre de 1868.

El parlamentarismo ha sido tema preferente de estudio por los historiadores aragoneses. Desde mediados de la década de los 80 se pusieron en marcha una serie de tesis de licenciatura y doctorales, dirigidas por Carlos Forcadell, con el fin de abordar las elecciones y los comportamientos políticos, tanto de las elites como del electorado. Carmen Frías y Miriam Trisán lo hicieron sobre Huesca.<sup>9</sup> Posteriormente Carmen Frías se dedicó en su tesis doctoral<sup>10</sup> a analizar los comportamientos políticos en el Alto Aragón, partiendo de la doble crítica a los planteamientos regionalistas sobre la imposición desde arriba y a la consideración del carácter subsidiario del electorado, e incorporando en su reflexión sobre los porqués del comportamiento electoral toda una serie de variables socioeconómicas que,

<sup>6</sup> J. TORRAS, C. FORCADELL y E. FERNÁNDEZ, *Tres estudios de Historia económica de Aragón*, Zaragoza, Departamento de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, 1982; Eloy FERNÁNDEZ y Carlos FORCADELL, *Aragón Contemporáneo*, Zaragoza, Guara, 1986; Carlos FORCADELL, *Historia de Aragón*, vol. 11, Zaragoza, Guara, 1987; Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Aragón contemporáneo (1833-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975...

<sup>7</sup> Alberto GIL NOVALES, "Huesca decimonónica (1808-1874)", en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990.

<sup>8</sup> Alberto GIL NOVALES, *La revolución de 1868 en el Alto Aragón*, Zaragoza, Guara, 1980.

<sup>9</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR y Miriam TRISÁN CASALS, *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración. Elecciones y comportamiento político en la provincia de Huesca, 1875-1914*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987.

<sup>10</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR, *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1992.

lejos de ser exigencias tradicionalmente establecidas en la elaboración de tesis doctorales y de licenciatura con el fin de introducir o presentar el marco objeto de estudio, conforman y ayudan a comprender una realidad social de la que no pueden desgajarse los procesos electorales, que no son sino reflejo y parte misma de unas realidades concretas.

Respecto a la historia agraria, referencias sobre el Alto Aragón se dan en obras de carácter general para Aragón.<sup>11</sup> Especial interés ha tenido para los historiadores la crisis agraria finisecular (siglo XIX), que en Aragón, dado su carácter cerealista, fue intensa. Carlos Forcadell ha investigado la incidencia de la crisis en la provincia de Huesca.<sup>12</sup> También Carmen Frías en su tesis doctoral, en el capítulo “El mundo rural ante el proceso político”, insiste en el endeudamiento del campesino altoaragonés ante la pérdida del mercado de cereal en Cataluña, lo que produjo además reducción de la superficie cultivada y disminución de la demanda de trabajo en el campo. La misma autora aborda el problema del regadío en el Alto Aragón, así como la permanente reivindicación del agua para transformar el agro.<sup>13</sup> Por otra parte, Vicente Pinilla en su obra *Entre la inercia y el cambio...*<sup>14</sup> analiza el fuerte crecimiento agrícola iniciado tras los cambios estructurales, que conllevó la reforma agraria liberal —así como la expansión en torno a los cereales y al viñedo—, previos a la crisis de finales del siglo XIX. Alberto Sabio<sup>15</sup> aborda cuestiones diversas relacionadas con la propiedad de la tierra y con las relaciones sociales que giran en torno a ella en la zona de Barbastro-Monzón en la segunda mitad del siglo XIX. Carmen Frías y Pedro Rújula<sup>16</sup> lo hacen para Huesca durante esa misma etapa, poniendo de manifiesto cómo el sector agrario se adapta desde sus estructuras tradicionales a los cambios introducidos por

<sup>11</sup> Alberto SABIO ALCUTÉN, “Los trabajos recientes sobre historia agraria en Aragón. Una breve panorámica con una nota bibliográfica”, *Noticiario de Historia Agraria* 3, 1991; Luis GERMÁN ZUBERO y Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, “La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón”, en Ramón GARRABOU (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988.

<sup>12</sup> Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, “La crisis agrícola y pecuaria de finales del siglo XIX. La provincia de Huesca en la información escrita de 1887”, *Argensola* 92, 1981: 279-303.

<sup>13</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR, “Los regadíos en el siglo XIX. La reivindicación del agua”, en Carlos LALIENA CORBERA (COORD.), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, IEA, 1994.

<sup>14</sup> Vicente PINILLA, *Entre la inercia y el cambio: el sector agrícola aragonés, 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.

<sup>15</sup> Alberto SABIO ALCUTÉN, *Agrarismo y poder local en Monzón-Barbastro (1860-1900)*, Monzón, CEHIMO, 1988.

<sup>16</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR y Pedro RÚJULA, “Propiedad de la tierra y relaciones sociales en el campo: Huesca durante la segunda mitad del XIX”, en Carmen FRÍAS (COORD.), *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, IEA, 1996, pp. 145-181.

las reformas liberales y a la intensificación de las relaciones con el mercado, tendiendo a asegurar la reproducción de la comunidad campesina y de los pequeños e ínfimos propietarios, pero también la de aquellos propietarios multifundistas que minimizan gastos de producción eludiendo la contratación de trabajadores fijos.

## LA HISTORIA DEL SIGLO XX EN EL ALTO ARAGÓN

Miguel Ángel Ruiz Carnicer<sup>17</sup> hace un minucioso repaso de lo publicado sobre el siglo xx aragonés. Como sucede con el siglo xix, referencias constantes relativas a Huesca y al Alto Aragón se hallan insertas en obras generales sobre Aragón;<sup>18</sup> también, en *Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*<sup>19</sup> y en el periódico *Andalán*,<sup>20</sup> que es un referente imprescindible para todo historiador.

Mónica Sánchez Mur, dirigida por Carlos Forcadell, está trabajando sobre la Huesca de principios del siglo xx. La Dictadura de Primo de Rivera en Huesca ha sido estudiada por José M. Azpiroz,<sup>21</sup> especialmente los aspectos socioeconómicos y demográficos, la implantación del régimen, los nuevos dirigentes políticos y la política municipal entre 1923 y 1930. Eloy Fernández complementa información en su monumental obra *Gente de orden*.<sup>22</sup>

El año 30, crucial en toda España, por cuanto organizaciones político-sociales cuestionaron abiertamente la vuelta a la normalidad institucional anterior al régimen dictato-

<sup>17</sup> Miguel Ángel RUIZ CARNICER, "Los estudios sobre Aragón en el siglo xx. Situación actual y perspectiva de futuro", en Pedro RÚJULA e Ignacio PEIRÓ (coords.), *La Historia local en la España contemporánea*, op. cit.

<sup>18</sup> Solamente vamos a enumerar algunas de ellas: Julián CASANOVA, *Anarquismo y revolución en la sociedad aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985; José Antonio BIESCAS FERRER, *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el período 1900-1920*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1985; Germán ZUBERO, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984; Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE y Carlos FORCADELL, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1979; y Julián CASANOVA, Á. CENARRO, J. CIFUENTES, P. MALUENDA y P. SALOMÓN, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

<sup>19</sup> Op. cit.

<sup>20</sup> Ignacio PEIRÓ, "La historia en un periódico o los combates por el estudio del pasado en Aragón", en *Andalán, 1972-1987. Los espejos de la memoria*, Zaragoza, IberCaja, 1997.

<sup>21</sup> José M. AZPIROZ PASCUAL, "La Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República en Huesca (1923-1936)", en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990.

<sup>22</sup> Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Zaragoza, IberCaja, 1995-1997, 4 vols.

rial, tuvo al Alto Aragón y específicamente a Jaca como protagonistas indiscutibles. La sublevación de Jaca movilizó a todo el país durante algunos días. Este episodio es analizado por José M. Azpíroz y Fernando Elboj,<sup>23</sup> quienes llegan a la conclusión de que Fermín Galán sublevó las tropas de acuerdo con el organigrama previamente establecido por el Comité Revolucionario Nacional (en el que estaban presentes las diferentes tendencias republicanas, socialistas y ugetistas, contando con la connivencia de la CNT) y que, por tanto, no se adelantó ni sublevó a la guarnición jacetana por su cuenta.

Los años de la II República en el Alto Aragón han sido objeto de la tesis doctoral de José M. Azpíroz, que posteriormente se publicaría con el título de *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*.<sup>24</sup> En su trabajo Azpíroz hace un análisis de la realidad socioeconómica del Alto Aragón en los años 30, del comportamiento político y la evolución de determinados partidos políticos, más concretamente del Partido Republicano Radical, de la evolución de la derecha, especialmente de Acción Agraria Altoaragonesa (que se integró en la CEDA), y sobre todo del comportamiento de la CNT, protagonista de la mayor parte de los conflictos en el período republicano. Enrique Vicién Mañé<sup>25</sup> narra cómo se vivieron estos años en Jaca, ciudad visitada por ilustres personajes de la época como Pío Baroja, García Lorca, Niceto Alcalá Zamora...

La Guerra Civil no ha sido todavía suficientemente investigada en el Alto Aragón, obviando los trabajos que se publicaron en los años inmediatos al conflicto, faltos del más mínimo rigor histórico. Aspectos de la conflagración en Huesca han sido analizados por Julián Casanova en obras que ya hemos comentado con anterioridad. José Carlos Castán<sup>26</sup> investigó la Guerra Civil en Sabiñánigo y comarca poniendo especial énfasis en las movilizaciones de tropas por los dos bandos. Enrique Navarro,<sup>27</sup> por su parte, ha trabajado en los orígenes de la sublevación militar en Huesca (a partir del 18 de julio).

Anabel Bonsón ha logrado captar con acierto y sensibilidad el espíritu de cambio generalizado con que se vivieron en Huesca los años de la Transición, haciendo

<sup>23</sup> José M. AZPÍROZ PASCUAL y Fernando ELBOJ BROTO, *La sublevación de Jaca*, Zaragoza, Guara, 1984.

<sup>24</sup> José M. AZPÍROZ PASCUAL, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1993.

<sup>25</sup> Enrique VICIÉN MAÑÉ, *La II República en Jaca. Una época diferente*, Barcelona, Envima, 1998.

<sup>26</sup> José Carlos CASTÁN ARA, *El Frente de Serrablo (1936-1938)*, Huesca, Ayuntamiento de Sabiñánigo – IEA – Museo Ángel Orensanz y de Artes de Serrablo, 1996.

<sup>27</sup> Enrique NAVARRO, “La sublevación militar en Huesca”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, op. cit.

hincapié en los partidos políticos y sus militantes más destacados. La misma autora nos regaló una preciosa biografía de Joaquín Maurín, uno de los creadores y difusores del POUM en España.<sup>28</sup>

El tema agrario, la estructura de la propiedad y su problemática, el regadío en el Alto Aragón y la conflictividad rural han sido abordados por varios historiadores: Carmen Frías Corredor, Pilar Maluenda, Julita Cifuentes, José M. Azpíroz y Alberto Sabio Alcutén.<sup>29</sup>

Por último, también la enseñanza ha sido historiada. José M. Nasarre tiene en prensa parte de su tesis doctoral<sup>30</sup> en la que nos cuenta cómo a partir de la creación del sistema escolar público (durante el reinado de Isabel II) surgió en Huesca en 1842 la Escuela Normal de Maestros —debido al impulso del pedagogo Mariano Carderera— que se ubicó en el desamortizado colegio de San Bernardo hasta 1932. La Escuela Normal de Maestras se fundó en 1858 y estuvo regida por las dominicas de Santa Rosa hasta 1912, en que se creó otra de carácter público financiada por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. Las Escuelas Normales tuvieron una proyección importante en Huesca y provincia; buen número de profesores destacaron en el ámbito local y nacional: Ramón Acín, los alcaldes Vicente Campo, Manuel Ángel Ferrer y Jesús Claver o el propio fundador de la Escuela, Mariano Carderera, sobre cuya figura ha trabajado la profesora María Jesús Vicén.<sup>31</sup>

Enrique Satué,<sup>32</sup> no hace mucho, presentó en Caldearenas un trabajo interesante sobre la escuela rural y su influencia en el entorno. Por otra parte, Anabel Bonsón<sup>33</sup> ha historiado los últimos 25 años de la Universidad de Huesca.

<sup>28</sup> Ana Isabel BONSON AVENTÍN, *Tal como eran. La Transición en la provincia de Huesca (1975-1982)*, Zaragoza, Mira Editores, 1997; y Joaquín Maurín (1896-1973), *El impulso moral de hacer política*, Huesca, IEA, 1995.

<sup>29</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR (coord.), *Tierra y campesinado en Huesca. Siglos XI-XX*, Huesca, IEA, 1996. En esta obra colaboran: Pilar MALUENDA, "Propiedad de la tierra y orden social en Huesca"; Julia CIFUENTES, "El campo oscense en el discurso regeneracionista y republicano, 1898-1932"; y Alberto SABIO, "Tierra, trabajo y colonización interior en Huesca, 1940-1965". José M. AZPIROZ, "El regadío en Huesca, 1900-1950", en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, op. cit.; y Alberto SABIO, *Los montes públicos en Huesca. El bosque no se improvisa (1850-1935)*, Huesca, IEA, 1997.

<sup>30</sup> José M. NASARRE LÓPEZ, *Liberalismo educativo: inercia y renovación en la formación de maestros altoaragoneses (1842-1936)*, en prensa.

<sup>31</sup> M. Jesús VICÉN, *Mariano Carderera y Potó. Orígenes y desarrollo de su pensamiento pedagógico*, Huesca, IEA, 1999.

<sup>32</sup> Enrique SATUÉ OLIVÁN, *Caldearenas (un viaje por la historia de la escuela y el magisterio rural)*, Huesca, edición del autor, 2000.

<sup>33</sup> Ana Isabel BONSON AVENTÍN, *25 años de un centro universitario en Huesca*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1999.



## LOS CENTROS DE ESTUDIOS EN EL ALTO ARAGÓN

Importancia relevante en la dinamización de la investigación histórica han tenido y tienen los centros de estudios, permitiendo con las becas y ayudas, así como a través de sus publicaciones (revistas, colecciones...), la difusión de temas históricos locales. Nos referimos al Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA) y a sus centros filiales: Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Institut d'Estudis del Baix Cinca, Asociación de Amigos de Serrablo, Centro de Estudios de Sobrarbe y el Centro de Estudios Ribagorzanos, de creación reciente.

El IEA cuenta con la revista *Argensola* como difusora de las Ciencias Sociales; fue creada en 1950; el último número (111) fue editado en 1997. En sus páginas podemos encontrar temas muy variados sobre la Universidad Sertoriana,<sup>34</sup> agricultura,<sup>35</sup> la Guerra de la Independencia,<sup>36</sup> la economía oscense a principios del siglo XIX,<sup>37</sup> la guerra civil carlista,<sup>38</sup> Joaquín Costa.<sup>39</sup> Mucho menos frecuentes han sido los estudios sobre el siglo XX; destacamos los artículos publicados por Carmen Frías y Miriam Trisán sobre la Restauración,<sup>40</sup> de Carmen Nueno sobre la Guerra Civil<sup>41</sup> y de Ignacio Castán sobre el maquis.<sup>42</sup>

<sup>34</sup> Laura ALINS RAMI, en los números 88, 90, 91 y 94.

<sup>35</sup> Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, "La crisis agrícola y pecuaria de finales del XIX. La provincia de Huesca en la información escrita de 1887", *op. cit.*

<sup>36</sup> Vicente GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, "Participación de la nobleza aragonesa en los sitios de Zaragoza (1808-1809)", *Argensola* 15, 1953: 239-278; y Antonio SERRANO MONTALVO, "La defensa de Canfranc en 1808", *Argensola* 19, 1954: 201-216.

<sup>37</sup> José Antonio MARTÍNEZ BARA, "Unas notas sobre la economía oscense de comienzos del siglo XIX", *Argensola* 26, 1956: 113-127.

<sup>38</sup> Virgilio VALENZUELA FÓVED, "Cabrera en Aragón", *Argensola* 10, 1952: 125-150.

<sup>39</sup> Francisco ABBAD RÍOS, "Joaquín Costa y la polémica sobre el problema de España", *Argensola* 6, 1951: 101-124; y Ricardo DEL ARCO Y GARAY, "Un artículo de Joaquín Costa. El porvenir del Alto Aragón", *Argensola* 22, 1955: 135-141.

<sup>40</sup> Carmen FRÍAS CORREDOR, "Huesca durante la época de la Restauración, candidaturas y resultados electorales 1875-1896", *Argensola* 92, 1981: 303-318; Miriam TRISÁN y Carmen FRÍAS, "Caracterización socioprofesional del electorado oscense a través de los censos electorales (1890-1910)", *Argensola* 95, 1983: 35-53; y Miriam TRISÁN, "Elecciones en Huesca desde 1898 a 1914", *Argensola* 96, 1983: 311-325.

<sup>41</sup> Carmen NUENO CARRERA, "Vivencias oscenses de Orwell durante la guerra civil", *Argensola* 96, 1983: 353-361.

<sup>42</sup> Ignacio CASTÁN ANDOLZ, "Los Pirineos y el maquis", *Argensola* 95, 1983: 161-172.

El Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio ha difundido a través de *Cuadernos CEHIMO* bastantes publicaciones sobre los siglos XIX y XX. Sin duda alguna el referente de la revista es Joaquín Costa, con una veintena de artículos sobre diversos aspectos de su vida y obra. José Mor de Fuentes llama también la atención de los estudiosos montisonenses.

Aparte de *Cuadernos CEHIMO*, el centro de Monzón cuenta con la “Colección Cuadernos”, “Colección Tolous”, “Colección Pedro I” (facsimiles) y “Colección Personajes”, en las que se han publicado trabajos sobre Mor de Fuentes, Joaquín Costa, los procesos desamortizadores en Monzón y su comarca, la Guerra de la Independencia, etc.

El Centro de Estudios del Somontano de Barbastro edita la revista *Somontano*<sup>43</sup> y la “Colección Vero”.<sup>44</sup>

Varias revistas avalan el quehacer del Institut d’Estudis del Baix Cinca: *Cinga*, *Batecs* y *Temps de Franja*, difusoras de la lengua en la Franja. También existen varias colecciones: “La Gabella”, “Gallica Flavio”, “La Sitja” y “Quaderns de la Glera”.

La Asociación de Amigos de Serrablo edita la revista *Serrablo*, de la que desde 1971 han aparecido 124 números; el último (junio de 2002) es un monográfico dedicado a Santiago Ramón y Cajal. Además, diversas colecciones avalan la actividad intensa de Amigos de Serrablo. En la “Colección A lazena de Yaya” José Carlos Castán publicó *El Frente de Serrablo (1936-1938)*.<sup>45</sup>

El Centro de Estudios de Sobrarbe publica la revista *Sobrarbe*,<sup>46</sup> cuyo primer número se publicó en 1994 y es de carácter anual, y *Treserols* (seis números, surgida en 1997).

<sup>43</sup> La revista *Somontano*, seis números, comenzó a editarse en 1990. Es una revista miscelánea de carácter anual.

<sup>44</sup> En la “Colección Vero”, de momento, se han publicado tres monografías sobre Pedro Arnal Caveró, la Guerra de la Independencia en Barbastro y aspectos económicos y demográficos de Barbastro y el Somontano.

<sup>45</sup> Huesca, 1996.

<sup>46</sup> Ramón GUIRAO LARRAÑAGA, “Don Martín Panzano, un boltañés en la Guerra de la Independencia española”, *Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe* 6, 2000: 157-166; Ramón GUIRAO LARRAÑAGA y Luis SORANDO MUZÁS, “Proyecto de defensa del puerto de Plan durante la Guerra de la Independencia (1808)”, *Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe* 3, 1997: 69-77; y Gaspar MAIRAL BUIL, “Memorias de una frontera pirenaica”, *Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe* 5, 1999: 7-25.

## **PASIÓN POR LA HISTORIA EN LA HUESCA DEL SIGLO XX**

### **LAS INQUIETUDES DE TRES HUMANISTAS**

Domingo J. BUESA CONDE

Cuando amanece el siglo xx, las tierras de Huesca están viviendo un complejo período en el que se manifiestan todos los problemas que definirán el siglo que comienza.<sup>1</sup> Por un lado, la despoblación ya está provocando reflexiones periodísticas, como la que publica un semanario jacetano —en 1882— denunciando que “hay pueblos donde solo quedan los niños y las personas de edad avanzada”. El grave problema de la emigración laboral viene encadenado al duro reparto natural del agua, razón por la que Joaquín Costa escribe en 1922 que “el día que todas las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, nuestra provincia producirá por si sola tanto como ahora producen diez provincias”.

Frente a esta delicada realidad, desde la capital se quiere imponer un tiempo de esperanza, en el que conviene escenificar sobre el territorio todos los progresos del momento (desde la iluminación de la intimidad del hogar a la apertura de nuevas comunicaciones). Un cambio que personifica claramente el ferrocarril de Canfranc, que hace señalar a los responsables provinciales que “las amarguras y desconfianzas de ayer se han trocado en felicidades y alegrías de hoy y en fundadas esperanzas para el porvenir”.

<sup>1</sup> Para esta introducción remito al lector a mi *Historia del Alto Aragón*. Huesca, Editorial Pirineo, 2000, pp. 297-315.

Mientras esta nueva visión de lo que se quiere en el futuro se va generalizando, algunos escritores<sup>2</sup> se pronuncian contra las grandes y crueles contiendas bélicas, otros apuestan por comenzar a defender la necesidad de contar con activas agrupaciones regionalistas (que buscan “conseguir la autonomía del pueblo aragonés”), y no falta la minoría que quiere protagonizar una feroz lucha contra las innovaciones. Buen ejemplo de ello<sup>3</sup> es esa proclama jacetana del verano de 1898, cuando se hace un llamamiento para evitar la generalización de los estudios, pues amenazaban con aquello de “¡A las carreras!, a las ciudades con vuestros hijos si queréis para ellos las enfermedades, la desgracia, la miseria”. Todo ello como telón de fondo de un mundo que apagaba las farolas en las noches de luna por considerarlas innecesarias, las mismas farolas en las que solo podía encenderse el cigarro el famoso gigante de Sallent.

Huesca, la capital de una provincia que comienza a ser denominada como “Alto-Aragón” por una apuesta clara de los sectores económicos, es una ciudad tranquila en la que se vive todavía esa colisión entre el viejo y el nuevo mundo, en la que coexiste lo cotidiano como valor universal y en la que hay un reducido colectivo de ciudadanos que ejercen una amplia influencia. De la mano de todos ellos, estén donde estén situados, inunda a la sociedad una decidida apuesta por buscar y estudiar aquellos elementos que le permitan reconstruir el glorioso pasado de esta tierra. Un proceso que adquiere mayor notoriedad desde el momento en el que coincide en la ciudad sertoriana un activo elenco de profesores que comienzan su carrera docente en este ambiente.<sup>4</sup>

En una ciudad con varias librerías<sup>5</sup> y con una biblioteca municipal inaugurada en el verano de 1924, los cenáculos más cultos de esta “auténtica” ciudad de provincias, manejados por ilustres farmacéuticos y abogados, observan atentamente el ir y venir de los profesores del Instituto que traen a Huesca las inquietudes del exterior. Y al respecto

<sup>2</sup> Para ver lo que acontece en el momento debe acudir a Cecilio ALONSO ALONSO, que estudia en el número 9 de la revista de Filología *Alazet* los “Aspectos literarios del primer regeneracionismo (1890-1901)”.

<sup>3</sup> Véase mi obra *Jaca. Historia de una ciudad*, Jaca, Ayuntamiento de Jaca, 2002, pp. 241-254.

<sup>4</sup> Es muy interesante leer la reflexión que sobre la Huesca de principios de siglo hizo Federico BALAGUER en su “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco”, *Argensola* 25, 1956: 5-9. En ella hace alusión a la intensa vida literaria de la ciudad y a la serie de semanarios que se publican, con mayor o menor fugacidad, dejando “una estela de discusiones, campañas y polémicas”.

<sup>5</sup> Es de destacar la breve relación que hace Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930. La Cultura*, tomo IV, Zaragoza, IberCaja, 1997, pp. 17 y ss. La librería e imprenta Viuda de Justo Martínez, que edita *El Diario de Huesca*, anunció la creación de un biblioteca popular circulante en la que los lectores podrían leer por dos pesetas mensuales todo tipo de obras.

de este asunto, sin dejar de llamar la atención sobre la importancia de este amplio conjunto profesoral, la ocasión solo nos permite el referirnos a algunos ejemplos excepcionales que no deben ser tenidos como únicos.

La mayoría de ellos serán historiadores y con ellos pervivirá una vieja concepción regionalista oscense que ya había dado sus frutos a finales del siglo XIX, tal como había escrito Gregorio Gota (enero de 1894) en una justificación de la línea editorial mantenida por la revista quincenal *La Campana de Huesca*, cuando explicaba que “la historia de nuestra patria será lo que encontraréis en todos los números; somos regionalistas puros. Por más que la mayoría dice que el periódico debe ser cosmopolita vamos contra esa corriente por creer que lo primero que el periódico debe enseñar a sus lectores ha de ser la historia del pueblo, de la provincia en donde se publica”.<sup>6</sup>

Ciertamente, es muy importante la estancia oscense del catedrático de Geografía e Historia Gabriel Llabrés y Quintana. Este mallorquín, cuya mujer era la oscense María Jesús Bernal, llegó en julio de 1902 y vivió en Huesca cinco años en los que se ocupó —entre otras cosas de menor calado— de ordenar los archivos capitular y universitario, trabajar por el museo que había fundado el ilustre humanista Carderera, evitar la venta del colegio de Santiago y culminar el legado testamentario del abogado oscense Bernardo Monreal y Ascaso, catedrático en el Instituto Cisneros de Madrid, que dispuso la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Huesca, una institución llamada a cumplir un importante papel en la creación de un círculo empeñado en la creación artística.<sup>7</sup>

Pero la estancia en la ciudad de este mallorquín coincidió con la de otros profesionales, entre los que hay que destacar a su gran discípulo Pedro Aguado Bleye. Este palentino realizaría su tesis doctoral sobre *Santa María de Salas en el siglo XIII*, presentada en la Universidad Central de Madrid en 1908, y sería el autor del famoso

<sup>6</sup> Véase el trabajo de Juan Carlos ARA TORRALBA, “Sinfonías legendarias en tono menor: *La Campana de Huesca* (1893-1895). Glorias y miserias de la primera y postergada revista ilustrada de la provincia”, *Alazet* 7, 1995: 9-55. Véase la p. 18.

Es un buen complemento para esta reflexión el acudir al trabajo de Fernando ALVIRA, “Apuntes para una historia del arte del siglo XX en Huesca”, publicado en *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, IEA, 1995, pp. 37-52. En este trabajo analiza el papel jugado por *El Diario de Huesca* y por el estudio que mantiene abierto el pintor Félix Lafuente en el Coso Bajo. A este último acuden artistas como el jesuita Martín Coronas, el dibujante Félix Gazo, el acuarelista Jesús Pérez Barón, el polifacético Ramón Acín y una segunda generación de grandes artistas que llenarán todo el siglo XX y entre los que podemos destacar a María Cruz Sarvisé y Antonio Saura.

*Resumen de Historia de España*, publicado ya en 1914. Aguado sucedería a su maestro Llabrés como catedrático de Geografía e Historia en 1909, permaneciendo en Huesca hasta su traslado al Instituto de Bilbao, ciudad en la que murió en 1953. Llabrés se había trasladado a San Sebastián en 1907.

Disponiendo de este elenco de profesores asentados en Huesca, Llabrés acomete la tarea de fundar la *Revista de Huesca*. Esta publicación, que constituyó una de las más apasionantes aventuras de la Huesca novecentista, lograría en su corta vida (duró desde 1903 hasta 1905) aunar las voluntades de todos los que estaban empeñados en recuperar la historia de Aragón.<sup>8</sup>

Eruditos, eclesiásticos y docentes de todo tipo forman ese elenco excepcional que encabezan nombres como los de Gregorio Castejón, León Laguna, Mariano de Pano, el obispo Supervía, Valentín Carderera y, sobre todo, Gregorio García Ciprés, el cura de Aguas, que publicará años después, en 1917, su *Anuario oscense*. Entre ellos falta la mención explícita de Joaquín Costa, que escribirá y publicará notables trabajos sobre estas cuestiones, aunque manteniéndose algo alejado de estos núcleos, que no consideraron acertadas muchas de sus tesis sobre momentos y sucesos históricos.

La tarea acometida por este núcleo de autores, unidos en el espacio abierto de la *Revista de Huesca*, aportó muchas investigaciones y abrió el campo del conocimiento y de la inquietud por saber. Pero siempre con un tono de tristeza, perfectamente visible en esos editoriales en los que se llega a decir “Y ¿esto es Aragón? preguntarían los Jaimes, los Alfonsos y los Pedros, si volvieran a levantar la cabeza”. Al final no lograron captar suficientes adeptos para mantener económicamente el proyecto y, con siete números en la calle, se cerró en 1905. En el mismo año en el que también cerró la *Revista de Aragón*, vehículo del regionalismo burgués que acogió firmas como López Allué, Eduardo Ibarra, Ramón y Cajal, Vicente Castán, Mariano de Pano, Valenzuela La Rosa, Aguado Bleye y, en este caso, Joaquín Costa.

La desaparición de estos vehículos de difusión de la historia regional llegó cuando ya se había logrado implantar una inquietud social hacia ella. Especialmente en Huesca donde, a partir de esta empresa, abundarán investigadores, eruditos y publicis-

<sup>8</sup> Hay una edición facsimilar, realizada por el IEA (1994), con prólogo de Ignacio PEIRÓ en el que analiza y estudia lo que denomina “una aventura erudita para la regeneración de la Historia nacional”. Juan DOMÍNGUEZ LASIERRA ha estudiado el tema en “Gabriel Llabrés y Quintana y la *Revista de Huesca* (1903-1905)”, *Alazet* 1, 1989: 29-48.

tas que trabajan por salvar el pasado de esta tierra; empresa que enseguida —como era de esperar por su capacidad de absorción— capitanearon desde Zaragoza gentes como Eduardo Ibarra (luego catedrático en la Universidad de Madrid en 1914), que comienza la publicación de la famosa “Colección de documentos para la Historia de Aragón”, en cuyos títulos se demuestra que para conocer nuestros orígenes hay que acudir necesariamente al archivo de San Juan de la Peña o al del Concejo de Jaca. Como se ha señalado, el final de la *Revista de Huesca* hizo que esta publicación se viera “convertida por las circunstancias en el efímero testimonio de una pasión por la historia regional, el necesario precedente de una forma de entender la historia local que sería seguida por otras publicaciones”.<sup>9</sup>

Poco después de vivir esta experiencia editorial, en el año 1907 el catedrático Llabrés decide abandonar Aragón, hastiado por la cerrazón de la universidad, que le impedía el acceso a una plaza de catedrático en Sevilla o en Zaragoza. Se le negaba alegando razones administrativas —a pesar de que lo apoyaron catedráticos como Ibarra, Salarrullana,<sup>10</sup> Giménez Soler o Serrano y Sanz— y realmente se le frenaba por la defensa de la postura universitaria que impedía el acceso a sus plazas a los catedráticos de Instituto, plazas que eran abiertas a otros funcionarios, como los miembros del Cuerpo Facultativo de Archivos.<sup>11</sup>

Y ciertamente, a ese grupo de facultativos de Archivos pertenece Ricardo del Arco y Garay, que llega a Huesca (unos meses después de haberse ido Gabriel Llabrés) para tomar posesión de su plaza de archivero en Hacienda, en el mes de mayo de 1908. Había nacido en Granada en 1888, en el seno de una familia encabezada por Ángel del Arco, que acabó pasando de ayudante de museo en Andalucía a director del Museo de Tarragona en 1893.

A causa de esta itinerancia familiar, desde los cinco años había vivido en Cataluña y sus estudios universitarios los había hecho en la Universidad de Valencia,

<sup>9</sup> Véase en el citado prólogo la página XXVIII. También conviene leer el estudio de Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, “Sobre los orígenes de la moderna historiografía medieval aragonesa: el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón”, *Aragón en la Edad Media*, 1989: 249-256.

<sup>10</sup> José Salarrullana, nacido en Fraga en 1867 y muerto en 1955, catedrático de Granada y Zaragoza, fue un claro historiador de la ciudad de Fraga a la que dedicó interesantes estudios desde 1918 a 1931, publicados en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

<sup>11</sup> Véase lo que explica sobre este asunto, sus afanes universitarios y el fracaso del intento, Ignacio Peiró en el citado prólogo, páginas XVIII y XIX.

razón por la cual comienza a sentirse muy interesado por ese tiempo histórico de la Corona de Aragón, asunto al que dedica sus primeros artículos en la prensa tarraconense hablando de Aragón como “cuna de las libertades patrias”,<sup>12</sup> cuestión que le haría mirar con gran devoción a las tierras altoaragonesas desde sus tiempos de estudiante.

## LA DÉCADA DE 1910

La llegada de Ricardo del Arco a la ciudad de Huesca será fundamental para los dos. Huesca tendrá en él a su fiel historiador y el historiador, atraído por la riqueza patrimonial de esta tierra, abandonará su vocación literaria y se decantará definitivamente por las ciencias históricas, sobre todo cuando descubra la riqueza de ese archivo catedralicio que controlaban en exclusiva los profesores Llabrés y Aguado Bleye.

Mientras Del Arco comienza a leer viejos documentos, inicia la recopilación de noticias sobre la historia y el arte oscense. Materiales<sup>13</sup> con los que acometió su inaugural obra titulada *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia*, publicada en el año 1910, y que constituyó su primera gran toma de contacto con lo oscense; una toma de contacto en la que se vislumbra ya su capacidad de síntesis y su sólida formación, aspectos que le permiten escribir sobre una provincia que todavía no ha recorrido en su totalidad.<sup>14</sup>

Este trabajo es el primer peldaño en una rápida ascensión por lo que debe ser la explicación de una provincia, de su historia y de sus instituciones, de sus paisajes y de sus monumentos. Profundizando en esta fórmula, le sucederá la publicación que lo con-

<sup>12</sup> Federico BALAGUER explica los años de formación de Ricardo del Arco en su “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco”, ya citada, páginas 10 a 12, y lo describe así: “El ambiente catalán ha moldeado su carácter, en el que apenas es perceptible el sedimento andaluz. Rubio, sonrosado, estatura media, más bien alta, tipo europeo muy marcado, Ricardo del Arco es por su amor al trabajo, por su perseverancia, su *bon seny*, su esfuerzo metódico, su optimismo luminoso, un catalán, un auténtico levantino”. Hay una completa reseña bibliográfica de Ricardo del Arco, hecha por Carmen LOZANO FLORISTÁN, en la publicación *El descubrimiento de una identidad. Aragón y la Historiografía aragonesa (1870-1930)*, en donde se le dedican las páginas 29 a 46 (Zaragoza, Instituto Bibliográfico Aragonés, 1994). Es especialmente importante la relación de los artículos de prensa de este autor, relación que se puede considerar como la más completa de las que se publicaron desde su muerte.

<sup>13</sup> Remitimos al lector al trabajo de Federico BALAGUER, “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco”, para completar el elenco de la literatura científica producida por Ricardo del Arco.

<sup>14</sup> En el verano de 1910 escribe una carta dirigida a Gregorio Castejón, de Jaca, en la cual le explica que se dispone a visitar el monasterio de San Juan de la Peña, “que tengo grandes deseos de conocer”. La obra a que me refiero es la *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia*, editada en Huesca el año 1910, con una extensión de 240 páginas y con grabados.



vierte en el gran especialista del pasado oscense, la titulada *El Alto Aragón monumental y pintoresco*,<sup>15</sup> realizada en 1913 y avalada por un prólogo del famoso alcalde López Allué. Ya está bien ubicado para, desde esta tarjeta de presentación, comenzar a convertirse en el referente del pasado aragonés, cosa que logra finalmente cuando, en 1931, publica su obra *Aragón (Geografía, Historia, Arte)*, que es una importante síntesis en la que demuestra ser un buen conocedor del tema.<sup>16</sup> Una obra que está considerada por la literatura historiográfica como “precedente de todas las enciclopedias, manuales y síntesis posteriores”, a pesar de su compleja organización y de la falta de citas y desordenada bibliografía.

Todo este proceso de dedicación al estudio, quizás al descubrimiento en muchas ocasiones, de importantes espacios románicos lo realiza Del Arco en conjunción con una de las ocupaciones burocráticas que más interesaron a este archivero. Me refiero a su conexión con el mundo de la Comisión Provincial de Monumentos desde 1910 y, de manera especial, desde su nombramiento como secretario de la misma en mayo de 1911. Cerrando esta concentración de poder en sus manos, en octubre de 1919 era nombrado delegado provincial de Bellas Artes y el 1 de agosto de 1920 se le encarga la redacción del *Catálogo monumental de la provincia de Huesca* por una Real Orden que le da un total de catorce meses para su realización.<sup>17</sup>

El archivero ha logrado su gran aspiración, un asunto en el que lleva trabajando varios años y en el que había logrado encomiendas tan curiosas como la redacción del *Inventario artístico de la provincia*, encargo que le hizo el Institut d'Estudis Catalans en 1917. Del Arco resolvió bien la complejidad del trabajo, máxime cuando desde 1914 ya se lo había encomendado la Comisión de Monumentos, y culminó un texto que

<sup>15</sup> *El Alto Aragón monumental y pintoresco*, Huesca, 1913, es una obra de 87 páginas con algunas láminas, escrita en colaboración con Luciano LABASTIDA, a quien se debe la parte pintoresca. Es obra de divulgación, pero con muchas noticias entonces inéditas, sobre todo, acerca de la catedral de Huesca.

<sup>16</sup> La obra tiene 694 páginas y está considerada como “gran obra de síntesis, con un apéndice gráfico y notas a pie de página”. La valoración que incluyo es la que aporta Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE en el tomo II de la *Enciclopedia temática de Aragón. Historia*, Zaragoza, Moncayo, p. 577. A esta publicación, realizada en Huesca, se unirá el largo artículo sobre “El arte románico en la región pirenaica, especialmente en Aragón”, editado en *Publicaciones de la Academia de Ciencias de Zaragoza*, páginas 40 a 218, en la que centra su magisterio en temas relativos al mundo medieval.

<sup>17</sup> Ricardo DEL ARCO publicará (Huesca, 1923) una *Reseña de las tareas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca (1844-1922)*, de amplia extensión (102 páginas), en la que se incluyen grabados, un inventario del Museo y un interesante extracto de las *Actas de la Comisión*.

quedó inédito durante muchos años, fue revisado superficialmente tras la Guerra de 1936 (mediante cuestionarios enviados a los alcaldes) y acabó siendo publicado en 1942. Este *Catálogo monumental de España. Huesca* llegaba en un momento excepcional, puesto que más de la mitad de las obras que en él se recogían, incluso se fotografiaban, habían sido destruidas, sobre todo por la barbarie y la total incultura de los grupos incontrolados que padecieron los dos “bandos” en guerra.<sup>18</sup>

Pero si en lo profesional prima su interés por rescatar y dar a conocer los testigos del pasado medieval, en lo personal la década va a tener importantes momentos protagonizados tanto por su vida privada (matrimonio con Luisa Fortuño en diciembre de 1911) como por su dimensión pública, que se consolida con los reconocimientos a su trabajo. Además de ser nombrado académico correspondiente de varias academias (de la Real Academia de la Historia en 1910, de la de Málaga en 1911, de la de San Luis en 1913, de la de San Fernando en 1914 y de la de Barcelona en 1916), es trasladado del Archivo de Hacienda a la dirección de la Biblioteca Pública (1915) y, sobre todo, ejerce ya como cronista oficial de Huesca desde el 24 de agosto de 1912.

Es un tiempo de difusión de su trabajo, de consolidación de su liderazgo cultural en la ciudad de Huesca, de su conversión en un funcionario estatal con gran influencia en Madrid, en los ámbitos de las instituciones culturales que le acogen y que le publican sus trabajos,<sup>19</sup> como el que habla de “La imprenta en Huesca”, donde ya define su modelo de operar como historiador: “no es nuestro intento historiar el arte de la imprenta en Huesca con toda su amplitud, solo nos proponemos bosquejar la historia de la imprenta en la ciudad de Sertorio, dejando para otro trabajo más extenso el estu-

<sup>18</sup> Tiene dos volúmenes, uno de texto y otro con fotograbados, de 444 y 419 páginas, respectivamente, y estaba publicado en Valencia por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>19</sup> Publica en la madrileña *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* trabajos como el de “La imprenta en Huesca. Apuntes para su historia”, (Madrid, 1911), del que usamos las palabras iniciales, y del que existe una edición fotomecánica hecha por el IEA (Huesca, 1984). Véanse también las *Ordenanzas inéditas dictadas por el Concejo de Huesca* (1913) o *Misterios, autos sacramentales y otras fiestas en la catedral de Huesca* (1920). En la *Revue Hispanique* (1911) publica “La justicia criminal en Huesca durante el siglo xvii”. En Valladolid (1918) publica *Los amigos de Lastanosa. Cartas interesantes de varios eruditos del siglo xvii*. En el *Boletín de la Academia de la Historia* edita trabajos como “La inédita iglesia de Santiago en Agüero” (1919) o “Nuevos poblados neolíticos en Sena (Huesca)” (1920). En el *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, algunos trabajos como “El obispo de Huesca don Jaime Sarroca, consejero del rey don Jaime. Noticias y documentos inéditos” (1917). También publicó en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* algunos trabajos que antes había publicado en la revista *Linajes de Aragón*, como “El monasterio de Sijena” (1913) o “El monasterio de San Pedro de Siresa” (1915).

dio y enumeración bibliográfica de todas las obras impresas en Huesca, desde su introducción hasta mediados del pasado siglo”.

Aclarado esto, continúa señalando que “si algún mérito pudiera haber en el presente trabajo, que no lo hay, sería lo inédito de sus datos, pues nada que sepamos, se ha publicado hasta hoy acerca de la materia objeto de nuestro estudio”. Aparte de la barroca prosa y de la ceremoniosa humildad, Del Arco explica que está ofreciendo datos documentales sobre los que más adelante trabajará. Esta apuesta por su afán de explicar su proyecto de mejorar sus trabajos contrasta con su ocultación de algunos trabajos —algunos de ellos periodísticos— de otros eruditos anteriores, que es lógico pensar que consultó, gracias a los que pudo acceder con más facilidad a las fuentes originales.

Al final de este trabajo hay unas notas que nos confirman esta superficialidad en sus planteamientos de investigador, muy acorde con su carácter emprendedor, muy activo, apasionado y pragmático, que le lleva a cortar sus trabajos cuando considera que comienzan los problemas o cuando entiende que ya constituyen una novedosa publicación, dejándolos algunas veces incompletos. Pero esto no le preocupa nada, pues reconoce (también en 1911) que “hemos dado fin a la tarea que en un principio nos impusimos. Superior a nuestras fuerzas, no se nos oculta lo defectuoso e incompleto del trabajo, mas hay que considerar que los primeros ensayos sobre una materia determinada son siempre deficientes y dejan mucho que hacer a los que vienen detrás. A ello nos ha impulsado nuestro entusiasmo...”; ese entusiasmo que hizo posible —y eso hay que reconocerlo— que los ensayos de don Ricardo ofrecieran a la historiografía muchos y valiosos puntos de partida.

Convertido en el punto de referencia absoluto de todo movimiento intelectual en Huesca, don Ricardo vive allí la llegada de la década de 1920, en esa misma ciudad en la que nace en diciembre de 1912 Federico Balaguer y en la que se estaban dando entonces profundas conexiones con las tierras catalanas donde viven figuras de la talla de los clérigos Eduardo Junyent o Joseph Gudiol, empeñados en promocionar los espacios museísticos en tierras gerundenses. Precisamente en Vic, en diciembre de 1918, nacería un sobrino de mosén Gudiol que sería bautizado como Antonio Durán Gudiol e ingresaría muy pronto en el seminario de Vic, donde, como dice, “aprendí latín a los 13 ó 14 años”, cuando comienza “a transcribir algunos documentos de los siglos XI y XII, que hay en la catedral de mi pueblo que es Vic”. Un mundo que le marca

tan seriamente que, en los años finales de su vida manifestaba cómo “desde entonces he seguido trabajando en esto, que es algo así como una obsesión que tengo compartida con mi vocación de cura”.<sup>20</sup>

## LA DÉCADA DE 1920

Si los años anteriores habían sido los del descubrimiento del mundo medieval, ese período,<sup>21</sup> en el que “un Aragón desconocido, casi inexplorado, aparecía súbitamente mostrando una personalidad original y sugestiva”, también había sido el de los estudios que recuperan la historia de la ciudad a la que sirve como cronista. Una ciudad que había protagonizado una agria polémica —que él mismo dice le provoca “amarguras (pasajeras, eso sí) con que acibararon mi sinceridad y buena fe”— sobre el escudo de Huesca. Mientras mantenía que el verdadero era el antiguo, su amigo mosén García Ciprés (director de la revista *Linajes de Aragón*, en la que Del Arco colaboraba con mucha frecuencia) se inclinaba por el renacentista o moderno.

Después de que la Real Academia de la Historia le diera la razón, se calmaron los ánimos populares, pero la personalidad de este andaluz cambia totalmente. Se distancia de los estudios localistas oscenses<sup>22</sup> y se empeña en trabajos que atienden a la recuperación de la historia aragonesa, más cercanos a los círculos zaragozanos. Abandona muchas colaboraciones en empresas cercanas —deja de escribir en la revista de mosén García Ciprés— y se convierte en un investigador aislado, más individualista, menos dispuesto a compartir inquietudes.

Esta atonía del archivero concluirá pronto, pues estaba próximo el tiempo en el que, ultimada la I Guerra Mundial, la ciudad de Huesca logra ver culminados todos

<sup>20</sup> Se puede leer este texto en la página 5 de la publicación *Don Antonio Durán Gudiol. Acto académico-homenaje*, Huesca, DPH, 1995.

<sup>21</sup> Véase la citada “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco” escrita por BALAGUER donde explica este momento, en el que colaboran Gregorio Castejón, Lorenzo Vidal y Pedro Aguado Bleye, logrando salvar de la ruina importantes monumentos como Loarre o Foces. Interesante es el estudio que DEL ARCO (Huesca, 1917) tituló *El castillo real de Loarre*, un conjunto de 144 páginas que Balaguer definió como una investigación y “descripción muy superior a las monografías hasta entonces existentes sobre esta fortaleza”.

<sup>22</sup> *Apuntes sobre el antiguo régimen municipal de Huesca* (Huesca, 1910), *Don Vincencio Juan de Lastanosa* (Huesca, 1911), *Memorias de la Universidad de Huesca* (Zaragoza, 1912), *Algunas indicaciones sobre antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas del Alto Aragón* (Huesca, 1915) o *El verdadero escudo de Huesca* (Huesca, 1918).

esos años de esfuerzo por protagonizar una reunión interterritorial en la que se recuperara la historia de la Corona de Aragón, complicado camino pensado para potenciar la historiografía aragonesa. Además, la amistad de Ricardo del Arco con algunos de los organizadores de este congreso hizo que pensarán en la posibilidad de celebrar su segunda edición en Huesca, tarea en la que trabajan, desde 1918, tanto el archivero como su amigo el alcalde liberal Luciano Labastida.

Convertido en secretario general del mismo, Del Arco será el factótum del evento, desde la convocatoria a la organización de las sesiones, que se desarrollan durante el mes de abril de 1920. Cuando presentaba su libro sobre *La Covadonga de Aragón. El real monasterio de San Juan de la Peña* (enero de 1919), escribía que, ante el octavo centenario de la reconquista de Zaragoza y ante la celebración del congreso en Huesca, “saldrá nuestro reino más enaltecido, vuelta la mirada a la humilde gruta pinatense de donde irradió la luz aragonesa, y en donde reposan reyes y magnates que con sus hechos llenaron el pasado de Aragón”.

El *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, que representa el momento cumbre del gran historiador aragonés Giménez Soler (persona que presentó a este congreso un categórico y muy documentado estudio sobre la frontera catalano-aragonesa), es también el espacio en el que se consolida la figura intelectual de don Ricardo, que saluda a los congresistas —entre los que está su antiguo amigo García Ciprés y el ilustre canónico jacetano y medievalista Dámaso Sangorrín— diciendo que él había “demostrado su amor a las cosas de la ciudad y en especial a su pasado glorioso, ya que por mí hablarán los libros y trabajos, deficientes como míos, pero henchidos de buena voluntad”. Las palabras sonaban a despedida, a punto final, y así parece deducirse de su producción científica de toda la década de 1920. Pesaba enormemente ese desencanto con las gentes de una ciudad a la que había dedicado todos sus afanes.

Por encima de todas estas cuestiones puntuales, más anecdóticas que trascendentes, lo único que logró el congreso (según indica Fernández Clemente) fue “servir de plataforma de lanzamiento ante políticos y opinión pública de un nuevo estilo de historiar, en el que, a imitación de Cataluña, el pasado sirve a la conciencia regional / nacional presente”.<sup>23</sup> Una cuestión que se nota en la producción de Ricardo del Arco,

<sup>23</sup> Véase el capítulo dedicado a “Los orígenes de la Escuela Histórica Aragonesa” que escribe Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Enciclopedia temática de Aragón*, tomo II, Zaragoza, Editorial Moncayo, 1989. En concreto, para la cita, véase página 567.

que pasa a ocuparse de aspectos generales a todo el territorio aragonés, limitando sus estudios sobre Huesca, que pasan a ser el resultado de investigaciones anteriores que ahora se publican.<sup>24</sup>

Se observa también que está girando su interés hacia otros temas de mayor alcance, como la orfebrería aragonesa de los bustos relicario (Madrid, 1921), la arqueología romana del Alto Aragón (Madrid, 1922), las rutas espirituales de Aragón (Zaragoza, 1929), los archivos históricos del Alto Aragón (Zaragoza, 1929 y 1930) o un amplio repaso por lo que tituló *El genio de la raza. Figuras aragonesas*, que se editaron en Zaragoza en 1923 y 1926, esta última contando con un texto halagador de Azorín, e incluso una tercera serie en 1956, recogiendo artículos de prensa, después de muerto.

En realidad, los temas que captan su atención y su interés han ido variando y este itinerario —muchas veces emocional— le ha llevado hasta asuntos como la arqueología, que Del Arco estudia solamente para poder criticar a la Real Academia de San Luis, con la que ha roto relaciones desde una agria disputa sobre quehaceres arqueológicos en Sena (1920).

Al hombre que se emociona recordando las escenas del pasado, el ayer de esta tierra, le comienza a interesar mucho el mundo popular, el de esa cultura que englobaba el amplio nombre de folclore, al que dedica (Huesca, 1924) su interesante estudio sobre *El traje popular altoaragonés. Aportación al estudio del traje regional español*, que es el resultado de la encuesta que ha pasado a las gentes y poblaciones altoaragonesas. Este tema, al que dedicará muchas conferencias, será objeto de algún libro más<sup>25</sup> y sobre todo de su romántica visión del mundo rural.

Otro puntal de esta nueva época será su interés por la ciudad de Zaragoza, a la que dedica algunos trabajos, por los que el Concejo zaragozano le concede la Medalla de Oro en agosto de 1924. El galardón le llena de satisfacción y decide emplearse a

<sup>24</sup> Por ejemplo, la propia ponencia presentada al congreso y titulada “Huesca en el siglo XII. Notas documentales” (Huesca, 1921), publicada en *Actas y Memorias del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, pp. 307-461; *Las calles de Huesca* (Huesca, 1922), con 223 páginas, o la importante monografía sobre *La catedral de Huesca*, de 207 páginas (Huesca, 1924).

<sup>25</sup> “Costumbres y trajes en los Pirineos. Conferencia dada el día 16 de marzo de 1930 en la Academia de Ciencias de Zaragoza (1930)”, *Publicaciones de la Academia de Ciencias de Zaragoza* 1930: 37-139; *Notas de folclore altoaragonés*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1943, es una importante obra de 541 páginas que supone una reedición de anteriores trabajos, puestos al día y ampliados. Frente a la amplitud de este análisis chocan las diez páginas que dedica al “Folclore ribagorzano”, *Zephyrus* 4, (Salamanca) 1953: 457-466.

fondo en investigar el pasado de la capital aragonesa, de una ciudad que al contrario de Huesca le reconoce y le homenajea. De esta pasión por lo zaragozano nacerán magníficos libros, como el titulado *Zaragoza histórica. Evocaciones y noticias* (Huesca, 1928) o el extenso trabajo que se refiere a las *Efemérides zaragozanas* (Huesca, 1941), al mismo tiempo que desarrolla una labor de conferenciante que le aureola como un gran orador<sup>26</sup> y le convierte en uno de los grandes estudiosos de la historia de la vieja ciudad de Augusto.

Los planteamientos de este archivero andaluz, de formación catalana y carácter muy pasional, han sufrido un importante cambio en lo que se refiere a los temas de su predilección. Al mismo tiempo que se deja influir más por el sentimiento, por ese romanticismo del pasado, va caminando a plantearse una postura más creativa, un acercamiento a la propia creación literaria que le consiente reconstruir escenarios y paisajes, que le permite recuperar un mundo que se plasma en sus novelas.<sup>27</sup> Es lo que se ha denominado una literatura “autosatisfecha y conformista”, que no olvida destacar los grandes tópicos de la tierra aragonesa: la tierra, la religión y la raza; y que apuesta por la descripción de las tierras aragonesas, cosa que hace con tino en *La verdad de la vida*, que recupera el paisaje altoaragonés.<sup>28</sup>

Todo ello le acerca más a la docencia, a esa labor que viene desarrollando en el Instituto de Huesca, al que se incorporó en cuanto pudo. Allí, en las aulas, conocerá a las nuevas generaciones de oscenses, a los que podrá transmitir su amor por la historia

<sup>26</sup> Podemos recordar conferencias en la Academia de Ciencias de Zaragoza (1926) sobre “La Arqueología y el subsuelo de Aragón” o sobre “Lucas Mallada, sociólogo y estadista”, con la que clausura el curso 1926. En el Ateneo habla de temas como “Por qué Goya pintó como pintó” (1926), y en la Universidad habla de “Gracián y su colaborador y mecenas” (1926).

<sup>27</sup> En el año 1925 DEL ARCO publicó tres novelas en Zaragoza. La primera fue *La verdad de la vida*, que es una novela corta —de escasas 17 páginas— publicada en el número 36 de la colección “La novela de viaje aragonesa”, dedicado a Huesca. La segunda se tituló *El hogar en ruinas* (novela de costumbres del Alto Aragón) y la tercera *Tierras de maldición*.

<sup>28</sup> Jesús RUBIO JIMÉNEZ, “La novela de viaje aragonesa (1925-1928): crisis y contradicciones del costumbrismo aragonés en los años veinte”, *Jornadas sobre Prensa y Sociedad (Logroño, 8, 9 y 10 de noviembre de 1990)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991, pp. 115-130. No debe perderse la constancia de que en la Huesca de esta década vive el literato Luis López Allué, cuyas obras decide publicar el ayuntamiento oscense en 1928. Sobre este alcalde hay también algunos trabajos, como el de María Ángeles CIPRÉS (“Una posible lectura de la obra de Luis López Allué”, *Homenaje a José Manuel Blecua*, Huesca, IEA, 1986), donde —en la página 87— explica que se “exaltan los valores regionales individuales o colectivos, presentando repetidas veces el tema del matrimonio como posible generador de conflictos sociales”.

y todo el mundo de sus investigaciones. Sus alumnos<sup>29</sup> guardarán “un recuerdo imborrable de aquellos años felices”, en los que les enseña la influencia de Aragón en España y les invita a conocer los grandes escenarios, como San Juan de la Peña, Loarre o Sijena, que tanto le han cautivado. Desde la docencia, Ricardo del Arco se plantea la difusión de su concepción españolista de la historia aragonesa, de una forma de pensar la historia aragonesa que valora y magnifica su fundamental aportación a la construcción de España. Enseñar valores universales es su reto; lograr que los alumnos oscenses comiencen a sentirse parte de un mundo más amplio que la estrecha tierra que les vio nacer es su meta.

En esa apuesta por esta enseñanza es clave su vinculación a los cursos que, para extranjeros, pone en marcha la Universidad de Verano en la ciudad de Jaca. En 1928 se incorpora al elenco de profesores que hablan de Historia en las aulas jacetanas, aunque no solo lo hizo como historiador, pues él gustó también de explicar Literatura, como hará en los últimos años en el Instituto de Huesca, y como se demuestra en parte de la extensa producción que dedicó a esta materia. Un amplio elenco en el que destacará su erudita obra *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega*, premiada con la Medalla de Oro de la Real Academia Española en abril de 1936, y su pasión por el mundo de Cervantes.

## LA DÉCADA DE 1930

El cambio de década separa aún más a Ricardo del Arco de ese afán por la historia particular de la ciudad de Huesca. Al mismo tiempo que se preocupa por recuperar a los pensadores y escritores oscenses,<sup>30</sup> hace una serie de viajes por el extranjero que le llevan a Praga (donde asiste al *Congreso de Arte Popular*) y a Londres, donde estudia los museos ingleses por mandato del Estado español, asunto que le permite consolidar físicamente su deseada separación de la vida diaria oscense.

<sup>29</sup> Aparte de lo que cuenta de sus clases Federico Balaguer, alumno suyo en la asignatura de Historia de España, Joaquín SÁNCHEZ TOVAR en su artículo “Ricardo del Arco, visto por un antiguo alumno”, *Argensola* 26, 1956: 109-113, dice que “era uno de los profesores más queridos y respetados”. En esta misma revista hay testimonios de sus discípulos Antonio Basso Andreu o de José Antonio Martínez Bara, todos ellos ampliamente laudatorios, incluyendo su gratitud por los apoyos que les prestó en otros avatares profesionales.

<sup>30</sup> Es interesante el trabajo sobre *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Premio de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, publicado en Madrid (1934) y en el que se hace una perfecta recopilación de sus trabajos anteriores, puestos al día, en más de trescientas páginas.



En la década que comienza Del Arco va a ampliar sus relaciones con las grandes figuras de la cultura española —incluido Unamuno, al que nunca perdonaría la frialdad con la que visitó San Juan de la Peña— y continúa con sus clases en el Instituto de Huesca, donde coincidirá con Federico Balaguer, que se incorpora al elenco de profesores interinos después de haber estudiado Historia en Zaragoza, donde estuvo muy cercano a figuras como los profesores Manuel Moneva, de Derecho, o Pascual Galindo, de Paleografía, y de cursar Geografía en Madrid. Como escribirá Balaguer al final de su vida, esos eran los años en los que “solamente me interesaban los temas de geografía altoaragonesa”.<sup>31</sup>

Al mismo tiempo que comienza a indagar nuevos horizontes, lo cual nos confirma que quiere buscar una visión más amplia de las cosas, don Ricardo se mantiene dentro de esa restringida mirada de erudito, que intenta controlar y poseer todos los campos del conocimiento que afectan al pasado de su comunidad. Esta cuestión es detectable cuando en marzo de 1930 se enfrenta con Gregorio Gota Hernández,<sup>32</sup> un oscense que, además de trabajar en la administración pública, fue un activo periodista, que había puesto en marcha la curiosa revista *La Campana de Huesca* el 23 de abril de 1893.

La anécdota es sencilla. Don Ricardo había estado reuniendo fichas sobre la prensa oscense y decidió publicar una serie de artículos en las páginas de *El Diario de Huesca* que respondían al rótulo de “La prensa periódica oscense”. Durante ocho entregas fue aportando datos sobre el tema que le ocupaba, al mismo tiempo que hacía referencias a otros trabajos de Gota Hernández, al que citaba aludiendo que publicó una lista incompleta que no había podido ver. Aunque nos resulta ciertamente difícil entender que supiera cómo era algo que no había visto, el caso es que Del Arco aprovecha la ocasión para desprestigiar a este escritor oscense que había publicado cosas de los

<sup>31</sup> Lo explica al relatar los estudios de Canellas en el archivo de San Pedro el Viejo, comentando que “por mi parte, no obstante mi condición de feligrés de San Pedro el Viejo, no puedo aportar ningún dato de aquella época, pues en aquellos años solamente me interesaban los temas de geografía altoaragonesa”. Véase en *Argensola* 111, 1996: 233-234, el trabajo “Seis diplomas reales de Fanlo en San Pedro el Viejo de Huesca (1197-1212)”.

<sup>32</sup> Para conocer bien el entorno de este personaje y el nacimiento de la revista quincenal, que puso en marcha, hay que acudir al trabajo de Juan Carlos ARA TORRALBA, “Sinfonías legendarias en tono menor: *La Campana de Huesca* (1893-1895). Glorias y miserias de la primera y postergada revista ilustrada de la provincia”, *Alazet* 7, 1995: 9-55. Gregorio Gota nació en Huesca el año 1863 y puso en marcha una revista que se presentaba con estas palabras “Nuestro propósito es reunir en esta revista la historia, literatura, leyendas, tradiciones, biografías, bibliografía, poesía popular y todo cuanto se relacione con el bien y prosperidad del Alto-Aragón. Tarea penosa y difícil, pero confiamos en el apoyo intelectual y material de cuantos se conceptúan amantes de nuestra querida patria”.

Lastanosa, que se había referido a los archivos altoaragoneses, que trató de recuperar el callejero oscense, que quiso escribir sobre los hijos ilustres de Huesca...<sup>33</sup> Como se observa, el erudito periodista se había dedicado a los mismos temas que Del Arco va a ir tratando con interés en su bibliografía, temas que incorporan datos y noticias de este erudito oscense que ejerce como tal a finales del siglo XIX.

Mientras avanzaba la publicación de los artículos del archivero oscense, Gregorio Gota —que vive en Madrid— considera la necesidad de aclarar públicamente algunos de los extremos mencionados por Ricardo del Arco. De esta manera, el 13 de marzo de 1930 Gota publica un artículo en *El Diario de Huesca* aclarando que lo que Del Arco califica de incompleto es un libro titulado *Huesca. Apuntes para su historia. Periodismo (Notas hasta 1891)*, publicado en Huesca en forma de folleto de 63 páginas. Además de explicarle detalles de la edición, defiende su condición de lista completa —hasta el año de la publicación— y corrige algunos errores en que ha incurrido el archivero en sus artículos.

Del Arco se excusa —en un artículo publicado rápida y extrañamente al día siguiente—, aunque esto no satisface a Gota, que vuelve a la carga el día 27 —una vez que ya ha terminado la serie don Ricardo— aportando todos aquellos datos relativos a la prensa que este se había dejado sin mencionar. Del Arco no contestó y dejó el tema zanjado, seguramente consciente de que la previsible muerte del anciano Gota le permitiría decir la última palabra. Y así fue, años después, y ya muerto el erudito periodista, el archivero publicó en la revista *Argensola* su famoso trabajo sobre “La prensa periódica en la provincia de Huesca”,<sup>34</sup> en una de cuyas notas sigue atacando al pobre Gota Hernández, valorando sus trabajos como incompletos, aunque curiosamente no menciona para nada sus propios artículos publicados en *El Diario de Huesca*, base de esta historia de desencuentros.

<sup>33</sup> Gregorio GOTA HERNÁNDEZ escribió muchos artículos sobre estos asuntos en la revista *La Campana de Huesca*. Podemos señalar como ejemplo los artículos iniciales de series referidas a “El periodismo en el Alto Aragón. Notas históricas y bibliográficas” (16, 1893: 7-8); “Catálogo de hijos notables de esta provincia” (19, 1894: 8); o la “Crónica de los siglos XVII y XVIII. La Casa de Lastanosa”, con tres entregas que se completaron con la serie “Documentos curiosos e inéditos. La casa de Lastanosa (manuscrito del cronista Andrés de Uztarroz adquirido en París por don Valentín Carderera)” iniciada en el número 41 (1894).

<sup>34</sup> Juan Carlos Ara Torralba relata este lance entre los dos eruditos, del que dice ser un conjunto de desavenencias “propias de eruditos”, en las que apunta acertadamente que “se disputaban el exiguo y mezquino espacio que solían —suelen— disputarse los cronistas en las localidades pequeñas”. También hace referencia a cómo este último trabajo de Ricardo del Arco logró que “Gota no es recordado ni por asomo ni en la más marginal de las notas”. Véanse pp. 10-11.

Los años siguientes<sup>35</sup> los ocupa el cronista oscense en tratar asuntos referentes a la riqueza del arte altoaragonés, en especial al arte románico o a las pinturas murales góticas, e incluso a la presencia de autores extranjeros en Huesca. No son muchos trabajos, la actividad de este erudito se ha ido limitando y quizás haya concentrado sus mayores esfuerzos en la redacción de su libro sobre *La erudición aragonesa en el siglo xvii en torno a Lastanosa*, un amplio estudio (publicado en 1934) en el que recopila sus trabajos anteriores y con el que logró el Premio de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros. Su pasión por los Lastanosa le permite conectar con el mundo de los grandes protagonistas de la cultura hispana del barroco, con los verdaderos gestores de la gran historia peninsular, con esa historia nacional que le gusta y en la que se siente cómodo investigando.

Como se indicó, continúa interesándole profundamente su participación en los cursos de verano de Jaca, razón por la que todos los veranos viajará a Jaca. Y ese traslado lo ha hecho en julio de 1936, por lo que el inicio de la Guerra Civil le sorprende en esa ciudad pirenaica de la que no se moverá en algunos años. Allí Del Arco se hará cargo de la publicación de un periódico titulado *Jaca Española*, que será el vehículo de expresión de los militares sublevados contra la República.<sup>36</sup>

Sus artículos se dedicarán a recuperar la grandeza de la historia medieval y a alabar las hazañas de los ejércitos de Franco, mientras como dice Balaguer acontece “¡la tremenda desgracia de la guerra civil!”. Palabras escritas en 1956 y que —por su valentía— nos hablan del talante liberal de este licenciado en Historia que fue Federico Balaguer, un personaje incorporado ya a la historia diaria de Huesca y empeñado en

<sup>35</sup> En estos años hay una serie de publicaciones que deben referirse. Por ejemplo, “El arte románico en la región pirenaica, especialmente en Aragón”, *Publicaciones de la Academia de Ciencias de Zaragoza* 1932: 40-218, donde partió de una conferencia que amplió hasta convertirla en este extenso trabajo. También habló de *Nuevas pinturas murales en la iglesia de San Miguel de Foces, monumento nacional*, Madrid, Tipografía de Archiveros, 1932. Sobre los “Artistas extranjeros en Aragón” publicó una recopilación de datos en el *Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos* 14, 1934: 231-244. También “Monumentos románicos aragoneses que pudo ver el Rey Batallador”, *Jerónimo Zurita* 2/3-4, 1934: 191-213; y “Un abaciólogo inédito de Poblet”, publicado en la revista *Universidad* 4, 1935: 841-906. En 1936 publicó en esta misma revista “El municipio oscense de antaño”, en el que dedica 118 páginas a ampliar los trabajos anteriormente publicados, y citamos el número de páginas puesto que don Ricardo sentía la necesidad de que sus trabajos tuvieran muchos folios de extensión.

<sup>36</sup> Véase mi citado trabajo *Jaca, historia de una ciudad*, donde hago referencia a este período y a la bibliografía sobre estos asuntos. Del Arco dirigió esta publicación entre el 31 de julio de 1936 y el 23 de mayo de 1938, lo que supone casi su totalidad, puesto que se editó el primer número el 27 de julio de 1936 y el último el 31 de julio de 1938, día en el que terminó el asedio republicano a Huesca.

esos años en salvar los fondos artísticos del museo oscense, tema que también preocupa desde la distancia a Del Arco, que está viviendo en Jaca.

Cuando vamos valorando la globalidad de sus escritos, está clara la percepción que este archivero andaluz tuvo del nuevo régimen y cómo se planteó mantener una relación cordial —vive en una ciudad de militares como es Jaca— y aprovecharse de sus ideas para publicar sus estudios, a los que dota de unos títulos henchidos del lenguaje de los triunfadores y, en consecuencia, muy aplaudidos. Pero es evidente que, desde este primer planteamiento de adaptación a la nueva situación, dará un paso más y acabará afirmándose como persona cercana al régimen de Franco cuando escribe “la depuración de la historia patria es empresa a la que somos llamados todos los españoles que sentimos la comezón de investigar nuestro pasado”.

Su opinión se decantaba por reconocer que “el glorioso Movimiento Nacional, triunfante de tantas cobardías, tantas bajezas y tantas incomprensiones” tenía como meta “fijar, a la luz de textos auténticos, la dimensión y el alcance de nuestro cometido histórico pretérito, para enfocar sin desviaciones el camino de nuestra misión histórica presente y futura”. No hay que olvidar que, como director del periódico *Jaca Española* escribió, algún editorial sobre “Fraternidad regional” en el que lamentaba que España, forjada durante tantos siglos, pudiera caer en manos impuras, aludiendo a Moscú.

Del Arco se plantea ponerse al servicio de esa idea imperial y acometer obras claves en las que apuesta por recuperar la figura de Fernando el Católico, que había permanecido relegada por la historiografía castellana, y por “presentar cronológicamente la evolución de la idea del Imperio en el pensamiento español y sus manifestaciones en la política de España”.<sup>37</sup> Don Ricardo apostó por abrumar con un trabajo muy concienzudo y erudito, pues como escribió “me he lanzado a consultar manuscritos y libros impresos, raros y curiosos los más, memoriales y alegatos de ministros, escritores de política, teólogos...”, con la finalidad de “conquistar” a los grandes responsables de la

<sup>37</sup> Habla de esta toma de partido por el nuevo régimen Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE en un interesante trabajo ya citado sobre la historiografía aragonesa publicado en *Enciclopedia temática aragonesa, op. cit.*, tomo II, pp. 578-579. Quizás, con un mayor conocimiento de la obra de este archivero, se pueda comenzar a limitar la idea que don Ricardo tomó una actitud “beligerante” a favor del régimen, mucho menos si se valoran algunos textos escritos por este historiador que, evidentemente, no quiso problemas personales y además luchó porque este acercamiento le supusiera el salto a los círculos oficiales madrileños y su ubicación definitiva en el mundo dirigente de la cultura española de ese momento.

nueva situación. Es el momento en el que se agiganta su manía por escribir trabajos que alcancen un gran número de folios, cuantos más mejor, como si de ello dependiera la calidad de sus contenidos.

El primer trabajo que dedica a ese fin es *Fernando el Católico, artífice de la España imperial*, que logró ser nada menos que Premio Fastenrath de la Real Academia de la Historia y que se publicó en Zaragoza (1939). A él le sigue *Grandeza y destino de España y La idea del Imperio en la política y la literatura españolas*, que fue Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.<sup>38</sup> Del Arco se ha convertido en un historiador aplaudido y premiado por las más altas instancias culturales del país, cuestión que era una de sus metas cuando se lanzó por los derroteros de proporcionar al nuevo Estado grandes interpretaciones del pasado que, aunque fueron distinguidas, nunca fueron utilizadas por el régimen de Franco, cuyos dirigentes no confiaban mucho en este historiador de Huesca.

Balaguer y otros contemporáneos suyos —que lo conocieron bien y que fueron contrarios al levantamiento de Franco— curiosamente han coincidido en señalar que “no son obras políticas sino ensayos de buen periodista” en una ciudad tranquila, en la que acaso solo le preocupan sus clases de Literatura en el Instituto Nacional. Fernández Clemente apuesta por considerarlo más cercano al nuevo régimen e, incluso, señala que su erudito estudio *La idea de Imperio en la política y la literatura españolas* servirá de base “para tantos sesgados manuales de Formación del Espíritu Nacional”.

Pero, dicho todo lo anterior, conviene traer a esta reflexión un asunto muy poco conocido, acaecido en Jaca y del que fue protagonista don Ricardo. Un asunto que quizás aporta más claves y nos explica mejor todo lo que acabamos de referir. Al estallar la guerra, el archivero recibe el encargo de las autoridades militares de sacar una revista que sirva de vehículo de información y de animación a las tropas sublevadas. Y así lo hace, como ya he indicado anteriormente, pero en esta relación que se genera Del Arco habla con los militares de un monumento que para él es el más importante de estas tierras. Me refiero al monasterio de San Juan de la Peña, sobre el que había escrito muchas páginas y del que había publicado historias y leyendas. Incluida la del Santo Grial, la copa utilizada por Cristo en la Última Cena, que se pensaba —por tradición

<sup>38</sup> La primera fue publicada en Madrid el año 1942, con un prólogo de Federico GARCÍA SANCHIZ. La segunda se publicó en Madrid el año 1944; tenía 419 páginas.

oral— seguía escondida en el monasterio, ya que la entregada al rey Martín el Humano era una copia.

Cuando los nuevos gobernantes conocen esta historia de boca de don Ricardo, persona que además se caracterizaba por su apasionamiento andaluz y por su fantasía, el tema adquiere para ellos un enorme interés y, animados por Del Arco, comienzan la búsqueda de esta sagrada reliquia. El historiador aporta los datos necesarios y un grupo de falangistas se empeña en Jaca en la localización, enfervorizados por los ánimos del archivero andaluz, que consigue que el comando destacado haga llegar a Franco la noticia de que ya está localizado y solo falta conseguirlo. Radio Burgos lo anunció oficialmente y algunos periódicos suyos —como *Patria* de Huesca— hablaron sobre la inminente recuperación.<sup>39</sup>

Pero todo había sido producto de la desbordante fantasía de Ricardo del Arco y Radio Burgos nunca pudo volver a hablar del tema, la prensa que lo trató fue clausurada, hubo algunos ceses importantes y don Ricardo cayó fulminantemente en desgracia ante las máximas autoridades del nuevo Estado. Después de estar unos días en paradero desconocido, el historiador acabó en Huesca y no tuvo otra mira que lograr frenar la brutal represalia que se le avecinaba por lo que se consideraba una burla al propio caudillo Franco. De aquí que se empeñara en convertirse en el historiador del régimen, en dedicar sus libros a los objetivos que se habían marcado los falangistas, y en lograr en Madrid los niveles de fama que le permitieran sobrevivir después de su engaño.

Por todo ello, la vuelta a Huesca es trágica, sobre todo cuando toma conciencia de la catástrofe que ha supuesto la guerra para el patrimonio cultural. Balaguer vuelve a ser muy crítico con la contienda provocada por los militares sublevados cuando escribe “el mundo alegre de nuestros padres se había transformado en un mundo hosco, sombrío, lleno de rencores y de odios”, y Del Arco, poco dado al sentimentalismo, escribe que “Tendremos que llorar por la desaparición de la riqueza artística de Aragón”. Los dos historiadores, el maestro y el discípulo, comenzarán a compartir inquietudes y descubrimientos. Don Ricardo se refugia en los libros y huye de la vida política y don Federico comien-

<sup>39</sup> Este asunto apasionante de la búsqueda del Santo Grial se va repitiendo en el tiempo, hasta el mundo moderno en el que lo buscan las tropas napoleónicas, lo intentan recuperar los falangistas y lo buscan desesperadamente un grupo de alemanes, llamados en Jaca “los rubios” que están trabajando para el propio Hitler intentando recuperar la Copa para llevársela a Alemania. De esta peripecia ha hablado Bizén d’o Río con ocasión de alguna conferencia pronunciada en Jaca, de próxima publicación, referida a San Juan de la Peña como lugar mágico. También ha mencionado el asunto que concierne al periódico oscense *Patria* en su serie sobre “La prensa altoaragonesa” publicada en el *Diario del Altoaragón*.

za a estudiar el siglo XII, mientras mantiene viva su opción personal por la monarquía proscrita, situándose cercano a don Juan de Borbón.

Mientras esto ocurre en Huesca, en la Zaragoza de la contienda se encuentra desterrado el cura Durán Gudiol. Como consecuencia de su pertenencia al ejército republicano, se le condena al inhumano castigo de padecer —sin ropa de abrigo— los rigores de un invierno de cierzos y fríos que dejarán definitivamente dañada su salud. Tras estos duros años, concluida la guerra, en 1939, don Antonio prosigue sus estudios en el seminario de Vic y logra marchar a Italia con una beca para estudiar en el colegio de Santiago de la iglesia de Montserrat en Roma, donde hay una completa biblioteca en la que entrará en contacto con la bibliografía europea, especialmente la francesa que se refiere a los territorios pirenaicos.

Entretanto, en Huesca, la escasa nómina de autores que trabajan en las tareas de generar la historiografía oscense en estos momentos de la posguerra son personas a las que se puede ubicar en esa tradición decimonónica que sustenta la Real Academia de la Historia, empeñada en promover exclusivamente la historia local y regional, asunto que será a la larga más beneficioso que perjudicial si somos rigurosos con la valoración. Todos los que están trabajando son además francotiradores. En la mayoría de los casos son profesionales de los archivos que —en vez de acometer exclusivamente una tarea archivística— se ocupan más en hacer una atractiva investigación histórica. No olvidemos que en estos momentos, cuando se quiere volver a conectar con el pasado,<sup>40</sup> olvidando lo que era la historia reciente que no aceptaban los vencedores, los únicos instrumentos de esa operación son los historiadores.

#### LA DÉCADA DE 1940

Los años que suceden a la guerra son de intensa actividad cultural en la ciudad de Huesca, donde se intenta recuperar el pulso de una vida cultural que la dureza de los ataques había disipado. Además, es el momento en el que los grandes archivos de la ciudad van a encontrar nuevos y apasionados titulares, que aportarán a este resurgir de

<sup>40</sup> Es de interés ver lo que indica Gonzalo PASAMAR en algunos de sus trabajos, derivados de la tesis doctoral sobre *La historiografía en la España franquista* (1986), sobre lo cual vuelve en otros trabajos que hablan de la formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (1988): aparte de los que precedieron a la tesis, como “El tratamiento historiográfico e ideológico del siglo XVI en la posguerra española (1940-1950)”, *Actas del Congreso Jerónimo Zurita. Su Época y su Escuela*, Zaragoza, IFC, 1986, pp. 393-400.

lo oscense cantidad de datos y noticias. Y también, el tiempo en el que se publican nuevas guías, como la de Juan Tormo Cervino, titulada *Huesca, cartilla turística* y editada (1942) con el sello de Publicaciones Turismo de Altoaragón.

Del Arco sigue manteniendo una educada y sobria relación con el nuevo poder militar y se dedica a dictar conferencias, a publicar grandes obras eruditas y a adentrarse por el mundo de la literatura, en el que se siente cómodo y en el que agradece efusivamente los galardones que le llegan, pudiéndose citar como caso excepcional el de su nombramiento como académico correspondiente de la Real Academia de la Lengua en diciembre de 1946.

En el duro vivir, el director de la biblioteca se plantea en algunas ocasiones el abandono de Huesca, el traslado de su domicilio a otras ciudades como Madrid o como Zaragoza, donde mantiene fluidas y más cordiales relaciones con los responsables de las nuevas instituciones culturales que auspicia el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Buen ejemplo es su vinculación con la Institución Fernando el Católico y sobre todo con el profesor Lacarra y su muy importante revista de investigación *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, que inaugura su andadura con un trabajo del erudito oscense sobre “El templo de Nuestra Señora del Pilar en la Edad Media. Contribución a la historia eclesiástica de Aragón”.<sup>41</sup>

Pero es explicable que al final el archivero no abandonara Huesca, sobre todo después de que muera prematuramente su único hijo en 1946. Desde entonces, la preocupación de don Ricardo sería atender convulsivamente las peticiones de conferencias, artículos y libros que le llegan, aunque la mayoría de las veces le abruman y le provocan actuaciones drásticas y atrevidas. Ejemplo de ello fue esa estratagema de coger la baja laboral por enfermedad que utiliza para escribir su magnífico libro sobre el folclore altoaragonés,<sup>42</sup> libro que, a pesar de las prisas con las que se resolvió, ha sido un inmejorable punto de partida para los estudios posteriores.

<sup>41</sup> Publicado en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* I, (Zaragoza) 1945: 9-147. A temas pilaristas dedicó otros trabajos y artículos en la revista zaragozana *Doce de Octubre*: “La devoción española a Nuestra Señora del Pilar en el siglo XVI” (1944: 16-20), “La Virgen del Pilar, protectora y abogada de España” (1945: 18-26), “Necrologio insigne de la basílica del Pilar” (6, 1947: 30-35), “El autor del *Quijote* apócrifo, aragonés y devoto de la Virgen del Pilar” (1949: 40-41), “La Virgen del Pilar en Oceanía” (5, 1946: 12-21), etc.

<sup>42</sup> *Notas de folclore altoaragonés*, op. cit., en el que hace una recopilación y reedición de trabajos anteriores, puestos al día y ampliados, tal y como referimos en la nota 25.



Corren malos tiempos: junto a esta situación de agobio comienzan los problemas físicos de salud que le aumentan la angustia, especialmente la pérdida de la visión del ojo izquierdo, y que le distancian de la labor de archivo que había desarrollado hasta entonces,<sup>43</sup> abocándolo a esas reflexiones eruditas y literarias que van a abundar en los años posteriores y en las que se mostraría como un auténtico intelectual.

Es interesante recordar lo mucho que había impresionado a historiadores como Durán Gudiol<sup>44</sup> este trabajo de archivo, cuestión que le llevó a escribir este sugerente y gracioso texto:

Don Ricardo fue fundamentalmente esto: un buscador de notas de archivo. Al aire su calva canonical, pluma en ristre, bloc al alcance de la mano, un cigarrillo a flor de labios, perdida la noción del tiempo husmeó largamente pergaminos, legajos, manuscritos, polvo... en pos de la nota de archivo. Y no era difícil adivinar a través del humo de su sempiterno cigarrillo —inefable templador de nervios— el placer del paladeo de la nota cazada, su plácida digestión mental [...]. En lucha tenaz contra caligrafías endemoniadas, contra manchas profanadas, contra el *microbium sapiens* que escuece el anverso de las manos [...]. Cuando su pluma rasgaba el papel de su bloc —con letra desgarbada, ampulosa, abarrocada como su propio papo— tenía resonancias de clarín victorioso. Cuando aprehendía una buena nota de archivo, don Ricardo era el hombre más feliz de la tierra.

En esta situación de enfermedad y cuando parece que nuevamente puede materializarse su abandono de Huesca, el concejo de la ciudad decide rendir homenaje al polifacético archivero, concediéndole el título de Hijo Adoptivo y Predilecto (21 de octubre de 1947), dedicándole una calle en el barrio del Ensanche y reconociéndole sus esfuerzos por salvar el legado monumental oscense, esfuerzos que no eran pocos, ya que muchos edificios históricos le deben a él su pervivencia, el no haber sucumbido a la desidia y piqueta modernizadora, desde castillos, como Loarre, a iglesias y conventos de Huesca.

<sup>43</sup> *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*, Madrid, CSIC, 1942, 418 páginas. También está su aportación sobre *La institución del notariado en Aragón*, Zaragoza, Librería General, 1945, de 77 páginas, y "Nuevas noticias de artistas Altoaragoneses", *Archivo Español de Arte* 79, 1947: 216-239. En esta ocasión las noticias inéditas están recogidas por el propio Del Arco y por algunos discípulos suyos del Instituto, además de por doña Rosa Rodríguez de Tormo. Su gran obra de erudición fue sin duda el trabajo sobre los *Sepulcros de la Casa Real de Aragón*, Madrid, Institución Jerónimo Zurita, 1945, en la que logró alcanzar 702 páginas, fiel a su curiosa preocupación por la extensión de sus publicaciones.

<sup>44</sup> En homenaje póstumo escribió un pequeño compendio de noticias documentales titulado "Notas de archivo", publicado en *Argensola* 25, 1956: 93-101.

Un año antes de que se celebre el homenaje a Del Arco (un homenaje que llega muchos años después del que le hizo la ciudad de Zaragoza), aprueba las oposiciones como archivero del Ayuntamiento de Huesca el joven Federico Balaguer, un historiador que vimos había sido alumno en los cursos de bachillerato del polifacético maestro y que llevaba varios años trabajando en la docencia y publicando algunos artículos en el periódico local *Nueva España*, concretamente desde agosto de 1941, cuando irrumpe con una divulgación sobre el maestro de Agüero. A este artículo seguirán algunos<sup>45</sup> dedicados al monasterio de San Pedro el Viejo, que es el monumento al que siempre se sentirá íntimamente unido Balaguer y en el que ese maestro pinatense hizo el claustro. Poco después, recopilando lo que ha ido investigando en estos años de la década del 40, se decide a escribir el libro *Un monasterio medieval: San Pedro el Viejo de Huesca*, que publica (Huesca, 1946) en la imprenta de la Viuda de Pérez y que es una excepción en el camino de este investigador.

El nuevo archivero es además parroquiano de la antigua iglesia mozárabe, pues vive en la cuesta de Villahermosa en la casa que tiene la tienda familiar de lozas, una tienda en cuya mesa camilla —ubicada en la trastienda— se darán cita las gentes que trabajan en el mundo de la cultura del momento y algunos otros sectores de la política, algunos de ellos no a fines al régimen de Franco.

En esta década Federico Balaguer da el salto y comienza a publicar en revistas controladas por la Universidad de Zaragoza y dirigidas por el gran medievalista José María Lacarra, que siempre difundió los escasos trabajos que le enviaba, a la vez que mantuvo correspondencia con él. Momento es que recuperemos una acertadísima frase que define muy bien a este investigador: “Es hombre de vivir entre libros y con libros, pero no quiso ser autor de ellos”.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> En 1941 publica en el diario *Nueva España* trabajos sobre “La capilla de San Bartolomé, panteón real” o “San Pedro el Viejo: su españolismo”. En 1942, “Las obras de restauración de San Pedro el Viejo”; en 1943 “El altar mayor de San Pedro el Viejo”; en 1945, “Los restos humanos de la plaza de San Pedro el Viejo”... Debemos hacer referencia también a su trabajo sobre “Las capillas del claustro de San Pedro el Viejo de Huesca”, *Seminario de Arte Aragonés* 2, (Zaragoza) 1946: 39-49.

<sup>46</sup> Véase el prólogo de Agustín UBIETO ARTETA en el *Homenaje a Federico Balaguer*, Huesca, IEA 1987, donde también indica que “ante determinados temas, ha hecho de la historia actualidad, constituyéndose en periodista del ayer, como lo señala el hecho de que el veintiséis por ciento, aproximadamente, de sus títulos han aparecido en periódicos, sobre todo en el oscense *Nueva España*, hoy *Diario del Altoaragón*. Estos artículos periodísticos lo son solo por el mero soporte que los contiene, porque, en realidad, casi todos ellos alcanzan la categoría de pequeñas, que no someras, y múltiples investigaciones, cuya totalidad va a intentar aglutinar en un volumen el IEA, si el autor se deja”. Asunto que, por cierto, a fecha de hoy queda pendiente de hacer, y ahora el interesado ya no puede negarse.

El archivero, que se siente plenamente comprometido con sus conciudadanos y para los que escribe artículos de divulgación en la prensa oscense, decide dar el salto a otros niveles y centrarse principalmente en la revista universitaria que dirige Lacarra, al cual Balaguer considera la cabeza del medievalismo español. Igualmente su vinculación con Ricardo del Arco es muy intensa, llegando a publicar conjuntamente las “Nuevas noticias de la aljama judaica de Huesca”, trabajo en el que Balaguer aporta las noticias procedentes de San Pedro el Viejo y del Archivo Histórico Provincial.<sup>47</sup>

Pero había sido en ese destacado vehículo universitario del Centro de Estudios Medievales de Lacarra donde se publicaron los primeros trabajos sobre la época y la figura de Ramiro II, a las que Balaguer va a dedicar la mayor parte de sus afanes investigadores,<sup>48</sup> aunque siempre se negará a concretar sus descubrimientos en una monografía, cuestión que se le solicita en varias ocasiones y a la que él siempre se niega, tanto en 1978 como en 1996, fechas en que la editorial Guara publica las biografías de los primeros reyes e IberCaja decide dedicar varias monografías a este tema.

Es el año 1946 el momento en el que este investigador se manifiesta públicamente como biógrafo del rey Ramiro, sin duda considerando que es personaje cercano al entorno en el que vive, a ese antiguo monasterio de San Pedro el Viejo en el que murió Ramiro II, a ese barrio de mozárabes que también intenta investigar.<sup>49</sup> Pero no parece claro, a la vista de su trayectoria, que le interesara principalmente este personaje, sino más bien el mundo en el que se gesta la gran estructura de la Corona de Aragón.

El entusiasmo de don Federico por el rey monje es sobre todo, a mi criterio, una pasión reducida a esos tres años de su reinado que suponen “la gran crisis aragonesa”,

<sup>47</sup> Publicado en *Sefarad* IX, (Madrid) 1949: 351-392. El propio Balaguer indicaba que Del Arco suministró los documentos de los judíos de Ejea y las notas bibliográficas.

<sup>48</sup> El primer trabajo fue las “Noticias históricas de Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono”, publicadas en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* (a partir de ahora EEMCA) I, (Zaragoza) 1945: 327-333. A este le siguió en 1947 (EEMCA III) “Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II”. Al entorno del personaje dedicará abundantes trabajos, muchos de ellos en la prensa periódica, entre los que podemos citar “Ramiro II antes de su advenimiento al trono”, publicado en *Nueva España* (Huesca, 17-IV-1943); o el que habla de “Una conspiración contra Ramiro II en 1136”, publicado también en ese diario (Huesca, 15-X-1949). Su pasión por este rey le llevará a ocuparse de él cuando comience a publicar en la revista *Argensola*, en la cual estudia asuntos como “La ciudad de Barbastro y las negociaciones diplomáticas de Ramiro II”, 1950: 133-158, o “Los Lizana y los Azlor durante el reinado de Ramiro II de Aragón”, 1951: 357-366, o “Bolea en la época de Ramiro II de Aragón”, 1952: 347-356.

<sup>49</sup> “Notas documentales sobre los mozárabes oscenses”, EEMCA II, (Zaragoza) 1946: 397-416.

que fue época “pródiga en mutaciones súbitas y radicales cambios de orientación”. Estos mensajes del autor nos aclaran su empeño en acabar con el desconocimiento que hay de ese breve período, pero de manera especial nos confirman que su predilección se basa en la atracción que ejerce sobre él la vida diaria de aquellas gentes. Sus palabras son claras: “se trata de un período muy interesante para la historia aragonesa, ya que, como en todos los momentos de crisis, aparecen interesantes fenómenos económicos y sociales, que es lástima no hayan sido todavía bien estudiados”.<sup>50</sup>

Pero si Balaguer se hizo cargo del Archivo Municipal en 1946, en el año 1947 llega a Huesca Antonio Durán Gudiol, el cura catalán que había estudiado en Roma, protegido del obispo Perelló de Vic, y que había ejercido como sacerdote —después de su ordenación en 1943— en algunos pueblos catalanes, como Castelltersal, Aiguafreda y Torrelló. Pueblos en donde sufrió el acoso de los que lo acusaban de “*hacer separatismo y rojerío en círculos juveniles*”, de dar alguna conferencia en fábricas y de condenar el nazismo.<sup>51</sup> Huyendo de esta penosa situación y con una treintena de años a su espalda, llegaba a Huesca con un salud muy minada —como consecuencia de la Guerra del 36—, asunto que le igualaba a Federico Balaguer, que también se encontraba ya con limitaciones respiratorias.

Los dos, unidos por estos problemas y por su concepción liberal del mundo, serán grandes amigos y la influencia que ejerce Balaguer en la sociedad rectora oscense salvará a Durán de graves persecuciones que, desde el Gobierno Civil de Huesca, pondrán en marcha algunos sectores asustados por el éxito que van adquiriendo las dominicales homilías sociales de este nuevo canónigo. También será Balaguer el que vaya poniendo en contacto al profesor Lacarra con Durán, puesto que el prestigioso medievalista estellés se cartea con Balaguer sobre asuntos de documentación histórica.

Durán, que sucede al canónigo oscense Higinio Lasala, tardará unos años en publicar, ocupado como está en asentarse en Huesca y en comenzar a estudiar los papeles que el archivo capitular custodiaba. Por eso, son tiempos de encuentro y además de cierta angustia, considerando que quizás se había equivocado al presentarse en Huesca.

<sup>50</sup> Así se expresa en la introducción a su estudio sobre “*La Chronica Adefonsi Imperatoris* y la elevación de Ramiro II al trono aragonés”. *EEMCA* VI, 1956: 7-40.

<sup>51</sup> Lo explicaba el propio Durán en una entrevista publicada en el *Diario del Altoaragón* el 20 de diciembre de 1992, donde decía que “con todo esto me catalogaron como ‘rojo separatista’ y me fui creando un ambiente un tanto incómodo que contribuyó a que me presentara a las pruebas de Huesca”.

Pero, en este momento se produce un acontecimiento que cambiará la vida intelectual de todos ellos, uniéndolos en un proyecto común.

En noviembre de 1949, se produce la fundación del Instituto de Estudios Oscenses en una reunión a la que, convocados por Virgilio Valenzuela (profesor del Instituto, entonces delegado de Educación Nacional y persona muy vinculada al nuevo régimen), acuden, entre otros oscenses, los tres archiveros: Ricardo del Arco, Federico Balaguer y Antonio Durán. La aprobación que manifiesta Del Arco a este tema da cuerpo a este proyecto y abre una nueva etapa para la investigación del pasado altoaragonés.

Uno de los asistentes,<sup>52</sup> ante el apoyo de don Ricardo, escribe:

... nosotros, que veníamos a continuar la tarea de los hombres que en 1903 habían fundado la *Revista de Huesca*, de los estudiosos que habían formado organismos y sociedades de cultura, de los que habían luchado por la riqueza artística de nuestra tierra y por mantener la personalidad aragonesa, de los viejos investigadores que habían iniciado el surco y el camino, nosotros veíamos en él al superviviente de una época de intenso frenesí espiritual, al maestro que nos traía el eco de antiguos ideales.

Está claro que, aunque protegidos por el paraguas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y acompañados de personas afines al franquismo, este grupo de historiadores intenta volver a la época de principios de siglo, recuperar ese afán científico por el pasado que marcó el *II Congreso de Historia*, borrar esa mancha de destrucción y vandalismo que fue la guerra, abrir nuevamente el tiempo de la

<sup>52</sup> Las palabras son de Federico Balaguer, con ocasión de la muerte de don Ricardo del Arco. Conviene recordar, como escribí en el artículo "La historia de unos intelectuales con ventanas al futuro", publicado en el *Diario del Altoaragón* (10 de agosto de 2002), que, a la llamada del turolense Valenzuela "acudieron, además del propio Federico Balaguer y el canónigo Antonio Durán, otras figuras señeras. Por ejemplo, el escritor Salvador María de Ayerbe, que aportó su continuado trabajo por recuperar lo propio, huyendo de esa plaga del baturrismo inventado, y que ya tenía una larga tradición periodística desde que colaboró en *Montearagón* con José María Lacasa Coarasa, el fundador en 1919 del Orfeón de Huesca. Y, por supuesto, el profesor Miguel Dolç, con el cual se volvía a hacer presente en la vida intelectual oscense el director del Instituto de Enseñanza Media. Junto a ellos destacaba el crítico Félix Ferrer que pronto comenzó a organizar el Museo del Alto Aragón, triste asignatura pendiente y quizás contenidos perdidos...". Estaban también Lorenzo Muro Arcas, director del periódico local, y Santiago Broto que serán piezas importantes en la historia del Instituto que se llamó "oscense" por decisión de Valenzuela, frente a la propuesta de Durán y Balaguer de bautizarlo como Instituto de Estudios Altoaragoneses. Sobre la historia del IEA véase el artículo de Federico Balaguer "Don Antonio Durán y el Instituto de Estudios Altoaragoneses", *Argensola* 109, 1995: 67-87, donde se incluyen interesantes documentos privados.

gran historia aragonesa y difundir por la provincia esos valores del viejo reino aragonés asentado en la legislación foral.

Uno de sus instrumentos más valiosos será la revista *Argensola*,<sup>53</sup> que, según escribe treinta años después el propio Balaguer, nació “como portavoz de las aspiraciones del pueblo altoaragonés y dedicada al estudio de los temas relacionados con el Altoaragón, abarcando todas las disciplinas, desde la economía hasta las obras de creación”. Se había elegido el *sonoro* nombre “como homenaje a una ciudad como Barbastro, que tanto ha influido en el desarrollo de nuestra tierra”<sup>54</sup> y sus ejes principales eran la amplia libertad de expresión y su fidelidad al estudio y promoción de las tierras oscenses.

En la reunión fundacional del Instituto, celebrada en noviembre de 1949, todos habían acordado que “el Instituto tendría autonomía y estaría libre de presiones políticas. Ni la revista ni la cátedra estarían sometidas a censura. Los colaboradores y conferenciantes tendrían libertad de expresión”. Una auténtica bomba en la Huesca de la posguerra, la misma sociedad que asistió a la inauguración del Instituto con una conferencia del filósofo Eugenio Frutos en el teatro Principal el 15 de diciembre de 1949.<sup>55</sup>

Cuando hablamos de la fundación del Instituto y la puesta en marcha de la revista, es necesario tratar un asunto que es muy importante para la comprensión de la vida cultural oscense en estos momentos. Me refiero a la presencia de algunos intelectuales de origen catalán, que se agruparán en Huesca y se convertirán en verdaderos oscenses. Aquí están el cura Durán, el archivero Del Arco (bibliotecario del Instituto), el catedrático Dolç o la profesora María Dolores Cabré, la cual escribe “L’Osca intel·lectual va girar en torn de l’Institut primer, i amb ell, después de

<sup>53</sup> Existe un estudio de María Celia FONTANA CALVO sobre “Los diez primeros años de la revista *Argensola* (1950-1959)”, publicado como introducción a la edición facsimilar del número 1 de la revista *Argensola*, Huesca, IEA, 2000.

<sup>54</sup> Estas explicaciones las aporta Balaguer en el editorial que publica, con ocasión de la edición del número 111 de la revista *Argensola* (1997), en cuyas líneas habla también de cómo —en los más de treinta años de vida de la revista— “con una nómina de autores de prestigio, con espíritu científico de amor a la verdad, con amplia libertad de expresión, con angustiosos apuros económicos y obstáculos técnicos, *Argensola* ha seguido adelante, creemos que fiel a sus principios”.

<sup>55</sup> Véase Federico BALAGUER, “Don Antonio Durán Gudiol y el Instituto de Estudios Altoaragoneses”, *Argensola* 109, 1995: 67-87. Igualmente de BALAGUER, su trabajo sobre “Miguel Dolç y *Argensola*”, *Argensola* 109, 1995: 89-97.

l'Institut d'Estudis Oscenses i la seva revista *Argensola*".<sup>56</sup> Curiosamente, aunque ella era especialista en Literatura y Dolç en Latín, van a verse muy influenciados por la necesidad de trabajar en acontecimientos históricos, pues recuerda que "Hi dominaven els historiadors que m'impulsaren a treballar amb ells". La presencia en Huesca de la catedrática Cabré no fue muy larga, pues en 1960, acabó trasladándose al Instituto de Tarragona, volviendo a su tierra natal.

El primer director de la revista fue un catedrático de Latín del Instituto de Huesca, institución que —desde sus clases en la Escuela del Magisterio— seguía incorporada al activo protagonismo de la vida cultural oscense del siglo xx. Miguel Dolç, llegado a Huesca en 1945, era un catalán que había tenido contactos con los movimientos culturales catalanes de antes de la guerra y que venía a la ciudad para contribuir a poner en marcha el nuevo Instituto. Buen latinista y brillante escritor, Dolç, luego catedrático en las universidades de Sevilla, Valencia y Autónoma de Madrid, será director de la revista durante muchos años, hasta que pase el testigo al propio Federico Balaguer. Este mallorquín mantuvo vivo el liderazgo del claustro oscense en la actividad intelectual de una ciudad que se recupera de una dura guerra.

Y lo hizo con la ayuda de otros profesores, como María Dolores Cabré, que fue artífice de la presencia del mundo de la poesía en este conjunto de inquietudes. Ella creó la revista *Primavera Oscense*, como un boletín de estudiantes, y puso en marcha la Fiesta de la Poesía en colaboración con otras personas como María Eugenia Rincón, esposa de Miguel Dolç, profesora del Instituto y licenciada por la Universidad de Barcelona.

Celebrada la primera edición el 25 de abril de 1953, esta competición de poetas acabó provocando el nacimiento en la revista *Argensola* de la sección "Actitudes", donde irrumpen jóvenes poetas como Sol Acín, Daniel Santamaría, León Buil, Ramón Gil Novales, Ángel Romo, Teresa Ramón, Rafael Velillas, Pilar Pueyo, José M. Belloso, Sirvent o el chistavino Querubín de Larrea.<sup>57</sup> Años después, la propia catedrática escri-

<sup>56</sup> En la revista *Argensola*, número 109 (1995), Federico BALAGUER publica un trabajo sobre "María Dolores Cabré y el Instituto de Estudios Altoaragoneses", donde incluye este juicio de la propia autora (p. 105), que se completa con su explicación sobre el descubrimiento que hace de la historia como clave para entender al ser humano. Igualmente de BALAGUER debe verse su citado trabajo sobre "Miguel Dolç y *Argensola*".

<sup>57</sup> Véase la nota anterior y acúdase al trabajo de María de los Ángeles CAMPO GUIRAL, "María Dolores Cabré Montserrat y el Instituto Ramón y Cajal", *Argensola* 109, 1995: 111-113. También debe leerse el texto de Teresa RAMÓN PALACIO, "Recordando a M. Dolores Cabré a través de la Fiesta de la Poesía y de la Cofradía de Montserrat", *Argensola* 109, 1995: 115-119; así como el citado trabajo de BALAGUER, "Miguel Dolç y *Argensola*",

birá que en aquellos años “El Ramón y Cajal se convirtió en un foco brillante de cultura. Allí se inició la Fiesta de la Poesía que reunía a los poetas de la capital y de la provincia, una vez al año, y que se convirtió, más tarde en una fiesta internacional”.

Huesca era una ciudad activa, viva en inquietudes, y tan pronto se daban conferencias como se celebraban aniversarios (como el de 1953, que recordaba la publicación de *La Atlántida* de Verdaguer), todo lo cual nos pone en la pista de la enorme influencia del catalanismo en la vida diaria. Una presencia que, con el aragonesismo que adquieren estos autores, acabará mantenida solo a título testimonial en instituciones como la Pontificia y Real Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat, fundada por catalanes como el director Dolç, el archivero Durán, algunos ingenieros, abogados y profesores como Cabré, que es la diseñadora de la gran bandera de la cofradía que se custodiaba en el monasterio de Santa Clara de Huesca.<sup>58</sup>

#### LA DÉCADA DE 1950

Está claro que el principio de la década de los cincuenta es tremendamente positiva en la cultura oscense, en una ciudad en la que este grupo de grandes personalidades —muchas de ellas catalanas y algunas timbradas con su pertenencia a una o varias reales academias españolas— mantienen viva la inquietud por recuperar nuestra historia. Junto a ellos giran muchos autores y profesores que incluso viajan desde Zaragoza para participar en los actos que se convocan. Y de manera especial, en un arriesgado proyecto que se pone en marcha desde el Instituto de Estudios Oscenses y que se conoce como *Conferencias dialogadas*.

Pero como era de esperar, en 1953 ya tuvieron problemas, sobre todo cuando algunas preguntas no gustaron al gobernador civil que presidía la conferencia sobre Verdaguer, una charla precisamente de Durán en la que “el rector de la Universidad don Miguel Sancho Izquierdo se sumó cordialmente a dicho coloquio”, poniendo el contrapunto a la intolerancia del gobernador civil.

*Argensola* 109, 1995: 91. El texto de la autora lo publica BALAGUER en “María Dolores Cabré y el Instituto de Estudios Altoaragoneses”, *Argensola* 109, 1995: 99-109. Este artículo, en su página 100, se refiere más puntualmente a estos poetas y a su ubicación en el panorama literario del momento. En esta primera fiesta la organizadora pronunció una conferencia sobre la poesía, pero en las siguientes decidió sustituirla por representaciones teatrales.

<sup>58</sup> Hace referencia a ella Teresa RAMÓN PALACIO en el citado “Recordando a M. Dolores Cabré...”, *op. cit.*, cuando hace un amplio relato de la fiesta de la “*Rosa d’abril, Morena de la Serra*”.



Los años de esta década serán los últimos que comparten los tres protagonistas de esta reflexión, puesto que Del Arco morirá atropellado en la plaza de Navarra la tarde del 7 de julio de 1955, festividad de san Fermín, como consecuencia de su sordera y de su “paso acelerado”. Bien es cierto que al viejo historiador a sus 67 años ya le importaba muy poco lo que ocurría aquí, primero, tras la muerte de su hijo, y mucho más, desde que muriera en noviembre de 1954 su mujer, que era lo único que le quedaba de ese matrimonio mantenido durante 43 años.

Por ello, olvidando algo lo oscense, en la obra de don Ricardo la década es proclive en estudios que se refieren a su gran pasión por la literatura, en especial por el mundo de Miguel de Cervantes, al que dedica interesantes y numerosos estudios.<sup>59</sup> También mantiene vivo empeño en publicar noticias sobre el pasado oscense que aportan nuevas teorías incluso sobre la catedral o sobre la importancia de la dimensión universitaria de Huesca.<sup>60</sup> La pluma de Ricardo del Arco escribe sobre multitud de asuntos, muchas veces dando la sensación de que le agobia la edad y que tiene la conciencia de que le queda poco tiempo para explicar los muchos asuntos sobre los que ha ido recopilando material, y en los que ha ido variando su criterio inicial. Esa rapidez y poca profundidad se ve en todo, excepto en algunos trabajos sobre los grandes pensadores y escritores del barroco oscense,<sup>61</sup> a los que dedica estudios

<sup>59</sup> “La crítica social en Cervantes”, *Revista Internacional de Sociología* 28, (Madrid) 1949: 1-32; “Los universitarios y la gente letrada vistos por Cervantes”, *Universidad* 2, (Zaragoza) 1949: 240-255; “Las artes y los artistas en la obra cervantina”, *Revista de Ideas Estéticas* 32, (Madrid) 1950: 365-388; “La vida privada en la obra de Cervantes”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* LVI, (Madrid) 1950: 577-616; “Cervantes y las supersticiones”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, (Santander) 1950: 338-361; “La música y la danza en las obras de Cervantes”, *Revista de Ideas Estéticas* 35, (Madrid) 1951: 253-270; “Mujer, amor, celos y matrimonio vistos por Cervantes”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* 28, (Santander) 1952: 133-165, o “La ínfima levadura social en las obras de Cervantes”, *Estudios de Historia Social de España* II, (Madrid) 1952: 212-290. Y cerramos con el trabajo *La sociedad española en las obras de Cervantes*, que fue premiado en el concurso convocado por el Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1951, y se trataba de un extensísimo trabajo de 783 páginas.

<sup>60</sup> DEL ARCO publica en 1950 (*EEMCA* IV) “Los estatutos primitivos de la Universidad de Huesca (1468-1487)”, con adición de varias noticias inéditas, algunas suministradas por amigos y discípulos. Una nueva teoría sobre la catedral se esboza en “La mezquita mayor y la catedral de Huesca” *Argensola* 5, 1951: 35-42. Véase también “La fábrica de la catedral de Huesca. Nuevas noticias”, *Archivo Español de Arte* XXIV, (Madrid) 1951: 321-327.

<sup>61</sup> Antes de centrarnos en la relación de esos trabajos hay que recordar que Mariano BURRIEL publicó un trabajo (*Argensola* 25, 1956: 55-67) sobre “La preparación bibliográfica y documental de los escritos de Del Arco”. Podemos citar solo como orientación al lector su trabajo “Las ideas literarias de Baltasar Gracián y los escritores aragoneses”, *Archivo de Filología Aragonesa* 3, (Zaragoza) 1950: 27-80; el que se refiere a “El príncipe de Esquilache, poeta anticulterano”, *Archivo de Filología Aragonesa* 3, (Zaragoza) 1950: 83-126), y la “Glosa a un soneto de Lupercio Leonardo de Argensola”, *Argensola* 9, 1952: 49.

junto a las biografías sobre literatos hispanos que hace para la *Historia general de las literaturas hispánicas*, publicada en Barcelona en 1953.<sup>62</sup>

Don Ricardo sigue siendo un personaje apasionado que acomete en esta década una nueva polémica que se centró en determinar cuál había sido la causa de la muerte de Sancho Ramírez, acaecida en junio de 1094, ante las murallas de Huesca.<sup>63</sup> Del Arco publicó un artículo en el que defendía la muerte del rey por enfermedad y Antonio Ubieto le contestó defendiendo la tesis de su muerte por herida de flecha. Uno y otro jugaban con la exacta traducción de la imprecisa palabra latina que se refería al asunto. La polémica fue agria y al final tuvo que imponerse el criterio que Federico Balaguer ya había expresado anteriormente, por lo que se puede considerar que cerró la discusión con aquel buen trabajo sobre la muerte del rey y la poesía épica.<sup>64</sup>

En estos años de la primera mitad de la década, antes de la muerte de Ricardo del Arco, Balaguer ya ha publicado un concienzudo trabajo sobre “Los límites del obispado de Aragón y el concilio de Jaca de 1063” en la revista *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* (1950), que abre nuevas perspectivas de análisis al complicado asunto del Concilio de Jaca de 1063, sobre el que apuesta por su posible celebración frente a la idea de su inexistencia mantenida por Durán. También continúa con su reconstrucción del reinado de Ramiro II,<sup>65</sup> que no de la biografía personal del monarca.

Atrás quedan ya marcadas también algunas de sus otras preocupaciones, como la figura de san Lorenzo,<sup>66</sup> el arte altoaragonés (cuyas noticias de archivo va a publicar continuamente) y algunas referencias a san Jorge o a san Galindo. Asimismo, se atisban

<sup>62</sup> “Lope de Vega”, en el tomo III, páginas 217-259, y “Baltasar Gracián y los escritores conceptistas del siglo xvii”, en el tomo III, páginas 695-726.

<sup>63</sup> Véase mi libro *Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses*, Zaragoza, IberCaja, 1996, pp. 367 y ss.

<sup>64</sup> “Sobre la muerte del rey Sancho Ramírez”, *Argensola* 13, 1953: 51-60. También “Más sobre la muerte del rey Sancho Ramírez”, *Argensola* 14, 1954: 149-152, donde incluye nuevos argumentos en pro de su tesis, y “Todavía sobre la muerte del rey Sancho Ramírez”, *Argensola* 14, 1954: 357-360. BALAGUER escribió “La muerte del rey Sancho Ramírez y la poesía épica”, *Argensola* 15, 1953: 197-216.

<sup>65</sup> “La vizcondesa del Bearn doña Taleda y la rebelión contra Ramiro II en 1136”, *EEMCA* V, (Zaragoza) 1952: 83-114, y “Ramiro II y la diócesis de Roda”, *EEMCA* VII, 1962: 39-72.

<sup>66</sup> Publica artículos sobre el tema con ocasión de la fiesta del santo, como “El santuario de San Lorenzo de Loreto”, *Nueva España* (1944); “La iglesia de San Lorenzo a través de los siglos”, *Nueva España* (1946); o algunos trabajos como son “San Lorenzo y Aragón” en *El Noticiero* (Zaragoza, 1948), y “San Lorenzo y los pintores zaragozanos”, *El Noticiero* (1949). Véanse también “San Lorenzo y los poetas aragoneses”, *El Noticiero* (1955), “El Santuario de San Lorenzo de Loreto”, *Milicias de Cristo* (Huesca, 1956), “San Lorenzo y la liberalidad”.

sus preocupaciones de tipo social con trabajos relativos al tema del agua, asunto que le preocupó hasta el final, pues no quería admitir ningún homenaje “hasta que a todos los campesinos de su tierra no les llegue el agua que asegure su supervivencia”.<sup>67</sup> En la presentación de un folleto sobre la ciudad escribe Balaguer que Huesca, “Capital del Altoaragón, durante el siglo XIX puso su esperanza en los grandes planes de riego, obra de ingenieros como Cajal, Izquierdo y Ríos, obras que se desarrollan con extraordinaria lentitud”.

Balaguer publicó al final de la década un trabajo conjunto con Durán Gudiol, apoyando al archivero, que desde su canonjía va a desarrollar dos ámbitos de trabajo. Por un lado, su pastoral obrera, que le lleva a mayor nivel de conflicto con el poder establecido, y por otro lado, su labor pastoral, que se construye en cada una de sus investigaciones.

De Durán, ejemplar es el conjunto de trabajos sobre los santos altoaragoneses, uno de los temas más complicados y que estaban peor estudiados, que él reúne en un poético libro que dedica a su madre Dolores Gudiol<sup>68</sup> y en el que concluye diciendo:

Dejemos al moderno surcar velozmente el aire, la tierra y la mar. Que ande alocado tras su muñeco de serrín: el dinero. Como un niño absorto en la ilusión de una avioneta de papel. Y admiremos a nuestros santos, poetas del gesto, del ademán, de la acción. Y yuxtapongamos a la belleza de sus gestas y a la estética de su vivir, la prosa de nuestras vidas vergonzantemente cristianas. A la exhuberancia de sus flores, nuestro manojo de aliagas. Entonces, quizás sea posible transubstanciar el ramillete de aliagas en bella poesía. De aquella poesía que agrada a Dios y a los hombres.

*El Noticiero* (1956), “La más antigua imagen aragonesa de San Lorenzo”, *El Noticiero* (1959), o “San Lorenzo y la escultura románica”, *Milicias de Cristo* (1960).

<sup>67</sup> La referencia la recoge Agustín UBIETO en el prólogo citado y es curioso comprobar que tiene muchos trabajos sobre este asunto recogidos en la “Bibliografía de don Federico Balaguer” hecha por Bizén D’O RÍO MARTÍNEZ en *Homenaje...*, *op. cit.*, pp. 13-28. A esta bibliografía remito al lector para cualquier ampliación. Como ejemplo, pueden citarse “Consideraciones sobre el pantano del Flumen”, *Argensola* 34, 1958: 135-138, o “Los riegos en la Plana de Huesca”, *Argensola* 17, 1954: 49-56. No olvidemos que a estos asuntos dedicó DEL ARCO algún trabajo como *El antiguo pantano de Arguis o de Huesca. Contribución a la historia de la política hidráulica en Aragón*, publicado en Zaragoza en 1924, y en cuyas escasas 55 páginas se hacía un buen trabajo de investigación, a base de documentos del Archivo Municipal y de protocolos notariales oscenses.

<sup>68</sup> Se publica en forma de libro en 1957. En 1954 (*Argensola* 18, pp. 143-164) había publicado “Los santos altoaragoneses”. En 1955 en esta misma revista “San Orencio, obispo de Auch”, pp. 1-14, “Santas Nunilona y Alodia, vírgenes y mártires”, pp. 123-135, y “Santos Odón, Félix, Marcelo y Benito, ermitaños”, pp. 237-245. En 1956 publicó “San Lorenzo, arcediano de la Santa Romana Iglesia y mártir”, pp. 209-225. Tiene varios trabajos sobre “Santa Eurosia, virgen y mártir”, (*Argensola* 24, 1955: 297-317); y este mismo se volvió a publicar en la revista *Serrablo* (Sabiñánigo, 1975 y 1976) en los números 17, 18, 19, 20 y 22.

En el campo de esta atención por los santos, que comparte con Federico Balaguer y Del Arco, también empeñados en recuperar noticias documentales del culto y cultura de los venerables oscenses, Durán se ocupa mucho del inevitable san Lorenzo, de san Úrbez, de las santas Nunilo y Alodia y de los santos salesianos, colectivo por el que demuestra cierto afecto.<sup>69</sup> No obstante, la visión de los santos es mucho más curiosa y documentada en los textos de Durán, donde se impone la versión que deriva del análisis comparado de las noticias históricas, razón por la cual destierra viejas leyendas que eran producto de la fantasía y que habían sido recogidas sin mayor crítica por otros autores, como Del Arco.

Pero, recuperando la perfecta definición de posturas vitales que encerraba el prólogo de su libro sobre los santos, en el campo de lo pastoral observamos que Durán se inclina por denunciar las injusticias que encierra la sociedad y (aprovechando una revista diocesana llamada *Milicias de Cristo*) publica algunas meditaciones en las que habla “Sobre obrerismo para los que no son obreros” (junio de 1950) o sobre “Prejuicios” (julio de 1950). No hay que olvidar que Durán actúa pastoralmente en el entorno de la Hermandad Obrera de Acción Católica (de la que fue consiliario) y que —como anota Balaguer— “su lucha por el obrero le dieron una imagen de opositor<sup>70</sup> al *status* social”, mientras “sus charlas a través de la radio oscense suscitaban, a veces, recelos” al no valorarse “el trasfondo religioso de su lucha, su afán por poner en práctica el mensaje evangélico”. Esta labor se completa con algunos artículos esporádicos en la propia *Nueva España* como “Sacerdote-

<sup>69</sup> A san Lorenzo Antonio DURÁN dedica diferentes artículos: “San Lorenzo y el buen humor” (*El Noticiero*, 1954), “San Lorenzo también explicó una lección de economía” (*El Noticiero*, 1955), “Divagaciones acerca de Loreto y San Lorenzo” (*Nueva España*, 1955), “Divagaciones sobre el perfil humano de San Lorenzo” (*Nueva España*, 1956), y “La piedad y las cofradías oscenses de San Lorenzo en el siglo XIII” (*El Noticiero*, 1956). En agosto de 1982 publica “La procesión de San Lorenzo” en el periódico zaragozano *El Día*. Sobre otros santos véanse “Un mozárabe altoaragonés: san Úrbez, monje y ermitaño” (*Diario del Altoaragón*, 1986), “Autenticidad de la pasión de las santas Nunilo y Alodia”, *Aragonia Sacra* 2, 1987: 35-43, la noticia sobre “El eremita san Úrbez, ¿mozárabe de Huesca?”, publicado en la revista de la Universidad de Zaragoza *Aragón en la Edad Media*, 1989: 199-207. Y también, entre otros muchos, como el “San Vicente Ferrer y Alquézar” (*Nueva España*, 1955), el artículo titulado “El más pequeño de la trilogía salesiana”, publicado en el diario *Nueva España* del 1 de mayo de 1955. Sobre los salesianos hay que recordar que también hizo en 1957 el *Pregón de las fiestas en el cincuentenario de las escuelas salesianas de San Bernardo de Huesca*, y que en enero de 1965 publicó en *Nueva España* el artículo “El joven Bosco saltimbanquí, etcétera y santo”.

<sup>70</sup> BALAGUER en “Don Antonio Durán Gudiol y el Instituto de Estudios Altoaragoneses”, *op. cit.*, explica cómo Durán cuenta con el apoyo total del estamento oficial del Gobierno Civil de Huesca mientras está de subjefe del Movimiento el catalán Juan Arós, que apoyó al canónigo contra viento y marea y trabajó por conseguir subvenciones que le permitieran hacer unas campañas arqueológicas por la provincia, de las que luego saldrán muchos trabajos posteriores. Este apoyo se rompió tras el cese de Juan Arós y por el incidente electoral de 1966.

Paz” (marzo de 1950), la navideña reflexión “Sobre la Caridad y el Amor” (diciembre de 1974) y “Lo tuyo ¿es tuyo? ¡Piénsalo!” (mayo de 1975).

Muy interesante es el *Pregón de la Semana Santa de Huesca* que también escribe Antonio Durán y que se recita en Radio Huesca el 27 de marzo de 1953. El pregón, escrito en verso, es una preciosa construcción del itinerario de la pasión desde la cercanía de los ambientes oscenses y desde la tristeza de quien ve que la sociedad no se adentra en la realidad del cristiano que peregrina con la cruz. El pregón, escrito detrás del balcón que deja ver la plaza de Lizana, comenzaba así:

Bajo mi balcón pasan hombres  
ululando en la noche  
camino de la carne  
—su sombra les espía—.  
Fuera, la primavera viste  
de flores los árboles  
y de verde los oceres  
y de pájaros el Azul.  
Afanosamente,  
que el tiempo es humo  
y tiene prisa  
y retuerce la vida  
como si fuera una jota.  
Domingo de Pasión...<sup>71</sup>

La década de 1950 es muy fructífera, y mientras Del Arco, Balaguer y Durán van llenando las páginas de la nueva revista *Argensola*, en sus primeros números aparecen otros escritores que comienzan a constituir la base de una nueva generación de investigadores<sup>72</sup> y que son aglutinados, en la mayor parte de los casos por Federico Balaguer que, actúa como secretario del consejo de redacción de la revista.

<sup>71</sup> Lo editó el diario *Nueva España* de Huesca el día 29 de marzo de 1953, después de haber sido estudiado por si constituía algún problema contra la legalidad vigente.

<sup>72</sup> Debe acudirse a los completos y bien elaborados *Índices* de la revista *Argensola*, que han realizado (Huesca, 1988) Juan José GENERELO y Ana OLIVA. En ellos están reseñados todos los que hicieron posible el nacimiento y consolidación de la revista, cuyo número 1 sale en 1950. En el primer número escriben Salvador María de Ayerbe, Balaguer, Del Arco, María Dolores Cabré, Miguel Dolç, Emilio Martínez Torres o Ambrosio Sanz. También ha participado en los primeros años una plural nómina de estudiosos como Manuel Alvar, Vicente Arnal, José Artero, Juan Francisco Aznárez, Antonio Baso, Asunción Bielsa, Ángel Canellas, Antonio Cardesa, José Cardús, Carlos Cid .

Balaguer es además una figura que se consolida profesionalmente en esta década como el historiador de Huesca, puesto que en 1954 es nombrado miembro correspondiente de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau, y en 1956 se incorpora a la nómina de académicos de la Real Academia de la Historia, como correspondiente en Huesca y sucediendo a Ricardo del Arco. Años más tarde, el cuadro de distinciones se completará con el nombramiento de académico correspondiente de San Fernando (en 1969), después de ser designado académico delegado de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis en la ciudad de Huesca (1963), institución con la que, con razón, nunca mantuvo relaciones. Sí las tuvo con la Academia de la Historia, a la que envió abundantes informes sobre asuntos oscenses.

Muerto Ricardo del Arco y con Antonio Durán totalmente cuestionado por los sectores falangistas de Huesca, Balaguer es el hombre que tiene que protagonizar la dirección de la actividad cultural, siempre desde esa famosa mesa camilla en la que se crean y ponen en marcha tantas iniciativas.<sup>73</sup> Una complicada tarea que desarrolló a la perfección apostando más por potenciar trabajos de otras personas que por publicar los suyos, todo ello sin olvidar cómo ese decidido apoyo al “vigilado” canónico, al que ya hice referencia, se plasmó incluso en dos trabajos conjuntos de los dos archiveros. El primero, publicado en la revista *Argensola* (firmado por Balaguer en colaboración con Durán), y el segundo, escrito en catalán, titulado “Notes sobre relacions comercials i economia d’Osca (segles XIV i XV)”, presentado al *Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, celebrado en Cerdeña en 1957, y firmado por Durán en colaboración con Balaguer.<sup>74</sup>

Ignacio Claver, Félix Ferrer, que inicia las críticas artísticas con la notable pintora María Cruz Sarvisé (1958), Manuel Fraga (que escribe en 1958), el filósofo Eugenio Frutos, Antonio García y Bellido, Emilio García Gómez, Fernando Lázaro Carreter, Hilario Marín, Martín Duque, Martín Retortillo, María Asunción y José Antonio Martínez Bara, Victoriano Navarro, Francisco Oliván, Juan Manuel Palacios, Pita Mercé, Joaquín Sánchez Tovar, Sancho Izquierdo...

<sup>73</sup> Entre ellos no podemos olvidar lo que años después será la tertulia de casa Balaguer, ese *Seminario de Estudios Laurentinos* en el que se sientan alrededor de la mesa camilla gentes como el entrañable y recordado Pedro Lafuente, el jurista Cecilio Serena, que se convirtió en director del Instituto en 1978 a la muerte de Virgilio Valenzuela, Enrique y Luis Lafarga, catedrático y director de la cátedra Lucas Mallada del Instituto, el catedrático de Historia Joaquín Sánchez Tovar, Teresa Ramón, Victoria Ordás, Julio Brioso o Bizén d’o Río, que también fue director del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

<sup>74</sup> “Santa María de Cillas en la Edad Media”, *Argensola* 29, 1957: 31-55. Las actas del congreso se publicarán años después (Madrid, 1959), páginas 221 a 239.

Este es el tiempo en el que Balaguer comienza a estudiar aspectos relativos a antiguos santuarios oscenses<sup>75</sup> y a las calles de Huesca, publicando algunos trabajos relativos a itinerarios y festejos procesionales,<sup>76</sup> sin abandonar esa fijación por las notas de archivo con las que continúa atendiendo a muchos frentes, apostando por recuperar la historia de algunos pueblos de la comarca de Huesca y haciendo especial hincapié en la localización de lugares históricos, asunto que le interesará especialmente en la década de los años 60 y que le lleva a trabajar conjuntamente con Cardús y con Valenzuela.<sup>77</sup> Precisamente con este último escribe (1962) que “en algunos casos apuntamos la posible solución; en otros, nos limitamos a exponer el problema”. Balaguer está empeñado en seguir estudiando la localización de antiguos espacios sagrados, pues, como afirma, es “tarea que creemos de interés para la historia medieval de Aragón”.

Llegados a este punto, y para completar nuestra visión, es justo hacer una mención a este médico oscense, José Cardús Llanas (1908-1982), que fue un gran publicista y una de las personas que mejor conocía la provincia de Huesca. Sus recorridos, primero profesionales (en tiempos pretéritos) y luego de divertimento, acompañado siempre de su esposa, le llevaron a publicar una importante serie de trabajos en el periódico zaragozano *Heraldo de Aragón*, en los que se dieron a conocer muchos testimonios del pasado medieval de esta provincia. Esta serie, titulada

<sup>75</sup> Sobre el Santuario de Cillas escribió trabajos como “La desconocida tabla de Santa Lucía del Santuario de Cillas”, *Revista de los Antiguos Alumnos de San Viator* (Huesca, 1954) o la reflexión sobre “¿Cuál es la primitiva imagen de la Virgen de Cillas?”, publicada en *Milicias de Cristo* (Huesca, 1956). También publicó en esa revista diocesana (1956) su trabajo sobre “El Santuario de San Lorenzo de Loreto”. Sobre Salas escribió “Santa María de Salas y las Cantigas”, *Milicias de Cristo* (1957), y “Santa María de Salas. Problemas históricos”, *Argensola* 31, 1957: 203-233. En la misma revista *Argensola* 47-48, 1961: 223-249 publicó su trabajo sobre “El santuario y la cofradía oscense de San Jorge”.

<sup>76</sup> Trabajos que publica en el periódico *Nueva España* de Huesca y que se refieren a “La procesión del día de San Lorenzo” (10-VIII-1952) y “Sobre el itinerario de la procesión del Santo Entierro” (9-IV-1955).

<sup>77</sup> Aparte de extensos artículos de divulgación que publica durante todo el año (no solo en las cercanías de las fiestas locales), como el que estudia “El autor del retablo de Santa Ana de Tardienta” (*Nueva España*, enero de 1951) o como el que recupera a “Fantova, clave de Ribagorza” (*El Cruzado Aragonés*, de Barbastro, en noviembre de 1954), o incluso su breve apunte sobre “Albero luso y Albero Bajo” (*Argensola* 15, 1953: 275-276), destacan los que bajo el título seriado de “Pueblos de la diócesis” publica en la revista *Milicias de Cristo* en 1959 y de los que pueden ser ejemplos “Pueblos de la diócesis: Monflorite” (número 115) y “Pueblos de la diócesis: Tierz” (número 105). En colaboración con Virgilio VALENZUELA FOVED escribe “Localización de antiguas iglesias altoaragonesas”, *Argensola* 51-52, 1962: 219-233; y en colaboración con el publicista José CARDÚS, “Localización de San Julián de Andrea”, *Argensola* 49-50, 1962: 123-127.

“Turismo altoaragonés”, se inició el 21 de diciembre de 1963 con el artículo sobre “Alastruey” y fue recogida posteriormente en varios tomos.<sup>78</sup> También hay que recordar que en la década de 1950, desde octubre de 1954, Cardús publicó una serie dedicada a los “Castillos de la provincia de Huesca”, en el semanario *El Cruzado Aragonés*, en la que estudió 165 edificios y que le hizo merecedor de la Medalla de Plata de la Asociación de Amigos de los Castillos (1963).

Recuperando el discurso anterior, mientras concluye la década de 1950, Antonio Durán va haciendo sus primeras sistematizaciones del conocimiento de la provincia, publicando su primera guía,<sup>79</sup> que es considerada por Borrás como “obra clave para la historia del Arte en Aragón”.<sup>80</sup> Al mismo tiempo, sigue escribiendo obras de creación literaria que le agradan especialmente, entre las que estarían su drama *La pasión de san Lorenzo*, que parece ser fue representada en Huesca (marzo de 1958), y el drama *De Jerusalem a Huesca*, que también fue representado en el marco de la Semana Santa oscense (marzo de 1959). En esta recreación de la pasión, de la pasión de san Lorenzo, arcediano y mártir, Durán se ve muy influenciado por su lectura de *Flos sanctorum*, manuscrito del siglo XIV que consulta en la biblioteca pública provincial de Huesca unos meses antes.

A lo largo de estos años Durán también ha tenido otros momentos gratos cuando periódicamente marcha a estudiar a la “bella ciudad de Roma”, donde estudia en l'École de France y en el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, en el que es invitado a colaborar publicando las “Fuentes españolas del Vaticano”. Durán escribe a Balaguer en junio de 1958 confesándole: “lo estoy pasando formidablemente bien”. Y en esa misma carta afirma que “es estupendo poder salir de Huesca

<sup>78</sup> Hay doce tomos de *Turismo altoaragonés* en los que decía “me propuse siempre levantar liebres, para que otros autores, con más profundos conocimientos que yo en las disciplinas que traté, pusieran el broche de oro”. En ellos se recogen estos artículos publicados hasta el año 1982. Como referencia, el tomo 10 se cierra con el artículo número 315 (publicado en 1972), aunque en el año de edición de este volumen (1978) ya se está publicando el artículo número 660. Cardús fue un médico empeñado en recuperar el mundo de los orígenes aragoneses, tarea en la que logró un gran reconocimiento que le llevó a ser muy conocido popularmente, a ser recibido en cinco reales academias, como la de la Historia, San Fernando, San Jorge de Barcelona, San Luis de Zaragoza o la de Ciencias Históricas de Toledo, y a ser nombrado consejero del Instituto de Estudios Oscenses, además de recibir la Medalla de Plata de la provincia de Huesca (1975).

<sup>79</sup> *Huesca y su provincia*, Barcelona, Editorial Aries, 1957.

<sup>80</sup> Lo recuerda María Carmen LACARRA, “Don Antonio Durán Gudiol. Su aportación a la Historia del Arte en el Alto Aragón”, *Don Antonio Durán Gudiol. Acto académico-homenaje*, Huesca, Diputación de Huesca, 1995, p. 37.



una temporada todos los años”. Durán aprovecha estas escapadas tanto para leer y consultar bibliografía francesa sobre el medievo español como para transcribir documentos conservados en Roma sobre las diócesis aragonesas. No cabe duda de que su presencia en la Escuela de Paleografía le permite perfeccionar su admirable conocimiento de esta ciencia y avanzar en la paleografía musical, después de conectar con importantes estudiosos catalanes de esta materia.

A Durán le impresiona vivir la situación italiana y, sobre todo, las elecciones que ha podido ver —“estuve en infinidad de mítines comunistas” dice en la carta a Balaguer—, así como saber qué es lo que dicen los periódicos del momento sobre España. La carta solo se la puede enviar a Federico Balaguer, un monárquico disconforme con el régimen de Franco, al que le informa sobre la visión que se tiene de nuestro país en el exterior, pues “de España no se dice nada. Como si no existiera. Alguna vez las revistas burguesas y monárquicas publican fotos de D. Juan Carlos en *garden parties*. Pero sin nada más. Desde luego Europa aún no nos ha admitido”.<sup>81</sup>

#### LA DÉCADA DE 1960

Si la década anterior, desde la muerte de Ricardo del Arco, había sido protagonizada por Balaguer, la década de los años sesenta es el tiempo en el que Durán comienza a publicar sus grandes trabajos sobre la iglesia aragonesa medieval. Balaguer<sup>82</sup> continúa con sus colaboraciones en soportes de alcance restringido como el diocesano de *Milicias de Cristo*, y manda algún trabajo a revistas de investigación

<sup>81</sup> La carta se fecha el 6 de junio de 1958 en Roma y fue publicada por BALAGUER en “Don Antonio Durán Gudiol y el Instituto de Estudios Altoaragoneses”, *op. cit.*, pp. 83-84. Durán hace alusiones a las elecciones y dice “Han tenido lugar las elecciones italianas en un ambiente sobremano pacífico. Estuve en infinidad de mítines comunistas. Ha obtenido una gran victoria la Democracia Cristiana que lleva ciertamente a Italia por caminos de gran prosperidad. La Iglesia movilizó todas sus fuerzas para lograr la unidad de votos de los católicos. Y como todo se hace a plena luz, se ha seguido de esta conducta una enorme campaña anticlerical, que, por fortuna, se reduce solo a palabras. Los paladines de esta campaña son los liberales, discretamente secundados por los socialistas y los comunistas”.

<sup>82</sup> En *Milicias de Cristo*, en el año 1960, publica “El pequeño retablo de la Anunciación de la iglesia de San Pedro el Viejo”, “Noticias históricas en protocolos notariales”, “Noticias inéditas sobre la capilla del Santo Cristo de los Milagros” y “San Lorenzo y la escultura románica”. En 1961 publica “El Palacio Real de Huesca” y “La parroquia de San Lorenzo quiere un retablo con esculturas”. En 1962 publica “El pintor oscense Juan de la Abadía, el padre” y “Los milagros de Santa María de Cillas”. Sobre esta revista conviene leer el artículo de Bizén d’o Río “Milicias de Cristo”, publicado en el dominical del *Diario del Altoaragón* el 14 de febrero de 2001.

zaragozanas, no con la fluidez que le demandan sus colegas zaragozanos, sino más bien con esa auténtica rémora de su perfeccionismo, que le llevó a publicar muy poco, considerando que los trabajos eran objeto de continuadas mejoras e incorporaciones documentales.<sup>83</sup>

No obstante, el medio en el que se siente más cómodo es la revista *Argensola*, de la que es secretario y artífice, que le permite ir publicando muchas veces noticias documentales que ofrece a los investigadores, mientras él se dedica ya a trabajar en los temas estrella de su producción —recuerdo que son el mundo del rey Ramiro II y los Lastanosa—, a los que nunca dedicará obras definitivas. No obstante, aunque frente a los 21 trabajos de la década de 1950 en esta década solo publica 7, sería absurdo hacer una relación de todo lo publicado por él en esa revista, puesto que puede acudir el lector interesado a la bibliografía hecha por Bizén d'o Río. Pero puedo anotar algunos títulos para que se vea lo difuso de estas ocupaciones, condición que no las despoja del interés y la utilidad que tienen todas esas aportaciones para muchos investigadores que completan sus síntesis con estos trabajos,<sup>84</sup> artículos que Balaguer escribe fundamentalmente por divertimento y atendiendo a esa función social de facilitar el trabajo ajeno y enseñar, que siempre le preocupó.

Para Durán Gudiol esta década era el momento en el que las largas y frías horas empleadas en el archivo capitular comenzaban a dar fruto, posibilitando los primeros análisis de lo que había sido el papel de la iglesia en los orígenes de Aragón. Por un lado, están las ediciones de documentación capitular que se consolidan en la esperada *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, publicada en dos tomos por la Escuela de Estudios Medievales del profesor Lacarra (Zaragoza, 1965 y 1969), y, por otro, todos los afanes que empieza a dedicar a la recuperación del episcopologio oscense a través de completas monografías que nos hablan de sus

<sup>83</sup> “Algunos datos sobre Huesca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Jerónimo Zurita* 12-13, (Zaragoza) 1961: 115-127, y “Ramiro II y la diócesis de Roda”, *EEMCA* VII, (Zaragoza) 1962: 39-72. Recordaré que aportó un texto sobre “El padre Ramón de Huesca” para el libro *Figuras aragonesas*, vol. III, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1966.

<sup>84</sup> En *Argensola* 43, 1960: 239-245, publicó “Doña Amuña: un amor juvenil de Ramiro I de Aragón”; “Dos documentos ramirenses del fondo de San Juan de la Peña” (*Argensola* 44, 1960: 325-331). En 1963, “Una obra inédita de Juan de la Abadía, el joven” (*Argensola* 53-54, 1963: 99-100); en 1964, “Una nota sobre la escuela medieval de San Pedro el Viejo” (*Argensola* 57, 1964: 93-98); en 1966, “La muerte de Carlos II y el concejo oscense” (*Argensola* 61, 1966: 91-101); en 1968, “Serrablo: un topónimo en expansión” (*Argensola* 65, 1968: 113-129), y en 1970, “Los primeros años del *Boletín Oficial de la Provincia*” (*Argensola* 65-70, 1970: 190-191).

obispos.<sup>85</sup> Este largo trabajo, que ocupó toda su vida, puede considerarse cerrado en 1994. Ese año la catedrática María Carmen Lacarra y yo reunimos todos sus trabajos sobre el episcopado oscense en un libro que titulamos *Los obispos de Huesca durante los siglos XII y XIII*, publicado por la Diputación General de Aragón, gracias al apoyo de la consejera Pilar de la Vega, y cuando la enfermedad ya impedía a don Antonio seguir investigando al ritmo anterior.

Los trabajos a los que me acabo de referir los pudo escribir Durán, en un medio claramente adverso, por contar con la protección del obispo don Lino Rodrigo y de don Juan Arós, que le sacan de todos los problemas y ataques que tiene y sufre con las autoridades de la capital. A ese apoyo del prelado oscense, que luego mantendrá igualmente el obispo don Javier Osés, y al de la familia de Alicia, que le acogen desde su llegada a Huesca y durante sus graves enfermedades, se van uniendo los apoyos de algunas personas de Huesca y de algunos responsables de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que se convertirá en editora fundamental de muchos de sus trabajos.

En concreto contó con el apoyo tácito de José Joaquín Sancho Dronda y con el del gran periodista Alberto Turmo que, en su condición de director de Radio Huesca —emisora propiedad de la Caja de Ahorros—, contrató al canónigo para algunas presencias permanentes en la radio que permitieron a Antonio Durán poder gozar de una vivienda, al mismo tiempo que aumentar sus actos de ayuda a los necesitados. Don Antonio pone en marcha interesantes programas como *El hombre de la boina*, para hablar de asuntos sociales, *La hora blanca*, dirigida a los enfermos, o las *Tardes musicales*. Sabemos, además, que Alberto Turmo fue el que planteó a Federico Balaguer la conveniencia de cursar la petición del título de Hijo Adoptivo de Huesca para don Antonio, un título que en 1972 vendría a paliar los graves

<sup>85</sup> En 1959 había trabajado sobre “García de Gúdal, obispo de Huesca y Jaca (1201-1236)”, *Hispania Sacra* 24, (Barcelona-Madrid) 1959: 291-331; en 1960, (*Argensola* 41, 1960: 1-51) escribió sobre “La obra de García de Gúdal, obispo de Huesca y Jaca (1201-1236, y 1240)”; en 1966, estudió “L’abat de Poblet Esteve de Sant Martí, bisbe d’Osca (1165-1186)”, *Miscellanea Populeta*, 1966: 23-50; en 1973, publicó en Zaragoza (*EEMCA* IX, 1973: 267-370) un detallado trabajo sobre “Vidal de Canellas, obispo de Huesca”. A este, en 1984 (*Jerónimo Zurita* 49-50, 1984: 31-86) le siguió “Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca”, y en 1985 publicó en el Instituto de Estudios Altoaragoneses su trabajo global sobre la *Historia de los obispados de Huesca-Jaca de 1252 a 1328*, que realiza contrastando los datos del *Libro de la Cadena* de la Catedral de Jaca, cuyas fotografías le facilité, al no poder ser consultado por el canónigo oscense. Por último, se publica su estudio sobre los “Obispos oscenses del siglo XIV”, *Argensola* 108, 1994: 85-117.

momentos que está pasando el canónigo después de ser operado y padeciendo una salud muy minada.<sup>86</sup>

La actividad intelectual del “cura” Durán, nombre con el que comienza a ser conocido en muchos ambientes por sus apoyos a los movimientos obreros y de oposición, que comenzaban a reaparecer, es creciente y, como muestra de ello, en esta década se multiplican sus análisis globales, que se compaginan con puntuales estudios sobre asuntos relativos a la catedral o a la diócesis de Huesca, que encuentra en él a su mejor historiador.<sup>87</sup> Artículos que muchas veces son publicados en el diario altoaragonés, gracias al apoyo de gentes como Juan Antonio Foncillas, Antonio Angulo o el recordado José Manuel Porquet, que ya avanzaba atareado en la brillante recuperación de los teóricos de la gastronomía oscense del pasado.

Esta década de los sesenta es el momento en el que publica un trabajo básico para entender la geografía eclesiástica, resultado de un barrido de muchos fondos archivísticos, que le permite plantear una nueva forma de enfocar los estudios de la historia eclesial altoaragonesa. Esta *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca* (1961), que le permitió posteriores trabajos con la sistematización de todos los datos que él había reunido,<sup>88</sup> se completó con su extenso y crítico estudio de las fuentes sobre

<sup>86</sup> María Dolores Cabré publicó en el *Diario del Altoaragón* del 23 de febrero de 1995 una carta “A don Antonio Durán” que viene a ser una cariñosa despedida en la que hace referencia a las cosas que le enseñó el ejemplo de mosén Antonio. Con él aprendió “a soportar sufrimientos en silencio, entre comentarios y actitudes de suficiencia [...]; a soportar pobreza con dignidad adivinada, y que Alberto Turmo y otros intentaban, porque le querían, mitigar: su franciscanismo, mosén Antonio, con estampas como la que contemplé cuando usted, enfermo, tendido en un colchón, estaba rodeado de muchos que procuraban cuidarle y le hacían compañía”. El texto es muy curioso y en él se hace mención a muchas cuestiones de aquellos años, como su despacho en el piso de la plaza de Lizana, o se aportan visiones personales del canónigo como “político de Cristo, sabio en Historia y en otras disciplinas; poeta por sus anhelos”.

<sup>87</sup> Publica asuntos relativos a los “Órganos, organeros y organistas de la catedral de Huesca” (*Argensola*, 40, 1959: 297-311), así como lo que denomina “Biografía material de la catedral de Huesca”, *Nueva España* (30 de marzo; 4, 11, 18 y 27 de abril; y 6 de mayo de 1965). También, y dentro de su gran pasión por la música, a la que dedicó muchos afanes como estudioso y como intérprete de órgano en la intimidad de su hogar, escribe en 1966 sobre “La capilla de música de la catedral de Huesca”, *Anuario Musical* 19, (Barcelona) 1966: 29-55.

<sup>88</sup> Se publicó primero en la revista *Argensola* 45-46, 1961: 1-105, y después en formato de libro (Huesca, IEO, 1962). Entre los trabajos que nacen de esta investigación está “Las bibliotecas eclesiásticas de la diócesis de Jaca a finales del siglo xv”, *Argensola* 49-50, 1962: 55-101. También serán utilizados estos apuntes en artículos como “Noticia geohistórica de la región de Serrablo”, *Programa de Fiestas de Sabiñánigo* (1971), o en la “Noticia geohistórica de la Barbitania”, *El Cruzado Aragonés* de Barbastro (4, 11, 18 y 25 de mayo de 1974). Igualmente en “Barbastro y la reordenación eclesiástica de Jaime II de Aragón”, *El Cruzado Aragonés* (3 de septiembre de 1983), y en la noticia sobre “Los límites diocesanos del Alto Aragón”, publicado en *Cierzo Oscense* (Huesca, 1989).

“La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (¿1062?-1104)”, estudio publicado en *Anthologica Annua* (1961) y al año siguiente en forma de libro por la Iglesia Nacional Española, en Roma.<sup>89</sup> Estas aportaciones desde la revista romana tienen como objetivo —según escribe en 1959— el divulgar al máximo los documentos y noticias existentes, “de gran importancia para la solución de muchos problemas que presenta la historia aragonesa de los siglos XI y XII”.

Todas las tareas las va compaginando con el recorrido sistemático de la provincia de Huesca, partiendo del catálogo de don Ricardo del Arco y con el permanente ánimo que le trasmite don Federico Balaguer. Le acompaña y le ayuda en esta tarea Eugenio Benedicto, que hará las veces de colaborador y, sobre todo, de fotógrafo. Los dos van a documentar lo que queda del patrimonio altoaragonés con la finalidad de poder entregar a la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja el texto de un catálogo de la provincia que la entidad le ha encargado y quiere publicar, texto que se concluyó pero que no se editó. Lo que sí se publicó es el *corpus* de “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”, 269 en total, que edita y traduce, tras explicar detalladamente cómo sigue para su realización las pautas dictadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas,<sup>90</sup> actitud que nace como el mensaje revalidador de un investigador concienzudo hacia los que lo critican y valoran como simple erudito de pueblo.

Además de la publicación de puntuales recopilaciones, estos viajes por la provincia ponen en contacto al canónigo oscense con una serie de pequeñas edificaciones que le van a cautivar absolutamente y a las que acabaría dedicando muchos años de estudio. Me refiero a las que él mismo bautizará como “las iglesias de Serrablo”, un conjunto descubierto por Sánchez Ventura y que, desde aquella década de 1930, no dejó de preocupar e intrigar a todos los historiadores del Arte.

<sup>89</sup> En esta revista editada en Roma había publicado también su estudio sobre “La documentación pontificia del Archivo de la Catedral de Huesca hasta el año 1417” (*Anthologica Annua* 7, 1959: 339-993), y continuó colaborando con “La Santa Sede y los obispos de Huesca y Roda en la primera mitad del siglo XII” (*Anthologica Annua* 13, 1965: 35-135). Es especialmente importante el trabajo en el que regesta los documentos pontificios del archivo oscense (1074-1417) para cooperar con “la iniciativa lanzada por el *X Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, que, a propuesta del profesor Giulio Battelli, acordó la formación de un fichero general de las Bulas desde 1198 a 1417, conservadas en archivos públicos y privados”.

<sup>90</sup> Publicado en *EEMCA* VIII, (Zaragoza) 1967: 45-154. Indica que “en la edición de los textos oscenses se ha tenido en cuenta las reglas dictadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y publicadas” en un folleto en 1942.

El punto inicial de la apuesta por estas iglesias la hace Durán en un artículo, publicado en el diario *Nueva España* (con ocasión de las fiestas de san Lorenzo de 1966), que recibe el polémico título de “El arte mozárabe en la provincia de Huesca”. A este primer apunte le siguió un breve pero elaborado texto sobre la “Problemática del arte mozárabe aragonés”, que presentó al *Congreso Luso-Espanhol de Estudos Medievais*, celebrado en Oporto el año 1968. Este era el punto inicial de lo que sería, hasta el final de sus días, su principal preocupación intelectual.

Cuando concluye la década, Durán logra (en 1967) uno de los mayores galardones al obtener el Premio Nacional de Investigación Menéndez y Pelayo, un premio nacional concedido por el Estado, pero que lamentablemente nunca sería entregado, cuando descubrieron que había recaído en lo que algunos denominaban “un cura rojo”. El trabajo premiado se llamaba *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, y tardaría en publicarse veintiún años; loable empresa que acomete la Editorial Guara en 1988 y que nos permite entrar en contacto con la gran revisión de la historia aragonesa que discurre entre el siglo VIII y el siglo XI. Una revisión que se acompaña del examen de las fuentes documentales y que se cierra con la edición de algunas noticias documentales traducidas al castellano, asunto no baladí cuando Durán estaba reputado como un gran paleógrafo y latinista, tras sus estudios en Roma, en el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos.

Por otra parte, se había convertido en el autor más apropiado cuando había que hacer guías generales de esta provincia que él había recorrido con Benedicto. Aparte de colaboraciones en obras generales como *Huesca*,<sup>91</sup> editada por la obra atlético-recreativa Alcoraz (1962), junto a Balaguer o Sánchez Tovar, que es el catedrático de Historia del Instituto de Huesca, y de un sugerente “Esbozo para una explicación de Huesca”, publicado en *Nueva España* (10 de agosto de 1965), sale al mercado su guía turística *Huesca*, publicada por Everest en 1968, que se convertiría en una referencia vigente todavía con gran número de reediciones.

<sup>91</sup> Esta asociación —obra de cultura de la Acción Católica Oscense— con varias secciones decidió realizar la publicación *Huesca*, Huesca, Ed. Alcoraz, 1962. DURÁN escribió la “Guía turística de la ciudad”; Federico BALAGUER escribió la historia de la batalla de Alcoraz, bajo el epígrafe de “Un topónimo, una batalla, una esperanza”; Joaquín SÁNCHEZ TOVAR escribe sobre “La Campana de Huesca”; Clemente DE LUIS, sobre “El Orfeón oscense”; Luis GARCÍA TORRECILLA, sobre “Vida religiosa”; Luis TESA AYALA y Antonio CASTÁN, sobre las “Luces y sombras” con poesías; Aurelio BIARGE, sobre la fiesta de San Lorenzo, junto a otros, como Serena, Fernando Biarge o Enrique de Caso, con crónicas sobre la vida ciudadana.

## LA DÉCADA DE 1970

Al comenzar la década de 1970 la historiografía aragonesa está presidida por el magisterio de José María Lacarra, que publica en 1972 —en la popular “Colección Austral”— su magnífico trabajo *Aragón en el pasado*, libro que, escrito en 1960, encierra según Durán una apasionante aventura a través de la historia aragonesa.

Junto al archivero Lacarra está el paleógrafo Ángel Canellas López, que estará mucho más atento a la historia zaragozana y cuya pasión será promocionar la historiografía local aragonesa. Los dos catedráticos de la Universidad de Zaragoza dedicarán sus afanes a la historia del reino. Ambos respetan la obra de Durán, aunque será Lacarra quien reconocerá más evidentemente la autoridad científica de este mosén que nunca disfrutó del respeto institucional del campus zaragozano, aunque sí del personal de algunos de los miembros de la comunidad universitaria. Eloy Fernández Clemente escribirá en 1989 que a este historiador “—siguiendo sus malas costumbres endogámicas y una legislación poco favorable a esas excepciones— la Universidad no pudo, no supo o no quiso incorporar nunca”.

En suma, dos fértiles autores que siempre tuvieron en alta consideración a los dos archiveros oscenses que nos ocupan. Fruto de ello serían nuevas llamadas a colaborar en las páginas de importantes revistas universitarias de investigación, incluso en el homenaje que a Lacarra se le tributa en la Universidad de Zaragoza,<sup>92</sup> y en un libro de conjunto que se dedica al *Alto Aragón. Su historia, cultura y arte*, obra en dos tomos publicada por la empresa Energía e Industrias Aragonesas (Sabiñánigo, 1976 y 1977), y coordinado por Aurelio Biarge, con interesantes síntesis del pasado medieval y moderno hechas por estos investigadores.

Balaguer continúa con sus habituales notas y noticias en la revista *Argensola*, a la que dedica todos sus esfuerzos en los años finales de la década para evitar que se cierre, y con esa vocación de difundir aspectos plurales de la historia local en todos los sitios en los que puede, incluidos programas de fiestas.<sup>93</sup> Además recibe en esta década

<sup>92</sup> BALAGUER participa en el *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, Anubar, 1977, con el estudio sobre “La conquista de Santa Eulalia en 1092” (pp. 157-164), y DURÁN, con “El monasterio de Asán” (pp. 135-155).

<sup>93</sup> Sirvan como ejemplo los artículos “Un momento de esplendor en Benabarre”, *Programa de festejos de Benabarre* (1976), y el que dedica a “Ramón y Cajal y el barrio de San Pedro”, *Programa de festejos del barrio de San Pedro* (Huesca, 1979). BALAGUER se suma así al proceso de recuperación de la vinculación oscense de este sabio,

el importante Premio Aragón de Historia, correspondiente a la Fiesta de la Poesía Oscense del año 1973, convocada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, por su trabajo sobre Ramiro II el Monje, un texto que nunca verá la luz por la permanente revisión documental que va haciendo sobre el tema. Pero la realidad es que continúa pensando lo mismo que escribía en 1956. Mantiene la vieja idea de definir este reinado como un cúmulo de “problemas históricos de no fácil solución que, hoy por hoy, es prematuro abordar, pues permanecen inéditos todavía bastantes documentos”. Por ello siempre apunta que cada investigación “no tiene más objeto que señalar alguno de estos problemas y allegar materiales que, en su día, permitan solucionarlos”.<sup>94</sup>

Balaguer publica muy poco, aparte de los habituales artículos periodísticos que nunca dejaba de hacer. Por el contrario, Durán por estos mismos años está empeñado en sacar adelante una larga relación de trabajos que viene culminando de los años anteriores, quizás como resumen de muchos estudios desarrollados que le están produciendo abundantes respuestas —algunas de muy mal estilo—, que son el precio habitual que tiene que pagar todo aquello que es novedoso.

En los primeros años de la década de 1970 Durán entra en contacto con Julio Gavín, fundador de Amigos de Serrablo, con Carlos Laguarta y conmigo. Sus estudios han abierto una puerta a la recuperación de la historia del municipio de Sabiñánigo, una villa que pronto será elevada por decreto —en 1972— a ciudad, y a la constatación de que no es tan reciente su andadura aunque el gran desarrollo urbano sea producto del desarrollo industrial que se produce en la década de 1920.

Durán aporta la idea de la comarca de Serrablo, que pronto entra en colisión con la idea de la Jacetania, un amplio territorio cuya capitalidad ostenta Jaca, que es defendida por Armando Abadía y por muchos historiadores zaragozanos junto

nunca bien planteado, al que ya dedicaron algunos estudios en la obra *Homenaje del Instituto de Huesca a Costa y a Ramón y Cajal* (Huesca, 1922, p. 17). También podemos apuntar trabajos que aparecen en la revista *Argensola*, como “El reloj de Montearagón” (1978), “Juan Miguel Orlens y el concejo de Huesca” (1978), “La contratación de profesores en la universidad oscense en el siglo xv” (1978), “Una nota sobre el topónimo Etxaberri en el Altoaragón” (1978), “¿Hallazgos de monedas bizantinas?” (1978), “El pintor Bernat de Ortoneda y sus relaciones con la aljama judaica de Huesca” (1979) o “Los Gómez y el proceso contra Violant de Santàngel (1487-1489)”, editado en 1979.

<sup>94</sup> La cita es de “La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la elevación de Ramiro II al trono aragonés”, *EEMCA* VI, 1956: 7.



al canónigo archivero de Jaca don Juan Francisco Aznárez,<sup>95</sup> heredero de la tradición de Dámaso Sangorrín, que fue buen latinista y que mantuvo una curiosa correspondencia periodística con Ricardo del Arco cuando le acusó de preferir restaurar Loarre a San Juan de la Peña.<sup>96</sup>

Esta asociación serrablesa va a consolidarse con el apoyo y la orientación de don Antonio. Ocho trabajos se suceden desde 1971 hasta 1978, momento en el que el Ministerio de Educación y Ciencia edita la *Guía monumental y artística de Serrablo*, en la que Durán hizo el relato y estudio de los edificios y a mí me brindó el honor de colaborar con él, redactando la primera parte del libro. En esta obra se defiende la tesis de la adscripción mozárabe de estas iglesias, además de volver a reclamar la importancia de ese momento en el que se encuentran tantas influencias orientales y occidentales en los valles del Gállego militarmente “islamizados”.<sup>97</sup> En esos años (1975) escribe: “Calificamos de mozárabe el estilo arquitectónico de las iglesias serrablesas, aun a sabiendas de que guardan escasa relación con el mozarabismo artístico de otros reinos hispánicos”.

Durante esta década y la siguiente don Antonio escribirá muchos textos sobre este concurrencia de pequeñas iglesias, impartirá conferencias sobre este conjunto artístico —la primera en ocasión del bimilenario de Sabiñánigo en

<sup>95</sup> Aznárez publicó algunos artículos sueltos en la revista *Zaragoza* y otros que fueron reunidos en sus *Estudios de Historia Jacetana*, editados por el Ayuntamiento de Jaca (1960), como primer número de unas publicaciones seriadas municipales sobre Historia y Arte, que nunca se continuaron. El alcalde Juan Lacasa, importante intelectual jacetano y buen gestor municipal, escribía en el prólogo que esperaba “a su compás y ejemplo, nuevas plumas, nuevos ojos que auscultan el remoto pasado y penetren con generoso esfuerzo en el Jaca de otro tiempo”.

<sup>96</sup> Se pueden leer los textos en las páginas iniciales del libro sobre *El Real Monasterio de San Juan de la Peña*, Jaca, F. de las Heras, 1919. Sangorrín, entonces deán de la catedral de Jaca, le escribió (*La Unión*, 26 de septiembre de 1918) que “hoy envidiamos a los de Loarre, y bien sabéis que todos los gnomo de Europa nos envidiaron la dicha de guardar en esta cueva el Santo Cáliz”. También la carta que le contesta Del Arco “de modo cumplido a esos gnomo pinatenses, fervorosos de su secular morada, digna no de gnomo sino de ciclopes”.

<sup>97</sup> Detallo los trabajos a los que hice mención: “Noticia geohistórica de la región de Serrablo”, *Programa de Fiestas de Sabiñánigo*, 1971; “Serrablo, historia y arte de los siglos x y xi”, *Serrablo* 6 y 8. (Sabiñánigo) 1972 y 1973, respectivamente; “Arte mozárabe en el Serrablo” en la publicación sobre la exposición *El arte de Serrablo desde el mozárabe al gótico*, Sabiñánigo, Amigos de Serrablo, 1972; “Más iglesias del grupo artístico serrablés”, *Serrablo* 14, 1974; “Las iglesias mozárabes de Serrablo”, folleto publicado por la revista zaragozana *Aragón Turístico y Monumental* (1975); *Las iglesias mozárabes de Serrablo*, Sabiñánigo, Amigos de Serrablo, 1975; y “Viajes por el Serrablo en los años 1338 y 1405”, *Serrablo* 23, 1977: 9-18. La *Guía monumental y artística de Serrablo* ha tenido varias ediciones por Amigos de Serrablo (Sabiñánigo, 1981) y por el Instituto de Estudios Altoaragoneses desde 1987.

1972— y colaborará en programas televisivos como el que dedica al Serrablo *Informe semanal*. Pero, además de atender monográficamente a estas iglesias, Durán estudia cómo manifiestan la realidad de un Aragón plural en el que coinciden las estéticas heredadas con las nuevas corrientes feudales. Ese análisis global lo hace en uno de sus libros más notables (del que estoy preparando la reedición actualizada en su aparato crítico), que fue publicado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (1973) con el título de *Arte altoaragonés de los siglos X y XI*.

Este trabajo es el que define la idea global que Durán tiene de la cultura altoaragonesa que vive el cambio del milenio, el problema del fin del mundo. Y a esta visión se unirá el estudio de la realidad política que la sostiene, tarea que acomete en otro de sus grandes libros —titulado *De la Marca Superior de al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*<sup>98</sup>—, donde llega hasta el reinado de Ramiro I de Aragón, el monarca que está llamado a ser una de sus preocupaciones a partir de este momento.

Junto a estos grandes trabajos, Durán se emplea en publicar en la prensa oscense sus reflexiones sobre la Iglesia diocesana y el patrimonio cultural. No debemos olvidar que es el delegado diocesano de patrimonio y el representante de la diócesis en la Comisión Regional para el Patrimonio de la Iglesia Católica en Aragón, aunque por motivos de salud no pueda acudir a muchas de sus reuniones zaragozanas. Está muy sensibilizado con esa visión negativa que algunos sectores —a los que él apoyó e incluso reunió en el Archivo Capitular cuando eran oposición al gobierno de Franco— dan del patrimonio eclesial y se pronuncia reiteradamente contra esas opciones de estatización que surgen en varias ocasiones, por ejemplo en los planteamientos de amplios sectores de la Unión de Centro Democrático o del Partido Socialista Obrero Español. Entre estas respuestas, destacan sus artículos en el zaragozano *Heraldo de Aragón* en 1980.<sup>99</sup>

<sup>98</sup> Publicado por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1975.

<sup>99</sup> En 1980 publica en *Heraldo de Aragón* (2 y 3 de febrero) dos claros avisos para caminantes: “La custodia del tesoro artístico. El Estado debe prestar más atención a este patrimonio”, y “La custodia del tesoro artístico. ¿Quién tiene la culpa del expolio de las iglesias?”. Estos dos pensados y elaborados textos se completan con el publicado en el diario zaragozano *El Día* (3 de octubre de 1984) sobre el gran problema de la iglesia ante el patrimonio cultural: “Pocos medios económicos y mucho patrimonio”. En la misma línea, “El patrimonio de la iglesia”, publicado en *Heraldo de Aragón* (10 de agosto de 1989).

Son tiempos en los que por su despacho, abierto al Pirineo desde el pasaje de Loarre y espeso el aire por el humo de los Celtas sin filtro, pasan todos los que comienzan a trabajar en la historia oscense,<sup>100</sup> los que apuestan por la acción política democrática y sus amigos de siempre, que asisten respetuosos a ese trasiego de los que se convirtieron en sus nuevos amigos a la muerte de Franco. Su labor intelectual va a enriquecerse con la profunda amistad de José María Lacarra o de Antonio Ubieto, y se inaugura, al inicio de esta década, un evidente magisterio que ejerce sobre numerosas personas a las que nos orienta en nuestros trabajos de tesis de licenciatura, muchas veces por indicación del propio profesor Lacarra.

Esta década fue también el momento en el que Huesca quiso reconocerle sus servicios a la sociedad con la concesión del título de Hijo Adoptivo,<sup>101</sup> cuestión que ocurrió en la sesión del 30 de agosto de 1972 gracias a algunas personas, entre las que tuvieron gran protagonismo Alberto Turmo, Federico Balaguer, el alcalde Emilio Miravé y el concejal José Antonio Llanas. El concejo concedió el título a Durán, al cirujano Franco García Bragado y al periodista Lorenzo Muro Arcas, pero se encontró con que el gobernador Víctor Frago del Toro, cuando vuelve de vacaciones, oficia una carta en la que critica el nombramiento de Antonio Durán Gudiol, pues dice

... ha sido comentado desfavorablemente en amplios sectores de la ciudad, que no ignoran [...] que dicho señor, durante la votación del referéndum de diciembre de 1966, no solo votó negativamente —al fin y al cabo cada cual es libre de votar como le plazca— sino que, a pesar de que el voto debía ser secreto, exhibió ostentosamente la papeleta abierta tanto a los señores de la mesa como al público que se hallaba en la fila, mostrando en ella un NO de grandes dimensiones.

<sup>100</sup> Escribí que “mientras Durán, desde los años de 1960, recorría las tierras de la provincia, rehaciendo el catálogo monumental y potenciaba la creación de instituciones como Amigos de Serrablo en Sabiñánigo, se iba conciliando en su entorno un apasionante cenáculo de historiadores, literatos, músicos, arqueólogos o periodistas, que hablaban, discutían y trabajaban por avanzar de acuerdo con los tiempos” (*Diario del Altoaragón*, agosto de 2002).

<sup>101</sup> Balaguer escribe (*Argensola* 109, 1995: 75) que Alberto Turmo “un día del verano de 1972 vino a verme y me habló del estado de ánimo de nuestro querido amigo y de la necesidad de levantarle la moral mediante el reconocimiento de su labor. Estuvimos de acuerdo en que este reconocimiento debía ser popular y entrañable y pensamos que podía consistir en la concesión del título de Hijo Adoptivo de la Ciudad”. Alberto Turmo fue persona clave en este asunto, como en otros tantos que se refieren a la vida de don Antonio en Huesca. Podría decirse que él fue su gran protector.

Había comenzado un nuevo ataque del gobernador y de los sectores más intransigentes del franquismo hacia Durán, aireando un acontecimiento que nunca existió,<sup>102</sup> tal y como explicó Antonio Durán en la carta que escribe al cesado alcalde Miravé, para agradecerle su propuesta y su apoyo incondicional. El alcalde explica que lo único que le guiaba era “reconocer méritos en sus trabajos y publicaciones, totalmente de tipo cultural, literario y científico con beneficio para Huesca”. La historia amargó bastante la vida de mosén Durán, que se recluye en el archivo catedralicio y que logra sobrevivir, además de por el apoyo de muchos oscenses, por sus trabajos.

Desde luego mantiene viva esa dedicación que profesa hacia la catedral de Huesca, en cuya restauración se ha involucrado desde hace muchos años y en la que pretende recuperar todo lo que fueron las primitivas dependencias del templo de Santa María, e incluso elementos que constituyeron la antigua mezquita musulmana que él mismo ha publicado. Su atención al tema será continuada y mientras tanto va realizando mejoras en el Museo Diocesano,<sup>103</sup> que fundó en la década de 1950 para “exponer al público las obras que lo merezcan y salvaguardar el tesoro artístico de la diócesis”, y apuesta por el traslado del archivo desde la vieja torre a las nuevas estancias que se pretenden restaurar y adecuar.

De todo ello habla en algunos artículos de prensa,<sup>104</sup> con los que pretende mantener vivo el interés por estas estancias, al mismo tiempo que comienza una curiosa serie sobre “El tesoro artístico de la catedral de Huesca”, publicada en el diario *Nueva*

<sup>102</sup> Se conserva en el Archivo Municipal de Huesca el *Expediente de concesión del título de hijos adoptivos*, 1972. Las cartas las publicó además BALAGUER en la revista *Argensola* 19, 1954: 84-87. Incluye también la carta del alcalde Miravé en la que se cuadra ante el gobernador y le pide que lo cese, antes que echar para atrás los nombramientos, que serán ratificados en un acuerdo municipal de 30 de agosto de 1973. Votaron los once concejales que se atrevieron a ir y además acordaron que “este nombramiento sea notificado a los interesados y al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia”.

<sup>103</sup> Véase el preciso trabajo de María Dolores Barrios Martínez, “Don Antonio Durán Gudiol y el Museo Episcopal y Capitular de Huesca”, *Argensola* 109, 1995: 64-66. No cabe duda que don Antonio tenía una moderna visión del patrimonio como recurso generador de riqueza, puesto que en 1950 escribe “Si se puede realizar este plan, Huesca contaría con un excelente museo de pintura mural de transición románico-gótica, lugar de cita obligado para los historiadores del Arte. Esto aparte —así como la fuerza de atracción turística que constituiría— se habría hecho un buen servicio a la cultura”. El concepto es de gran modernidad.

<sup>104</sup> En el diario zaragozano *Aragón Exprés* habla de “La restauración de nuestra catedral” (20 de marzo de 1971), y en *Nueva España* publicó los artículos “Sobre la restauración de la catedral de Huesca” (21 de octubre de 1973); “El campanal *viello* y la torre nueva de la catedral de Huesca” (22 de mayo de 1975), y “Se ha iniciado la restauración del Palacio Medieval de los Obispos de Huesca” (16 de marzo de 1979).

*España* entre 1975 y 1976.<sup>105</sup> Durán no quiere en ningún momento dejar de aportar su grano de arena a la dignificación del papel que la Iglesia está realizando en el mundo de la cultura y que, en todo caso, siempre ha hecho realidad al conservar el conjunto patrimonial más amplio e importante.

En otro orden de cosas, la década es rica en diferentes trabajos<sup>106</sup> que permiten profundizar en el conocimiento de espacios y acontecimientos oscenses, sacando a la luz muchos estudios documentales que él ha realizado para sus investigaciones, algunos con certeras reflexiones sociales,<sup>107</sup> en algunas breves monografías<sup>108</sup> en las que se acerca a espacios que tienen para él un especial significado —como es el caso de San Juan de la Peña, monasterio que le apasionaba—, y algunas reflexiones globales sobre lo que ha significado la Iglesia en la cultura aragonesa,<sup>109</sup> trabajos entre los que destaca

<sup>105</sup> “El tesoro artístico de la catedral de Huesca: del Scriptorium de la Catedral de Huesca” (29 de julio de 1975); “El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca: códices musicales de los siglos XI y XII” (8 de agosto de 1975); “El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca: Dos códices litúrgicos” (31 de diciembre de 1975); “El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca: El breviario del obispo Montcada” (8 de enero de 1976); “El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca: Las *Actas del Concilio de Jaca*” (30 de julio de 1975); “El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca: un incunable del año 1493” (18 de junio de 1975); “El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca: un código jurídico” (13 de enero de 1976); y debemos incluir en este bloque el artículo sobre “Un libro oscense del siglo XV: *La Consuetudine de la Seo de Huesca*” (22 de abril de 1979).

<sup>106</sup> “El monasterio cisterciense femenino de Santa María de Casbas”, *Miscelánea José Zúñunegui (1911-1974)*, I/I, Vitoria, Eset, 1975, pp. 127-162; “El monasterio de Asán”, *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, 1, Zaragoza, Anubar, 1977, pp. 135-155; “El obituario de los abades de Montearagón”, *Argensola* 85, 1978: 185-191; “El cisma de la Iglesia de Huesca de 1527”, *Nueva España* (agosto de 1979); “La Diputación del Reino y el obispado de Huesca-Jaca (1529-1534)”, *Heraldo de Aragón* (agosto de 1979).

<sup>107</sup> Ejemplo evidente de esta permanente preocupación social son los artículos que va publicando sobre la necesaria reflexión que deben ejercer los cristianos ante la injusticia, a los cuales ya me referí anteriormente, al hablar de las líneas pastorales del mosén. Pero junto a ellos va recuperando del pasado actuaciones que realirman esta línea de acción, como hace cuando estudia la relación entre “La catedral de Huesca en la Edad Media y el ejercicio de la Caridad”, un conjunto de análisis y datos que prefiere publicar en el diario *Nueva España* (6, 13 y 27 de mayo y 3 y 10 de junio de 1979), animado por la mayor difusión que tienen estas páginas.

<sup>108</sup> Son interesantes las publicaciones sobre *El castillo de Loarre*, Zaragoza, CAZAR, 1971, y sobre la *Historia de Alquézar*, Zaragoza, Guara, 1979. No deben olvidarse cosas menos amplias, pero igualmente interesantes sobre *San Juan de la Peña: retorno a las raíces*, Zaragoza, CAZAR, 1977; sobre “Graus y el monasterio de San Victorián de Sobrarbe”, *Programa de Fiestas de Graus 1976*; sobre “Monflorite en la Edad Media”, *Programa de Fiestas. Monflorite 1978*; o sobre la “Fundación del hospital de Santa Cristina de Somport”, *Nueva España* (10 de agosto de 1978).

<sup>109</sup> Publicado en el volumen 2 de las *Actas de las Primeras Jornadas de Estudios sobre Aragón (Teruel, 1978)*, Zaragoza, ICE, 1979, pp. 701-721. Véase también su trabajo “La religión y la Iglesia”, en la obra colectiva *Los aragoneses*, Madrid, Istmo, 1977, pp. 187-209.

su “Estado actual de los estudios sobre la historia de la Iglesia aragonesa”, ponencia de las *Primeras Jornadas de Estudios sobre Aragón* (Teruel, 1978) organizadas por Agustín Ubieta desde el Instituto de Ciencias de la Educación de Zaragoza.

Concluyendo esta década, Durán publica su libro sobre *Ramiro I de Aragón*, en respuesta a una iniciativa que pone en marcha José María Pisa desde Guara Editorial (1978). A este monarca dedicará otro libro (1993) en el que ya ha resuelto perfectamente todos los complejos problemas que planteó su apuesta por entender que Ramiro I no era hijo ilegítimo de Sancho el Mayor, cuestión clave para consolidar la idea de la independencia y legalidad de la monarquía aragonesa y para entender la formación de este reino.<sup>110</sup> Este es quizás el asunto más innovador que plantea el canónigo archivero, un asunto que provocará la polémica con Antonio Ubieta —persona que muestra un gran respeto por Durán—, al considerar este que Ramiro I no fue rey sino apenas un delegado o baile del rey pamplonés.

También es tema que hereda de esta década, en la cual se produjo la edición de las grandes obras de Durán Gudiol, el de su apuesta por la recuperación de la dimensión de Huesca como ciudad universitaria, un asunto cuya contribución consiste en rescatar parcelas del pasado esplendor de la Sertoriana,<sup>111</sup> recuperaciones que son muy habituales también en este archivero que consiente participar en muchas celebraciones culturales siguiendo el ejemplo de Balaguer,<sup>112</sup> quien también estaba totalmente involucrado en esta reivindicación universitaria.

<sup>110</sup> El libro titulado *Ramiro I de Aragón* lo publicó IberCaja el mismo año (1993) en el que la Caja de Ahorros de la Inmaculada publicaba su obra conjunta *Los reyes de Aragón*, en la que el rey Ramiro era biografiado por Durán Gudiol. No así el rey Ramiro II que lo debía elaborar Agustín Ubieta Arteta, con puntual referencia a los muchos estudios sobre el monarca escritos por Federico Balaguer.

<sup>111</sup> El 10 de agosto de 1978 publica en el extraordinario de *Heraldo de Aragón* su artículo “Huesca debe recuperar su rango universitario. La universidad de Huesca entre la Edad Media y el Renacimiento”; en la revista *Universidad* 4, 1981: 21-22, publica “Algunas reflexiones sobre Universidad y pueblo”; en *Nueva España* (15 de noviembre de 1981) habla del “Restablecimiento de la Universidad de Huesca”; en *Heraldo de Aragón* (10 de agosto de 1983) tratará sobre “Los tres primeros años de la Universidad de Huesca (1354-1356)”; el Ayuntamiento de Huesca le publica (1989) los *Estatutos de la Universidad de Huesca. Siglos XV y XVI*; la revista oscense *4 Esquinas* 18, 1989, divulga el modo en el que fue “El mundo visto por un estudiante oscense del siglo XV”; y también hablará “Sobre los estudiantes de la Universidad de Huesca” en el *Programa de Fiestas. Huesca, 1989*.

<sup>112</sup> Federico BALAGUER escribió una escueta *Bibliografía sobre la Universidad de Huesca*, publicada por el IEO (1970) con ocasión del *Primer Simposio Nacional sobre los Antiguos Centros Docentes Españoles*.

En esta línea no deja de ser curioso cómo Durán accede a pronunciar algunos discursos, incluso como mantenedor de fiestas en Almudévar (1983), y cómo son más frecuentes sus artículos en los programas<sup>113</sup> de fiestas de lugares como Grañén (1980), Barbastro (1980 y 1981), Huesca (1981 y 1984) y Graus (1989).

## LA DÉCADA DE 1980

Al igual que lo está haciendo Durán, Federico Balaguer continúa con su permanente apuesta por colaborar con todas las entidades culturales y concejalías de cultura que llaman a su puerta. Son abundantes sus participaciones en programas de fiestas, pero quizás por sus limitaciones físicas se circunscribe sobre todo a los barrios de la ciudad de Huesca<sup>114</sup> y a las poblaciones inmediatas a la capital conquistada por Pedro I, cuyo campamento fue un tema que le preocupó extraordinariamente y que además no es un tema meramente erudito, puesto que es vital para entender el proceso de configuración del urbanismo oscense. Un tema en el que Balaguer también invitó a trabajar a su compañero Durán y provocó el nacimiento de un artículo de este titulado “Notas para el estudio del desarrollo urbano de la ciudad de Huesca”, publicado con ocasión de las fiestas de san Lorenzo de 1976 en *Nueva España*.

Pero la década de 1980 se presenta para los dos autores que han sobrevivido a Del Arco como un tiempo de reconocimientos, comenzando por su presencia en los grandes eventos científicos aragoneses, donde habla Durán de la situación de los

<sup>113</sup> Las referencias, para que el lector se haga idea de su contenido son estas: “Notas sobre el castillo y la villa de Grañén en la Edad Media” (1980); “El sello del Concejo de Barbastro en 1268”, *Programa de Fiestas del barrio de Entremuro de Barbastro* (1980); “La procesión de los santos Justo y Pastor”, *Programa de Fiestas del barrio de San Pedro* (Huesca), 1981; “Un documento sobre la Mezquita de Barbastro”, *Programa de Fiestas del barrio de Entremuro de Barbastro* (1981); “Teatro y villancicos en la catedral de Huesca”, *Programa de Fiestas. Huesca*, 1984; “La plaza de la catedral”, *Programa de Fiestas. Huesca*, 1987; “Notas sobre la villa de Graus y la abadía de San Victorián”, *Programa de Fiestas. Graus*, 1989. Coincidiendo con su actuación como mantenedor en Almudévar, publicó el artículo “Almudévar ha cumplido ocho siglos” en el periódico zaragozano *El Día* (7 de marzo de 1984).

<sup>114</sup> Como ejemplos, vea el lector que estudió “Los retablos de San Pedro el Viejo: el de San Cristóbal”, *Programa de fiestas del barrio de San Pedro* (Huesca, 1980); “El problema de los tímpanos de San Pedro”, *Programa de festejos del barrio de San Pedro* (1981); las “Noticias históricas sobre Tierz”, *Programa de festejos de Tierz*; “El retablo gótico de San Andrés de Banastás”, *Programa de festejos de Banastás*; y el tema de “La plaza de Santa Clara”, *Programa de festejos del barrio de Montserrat* (Huesca, 1986).

archivos aragoneses<sup>115</sup> en 1980, cuestión que también acomete Balaguer, aunque no con su presencia sino con textos que envía.<sup>116</sup> Les preocupa poco la construcción de grandes obras, atienden más a esa dimensión social del historiador que pone al servicio de la sociedad sus conocimientos y, por ello, apuestan por ampliar su labor orientadora, que les resta tiempo pero les permite encauzar las aspiraciones de los nuevos investigadores. Decía que es momento de homenajes, y así fue con don Antonio nada más comenzar la década (1981) y por iniciativa de Amigos de Serrablo, la asociación de Sabiñánigo que él hizo posible con su ayuda intelectual y con su continuada colaboración.

El 11 de abril de 1981 se le ofrece la *Miscelánea de estudios en honor de don Antonio Durán Gudiol*, impulsada principalmente por Julio Gavín y editada por la asociación sabiñaniguense Amigos de Serrablo. En ella colaboraban veinte especialistas que tenían vinculación directa con el canónigo y que presentan sus trabajos señalando que “un grupo de colegas, discípulos y amigos, hemos querido hacer realidad un libre y justo reconocimiento a un hombre bueno y sabio, a un maestro plétórico de conocimientos y de humildad, a un hombre que se ha dedicado a investigar en el oscuro y difícil mundo de nuestros orígenes históricos”.

En las páginas de este homenaje, que tuve el honor de coordinar, Federico Balaguer —que participa desde el afecto a su amigo precisamente con un estudio sobre el topónimo Serrablo— lo llama “erudito historiador” y habla de “su esfuerzo incansable y sus magníficas dotes de sagaz investigador”. Vicente Baldellou, director del Museo de Huesca, lo califica de “entrañable amigo” al que “se rinde un merecidísimo homenaje”; Ángel Canellas lo conceptúa como el “excepcional historiador de la geografía del antiguo Aragón”, y el profesor Esteban Sarasa lo considera “eminente e infatigable historiador” mientras hace un apunte sobre la figura de Durán de Huesca, “contestatario oscense del siglo xii” al que don Antonio ya había dedicado anteriores estudios.

A este homenaje, sustanciado en una comida celebrada en Sabiñánigo y con la concesión del título de Socio de Honor de esta asociación, le sucede una mayor atención por parte del canónigo archivero a los temas serrableses, quizás una mayor preocupación por

<sup>115</sup> “Los archivos eclesiásticos de la provincia de Huesca”. *Actas de las Jornadas de Archivos sobre el Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses* (Zaragoza, 1980). Zaragoza, Ministerio de Cultura, 1981, pp. 35-45. En la misma publicación, “Los archivos eclesiásticos del Alto Aragón como problema”, pp. 45-47.

<sup>116</sup> “Problemática de los archivos municipales de la provincia de Huesca”. *Actas de las Jornadas de Archivos sobre el Estado Actual de los Archivos con Fondos Aragoneses* (Zaragoza, 1980). Zaragoza, Ministerio de Cultura, 1981, pp. 77-81. Y “El Archivo de la Diputación Provincial de Huesca”, en las pp. 91 a 93 de la misma publicación.



el tema del mozarabismo que había sido contestado de manera absolutamente acientífica, primero, en las páginas de algunos rotativos zaragozanos (como *Aragón Exprés*) y, después, dentro del mundo del debate intelectual, donde aún vería la frontal oposición del jacetano Fernando Galtier, que estudia los orígenes de la arquitectura románica en Aragón en colaboración con otros historiadores del arte. Para contestar a estas cuestiones, Durán se dedica a estudiar la entrada del románico lombardo en Aragón y el contexto cultural del románico aragonés, cuestiones que le permiten perfilar con precisión las claves de un discurso que demostraba, con rotundidad, su talante liberal y conciliador.<sup>117</sup>

Cuatro años más tarde, el 23 de abril de 1985, el Gobierno de Aragón otorgaba a Durán Gudiol el Premio Aragón a las Ciencias Sociales en un solemne acto celebrado en el paraninfo de la Universidad de Huesca presidido por Santiago Marraco. Mosén Durán contestaba en un encantador discurso que este premio era para él “la definitiva investidura como aragonés”. Son momentos de mucha actividad para el canónigo, que recordó —en su discurso de aceptación, televisado en directo para la comunidad aragonesa— sus primeras andanzas en Aragón como preso republicano (en las proximidades de la Navidad de 1938), sus años de estancia en la convulsa Roma de Benito Mussolini y la paz que encontró al llegar a Huesca para trabajar.

El resto de la década don Antonio sigue trabajando sobre los monumentos aragoneses que le preocupan (San Juan de la Peña, el Hospital de Somport, la catedral de Barbastro, Montearagón y, sobre todo, el castillo de Loarre), al mismo tiempo que dedica sus afanes investigadores a aquellos espacios religiosos que celebran cumpleaños notables. En este caso están sus trabajos sobre la *Historia del Seminario de Huesca (1580-1980)* y sobre el *725 aniversario de la fundación del monasterio de Santa Clara de Huesca*.<sup>118</sup>

<sup>117</sup> “El contexto cultural en el nacimiento del románico aragonés”, *Heraldo de Aragón* (6 de febrero de 1983). A este tema ha dedicado otros artículos como “La arquitectura lombarda y las iglesias de Serrablo”, publicado en *Andalán* (Zaragoza, abril de 1983) y reeditado en la revista *Serrablo* 48. También está “El priorato serrablés del monasterio de San Juan de la Peña”, *Serrablo* 40, 1981: 6-16, y la “Noticia geohistórica de Serrablo”, *Serrablo* 70, 1988: 14-16. Galtier seguirá criticando las tesis de Durán y sobre todo las actuaciones de la asociación Amigos de Serrablo en un trabajo (*Artígrama* 4, 1987: 11-24) titulado “En torno a los orígenes del círculo larredense: San Julián de Asperella”, en cuyas notas exclama “¡Oh cuán insignes errores de los que han sido víctimas tan ilustres como queridos colegas!”, completando la crítica con frases como “... indignante restauración perpetrada por Amigos de Serrablo”.

<sup>118</sup> El 9 de agosto de 1980 ya publicó un artículo en *Heraldo de Aragón* sobre el “IV centenario del seminario de Huesca” y en 1986 editó su historia, en la que se observa un profundo afecto al tratar ese espacio de formación del clero, del que lamenta su incierto futuro. En 1987 el monasterio de Santa Clara le edita la historia que le había pedido. Guara editorial le editó *El castillo de Loarre* (1981), *El castillo de Loarre y sus alrededores* (1987) y *El hospital*

Todo ello sin dejar de publicar los habituales datos y noticias sobre la rica historia de la catedral de Huesca, a la que dedica un primer trabajo monográfico en *Las catedrales de Aragón*, publicado en 1987, justo cuando —al modo que hiciera Ricardo del Arco— va recuperando la historia de la “Nochebuena en la mezquita-catedral de Huesca” o la de “La Navidad en la catedral oscense del siglo XII”, el trabajo de las “Grúas del siglo XV en la obra de la catedral de Huesca” y la historia de “El campanar de la catedral d’Osca (1302-1422)”, que es su participación en el *Homenaje a Federico Balaguer*.<sup>119</sup>

La investigación del canónigo archivero se completaba en esta década con una serie de apuestas por los trabajos que intentan recuperar la vida cotidiana, los problemas de la sociedad oscense<sup>120</sup> y sus capítulos más llamativos, temática entre la que destaca “El proceso de maestro Sebastián Ximénez, mazonero (Huesca, 1548)”, amplio y atractivo relato al que sacará mucho juego y sobre el que escribe varios artículos. Es el tiempo en el que también escribe su documentada obra sobre *La judería de Huesca*, publicada en 1984.

En este tiempo, cuando Durán se ve arropado por la sociedad oscense y las autoridades de su ciudad, es importante el año 1987, en el que se publican tres trabajos que tienen para él mucho interés. El primero es una demostración sobre la “Autenticidad de

de Somport entre Aragón y Béarn (siglos XII y XIII), en 1986. *El castillo abadía de Montearagón en los siglos XII y XIII* lo editó la Institución Fernando el Católico (1987). Temas de Barbastro, como las “Noticias sobre Santa María del Pueyo de Barbastro” (1983) o “Un ciudadano barbastrense del siglo XIII” (1984), los publica la revista barbastrense *Zimbel*, aparte de estudiar “El ‘pleito de los cien años’: El cabildo de Santa María la Mayor de Barbastro en la Edad Media” en las páginas de *El Cruzado Aragonés* (1 de septiembre de 1984).

<sup>119</sup> “Mezquita aljama de Huesca”, publicada en *Cálamo* 13, (Madrid) 1987: 16-17; “Nochebuena en la mezquita-catedral de Huesca”, *Cierzo Oscense* 6, (Huesca) 1989: 49; “La catedral de Huesca y la Guerra de Sucesión (1702-1714)”, *Heraldo de Aragón* (10 de agosto de 1982), al igual que “La sacristía nueva de la catedral de Huesca” (10 de agosto de 1984) y “Grúas del siglo XV en la obra de la catedral de Huesca” (9 de agosto de 1986). “La Navidad en la catedral oscense del siglo XII”, *Diario del Altoaragón* (27 de diciembre de 1985). El trabajo sobre “La catedral de Huesca” es un capítulo de *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, pp. 89-116.

<sup>120</sup> “De la estancia de maestro Damián Forment en la ciudad de Huesca”, *Aragón Expres* (9 de noviembre de 1980); “El proceso de maestro Sebastián Ximénez, mazonero (Huesca, 1548)”, *Cuadernos Internacionales de Historia Psicosocial del Arte* 2, (Barcelona) 1983: 13-29; *La judería de Huesca*, Zaragoza, Guara, 1984; “La casa de micer Benedit de Monzón en la Huesca del siglo XV”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 18, 1984: 85-94; “Altercado entre dos altos clérigos oscenses del siglo XV”, *El Día* (9 de agosto de 1984); y “Pedro Martínez de Artasona, de vicario de Barbastro a Justicia de Aragón”, *El Cruzado Aragonés* (31 de agosto de 1985).

la pasión de las santas Nunilo y Alodia”, santas de su predilección: trabajo que ve la luz en el segundo número de una nueva revista de investigación llamada *Aragonia Sacra*, publicada por la Comisión Regional de Patrimonio de la Iglesia Católica en Aragón, que había sido una idea suya, dando cuerpo al empeño del obispo Damián Iguácen por potenciar el acercamiento y el diálogo fe-cultura. La revista comenzaba su andadura bajo mi dirección y ostentando don Antonio la dirección honorífica de la misma.

El segundo libro es la edición del *Hymnarium oscense, siglo XI*, que hace posible la Institución Fernando el Católico, y en cuya edición ha trabajado en colaboración con Ramón Moragas y con el profesor latinista Juan Villarreal. Este trabajo fue especialmente importante para Durán puesto que potenciaba una de sus facetas más personales: su pasión por la música y su amplia formación académica, gracias al magisterio señalado de figuras de talla universal con las que comparte horas de estudio durante su estancia en Roma. Y por último, comenzaba a escribir una obra dramática que se titulará *L'hostal de la conjura: obra lírico-dramática en tres actes*, y que fue representada en su antigua parroquia de Torelló en 1989.

Siguiendo en ese mismo año, ya mencioné que en 1987 se planteaba un gran homenaje científico para Federico Balaguer, que ya ha dejado de ser archivero municipal de Huesca por su jubilación reglamentaria. El homenaje, que estaba organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, había estado algunos años frenado por el propio Balaguer; y ahora era muy bien promovido por Agustín Ubieto que se había hecho cargo de la dirección del mismo (1985) e intentaba poner en marcha una maquinaria mantenida milagrosamente por los esfuerzos beneméritos del propio Balaguer.

En este masivo homenaje, con 41 participantes, se ponen por escrito las claves de la dimensión profesional e intelectual de este hombre que es reconocido ya como “una institución” en el “ámbito pequeño y grande, a la vez, del mundo cultural altoaragonés”. Agustín Ubieto, con gran precisión, explica que Balaguer “ha sido y es un archivo viviente, repleto de legajos hechos de memoria sobre casi todo lo que concierne a Huesca, su Huesca”, para acabar concluyendo que “es un intimista de la historia de esta tierra, que a veces parece solo suya”, mientras se constituía en “periodista del ayer” (un veintiséis por ciento de sus trabajos son artículos periodísticos) y se configuraba como “un cronista apasionado de los hechos significativos”

de esa provincia de la que hablan en su “atalaya con antena de amistades y devotos de la calle Villahermosa, desde la tertulia entrañable y, a veces, tal vez, picaronamente intrigante de la trastienda familiar calentada con rescoldos de brasero”.

La figura de Balaguer se consolida como la de un gran amante del arte, puesto que pone como condición expresa que todos los trabajos que se incluyan en su homenaje sean de esta disciplina a la que profesa sus máximos amores, con la que se siente plenamente feliz y constituye la verdadera dimensión de lo que él siempre quiso estudiar.

En ese mismo año de 1987 don Federico publica en la reedición facsimilar del libro de Francisco Diego de Aynsa *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca...* la introducción que abre cada uno de los tomos y en la que hace una síntesis apretada de lo que supuso esta obra, de lo que significó este autor y de cómo se ha ido construyendo en el barroco la historia de Huesca. Esta publicación puede marcar la frontera entre su vida activa como archivero y su dedicación a la investigación como funcionario jubilado.

Cuando se conoce este período de la vida del archivero retirado, admira la enorme capacidad de trabajo que tenía don Federico (rígidamente ajustada a unos ritmos diarios nunca alterados) y también la amplia teoría de asuntos que le interesan y sobre los que posee fichas y notas de archivo; esas mismas técnicas de las notas de archivo que —sorprendentemente— fueron propias de don Ricardo y de don Antonio. En esta línea está su interés por publicar algunas noticias relativas a la fiesta taurina en Huesca, serie que comienza en la revista *Taurosca* en el año 1984, hablando de “La primera plaza de toros de Huesca”, “El Campo del toro en el siglo XVII” y una anotación sobre “El cartel de la corrida de Cúchares en 1860”.

Y en el mismo género tenemos sugerentes apuntes sobre algunos personajes oscenses muy diversos, desde el escultor contemporáneo Ramón Acín hasta Juan de Lastanosa, pasando por el recordado, Félix Lafuente que acometió la importante tarea de hacer posible un Museo del Alto Aragón en Huesca.<sup>121</sup> Precisamente a uno de ellos y a su familia dedicará muchas de las horas de estos últimos años de su vida,

<sup>121</sup> Por orden de publicación, me refiero a las “Notas biográficas de Félix Lafuente”, en el programa de la *IV Biental de Pintura Ciudad de Huesca*, Huesca, 1980; a las “Notas biográficas de Vincencio Juan de Lastanosa”, publicadas con ocasión del *III Centenario de la muerte de Vincencio Juan de Lastanosa*, Huesca, Ayuntamiento – IEA, 1981; y a “Una nota sobre Ramón Acín” con la que participa en el *Catálogo de la Exposición de Ramón Acín (1888-1936)*, Huesca, Ayuntamiento, 1982.

cuando estaba empeñado en demostrar el origen converso de esta familia que llena la vida cultural de la Huesca del barroco, raíces hebraicas de una familia que hizo de su casa y de su jardín —situados antaño en el actual Coso— un referente para la cultura del siglo XVII.

Balaguer sigue limitando sus publicaciones y su presencia en algunos eventos importantes. Las limitaciones solo son las que se impone él mismo, asunto que le lleva a desestimar su participación en proyectos generales, aunque no evita participar en homenajes universitarios a los grandes maestros con los que ha mantenido relación epistolar y académica. Allí está su trabajo sobre las “Relaciones de las aljamas altoaragonesas con Navarra”, publicado en el homenaje realizado en Pamplona (1986) a la figura y la personalidad de don José María Lacarra y de Miguel. Tampoco deja de mandar unas cuartillas, para que sean leídas en la villa de Benasque, sobre “La casa del concejo oscense y los maestros vascos”, que serán publicadas en las *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, editadas en Zaragoza en 1985. No obstante, son pocos los trabajos que va produciendo, teniendo el mayor peso de su trabajo la producción de fichas sobre el entorno y las biografías de la familia Lastanosa, que permanecerán inéditas.

## LA DÉCADA DE 1990

Entramos en la década en que morirá Durán, un hombre entregado a su trabajo que vive con un problema de salud arrastrado de años atrás, con una minada salud desde su destierro zaragozano, ciudad a la que viaja solo en contadas ocasiones y por razones inevitables. Es un tiempo tranquilo para el maestro de tantos historiadores, aunque estaban preparándose agitados y tormentosos debates que él —con esa bondad innata que tenía— acababa siempre disculpando.

Era un tiempo nuevo, puesto que la paz que había caído sobre la polémica de la filiación mozárabe de las iglesias del Serrablo, zanjada indudablemente por este importante reconocimiento autonómico de la Medalla de Aragón, se había roto con ocasión de la restauración de San Pedro de Siresa y la emotiva vinculación que el canónigo mantiene con este edificio de origen carolingio. Un edificio que resume para él lo que es la presencia carolingia en tierras altoaragonesas, lo que pudo significar el establecimiento militar de unos funcionarios de la corte carolingia que venían encabezados por el conde Galindo Aznar.

Respecto a este asunto, en 1987 ha estudiado “El legado del Aragón carolingio” y en 1989 ha publicado su trabajo sobre *El monasterio de San Pedro de Siresa*,<sup>122</sup> sirviendo de base a lo que será su restauración. Por esta causa, el entorno que ya se opuso al mozarabismo planteará una ácida crítica hacia Durán, al que se acusa de “un exceso de fantasía” por querer situar la construcción del edificio en tiempos carolingios.

Esta circunstancia provocó que los últimos años fueran dedicados en gran parte al estudio de esa presencia carolingia en Aragón y al entorno del origen del condado cheso.<sup>123</sup> Especial es su interés en escribir sobre el polémico cimborrio —sobre todo en el verano de 1990— y de hacerlo en la prensa tanto oscense como zaragozana, medio que piensa hará llegar a más personas sus bien documentados planteamientos. En 1991 hará una síntesis de la cuestión en la revista pamplonesa *Príncipe de Viana* y en 1992 volverá a escribir sobre los hallazgos que se producen en Siresa, en concreto de su claustro monástico.<sup>124</sup>

Con ocasión de esta polémica, en la que se cuestiona realmente ese definitivo pasado carolingio que algunos historiadores comienzan a no aceptar, se empiezan a discutir incluso las noticias que sobre la composición del monasterio cheso (más de cien monjes) daba san Eulogio de Córdoba, que visitaba el recinto de Siresa en el año 848. Don Antonio se mantiene firme en su tesis carolingia y continúa haciendo amplias referencias

<sup>122</sup> “El legado del Aragón carolingio”. *Actas de la Reunión sobre Legados del Mundo Medieval para la Sociedad Actual* (1985), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 61-72. La monografía de 1989 fue editada por la Diputación General de Aragón. La crítica a la restauración del templo y a la construcción de un cimborrio —realizada por el arquitecto Alcubierre con el apoyo teórico de Durán— se desarrolla en el trabajo de Bernabé CABANERO, Juan Francisco ESTEBAN y Manuel GARCÍA GUATAS (revista *Artígrama* 6-7, 1989-1990: 241-295) titulada “Siresa. Crónica de una restauración polémica”.

<sup>123</sup> Véase un trabajo muy general sobre “Echo, cuna del Reino de Aragón”, publicado en el libro *Por los valles de Ansó, Echo y Aragüés*, Zaragoza, Prames, 1993, pp. 74-75. Para visiones más generales, acudir a la *Historia de Aragón*, tomo IV, Zaragoza, Guara, 1985, pp. 9-182, en la que escribe el capítulo que se refiere a “Aragón: de condado a reino”, y también a la *Historia de Aragón*, tomo I, Zaragoza, IFC, 1989, pp. 145-157, donde trata los “Orígenes del reino de Aragón”. Recordamos que en 1988 se editó el viejo estudio sobre *Los condados de Aragón y Sobrarbe*.

<sup>124</sup> Los trabajos a que me refiero son: “El cimborrio de San Pedro de Siresa”, *El Día* (9 de agosto de 1990); “La restauración de la iglesia de Siresa”, *Diario del Altoaragón* (4 de octubre de 1990) escrito en colaboración con el arquitecto Antonio ALCUBIERRE GARCÍA; “La restauración de Siresa”, *El Día* (5 de octubre de 1990); “Dos cuestiones sobre el monasterio de San Pedro de Siresa”, *Príncipe de Viana* 193, 1991: 7-13; “Descubierto el primitivo claustro de la iglesia de San Pedro de Siresa”, *Heraldo de Aragón* (2 de febrero de 1992); “Una polémica sobre la iglesia de San Pedro de Siresa”, *Heraldo de Aragón* (7 de enero de 1992); y un completo estado de la cuestión en “Arquitectura altoaragonesa. Siglos VIII-XI”, *Signos. Arte y Cultura en el Alto Aragón Medieval*, Huesca, Gobierno de Aragón – Diputación de Huesca, 1993, pp. 87-93.

a lo que ha supuesto para esta tierra el mundo de los condes palatinos encargados de la frontera pirenaica. Nada más comenzar la década ya lo había hecho en su magnífico trabajo sobre “Francos, pamploneses y mozárabes en la Marca Superior de al-Andalus”, publicado en el conjunto de trabajos sobre *La Marche Supérieure d'al Andalus et l'Occident chrétien*,<sup>125</sup> al que seguiría años después (1993) la reflexión sobre el tránsito de “Aragón: de condado a reino”, publicado como parte de los estudios que introducen al magnífico catálogo *Signos. Arte y cultura en el Alto Aragón medieval*, coordinado por Carmen Lacarra y Carmen Morte.

En el momento en el que está trabajando para esta exposición ha concluido su revisión de la figura de Ramiro I, una investigación que ya se señaló fijaba definitivamente cuestiones apuntadas en la década de 1970, cerrando el relato de lo que debió de ser este reinado tan importante para nuestra historia, no solo por haber sido el del primer monarca que gobierna el naciente reino de Aragón. Este año publica dos trabajos sobre el personaje. Uno de ellos es una síntesis que forma parte del libro conjunto *Los reyes de Aragón*, mientras el otro es una extensa biografía en la que hace una revisión de las fuentes y una aproximación a lo que es el entorno vital del monarca: sus nobles, sus clérigos, sus soldados, temas sobre los que había escrito en otras ocasiones de manera puntual.<sup>126</sup>

Otro de los temas que continúan atrayendo la atención del canónigo archivero es la catedral de Huesca, a cuya restauración sigue dedicando sus esfuerzos y su continuada lucha. En estos últimos años publicó su gran libro sobre la *Historia de la catedral de Huesca* (1991), editado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, del que don Antonio ya es director. Es la revisión histórica de esta biografía catedralicia, un acercamiento al edificio que, anteriormente, con intención divulgativa, hizo en su *Guía de la catedral de Huesca*, editada por el propio Obispado de Huesca (1991), diócesis de la que continúa siendo delegado responsable de Patrimonio.<sup>127</sup>

<sup>125</sup> Ph. SÉNAC (ed.), *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, Casa de Velázquez, Madrid, 1991, pp. 141-147.

<sup>126</sup> El primer texto al que me refiero lo publicó la Caja de Ahorros de la Inmaculada (pp. 19 a 24), y el segundo, titulado *Ramiro I de Aragón*, lo editó IberCaja, Zaragoza, 1993. Es curioso ver cómo Durán hace anotar en el colofón de la edición que “terminose de escribir el 29 de mayo de 1993, fiesta de santos Juan, Voto, Félix, Marcelo y Benito, eremitas del valle de Atarés”.

<sup>127</sup> De estos últimos años quedan trabajos como “Historia del archivo de la catedral (1868)”, publicado en *Heraldo de Aragón* (10 de agosto de 1990); “El conjunto catedralicio”, artículo publicado en *La Farola* 2, (Huesca) 1990: 12-13; y el capítulo sobre “La Iglesia, la cultura y el arte medievales en Huesca”, publicado en Carlos LALIENA CORBERA (ed.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, pp. 161-191.

Libros para cerrar asuntos tratados durante su vida son algunos de los publicados en este momento, al igual que la biografía catedralicia, pero quizás haya uno en el que sea más notable esa sensación. Me refiero a su trabajo *Iglesias y procesiones: Huesca, siglos XII-XVIII*, por el que Durán manifestaba mucho interés y que fue editado por IberCaja (1994). La presentación de este libro, prologado por Rafael Puertas Tricas, uno de sus viejos amigos, que reconoce admirar a don Antonio “por su rigor intelectual y su coherencia personal”, se convirtió en un auténtico acto de homenaje a medio siglo de estudios y trabajos. Se celebró en el claustro de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca el 15 de julio de 1994, participando José Francisco Bergua, Carmen Lacarra, Domingo Buesa, el obispo Javier Osés, el propio homenajeado y Juan Alfaro, director general de IberCaja, que lo define como “un hombre excepcional que nos ha regalado el ejemplo de su trabajo”. El acto contó con la presencia de representantes de las instituciones oscenses.

Pero es interesante que volvamos la vista al prólogo que escribe Puertas, puesto que en él se habla de la historiografía oscense, siempre con la brevedad a que obliga un prólogo, pero con acierto. En estas líneas el citado autor intenta conectar con el más remoto pasado, en el que sitúa a Francisco Diego de Aynsa y de Iriarte, de cuya obra hizo la edición facsimilar Federico Balaguer,<sup>128</sup> y los primitivos historiadores oscenses, entre los que no menciona la notable figura del historiador y cronista Cosme Blasco y Val<sup>129</sup> que ocupa la cátedra de Historia en el Instituto de Huesca a finales del siglo XIX.

Me parece de interés el traer a este texto algunos de sus párrafos por constituir una visión muy atinada. Comienza hablando de la suerte que ha tenido Huesca por “contar desde hace siglos con una apreciable nómina de eruditos que se han ocupado de su pasado”, a los que agrupa en dos escuelas:

La primera estaría formada por los que podríamos llamar humanistas en el sentido antiguo del término. Sin ánimo de ser exhaustivos formarían, entre otros, el presente grupo Lastanosa, Uztarroz, Aynsa y el padre Huesca. Estos escritores tienen algunas características comunes, como podrían ser una sólida formación intelectual, dominio de

<sup>128</sup> Me refiero a la citada obra AYNOSA Y DE IRIARTE, FRANCISCO DIEGO DE, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, 5 vols., BALAGUER, FEDERICO (intro.), Huesca, Ayuntamiento, 1987 [reproducción facsimilar de la edición de Huesca, Pedro Cabarte, 1619].

<sup>129</sup> De él debemos citar, dejando aparte otras historias como la que dedicó al pasado medieval de Jaca, la titulada *Huesca biográfica* (1870) y la *Historia biográfica de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de Huesca*, Huesca, Imprenta y librería de Pérez, 1871.



las lenguas clásicas y una gama de conocimientos muy amplia. Desde el punto de vista historiográfico podríamos considerarles cronistas. Es decir, su máxima preocupación es relatar los hechos históricos como honestamente creen que sucedieron, o bien redactar descripciones minuciosas de documentos, obras arquitectónicas o colecciones de antigüedades.

La segunda escuela historiográfica, ya del siglo xx, está formada “por eruditos que son archiveros de profesión, dedicación y afición. Es lógico resaltar su conocimiento exhaustivo y admirable de los archivos donde han trabajado. Pertenecen fundamentalmente a esta escuela don Ricardo del Arco, con una obra importante ya antes de la guerra civil; don Federico Balaguer y don Antonio Durán, cuyos trabajos son ya posteriores a la guerra mencionada”. Centrada la escuela en tres únicos historiadores, considera oportuno definirlos, y con ese fin indica que podemos “admirar en don Ricardo del Arco la impresionante erudición y la amplísima gama de temas que tocó. En don Federico Balaguer reconoceremos siempre una gran intuición y un rigor crítico llevado hasta los más pequeños detalles. Don Antonio Durán Gudiol procede de una tradición ilustrada y bien consolidada de eclesiásticos catalanes que se han dedicado a trabajar en archivos, bibliotecas y museos”.

El acto de la presentación del libro sobre las procesiones oscenses es la última gran aparición pública del maestro Durán, que ya ha tenido que abandonar su casa y trasladarse a casa de una familia amiga para recibir —bajo el control de doña Alicia Mur Callén— los cuidados médicos necesarios. En esta situación parece ser que don Antonio hace los últimos retoques sobre *El Vicario*, un guión literario original que se quedó en manuscrito, al mismo tiempo que se conoce *Torelló, jo et veig així: escrits primerencs*, publicados en aquella primera parroquia de Durán en 1994. Unos años antes había escrito una comedia en tres actos editada y escenificada en Torelló y titulada *Mister Riding, 984 peax street*, precisamente en ese año de 1990 en el que se hace cargo de la dirección del Instituto de Estudios Altoaragoneses, sucediendo a José Ramón López Pardo.

En estos últimos años el canónigo oscense va publicando algunos trabajos —se nota que en la década de 1990 descende su producción— y participa en contadas actividades culturales, siempre que estén vinculadas a sus directos colaboradores. Es el caso de la exposición *El espejo de nuestra Historia* (de la que soy comisario en 1992), donde escribe sobre las falsificaciones y verdades de las *Actas del Concilio de Jaca*, o la participación que tiene en la exposición *Signos. Arte y cultura en el Alto Aragón*

*medieval* (de la que es comisaria María Carmen Lacarra en 1993), en cuyo catálogo hace sus últimas reflexiones globales sobre el pasado aragonés.

Junto a ello hay algunas publicaciones<sup>130</sup> que son interesantes y, sobre todo, da a la imprenta su estudio final sobre el ya analizado *Proceso criminal contra Maestre Sebastián Ximénez, escultor* (1548), que para don Antonio tiene un alto “interés artístico, social y jurídico” por ser el escenario en el que desfilan todos los grandes artistas que participan en la eclosión del arte renacentista en la ciudad de Huesca. Todo este conjunto de textos finales se cierra con el último artículo que refiere “El traslado de las reliquias de san Indalecio”, y que publicó en la revista *Argensola* 109, 1995: 9-19.

Pero antes de que fuera publicado ese trabajo, el día 6 de noviembre de 1994, fallecía en Huesca Antonio Durán Gudiol. Entre los muchos textos que recuperan la figura del maestro de historiadores, podemos seleccionar uno publicado unos días después. Un artículo en el que José Damián Dieste,<sup>131</sup> hablando del libro sobre las procesiones, apuntaba cómo el día en el que llegó Durán a Huesca “la historiografía aragonesa se ensanchó premonitoriamente, pues recibía la merced de un sabio infatigable, que a través de la savia cadenciosa de su prosa iba a encargarse de desperezar, junto a otros eximios historiadores locales, nuestra dormitante conciencia histórica”.

Igualmente le dedicaron importantes recuerdos muchos medios de comunicación, algunos de los cuales fueron recogidos en el número decembrino de la revista *Serrablo*, entre los que estaba una referencia que hacía Esteban Sarasa<sup>132</sup> a los tres historiadores: “El uno Lacarra, con su tímida mirada de escudriñador del pasado de Aragón, o de *Aragón en el pasado*; el otro con el arranque montaraz de quien contrarresta la duda científica con la seguridad manifiesta; el tercero, don Antonio para todos, con la pícara sonrisa que traduce una duda metódica celosamente guardada, pero descubierta, a su pesar, por sus íntimos”.

<sup>130</sup> Al mundo monástico dedicó “Monasterios y monasteriolos en los obispados de Pamplona y Aragón en el siglo XI”, *Príncipe de Viana* 193, 1991: 69-88; “El monasterio de San Victorián de Sobrarbe desde el siglo X al XIII”, *Aragonia Sacra* 6, 1991: 7-54; “Santa Cristina de Somport”, para la guía *Camino de Santiago*, Zaragoza, Prames, 1991, pp. 26-27; o al “Arte del Serrablo”, *Senderos del Serrablo*, Zaragoza, Prames, 1991, pp. 110-125. Sobre este asunto ya presentó una comunicación al *Coloquio de Arte Aragonés de Teruel* (1978) y escribió un artículo para los *Cuadernos Internacionales de Historia Psicosocial del Arte* (Barcelona, 1983: 13-29), que ya se ha citado anteriormente.

<sup>131</sup> Se titulaba “Recordando a Antonio Durán Gudiol. La voz de nuestra historia” y estaba publicado en *El Periódico de Aragón*, 10 de noviembre de 1994.

<sup>132</sup> Fue publicado en *El Periódico de Aragón*, pero nos referimos a su inclusión en las páginas 6 y 7 del número 94 de la revista *Serrablo*, Sabiñánigo, diciembre de 1994.

Seis meses después de morir, el 9 de mayo de 1995, la Universidad de Zaragoza organiza a través del Campus de Huesca, siendo vicerrector José María Nasarre, un acto académico en homenaje a don Antonio. Participaron el rector Badiola, el profesor Sarasa, la profesora Lacarra y el vicerrector Nasarre, que cerró un solemne y emotivo acto<sup>133</sup> en el que además había actuado el grupo Pneuma, con piezas procedentes del archivo oscense y de las *Cantigas de Alfonso X el Sabio*. El acto se celebraba, al igual que el homenaje organizado por IberCaja unos meses antes de morir Durán, en el claustro de San Pedro el Viejo.

El legado intelectual de Durán se ampliaría con algunos textos editados tras su muerte como es el caso del trabajo *Serrablo medieval. Guía histórico artística*, que editamos el Gobierno de Aragón en 1998, en cuyo prólogo señalé que se rescata este texto, que el maestro de historiadores dejó inédito, “como homenaje a una vida dedicada a la investigación de la historia aragonesa”.

En los inicios del año 1995, de esa segunda generación de grandes cronistas oscenses solo queda vivo Federico Balaguer Sánchez,<sup>134</sup> que sentirá profundamente la muerte de su colega aumentando un antiguo proceso de deterioro físico que le llevará a la muerte en pocos años. El archivero municipal y cronista oficial de Huesca va ocupándose en esta década de seguir publicando parte del ingente volumen de datos que ha ido recopilando y analizando a lo largo de su dilatada vida. Se podría decir que Balaguer va de la mano de la revista *Argensola*, que dirige y en cuyas páginas publica sus últimos trabajos.

Para comprender bien esta vinculación con la historia de la publicación oscense, es interesante acudir al número 101 (1988), en el que se produce la especialización de la revista que “desde ahora estará dedicada a Ciencias Sociales, tales como Historia, Arte, Geografía Humana...”, aunque “no variarán sus fines fundamentales: la defensa de las aspiraciones del pueblo altoaragonés que lucha por su existencia”. Balaguer, que siempre ha utilizado este lenguaje reivindicativo —como lo he señalado en ejemplos de la década de 1950—, culmina un editorial que firma manifestando que los responsables esperan “que esta nueva andadura sea copiosa en frutos y que nos sea dado contribuir, de alguna manera, al desarrollo, progreso y libertad del Altoaragón”.

<sup>133</sup> Se editaron los discursos en un folleto titulado “*Don Antonio Durán Gudiol. Acto académico-homenaje*”, Huesca, DPH, 1995.

<sup>134</sup> Recuerdo que hay que acudir al magnífico estudio de Julio BRIOSO Y MAIRAL, “La obra historiográfica de Federico Balaguer”, publicado en esta misma revista y en el que se hace una valoración de la profundidad de las investigación de este archivero.

Don Federico no escribe en este número 101, que aparece bajo su dirección, totalmente reformada su imagen y con un nuevo diseño de portada que ha realizado Vicente Bádenes, debiéndose esperar hasta el número 104 para que vuelva a asomarse a sus páginas. Estamos en el año 1990 y la presencia del archivero vuelve a ser amplia en las secciones de la revista, primero en las noticias bibliográficas que firma y, luego, en el bloque de “Información”, donde anota el “hallazgo esporádico de algunos sellos de plomo, encontrados en las cercanías de Huesca” por varias personas; habla sobre una obra del “pintor Bernat de Ara”, del que asegura que “hemos recogido varios datos sobre este pintor que publicaremos en otra ocasión”; y concluye con una pincelada sobre “la casa de la mezquita en la judería oscense” arreglando algún error anterior de denominación, que explica.

Pero, además de estas noticias, el número se abre con un estudio sobre “Los Argelet durante la expulsión de los judíos oscenses (1492)”, en cuyas primeras páginas nos habla de cómo “en otra ocasión, intentaremos reconstituir la vida de esta familia en nuestra ciudad”. Como puede verse, está cerrando cuestiones que quiere aclarar, completar con la ampliación de sus estudios, y apunta ya obras en las que está trabajando. El interés por el mundo de la judería oscense y por el dramático momento de la expulsión, que para Balaguer fue una auténtica catástrofe en muchos sentidos, le hará volver sobre el tema (en el número 104 de la revista) estudiando “La iglesia de San Vicente de Huesca, perteneciente a Roda y la Mezquita de Ibn Atalib”, artículo en el que presenta una relación de las mezquitas de la ciudad de Huesca.

Es curioso que en esta ocasión Balaguer no haya escrito sobre Ramiro II y lo haga sobre judíos en un número monográfico que —a idea suya— se dedica a Roda, “la antigua sede episcopal, cuya influencia en la historia aragonesa ha sido relevante”. Balaguer hace una entrada a la publicación en la que habla de Roda como “centro cultural de gran importancia” y aclara que “la investigación sobre temas rotenses no está agotada y todavía existen muchos problemas por resolver”. De judíos vuelve a ocuparse en el número 106 (1992) con “Dos notas sobre la aljama judaica de Huesca”.<sup>135</sup>

<sup>135</sup> Se refieren a los cementerios judíos de Huesca, continuando el trabajo en el que Ricardo del Arco (1920) hablaba de ellos en la Huesca del siglo xii. En estas líneas comenta que él vio una estela a los pies de la muralla que ya ha desaparecido y recuerda cuestiones inmediatas y apunta posibles líneas de trabajo. Completa la escasa publicación una noticia sobre la insaculación en la aljama oscense en 1468, retomando también otro trabajo de Del Arco (1936) sobre el municipio oscense. Para todos estos trabajos sobre la judería utiliza documentos del Archivo Histórico Provincial de Huesca.

En 1993 sale el número 107 de la revista y en sus páginas Federico Balaguer, en colaboración con María José Pallarés, da “tres noticias procedentes de protocolos notariales” de Huesca, que ayudan a saber de los “Retablos de Juan de Palamines (1506) y de Juan Miguel Orlens (1598) en Santo Domingo de Huesca”. Estamos metidos de lleno en esa dinámica de las notas de archivo que tanto gustaba a don Ricardo del Arco al final de sus días.<sup>136</sup> Balaguer se apresura a publicar muchos datos, que se ubican en tres claves diferentes. Por un lado, quiere apuntar más datos a trabajos publicados por Del Arco o por Durán, a los que admira profundamente. También va apostando por ofrecer a los estudiosos nuevos caminos de investigación, tal como dice en varias ocasiones cuando señala que “a continuación damos unas notas, con datos nuevos, generalmente del siglo XVI, que creemos pueden ser útiles para futuros trabajos”. Aportaciones que se ampliarán en muchas tesinas sobre Historia del Arte oscense, a cuyos autores facilitará noticias documentales.

Por un tercer itinerario se adentra en recuperar viejas cuestiones estudiadas por él y anunciar la inminente publicación de algunos trabajos que estaba terminando. Por ejemplo, la próxima publicación de *La expulsión de judíos oscenses en 1492*, obra anunciada en 1990, o *La recreación de la Universidad de Huesca* que (¿en 1994?) asegura estar pendiente de próxima publicación. Todo ello multiplicado con otros ejemplos, como su interés por el entorno de los impresores universitarios, asegurando que de uno de ellos, Pérez de Valdivielso, “nos proponemos hablar en próxima ocasión”. Detrás de ello no había más que un acto de voluntad y un guiño al tiempo vital.

Como podemos ir viendo, sus últimos trabajos de investigación hablan de asuntos del concejo y de la Universidad de Huesca,<sup>137</sup> asuntos muy queridos para él, al igual que los referentes al arte oscense<sup>138</sup> o incluso los que tratan de recuperar ese prestigio-

<sup>136</sup> En el número 109 de *Argensola* (1995) publica noticias —en escasa media página— sobre “Una familia de constructores del siglo XIV: los Inglés”, ampliando datos ofrecidos por Antonio Durán (1955). También hay otras líneas sobre “La lauda sepulcral del infante don Fernando, abad de Montearagón”, aludiendo a un trabajo de Del Arco. En el número 108 de la misma revista se ocupa de “Organeros” (el maestro Pedro Serrano en 1529 y el maestro Francisco Alcázar en 1630), así como de las obras de “La Fuente del Ángel y el maestro Juan de Palacio (1522)” o de “El escultor Cristóbal Pérez de Onate”, escultor vasco del que publica una relación de sus obras, pues “los documentos correspondientes los tenemos recogidos para darlos a la publicidad”. También habla de “Francisco de Mora y la construcción del convento de Loreto”.

<sup>137</sup> “Dos cartas y un Memorial dirigidos al Concejo de Huesca (1490-1499)”, *Argensola* 108, 1994: 293-298.

<sup>138</sup> “El Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (siglo XVI). Retablos de Juan de la Abadía y de Pedro de Ponte”, *Argensola* 108, 1994: 215-225.

so mundo de los impresores oscenses.<sup>139</sup> Es quizás su último gran trabajo el publicado en la revista *Argensola* (1996) sobre “Seis diplomas reales de Fanlo en San Pedro el Viejo de Huesca (1197-1212)”. De todos ellos nos habla Julio Briosó en su estudio historiográfico sobre las grandes líneas de investigación de Balaguer.

En ese año el ilustre humanista Juan Lacasa Lacasa de Jaca, fallecido en enero de 2004, decía que Balaguer era “el veterano de los estudiosos oscenses” y que todos recurrían a su magisterio cuando había que ilustrarse sobre cuestiones locales. Pero don Federico ya solo se preocupaba por estudiar cuestiones relativas a los Lastanosa y a su trayectoria familiar. Puso punto final además a todos los recuerdos en un número monográfico de la revista *Argensola* que dedicó a “*Memoriae optimi amici et moderatoris Antonii Duran Academia Altoaragonensium Studiorum Grato Animo DD*”. Una revista en la que ya no figuraba como director de la misma, puesto que en 1994 su edición se responsabiliza a un consejo de redacción en el que lógicamente tampoco está Durán Gudiol.

Atrás quedaban décadas y décadas de esfuerzo olvidadas, quizás pendientes de alguna mención escrita en ese momento en que la publicación inauguraba etapa. Esas décadas a las que se refería Balaguer cuando recordaba cómo contó con el apoyo de Antonio Durán, “compartiendo proyectos e ilusiones, doliéndose a veces de nuestras penurias económicas y trabajando por mostrar la identidad histórica del Alto Aragón”. En aquellos momentos ya han muerto todos los que pusieron en marcha la revista, pues si Durán murió el 6 de noviembre de 1994, Miguel Dolç fallecía en Madrid el 27 de diciembre de ese mismo año, y María Dolores Cabré acababa sus días en Tarragona el 7 de marzo de 1995. Cuatro meses abarcó el arco temporal de la desaparición de los últimos testimonios del grupo “dinamizador” de la cultura oscense de la posguerra.

Federico Balaguer va a vivir estos años recluido en su trastienda y en el comedor de su casa desde la que contemplaba la calle Villahermosa y la plaza del Mercado. Allí va a revisar carpetas, va a poner orden en todos los ingentes materiales que ha recopilado, va a disponer cuál será el futuro de los mismos... Renuncia a propuestas editoriales de cierto interés, atiende solo las peticiones de los artículos del extraordinario de San Lorenzo si las solicita Antonio Angulo, decide repasar algunos temas como el del románico altoaragonés —revisando el trabajo de Post— y ampliar sus estudios sobre judeoconversos y sus estudios sobre procesos inquisitoriales, contando con la colabo-

<sup>139</sup> “El impresor Juan Pérez de Valdivielso (1565-1617)”, *Argensola* 111, 1997: 191-203. Es el primer impresor de la Universidad de Huesca.

ración de Bizén d'o Río, y se niega rotundamente a publicar alguno de sus trabajos o a poner en orden sus ideas sobre temas que algunos le ofrecemos publicar desde diferentes instituciones. Negativa que se repite para acometer la redacción de una biografía sobre el rey monje, manifestada públicamente con ocasión del homenaje que se le rinde en la inauguración del congreso medieval celebrado en Huesca el año 1996.

Aunque siempre deja claro que no es momento de publicar nada, cuando se lo permite su enfermedad, trabaja en la conclusión del gran libro sobre los Lastanosa y, día a día, sigue manteniendo un rígido horario de trabajo intelectual, que inicia con ejercicios físicos y que prepara con sus meditaciones religiosas, campo en el que dejó muchos escritos que son auténticos tratados sobre asuntos relativos a la visión cristiana del mundo.

Y así, revisando los viejos apuntes que había ido recogiendo durante toda su vida, murió el 6 de junio del año 2001, con lo que se cerraba la historia compartida de tres grandes historiadores que consiguieron revitalizar los estudios en y sobre Huesca, con todos sus defectos y todas sus virtudes. En la mesa de Balaguer, llena de carpetas, había muchos años de trabajo y también había un Documento Nacional de Identidad que había caducado en 1977 que se negó a renovar. Que no se había renovado desde ese año puesto que para él la apertura de un nuevo estado democrático hacía innecesario el seguir manteniendo esos viejos “cartones franquistas”, que habían intentado convertir la grandeza del ser humano en un simple número. El tiempo había vencido y el historiador ya era Historia.





## LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE FEDERICO BALAGUER

Julio V. BRIOSO Y MAIRAL\*

Hoy, los que seguimos en la tarea, volvemos nuestra vista, reverentes, hacia los viejos maestros que nos enseñaron el camino y nos precedieron en la dura labor.

Federico Balaguer: "Ha muerto Pedro Aguado Bleye", *Argensola* 16, 1953: 385.

Federico Balaguer Sánchez nació en Huesca el 28 de diciembre de 1912. Tras sus estudios de Historia en la Universidad de Zaragoza, fue profesor del Instituto Ramón y Cajal y archivero del Ayuntamiento de Huesca. Consejero fundador y secretario del Instituto de Estudios Oscenses (luego Altoaragoneses), miembro correspondiente de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau desde 1954; nombrado cronista de la ciudad de Huesca el 6 de diciembre de 1955, tras el fallecimiento de don Ricardo del Arco y a propuesta del concejal don José María Lacasa Coarasa; académico correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1956; de la de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza desde 1963; y de la de Bellas Artes de San Fernando desde 1969. Obtuvo el Premio Aragón de Historia en 1973 y fue proclamado Altoaragonés del Año en 1974. Falleció en Huesca el 6 de junio de 2001.

Como medievalista, Federico Balaguer es el gran experto en la época del reinado de Ramiro II el Monje y en la iglesia monacal de San Pedro el Viejo de Huesca. Es

\* Académico correspondiente en Huesca de la Real Academia de la Historia. Consejero del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

autor de numerosos estudios publicados en revistas especializadas, amén de incontables artículos aparecidos en revistas, boletines y, muy especialmente, en el diario *Nueva España* y su continuador, *Diario del Altoaragón*, en la revista *4 Esquinas*, en la antigua revista *Milicias de Cristo*, en la revista *Argensola* del Instituto de Estudios Altoaragoneses y en los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, de Zaragoza.

#### EL BACHILLERATO: SU INICIACIÓN EN LA HISTORIA

Federico Balaguer estudió bachillerato en el Instituto General y Técnico de Huesca, heredero moral y material, jurídico y legal de la antigua Universidad. Siempre se mostró orgulloso de haber pisado aquellas solemnes aulas del vetusto edificio que albergara en los siglos medievales el Real Palacio y en los modernos la Sertoriana, y de haber iniciado sus primeros pasos en el terreno de la Historia y acrisolado su vocación por la misma de la mano de aquellos eminentes profesores que daban merecido prestigio al Instituto oscense, y principalmente del maestro de historiadores Ricardo del Arco.

Poco debía de faltar para que Federico Balaguer iniciara sus estudios de bachillerato cuando el Claustro del Instituto celebrado el 6 de diciembre de 1921 acordaba restablecer la antigua costumbre de asistir corporativamente bajo mazas, con togas y borlas, a la *Salve* y *Tota Pulchra* de la víspera y al solemne Pontifical del día de la Inmaculada, e la catedral de Huesca, al propio tiempo que costeaba el sermón y el director del centro designaba al orador sagrado. Aún resonaban los ecos de la sonada conmemoración del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Purísima Concepción, con una multitudinaria romería al santuario de Nuestra Señora de Salas que tuvo lugar el 9 de octubre de 1904 y la brillante velada del 30 de octubre del mismo año, celebrada en el Paraninfo del Instituto, que lucía “severa y elegantemente decorado”, al decir de Mur Ventura.<sup>1</sup> Bajo la presidencia del obispo, don Mariano Supervía y Lostalé, “el Obispé”, quien cerró el acto, pronunció un discurso el abogado oscense don Antonio Gasós y se dieron a conocer los premios del concurso literario convocado con tan fausto motivo.

Pascual Madoz había dicho en su *Diccionario*: “Hoy el Instituto de Segunda Enseñanza ha sustituido a la Universidad, y los jóvenes profesores que regentan las

<sup>1</sup> MUR VENTURA, LUIS, *Ejemérides oscenses*, Huesca, Editorial V. Campo y Cía., 1928, p. 384.

escuelas, se hallan encargados de mantener el lustre y la reputación tan justamente adquirida por la Sertoriana”.<sup>2</sup> Contaba también el Instituto con una importante y selecta biblioteca. En 1849 se habían iniciado las gestiones para constituirla y se solicitaron de la Comisión Provincial de Monumentos los libros procedentes del colegio mayor de San Vicente, cuya biblioteca había sido fundada por don Agustín de Arbisa y Nasarre, así como los procedentes de todas las bibliotecas de los conventos suprimidos. Se verificó la entrega de los mismos por Real Orden de 31 de enero de 1850 y se instaló la biblioteca en la Sala de Doña Petronila. Es la magnífica biblioteca —tan consultada por Federico Balaguer— que luego pasaría al edificio del Colegio Mayor e Imperial de Santiago, junto con el Archivo Histórico Provincial, y hoy configura la sección de fondos antiguos de la Biblioteca Pública de Huesca.

El 5 de abril de 1922 el Instituto oscense rendía un emotivo homenaje a sus dos más ilustres alumnos, Santiago Ramón y Cajal y Joaquín Costa y Martínez, con una solemne velada literaria que presidió el rector de la Universidad de Zaragoza, Ricardo Royo Villanova. Federico Balaguer aún no ha había cumplido los diez años.

Por el Instituto de Huesca habían pasado profesores de la talla de Gabriel Llabrés, el creador y director de la *Revista de Huesca*, o de su discípulo Pedro Aguado Bleye. Gabriel Llabrés y Quintana, nacido en Benisalem (Palma de Mallorca) el 25 de marzo de 1858 y fallecido en la capital balear el 15 de marzo de 1928, estudió Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de Barcelona y se doctoró en Filosofía y Letras por la Universidad Central en 1901. En 1899 había casado con la oscense María Jesús Bernal y Cosculluela, y llegó a Huesca como catedrático de Geografía e Historia de su Instituto, cargo que desempeñó desde 1902 a 1907, en que fue trasladado a San Sebastián. Fundó y dirigió la *Revista de Huesca*, que se publicó de 1903 a 1905.<sup>3</sup> Como miembro de la Comisión Provincial de Monumentos de Huesca, publicó el *Catálogo de los objetos que contiene el Museo Provincial de Huesca* (Huesca, 1905), y colaboró en el periódico oscense *La Voz de la Provincia*.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico (1845-1850)*, Huesca, tomo III, Valladolid, DGA – Ámbito Ediciones, 1986, p. 188 [edición facsimilar de la de 1850].

<sup>3</sup> *Revista de Huesca. Historia, Literatura, Ciencias, Artes*, dirigida y editada por don Gabriel LLABRÉS Y QUINTANA, prólogo de Ignacio PEIRÓ, (“Colección Rememoranzas” 5), IEA, Huesca, 1994 [edición facsimilar].

<sup>4</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, e Ignacio PEIRÓ MARTÍN, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Ediciones Akal, 2002, pp. 355-357.

Pedro Aguado Bleye, nacido en Palencia el 22 de febrero de 1884 y fallecido en Bilbao el 15 de septiembre de 1953, cursó el bachillerato en el Instituto de Huesca, fue ayudante y discípulo predilecto de Gabriel Llabrés, se licenció en Filosofía y Letras, sección de Historia, por la Universidad de Zaragoza, en 1906, y fue catedrático por oposición de Geografía e Historia en el Instituto de Huesca desde el 13 de julio de 1909 al 18 de enero de 1911, en que se traslada, por permuta, al Instituto de Huelva. Su tesis doctoral sobre *Santa María de Salas en el siglo XIII. Estudio sobre las Cantigas del Alfonso X el Sabio*, fue defendida el 23 de junio de 1908, con premio extraordinario, publicada en Bilbao en 1916 y reeditada en Huesca, por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en 1987. Fue vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca y colaborador de la *Revista de Huesca*. Como han dicho Pasamar y Peiró, “influido por los textos de Rafael Altamira, sus manuales de Historia alcanzaron un gran predicamento entre los hispanistas y fueron utilizados por los estudiantes españoles de bachillerato y universidad desde los años veinte hasta principios de los años sesenta”.<sup>5</sup> Federico Balaguer mantuvo con él correspondencia y se consideró siempre, de alguna manera, discípulo suyo.<sup>6</sup>

En el curso académico 1925-1926 Federico Balaguer entra en contacto con el gran historiador Ricardo del Arco, como discípulo suyo en el primer año de Historia de España, tal y como el propio Balaguer lo ha puesto de manifiesto: “Un curso inolvidable, en el que llegamos a encariñarnos con la severa y hierática musa de la Historia. Del Arco nos adiestraba en la relación de temas, confección de mapas y manejo de la bibliografía”, además de constituir un cicerone de excepción en las excursiones culturales a San Juan de la Peña, Loarre o Agüero. Recuerda Balaguer que “sus lecciones estaban henchidas siempre de un ardiente aragonesismo, que llegaba a emocionarnos”.<sup>7</sup> A su vez, el magisterio de Ricardo del Arco reconocía la influencia del gran polígrafo Marcelino Menéndez y Pelayo. Como ha señalado María Dolores Cabré, del Arco “nos contó, un día, que toda su labor por estudiar y desentrañar el pasado oscense la debe a Menéndez Pelayo, a quien oyó en su juventud y cuyo entusiasmo le emocionó”.<sup>8</sup> En Huesca Ricardo del Arco lo fue casi todo en el mundo de la cultura y de la docencia:

<sup>5</sup> Ibídem, pp. 55-56.

<sup>6</sup> BALAGUER, Federico. “Ha muerto Pedro Aguado Bleye”. *Argensola* 16, (Huesca) 1953: 384-385.

<sup>7</sup> BALAGUER, Federico. “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco”, *Argensola* 25, (Huesca) 1956: 20.

<sup>8</sup> CABRÉ, María Dolores. “Menéndez Pelayo y Huesca”. *Argensola* 27, (Huesca) 1956: 246.

ayudante numerario del Instituto Técnico, cronista de la ciudad, delegado provincial de Bellas Artes y de Excavaciones, director de la Biblioteca Pública y del Museo Provincial, correspondiente de las Academias Españolas de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, fundador y vicepresidente del Instituto de Estudios Oscenses (hoy Altoaragoneses). Su ingente actividad se refleja en la publicación de unas doscientas obras, libros y artículos, como un verdadero polígrafo, pues abarcó con profunda preparación temas de Historia, Arte y Literatura.<sup>9</sup> Algunas de esas obras las publicaría en colaboración con quien había sido su aventajado alumno, Federico Balaguer, como las “Nuevas noticias de la aljama judaica de Huesca”, *Sefarad* 9, (Madrid) 1949: 351-392.

#### RUMBO A ZARAGOZA

En el curso académico 1930-1931 se halla ya Federico Balaguer cursando estudios superiores en la Universidad de Zaragoza, como informan sus vecinos del diario *La Tierra* (que tenía su sede en la calle Villahermosa, 12) en una nota de sociedad publicada el sábado 10 de enero de 1931: “Para continuar sus tareas escolares en la Universidad de Zaragoza marchó ayer el joven oscense don Federico Balaguer”.<sup>10</sup>

La Universidad de Zaragoza ha sido tradicionalmente vivero de grandes historiadores, que allí se han formado y allí han impartido generosamente su sapiencia. Desde los tiempos de Eduardo Ibarra y Rodríguez y de Julián Ribera y Tarragó, una brillante pléyade de catedráticos e investigadores renovaron y dignificaron los estudios históricos en la Universidad aragonesa y fueron los máximos exponentes del movimiento de regeneración universitaria. En Zaragoza comenzó a publicarse, en 1904, la “Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón”, en la que figuran los *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I desde 1034 hasta 1063* (Zaragoza, 1904), de Eduardo Ibarra y Rodríguez; los *Documentos correspondientes al Rey Sancho Ramírez. I: Documentos reales* (Zaragoza, 1907), de José Salarrullana de Dios; o los *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez. II: Documentos particulares* (Zaragoza, 1913), de Eduardo Ibarra y Rodríguez.

<sup>9</sup> BRIOSO Y MAYRAL, Julio V., “Ricardo del Arco. El historiador prolífico”, *4 Esquinas* 137, (Huesca) 2001.

<sup>10</sup> Sobre este periódico oscense, véase BRIOSO Y MAYRAL, Julio V. (J.V.B.M.), “La Tierra”, *Gran enciclopedia aragonesa (GEA)*, XII, Zaragoza, UNALI, 1980-1983, pp. 3.214-3.215; y VIVED MAIRAL, Jesús, “Introducción” a SENDER, Ramón J., *Primeros escritos (1916-1924)*, Huesca, IEA, 1993.

Al impulso de profesores como Ibarra, Ribera o Asín, había surgido la prestigiosa *Revista de Aragón*, que se publicó en Zaragoza entre 1900 y 1905 y que, como ha dicho Eloy Fernández Clemente, “fue sin duda el principal aglutinador de una generación de humanistas excepcionales”.<sup>11</sup>

Eduardo Ibarra y Rodríguez fue profesor auxiliar de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho de la Universidad de Zaragoza (1887-1888) y catedrático de Historia de la misma Universidad de 1888 a 1914,<sup>12</sup> mientras que Julián Ribera y Tarragó fue catedrático de Lengua Árabe de la Universidad de Zaragoza desde 1887.<sup>13</sup>

Manuel Serrano y Sanz fue catedrático de Historia Universal (Antigua y Media) de la Universidad de Zaragoza de 1905 a 1929, en que cesó por razones de salud.<sup>14</sup>

José Salarrullana de Dios (Fraga, 1867-1955) fue catedrático de Historia de España de la Universidad de Zaragoza desde 1905, encargado también de la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea y decano de la Facultad de Filosofía y Letras en 1929 y 1931-1932.<sup>15</sup> Su lección inaugural del curso 1909-1910 versó sobre “El Reino moro de Afraga y las últimas campañas y muerte de Alfonso el Batallador”, tema al que habría de prestar atención, en sus investigaciones sobre Ramiro II, su discípulo Federico Balaguer, quien lo habría de calificar como “uno de los últimos representantes de la generación aragonesa de finales del siglo pasado y uno de los maestros más caracterizados de la juventud universitaria de nuestra región durante más de un siglo”. Imborrable recuerdo dejó aquel profesor en “los que fuimos sus discípulos, los que le debemos gran parte de nuestra formación, los que en vida le amamos entrañablemente”.<sup>16</sup>

Andrés Giménez Soler (Zaragoza, 1869-1938), el gran maestro de historiadores, entre los que se encuentra Federico Balaguer, fue en la Universidad de Zaragoza, desde 1905, catedrático de Historia Antigua y Media de España, y rector de 1911 a 1913. Discípulos suyos fueron también Pascual Galindo y Romeo, José María Ramos y

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, “Introducción a la Historiografía aragonesa”, *Enciclopedia temática aragonesa. Historia II. De la Edad Moderna a nuestros días*, tomo IX, Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1988, p. 563.

<sup>12</sup> PASAMAR y PEIRÓ, *op. cit.*, pp. 329-330.

<sup>13</sup> *Ibídem*, pp. 524-525.

<sup>14</sup> *Ibídem*, pp. 588-589.

<sup>15</sup> *Ibídem*, p. 556.

<sup>16</sup> BALAGUER, Federico, “Ha muerto don José Salarrullana”, *Argensola* 24, (Huesca) 1955: 385-386.

Loscertales, Ángel Canellas López y José Manuel Blecua Teijeiro.<sup>17</sup> Su preocupación por la geografía y por los riegos aragoneses, patente en su obra,<sup>18</sup> la heredaría también Federico Balaguer.

Monseñor Pascual Galindo y Romeo (Santa Fe de Huerva, Zaragoza, 1892 - Zaragoza, 1990), eminente medievalista, fue catedrático de Lengua y Literatura Latinas en la Universidad cesaraugustana desde 1927, y desempeñó además las cátedras de Paleografía y Diplomática entre 1927 y 1930, llegando a vicerrector en 1932; en diciembre de 1940 se trasladó a la Universidad Central.<sup>19</sup>

Mariano Usón y Sesé (Castejón de Monegros, 1889 - Zaragoza, 1944), relevante paleógrafo, fue catedrático de Historia Universal (Antigua y Media) de la Universidad de Zaragoza desde 1930 hasta su fallecimiento, y publicó, entre otros estudios, “El Libro Gótico o Cartulario de San Juan de la Peña”, *Universidad*, (Zaragoza) 1935: 3-36, en colaboración con Ángel Canellas.<sup>20</sup>

#### SAN PEDRO EL VIEJO Y LOS MOZÁRABES OSCENSES

Son clásicos e insustituibles para los medievalistas los documentados estudios de Federico Balaguer dedicados a la época de Ramiro II, a los mozárabes y judíos oscenses y al monasterio medieval de San Pedro el Viejo. Nacido y criado en la proximidad de este antiguo templo medieval, en cuya parroquia transcurrió toda su vida, a él dedicó sus más fructíferos desvelos investigadores, así como a la vida y a la época del más ilustre de los personajes que residieron en el mismo, el rey de Aragón Ramiro II el Monje.

El 2 de mayo de 1943 Federico Balaguer pronunciaba una charla incluida en un ciclo de conferencias organizado por el Museo Arquelógico Provincial que, con el título *Un monasterio medieval. San Pedro el Viejo*, sería publicada en 1946 en la impren-

<sup>17</sup> PASAMAR y PEIRÓ, *op. cit.*, pp. 301-302.

<sup>18</sup> GIMÉNEZ SOLER, Andrés, en colaboración con Manuel GUTIÉRREZ DEL ARROYO y Antonio LASIERRA PURROY, *El canal Imperial de Aragón. Su historia, su valor agronómico, su administración actual*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1932; y el folleto *De Geografía Social española. Comentarios a los decretos del Ministerio de Fomento que crearon las confederaciones hidrónicas*, Zaragoza, 1926.

<sup>19</sup> PASAMAR y PEIRÓ, *op. cit.*, pp. 268-270.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 647.

ta oscense de la Viuda de Leandro Pérez, popular establecimiento tipográfico situado al cobijo del templo románico, en la castiza calle de la Correría, que lleva el nombre oficial de Ramiro el Monje. En su “Advertencia” preliminar, confiesa el autor que, “dado su carácter vulgarizador, me abstuve de todo aparato crítico y de la cita, enojosa y monótona, de documentos y referencias”.<sup>21</sup> Aun así, da cumplida cuenta de las fuentes de que se ha valido para su elaboración: el Archivo Parroquial de San Pedro el Viejo y, de manera especial, el cartulario denominado *Liber instrumentorum Sancti Petri Veteris*, que ya diera a conocer el padre Huesca, y el *Libro de la Obrería*, entre otros; el Archivo Municipal de Huesca, que atesora el fondo documental de San Pedro el Viejo, con cerca de dos mil pergaminos; y el Archivo Histórico Provincial de Huesca, en el que había consultado los protocolos notariales desde el siglo xv. Incluye notas a pie de página en las que informa de los documentos consultados.

Estudia las relaciones del tema con la literatura, la escuela monacal o la beneficencia, y se refiere también a los aspectos paleográficos de los documentos estudiados, algo que no suele pasar por alto en cualquiera de sus numerosos estudios publicados. El libro incluye también un estudio artístico del templo, de los capiteles y de los relieves sepulcrales, aspectos estos a los que no nos referiremos en el presente estudio por estar reservados a una ulterior publicación.

Al final del libro insertó, a mayor abundamiento, cinco artículos publicados en el diario local *Nueva España*, en los que incluía igualmente diversos datos sobre el templo. Es otra de las notas que caracterizaron la ingente labor de divulgación desarrollada por Federico Balaguer, a lo largo de su dilatada vida, en la prensa periódica: el dar a conocer detalles históricos inéditos que rebasaban, con mucho, la mera labor divulgadora y ponían bien de manifiesto su intensa dedicación investigadora. Concluye con un apéndice en el que publica seis documentos, listas de artífices, autores e índice onomástico.

Íntimamente ligado al templo de San Pedro el Viejo se halla el tema de los mozárabes oscenses, que establecieron sus casas en torno a esta venerable iglesia ya en los tiempos de la dominación musulmana. A ellos dedicó Federico Balaguer el estudio “Notas documentales sobre los mozárabes oscenses”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón (EEMCA)* II, (Zaragoza) 1946: 397-416, en el que se remonta al

<sup>21</sup> BALAGUER, Federico, *San Pedro el Viejo. Un monasterio medieval*, Huesca, Museo Arqueológico Provincial de Huesca, 1946, p. 3.



martirio de las santas Nunilo y Alodia, analiza las relaciones de los mozárabes oscenses con los mozárabes complutenses de Alcalá de Henares, y con los Estados pirenaicos, así como el problema del traslado del prelado oscense a las montañas del Pirineo tras la invasión musulmana y estudia los documentos mozárabes posteriores a la Reconquista.

Da cuenta de las noticias documentales sobre apóstatas cristianos que se hicieron moros, así como de los templos mozárabes que hubo en la Huesca musulmana, San Pedro el Viejo y San Ciprián. Otro aspecto de sumo interés es el dictado de “antiqua” que se aplicó a la iglesia de San Pedro hasta el año 1116 y su desaparición a partir de 1117, lo que podría significar el derribo en aquella fecha de la iglesia mozárabe, para dar paso a la románica que ha llegado a nuestros días.

El tema de San Pedro el Viejo siguió vivo y presente en las ocupaciones investigadoras de Balaguer con escritos como “El cementerio de San Pedro el Viejo y los restos humanos de la calle de Cuatro Reyes”, *Argensola* 19, 1954: 282-283; “Un inventario de San Pedro el Viejo del siglo xvi”, *Argensola* 34, 1958: 139-149; “Una nota sobre la escuela medieval de San Pedro el Viejo”, *Argensola* 57-60, 1964-1965: 93-98; “La introducción de la letra carolina en el Priorato de San Pedro el Viejo”, *Aragón en la Edad Media* 8, 1989: 87-96.

## RAMIRO II EL MONJE

Y el necesario correlato al estudio minucioso de aquel importante centro de espiritualidad llevó a Federico Balaguer a investigar exhaustivamente la vida y la época del más ilustre de sus huéspedes, el rey Ramiro II el Monje.

Ahondó también en los orígenes de la dinastía aragonesa al indagar en la persona y significación de “Doña Amuña: Un amor juvenil de Ramiro I de Aragón”, *Argensola* 43, 1960: 239-242, que se adentra en el conocimiento de la documentación del fondo de Fanlo del Archivo de San Pedro el Viejo y en la personalidad del conde Sancho Ramírez, hijo bastardo de Ramiro I y de doña Amuña. Analiza y publica el documento de 1067 en que el conde Sancho Ramírez hace donación al monasterio de Fanlo de una casa en Orna, donación que habría de incrementarse, a su muerte, con toda la raíz perteneciente a esa casa. Estudia paleográficamente el documento y lo compara con otros de la segunda mitad del siglo xi. En él posee también gran interés la mención del obispo sasabiense, don Sancho.

Profundizó Balaguer en otro interesante tema de Historia eclesiástica con su estudio sobre “Los límites del Obispado de Aragón y el Concilio de Jaca de 1063”, *EEMCA* IV, (Zaragoza) 1951: 69-138, en el que se remonta en el análisis de las fuentes a las Actas de San Úrbez, que proporcionan noticias de los obispos Frontiniano y Nitidio, y rectifica la lista de prelados del siglo XI elaborada por el padre Huesca, tema sobre el que ya había escrito Balaguer “Un supuesto Obispo de Aragón del siglo IX”, *Nueva España*, 15-I-1942. Sobre la escasez de documentos se lamenta: “Las brumas acumuladas por las leyendas de San Juan de la Peña han dejado en la penumbra los focos de donde pudieron partir los impulsos reconquistadores”.

Realiza un exhaustivo análisis de los documentos y se plantea la cuestión de los límites diocesanos anteriores al Concilio de Jaca. Publica en apéndice el documento fechado en Jaca en 1063, en el que Ramiro I y su hijo Sancho hacen saber que, convocado un Concilio en Jaca, se restauraba el antiguo obispado oscense, estableciéndose su sede provisional en Jaca.

Terció Balaguer en la célebre polémica sobre la muerte de Sancho Ramírez —en la que participaron Ricardo del Arco y Antonio Ubieto— con su estudio titulado “La muerte del rey Sancho Ramírez y la poesía épica”, *Argensola* 15, 1953: 197-216. En más de una ocasión, como en este caso, se lamenta don Federico de que la tesis doctoral de Ángel Canellas sobre Sancho Ramírez permanezca todavía inédita. El participar en “la animada controversia que vienen sosteniendo los señores del Arco y Ubieto Arteta acerca de la muerte de Sancho Ramírez”, ofrece a Federico Balaguer la feliz oportunidad de dar a conocer interesantes datos sobre topónimos y entramado urbanístico de la Huesca medieval, además plantear un aspecto no estudiado hasta el momento, como es la incidencia de la muerte de Sancho Ramírez en la poesía épica.

En su estudio “En torno a la localización del campamento de Pedro I en el asedio de Huesca”, *Argensola* 5, 1951: 51-56, se refiere a la discutida localización del topónimo “Pueyo de Sancho”, tema que ya había apuntado Gabriel Llabrés en 1905 al dar a conocer un interesante documento de Jaime I en el diario local *La Voz de la Provincia*.

Sobre el tema del final del reinado de Alfonso I el Batallador, clave para introducirse en el estudio del acceso al trono de su hermano Ramiro II, aportó Balaguer el artículo “Alusiones de los trovadores en el pseudo Alfonso el Batallador”, *Argensola* 33, 1958: 307-313, “como complemento” —en sus propias palabras— al artículo de

Antonio Ubieto Arteta “La aparición del falso Alfonso I el Batallador”, publicado en el mismo número de *Argensola*, pp. 29-38.

Con un ramillete de ya clásicos estudios, Federico Balaguer se consagraría como el gran especialista en el reinado de Ramiro II de Aragón, reinado “corto y difícil”, que “señala uno de los momentos críticos de la Historia aragonesa, momento que logró salvar la habilidad política del rey monje”, como él mismo acertadamente resume en sus “Noticias históricas sobre Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono”, *EEMCA* I, 1945: 327-333, inicio de una serie de estudios publicados en la prestigiosa revista de la Escuela de Estudios Medievales del CSIC en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, a los que se añadirían los publicados en la revista *Argensola* del Instituto de Estudios Oscenses (luego Altoaragoneses). Con todos ellos, y gracias al esfuerzo investigador de Federico Balaguer, es posible reconstruir con bastante precisión aquella época histórica, a pesar de que, como diría el propio Balaguer, “oscuros son los hechos de su reinado, no obstante la relativa abundancia de documentos; pero todavía es más oscura su vida antes de su exaltación al trono”.<sup>22</sup>

En este estudio, en el que publica en apéndice dos documentos inéditos de 1130 y 1134, sitúa Balaguer la estancia del joven infante monje don Ramiro, más que en el monasterio ultrapirenaico de San Ponce de Tomeras, en el priorato de San Pedro el Viejo que de él dependía, en Huesca y en las sierras oscenses: “Más de una vez, desde Santa Cilia, subiendo la áspera cuesta de ‘Santolaria’ —atrás la llanada aragonesa— don Ramiro seguiría entre riscos imponentes el duro camino de Nocito. Allí, al pie del Airial, el santuario de San Úrbez mostraba a su devota piedad los cuerpos venerados del santo ultrapirenaico y de los mártires españoles Justo y Pastor. Don Ramiro tuvo siempre predilección por aquellos agrestes parajes y entre todas las iglesias del priorato fue esta de San Úrbez la más amada del infante aragonés”.<sup>23</sup>

En “El obispo de Huesca-Jaca y la elevación al trono de Ramiro II”, *Argensola* 1, 1950: 3-26, estudia el papel de los obispos de Aragón en el desenvolvimiento político del reino y efectúa un detallado análisis de la situación eclesiástica y las pugnas por los límites diocesanos.

<sup>22</sup> BALAGUER, Federico, “Noticias históricas sobre Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón (EEMCA)* I, (Zaragoza) 1945: 327.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 329.

En “La ciudad de Barbastro y las negociaciones diplomáticas de Ramiro II”, *Argensola* 2, 1950: 133-158, estudia la situación del infante don Ramiro como obispo electo de Roda-Barbastro cuando se produce la muerte de su hermano, Alfonso el Batallador, y las primeras donaciones y documentos expedidos por don Ramiro como nuevo rey. Tema este de las relaciones con aquella sede episcopal sobre el que volvería Balaguer en su estudio sobre “Ramiro II y la Diócesis de Roda”, *EEMCA* VII, 1962: 39-72.

En “La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la elevación de Ramiro II al trono aragonés”, *EEMCA* VI, 1956: 7-40, comienza Balaguer a enfrentarse con los arduos problemas históricos que planteaba el inicio del reinado, aunque “afortunadamente, la cuestión de la sucesión real ha sido iluminada, en estos últimos años, por las doctas aportaciones de Ramos Loscertales, Lacarra y Ubieto”.<sup>24</sup> Reconoce así paladinamente Federico Balaguer la trascendental aportación al avance en la historiografía que imprimieron estos tres grandes medievalistas aragoneses.

Analiza la crisis que se desata en el verano de 1134 y se desarrolla a lo largo de tres años, “pródiga en mutaciones súbitas y radicales cambios de orientación”, que constituye “uno de los períodos peor conocidos de la Historia Medieval de Aragón”.<sup>25</sup> Problemas que se suscitaron a raíz de la muerte de Alfonso el Batallador tras la batalla de Fraga y el imposible cumplimiento de su testamento. Antonio Ubieto ha dicho que “mucho se adelantó” con la publicación de este trabajo de Federico Balaguer, “pero se ha cuestionado la autenticidad de los documentos del mes de septiembre dados en Tierrantona y Barbastro, con lo que los más antiguos auténticos serían otorgados en Huesca”.<sup>26</sup> Sobre unas supuestas Cortes que nunca existieron, y que habrían proclamado rey al infante don Ramiro, ya había escrito el historiador aragonés Pedro Longás Bartibás.<sup>27</sup>

Otro estudio clásico de Federico Balaguer es “La vizcondesa del Bearn doña Talea y la rebelión contra Ramiro II en 1136”, *EEMCA* V, 1952: 83-114. El tema de la conspiración, en esos momentos críticos del reinado de Ramiro II, había sido esbozado ya por el

<sup>24</sup> BALAGUER, Federico, “La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la elevación de Ramiro II al trono aragonés”, *EEMCA* VI. (Zaragoza) 1956: 7.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 7.

<sup>26</sup> UBIETO ARTETA, Antonio: *Historia de Aragón. Literatura Medieval, I*. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1981, p. 247.

<sup>27</sup> LONGÁS BARTIBÁS, Pedro: *Ramiro II el Monje y las supuestas Cortes de Borja y Monzón en 1134*, Santoña, Imprenta de José Hernández García, 1911.

propio Balaguer en su artículo “Una conspiración contra Ramiro II en 1136”, *Nueva España*, 15-IX-1949, y lo desarrolla ahora con todo lujo de detalles en este minucioso estudio de la fuerte personalidad de doña Tulesa, viuda del vizconde Gastón IV del Bearn, hija del conde Sancho Ramírez y de la vizcondesa de Montaner, que ocupó altos puestos de responsabilidad en la Corte de Alfonso I y de Ramiro II. Parece que la vizcondesa viuda no se resignó a perder el señorío de Zaragoza, aunque conservó el de Uncastillo, donde se produjo la rebelión de Arnaldo de Lascún, quien estaba al frente de la fortaleza en nombre de su señora, doña Tulesa.

Fueron momentos difíciles para el rey monje, cuando este otorgaba un documento desde Besalú confiando en que Dios lo repondría en su reino. Sobre ello Antonio Ubieto Arteta, otro de los grandes especialistas en esta época, había escrito el artículo “La Campana de Huesca”, *Revista de Filología Española* XXXV, (Madrid) 1951: 29-61, en el que reconstruía algunos versos de un cantar de gesta que consideró del siglo XIII. Balaguer adelanta así el análisis que efectúa en su estudio: “A continuación expondré mi opinión con las naturales reservas, pues, dada la escasez de documentos, es todavía prematuro tratar de explicar con toda exactitud los complicados acontecimientos del reinado del rey monje. Supongo que la crisis del año 1135 hay que relacionarla con la postura adoptada por la curia pontificia en el problema sucesorio”.<sup>28</sup>

El matrimonio de Ramiro II con doña Inés de Poitiers, buscando la alianza de los poderosos condes del Poitou, y quizás también las negociaciones diplomáticas con la Santa Sede, en todo lo cual intervendrían los monjes de Tomeras, provocó un gran disgusto entre los descontentos que pensaban sacar tajada de la presunta debilidad del rey monje o sucederle en el trono, como García Ramírez de Navarra, los nobles que lo apoyaban, los que habían sido sustituidos en sus tenencias, como los que señoreaban Ayerbe, Ejea, Luesia, Uncastillo, Albero, Monzón, el merino David y Fortún Galíndez. Entre ellos figuraba la vizcondesa del Bearn, quien “no obstante su edad, se unió a los revoltosos con todo el entusiasmo de su indomable carácter, que parecía haber heredado toda la energía de su padre, el inquieto conde don Sancho, y de su hermano, el rebelde infante don García”.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> BALAGUER, Federico: “La vizcondesa del Bearn doña Tulesa y la rebelión contra Ramiro II en 1136”, *EEMCA* VI, (Zaragoza) 1952: 95.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 100.

Analiza Balaguer la rebelión de Arnaldo de Lascún, quien no era un aventurero advenedizo como pretendía Sangorrín,<sup>30</sup> sino un caballero bearnés al servicio de la vizcondesa, “y parece lógico suponer que fue esta la verdadera responsable del levantamiento”.<sup>31</sup> Entre aquellos nobles levantiscos contrarios a Ramiro II y proclives a García Ramírez de Navarra, se encontraba don Sancho de Larrosa, como puso de manifiesto Federico Balaguer en su artículo “Un obispo aragonés: don Sancho de Larrosa”, *Fac* 11, (Huesca) 1950.

Comprendió Balaguer la influencia decisiva de la nobleza en tiempos del rey monje, y así publicó sus “Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II”, *EEMCA* III, 1947-1948: 29-54, en el que estudia los *seniores* de Huesca en esta época, desde que en julio de 1134 desaparece Sancho Johannes, que debió de morir en la batalla de Fraga. Poco después figura Fortún Galíndez en Huesca, quien poseía casas y heredas en Bascués. Sobre este particular reflexiona don Federico: “El nombre de Bascués, hoy despoblado del término de Casbas, es interesante para el estudio toponímico de la región oscense, en la que tanto abundan los nombres de origen vasco (Arguis, Arascués, Ola, etc.)”.<sup>32</sup> El tema de la influencia vasca en el Alto Aragón será una constante, casi una obsesión, en sus acuciantes preocupaciones investigadoras.

Observa Balaguer cómo en el año 1135 dejan de figurar numerosos *seniores* al frente de sus tenencias, como Martín Galíndez en Ayerbe; Bertrán en Ejea; la vizcondesa en Uncastillo; Pedro Castán en Luesia; Lope Fortuñones en Alberó; David, merino de Huesca; y Miguel de Azlor en Monzón, plaza esta que pudo volver a caer en manos de los musulmanes.

Pasa luego a analizar la narración de la *Crónica de San Juan de la Peña*: “El relato que la *Crónica Pinatense* hace del reinado de Ramiro II es una confusa mezcla de errores y verdades, cuyo origen es conveniente esclarecer”. Y concluye que “esta crónica ha gozado de un crédito innmerecido”.<sup>33</sup> Rectifica a Sangorrín por lo que respecta al origen de la leyenda de *La campana de Huesca* en la época de Alfonso

---

<sup>30</sup> SANGORRÍN Y DIEST-GARCÉS, Dámaso, “La Campana de Huesca”, *Actas y Memorias del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Huesca 26 a 29 de abril de 1920), 1, Huesca, Justo Martínez, 1920, p. 131.

<sup>31</sup> BALAGUER, Federico, “La Vizcondesa del Bearn...”, *op. cit.*, p. 101.

<sup>32</sup> BALAGUER, Federico, “Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II”, *EEMCA* III, (Zaragoza) 1947-1948: 30.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 35.

III, pues “es difícil suponer que un autor contemporáneo de aquellos caballeros se atreviese a falsear los hechos”,<sup>34</sup> y la lleva a fechas posteriores, considerando que su autor quiso “justificar las demasías cometidas por Pedro IV, presentando hechos análogos a los realizados por este rey”.<sup>35</sup> Analiza también las relaciones de Ramiro II con la abadía de Montearagón y las donaciones que efectuó a la misma, “aunque las donaciones no son ni desmesuradas ni exorbitantes, pues se ha exagerado mucho la liberalidad del rey monje”.<sup>36</sup> Al final de este trabajo publica Balaguer catorce documentos inéditos.

Dada la trascendencia del tema de la nobleza y los tenentes, insiste en ello con otros artículos como “Los Lizana y los Azlor durante el reinado de Ramiro II de Aragón”, *Argensola* 8, 1951: 357-366, que lo escribe “como contribución al estudio genealógico de estas familias” y publica varios documentos y noticias inéditas; “Lope Fortuñones de Alberio durante el reinado de Ramiro II”, *Argensola* 11, 1952: 249-252; o el de “Bolea en la época de Ramiro II de Aragón”, *Argensola* 12, 1952: 347-355, en el que se remonta a la reconquista de la villa por Sancho Ramírez y estudia los señores de Bolea en el reinado de Ramiro II.

En “Dos documentos ramirenses del fondo de San Juan de la Peña”, *Argensola* 44, 1960: 325-330, efectúa un riguroso análisis paleográfico y diplomático, como es habitual en todos sus estudios, del documento de hacia 1034 en que Ramiro II concede a San Juan de la Peña lo que tenía en Guasillo para servicio de la candela del altar de San Juan; y del documento, que sitúa entre 1137-1141, en el que doña Toda, esposa de don Tizón, ofrece su cuerpo a San Juan de la Peña y otorga otras donaciones.

El rigor con que efectúa sus análisis paleográficos se refleja también en un estudio específico de paleografía, como es el titulado “Una nota sobre la introducción de la letra carolina en la Cancillería aragonesa”, *Jerónimo Zurita* 3, (Zaragoza) 1954: 155-161, en el que presta atención a los escribas reales de la Cancillería de Ramiro II, de los que se conservan documentos originales: Andreo de Ayerbe, Pedro de Petrarrubea y de Abenozar, su hijo Sancho de Petrarrubea, Ximino de Escuer,

<sup>34</sup> Ibídem, p. 36.

<sup>35</sup> Ibídem, p. 37.

<sup>36</sup> Ibídem, p. 38.

Iñigo de Bue y Raimundo de Banasto; además de García, *scriptor bellensis*, y Sancho, *scriptor de Oscha*, ambos probablemente escribas reales. Precisamente Andreo de Ayerbe y Sancho de Petrarrubea abandonaron la letra visigótica por la carolina en la época de Ramón Berenguer IV, tal vez por influencia de los escribas del conde. Publica tres documentos, uno del Archivo Municipal de Huesca y dos del Archivo Histórico Nacional, estos últimos procedentes de Montearagón.

#### LA JUDERÍA OSCENSE

Ricardo del Arco había sido pionero en el interés por los estudios sobre judíos oscenses<sup>37</sup> y, andando el tiempo, su aventajado discípulo Federico Balaguer colaboraría con él en las “Nuevas noticias de la Aljama judaica de Huesca”, *Sefarad* IX, (Madrid) 1949: 351-392. En este estudio se deshace el error que emana del padre Huesca, en el sentido de que el nombre de Barrio Nuevo para sustituir a la Judería se debe a las indulgencias concedidas por el obispo Monreal, de la misma manera que las había concedido para llamar San Martín a la Morería. Del Arco y Balaguer demuestran documentalmente que ya antes, desde el mismo momento de la expulsión de los judíos, se le daba el nombre de Barrio Nuevo a la Judería y que, con anterioridad a la expulsión, se llamaba Barrio Nuevo a una parte de la misma.

Analizan luego diversos documentos referentes a judíos oscenses, de los siglos XII al XV. Al documento más antiguo de ellos, el testamento del converso Asnero Fafilaz, que ya había publicado Ricardo del Arco,<sup>38</sup> se suma ahora el segundo en antigüedad, fechado el 25 de agosto de 1114, en el que los monjes de San Pedro el Viejo efectúan con el judío *Caraboçola* una permuta de una viña que el monasterio poseía en término de *Alhazker* o *Algascar*, donación de Pedro I, por otra viña del judío en término de *Harat-al-Comiz* o *Haratalcomez*, parte del actual término de la Alguerdía.

Deshaciendo la estereotipada imagen del judío prestamista o del judío platero, los dos eminentes investigadores desvelan el interés de los judíos oscenses por la agricultura —la vid era su cultivo preferido—, al menos en el siglo XII. Localizan otros elementos de interés del barrio judío, como el cadalso, situado cerca de la puerta de

<sup>37</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo DEL, “La Judería de Huesca”, *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)* LXXVI, (Madrid) 1915; “La Aljama judaica de Huesca”, *Sefarad* VII, (Madrid) 1947: 271-301.

<sup>38</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo DEL, “La Judería de Huesca”, *op. cit.*, p. 325.



Ramián, no lejos del actual Coso, el barrio de Sijena, el barrio de los plateros o argenteros, o el de los sederos. También hubo judíos prestamistas, especialmente a nobles como mosén Juan de Azlor, señor de Tramaced (1411), o Martín López de Navasa, señor de Lerés (1415).

Posteriormente, publicaría Balaguer “Notas sobre la población judía de Huesca en el siglo xv”, *Sefarad* XLV, 1985: 341-352, donde aporta nuevos datos del siglo xv, entre ellos un recuento de casas de 1462 y el número aproximado de judíos expulsados. Y “Los Gómez y el proceso contra Violant de Santángel (1487-1489)”, *Argensola* 87, 1979: 211-218, en el que analiza este proceso inquisitorial, “uno de tantos entre los que se incoaron contra judeoconversos altoaragoneses” y que resulta útil para el estudio de la familia judeoconversa de los Gómez de Huesca.

#### OTROS ASUNTOS HISTÓRICOS

Fuera de los grandes temas centrales que cultivó Balaguer con especial dedicación, a los que ya nos hemos referido, no desdeñó tampoco dedicar su atención a los más diversos aspectos históricos. Así, citaremos “La desaparecida iglesia del Espíritu Santo”, *Argensola* 14, 1953: 159-165; “Albero Juso y Albero Bajo”, *Argensola* 15, 1953: 275-276; “El antiguo camino de Luna y las comunicaciones con Navarra”, *Argensola* 16, 1953: 347-352; “Los riegos en la Plana de Huesca”, *Argensola* 17, 1954: 49-56, tema por el que siempre manifestó una profunda preocupación, que considera “esquema de un estudio en preparación”, y en el que consagra la denominación de Plana de Huesca, de carácter popular, que abarcaría “desde las últimas estribaciones de la sierra hasta los altos de Albero y desde la serreta de Montearagón hasta Tozal Mondó y las canteras de Almudévar”; “Las termas de Huesca”, *Argensola* 23, 1955: 263-270; “Consideraciones sobre el pantano del Flumen”, *Argensola* 34, 1958: 135-139; “El santuario y la cofradía oscense de San Jorge”, *Argensola* 47-48, 1961: 223-248; “Algunos datos sobre Huesca en el reinado de los Reyes Católicos”, *Jerónimo Zurita* 12-13, (Zaragoza) 1961: 115-127; “Dos cartas y un memorial dirigidos al Concejo de Huesca (1490-1499)”, *Argensola* 108, 1994: 293-298. Hizo también alguna incursión en la Historia Contemporánea, como en “Huesca y Ramón y Cajal”, *Argensola* 10, 1952: 161-166, en el que se inspira en datos familiares y recuerdos personales.

Participó igualmente en libros y publicaciones colectivas con lúcidos estudios de síntesis histórica, como “La Baja Edad Media”, *Alto Aragón. Su historia, cultura y arte*,

I, 1976, pp. 122-157; “En el umbral de una nueva época”, *Alto Aragón. Su historia, cultura y arte*, II, 1977, pp. 6-29; “La conquista de Santa Eulalia en 1092”, *Homenaje a José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, Anubar, 1977, pp. 157-165.

En la *Gran enciclopedia aragonesa (GEA)*, Zaragoza, 1982, colaboró con voces como “Ramiro II, ‘el Monje’”, tomo X, pp. 2.797-2.799; o el apartado correspondiente a “Historia Medieval” e “Historia Moderna” de la voz “Huesca”, tomo VII, pp. 1.728-1734. En el libro *Huesca: historia de una Ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990, pp. 273-292, coordinado por Carlos Laliena Corbera, colaboró con su estudio “La Universidad y la cultura en la Edad Moderna”. Contribuyó al homenaje a don Antonio Durán con un interesante estudio sobre “La fundación de la iglesia de San Miguel, de Huesca”, *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, IEA, 1995, pp. 53-61.

La vida profesional de Federico Balaguer se desarrolló en el viejo Archivo Municipal; también era asiduo al vecino Archivo Histórico Provincial cuando se alojaba en el antiguo colegio de Santiago, y de su exhaustivo conocimiento de los protocolos notariales que alberga son buena muestra sus numerosas aportaciones originales sobre la vida y la obra de abundantes artistas oscenses o que trabajaron en Huesca, que serán objeto de otra de las publicaciones del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Federico Balaguer dedicó su vida a la investigación histórica, rodeado de libros y legajos, pero rodeado también del cariño y el afecto de sus buenos amigos. Profundamente preocupado por el progreso de nuestra ciudad y de todo el Alto Aragón, era un apasionado defensor de los riegos como elemento vivificador y vertebrador de esta irredenta tierra. Su ingente labor historiográfica queda para ejemplo de futuras generaciones.

## **SECCIÓN ABIERTA**



**LA CARTA DE DOTE DEL HIDALGO OSCENSE DON FELIPE CODALLOS,  
FISCAL DE LA AUDIENCIA DE SEVILLA  
DURANTE EL REINADO DE FELIPE V (1744)**

José Luis BARRIO MOYA\*

El 25 de abril de 1707 tuvo lugar la llamada batalla de Almansa, uno de los combates mas conocidos de la Guerra de Sucesión que enfrentaba a las casas de Austria y de Borbón, con sus respectivos aliados, en sus deseos de hacerse con el trono español, vacante tras la muerte sin hijos de Carlos II.

La batalla de Almansa fue ganada por las tropas borbónicas, mandadas por el duque de Berwick, quien infligió una severa derrota a los ejércitos del archiduque Carlos, a cuyo frente estaban el inglés conde de Gallwa y el portugués marqués das Minas.<sup>1</sup> Aunque el triunfo borbónico en Almansa no significó la definitiva renuncia del archiduque Carlos a la corona hispana, sí fue para Felipe V un enorme estímulo para continuar la guerra, mientras que para el reino de Aragón significó la derogación de sus seculares fueros y privilegios.<sup>2</sup>

Institución de Estudios Complutenses.

\* Sobre la batalla de Almansa véase Vicente BACALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe, *Comentarios a la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*, Génova, 1726, Carlos SECO SERRANO (ed.), Madrid, Atlas, ("Biblioteca de Autores Españoles" 99), 1957, pp. 128-131 [1ª ed., Génova, 1726].

<sup>2</sup> Pedro VOLTES BOU, "Felipe V y los fueros de la Corona de Aragón", *Revista de Estudios Políticos*, (Madrid) 1955.

El estallido de la Guerra de Sucesión fue motivado por la muerte sin hijos de Carlos II, último monarca español de la Casa de Austria y descendiente directo del emperador Carlos V. En su tercer y postrero testamento el atribulado monarca español, angustiado por el futuro de sus reinos y señoríos, instituyó como heredero de todos ellos al príncipe francés Felipe de Anjou, nieto del rey Luis XIV. Este nombramiento fue aceptado en principio por todas las naciones europeas, aunque rápidamente despertó serios recelos por la posible unión, en un único rey, de las coronas de España y Francia, alterando con ello el frágil equilibrio europeo. Para poner freno a ese supuesto, y también para repartirse el todavía inmenso imperio español, en 1701 se coaligaron Inglaterra, Holanda, el Imperio, Portugal y Saboya para apoyar la pretensión del archiduque Carlos a la herencia española. Para complicar aún más las cosas, los antiguos reinos de la Corona de Aragón se pasaron al bando del pretendiente austríaco, en quien veían un garante de sus fueros frente al centralismo que intuían en el príncipe francés. Esa actitud explica que, tras la victoria de Almansa, Felipe V derogase los fueros de aquellos territorios.

La Guerra de Sucesión finalizó con la firma de los tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714), por los que Felipe V era reconocido como rey de España y de sus posesiones americanas, aunque a cambio tuvo que renunciar a los dominios europeos de la Casa de Austria y a Gibraltar y Menorca, que pasaron a manos inglesas.<sup>3</sup>

Tras el triunfo borbónico fueron muchos los partidarios de la Casa de Austria, tanto castellanos como aragoneses, que tuvieron que exilarse temerosos de la reacción de Felipe V, estableciéndose en los dominios del archiduque, quien desde 1711 se convirtió en emperador, tras la muerte de su padre Leopoldo y de su hermano José, fallecido sin hijos precisamente en 1711.

La paz entre Felipe V y el reino de Aragón solo se logró el 30 de abril de 1725 con la firma del Tratado de Viena, por el que el emperador Carlos reconocía a Felipe V como rey de España y este, además de renunciar a sus eventuales derechos sucesorios en Francia, aceptaba el dominio austríaco en las antiguas posesiones hispanas en Italia y los Países Bajos. Pero además de todo ello, por el Tratado de Viena “no solo se cancelaron todas las sanciones y penas, sino que se restituyeron los patrimonios confiscados por cada uno de

<sup>3</sup> Sobre la Guerra de Sucesión véase Vicente BACALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe, *op. cit.*; Henry KAMEN, *La Guerra de Sucesión en España*, Barcelona, Grijalbo, 1974; Pedro VOLTES BOU, *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, Planeta, 1990. Por lo que se refiere a la contienda en Aragón es fundamental la obra de Gonzalo BORRÁS, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 1973.

los soberanos enfrentados en la Guerra de Sucesión, y estos se reconocieron mutuamente los títulos de nobleza concedidos durante la contienda y en los años comprendidos hasta la firma del convenio”.<sup>4</sup> La firma de este tratado suavizó las relaciones de Felipe V con los aragoneses y poco a poco los naturales de aquel reino comenzaron a llegar de nuevo a la Corte, volviendo a ocupar altos cargos en la administración borbónica y alcanzando su mayor esplendor en tiempos de Carlos III, cuando destacaron políticos de tanto relieve como el conde de Aranda y don Manuel de Roda, quienes tuvieron en sus manos todos los resortes de la política hispana de la época. Pero, antes de la llegada de todos aquellos grandes ministros, que formaron el llamado “partido aragonés”, fueron muchos los naturales del reino de Aragón que ocuparon cargos de responsabilidad durante los reinados de los primeros Borbones —Felipe V y Fernando VI—, como es el caso de don Felipe Codallos, quien desde Tamarite de Litera, su lugar natal, ocupó durante los reinados de Felipe V y Fernando VI el destacado cargo de fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Don Felipe Codallos nació, según él mismo declara, “en la villa de Tamarite de Litera, reino de Aragón, diócesis de Lérida”, siendo hijo de don José Codallos, “natural de la villa de San Esteban en el mismo reino y diócesis”, y de doña María Rabal, que lo era de la propia Tamarite de Litera.

Ignoramos la trayectoria vital que llevó a don Felipe Codallos a ocupar tan apetecido cargo en el reinado de Felipe V, como era el de fiscal en la Audiencia de una ciudad de la importancia de Sevilla en el siglo XVIII.

La Audiencia de Sevilla fue creada en 1525 y tenía muy complejas competencias, tanto civiles como criminales, pero no de gobierno. La Audiencia de Sevilla siempre actuaba como tribunal de apelación, aunque no conocía asuntos en primera instancia.<sup>5</sup>

Gracias a un afortunado hallazgo documental sí podemos conocer de don Felipe Codallos el ventajoso matrimonio que contrajo con la dama madrileña doña Juliana Bernaldo de Palacio, la cual aportó a la unión una significativa dote.

El 18 de octubre de 1744, don Felipe Codallos, “fiscal de la Audiencia de Sevilla”, declaraba ante el escribano madrileño Manuel Francisco Anguita “que para onra y gloria de Dios nuestro señor y su Santo Servicio está tratado de contraer matrimonio, según orden de nuestra Santa Madre Yglesia y en la forma que dispone y manda el Santo Concilio de

<sup>4</sup> Pedro VOLTES BOC, *La Guerra de Sucesión*, op. cit., p. 294.

<sup>5</sup> José Antonio ESCUDERO, *Curso de Historia del derecho*, Madrid, J. A. Escudero, 1985, p. 791.

Trento, con la señora Doña Juliana Bernaldo de Palacio, de estado doncella y natural de esta villa de Madrid”.<sup>6</sup>

Doña Juliana Bernaldo de Palacio había nacido en Madrid, siendo hija de don Francisco Bernaldo de Palacio, natural de la ciudad de Oviedo, “secretario que fue de Su Magestad y contador de juros”, y de la dama madrileña doña Eugenia de Salinas y Cortés, ambos ya difuntos en el momento del matrimonio de su hija. Doña Juliana Bernaldo de Palacio ofreció llevar a su enlace con don Felipe Codallos “para alivio de las cargas que trae consigo este estado, diferentes biens rayzes y otros muebles de menaja de casa, ropa y otras preesas de las lejitimas paterna y materna y de las adjudicadas por la renuncia que hizo el padre Agustín de Palacio, de la Compañía de Jesús, su hermano”.

La futura esposa de don Felipe Codallos fue, como ya se ha dicho, una rica heredera y así en su dote se incluían pinturas, objetos de plata, joyas, ropas y vestidos. Pero, además de todo ello, doña Juliana Bernaldo de Palacio aportó una casa, viñas y olivares en el término de la localidad alcarreña de Almoguera.

Doña Juliana Bernaldo de Palacio poseía en el momento de su matrimonio una pequeña colección artística formada por un total de 45 pinturas, de una temática variada, puesto que se registraban escenas religiosas, alegorías, mitologías, batallas y bodegones. Obra sumamente curiosa era “un paisito de quarta de largo y sexma de ancho con el rey a caballo, hecho de talla y unos muros tallados de nacar, con marco y copete”, tasado en 600 reales. Sin embargo, las pinturas que alcanzaron un mayor precio fueron tres obras de artistas italianos. Dos de ellas, con las representaciones de Endimión, y de Mercurio y Argos, del napolitano Luca Giordano, valoradas en 2.200 reales, y una Virgen con el Niño, de Federico Barocci, cuyo nombre aparece transcrito como Federico Obaccero, que lo fue en 1.000 reales de vellón.

#### PINTURAS

- primeramente un quadro de San Francisco de Asis con marco negro, targetas y molduras doradas, de mas de media vara de alto y tres quartas de ancho, 400 rs.
- ythen dice pinturas de un Apostolado en carton, ovaladas, con adornos de talla calada y dorada, 1040 rs.
- yd, otras dos pinturas del Salvador y Maria del mismo tamaño y adorno que las antecedentes, 240 rs.
- yd, otra pintura de un vodegon con una liebre, de cerca de bara de alto y tres quartas de ancho con marco tallado y dorado, 600 rs.

<sup>6</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 16036. fol. 278-283.



– yd cinco pinturas que se componen de dos Cupidos, una de Venus y las otras dos de los quatro Elementos, de bara y tercia de alto y bara de ancho con marcos tallados y dorados, 1750 rs.

– yd otra pintura de las tres Marias y el Angel en el sepulcro, de bara y media de alto y bara y tres quartas de ancho, con marco tallado y dorado, 1000 rs.

– yd otra pintura de un Santísimo Christo con la cruz a cuestras, de medio cuerpo, en tabla, con marco tallado y dorado, 400 rs.

– yd dos pinturas de bara y quarta de ancho y bara menos sesma de alto, originales de Jordan, la una de la fabula de Endimion y la otra del pastor Argos y Mercurio, con marcos dorados lisos, 2200 rs.<sup>7</sup>

– yd otra pintura de Nuestra Señora con el Niño Dios en los brazos, original de federico Obaccero de tercia de alto y quarta de ancho, con marco de peral tallado y dorado, 1000 rs.<sup>8</sup>

– yd quatro pinturas apaysadas, de media bara de alto y una quarta de ancho, con marcos tallados y dorados, 2400 rs.

– yd doce pinturas de batallas, de tercia de ancho y quarta de alto, con marcos lisos dorados, 3600 rs.

– yd un paysito de quarta de largo y sexma de ancho con el Rey a caballo hecho de talla y unos muros tallados en nacar, con marco y copete tallado y dorado, 600 rs.

– yd otra pintura de un canastillo de setas, 200 rs.

#### PLATA

– una salvilla de plata grande, 790 rs.

– yd, un salero ochabado, 107 rs y 2 maravedis.

– yd seis cucharas y seis tenedores de plata nuevos, de moda, lisos, 546 rs.

– yten seis cabos de plata ochavados para cuchillos, de moda, 317 rs.

– yd una vandejita de plata, 160 rs.

– yd una Veronica de filigrana de plata, con unas piedrecitas, 240 rs.

<sup>7</sup> Luca Giordano, conocido en España como Lucas Jordán, nació en Nápoles en 1634, falleciendo en la misma ciudad en 1705. Alumno de Ribera en su ciudad natal, muy pronto demostró excepcionales aptitudes para la pintura, lo que hizo que sus obras fueran rápidamente conocidas en toda Europa. En 1692 aceptó la invitación de Carlos II para pasar a España, realizando en los diez años que vivió en nuestro país grandes ciclos de frescos y numerosos óleos con los temas mas diversos.

<sup>8</sup> Se trataba sin ninguna duda de Federico Barocci (Urbino, 1526-1612), cuyo nombre aparece alterado en el documento. Esto era normal en la época ya que el nombre lo dictaba un escribano y lo copiaba otro, por lo que los errores eran frecuentes, sobre todo cuando se trataba de nombres extranjeros. Federico Barocci fue un artista importante en el tránsito del manierismo al barroco, quien envió varias obras a Felipe II. Según Baldinucci, el propio rey le invitó a venir a España para trabajar en las decoraciones de El Escorial, a lo que el pintor se negó alegando su mal estado de salud. Sobre la obra de Barocci en España véase Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ, *Pintura italiana del siglo XVII en España*, Madrid, [Universidad – Fundación Valdecilla], 1965, pp. 227-234.

## DIAMANTES

- yd una cruz y pendientes de diamantes y plata, 1080 rs.
- yd dos tembleques de esmeraldas y diamantes en plata para la cabeza, 720 rs.<sup>9</sup>
- yd una sortija tablerito de quatro diamantes de plata, 240 rs.

## ROPA BLANCA

– yten por mas aumento de dote seis mill quatriocientos y veinte y cinco reales y medio de vellon, los mismos que conforme su tasacion a importado la ropa blanca nueva y usada que la señora Doña Juliana lleba, asi para el uso y adorno de su persona como para el servicio de camas y mesa, mantas, terliz fina y ordinaria, lana nueva para colchones, una pieza de Olanda de veinte y quatro varas, previniendose que de conformidad de ambos contrayentes no se han puesto estas clases por menor y solo para que conste y se le abone a dicha señora el total de su ymporte, 6425 reales y medio.

## CORTINAS DE TAFETAN

- siete cortinas de tafetan alistado, andadas, 200 rs.

## COFRES

- ydem dos cofres de camino grandes, nuevos, 180 rs.

## ADEREZO

- ydem un aderezo de debantal y paletina en plata, 600 rs.

## HACIENDA, RAYZ, TIERRAS

- yd pertenecen a dicha señora contrayente por su lejitima materna y lleba al matrimonio una tierra en termino y jurisdiccion en la villa de Almoguera y en el que llaman de Mazuecos, donde dicen baciabotas, de cabida de diez y ocho fanegas de tierra, 450 rs.
- yd otra en dicho termino de dicha villa donde dicen los zarahuellos, de cabida de dos fanegas, 160 rs.
- yd otra en dicho termino de caber fanega y media donde dicen San Benito, 60 rs.
- yd otra en dicho parage de caber media fanega contigua a la antecedente, 18 rs.
- yd un cañamar en dicho termino de siete fanegas de sembradura donde dizen los Conzejos, 3500 rs.

## OLIBOS

- yd veinte y un olibos en un olivar de ochenta y uno de Don Baltasar Cortes, termino de dicha villa, 271 rs.
- yd otro olivar de ciento y ochenta olibos donde dicen los ornillos, termino de dicha villa, 1860 rs.

<sup>9</sup> Se denominaban tembleques a unas joyas montadas sobre un eje de alambre que temblaban con frecuencia.

## VIÑAS

– yd una viña de ochocientos y treinta y ocho vides donde dicen la Humosa de dicha villa, 501 rs.

– yd otra de ciento y veinte y cinco vides donde dicen lo alto de la calera, termino de la villa de Mazuecos, 130 rs.

## MAS OLIVOS

– yd un olivar con setenta pies de olivos en la villa de Almoguera donde dicen la senda de los ladrones, linde con dicha senda y herederos de Don Juan del Castillo, 540 rs.

## COZEDERO Y LAGAR

– yd una cueba cocedero y lagar donde llaman trascalillo, termino de dicha villa con todas las belese que ay en ella, 1500 rs.

## PARTE DE CASA

– yd pertenecen a dicha señora Doña Juliana y se le aplicaron en la citada hijuela formada por su legitima materna, diez mill quatrocientos y treinta reales y veinte y cinco maravedis de vellon, en el balor de unas casas principales en la poblacion de la villa de Almoguera y calle que llaman de la Encomienda, que labro y redifico en sitio propio el señor Don Francisco Bernaldo de Palacio, su padre, que lindan con casas de Juan Dominguez, con su huerta y oficinas correspondientes, en que se comprehende un mill reales de vellon del valor de fanega y media de sembradura del sitio de la citada huerta, 1043 reales y 25 maravedis.

Tras el inventario y tasación de todos los bienes que doña Juliana Bernaldo de Palacio aportaba a su enlace con don Felipe Codallos, este declaraba cómo aquellas pertenencias las “recibia y paso a su parte y poder realmente y con efecto”, a la vez que ofrecía a su futura esposa “por razon de arras y donacion proternumpcias la cantidad de quatro mill ducados de vellon”.



## UN ILUSTRADO DE BARBASTRO. DON PEDRO LOSCERTALES, 1785

Antonio BERENGUER GALINDO

En su libro sobre las *Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza* el doctor José Francisco Forniés cataloga una memoria presentada en la institución por un tal Pedro Loscertales, vecino de Barbastro. La intención de don Pedro era la de ilustrar sobre “la restauración de la agricultura, las artes y el comercio” en su ciudad. El acta de la Económica en su sesión de 9 de diciembre de 1785 cita tan solo el documento presentado para su examen y omite cualquier otra anotación sobre el manuscrito.

Dos años después, una nueva acta fechada en 11 de mayo de 1787 reseña el informe que el secretario de la Económica, Diego de Torres, redacta para el Consejo de Castilla, sobre la obra de Loscertales. Y todavía al año siguiente, el 29 de mayo, se remite un nuevo informe al mismo organismo. No he encontrado ninguna otra referencia a este manuscrito en bibliografías, bibliotecas y archivos, excepto el expediente relativo a su presentación ante el Consejo de Castilla que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. El contenido de este expediente es el que paso a describir a continuación.

### 1. EL PERSONAJE

Don Pedro Loscertales Beranuy, nacido en 1743, era hijo de don Joseph Loscertales y de doña María Beranuy. Natural de la ciudad de Barbastro, pertenecía a una familia de “crecido arraigo en ella”, se titulaba como hidalgo de goce y posesión y estaba empadro-

nado como tal en los libros de la expresada ciudad. De conocida y distinguida familia, reconocía haber conseguido “buenos enlaces en el parentesco” y ser él mismo persona de buena conducta, fama, opinión, cristiandad y recto proceder.

Su relación de méritos alegaba haberse manejado con acierto en los encargos públicos que se le confiaban, particularmente en el de prior de la cofradía de San Marcos de la acequia y riego de las huertas de dicha ciudad. Del mismo modo, participaba, en orden a la quietud del término y del partido, como perseguidor de ladrones rateros, que tenían infestado el país. Cuando escribe su obra ha sido ya diputado del común en varias ocasiones y procurador general de la ciudad. También ha sido considerado apto para la ocupación de la plaza vacante de regidor en el Ayuntamiento de Barbastro, tanto por los informes de los propios capitulares como por la Audiencia de Zaragoza.

En demostración de su capacidad para ocupar y ejercer estos cargos públicos reconocía pagar por su patrimonio y negocios la real contribución mensual de cincuenta y dos reales de vellón. Además, su colaboración al aumento de la Hacienda Pública se había plasmado en sus inversiones para la extensión de la agricultura: tiempo atrás había labrado una heredad de unas novecientas yuntas de tierra, que cedió luego a cincuenta y cuatro colonos de Barbastro y del lugar de Castejón del Puente, “habiendo beneficiado estos a la Real Hacienda y a las Décimas y contribuyéndole con la oncena parte de todos los frutos que produce la expresada heredad”.

Parte fundamental de su actividad económica consistió en servir, durante muchos años en unión de su padre, la provisión de víveres y utensilios de la ciudad de Barbastro, de la villa de Monzón, de la villa de Alagón y la de los almacenes reales de la ciudad de Zaragoza. Se declaraba también como buen prestamista, puesto que en el año 1782 había socorrido a los labradores de muchos lugares del partido, “que por langostas, granizos y falta de aguas, no podían sembrar ni comer”, pres-tándoles crecidas cantidades de granos sin llevar interés alguno por el préstamo, “antes bien dándoselos al precio mas baxo que corría en los Al mudines Reales de la referida ciudad de Barbastro”. Acrecentaba su mérito el hecho de que, al redactarlos, todavía se le debían la mayor parte de las cantidades prestadas.

Su colaboración en la mejora de los estatutos de riego de la acequia mayor de Barbastro, con el acuerdo de todo el Capítulo General de la ciudad, cerraba la relación de sus contribuciones al bien de la patria.

## 2. EL EXPEDIENTE

En la sección Consejos del Archivo Histórico Nacional se conserva un expediente fechado en 21 de octubre de 1787, dentro del legajo clasificado con el número 37.156.

Su encabezamiento indica que se trata de un “expediente causado en el Consejo a instancia de Dn. Pedro Loscertales, diputado del común de la ciudad de Barbastro, sobre que se le conceda licencia para imprimir la obra que ha trabajado, con el fin de restaurar en la ciudad de Barbastro la Agricultura, fabrica y Comercio”.

En su exposición al Consejo de Castilla, Loscertales, que en ese momento es diputado del común, suplica que su obra sea leída, puesto que puede contribuir a la mejora de la economía de su ciudad y comarca circundante en todos los ramos de la actividad económica. Señala que la obra escrita por él recoge las causas de esta decadencia y los medios que juzga convenientes para salvarla de su ruina y devolverla a su antigua prosperidad.

En su día el escribano del Ayuntamiento de Barbastro había dado entrada al manuscrito y entregado una copia al corregidor don Miguel Fernández de Zafra el 30 de junio de 1785. Mientras tanto Loscertales viajaba a la Corte para hacer entrega del original a Floridablanca en el Real Sitio de San Ildefonso, en agosto de 1785.

El autor propone al conde de Floridablanca leer algunas partes de la obra con mayor detenimiento, por considerar que contienen las causas más importantes, tanto en la agricultura como en las fábricas. Reconoce que algunas de sus medidas pueden “incomodar a algunos Poderosos en sus posesiones” y que las soluciones que propone pueden ser “de costosa o difícil ejecución”.

Señala haber incluido otras medidas complementarias “de policía”, que pueden mejorar a su juicio dicha actividad económica y sobre todo el comercio: la mejora de la iluminación urbana, el arreglo de caminos, la mejora de las condiciones en mesones y posadas y otras, todas las cuales deberían correr por cuenta de los propios vecinos y de su Ayuntamiento, para ejemplo de otras ciudades.

El 13 de septiembre la obra ha sido vista ya por Floridablanca, quien ese día la remite al Consejo de Castilla “para que el Consejo haga de ella el uso que estime conveniente”.

Presidido por Campomanes, el Consejo decide tres días después remitirla a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Zaragoza, con copia del recurso, para que, “examinándola, informe sobre todo a el Consejo lo que se la ofreciere y pareciere”.

El director de la Real Sociedad Aragonesa, don Arias Antonio Mon de Velarde da cuenta del recibo de la obra en 3 de diciembre de 1785 y promete tratar de ella en “la próxima primera junta, para que tenga el debido cumplimiento”.

El 25 de julio de 1786 Loscertales remite “un extracto y compendio” de su primera representación al conde de Floridablanca, con el ruego de su atención, e indicando la “tibieza y largas del Ayuntamiento” de Barbastro. En este escrito el autor del manuscrito señala las pegas y dilaciones que se le han opuesto por parte de individuos calificados de su ciudad (“particulares caballeros, nobles ciudadanos, honrados artesanos y poderosos comerciantes”) al tiempo de patrocinar la obra, debido a los peligros que tienen las novedades y lo cómodo que resulta mantenerse en las posiciones tradicionales y rutinarias. Se queja de las consecuencias negativas que esta actitud ha de provocar en los sufridos labradores y en los artesanos. Por otra parte, Loscertales ha remitido a Floridablanca varias certificaciones de la buena acogida que su escrito tuvo inicialmente en el Ayuntamiento de Barbastro, otras de su participación en obras de beneficencia en el ámbito local y la relación impresa de sus propios méritos personales, confeccionada en 1783, cuando don Pedro contaba cuarenta años de edad.

El 18 de diciembre de 1786 el nuevo corregidor don Vicente Samper y Ferrer, al parecer mejor dispuesto a las pretensiones de Loscertales, escribe junto con los regidores a Floridablanca, señalándole que está próximo a concluir el mandato que don Pedro tiene como diputado del común. Le sugieren que las medidas propuestas por Loscertales serían muy beneficiosas para su ciudad y que sería una desgracia que, por concluir su mandato, no pudiera contribuir a llevarlas a efecto. Entre ellas destacan la construcción de un pantano, que propone don Pedro para la represa de las aguas del Vero durante el invierno.

El 11 de febrero de 1787 Floridablanca vuelve a recordar al Consejo de Castilla el envío de la obra en 1785. Su presidente, Campomanes, ordena el 27 de febrero remitir el asunto de nuevo a la Real Sociedad Económica para que emita dictamen sobre la conveniencia de su publicación. El 6 de marzo la Real Sociedad remite acuse de recibo de la orden del rey y dice que “en la primera junta haré presente esta Real Orden, para su execucion y cumplimiento”.

Mientras tanto, el 29 de abril de 1786 don Vicente de Heredia, socio correspondiente de la Real Sociedad, escribía desde Graus una carta al secretario de la institución, don Diego de Torres, acompañando su informe sobre los dos volúmenes del manuscrito



que se le habían remitido para su análisis. Recomendaba devolverlos al Ayuntamiento de Barbastro para que fuera este organismo quien informase a la Real Sociedad sobre la viabilidad de las propuestas de Loscertales.

En efecto, la Real Sociedad señalaba que, desde que recibió la primera Orden Real, se entregó la obra a varios expertos y se pasó luego a la Clase de Agricultura para que instruyese otro informe. Que, cuando el informe estaba en disposición de llevarse a aprobación de la Junta General de la Sociedad, se recibió la segunda orden del rey. Que como la obra de Loscertales “tiene tantas y tan diferentes partes se hace difícil sintetizarlas y se ha hecho un resumen por partes”, que se remite a Madrid el 9 de junio de 1787.

El 19 de junio entra el informe en el Consejo de Castilla, que lo remite al fiscal con los antecedentes.

Loscertales, mientras tanto, realiza un pedimento de certificación al secretario de la Cámara del Consejo de Castilla, para que se le indique la situación del expediente, en manos ahora del fiscal de S. M. Este, en su informe de 25 de septiembre, indica que “muchas de las especies de las que se hace cargo” Loscertales “pueden tener en la práctica favorable expedición y progreso, como asegura la Sociedad, conducida de las noticias que tiene de la situación del terreno de aquella ciudad y costumbres de sus moradores”. También es favorable a que se conceda a Loscertales la plaza vacante de regidor de la ciudad de Barbastro que solicita en sus representaciones, para lo cual ha aportado sus muchos méritos personales y actuaciones en bien de la patria. Por último, autoriza se dé a Loscertales la certificación que pide. Se le hace efectiva el 29 de octubre de 1787 y la recibe el 28 de noviembre de 1787.

### 3. EL ÍNDICE DEL MANUSCRITO

Desconozco si el manuscrito se ha conservado. El escribano secretario del Ayuntamiento de Barbastro, Pascual Crespo, había certificado en su día la entrada de la obra en el Ayuntamiento, fechada en 14 de junio de 1785, “escrita en quarto, cosida y asegurada a manera de un libro con cubiertas de papel pintado o estampado, con la original representación dirigida al Ayuntamiento de esta ciudad en folio Patente, también con cubiertas de papel pintado, que al principio tiene el título que dice: ‘representación de Dn. Pedro Loscertales, infanzón, diputado por el común de la ciudad de Barbastro en Aragón, a su muy Illtre. Ayuntamiento en veneficio de sus vecinos, para que con su apro-

bación y dictamen pueda presentarse en el Real y Supremo Consejo de Castilla o donde conviniese'. Y [la obra] tira y compone ciento y diez fojas útiles escritas, que dejó rubricadas" (en realidad eran 210 hojas, puesto que el secretario se equivocó al anotar su número, según señalaba posteriormente otro escribano del Consejo de Castilla).

Con el fin de proporcionar al posible lector una idea general de su contenido, el autor incluía en su representación inicial un índice de los puntos contenidos en la obra, que se ha conservado, según el cual las causas de la decadencia agrícola, de las fábricas del comercio, y las medidas necesarias para su remedio, serían las siguientes:

*Causas particulares a las que Loscertales atribuye el atraso de la Agricultura en Barbastro*

- 1ª Estar privados los labradores hacendados de poder tener ni aún un corto número de cabezas de ganado lanar.
- 2ª Estar desposeídos igualmente de la labor utilísima de bueyes.
- 3ª Escasos de huertas y riegos, pudiendo dilatarse y ser abundantes, y con poco dispendio.
- 4ª Igual escasez de aguas para los molinos harineros y excesiva maquila que se paga, debiendo ir a moler fuera del pueblo, pudiendo tener agua abundante.
- 5ª Atraso (temporal) considerable para deshacer la aceituna.
- 6ª El abandono de los abejares, casi arruinado por menos castigo en los salteadores.
- 7ª La precisión de los labradores atrasados en malvaratar sus frutos, por falta de un fondo o Banco Patricio y Sociedad que propone y contribuirá por su parte.
- 8ª Verse desamparados de los jornaleros en los tiempos más ocupados.
- 9ª Y su poca salida de los vinos, señaladamente desde la guerra con Inglaterra.
- 10ª Otras causas que dependen de los mismos labradores.

*Causas de la destrucción o atraso de las manufacturas*

- 1ª Por el aumento del lujo y delicadeza del gusto en las gentes tiene menos consumo lo producido en aquellas fábricas, que puede remediarse.
- 2ª El mucho gasto de los ¿mancebos? en los exámenes de sus oficios.
- 3ª Los considerables impuestos de la ciudad en las tiendas de aceite y otros abastos.
- 4ª La inhibición de el ingreso de dicho género forastero.
- 5ª Las primeras materias pechadas para las fábricas y los géneros extranjeros menos cargados.

6ª La miseria de muchos artesanos que malvaratan sus labores o cesan de trabajar, que puede remediarse con el Banco o fondo patriótico.

7ª Estar detenidas las fábricas de pelayría en el verano por falta de agua en los molinos, que verificado el remedio de los riegos, lo está también entendiéndose poner fábrica de papel.

8ª Y a continuación se hace cargo a dichos artesanos de sus defectos.

#### 4. EL INFORME DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA Y SU DICTAMEN

A falta del manuscrito, el extenso informe que la Económica remitió al Consejo de Castilla por mano de su presidente, conde de Campomanes, socio de la misma Sociedad Aragonesa, permite ir descubriendo las diferentes facetas del pensamiento de Loscertales, sus inquietudes, su apoyo desinteresado e interesante en la actividad económica de Barbastro. También, lógicamente, se adivinan sus particulares intereses económicos y sus objetivos en la vida social y política local.

El informe de la Sociedad se concreta en múltiples reflexiones de sus propios miembros o de sus corresponsales; aporta en ocasiones argumentos de autoridad, citando aquellos en los que se apoya, casi siempre franceses; y no duda en proponer rectificaciones allí donde no coincide con las tesis del autor. Resume sus setenta y ocho puntos en los siguientes apartados:

##### *Sobre la Agricultura*

1. Respecto de la falta de ganado lanar de los particulares, Loscertales evidenciaba la bondad de su aumento en razón de los esquilmos, el hilado, tejido o exportación de la lana y, por otro lado, el aprovechamiento de los estiércoles en la mejora de la calidad de las tierras de cultivo, que de este modo quedarían mejor “calentadas”, “engrasadas” y “desenvueltas” sus “partes” activas.

La Real Sociedad Económica reconocía estas ventajas, pero objetaba un temor, a su juicio tan evidente como aquellas: la población de Barbastro por entonces era de 2.500 vecinos. El abasto de las carnicerías, monopolio de la ciudad, exigía de hierbas suficientes en el escaso monte común del término municipal, que el arrendador de las carnicerías necesitaba para mantener las 6.000 ó 7.000 cabezas necesarias anualmente al abasto de los consumidores. La única dehesa del pueblo, perteneciente a sus bienes de propios, proporcionaba hierbas tan solo para 3.000 cabezas en años buenos.

La propuesta de Loscertales precisaba por tanto de un radical cambio en el uso de los pastos. Si los particulares habían de poseer ganado, debían poder proporcionarle pastos o bien de sus propias heredades en rastrojo o bien entrando en la dehesa común, por un precio estipulado por las hierbas.

Lo primero presentaba dos dificultades: el tipo de cultivos de secano en la zona, basado sobre todo en el plantío de olivo y vid, que no producen pastos, y, en segundo lugar, una estructura de la propiedad agrícola muy parcelada para cada propietario, amén de una distribución de sus parcelas muy dispersa. El paso de los ganados de un particular por las sendas y “camino de herederos” de otros particulares produciría pérdidas en cosechas y sin duda numerosas pependencias.

Lo segundo dejaba sin pastos al arrendador de las carnicerías. Por tanto, o bien se le pagaba el perjuicio para que buscara hierbas en otros términos o el abasto de carnes dejaba de ser monopolio municipal y se iniciaba un nuevo sistema de venta libre en carnicerías privadas, abastecidas de los pequeños rebaños de particulares. Un alto riesgo que la Real Sociedad no creía conveniente aventurar, en perjuicio de los consumidores. Y en todo caso, si se pretendía llevar adelante el cambio, el Ayuntamiento debería formar una junta de personas hacendadas y regidores que elaborase un plan concreto y lo sometiera de nuevo a la consideración de la Económica. Se vería con ello si el establecimiento de una ganadería “estante”, en lugar de la “trashumante”, había de ser viable en este caso y lugar concreto.

Por último, la Sociedad ilustraba a Loscertales sobre otros medios de mejorar la calidad de las tierras, por si quería incluirlo en la revisión del manuscrito que proponía, y para que sus convecinos pudieran utilizarlos. A saber: “mezclar las tierras con otras de calidad opuesta a la que se cultiva; modo de disponer las camas de estiércoles; el uso de las margas y otros ingredientes que producen excelentes efectos en otros países en que los prefieren y no sin razón para las tierras panales”; y, sobre todo, proponía “las buenas labores” que permiten recibir la beneficiosa influencia del aire y el agua, como el método más adecuado para incrementar la productividad de la tierra.

Abundando en teorías de expertos extranjeros como “Vallemont” o Fillet, la Sociedad sugería el refrán que dice “ara junto y hondo, y cogerás abondo”. Reconocía, sin embargo, la dificultad de conseguirlo en Barbastro, donde la tierra, en manos de medieros pobres y caballerías débiles, no contaba con la fuerza vigorosa de los bueyes, prohibidos entonces allí.

2. Esa era precisamente, según Loscertales, la segunda causa de la decadencia agrícola: la prohibición de los bueyes como animal de labor en muchos pueblos de España por el daño que causaban en las plantas de cultivo. La Sociedad se sorprende de que los bueyes no sean alimentados adecuadamente y de que se les haga responsables de un daño mucho mayor que el que realmente ocasionan. Considera superior el daño que causan las mulas por su menor capacidad para labrar la tierra adecuadamente. Y no solo por eso. Lo más importante es el endeudamiento que origina la compra de mulas en el labrador y en la economía del país, por deber adquirirlas importadas del extranjero. ¡Más de 20 millones de reales de vellón costaron los 17.325 machos y mulas entrados de Francia en el quinquenio 1780-1784, según cifraba la Administración General de Rentas de Aragón! A lo que habrían de añadirse, concluye la Sociedad, los 30 millones de reales por los machos introducidos desde Cataluña, también originarios de Francia, y vendidos en las ferias de Sariñena, Huesca, Barbastro y Monzón, en cantidad superior a las 5.000 cabezas anuales. Los bueyes, por tanto, deberían volver a los establos de los labradores y a gozar de la estimación que tuvieron en tiempos pasados.

La Sociedad se apresta a demostrar la bondad de su propuesta: no solo es que sea más barato adquirir y mantener un buey que una mula; sino que “se ha experimentado que una anega de trigo, medida de Aragón, producida en tierra arada con bueyes, pesa 10 libras más que otra anega producida en terreno arado con mulas”. Y son muchos los autores coetáneos, dice, que lo corroboran. Por otra parte, se lamenta de que la introducción de la mula haya contribuido igualmente a la desaparición de la cría de caballos, tan importante en Aragón en otros tiempos.

¡Que se queden las mulas para la ostentación en los coches de los poderosos!  
¡Que el labrador no envidie a los que las usan en sus campos ni la celeridad con que surcan sus heredades! ¡Que recojan sus bueyes y sigan con paciencia sus medidos y lentos pasos, que ellos serán sus tributos y conducirán a sus graneros abundantes frutos!

Basta, para mantener los bueyes sin perjuicio de los cultivos, que las ordenanzas locales establezcan que sean conducidos al campo y vuelvan uncidos; que no puedan pastar otras hierbas que las de sus dueños y tan solo de día; que, cuando sea preciso y no habiendo de arar, sean conducidos en una manada común por caminos carreteros a las zonas de pasto, y el salario del pastor repartido entre los dueños de los bueyes. Que cada poseedor de una yunta tenga tan solo tres bueyes; quien tenga dos yuntas, posea

cinco bueyes. Y en el caso concreto de Barbastro: “que de las partidas de plantío se exceptúen y declare puede pastarse en las llamadas las Gesas, Galafon, Granja, Almunieta y otras, donde hay corto número de olivos y unas grandes llanuras sin árbol alguno, con tal de que se lleven hasta allí uncidos y bozados”.

3. Respecto a la falta de agua para el riego, la Sociedad coincide plenamente con los planteamientos de Loscertales y emite el eterno lamento: “¡Causa lástima que en Aragón queden sin riego tantas tierras que pueden tenerlo!”. Don Pedro proponía la construcción de un estanque o pantano sobre el río Vero para almacenar el agua durante el invierno. La Sociedad coincide en que el agua es el principal bien de la agricultura, “la única que hace todos los gastos de la vegetación de las plantas”; y recurre de nuevo a los argumentos de autoridad: “Vallemont ha probado que no quitan ningún peso sensible a la tierra; y Fillet ha hecho ver que la tierra no es otra cosa que una matriz en la qual se desenvuelve el germen de las plantas por medio del calor y de la humedad”.

Respecto de las de Barbastro en concreto, indica que por ser tierras ligeras las del monte y estar plantadas sobre todo de olivos, que es un árbol “que chupa mucho la humedad”, al no encontrarla, su producción es corta. Por eso la construcción del pantano, que se ve técnicamente viable, solo dependería de encontrar los medios adecuados para llevarla a cabo. Loscertales y los ilustrados están de acuerdo en que el capital para la inversión puede obtenerse de las rentas de propios de Barbastro, de los labradores hacendados y de los diezmadore. No involucran al Estado directamente en el proyecto salvo en lo que se refiere a su autorización y en el control técnico de su construcción. La Sociedad y don Pedro discrepan, en cambio, respecto de otro medio de capitalización que propone Loscertales: dejar de pagar las pensiones censales a los acreedores de la deuda pública municipal. Ahí el derecho de propiedad ya es sagrado, antes de la revolución liberal, para los ilustrados Amigos del País.

4. La tasa municipal impuesta sobre la molienda o “maquila” en Barbastro parece excesiva a Loscertales y a la Sociedad, que propone se disminuya a lo que se acostumbra a pagar en muchos pueblos de Aragón y en la propia Zaragoza: un cuartal de trigo por cahíz molido.

La argumentación en apoyo de este consejo es múltiple e inteligente: cualquier impuesto, por pequeño que sea, es muy gravoso a los pobres; si se acomete la realización del pantano podría construirse un nuevo molino, y junto con los actuales, se podría

moler todo el año; el precio del arriendo anual de los molinos podría aumentarse, con lo que los bienes de propios de la ciudad compensarían la disminución de la tasa vigente en este momento.

5. De nuevo, la construcción del pantano sirve como argumento para salvar otra de las dificultades con que, según Loscertales, se encuentra Barbastro. Por moverse las prensas de los molinos de aceite “por la fuerza del agua” en la ciudad del Vero, y por faltar esta en ocasiones, se retardan según don Pedro las moliendas. Hasta tal punto es esto cierto, que él mismo reconoce haberse construido, igual que otros cosecheros locales, molinos dentro de sus propias casas para salvar el problema, lo que les ha supuesto no pocos expedientes por parte de varias instituciones, celosas de su derecho prohibitivo. Derecho que don Pedro no reconoce como coactivo y apela a la libertad de producción.

La Real Sociedad Económica parece estar en sintonía con el autor del manuscrito y sugiere al Consejo de Castilla que “tales privaciones en los molinos de regulares y otros cuerpos y dueños debieran examinarse escrupulosamente por punto general para beneficio de todo el Reino”. Pero también parece reconocer que Loscertales en este asunto intenta justificar hechos consumados. Él se ha anticipado al cambio esperable de la legislación. Ya se ha construido su molino. Y otros le han secundado. Con ello, no solo evita pagar una tasa por moler sino que muy probablemente acabe cobrando en su molino por permitir moler a otros convecinos. Está anticipando el nuevo sistema liberal, sacudiéndose el peso de rémoras feudales.

Pero la Sociedad es más prudente y advierte a Campomanes de la realidad en Barbastro: “Hai 4 molinos publicos y son pocos los años en que la abundancia de oliva sea tan grande que los mantenga abiertos pasado el maio”.

6. Donde los Amigos del País ven más lejos que Loscertales es en la razón de la decadencia relativa a la destrucción de abejas y robos en las huertas. Don Pedro propone curar el mal mediante la aplicación de castigos más duros para estos hechos. Defiende lógicamente sus intereses de hacendado. La Económica propone analizar antes las causas de estos delitos. ¡El mal proviene de la falta de costumbres, de la barbarie y de la rusticidad del paisanaje! (No menciona la desigual distribución de la tierra). Las desazones y disgustos que ocasionan estos asaltos a los propietarios los distraen y apartan del cultivo de árboles frutales y “de cuanto contribuye al regalo y amenidad de los pueblos”. Reconoce que es un mal general en el reino. A

los salteadores “parece les mueve más la rabia de destrozar y acabar, que no la de gozar del robo”. Para remediarlo, añade, no hay otro medio que el que está procurando la Sociedad desde que se erigió: educación y más educación. Y pide al Consejo de Castilla que apoye su iniciativa de creación de escuelas gratuitas, de manera que, poco a poco, “los naturales” entren en el conocimiento del orden social. No se trata de cambiarlo.

Respecto del fomento de la producción de cera y miel, la Sociedad informa a Campomanes que se está instruyendo un expediente con las apreciaciones de numerosos corresponsales y que, cuando esté listo, se entregará al Real Acuerdo de la Audiencia de Aragón, que ha querido oír su dictamen técnico en este asunto.

7. La sagacidad de Loscertales en su manuscrito se manifiesta sobre todo en el análisis de una nueva causa de decadencia de la agricultura y de los agricultores. El endeudamiento crónico de los labradores es sin duda uno de los fondos de la cuestión. Aunque él diga que “no debe llamarse causa de su pobreza sino efecto de ella”.

Los agricultores venden sus granos a los precios más bajos, al tiempo de recoger sus cosechas. Luego se endeudan comprando mulas “al fiado”. Más tarde no pueden pagar los plazos y “se les hecha en las heras el acreedor”. ¡Si labrasen con bueyes!

La Real Sociedad Aragonesa de Zaragoza pone el veto a la propuesta de don Pedro en este punto. Quiere crear otra Sociedad Económica en Barbastro. Pero los ilustrados de Zaragoza entienden que eso no solucionaría el problema. Como entienden que no lo solucionó la creada en Jaca, “cuyos ningunos progresos y acaso perjuicios nos han hecho ver que no convienen muchas sociedades en una misma provincia”. Y pone como ejemplo la proliferación infructuosa de sociedades de agricultores en Francia, con proyectos dispares y propuestas a veces contradictorias. Zaragoza quiere mantener la unidad de educación y acción. Arguye que el propio Loscertales se encuentra solo en Barbastro y no encuentra quien le apoye. ¡Cómo ha de crearse allí una Sociedad que funcione mínimamente!

Por otra parte, la Sociedad Aragonesa “ha extendido particularmente sus miras benéficas a la ciudad y corregimiento de Barbastro, ofreciendo premios a los nuevos plantíos, a varias manufacturas, y al que mejor probase los frutos preferentes que deben cultivarse en todo aquel territorio, atendidas las circunstancias de su clima,



terreno, comercio, y dijese los impedimentos que se oponían al cultivo, y los medios de removerlos”. Loscertales podía haber usado de este sencillo método, en lugar de acudir directamente “al Trono” en una retahíla de sugerencias y peticiones, muchas de ellas impracticables. Don Pedro no había seguido el conducto reglamentario. No había dado opción a depurar su manuscrito y por eso ahora los “Amigos ilustrados” recomendaban su remisión de vuelta al Ayuntamiento de Barbastro y sugerían a Loscertales algunas rectificaciones. Las mismas que había sugerido unos meses antes el Consejo de Castilla.

A la propuesta de Loscertales de crear un Banco Patriótico en Barbastro se oponía también la Sociedad Aragonesa. Veía demasiadas dificultades en su ejecución. ¿De dónde sacar el dinero? ¿Quién lo administraría con honradez? “Es ocioso perder el tiempo y el trabajo en hablar de él”. La Sociedad no quiere hablar del Banco Patriótico, pero tampoco dice nada de los prestamistas ni de los que venden “al fiado” a cambio de cobrarse en el tiempo de la cosecha. Tampoco de los diezmadores. No remueve la miseria del pequeño labrador falto de liquidez para todo. Nada se dice de disminuir otras cargas que hacen más pesada esta miseria.

A la postre, tanto el autor del manuscrito como sus censurantes van de acuerdo en este punto. Loscertales vuelve la vista atrás; vuelve al buey. La Sociedad Aragonesa cierra los ojos y mira hacia otro lado; se estanca en las formas y olvida el fondo.

8. En cambio, la Económica parece tener muy claro el fondo del problema de los salarios. Contra lo que opina don Pedro, interesado hacendado, la Sociedad no considera oportuno que los salarios de los jornaleros sean tasados por el Estado. Le parece opuesto al signo de los tiempos en los que el salario ha quedado desfasado respecto de los precios de todos los productos, impuestos y servicios. La libertad de producción y comercio lleva años haciendo crecer el numerario y encareciendo las cosas. No parece justo que el jornalero pierda con ello su capacidad para subsistir dignamente, cuando “son hombres, y hombres tan preciosos, que su sudor y sus fuerzas nos hacen subsistir a todos”. Loscertales tendrá que rectificar seriamente en este punto sus apreciaciones y argumentos. Es más, debe caminar por otra senda mucho más útil a la propia agricultura y a sus propios intereses. Debe perfeccionar sus cultivos con aplicación y con su propio trabajo. Debe modernizarse y atender las propuestas que la Sociedad está introduciendo en orden a la mecanización de algu-

nas tareas agrícolas (como la máquina de agramar cáñamo inventada en Barcelona), lo que permitirá a los propietarios disminuir su dependencia de la mano de obra “mercenaria”.

Ahora bien, cosa bien distinta es lo que está sucediendo en “la capital”, Zaragoza, donde los jornaleros trabajan solo por la mañana “quedando ociosos por las tardes”. A eso sí hay que poner remedio pronto. Y para ello la Sociedad Aragonesa ha remitido una petición al Consejo de Castilla en la que se propone que los jornaleros deben trabajar de sol a sol en las ciudades, tal como lo hacen en los pueblos. De rebote, con este medio, no tenderán a ausentarse de ellos en las épocas de “caba y siega”.

9. Por no conocer el manuscrito, nos quedamos sin saber qué remedios proponía Loscertales contra la decadencia del comercio de vino en la ciudad de Barbastro, donde constituía la principal producción agrícola. La Sociedad señala que las mismas razones operan en todo el reino y que han sido ya expuestas al Consejo de Castilla en representación reciente, por medio del conde de Floridablanca. La Sociedad espera que sus recursos sean resueltos en el Consejo “con la prontitud que exige la notoria necesidad de restablecer este importante ramo de comercio”.

### *Sobre la responsabilidad de los propios labradores en la decadencia agrícola*

“Por punto general” la Sociedad advierte que el manuscrito presentado por don Pedro no añade casi nada nuevo a lo ya conocido, recomendado y difundido por la propia Sociedad en sus clases de Agricultura y en sus boletines y hojas informativas. Sí le recomienda, en cambio, introducir algunas sugerencias respecto a cada una de las causas que él atribuye a los propios labradores.

1. Respecto a las semillas, recomienda su cambio frecuente, su preparación y modo de preservar el trigo del tizón, para lo cual Loscertales podrá redactar una instrucción sencilla y adaptada a la inteligencia de los labradores de Barbastro.

2. Respecto a la forma en que se ara en Barbastro, deben seguirse las recomendaciones sobre el uso de los bueyes y, en caso de no seguir este camino, se hace preciso que las mulas que adquieran los labradores sean más vigorosas y estén bien alimentadas.

3. Loscertales propone sembrar alfalfa en las parcelas de huerta. La Sociedad le hace ver que por lo fragmentado de la huerta de Barbastro y por la escasez de agua será muy difícil que los labradores sigan su consejo, máxime cuando se pagan arriendos muy altos y el rendimiento de la alfalfa no permitirá obtener beneficio.

4. Tampoco encuentra la Sociedad verdadero remedio en los propuestos por Loscertales (que desconocemos) respecto al cultivo de judías. La enfermedad de la roya o “niebla”, que pudre sus raíces, pudiera tal vez evitarse sembrándolas tempranamente, como hacen algunos labradores en Zaragoza; pero en Barbastro, a fines de abril, las huertas están todavía ocupadas por la sementera del trigo.

5. Loscertales advierte también respecto a las plantaciones de árboles frutales, que se llevan a cabo en Barbastro todavía por el método de estaca. La Sociedad recomienda, como el autor del manuscrito, el paso a la plantación por empeltre. Respecto a la plantación y cultivo de los morales, repite las recomendaciones para que Loscertales se ilustre en los autores y escritos publicados por la propia Sociedad. Cuando don Pedro se queja de que en ocasiones se pierde el capel por aviarse mientras se espera a los hiladores catalanes, la Sociedad le replica que “no se le puede pasar el que omita el método de hilar la seda a la Vaucanson, cuio ejemplo tiene en el hilador que ha establecido en esta capital la Sociedad, servido por mugeres que han aprendido tan útil industria con notoria ventaja de los cosecheros, de las cuales a qualquier tiempo permitirá la sociedad pasen una o dos a estender este nuevo metodo en Barbastro”. Se remediaría con ello el que tantas mujeres jóvenes anden allí “vagantes y ociosas a buscar la limosna pública”, se reduciría su miseria y se ahorrarían los robustos brazos de los hombres en la época de la recolección de granos.

6. Los descuidados trabajos que para la elaboración del vino se realizan en Barbastro son también objeto de atención para Loscertales. La Sociedad reconoce su acierto en el diagnóstico y afirma que contribuyen sin duda a la escasa salida y comercio que tienen “en el norte”. Pero da mayor importancia al momento de efectuar la vendimia. No deben recogerse todas las uvas de una vez, puesto que unas sazonan quince o veinte días antes que otras.

7. Donde Loscertales lamenta la miseria, descuido, desnudez y ociosidad de las mujeres de los jornaleros, la Sociedad propone el trabajo femenino, siguiendo el ejemplo de “algunos pueblos aplicadísimos de Cataluña poco distantes de Barbastro,

y que como vecinos debieran suministrarles las ideas mas útiles y aprovecharse de sus ventajas”. El hospicio que propone abrir Loscertales en Barbastro no coincide con la solución que propugna la Sociedad. Debe distinguirse entre el verdadero pobre y el perezoso. Para el primero, la compasión de todos; para el segundo, el rigor de la policía. Esto es lo que Loscertales ha de recoger en su manuscrito, una vez rectificado.

### *Sobre la destrucción o atraso de las manufacturas en Barbastro*

1. En el ámbito de la manufactura Loscertales parece no estar tan puesto como en el terreno de la agricultura. La Sociedad corrige todas sus observaciones y contradice tanto las causas como los remedios que propone. Así, cuando atribuye el escaso consumo de las estameñas que se fabricaban en Barbastro al lujo que supone el consumir las de seda y algodón, los Amigos de Zaragoza le hacen ver que el lujo sigue a la producción y a las modas y no al revés. De manera que si los fabricantes de Barbastro se hubiesen aprestado a fabricar medias de seda y algodón, serían ahora florecientes. Si los fabricantes consiguen en sus productos precios competitivos con los extranjeros, la fábrica nacional prosperará. Y, por tanto, consideran “quimérico” el establecimiento de una ley suntuaria, como propone don Pedro, que prohibiese en Barbastro el consumo de prendas de importación. La receta de la Sociedad en este caso es premonitoria: solo si se consigue crear un mercado nacional para los productos españoles, sean de la región que sean, la industria propia prosperará.

2. Sí concuerdan autor y Sociedad en la necesidad de reformar las actuaciones abusivas y restrictivas de los exámenes gremiales y aun las propias ordenanzas de los gremios vigentes hasta el momento. La Económica se remite a sus propias iniciativas en este campo, que han llevado al Consejo de Castilla a promulgar la Real Provisión de 6 de mayo de 1782 y la Orden de 28 de mayo de 1784. Con ellas en la mano cree poder modificar los abusos existentes.

3. Menor relación con la manufactura guarda la queja que Loscertales expone sobre el excesivo impuesto en la venta de aceite. El Ayuntamiento de Barbastro cobra 15 reales de plata por cada quintal de aceite vendido al por menor en las tiendas. La Sociedad lo considera un impuesto “enorme”, que destruye a los labradores pobres y más a los jornaleros, por ser un artículo de primera necesidad. A su vez, condiciona al aumento de sus salarios y eleva el coste de la nueva mano de obra, en una espiral de encarecimientos sucesivos.

Para explicar la alta fiscalidad del Ayuntamiento —en este caso sobre el consumo de aceite—, acude la Sociedad a las limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento de Barbastro, que hace extensivas a otras muchas poblaciones. Recuerda que en tiempos lejanos los concejos tuvieron fácil acceso al crédito público. Ello les llevó a emprender grandes obras locales, por encima de sus posibilidades. La escasa disponibilidad de sus vecinos para la cancelación de la deuda pública hizo que todos los pueblos acabaran fuertemente endeudados e hipotecados. Y ahora el Ayuntamiento “debe discurrir nuevos impuestos a proporción de los débitos”.

En este ámbito, la solución del Cuerpo Patriótico no podía, sin embargo, satisfacer a Loscertales, importante cosechero de aceite en Barbastro. Proponía la Sociedad que parte del impuesto lo pagaran ellos mismos a razón de cuatro cuartos la arroba de olivas recogida. Seguro que don Pedro no modificaría en esto su manuscrito original.

4. Como cosechero, tampoco Loscertales debió de entender las opiniones de la Sociedad respecto a la “introducción de aceite forastero” en Barbastro. El Ayuntamiento poseía desde tiempo inmemorial un privilegio para impedir su entrada, pero tal prohibición había caído en desuso y don Pedro se quejaba de ello, velando por sus intereses, al ver que el precio de su aceite en el mercado local debía disminuir con la competencia del “forastero”. Proponía, por tanto, reverdecir la vigencia del privilegio proteccionista. La Sociedad, en cambio, hace un alegato en este punto a la libertad de comercio y a los beneficios de todo orden que con ello han de derivarse para la agricultura local y aun para las propias fábricas de paños y jabón. Razonamiento que no podía entender don Pedro.

5. Como tampoco entendería que la Sociedad pasara por alto sus observaciones acerca de las “pechas” que soportaba la materia prima para las fábricas y lo poco cargados que resultaban los productos elaborados extranjeros. Por el contrario, la Sociedad no entendía que una situación, buena o mala, siendo como era general en el reino, pudiera afectar de forma diferencial a Barbastro. Y, en consecuencia, no pasaba de ahí su análisis del manuscrito. No habíamos alcanzado todavía el liberalismo proteccionista.

6. *Paupertas parit paupertatem*. Esa era la sentencia de la Real Sociedad Económica a la pobreza de los artesanos esgrimida por Loscertales en explicación de la decadencia de las fábricas. En efecto, la descapitalización de los artesanos era, por lo visto, extrema en Barbastro. Don Pedro proponía aquí también la creación de un Banco Patriótico. Dinero sin intereses. Pero la Sociedad repite una vez más que el pro-

yecto le parece inviable. ¡Quién iba a prestar dinero sin interés! Solo Loscertales parecía dispuesto a hacerlo.

Los ilustrados aquí proponen la solución que ya se estaba produciendo en muchas partes: la protoindustrialización. Que los artesanos se unan con los comerciantes acaudalados de Barbastro y establezcan fábricas por su cuenta, “pues con el dinero de estos y las manos de aquellos podrían prosperar, resultando a unos y a otros utilidad conocida”. Y aportan el ejemplo que ellos mismos han puesto en marcha: proporcionar materias primas a varios fabricantes en las épocas en que, por la escasez de seda, debían permanecer inactivos sus talleres y telares. También recuerdan la creación reciente de las corporaciones de artesanos y sus respectivos montepíos como fórmula adecuada para la capitalización de los oficios.

7. Reconocen, por último, que la falta de agua en los batanes ha de ser sin duda perjudicial a las fabricas de paños, con lo que vuelve a primer plano la regulación del caudal del río Vero.

### *Sobre las propuestas colaterales de don Pedro*

Loscertales había propuesto en representación anterior a su manuscrito la posibilidad de contar en Barbastro con alumbrado público en las calles. Se tomaba ahora en consideración su propuesta, pero se desechaba por poco viable. Pretendía don Pedro adjudicar el encargo del alumbrado a un particular vecino de Barbastro. A cambio de su inversión, sugería se le permitiese plantar morales en su beneficio a lo largo de los paseos de la ciudad. Poca cosa, según la Sociedad. También sugería que se le entregasen las heces del “infernito” o balsa de los molinos, para aprovecharlas. Escaso beneficio cabía esperar en este capítulo, según la Sociedad. La propuesta parecía inconsistente en todos sus aspectos. Barbastro continuaría a fines del Setecientos sin alumbrado público.

En cambio, los ilustrados componentes de la Real Sociedad aplaudían el extraordinario celo que Loscertales ponía en la defensa de su proyecto más querido: la mejora de los caminos y la construcción de un puente sobre el Cinca que permitiese aumentar el comercio con Cataluña, ya que el más próximo existente estaba entonces en Fraga, a muchas leguas de distancia.

Loscertales había propuesto con anterioridad trabajar en los caminos a “vecinal” una vez al mes, con herramientas aportadas por los particulares y con la compensación

de un “refresco” de pan y vino diario. Pero la experiencia había resultado fallida. En comer, beber y charlar se pasaba el día del “vecinal”, y el coste del refresco suponía casi tanto al municipio como si hubiera pagado jornales. Don Pedro repudiaba finalmente este sistema. Había que discurrir, por tanto, otros medios para la reparación de los caminos.

El autor del manuscrito proponía ahora cargar un derecho de paso a cuantos transitaran por los caminos de Barbastro. ¡Sistema odioso y de malas consecuencias, según la Sociedad! El mal en este ámbito era general y la solución a la desastrosa red de caminos debía también tener este carácter. El interés de “la Nación” (aragonesa) exigía por tanto un sacrificio extraordinario a sus vasallos. Había que volver al sistema de contribución “voluntaria” del paisanaje. Pero esta vez cabía hacerlo bajo la supervisión de personas inteligentes, dirigidas por el corregidor, que controlasen y orientasen el trabajo. Y que aquellos vecinos que no quisieran contribuir directamente con su trabajo, pagasen el equivalente en dinero, cada uno a proporción de sus haberes. El fondo o depósito que se conseguiría con ello permitiría pagar las dietas de los comisarios.

Respecto al puente propuesto por Loscertales, la Sociedad entiende que sería un medio muy útil para aumentar el comercio de Barbastro con el partido de Benabarre y el principado de Cataluña. “Pero no hay de donde sacar dinero ni arbitrio para ejecutar una obra de tanto costo”. Las obras públicas necesarias tanto en Aragón como en España son muchas, dice la Sociedad, pero recuerda que las inversiones en los canales que se están construyendo “exceden nuestras esperanzas y emplean las manos de todos los que quieren acudir a trabajar”. Habrá que esperar, pues, a mejor época.

#### *El dictamen final de la Sociedad Económica al manuscrito de Loscertales*

Como resumen de sus reflexiones y compendio de las propuestas que entiende viables, la Sociedad Económica propone a Campomanes tomar en consideración las siguientes propuestas de Loscertales:

- El aumento de los ganados particulares en Barbastro, regulando el uso de los pastos una junta de regidores y hacendados con el corregidor al frente y asistencia del propio Loscertales.
- El uso de bueyes para la labranza, con una reglamentación adecuada.

– La redacción de un plan y reconocimiento del terreno y costes para la construcción del pantano que aumente el riego, costeados de las rentas de propios, con la debida economía.

– Reducir la “maquila” que se cobra en los molinos harineros a un cuartal de trigo por cahíz.

– En cuanto a las condiciones de trabajo de los jornaleros, la Sociedad espera respuesta a su propia petición, presentada ante la Audiencia de Zaragoza, respecto del trabajo “de sol a sol” en las ciudades.

– Remover los impedimentos que dificultan el comercio de los aguardientes del reino.

– Ordenar al Ayuntamiento de Barbastro que entregue a Loscertales la documentación que precisa para demostrar lo excesivo del impuesto de 15 reales de plata por cada quintal de aceite que se vende en las tiendas al por menor.

– Levantar la prohibición de entrada de aceite “forastero” en Barbastro, contra la opinión de don Pedro.

En lo demás aconseja que, si ha de publicarse el manuscrito de Loscertales, lo haga a sus expensas, no sin antes corregirlo con las anotaciones que se le hacen en el informe, para luego someterlo nuevamente a la censura de la Sociedad.

## 5. CONCLUSIÓN

A través del ojo certero de don Pedro vemos Barbastro. Una agricultura de secano centrada en el olivo y la vid, sin salida para sus productos. Ni el propio vino ni el aguardiente producen la rentabilidad deseada y tal vez añorada de épocas anteriores. El crecimiento de la población —más de 2.500 vecinos— exige aumentar la productividad de la tierra para el sustento del vecindario con abonados suplementarios y, sobre todo, con la aportación del riego continuado. Los tradicionales cultivos de regadío deben transformarse. Pero los costes del laboreo aumentan y quienes han de aportar su trabajo, los jornaleros, no están dispuestos a venderlo a cambio de unos salarios que han quedado en pocos años reducidos a la mitad, como consecuencia del alza de los precios de todos los productos. El artesanado está descapitalizado y no encuentra el camino de la revolución industrial que se ha iniciado ya al otro lado de la frontera catalana. Se envidia la laboriosidad de los catalanes vecinos en sus producciones fabriles y en su capacidad para el comercio. Se reco-



noce su asfixiante cuasimonopolio en la introducción del ganado de labor. Y, en consecuencia, se lamenta el endeudamiento creciente de los labradores que compran “al fiado” primero y malvenden sus cosechas después. El crédito agrario está por organizar. También los mecanismos de capitalización de una posible incipiente industria. Y mientras tanto, prestamistas y sementeros del propio Barbastro, o también catalanes, secuestran las producciones de seda o de trigo en el momento de la cosecha (La Compañía de Calaf), cuando el precio es más bajo en el mercado local. Los beneficios de la comercialización se obtendrán en otros lugares; para otros bolsillos. Don Pedro asegura poner de su parte todo cuanto está en su mano. Pero sus manos no bastan. Tampoco el Ayuntamiento está en disposición de remover obstáculos. Ni puede ni quiere. Los regidores desoyen las advertencias y consejos de su diputado del común. En las tertulias se queda solo. Siguen aferrados a privilegios y ordenanzas tradicionales. No intuyen todavía la necesidad de cambios radicales. Pero aunque quisieran tampoco les sería fácil salir del pozo en que les tiene hundido un endeudamiento crónico. Los bienes de propios están hipotecados y el beneficio de los arriendos se pierde igualmente en manos ajenas. Resulta muy improbable que puedan dedicar a las obras públicas necesarias los capitales suficientes. Barbastro, por tanto, seguirá sin alumbrado, con caminos intransitables, sin pantano, sin molinos suficientes ni puente sobre el Cinca. Debe antes desempeñar su hacienda.

Pero es en este punto donde las propuestas de Loscertales chocan directa y frontalmente con la mentalidad de la Sociedad Económica Aragonesa, con unos Amigos del País que tal vez se cuentan entre el grupo de censualistas de pueblos y ciudades (no hay que olvidar que muchos de sus socios son eclesiásticos). Y el censal es sagrado. Sus pensiones anuales deben satisfacerse puntualmente. Es el derecho de propiedad liberal anticipado en una fórmula medieval. Es una mentalidad rentista, pero también “propietaria”. Mentalidad que no colisiona con el resto de las recomendaciones de la Sociedad, todas de signo preliberal: la libertad de comercio e industria, la remoción de las anquilosadas ordenanzas gremiales, la lucha contra la ociosidad y su aportación benéfica al progreso. También su cientifismo y su Escuela de Agricultura.

La Económica reconoce que Aragón tiene sed; que está quedando rezagado en un contexto de avances tecnológicos; que su balanza comercial le es desfavorable. Concuerda con Loscertales en la necesidad de remover obstáculos, pero deja en evidencia a este cuando advierte que la defensa de sus intereses particulares le dificulta la visión del camino a seguir, la dirección aconsejable, prudente o posible. Se siente en la obligación de censurar su manuscrito. ¿Llegó a imprimirse?



## **IMÁGENES XILOGRÁFICAS DEL ALTO ARAGÓN EN LA PRENSA PERIÓDICA ILUSTRADA DEL SIGLO XIX**

Juan Ignacio BERNUÉS SANZ

El presente artículo resume los resultados arrojados por un muestreo aplicado a diferentes títulos de prensa periódica ilustrada española del siglo XIX, orientado a la localización de todos los grabados xilográficos posibles referentes al Alto Aragón que en ella se publicaron. El objetivo principal propuesto es el de aportar un grano de arena para sacar del olvido a estas interesantes y bellas imágenes, cuyo estudio bajo la consideración de auténticas obras artísticas ha sido marginado hasta tiempos recientes: su condición de obra colectiva<sup>1</sup> y su supeditación a los requerimientos industriales han favorecido el hecho de que nunca hayan sido consideradas como obras verdaderamente artísticas, mientras que el grabado al buril o el aguafuerte se han beneficiado de la tradición dieciochesca, conservando la fama de ser el “verdadero grabado”.<sup>2</sup>

El elenco de imágenes olvidadas, heterogéneas y dispersas que ha dado como resultado este muestreo aporta sin duda un enriquecimiento del cuerpo iconográfico conocido y asentado del Alto Aragón, que puede ayudarnos a comprender un poco más cómo se ha

<sup>1</sup> Su publicación se llevaba a cabo en tres fases principales, dibujo, grabado e impresión, y precisaba normalmente del concurso de varios profesionales de diferentes campos que no siempre eran cuidadosos en la realización de su trabajo.

<sup>2</sup> GALLEGO GALLEGU, Antonio, *Historia del grabado en España*, Madrid, Cátedra, 1979, p. 334.

configurado y qué rasgos definitorios ha ido adoptando la imagen de lo altoaragonés a lo largo del tiempo, ya que en este proceso de definición la ilustración de prensa ejerció una poderosa influencia en la mentalidad de muchos españoles durante gran parte del siglo XIX. Por otra parte, la visión de conjunto que proporciona nos permite realizar un recorrido por las diferentes fases de la evolución general, tipológica y formal del grabado xilográfico decimonónico, a través del hilo conductor de lo altoaragonés.

Estas populares publicaciones, que en la época se denominaban “periódicos” y que actualmente entenderíamos bajo la denominación genérica de “revistas”, fueron el soporte principal de la xilografía “a contrafibra” o “a la testa”,<sup>3</sup> a la que se considera uno de los primeros pasos hacia cierta democratización y transformación de la cultura por su capacidad de difundir masivamente la imagen. Antes del surgimiento de las publicaciones ilustradas, la configuración de realidades no cercanas o familiares resultaba para la mayoría de nuestros antepasados decimonónicos enormemente imaginativa porque estaba sometida a la tinta deformante de la literatura. Una verdadera revolución supuso en este sentido la aparición en la década 1835-1845 de obras ricamente ilustradas como el maravilloso conjunto de litografías contenidas en la obra *Recuerdos y bellezas de España*<sup>4</sup> y otras ediciones semejantes, que pusieron todo su esfuerzo en dar a conocer muchos aspectos inéditos y desconocidos de nuestro país bajo la etiqueta de “lo pintoresco”, y, en mayor medida, gracias al repertorio icónico que pudieron proporcionar a un público mucho más amplio las publicaciones periódicas de gran popularidad que ahora tratamos.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Después de algunos antecedentes ilustres como la revista *El Artista*, abanderada del movimiento romántico en España, la xilografía fue utilizada ampliamente en nuestro país a partir de 1836-1837 en la edición de los primeros periódicos ilustrados, diseñados a imitación de ciertos títulos ingleses y franceses. Como causas de su fulminante implantación hay que subrayar las técnicas y económicas: al contrario que el grabado calcográfico y la litografía, permitía la estampación simultánea de la imagen junto a los tipos de imprenta, sin problemas y con una facilidad y rapidez que abarataba considerablemente el coste del proceso y mejoraba notablemente el aspecto de las publicaciones.

<sup>4</sup> Se han publicado varias ediciones y reediciones de esta obra, de las cuales nos interesa sobre todo el tomo referido a Aragón de la primera de ellas, editada en 1844. Existe una cuidada edición facsimilar realizada por Librería Pórtico de Zaragoza en 1974: *Recuerdos y Bellezas de España, obra destinada a conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas. En láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa y acompañadas con textos por P. Piferer y J. M. Quadrado*.

<sup>5</sup> Este tipo de ediciones con ilustraciones litografiadas tenían un alto coste y por ello solo pudieron ser adquiridas por sectores muy minoritarios de la sociedad. Por poner un ejemplo, el tomo dedicado a Aragón de la obra *Recuerdos y bellezas de España* solo contó en Barbastro con una decena de suscriptores y un número similar tuvo en la ciudad de Huesca (así se desprende del listado de suscriptores que aparece al final de la obra). En cambio, el precio mucho más asequible de las publicaciones periódicas ilustradas que se editaron en la misma época facilitó que estas pudieran tener una mayor popularidad, llegando a capas mucho más amplias de la población.

Hasta los umbrales del siglo xx en que se generalizó el empleo masivo de las técnicas fotográficas y fotomecánicas en la industria editorial, nuestros ancestros solo pudieron acceder al conocimiento de muchos aspectos del mundo a través del prisma del entramado de líneas característico de este tipo de grabado. Con toda su carga de subjetividad, con todos sus defectos e imperfecciones, las nuevas ilustraciones xilográficas, que con gran prodigalidad este tipo de prensa divulgó en la sociedad de su tiempo, constituyeron un registro pictórico del mundo inalcanzable en la época con otros medios. A pesar de suponer en realidad un paso atrás en el tratamiento realista de las imágenes, que la litografía había mejorado notablemente, su poder de persuasión estética fue tal que, ya en el momento de su implantación en 1836, sustituyó al resto de las técnicas de grabado usadas por la imprenta; podemos recordar a este respecto un ejemplo magnífico en una obra que hace precisamente referencia al Alto Aragón: un artículo publicado en 1838 en el periódico *El Siglo XIX* con el título “Fortún Galíndez, Señor de Huesca”<sup>6</sup> aparece ilustrado con un grabado al buril realizado por Antonio Gómez, según dibujo original del artista Vicente López (foto 1). A pesar de tratarse de un grabado calcográfico, su tratamiento técnico tiende a imitar los característicos trazos xilográficos que se estaban imponiendo estéticamente en estas fechas en el mundo de la imagen.

Aunque los títulos de prensa ilustrada española que se han muestreado en este estudio no tuvieron el alcance y las grandes tiradas de ejemplares de otros países como Gran Bretaña o Francia, son algunos de los más populares en nuestro país y su grado de penetración en nuestra sociedad puede considerarse lo suficientemente amplio y profundo como para atribuirles una notable influencia en la conformación del imaginario colectivo español: su papel era un poco como el de la televisión de hoy en día, cuyo mensaje es aceptado sin contestación gracias a su gran poder de evocación.

Realizar un muestreo en el mare mágnim de publicaciones ilustradas, diversas y heterogéneas en las que el siglo xix fue tan prolífico resultaría tarea imposible si no se hubiera establecido previamente un claro orden de prioridades; este ha consistido en la selección exclusiva de aquellas publicaciones ilustradas de tipo “magazine” e “ilustración” que alcanzaron mayor difusión y popularidad en el largo período en que la xilografía tuvo plena vigencia en la prensa española, es decir desde su inicio en 1836-1837 hasta 1880

<sup>6</sup> Puede verse una reproducción de este grabado en CARRETE PARRONDO, Juan, VEGA, Jesusa, BOZAL, Valeriano, y Francesc FONTBONA, *El grabado en España (siglos xix y xx)*, Summa Artis, vol. XXXII, Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 205.

aproximadamente, excluyendo las de tipo *joco-serio* o satírico, mucho menos interesantes en relación a los propósitos de la investigación.

Como en el resto de Europa, la difusión del periodismo gráfico en España durante el siglo XIX asiste a una larga evolución con progresivos y notables cambios, que presenta tres períodos netamente diferenciados. Desde 1835 a 1849 prevalecen en el mercado los llamados “Magazines”, “Periódicos pintorescos” y “Museos”, auténtico género híbrido que pretendía aportar a la sociedad “utilidad, interés, amenidad y estar al alcance de todas las clases sociales”. Son publicaciones de carácter heterogéneo que no se ajustan a géneros puros y constituyen auténticas misceláneas de lecturas variadas para la familia, en las que predomina lo literario, lo histórico y lo costumbrista. Dos de las más características y de más larga permanencia de este período han sido revisadas en este estudio: *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857), pionero en España en el uso extensivo de grabados xilográficos, y el *Museo de las Familias* (1843-1871), ambas editadas en Madrid. Hasta 1868 se entra en un período de indefinición en el que los editores parecen perfilar un proyecto periodístico que intenta superar la vertiente pintoresca de tradición romántica y en el que la mayoría de las publicaciones ilustradas adoptan en su cabecera el término “universal”, comenzando a integrar en sus páginas la noticia de actualidad y un creciente tono de realismo; así la publicación madrileña *Museo Universal* (1857-1869), también analizado en este estudio. Por último, como representación de la última fase de este tipo de publicaciones xilografiadas, se ha consultado la más genuina de todas ellas, *La Ilustración Española y Americana*, que nació en 1869, terminando por dar paso en la década de los ochenta al fotgrabado en su afán por la información de la actualidad y la representación de la realidad bajo el lema de “mostrar el acontecimiento antes de explicarlo”.<sup>7</sup>

En todos estos títulos pueden encontrarse textos e imágenes relativos al Alto Aragón, aunque en número escaso en consonancia con su situación marginal respecto a los centros editores y consumidores de prensa<sup>8</sup> y su mínimo protagonismo en los sucesos his-

<sup>7</sup> Puede obtenerse una excelente información sobre los variados aspectos de la prensa ilustrada de esta época en *La Prensa Ilustrada en España. Las Ilustraciones. 1850-1920. Coloquio Internacional Rennes*, Montpellier, Iris – Université Paul Valéry, 1996.

<sup>8</sup> En el mercado editorial español se observa una clara difusión radial con centro en Madrid, aunque existen algunos núcleos provinciales de acusada personalidad como Barcelona o Valencia, teniendo Zaragoza una presencia insignificante. Puede confirmarse, sin lugar a dudas, la ausencia de Huesca como plaza editora de esta clase de prensa ilustrada; pero es de suponer que los periódicos pintorescos, difundidos por suscripción con alcance nacional, fueron leídos también por los altoaragoneses del siglo XIX.

tóricos relevantes de la época. Entre todas ellas se observa una mayor presencia de lo altoaragonés en el *Semanario Pintoresco Español*, periódico doblemente interesante porque nunca empleó de forma sistemática modelos icónicos extranjeros, repetidos o estereotipados, y estuvo interesado en contribuir al “conocimiento de las cosas de nuestro propio país”. Ello puede ser debido, tanto a que la gran riqueza histórica y monumental del Alto Aragón cuadraba a la perfección con las temáticas pintorescas del periódico, como a la influencia que con toda probabilidad ejerció el oscense Valentín Carderera en la divulgación de algunos lugares desconocidos de su patria chica, ya que su papel en este periódico no se limitó al de simple colaborador literario,<sup>9</sup> sino que puso sus grandes conocimientos al servicio de su cargo como coordinador, en su segunda serie, de la sección más importante del periódico, la de “España Pintoresca, Viajes y Bellas Artes”.<sup>10</sup> También puede señalarse en la divulgación de ciertos aspectos poco conocidos del Alto Aragón la influencia de su prolífico redactor Juan Guillén Buzarán, que escribió varios artículos referentes a Huesca y estuvo vinculado temporalmente a ella, como él mismo nos señala en uno de sus artículos: “... Nosotros, residentes algún tiempo en aquel país, hemos tenido ocasión de contemplarle detenidamente, reconociendo sus importantes monumentos, y gozando del bello panorama que presenta, según la variedad de las estaciones, y hasta en la transformación momentánea y pasajera de la luz en el altercado curso del día...”.<sup>11</sup> Especialmente interesante por las noticias que aporta sobre Huesca es un artículo monográfico que escribió este periodista sobre *La campana de Huesca* en 1842,<sup>12</sup> que constituye el germen de una larga serie de recreaciones artísticas y literarias basadas en esta leyenda.

Las publicaciones periódicas correspondientes a la primera época pintoresca constituyen auténticos baluartes del nuevo eclecticismo literario que intentaba aunar las encontradas tendencias puristas clasicistas y románticas anteriores. En 1836, fecha de la aparición del *Semanario Pintoresco Español*, el movimiento romántico, como tal,

<sup>9</sup> Carderera se encargó en sus páginas de noticias de Bellas Artes, análisis y descripciones de obras maestras de la pintura, biografías y estudios de grandes artistas antiguos y modernos (Goya), y redactó una pequeña, pero interesante, *Historia de la Arquitectura Española* y ciertos escritos de denuncia sobre las tropelías que contra el buen gusto se estaban cometiendo en ciertas construcciones urbanas y sobre la demolición de monumentos históricos.

<sup>10</sup> Así aparece acreditado en las primeras páginas del número que inicia su segunda serie, en 1839, bajo el subtítulo “Materias que han de tratarse en esta obra, y principales colaboradores que gustan encargarse de ellas”.

<sup>11</sup> GUILLÉN BUZARÁN, Juan, “Estudios Históricos I. Huesca”, *Semanario Pintoresco Español*, 24 de abril de 1842: 134-136.

<sup>12</sup> GUILLÉN BUZARÁN, Juan, “Estudios Históricos III. La Campana”, *Semanario Pintoresco Español*, 8 de mayo de 1842: 147-149.

había caído en profundo descrédito en España, aunque la mayoría de los artículos e ilustraciones de esta primera fase evolutiva muestran una expresión residual muy intensa de los gustos románticos que seguirá permaneciendo en mayor o menor medida hasta muy avanzado el siglo.

Aunque existen excepciones, el periodismo de esta época muestra un mayor interés por ilustrar los aspectos humanizados de la realidad; raras veces se valora lo artístico o el paisaje natural en sí mismo, si no va vinculado a lo costumbrista o a lo histórico, preferiblemente en sus vertientes legendaria y de ejemplificación moral, intereses que pueden observarse también en otro tipo de géneros ilustrados muy característicos de la época, como los “viajes pintorescos”.<sup>13</sup> De forma acertada advierte García Guatas, al hablar de los eruditos románticos que visitaron el monasterio de San Juan de La Peña, “... En definitiva, durante muchos años les atraerá más [de este monasterio] la historia, las tradiciones y la leyenda que la arquitectura y el arte que contenía”.<sup>14</sup>

En consonancia con su política de divulgación de los monumentos españoles más emblemáticos, el *Semanario Pintoresco Español*<sup>15</sup> se ocupa por primera vez en España del monasterio pinatense, olvidado de todos en las recónditas montañas de Aragón:

Hay ciertos edificios, cuyos nombres serán siempre pronunciados con respeto, y que despiertan profundos recuerdos a todos los que sientan latir en sus venas sangre española [...]. Menos olvidado Covadonga que su rival en glorias San Juan de la Peña, sirvió alguna vez de asunto a los cantos del poeta y al pincel del artista; empero no encontramos ni un solo verso, ni un grabado que perpetúe la memoria de aquel célebre monasterio; por eso el SEMANARIO consagrado siempre a cantar las pasadas grandezas españolas, va a dedicar algunas líneas al monástico asilo, donde se dio comienzo a las nobles monarquías de Navarra y Aragón.

Encabezando el artículo se reproduce una curiosa vista general del monasterio, muy lineal y sencilla, que apenas esboza los rasgos esenciales del edificio para

<sup>13</sup> ORTAS DURAND, Esther, *Viajeros ante el paisaje aragonés (1759-1850)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, p. 336.

<sup>14</sup> GARCÍA GUATAS, Manuel, “Gentes y personajes que subieron a San Juan de La Peña”, en LAPEÑA PAÚL, Isabel (coord.), *San Juan de la Peña. Suma de Estudios*, 1, Zaragoza, Mira Editores, 2000, pp. 175-176.

<sup>15</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 18 de abril de 1847.



centrarse en la impresión que produce en el visitante la imponente bóveda pétrea que da cobijo al recinto (foto 2). A través de la lectura del texto podemos observar cómo, en efecto, no se valoran en absoluto las riquezas arquitectónicas y escultóricas que después de varios incendios y siglos de abandono el monumento aún atesoraba: "... ¿Cuál es la señal que recuerda el teatro de las glorias de Pelayo y García Ximénez? ¡Dos pequeños santuarios sin más riquezas que sus recuerdos, que la mano de la ignorancia antes que la del tiempo destruirá tal vez bien pronto!" Ni una sola mención a los bellos motivos de los capiteles del claustro ni a sus excepcionales elementos constructivos románicos; a través de los textos y también de las imágenes, podemos observar cómo toda la atención sobre el cenobio pinatense se focaliza en resaltar su pasada grandeza, en revivir las hazañas legendarias de los hombres allí sepultados que iniciaron la Reconquista y construyeron los primeros reinos peninsulares. En consecuencia con estos presupuestos, las otras dos xilografías que acompañan el artículo se limitan a proporcionar detalles de los sepulcros de los reyes, nobles y ricoshombres allí enterrados (fotos 3 y 4), como un intento de aproximar al lector a la presencia física de los héroes míticos a través de sus restos, lo único que quedaba de ellos aparte de su memoria.

Del Santo Grial, conservado en la catedral de Valencia pero vinculado a este monasterio a través de la leyenda, podemos encontrar en los periódicos algunas noticias y representaciones. Valga como ejemplo la sencilla xilografía que publicó *Semanario Pintoresco Español* en 1856 (foto 5).<sup>16</sup>

Otro de los monumentos altoaragoneses que gozó de máxima atención en esta época fue el castillo de Montearagón, sobre el que *Semanario Pintoresco Español* publicó en 1844<sup>17</sup> dos interesantes artículos; como el célebre monasterio pinatense, su doble condición de escenario de proezas históricas y solar para el descanso de los reyes resultaba sumamente atractiva a los ojos de la época: "... su antiguo origen, sus distinguidos privilegios otorgados por los reyes de Aragón, el sitio honrosamente histórico en que se halla colocado y los curiosos sepulcros y célebres reliquias que ha contenido, le han hecho siempre el asunto de las aragonesas crónicas, y el objeto de las investigaciones y del examen de los viajeros". En general, los castillos, los monasterios y las ruinas son un vehículo muy apropiado para desarrollar muchas de

<sup>16</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 25 de enero de 1857.

<sup>17</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 3 de marzo de 1844 y 10 de marzo de 1844.

las aspiraciones que insuflan el espíritu romántico. A través de ellos pueden dar rienda suelta a sus sentimientos íntimos ligados a la melancolía, la tristeza y la soledad. Por su situación de abandono constituyen ámbitos idóneos para contactar con otras realidades lejanas en el tiempo; sus restos sugieren el misterio y estimulan la fantasía, facilitando el contacto íntimo con las presencias legendarias que las habitan:

... estos son los antecedentes, la honrosa historia, los antiguos timbres de ese viejo y arruinado monumento, que el ilustrado viajero contempló con sabrosa curiosidad y respetuoso recogimiento, al pasar por la suave falda del vistoso monte donde tiene asiento, y cuyos caprichosos pedregales, variamente amontonados en las márgenes del tortuoso camino, no son otra cosa, por desgracia, que las piedras desprendidas de aquella desmoronada mole, centro un día de la gala, de la ostentación y de la grandeza; asilo después de la recogida piedad, y hoy solitario y mezquino teatro de la ruina, del olvido, y de la ingratitud humana.<sup>18</sup>

En el conocimiento y divulgación del monasterio de Montearagón hay que atribuir a Valentín Carderera un papel destacado. En sus dibujos y escritos denuncia el monasterio ocupa un papel importante, porque su ruina constituía uno de los ejemplos más ostentosos del descuido, abandono y negligencia que en su época estaban haciendo estragos en el patrimonio artístico español:

No nos cansaremos en llamar la atención del gobierno, como otras veces lo hemos hecho, para poner coto a estos actos del más refinado vandalismo. ¿No ha habido alguna real orden para exceptuar del anatema de demolición algunos monasterios célebres y brillantes monumentos del arte nacional? [...] ¿No habría un expediente para salvar algunas capillas, altares, sepulcros ricos de bellos mármoles y labrados con singular primor, y que los propietarios de ahora no los aprecian más que como un montón de piedra para construir una pared? [...] Con tantas convulsiones políticas desde el año 8, han desaparecido de los conventos la mayor parte de las preciosidades de arte manuales, [...] así lo que quedaba en la última supresión, era muy poco comparativamente con lo que antes había. Este poco se ha descuidado, se ha abandonado, deteriorado y perdido sobre todo en nuestras provincias del norte y occidente. ¡Así convertimos el oro en polvo! ¿Por qué la nación ha de renunciar a estas preciosidades que con el tiempo nos pueden atraer tesoros? ¿No vemos que todas estas obras son también trofeos y muy grandes testimonios del genio español?<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Ibídem.

<sup>19</sup> CARDERERA Y SOLANO, Valentín, "Sobre demolición de los monumentos artísticos", *Semanario Pintoresco Español*, 19 de julio de 1840, pp. 230-231.

El artista y erudito oscense mostró las ruinas del castillo y explicó su importancia al autor de los artículos del *Semanario*, Guillén Buzarán, como él mismo nos explica:

En aquella época tuvimos ocasión de reconocer todo el antiguo fuerte y el desmantelado edificio, asistidos de algunas personas ilustradas del país, y de un distinguido artista amigo nuestro (don Valentín Carderera, sujeto tan conocido en España como en el extranjero por su aplicación y sobresaliente mérito), cuya laboriosa aplicación, conocimientos y curiosidad escrupulosa habrán probablemente librado del olvido, sino de la inevitable ruina de estos tiempos, a muchos insignes monumentos, y objetos preciosos que ha estudiado detenidamente, y trasladado con su pincel a la rica colección de antigüedades de este género que posee, como fruto de sus asiduas tareas al recorrer la península.<sup>20</sup>

Carderera influyó en la orientación general del *Semanario Pintoresco Español* como coordinador durante un tiempo de la sección de “España Pintoresca, Viajes y Bellas Artes”; es de suponer que, en función de este cargo, se dejaran a su criterio la elección y el tratamiento de muchos artículos dentro de estas áreas. También fue colaborador de “dibujos”<sup>21</sup> junto a otros artistas importantes, por lo que muy probablemente aportara sus dibujos originales para la realización de algunos de los grabados publicados. Como el artículo anterior, este se acompaña de una vista general del castillo-abadía, que por sus características podría basarse en un original dibujado por don Valentín (foto 6): el paisaje de gran protagonismo, árido y montañoso, acoge a dos paisanos que sirven para situar la escena en el ámbito aragonés y sugerir la escala. La imagen del monumento está obtenida antes de la desamortización ya que conserva íntegramente sus elementos arquitectónicos y todas sus dependencias. También obtenida años antes es la imagen que sirve de ilustración al segundo de los artículos, el sepulcro de Alfonso el Batallador (foto 7), que ya había sido víctima de la piqueta desamortizadora en la fecha en que la xilografía se publica. Este es un ejemplo de obra de arte desaparecida que solo podemos conocer gracias a la gran labor realizada por Carderera, como su biógrafo Pedro de Madrazo recuerda años después

... recorría la Península en medio de los horrores de la guerra civil, explorando los insignes monumentos y gloriosos recuerdos de la historia patria que parecían un día imperecederos, sin que los peligros, las fatigas y las privaciones fuesen parte á moderar

<sup>20</sup> Ibídem.

<sup>21</sup> Carderera aparece acreditado en las primeras páginas del número que inicia la segunda serie del periódico en 1839 como “colaborador de dibujos”, junto a G. Pérez Villaamil, J. Pérez Villaamil, J. Elbo, V. Jimeno, J. Alenza y V. Velasco.

su entusiasmo y a contener su admirable actividad, ilustrando al vulgo acerca de las bellezas amenazadas por su ciego delirio, y acerca de los gloriosos recuerdos que encebrraban, exhortándole a conservarlos. Más de una vez tuvo la suerte de evitar su ruina, y cuando sus esfuerzos no lograban contener tan furiosos instintos de devastación, conseguía al menos suspenderlos por breves instantes para reproducir con el lápiz lo que muy pronto iba a reducirse a escombros. Así conservó Carderera objetos preciosos, cuya pérdida hubiera sido irreparable, y así reunió en tan expuestos y fatigosos viajes un tesoro de dibujos tomados del natural, tanto más interesantes cuanto que ha desaparecido una gran parte de los objetos y monumentos que representan.<sup>22</sup>

Este grabado en línea negra constituye una simplificación muy esquemática de otro modelo idéntico que aparece litografiado en la importante obra de Carderera *Iconografía Española*,<sup>23</sup> junto al de una infanta. Constituye un buen ejemplo para recordar algunos de los argumentos que se han esgrimido tradicionalmente en contra de la consideración artística de la xilografía, técnica que verdaderamente demostró su versatilidad para vulgarizar otro tipo de imágenes más artísticas de forma reiterada: grabados calcográficos, litografías y, por supuesto, otras xilografías fueron copiadas a menudo xilográficamente sin hacer mención expresa casi nunca de la autoría de los originales.

Al igual que algunos de los monasterios y castillos del Alto Aragón, su capital debió de resultar bastante atractiva desde el punto de vista romántico porque también poseía abundantes restos que permitían saborear su rica y legendaria historia; así lo entiende por ejemplo Cánovas del Castillo cuando describe la capital oscense en la introducción a su obra *La campana de Huesca*: "... ciudad lóbrega y triste para quien solo busque el placer de los ojos; agradable para los que prefieren la meditación y el silencio; para los que gusten ver las tumbas de los héroes y de visitar los lugares donde acontecieron las altas hazañas; para los que se apacientan en la memoria, y sienten el amor de lo antiguo". Las descripciones que aportan sobre Huesca diversos viajeros de la época, así como los artículos de prensa y las imágenes que los ilustran, suelen subrayar su carácter de ciudad pintoresca, aunque austera y triste. El *Semanario Pintoresco Español* publicó en 1842 una panorámica muy naturalista de la ciudad en

<sup>22</sup> MADRAZO, Pedro, "Elogio fúnebre de D. Valentín Carderera", *Boletín de la Academia de la Historia* II, 1882: 5-12 y 105-126.

<sup>23</sup> CARDERERA Y SOLANO, Valentín, *Iconografía Española: Colección de Retratos, Estatuas, Mausoleos y demás Monumentos inéditos de Reyes, Reinas, Grandes Capitanes, Escritores, etc; desde el siglo XI hasta el XVII / copiados de los originales por D. Valentín Carderera y Solano... Con texto biográfico y descriptivo en español y francés por el mismo autor*, Madrid, Ramón Campuzano, 1855-1864, 2 vols. con láminas.

esta época (foto 8),<sup>24</sup> con sus amplias huertas en primer plano y su apiñado caserío encrespado por las torres de sus iglesias y culminado por la torre y los pináculos de su altiva catedral.

No encontramos en los periódicos de época pintoresca monumentos de la capital oscense como la catedral, ayuntamiento, etc. ni otros importantes de la provincia, como podría ser el castillo de Loarre. Bien es verdad que en estas publicaciones la selección de temas e ilustraciones no era sistemática. Sí lo era, en cambio, en otro tipo de obras de carácter enciclopédico como la de Quadrado, donde todos estos monumentos importantes se dan a conocer a los lectores, bien por medio de descripciones literarias, bien a través de imágenes litografiadas. En los periódicos ilustrados la representación de los motivos era a veces producto de la casualidad, de la disponibilidad de originales en un momento dado. A esta última razón puede atribuirse la inclusión en el *Semanario Pintoresco Español* de una xilografía que representa la ermita de Nuestra Señora de Salas,<sup>25</sup> imagen que por sus características tal vez esté también inspirada en un dibujo original de Valentín Carderera, cuya existencia desconocemos (foto 9).

Pero, en líneas generales, las temáticas y las imágenes preferidas por los periódicos de esta época caen siempre en la tentación de desarrollar aspectos que atañen a las glorias y las hazañas legendarias del pasado, a los hitos de la historia. Hitos que en la ciudad de Huesca encuentran dos momentos con gran poder de seducción: la antigüedad romana, personificada en la figura del mítico Quinto Sertorio, y, sobre todo, la Edad Media, que se desarrolla en el terreno de lo legendario a través de un fascinante personaje, Ramiro II el Monje. Del primero de ellos, fundador y consolidador en la península de un gobierno semejante al de Roma, nos llega a través de la mirada de lo pintoresco una imagen que subraya lo más legendario de su epopeya: la xilografía publicada por *El Museo de las Familias* en 1850<sup>26</sup> (foto 10) representa el momento en que la cierva Egeria, enviada por Diana, auxilia en sus resoluciones a Sertorio vaticinándole el futuro. Compuesta a base de los elementos de representación y actitudes típicos de la pintura de historia de la época, su primer plano concentra todo el protagonismo en Sertorio y su cierva y se enriquece con la inclusión de un fondo escenográfico de arquitecturas clásicas y soldados romanos.

<sup>24</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 24 de abril de 1842.

<sup>25</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 30 de enero de 1853.

<sup>26</sup> *El Museo de las Familias*, tomo VIII, 1850.

Mucho más famoso, apreciado y difundido es el segundo de estos hitos representado por la figura de Ramiro II y los hechos legendarios de su reinado, que encuentran unos medios de representación predilectos no en la propia imagen del monarca sino en la sórdida cripta donde la tradición sitúa los cruentos sucesos que relata la leyenda de *La campana de Huesca*, un monumento impregnado de vibraciones legendarias, de presencias impactantes y de sugerencias, que se convirtió a partir de esta época en un elemento verdaderamente emblemático de la ciudad. Este pasaje legendario de las antiguas crónicas de Aragón, que supone una forma adaptada de mitos muy anteriores,<sup>27</sup> ha suscitado el interés de un gran número de literatos y artistas en una ininterrumpida sucesión que llega hasta la actualidad. A partir de las escasas noticias del hecho publicadas por Guillén Buzarán en el *Semanario Pintoresco Español*, Cánovas del Castillo se interesó por esta historia y escribió su famosa obra *La campana de Huesca*, publicada en 1852, a la que han sucedido novelas, obras dramatizadas, lienzos, grabados, etc., que tratan el mito a través de muchos y variados enfoques.

Aunque bien es verdad que la imagen del suceso que con especial fuerza ha trascendido en la memoria colectiva es la dramática composición que Casado del Alisal pintó en 1880, la mayoría de las imágenes que sobre esta leyenda publicó la prensa ilustrada a lo largo de buena parte del siglo no se ajustan en absoluto a este modelo; no muestran, como el famoso lienzo, un pasaje explícito del argumento legendario sino que prefieren sugerir sus cruentos sucesos a través de la representación del lugar concreto en que supuestamente ocurrieron, siguiendo con ligeras variaciones una fórmula estereotipada que inventa Parcerisa en *Recuerdos y bellezas de España*.<sup>28</sup> La litografía con título *La campana de Huesca* de Parcerisa (foto 11) muestra a dos personajes sumidos en la atmósfera inquietante de la cripta; bajo la crucería de la bóveda, iluminado por la dura luz que proyectan las troneras, uno de los personajes vestido con ropas tradicionales aragonesas señala con el dedo el lugar exacto en que se amontonaron las cabezas de los nobles rebeldes a otro personaje vestido a la romántica, sin duda un visitante que, sentado en un banco de piedra, medita con visible pesadumbre en los sucesos que el oscense le está relatando.

Con similares elementos iconográficos y algunas variaciones, encontramos en la prensa de posteriores épocas dos xilografías más. La primera de ellas, publicada en

<sup>27</sup> Véase sobre la conformación del mito y su evolución y representación a lo largo del tiempo LALIENA CORBERA, Carlos, *La Campana de Huesca*, Zaragoza, CAI, 2000.

<sup>28</sup> QUADRADO, J. M., *op.cit.*

1867 en *El Museo Universal*<sup>29</sup> (foto 12), elige un punto de vista más frontal, lo que permite incluir con naturalidad en la escena la entrada a la cripta y la escalera y sugerir un ámbito mucho más amplio y menos opresivo, más próximo a la realidad, en definitiva, que en la forzada imagen de Parcerisa; este verismo se potencia representando a los personajes, uno como un monje y el otro como un guerrero medievales bajo la clave de la bóveda de la que pende una argolla, que tampoco aparecía en la litografía anterior, elementos que persiguen sugerir en el observador la impresión de que es una escena ambiental captada realmente en la cripta en un tiempo contemporáneo a la leyenda, pretendiendo ser algo así como una fotografía del pasado.

Otro de los grabados publicado posteriormente, en 1874, en *La Ilustración Española y Americana*<sup>30</sup> (foto 13) vuelve a representar a los dos personajes ya tópicos entre los fríos y sombríos muros de la cripta. El artista retoma la forzada perspectiva de Parcerisa, pero captando la zona inversa del recinto con unas proporciones más reales. En esta ocasión se representa a los prototipos vestidos con ropas actuales: el que parece relatar la leyenda, como un paisano, y el que la escucha atentamente, como un visitante adecuadamente vestido con traje y sombrero. Es en definitiva una escena de tipo naturalista abordada desde la perspectiva del presente.

Una de las pocas imágenes que se sale de este estereotipo es la que publicó en 1851 el *El Museo de las Familias*<sup>31</sup> (foto 14). Con el título de “Cuenta a tu señor lo que a mí me has visto hacer”, esta xilografía de Ortega y Urabieta elige para su representación un pasaje de la leyenda, pero no el instante más cruento, como Casado del Alisal, sino aquel en que el abad de San Ponce de Tomeras corta las flores más encumbradas y orgullosas del “tranquilo y ameno jardín del monasterio” en presencia del emisario de Ramiro el Monje. Constituye una escena de tipo historicista en la que observamos algunos de los convencionalismos típicos en la pintura de historia de la época, como la teatralidad de los gestos en busca del dramatismo.

Aunque, como hemos visto, en el *Semanario Pintoresco Español* se dan noticias sobre la leyenda de *La campana de Huesca*, esta nunca fue divulgada a través de una imagen específica de su argumento. Sí, en cambio, publicó este periódico algunos curiosos grabados relativos a su protagonista, como el que representa su supuesta efigie

<sup>29</sup> *El Museo Universal* 8, 24 de febrero de 1867.

<sup>30</sup> *La Ilustración Española y Americana* XXXIII, 8 de septiembre de 1874.

<sup>31</sup> *El Museo de las Familias*, tomo IX, 1851.

(foto 15),<sup>32</sup> fruto probablemente de las elucubraciones en torno a indumentarias históricas que tanto gustaban a Carderera: la vestimenta del personaje deja traslucir su doble condición de monje y rey, y su expresión de soberbia y altivez, su postura un tanto amenazante al levantar el cetro, pretenden reflejar de alguna forma los cruentos sucesos que conmovieron su reinado. El mismo artículo viene acompañado de otra xilografía que representa el lugar donde el personaje está enterrado en el claustro de San Pedro el Viejo de Huesca (foto 16),<sup>33</sup> un grabado que, aunque define con precisión los detalles del sepulcro tardorromano, no tiene ninguna preocupación por conseguir una apariencia real de la pieza: no se interesa en absoluto por la textura de la piedra o por resaltar la técnica de altorrelieve con que está realizada la talla, y por ello sus elementos iconográficos parecen flotar extrañamente en un fondo neutro dando la sensación de ser una escena puramente fantástica.

Si comparamos el sentido y el tratamiento de este grabado de 1847 con otra xilografía del claustro de San Pedro el Viejo publicada en *La Ilustración Española y Americana* en 1874<sup>34</sup> (foto 17), apreciaremos los avances que en cuanto al sentido, la funcionalidad y el tratamiento de la imagen se habían producido entre una época y otra. Esta última no es ya una representación esquemática y lineal, sino una composición hábilmente resuelta en busca de los valores plásticos y lumínicos, que no busca sugerir connotaciones legendarias o históricas del monumento ni una descripción de los valores artísticos que este pudiera contener. Es una escena de tipo ambiental que intenta captar un momento efímero de la vida diaria, como si se tratara de un rápido apunte o una fotografía: el claustro permanece en la penumbra, una puerta se abre, un clérigo pasa. Un ambiente que expresa a través de la imagen las mismas sensaciones que Soler y Arqués describe con palabras:

Anídase la lobrete en el inmediato claustro, única memoria legada a la parroquia por los monjes que la poseyeron; señoras del recinto las tinieblas solo ceden por algunas horas el puesto a un pálido crepúsculo, amigo del silencio y propicio a las sombras de los finados que allí yacen; los rayos del sol, estrellándose en el tabique que a excepción de un estrecho semicírculo tapia sus arcos bizantinos, no calientan el húmedo suelo desnudo de baldosas; y jamás la luz de mediodía y el cielo de primavera se reflejan en aquellos pardos muros y en el bajo techo de maderaje que cubre en declive sus alas...<sup>35</sup>

<sup>30</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 5 de septiembre de 1847.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 28 de febrero de 1874.

<sup>35</sup> SOLER Y ARQUÉS, Carlos, *Huesca monumental*, Huesca, La Val de Onsera, 1995, pp. 186-187 [edición facsimilar de la publicada en Huesca por Imprenta y librería de Jacobo María Pérez en 1864].



En esta última fase periodística, que ejemplifica magníficamente *La Ilustración Española y Americana*, el interés por la representación de la realidad y del suceso de actualidad llega a su máximo apogeo. Se da la circunstancia de que en el Alto Aragón no se produjeron sucesos históricos relevantes en esta época, por lo que, lamentablemente, han llegado hasta nosotros muy pocas imágenes de esta interesante fase evolutiva del grabado xilográfico. Como ejemplo de ilustración típica de crónica de la tercera guerra carlista puede destacarse *Vista del puente sobre el río Alcanadre, en el ferrocarril de Zaragoza a Lérida destruido por las facciones de Dorregaray*<sup>36</sup> (foto 18). También podemos encontrar un ejemplo de crónica de sucesos de actualidad en otra xilografía publicada por esta revista en 1872<sup>37</sup> (foto 19), que se afana por resumir en una imagen casi fotográfica el clima desolador y el dramatismo de un “naufregio de una barca de pasajeros en el río Cinca”, un suceso en su día motivo de interés y hoy olvidado por todos.

Junto a estos motivos pintorescos preferidos por el público los periódicos solían publicar a menudo reseñas sobre vidas de santos y algunas biografías de personalidades ilustres del pasado o del presente que pretendían configurar algo así como un panteón de celebridades. En el caso altoaragonés son ineludibles los mártires san Lorenzo y san Vicente, motivo de algunas xilografías poco interesantes, y ciertos personajes laureados por la fama como el conde de Aranda, don Félix de Azara (foto 20) y don José Nicolás de Azara, marqués de Nibbiano. Este último sobre todo, político, diplomático, escritor y artista destacado, es, por su carisma, motivo de gran admiración en la época y, por ello, da lugar a un tratamiento literario e iconográfico muy cuidadoso y completo por medio de las imágenes. En el artículo publicado por el *Semanario Pintoresco Español* en 1856<sup>38</sup> las notas de su biografía se ilustran ampliamente no solo mediante el típico medallón que enmarca su retrato de perfil<sup>39</sup> (foto 21) sino también, como ocurría con los personajes históricos de la mayor importancia, acercándonos a sus restos, que descansan en un suntuoso sepulcro de mármol en la parroquial de Barbuñales (foto 22). Además, con el fin de magnificarlo, se representan algunos signos de su gloria como el monumento conmemorativo realizado por Cánova que Roma le dedicó (foto 23).

<sup>36</sup> *La Ilustración Española y Americana* XIX, 14 de agosto de 1875.

<sup>37</sup> *La Ilustración Española y Americana* XXXV, 16 de septiembre de 1872.

<sup>38</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 14 de septiembre de 1856: 289.

<sup>39</sup> Estos típicos retratos en medallón de los biografiados cumplían la misión de familiarizar al público con la apariencia física del personaje. A veces fueron ampliamente difundidos, de forma que podemos ver repetidos retratos procedentes del mismo original xilográfico en diferentes publicaciones y en distintas épocas.

En cuanto al paisaje y la naturaleza, que en el Alto Aragón son tan fácilmente apreciables por su riqueza y variedad, ya hemos señalado repetidamente que, por distintas razones, no son motivo de interés para la prensa ilustrada decimonónica. Las imágenes de esta época los obvian casi siempre y, todo lo más, les permiten sobrevivir apenas ligados a lo histórico, lo legendario y lo costumbrista, ingredientes básicos de la fórmula pintoresca española. Un ejemplo muy claro de ello podemos encontrarlo en el capítulo dedicado a la provincia de Huesca en la obra *Recuerdos y bellezas de España*, en la que las representaciones de los lugares situados en los Pirineos son muy escasas y su tratamiento muy esclarecedor: cuando Parcerisa ilustra los valles pirenaicos de Hecho y Ansó (foto 24), elige como elemento más representativo para ello no uno de los bellos paisajes de la región o cualquiera de los curiosos ejemplos de su arquitectura popular, sino una escena costumbrista protagonizada por las típicas indumentarias de ansotanos y chesos cuya humanidad oculta el paisaje de fondo, que tiene nulo protagonismo. De la misma forma la litografía dedicada a Castiello de Jaca (foto 25) focaliza casi toda la atención en un primer plano en el que destaca un personaje vestido a la aragonesa que descansa bajo un gran árbol, cortina sombría y neutra de malezas que sirven en definitiva para ocultar con su masa la arquitectura y el paisaje pirenaico del fondo. Una de las pocas veces que el paisaje natural es representado sin la presencia humana o sin humanizar, como en el curioso grabado titulado *Brecha de Rolando* publicado por el *Semanario Pintoresco Español* en 1840<sup>40</sup> (foto 26), lo es solo en apariencia, ya que lo legendario y lo histórico constituyen el sujeto elíptico de la imagen, que, en realidad, está supeditada a servir de evocación del lugar donde la tradición sitúa algunos de los hechos legendarios que se narran:

Por todas partes se presentan recuerdos del héroe francés; háblase de su época cómo de la de los encantadores y gigantes. El viajero al recorrer los montes pirineos ve la inmensa Brecha de Roldán, representada en el grabado que acompaña a este artículo, en donde las empinadas rocas parecen como hendidas por una fuerza prodigiosa. Los habitantes de ese país dicen que aquel famoso paladín separó las enormes masas de granito con la pujanza de su espada.

Pero este ejemplo es un caso raro, ya que, salvo alguna excepción que más tarde señalaremos, son verdaderamente escasas las representaciones de los paisajes pirenaicos en las publicaciones españolas durante buena parte del siglo XIX. El Pirineo español es

<sup>40</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 16 de agosto de 1840.

visto desde nuestra vertiente como un mundo remoto, nada atractivo, poco digno de ser representado ¡Qué contraste con la innumerable cantidad de imágenes que de la otra vertiente los literatos y artistas galos nos han legado!<sup>41</sup> Francia sufrió en aquella misma época una verdadera plaga literaria e iconográfica sobre las últimas montañas que quedaban por descubrir en Europa. Este desfase entre nuestra extrema pobreza iconográfica sobre los Pirineos y la enorme proliferación de imágenes francesas demuestra claramente que a ambos lados de la frontera existían distintos intereses, muy diferentes modos de ver, apreciar y representar la realidad, y que las fórmulas de lo pintoresco divergían bastante en cuanto a sus ingredientes. Bien se dice que el descubrimiento y divulgación de los Pirineos españoles es una labor eminentemente francesa; a veces, nuestros vecinos se atreven a cruzar someramente la frontera y en seguida les impacta la luz española, fuerte, meridional, y la impresión de viajar no solo a otro espacio sino también a otro tiempo. A veces esbozan en rápidos apuntes las luminosas tierras españolas que se extienden hacia el sur y reconstruyen después en sus álbumes de viajes, editados en París o Burdeos, estas impresiones que les han llegado al alma. La España que encuentran los extranjeros en sus breves incursiones por las fronteras pirenaicas, es a la vez misteriosa y violenta. Casi siempre sumida en cruentas guerras, está habitada por gentes de carácter duro y sombrío, por contrabandistas, bandidos, guerrilleros y gitanos, extraños seres a la vez libres y valerosos que viven al margen de la ley y de la civilización y, por ello, son sumamente atractivos desde el punto de vista romántico: “las reacciones de estos extranjeros de sangre caliente son siempre imprevisibles”, suele pensarse de ellos. Estos personajes pueblan los paisajes pirenaicos en telas y dibujos de coloración salvaje, una tradición esplendorosa lamentablemente desconocida en España.

En los periódicos españoles podemos ver alguna representación de estos estereotipos, inspirados sin duda en aquellos que hacían furor en Francia. Podemos recordar un artículo titulado “Los contrabandistas” publicado por el *Semanario Pintoresco Español* en 1836<sup>42</sup> e ilustrado con una xilografía (foto 27) que representa una pareja de contrabandistas, hombre y mujer, vestidos a la aragonesa y marchando veloces a la grupa de un caballo en medio de cascadas, torrentes y quebradas montañas. El contrabandista se ha excluido voluntariamente de la sociedad y de sus leyes; la libertad

<sup>41</sup> Un interesantísimo recorrido por la evolución del paisajismo pirenaico francés es propuesto por SAULE-SORBÉ, Hélène, *Pyrénées. Voyage par les images*, Pau, J. M. de Faucompret, 1993.

<sup>42</sup> *Semanario Pintoresco Español* 29, 1836.

que ha elegido es considerada por el artista romántico una postura heroica y, por ello, es frecuentemente representado.<sup>43</sup>

Los habitantes de los Pirineos también pueden ser objeto del interés costumbrista debido a su curiosa indumentaria. Una imagen de época pintoresca, que muestra el aspecto de los habitantes pirenaicos, es la xilografía titulada *Habitantes en las cercanías de Panticosa* (foto 28),<sup>44</sup> cuyas características resume el texto explicativo correspondiente en los siguientes términos:

Pero no es una descripción lo que nos hemos propuesto escribir aquí, sino unas cuantas líneas que motiven la lámina que ofrecemos representando a unos habitantes de las cercanías de Panticosa: este grabado, notable por la verdad de sus trajes, por el carácter de las figuras, por la naturalidad de las actitudes, es mas notable aun por el sentimiento grave y tranquilo, por la vaga melancolía que el artista ha sabido imprimir al paisaje. Me diréis acaso que es árido, que es triste el aspecto de esta comarca, de la cual el lápiz intenta dar en vano una idea exacta; pero mas triste, mas árido aún es la mitad del año, cuando la nieve la cubre con blanco sudario y los torrentes corren despeñados con doble caudal y doble estrépito, y mayor es entonces su magnificencia...

Uno de los trajes más frecuentemente representados en la época es el de los chesos, de los cuales encontramos una curiosa muestra en *El Museo Universal*<sup>45</sup> (foto 29): el personaje masculino no lleva el sombrero que se atribuye actualmente a este traje, sino un tipo de tocado blando, mucho más antiguo, en el que se marcan las costuras unidas por filas de botones.<sup>46</sup> El cielo ocupa la mayor porción del fondo de la imagen y el paisaje donde las figuras posan es totalmente neutro, sin ninguna referencia a la zona montañosa de donde los figurantes proceden.

Una de las pocas excepciones a este desinterés general por nuestros Pirineos la constituye el balneario de Panticosa, un lugar que había alcanzado extendida fama a nivel nacional en épocas en que la tisis hacía estragos. Panticosa aparece a menudo en los periódicos de esta época en poemas henchidos de gratitud por literatos que han

<sup>43</sup> Como ejemplo de tema inspirado por el Alto Aragón puede recordarse una obra que Tony Johannot presentó en el Salón de 1848, con el título *Contrabandistas españoles de Panticosa*.

<sup>44</sup> *Semanario Pintoresco Español*, 2 de enero de 1853.

<sup>45</sup> *El Museo Universal* 4, 26 de enero de 1862.

<sup>46</sup> MANEROS LÓPEZ, Fernando, "Sombreros y tocados en la indumentaria masculina aragonesa", *Temas de Antropología Aragonesa* 5, 1995: 103-156.

recuperado la salud en sus instalaciones, o bien en breves noticias que explican la composición de sus aguas salúíferas o los amplios beneficios de su consumo. En artículos más extensos, la visión que los periódicos españoles nos proporcionan de Panticosa es bastante diferente a la de los centros franceses bien comunicados, lujosamente acondicionados y siempre llenos de animación. De alguna manera, Panticosa se beneficia de la gran difusión que a nivel internacional habían alcanzado algunos establecimientos franceses del valle de Ossau, lugares como Eaux Bonnes, Eaux-Chaudes, etc. El conocimiento y divulgación de los Pirineos franceses había comenzado precisamente en estos centros balnearios tan frecuentados ya desde el Renacimiento por la notoriedad de sus fuentes termales y muy divulgados a través de las estampas y los álbumes de viajes. Normalmente trasciende de Panticosa una imagen trágica, que imprime la sensación de ser unas montañas situadas lejos de todo, unidas a la idea de la muerte. Valga como ejemplo este párrafo que describe un viaje a los baños de Panticosa publicado en *El Museo Universal* en 1861:<sup>47</sup>

¡Ah! ¡cada vez que atravieso aquellos agrestes desfiladeros, cada vez que veo aquella naturaleza reverdecer eternamente y ostentar sus eternos encantos, acuden a mi imaginación un tropel de dolorosos pensamientos! ¡Cuántos en la última hora de su vida, cuando fueron a buscar en el sagrado manantial la salud que les abandonaba, sonrieron a aquella grandiosa naturaleza y sintieron llenarse su pecho de risueñas esperanzas! ¡Aires agrestes y perfumados cuántos os han pedido que prolongaseis un día más aquellas vidas que se extinguían lentamente en el dolor y en la tristeza! ¡Cómo pasáis vosotros, cómo murmuráis, cómo lleváis al paso el débil gemido, y cómo volvéis a pasar, sin hallar en vuestro camino más que soledad y soledad!

Ilustrando el artículo anterior se publicaron varios grabados xilográficos típicos de la época de transición al realismo que marca *El Museo Universal*. Copiadas de originales fotográficos se nos ofrecen dos vistas paisajísticas del balneario, en las que las arquitecturas humanizan en parte la agreste naturaleza salvaje (fotos 30 y 31). Tan solo pretenden mostrar con verosimilitud el aspecto general del balneario y su ubicación en un escenario ásperamente montañoso. La tercera de ellas es de tipo costumbrista y un tanto sarcástica: capta, como una instantánea fotográfica, a la extraña servidumbre de los baños de Panticosa, la misma que está en estrecho contacto con los enfermos y los amortaja con sigilo cuando han fallecido; todos han salido a posar para la posteridad en la puerta de su establecimiento, situado a 8.500 pies sobre el nivel del mar (foto 32 ).

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio, "Baños de Panticosa", *El Museo Universal* 29, 1861: 227.

*La Ilustración Española y Americana* se ocupa también de Panticosa en varias ocasiones. Es de destacar el grabado en mosaico a toda página, firmado por Comba, publicado en 1879,<sup>48</sup> que ilustra diferentes aspectos de las instalaciones y de los servicios que ofrecía.

Pero Panticosa es una excepción y existe una pertinaz escasez de imágenes sobre las tierras pirenaicas españolas, lo que contribuyó sin duda a retardar su conocimiento y difusión. Hay que esperar, en realidad, hasta el último cuarto de siglo para que se divulguen ampliamente sus valores, siempre a través de franceses. Durante cerca de setenta años el mundo pirenaico fue campo de acción de los “pireneístas” galos o ingleses, que configuraron la que se ha venido a etiquetar bajo la denominación genérica de “literatura pirenaica”, que, en general, seguía la divisa de Henri Beraldi, para quien el verdadero pirineísta era “aquel montañero que ascendía, sentía y escribía”. Pero en el conjunto de toda esta literatura, el mundo español tiene muy poco peso específico, prácticamente nada en cuanto a su representación por medio de imágenes. Hay que esperar a la figura de Schrader, a quien, siguiendo el camino trazado por Louis Ramond de Charbonnières en 1802, le movió el interés por “revelar esta región tan apartada, donde había esplendores ignorados, formas nuevas”. El geógrafo francés publicó algunas de sus obras en la década de los setenta, en un mundo editorial en el que todavía la xilografía tenía plena vigencia; así, ilustró algunos de sus artículos sobre el macizo con imágenes xilografiadas, como, por ejemplo, el grabado titulado *Gouffre de Cotatuero*<sup>49</sup> (foto 33), muy probablemente en base a un original realizado mediante una técnica usada corrientemente por él, consistente en dibujar sobre un calco la imagen tomada del natural mediante el sistema de “cámara negra”. Pero Schrader no muestra en sus panorámicas del macizo de Monte Perdido un interés simplemente geográfico<sup>50</sup> y, a pesar de apoyarse en sistemas fotográficos para la toma de sus originales, se deja empapar en la imagen final por la belleza y el sentimiento de inmensidad del espectáculo natural que se abre ante sus ojos, dotando de expresividad a las caprichosas formas calcáreas, sumergidas en el cambiante fluir del aire, de la luz y de las nubes.

<sup>48</sup> *La Ilustración Española y Americana*, julio de 1879.

<sup>49</sup> Este grabado, así como otras varias obras del geógrafo en diferentes soportes (óleo, acuarela, etc.), pueden verse en SAULE-SORBÉ, Hélène, *op. cit.*, pp. 268-273.

<sup>50</sup> Como geógrafo, Schrader aportó al estudio geográfico de la cadena pirenaica trabajos esenciales para su conocimiento como en 1874 su *Mapa del Monte Perdido y de su región calcárea* a escala 1 : 40.000.

El mismo interés por encontrar y registrar zonas inexploradas e inéditas parece guiar los pasos de Lucien Briet, que dejó de interesarse por la vertiente pirenaica francesa, de la cual en su época “se había recorrido y divulgado casi todo”, para encontrar un motivo excepcional en las remotas, luminosas e ignoradas serranías del Alto Aragón. Esta vez no con sus útiles de dibujo sino con su pesada cámara, penetró hasta el mismo corazón del territorio altoaragonés y supo proporcionarnos de estas últimas tierras por descubrir un testimonio estético y etnográfico de primer orden. Pero esto es entrar ya en la época en que los medios fotográficos toman las riendas de la imagen.

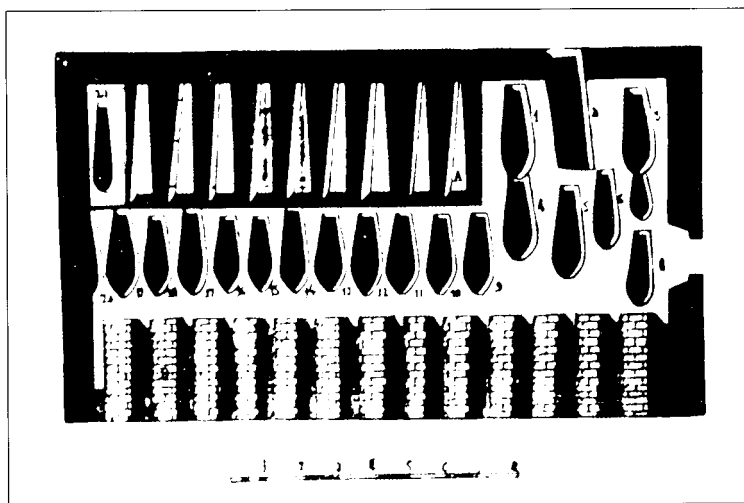


*(Foto 1). Fortún Galíndez, señor de Huesca. Grabado a buril de Antonio Gómez publicado en 1838 en el periódico El Siglo XIX.*

*(Foto 2). Monasterio de San Juan de la Peña. Xilografía publicada en 1847 en Semanario Pintoresco Español.*

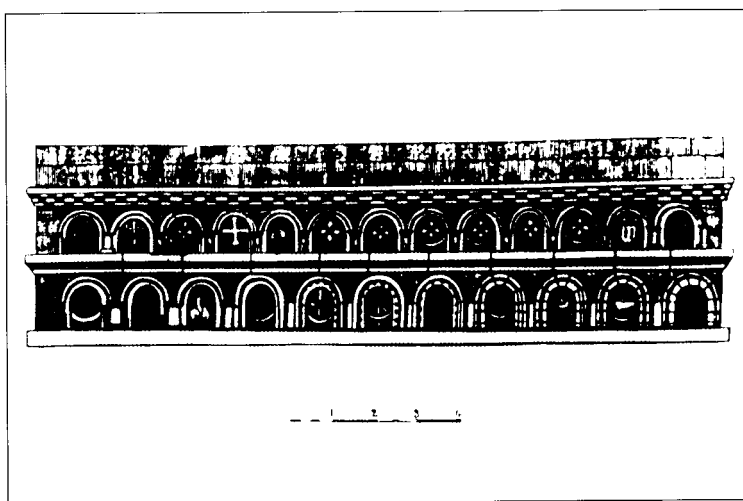






*(Foto 3). Monasterio de San Juan de la Peña, plano de la estancia del panteón con sepulcros de reyes, nobles y ricos hombres. Xilografía publicada en 1847 en Semanario Pintoresco Español.*

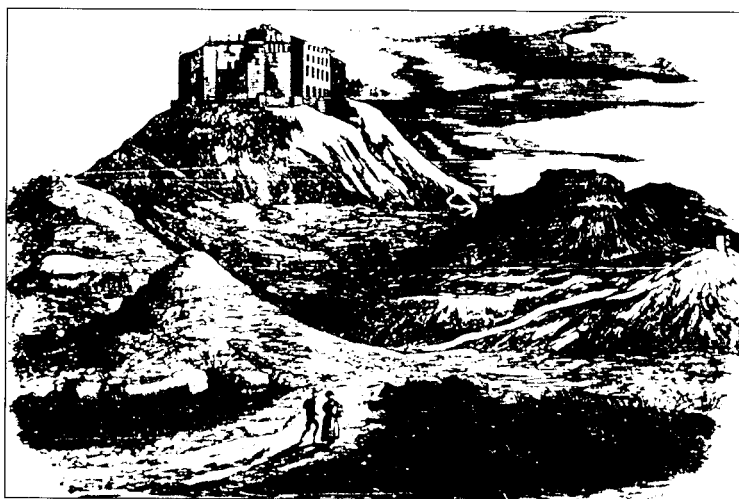
*(Foto 4). Monasterio de San Juan de la Peña, detalle de un sepulcro. Xilografía publicada en 1847 en Semanario Pintoresco Español.*

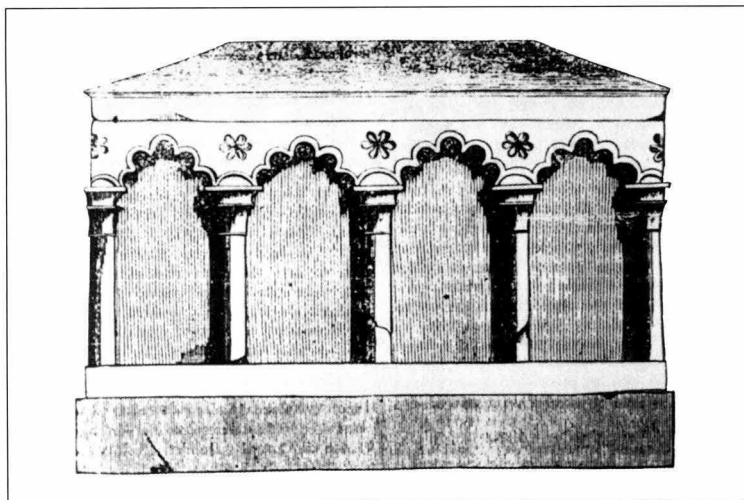




*(Foto 5). El Santo Grial.  
Xilografía publicada en 1847 en Semanario Pintoresco Español.*

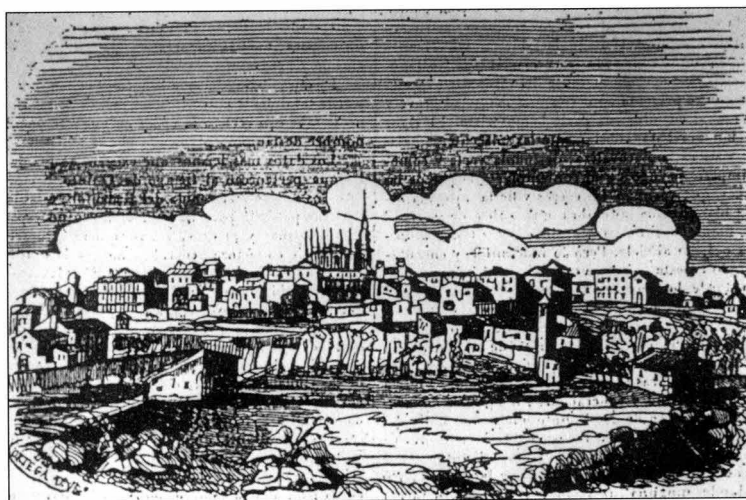
*(Foto 6). Castillo de Montearagón.  
Xilografía publicada en 1840 en Semanario Pintoresco Español.*





*(Foto 7). Sepulcro de Alfonso el Batallador.  
Xilografía publicada en 1840 en Semanario Pintoresco Español.*

*(Foto 8). Vista de Huesca.  
Xilografía publicada en 1842 en Semanario Pintoresco Español.*

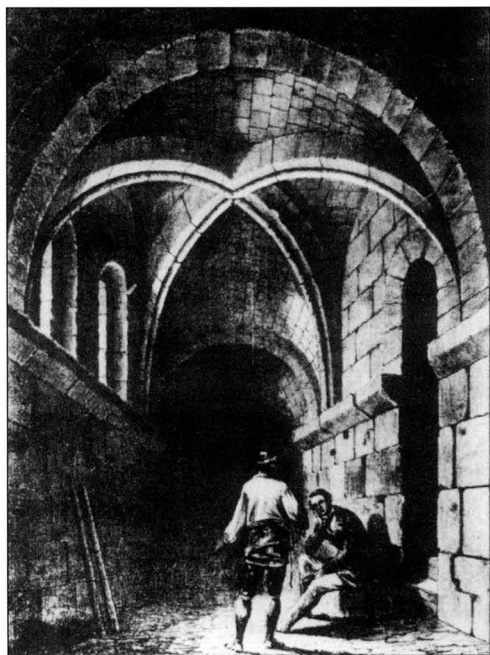




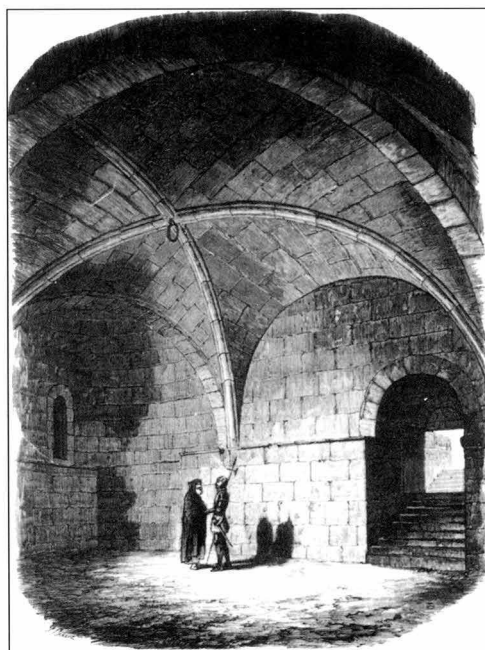
*(Foto 9). Ermita de Nuestra Señora de Salas.  
Xilografía publicada en 1853 en Semanario Pintoresco Español.*

*(Foto 10). La cierva Egeria vaticina el futuro a Sertorio.  
Xilografía publicada en 1850 en El Museo de la Familias.*

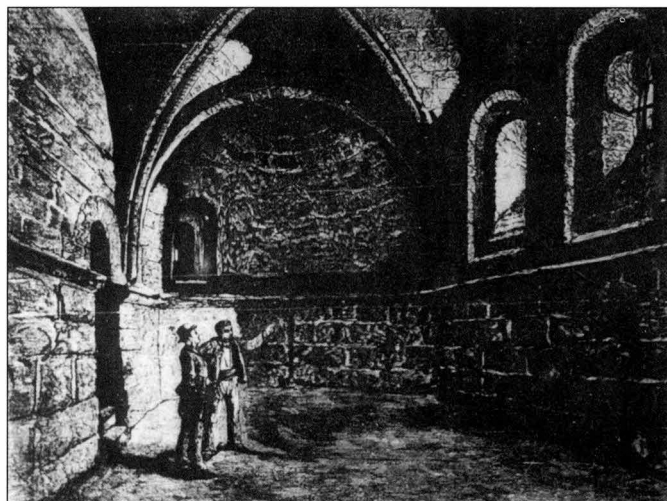




(Foto 11). La campana de Huesca.  
Litografía de Parcerisa publicada en 1844 en  
Recuerdos y bellezas de España.



(Foto 12). La campana de Huesca.  
Xilografía publicada en 1867 en  
El Museo Universal.



(Foto 13). *La campana de Huesca.*  
Grabado publicado en 1874 en *La Ilustración Española y Americana*.

(Foto 14). *Cuenta a tu señor lo que a mí me has visto hacer.*  
Xilografía publicada en 1851 en *El Museo de las Familias*.

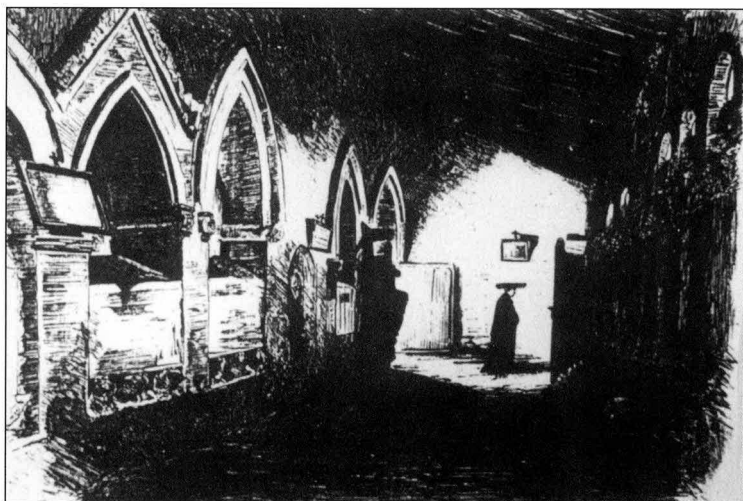




(Foto 15). *Ramiro II el Monje.*  
Xilografía publicada en 1847 en *Semanario Pintoresco Español*.

(Foto 16). *Sepulcro de Ramiro II en San Pedro el Viejo de Huesca.*  
Xilografía publicada en 1847 en *Semanario Pintoresco Español*.





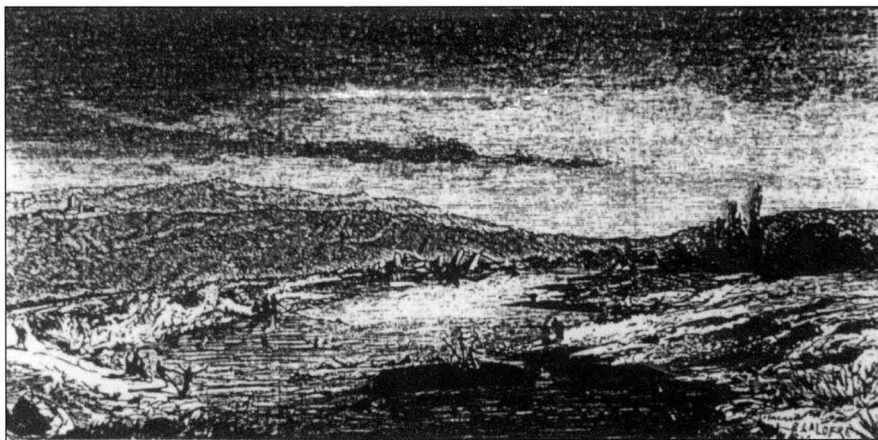
(Foto 17). Claustro de San Pedro el Viejo de Huesca.  
Xilografía publicada en 1874 en La Ilustración Española y Americana.

(Foto 18). Vista del puente sobre el río Alcanadre, en el ferrocarril de Zaragoza a Lérida, destruido por las facciones de Dorregaray.

Xilografía publicada en 1875 en La Ilustración Española y Americana.

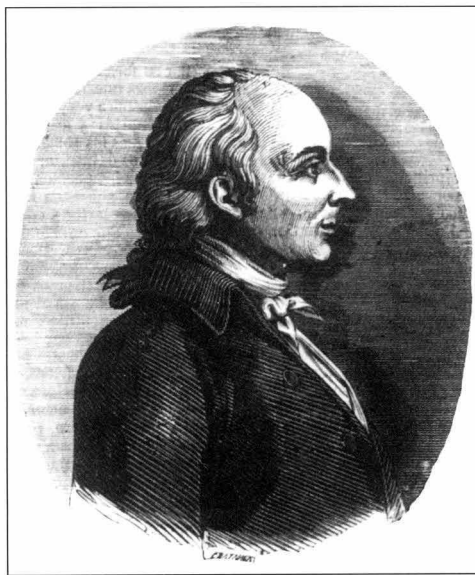
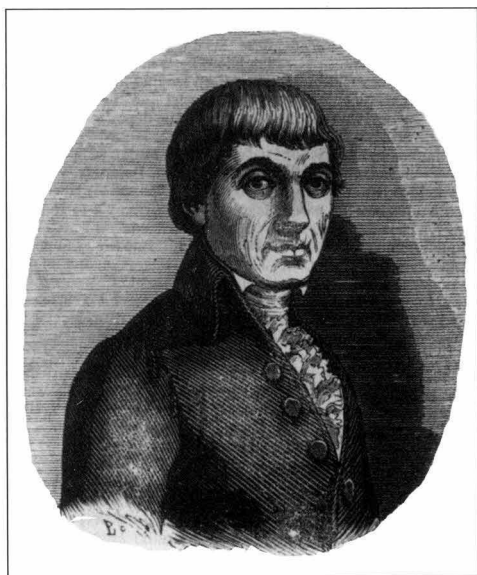






(Foto 19). Naufragio de una barca de pasajeros en el río Cinca.  
*Xilografía publicada en 1872 en La Ilustración Española y Americana.*

(Fotos 20 y 21). Xilografías que representan a Félix de Azara y José Nicolás de Azara.  
*El retrato de este último se publicó en 1856 en Semanario Pintoresco Español.*





(Foto 22). Sepulcro de mármol de Nicolás de Azara en la parroquial de Barbuñales. Xilografía publicada en 1856 en *Semanario Pintoresco Español*.

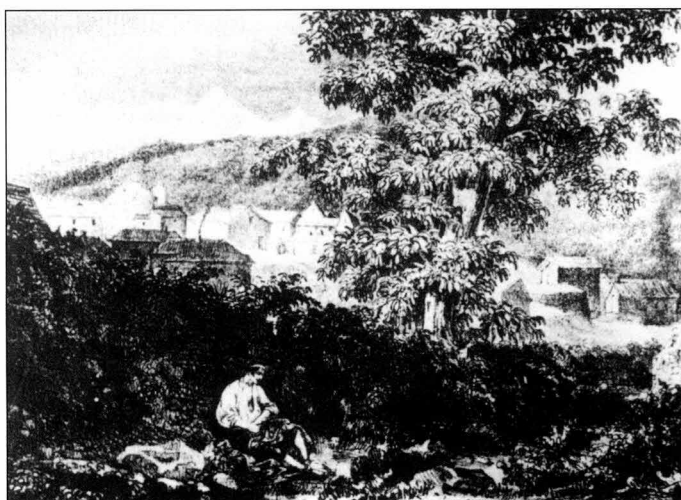


(Foto 23). Monumento conmemorativo de Nicolás de Azara ejecutado en Roma por Cánova. Xilografía publicada en 1856 en *Semanario Pintoresco Español*.



*(Foto 24). Escena costumbrista con ansotanos y chesos. Litografía de Parcerisa publicada en Recuerdos y bellezas de España en 1844.*

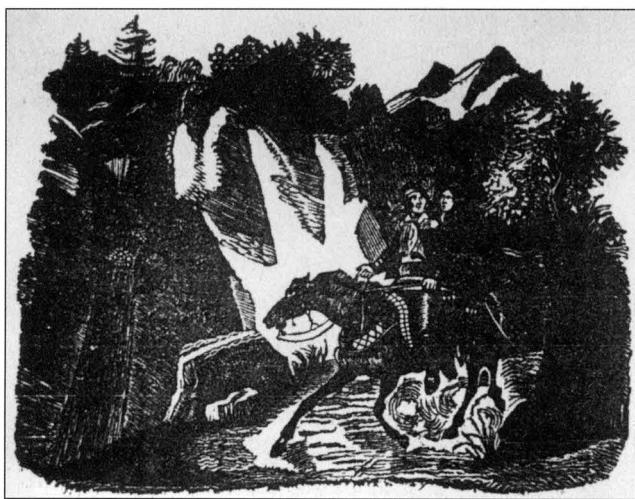
*(Foto 25). Castiello de Jaca. Litografía de Parcerisa publicada en Recuerdos y bellezas de España en 1844.*





(Foto 26). Brecha de Roldán en los Pirineos.  
*Xilografía publicada en 1840 en Semanario Pintoresco Español.*

(Foto 27). Los contrabandistas.  
*Xilografía publicada en 1836 en Semanario Pintoresco Español.*





(Foto 28). Habitantes en las cercanías de Panticosa.  
*Xilografía publicada en 1853 en Semanario Pintoresco Español.*

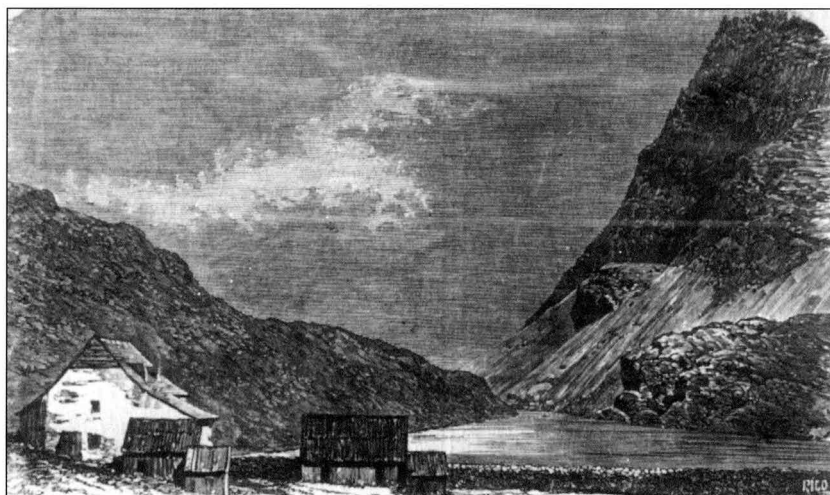
(Foto 29). Tipos españoles: chesos de Aragón.  
*Xilografía publicada en 1862 en El Museo Universal.*

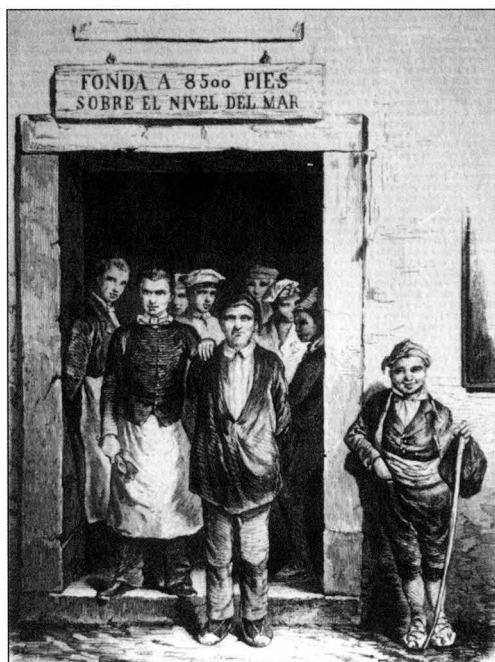




*(Foto 30). Vista de los Baños de Panticosa.  
Xilografía publicada en 1861 en El Museo Universal.*

*(Foto 31). Vista de los Baños de Panticosa.  
Xilografía publicada en 1861 en El Museo Universal.*





(Foto 32). Servidumbre de los Baños de Panticosa.  
*Xilografía publicada en 1861 en El Museo Universal.*

(Foto 33). Gouffre de Cotatuero.  
*Xilografía a partir de una ilustración de Schrader.*







## LA DESAPARECIDA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN EN HUESCA

María Celia FONTANA CALVO

La iglesia estaba situada en la calle Lanuza, más conocida popularmente como San Martín, su nombre tradicional, y el que la relaciona con el popular santo francés. Esta iglesia fue el elemento arquitectónico más definitorio de la zona hasta el siglo XIX; pero, tras ser derribada, su solar y el cementerio anexo conformaron la actual plaza del Justicia, sin dejar apenas rastro del germen y antecedente urbano. En la actualidad, a la carencia de restos materiales del edificio se suma la otra nota consustancial a muchos edificios desaparecidos oscenses: que con su pérdida se borró también cualquier información visual, por lo que no ha llegado hasta nosotros pista gráfica alguna que permita completar el conocimiento sumario que proporcionan las noticias documentales.

La iglesia de San Martín fue sede de la cuarta parroquia oscense, la última de su categoría por resultar la menos favorecida en el recuento de méritos aplicables: era la única no colegial, la más pobre, la de menos población en su ámbito jurisdiccional, ningún personaje ilustre, laico o secular, ni mucho menos santo, tenía directa relación con ella, y las reliquias que contenía no eran abundantes. Todo este cúmulo de circunstancias puede derivarse a su vez de dos hechos profundamente definitorios: que se originó a partir de una mezquita y, sobre todo, que ocupó un lugar preferente en el barrio donde se perpetuó la población mora hasta su expulsión, aunque, ciertamente, en la época más cercana a este hecho el número de familias moriscas era muy escaso.

En 1212 Pedro IV donó al matrimonio formado por Juan Pictavín y Sancha Torres, nutricia de la reina, la “mezquita verde”, con la obligación de levantar una iglesia. Pero la preceptiva transformación en templo cristiano no se verificó de inmediato ni corrió a cargo de estos primeros propietarios. Por el contrario, sufragó los gastos la prepositura de la seo de Huesca, a quien trasladó el mismo rey la citada propiedad, bajo el deber de instituir en la futura iglesia una capellanía con todos los derechos, heredades y posesiones legadas. Finalmente, la antigua mezquita se consagró como iglesia el 20 de julio de 1250 en honor a San Martín, siendo nombrado primer capellán Domingo Amunién, presbítero, a quien se responsabilizó de promover el culto y “reparar su fábrica, ponerla en la debida forma”.<sup>1</sup>

En el siglo XVII la iglesia tenía un clero escaso y poco realce en el ámbito eclesiástico ciudadano. Puede comprobarse su precaria situación bien a las claras solo con valorar el tratamiento que le dedica el cronista Aynsa: apenas unas líneas demasiado breves, sin indagación respecto al origen del templo, nada sobre la época en que se convirtió en parroquia y, en lo referente al edificio, solo el consabido elogio por razón de antigüedad. Años después, a fines del siglo XVIII, no debía haber variado sustancialmente el panorama para el estudioso del momento, el padre Huesca, a juzgar también por el escaso interés que manifestó.

Después de una trayectoria humilde, el final de la iglesia de San Martín llegó en 1868 silenciosamente, sin levantar polémica, haciendo valer un expediente de ruina ineludible. La fábrica, para entonces, debía de estar tan deteriorada que no fue necesario incidir en las partes más dañadas.<sup>2</sup> Tras perder su sede original, la parroquia se trasladó a la vecina iglesia de Santo Domingo, que a partir de entonces reúne los dos nombres y ha heredado también parte del patrimonio de la iglesia de San Martín, ciertamente poco: el retablo mayor, dedicado al titular, y el archivo parroquial.

<sup>1</sup> El padre Huesca averiguó este origen a partir de un documento conservado en el archivo de la seo de Huesca, HUESCA, Ramón DE, *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, tomo VII, Pamplona, 1797, p. 87. La frase entrecomillada pertenece a una versión copiada en el siglo XVIII seguramente e inserta en el *Lumen ecclesiae Sancti Martini*, 1684-1766, después del folio 19.

<sup>2</sup> El acuerdo de derribo fue tomado por el Ayuntamiento el 5 de octubre de 1868, tras una inspección efectuada días antes por el maestro de obras Mariano Anselmo Blasco, AMH (Archivo Municipal de Huesca), *Política Urbana*, legajo nº 232, año 1868. La operación de derribo, por entrañar riesgo para los inmuebles inmediatos, revisó cierta dificultad y resultó muy cara. Ascendió a la “enorme suma” de 1.300 escudos, tres veces el valor de los materiales recuperados. En compensación se pidió a la administración de Hacienda que permitiera al ayuntamiento emplear el espacio resultante en mejorar la zona, lo que se conseguiría trazando una calle que atravesara la totalidad del solar, desde la calle de San Martín hasta la plaza de Ballesteros, AHPH (Archivo Histórico Provincial de Huesca), *Hacienda* 16262. La calle se ha abierto recientemente, llamándose del Olmo.

A la vista de lo anterior es fácil comprender por qué la iglesia que nos ocupa no ha tenido por el momento, como las otras parroquias oscenses, su investigador particular.<sup>3</sup>

#### LA IGLESIA ANTES DEL SIGLO XVII

La descripción de Aynsa de 1619 es demasiado escueta para formarse una idea aproximada de la misma:

Si miramos su edificio, el nos da a entender, ser una de las mas antiguas Iglesias desta ciudad. A mas de dos pequeñas capillas colaterales, que son de nuestra Señora y san Benito, de san Miguel y S. Valentin, de poco acá han hecho dos particulares personas otras dos: de un muy devoto Christo crucificado la una y la otra de S. Geronimo. Aunq la torre donde estan sus quatro capanas, no es muy alta, es empero vistosa, y adorna mucho al cuerpo dela Iglesia.<sup>4</sup>

La nota es suficiente, sin embargo, para deducir que hasta entonces se habían efectuado pocos cambios desde el siglo XIII o que estos no habían enmascarado la “antigüedad” del edificio. Por ello resulta interesante establecer su situación inicial, señalando las obras emprendidas en el siglo XVII y valorándolas en el contexto global.

En cuanto a orientación, la iglesia debió mantener la de la vieja mezquita, sin duda por economía de medios. Esta disposición parece indicar el plano de Huesca del siglo XVIII, que proporciona una esquemática representación del edificio, con la portada de los pies abierta a la calle de San Martín y, por tanto, con la cabecera mirando al sur.

Ese mismo documento gráfico permite deducir que la iglesia se desarrollaba longitudinalmente paralela a un callejón hasta su salida en codo a la actual calle del Espino. Esta

<sup>3</sup> Esto no quiere decir que haya frustrado el interés de algunos estudiosos. En primer lugar Antonio Naval confeccionó en su tesis doctoral un bosquejo de su estructura y su fisonomía: NAVAL, MÁS, Antonio, *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, tesis doctoral (director: don Antonio Bonet Correa, Madrid), Sección de Historia del Arte de la Universidad Complutense, Servicio de Reprografía, Madrid, 1980, tomo 2, pp. 608-610 y 871-876. Algo después María José Hijós aportó numerosas noticias sobre mejoras entre finales del siglo XVII y 1766, realizando, sobre todo, un minucioso estudio del retablo mayor, conservado en la actualidad en la iglesia de Santo Domingo: HUÓS, M. José, “El antiguo retablo mayor de la desaparecida iglesia de San Martín, de Huesca”, *Homenaje a don Federico Balaguer Sánchez*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987, pp. 305-326.

<sup>4</sup> AYNSA, Francisco Diego DE, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, 5 vols., edición e introducción de Federico BALAGUER, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, p. 552 [edición facsimilar de la de Huesca, Pedro Cabarte, 1619].

colocación supone, como ha señalado Antonio Naval, que la iglesia tenía unos 20 m de longitud, deducidos sobre el esmerado plano de Dionisio Casañal, levantado en 1891, cuando la iglesia ya había desaparecido.<sup>5</sup> En la parte posterior del inmueble se desarrollaba un amplio cementerio sobre el primitivo huerto de la mezquita, que fue menguando paulatinamente,<sup>6</sup> y que originalmente podía extenderse también por el costado oeste de la iglesia, como se deduce de la ordenación de algunas casas de la calle de San Martín.

La fábrica de la iglesia, de la segunda mitad del siglo XIII, era gótica —según Soler y Arques, que todavía pudo verla—, aunque las bóvedas de crucería que poseía se construyeron en el siglo XVII.<sup>7</sup> Era de una sola nave levantada en piedra, cubierta seguramente con madera, y tenía torre a los pies, con campanario de cuatro campanas elevado desde el nivel de la cubierta de la iglesia, en el lado de la epístola. La torre daba por tanto a la calle de San Martín y al callejón, al final del cual estaba la puerta de entrada al cementerio. La iglesia tenía, como dice Aynsa, dos pequeñas capillas colaterales, de la Virgen y San Benito, y de San Miguel y San Valentín, que en planta simularían los brazos de un cruce-ro, por lo que su estructura debía de ser similar a la de la iglesia oscense de San Miguel. El coro se disponía en alto y a los pies, y probablemente era de madera.<sup>8</sup> La puerta principal estaba situada también a los pies y se abría —como se ha dicho— a la calle de San Martín, precedida de un “pórtico” elevado sobre gradas. Presidía la portada una imagen de madera de la Virgen alojada en un nicho, que fue sustituida en la tardía fecha de 1703 por un san Martín de yeso vestido de pontifical, pues, por su deterioro, la antigua Virgen ya “no causaba devoción”.

#### LAS OBRAS DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Durante los siglos XVII y XVIII la iglesia de San Martín se incorporó en los puntos básicos a la moderna dinámica parroquial. En el edificio se levantaron capillas de particulares, se amplió la sacristía, se renovó el retablo mayor y pasó a celebrar su fiesta una

<sup>5</sup> NAVAL MAS, Antonio, *Huesca: desarrollo del trazado urbano...*, tomo II, *op. cit.*, p. 873.

<sup>6</sup> El 28 de abril de 1680 el capítulo de la iglesia resuelve vender un pedazo de cementerio. AHPH, Not. Pedro Lorenzo del Rey, 1680, ff. 332v y ss. La venta se formaliza el 3 de mayo (AHPH, Not. Pedro Lorenzo del Rey, 1680, ff. 353v y ss).

<sup>7</sup> SOLER Y ARQUÉS, Eusebio, *Huesca monumental*, Huesca, 1864, p. 337.

<sup>8</sup> El caracol de acceso al coro y al campanario que se construyó en la torre en 1603 debía de tener “sus barotes de madera en los escalones y para estos barotes da el señor obrero la madera que es del coro viejo” (AHPH, Not. Juan F. Fenés de Ruesta, 1603, folios insertos entre el 17 y el 19).

cofradía de oficios, además de potenciarse el fundamental culto a las reliquias y a los santos. Estos cambios se sucedieron con más rapidez y resultaron más visibles que en las otras parroquias por el relativo retraso acumulado en esta.

En el origen de estos cambios ha de estar un acontecimiento que afectó especialmente al barrio de San Martín: la expulsión de los moriscos. No se han realizado hasta el momento estudios sobre las consecuencias de la marcha de la población mora de Huesca, pero a buen seguro la repercusión fue relativamente escasa dado el bajo porcentaje de este sector en el total. Al parecer, en el momento de la expulsión las “mas de 50 casas” que señalaba Aynsa para una época no muy lejana se habían reducido a menos de veinte fuegos. Y aunque esta disminución cuantitativa no debe ponerse en correlación con un cambio en la caracterización social del barrio, sí es cierto que desde finales del siglo XVI su fisonomía iba cambiando en puntos referenciales básicos. Así, resulta muy significativo que en 1592 se renovara la cruz de San Martín, levantada al inicio de la calle,<sup>9</sup> que en 1596 el obispo don Diego Monreal concediera cuarenta días de indulgencias a los que llamasen a la calle principal del barrio calle de San Martín y no de los moros o que en 1603 se modificara esencialmente la torre de la iglesia.

No obstante, a mediados del siglo XVIII, la parroquia de San Martín continuaba siendo muy pobre, como se deduce del informe de sus ingresos y gastos ordinarios fechado en 1654, contenido en el primer libro de obrería que se conserva. El aporte anual era entonces de 950 sueldos, de los cuales 800 los entregaba el cabildo de la seo por la concordia de las primicias alcanzada setenta años antes.<sup>10</sup> Los gastos fijos, que solo contemplan los deberes para con el clero, ascendían a 615 sueldos y 6 dineros. No hay que insistir, por tanto, en la proporción que restaba para obrar en el templo.<sup>11</sup> Por

<sup>9</sup> Véase PALLARÉS FERRER, M. JOSÉ, “La cruz de San Martín”, *Diario del Altoaragón, Cuadernos Altoaragoneses*, Huesca, 8 de noviembre de 1987.

<sup>10</sup> Hasta finales del siglo XVI la situación económica de las parroquias oscenses de San Lorenzo, San Pedro y San Martín había sido especialmente difícil, pues la catedral percibía las primicias que les correspondían. Tras numerosos pleitos entre las parroquias y el cabildo catedralicio, aquellas obtuvieron resolución favorable, gracias a la fundamental actuación del obispo don Pedro del Frago, que en visita pastoral adjudicó a cada una su porción correspondiente de las primicias. La sentencia arbitral entre las partes se firmó el 15 de diciembre de 1582. San Lorenzo cobraría a partir de entonces 2.000 sueldos, San Pedro 1.200 y San Martín 800. Véase FONTANA CALVO, M. CELIA, *La fábrica de la iglesia de San Lorenzo de Huesca (1607-1624): Aspectos económico-sociales*, Instituto de Estudios Altoaragoneses – Institución Fernando el Católico, Zaragoza – Huesca, 1992, pp. 28-29.

<sup>11</sup> ASDSMH (Archivo de Santo Domingo y San Martín de Huesca), *Libro de la Obreroía*, 1646-1788, ff. 163v-164.

eso no es extraño que unos años después la parroquia tuviera que repartir el coste de la campana mayor entre los parroquianos o que solicitara al ayuntamiento pequeños arrendamientos, como el juego de la oca o el tabaco. La obtención de arrendamientos municipales era una práctica generalizada ya entre las otras parroquias para obtener ingresos fijos con que financiar sus obras.

Nada hace pensar que tras la desaparición de los moriscos se hiciera previsión de aumento de fieles cristianos en el barrio ni en la iglesia. No hay noticia de que se proyectara un nuevo edificio parroquial, ni siquiera de que fuera necesario ampliar el espacio congregacional del antiguo, bien profundizando la cabecera o bien yuxtaponiendo naves laterales a la única existente. La iglesia, no obstante, creció, pero en terreno cedido a particulares, que construyeron varias capillas de carácter funerario y privado. Según los datos manejados, todas esas capillas se dispusieron en el lado del evangelio, el más a propósito, pues en el lado de la epístola cualquier avance estaba impedido por lindar con el callejón que daba acceso al cementerio. Incluso es posible que los responsables parroquiales aprovecharan la iniciativa particular para modernizar de forma general la iglesia, proporcionándole la prestancia de que disfrutaban desde muy atrás otros templos de la ciudad.

También desde mediados del siglo xvii, tanto por lo que se refiere a construcción como a dotación de la iglesia, hay que destacar la intervención de benefactores, que suscitaron iniciativas y aportaron recursos. Destaca sobre todo la participación de la familia Audina a través de varios de sus miembros. El doctor Juan Vicente Audina, durante su obrería de 1654, promovió y ayudó a financiar la obra del retablo mayor. En las décadas finales del siglo un beneficiado de apellido Audina realizó a su costa la pintura de la sacristía, así como el retablo de San Miguel y las testas de las santas Justa y Rufina, entre otras obras. No faltó tampoco la celebrada participación de las clases humildes, lo que permitía reforzar los vínculos entre la iglesia y los más desfavorecidos. Por lo general los sectores más bajos de la población aportaron su fuerza de trabajo en tareas no especializadas de construcción, como la apertura de cimientos de la sacristía en 1684. A tan nutrido grupo de colaboradores se unió en fecha tardía un gremio, el de los alfareros, con gran tradición en este barrio donde la población morisca se perpetuó durante largo tiempo. Los alfareros no alcanzaron a tener capilla en la iglesia, pero celebraban su fiesta en ella, y en 1699 el beneficiado Audina mandó hacer las mencionadas testas de madera plateada de las santas Justa y Rufina, protectoras de este oficio.

A continuación, se presenta una serie de reformas llevadas a cabo en los siglos XVII y XVIII, que desgraciadamente no puede considerarse completa porque la fuente más adecuada para conocerlas, el *Lumen ecclesiae*, comienza a finales de siglo, cuando algunas de ellas ya se habían producido. Para registrar la actividad llevada a cabo durante el resto de la centuria se cuenta con el primer *Libro de Obrería*, pero sus datos son insuficientes, porque solo se ocupa de las iniciativas parroquiales, o de aquellas en las que esta institución participó. Las empresas de particulares, que fueron de las primeras cronológicamente, se conocen solo por la documentación protocolaria, sin que sea posible garantizar que los documentos hallados al respecto se enlacen en una secuencia perfecta.

### 1. La torre

La primera obra importante en la iglesia fue el recrecimiento de la torre. El 14 de enero de 1603 la junta de parroquianos, reunida en el cementerio, suscribió con Juan Martínez, obrero de villa, el contrato para la construcción de un nuevo campanario de ladrillo sobre el anterior de piedra, rematado con un chapitel cubierto con tejado de madera. Se proyectó el acceso mediante una escalera de caracol en el interior de la torre, de uso compartido con el coro.<sup>12</sup>

Como era habitual, la elevación se consiguió en función de sumar cuerpos a la base anterior. En el conjunto, la altura de la torre era un valor en sí mismo, que daba empaque a la fachada y a todo el edificio, por extensión. El nuevo campanario disponía las campanas dos a dos en los muros que daban a la calle de San Martín y al callejón, dejando en las otras paredes, “enta los tejados”, simples vanos en correspondencia. La estructura y ornamentación de la parte noble estaba en la línea más clásica del mirador aragonés, adaptado aquí tanto por razones funcionales como por motivos de valoración expresiva. Los arquillos que alojaban las campanas eran seguramente doblados, de acuerdo a la moda de la época (en el documento solo se indica “volver los arcos como están en la traza”). Los pilares iban resaltados respecto a la línea de los antepechos y estos, decorados con las clásicas “os”, es decir, con óculos. Aunque no se especifica, también debió de quedar subrayada la línea de los arranques de los arcos y de los pretilos con una imposta. Por encima de todo ello circulaba un entablamento.

<sup>12</sup> Véase documento I.

Como se ha dicho, las otras caras eran más sencillas, levantadas “todo llano”, pero conservando la apertura de vanos y el entablamento superior, para armonizar. Coronando el conjunto se elevaba un chapitel con estructura de madera, “cubierto de algez y rejola” y rematado en tejado de madera. Al campanario se dio, a modo de acabado, un enjalbegado de yeso, donde quizás se aplicaron azulejos, detalle que quedó en el contrato a decisión de los parroquianos. Recordemos el sencillo comentario dedicado por Aynsa al conjunto, señal de sus escasas pretensiones: “Aunq la torre donde estan sus quatro capanas, no es muy alta, es empero vistosa, y adorna mucho al cuerpo de la iglesia”.<sup>13</sup>

No obstante, con actuaciones como esta se reitera el enorme éxito, tanto en arquitectura civil como en la de carácter religioso, del llamado mirador.<sup>14</sup> El campanario de San Martín tiene entre las obras conservadas en la ciudad un punto claro de referencia: las torres del ayuntamiento. Se trata de dos torres construidas hacia 1610 acotando la fachada del edificio, en las que pudo intervenir el autor de la torre de San Martín, el obrero de villa Juan Martínez.<sup>15</sup>

Como era frecuente en estructuras antiguas, el sobrepeso de la torre amenazó gravemente la solidez de la iglesia. El 28 de octubre de 1633 la parroquia expuso al ayuntamiento “que se caya de todo punto la yglesia, por estar derruyda la pared del callizo adonde funda el campanario”, y pidió 300 sueldos para completar los 1.000 que costaba socialzar el muro.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> AYNSA, *Fundación...*, *op. cit.*, p. 552.

<sup>14</sup> Para el conocimiento de este elemento, caracterizador de toda una época artística, se hace imprescindible la consulta de los valiosos comentarios de Carmen GÓMEZ en su tesis doctoral *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, tomo I, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987, pp. 107-113.

<sup>15</sup> Véase BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “Los maestros vascos y la casa de la ciudad de Huesca”, *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, DGA, 1986, pp. 133-146, y LOMBA SERRANO, Concepción, *La casa consistorial en Aragón. Siglos XVI y XVII*, Zaragoza, DGA, 1989, pp. 93-95 y 236-253. Entre las dos obras relacionadas, y por lo que respecta al mirador, hay algunas diferencias, pero solo en cuanto a aplicación de la estructura, pues mientras en San Martín el mirador se dispone en dos caras y consta de dos arcos, en el ayuntamiento tiene un recorrido perimetral en toda la torre, con tres vanos por lado. Quizás este planteamiento común provenga de la utilización del citado elemento en un edificio modélico de la arquitectura aragonesa, la lonja de Zaragoza, y no sea un detalle sin valor el hecho de que en las torres oscenses, tanto en la del ayuntamiento como en la de San Martín, se planteara la posibilidad de introducir decoración cerámica, como la posee el edificio de los mercaderes zaragozanos.

<sup>16</sup> AMH, *Actas municipales*, 1632-1633, sig. 129, s. f.



Solucionado momentáneamente el problema, el 8 de diciembre de 1669 la parroquia resolvió renovar la campana mayor, contratando los servicios del maestro Bartolomé de Fontamar. En esta ocasión, como las rentas de la entidad no alcanzaban la suma a pagar, los parroquianos, particularmente, colaboraron según “la posibilidad de cada uno”.<sup>17</sup>

El problema de solidez que afectaba a la coronación de la torre se convirtió en auténtico riesgo para sus usuarios en las últimas décadas del siglo XVII. Por ello, a comienzos de 1684 los campaneros se negaban a tocar a los oficios, y finalmente no hubo más remedio que derribar el campanario en febrero de ese año. Para su pronta reconstrucción se pidió ayuda al concejo, después de improvisar un tejado para proteger de las inclemencias al resto de la torre. El 28 de julio la parroquia presentó un memorial exponiendo que, sin cerramiento adecuado, la torre se vería perjudicada seriamente por el mal tiempo que se avecinaba, y pidió para subvencionar la obra el arrendamiento de la leña y el carbón o de algún otro producto que la ciudad importara, “igual que se benefician de ellos las parroquias de San Pedro y San Lorenzo”. La asignación municipal decidió al día siguiente consignar 2.000 sueldos del arrendamiento del tabaco, pero hubo mucho retraso en la concesión del dinero y, además, se redujo la cantidad, que quedó finalmente en 1.720 sueldos.<sup>18</sup> Por ello, dos años después, la parroquia acusaba a la ciudad de que por su culpa la torre había “quedado con la fealdad que se ve”, y con riesgo de inundarse la iglesia, y le presionaba para que concediera el arrendamiento del juego de la oca como aval de un préstamo de 2.600 sueldos que necesitaba para terminar de subir la torre y “dar el último complemento a la sacristía y demás fábrica de dicha iglesia”.<sup>19</sup>

Entonces se reforzó la estructura de la torre, afianzando el arco sobre el coro sobre el que apeaba. La obra se terminó completamente en 1691, pero poco tiempo iba a permanecer intacta, pues en 1728 un rayo la dañó nuevamente y Juan Lafuente volvió a “reedificar la torre y chapitel”.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Véase documento V y también HUÓS, M. José, y María Esquíroz, “La aportación vecinal en la antigua iglesia de San Martín”, *Diario del Altoaragón, Cuadernos Altoaragoneses* 61, Huesca, 28 de febrero de 1988.

<sup>18</sup> AMH, *Actas municipales*, 1683-1684, sig. 176, ff. 250v-251 y 255 y AMH, *Actas municipales*, 1684-1685, sig. 177, ff. 90v. El 27 de enero de 1685 la ciudad acordó dar 1.600 sueldos en ese año, y lo restante el siguiente.

<sup>19</sup> AMH, *Actas municipales*, 1686-1689, sig. 179, ff. 93v-95v.

<sup>20</sup> Lo comenta Antonio NAVAL en *Huesca, desarrollo del trazado urbano...*, op. cit., p. 875. En el *Libro de la Obrería* se dan abundantes noticias sobre la reparación (ff. 88, 151-153v y 160), y también en el *Lumen ecclesiae* (véase documento VI).

## 2. *Modificaciones en el interior de la iglesia*

Los cambios interiores se concentraron en tres momentos: entre 1612 y 1613 se construyeron las capillas del Santo Cristo y San Jerónimo, que vio hacer Aynsa; en 1651 se acondicionó el presbiterio para acoger un nuevo retablo mayor; y, por fin, a partir de 1680 se renovaron varias capillas, así como el órgano y la sacristía, y se construyó la capilla de San Pedro de Alcántara. Antes de 1667 se dedicó una capilla a la Virgen de la Correa, pero por ahora no es posible saber la fecha con precisión.<sup>21</sup>

### 2.1. *Las capillas del Santo Cristo y San Jerónimo*

En 1612 Miguel Ferrer y su mujer, Petronila Labata, encargaron a Antón de Mendizábal la construcción de la capilla del Cristo Crucificado, ampliándose así en un puesto más la gran devoción ciudadana por esta advocación. Antón de Mendizábal se comprometía, en un documento de obligación suscrito el 6 de septiembre, a hacer una capilla “en donde está señalada”, con toda probabilidad en el lado del evangelio, por detrás de la vieja abadía, tomando terreno en profundidad del cementerio. Los encargantes se comprometieron a pagarle 700 sueldos y a proporcionarle, además, todos los materiales de construcción a excepción de las cindras y las claves. Por lo que se deduce de las condiciones del contrato, la bóveda que hizo Mendizábal todavía conservaba la filigrana gótica de las extendidísimas bóvedas de crucería en su época final y más decorativa. Tendría diecisiete “llaves” y, por tanto, debía de ser una bóveda de diagonales, terceletes, ligaduras y combados. Los muros se acabarían con el aspecto usual, lavados y pincelados, y el suelo sería enladrillado. La iluminación la debía de proporcionar una vidriera de alabastro, que el maestro debía hacer donde conviniera.<sup>22</sup> A finales de siglo, con voluntad de “ensanchar” la iglesia, se dio acceso directo al cementerio por una puerta practicada en esta capi-

<sup>21</sup> En 1667 un sastre ordenó en su testamento que su cuerpo fuera enterrado en ella (AHPH, Not. Pedro Miguel de Latre, 1667, ff. 248 y ss).

<sup>22</sup> Véase documento II. El 11 de mayo de 1612 el matrimonio hizo testamento por separado. El marido, en caso de no estar terminada la capilla “que yo hago al presente”, al tiempo de su defunción ordenaba ser enterrado en una sepultura que también poseía en la iglesia. En el mismo documento fundó un beneficio (AHPH, Not. Juan Vicente Malo, 1612, ff. 280-285 y 285v-287). El 1 de junio Miguel Ferrer ya había muerto. En 1621, Petronila Labata, casada en segundas nupcias, vendió sus bienes para dotar el beneficio (AHPH, Not. Lorenzo Rasal, 1621, ff. 263v y ss).

lla. Antes era preciso salir del templo para llegar al cementerio, pues este solo tenía acceso por un callejón lateral.<sup>23</sup>

La capilla del Santo Cristo iba a comunicar con la siguiente, ya proyectada, mediante un arco abierto seguramente en el muro posterior de la mencionada abadía. Esa casa desapareció para dar curso libre a la construcción de los anexos de la nave. El 14 de noviembre de ese mismo año de 1612 el doctor Jerónimo Esporrín concertó también con el maestro Antón de Mendizábal una capilla gemela a la del Santo Cristo, que iba a recibir la advocación de San Jerónimo. Esta vez el contrato se ciñe al formulismo de una capitulación normalizada. Antón de Mendizábal se comprometió a hacer una capilla del mismo tamaño, con los mismos cimientos y contrafuertes que la del Santo Cristo e idéntica cubierta, además de un entablamiento para remate de los muros, como también debía de tener la anterior, solo que no se indicó en el correspondiente documento de obligación por su carácter breve y sintético. La única diferencia es que en este caso los materiales debía ponerlos el oficial. El encargante debía pagar por los materiales y por la mano de obra vino por valor de 4.000 sueldos y dar todo el despojo de la capilla, si lo permitía la parroquia. Los trabajos debían estar finalizados en unos meses, para el primer sábado de cuaresma de 1613.<sup>24</sup> La capilla del Santo Cristo contó con posterioridad con un retablo que hoy se encuentra en la ermita de Cillas<sup>25</sup> y que junto con el retablo mayor, que más tarde se comentará, son las dos únicas piezas conservadas, al parecer, del mobiliario litúrgico de esta iglesia.

Paralelamente la parroquia decidió el 2 de enero de 1613 la construcción de una nueva abadía con los materiales de la antigua, pagando un suplemento de 700 sueldos. La casa del vicario se levantaría “al lado de dicha yglesia hacia la parte que confrenta con dicha yglesia y cassas de Antón D’Oto, mayor”.<sup>26</sup> Meses después, cuando la cimentación de la casa ya estaba concluida y la fachada de ladrillo a medio

<sup>23</sup> Da noticia M. José HUIÓS en “El antiguo retablo mayor de la desaparecida iglesia de San Martín”, *op. cit.*, p. 307. Véase también ASDSMH, *Lumen ecclesiae...*, *op. cit.*, f. 4v.

<sup>24</sup> Véase documento III. El 14 de octubre de 1615 el doctor Jerónimo Esporrín fundó un beneficio o capellanía “por mi alma y en remisión de mis pecados” (AHPH, Not. Juan Vicente Malo, 1615, ff. 546-554). Hizo testamento en 1618; su cuerpo debía de ser depositado en la capilla (AHPH, Not. Juan Vicente Malo, ff. después del 428).

<sup>25</sup> LLANAS ALMUDÉVAR, José Antonio, “Cillas y su noche de San Juan”, *La pequeña historia de Huesca. Glosas I*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, p. 115.

<sup>26</sup> AHPH, Not. Juan Crisóstomo Canales, 1613, ff. 19-20.

hacer, la parroquia concertó con Antón de Mendizábal las condiciones del alzado y la sencilla distribución interior del inmueble, que a juzgar por lo estipulado no difería en absoluto del caserío circundante.<sup>27</sup>

Por estas fechas Antón de Mendizábal simultaneaba los trabajos en la iglesia de San Martín con otros compromisos laborales, entre ellos, el de mayor envergadura, la construcción de la iglesia de San Lorenzo. Pero el constructor no debió de compaginar a la perfección todas sus obras porque tuvo en esta época algunos problemas. En primer lugar, surgieron diferencias con Petronila Labata —viuda ya de Miguel Ferrer— poco antes de terminar la capilla familiar, al parecer porque esta no entregó los materiales necesarios para la obra. El caso se dejó en manos de Pedro y Juan Martínez, experimentados maestros, que fallaron en contra de la encargante y a favor de su compañero.<sup>28</sup> La segunda contrariedad se produjo cuando Mendizábal no pudo entregar en el plazo previsto la obra de la abadía. El caso se consideró tan grave que a cambio, y para subsanar las molestias que causaba el retraso, hubo de proporcionar una casa al vicario de San Martín, que previamente arrendó. El obrero explicaba así la situación: “por ciertas ocupaciones peremptorias y conformidades que he tenido no la he podido hazer /dentro del dicho tiempo/, por tanto de grado doi a vos, mossén Pedro Ortiz vicario de dicha parochia las cassas que el presente día de oi he arrendado de Jusepha Diez para que vivaís y haviteis en aquella durante el tiempo que no acabare dicha abbadía y quatro meses después de fenecida dicha obra”.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> AHPH, Not. Juan Crisóstomo Canales, 1614, f. 706v. El plano de Casañal resalta a lápiz sobre el trazado a tinta en la zona de la abadía unas casas de su misma forma y dimensiones. La abadía tenía entrada, como la iglesia, por la calle de San Martín. Medía 18 palmos de ancho por 60 de largo y constaba de planta baja y piso, compartimentado cada nivel en tres salas dispuestas en profundidad. La escalera apoyaba en las paredes este y sur del local de entrada. En el piso superior se habitaba la vivienda propiamente dicha, que constaba de cocina con chimenea bastarda, sala y dormitorio. Así se organizó la casa a grandes rasgos, pues, como dice la capitulación, el albañil debía “llamar al vicario, quando hiciere los atajos para aposentos y sala, para que se agan a su modo y gusto”. Sobre la vicaría escribe el redactor del *Lumen ecclesiae*: “La vicaría de esta yglesia he oydo decir la dava antiguamente la parroquia, y se dexaron perder el drecho de presentar. Y la parroquia tomó la cassa de la abadía para el vicario y la parroquia hacía los reparos necessarios en dicha cassa. Siempre la he visto poseer a los vicarios y si no vivían en ella, el arrendarla y el arriendo ser para dichos vicarios” (f. 61).

<sup>28</sup> Véase documento IV. Según se dictaminó, la señora debía de entregar los alabastros de las vidrieras, el aljez y los materiales necesarios para quitar la antosta de separación y lavar la capilla, en el plazo de doce días desde el momento de la declaración. Pasado este tiempo debería pagar los 320 sueldos, aunque Mendizábal no hubiera terminado. El 1 de marzo este ya había recibido dicha cantidad, 100 sueldos por lo que debía cobrar al acabar la capilla y 220 en cumplimiento de la sentencia arbitral (AHPH, Not. Juan Vicente Malo, 1613, f. 144v). El 25 de agosto de 1613 las dos partes se dan por satisfechas.

<sup>29</sup> AHPH, Not. Juan Crisóstomo Canales, 1615, f. 213.

## 2.2. *El nuevo altar mayor*

El segundo impulso de renovación interior en la iglesia tuvo lugar a mitad de siglo y, aunque debía de estar prevista una mayor tarea constructiva, lo llevado a efecto se centró básicamente en el acondicionamiento del altar mayor. Entonces, en 1651, se hizo una bóveda de crucería, seguramente para cerrar la cabecera, siendo obrero Martín Marquínez, gracias a las 150 libras que dieron “los herederos de Simón Thomás, que es de la casa del doctor Audina”.<sup>30</sup> En el derribo y nueva construcción del cerramiento intervinieron respectivamente el cantero Orencio Rodiel y el albañil Francisco de Aux, quien el 6 de junio de 1651 extendió albarán a la parroquia por valor de 3.400 sueldos “por la capitulación de la obra de dicha iglesia”.<sup>31</sup> Francisco de Aux cobró aparte 28 sueldos por hacer las gradas —seguramente del presbiterio—, que no habían sido concertadas, y que debían adornarse con azulejos comprados a un cantarero, de nombre Miguel.

Mientras duraron los trabajos el viejo retablo se trasladó al coro<sup>32</sup> y una vez terminados volvió a presidir la iglesia, pero por poco tiempo. En 1654 se inició la construcción de un nuevo retablo, encargado a Cristóbal Pérez, cuyo lienzo central fue pintado en Roma por Basilio Cagier en 1661.<sup>33</sup> Esta costosa empresa, gestionada por el doctor Audina, pudo encauzarse gracias a las 100 libras consignadas por el arcediano Olcina y entregadas por doña Juana del Molino, y a las cincuenta ofrecidas por la difunta Juana Lagalastria, de libre disposición, además de cierto apoyo del concejo de la ciudad, que cedió el arrendamiento del juego de la oca.<sup>34</sup>

## 2.3. *Las reformas de finales de siglo*

Gran parte de las mejoras arquitectónicas y dotacionales se desarrollaron en las dos últimas décadas del siglo xvii, época de cierto auge para la iglesia. Además de las imprescindibles reformas en la torre, a finales de siglo hubo cambios por distintas razones en las capillas, sacristía, órgano, etc.

<sup>30</sup> ASDSMH, *Lumen ecclesiae...*, op. cit., f. 32. El dinero se entregó en 1647, ASDSMH, *Libro de la Obrería...*, op. cit., f. 23v.

<sup>31</sup> ASDSMH, *Libro de la Obrería...*, op. cit., f. 29v; AHPH, Not. Orencio Canales, 1651, f. 460.

<sup>32</sup> ASDSMH, *Libro de la Obrería...*, op. cit., f. 30v.

<sup>33</sup> Véase Huós, M. José, “El antiguo retablo mayor de la desaparecida iglesia de San Martín, de Huesca”, op. cit., en especial pp. 317-318.

<sup>34</sup> ASDSMH, *Libro de la Obrería...*, op. cit., f. 165v.

Para comenzar, el obrero José Lahoz edificó la capilla de San Pedro de Alcántara, contigua a la de San Jerónimo. Con el fin de completar el solar del nuevo espacio eclesial, el 13 de junio de 1687 la parroquia pidió licencia al concejo para tomar “un poquito de espacio que hay desde el estribo que está entre las dos tumbas a la parte de la calle, línea recta asta la casa del vicario de dicha parrochia”.<sup>35</sup> La capilla no debió de acondicionarse por completo entonces, pues años después, en 1721, fue entregada al escultor Tomás Vicién, para enterramiento suyo y de su familia, con la obligación de hacer retablo. No obstante esa condición, Vicién retrasó mucho la ejecución de la obra, tanto que el obispo don Plácido Bailes y Padilla le reconvino en sus visitas pastorales para que la realizara. En 1739 ordenaba concluir el retablo en el plazo de dos meses, lo que no cumplió, pues en 1742 el prelado insistía en la necesidad de terminarlo.<sup>36</sup>

Ante tan importantes cambios formales, incluso las capillas colaterales primitivas se remozaron en consonancia. Pero, como es habitual, en ellas no solo varió la estética sino que se produjeron otras modificaciones, las más importantes las de tipo devocional. A los antiguos santos se sumaron a finales del siglo xvii otros nuevos. El altar de San Miguel, ya antiguo en tiempos de Aynsa, estaba muy deteriorado a finales del siglo xvii, “tan antiguo y tan negro —dice el *Lumen ecclesiae*— que dava en rostro a los más”. En abril de 1688 fue sustituido por otro dedicado a San Francisco y Santa Teresa gracias a Teresa Locubarre, viuda de Lamberto Gandulfo, que entregó “el cuadro del santo [san Francisco] con el marco dorado”. Pero, para que no desapareciera en ese puesto la devoción al santo arcángel, el beneficiado Audina encargó un nuevo retablo de San Miguel, también de pintura y “muy labrado y dorado”. Ese nuevo retablo estaba concluido el 28 de septiembre de 1688 y se acomodó junto al anterior.<sup>37</sup> En la capilla de enfrente, se colocó el retablo de Santo Tomás de Aquino, junto al antiguo de Nuestra Señora y San Benito. En 1784 la nueva pieza se hallaba todavía sin dorar.<sup>38</sup>

El órgano de la iglesia era de pequeño tamaño y se cerraba con puertas de lienzo pintadas. Sus reducidas dimensiones permitieron trasladarlo con facilidad el 21 de marzo de 1658 al recién fundado convento de la Asunción, donde permaneció en préstamo unos seis años. No obstante, durante ese tiempo volvía a la iglesia para solemn-

<sup>35</sup> AMH, *Actas Municipales*, 1686-1687, sig. 179, f. 140.

<sup>36</sup> Se explica este episodio, así como la biografía del escultor, en COSTA FLORENCIA, Javier, “El retablo mayor de la iglesia-conventual de las Teresas Descalzas de Huesca”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 10 de agosto de 1998.

<sup>37</sup> Da noticia de ello M. José HUÓS en “El antiguo retablo mayor de la desaparecida iglesia de San Martín” *op. cit.*, p. 307. Véase documento VI.

zar anualmente las mayores festividades: San Martín, San Miguel, San Gregorio Papa y las Santas Justa y Rufina.<sup>39</sup> Pasado el tiempo de la cesión, el órgano volvió a instalarse en la iglesia, pero pronto, en la década de los setenta, se decidió prescindir de él definitivamente. El cronista del *Lumen ecclesiae* explica con toda claridad los inconvenientes que presentaba: “que por ser él tan pequeño se llevaban los muchachos las flautas, y solo avía en él algunas sesenta quando se quitó, que la mayor que tenía estando para tocarse tenía palmo y medio, que por ser tan malo se lo dejaron perder”. Pero como el acompañamiento musical era imprescindible en las celebraciones religiosas, se construyó otro órgano en 1695. Nuevamente el redactor del *Lumen ecclesiae* explica la situación: “viendo el vicario, con los demás de la yglessia, que para toda la octava del Corpus se avía de buscar músicos de cuerda para atraer la gente y que el hacer un órgano en la postura que estaba, pequeño, sería de grande descanso para dicha octava y lo restante del año...”,<sup>40</sup> y por tanto se optó por fabricar un instrumento nuevo. Se hizo entonces un órgano de 228 flautas, aprovechando el secreto, los fuelles y la mesa del anterior, pero nuevamente las flautas eran tan pequeñas que su sonido “no gustava a los oyentes” y el 22 de enero de 1723 el capítulo de la iglesia se vio obligado a contratar otro órgano con el maestro Luis Longás.<sup>41</sup>

#### 2.4. La sacristía

Con toda probabilidad, hacia mediados del siglo XVII los obispos ya mandaron hacer sacristía nueva, pues según consta en el *Lumen ecclesiae* la vieja planteaba serios problemas de espacio: “estando los calajes de los ornamentos, las arcas y otras cossas [...] apenas cogían en una misa solemne los tres que se vestían”.<sup>42</sup> Entonces la parroquia, con vistas a que la construcción de una dependencia tan necesaria no le resultara

<sup>38</sup> Así lo expone un curioso memorial sobre el estado de la iglesia fechado el 20 de abril de 1784. La primera parte, introductoria y general, copia prácticamente a Aynsa, añadiendo las novedades ocurridas desde entonces (ASDSMH, *Libro de la parroquia de San Martín. Cuentas desde 1789 al 1835*, s. f.).

<sup>39</sup> ASDSMH, *Libro de la Obrería...*, op. cit., f. 164v.

<sup>40</sup> ASDSMH, *Lumen ecclesiae...*, op. cit., ff. 16v-17.

<sup>41</sup> Véase NAVAL MAS, Antonio, *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura...*, tomo II, op. cit., p. 875.

<sup>42</sup> Véase documento VI. Los ornamentos y jocalías de la sacristía se conocen por inventario efectuado el 10 de febrero de 1647, con ocasión del cambio de responsables en la parroquia (AHPH. Not. Orencio Canales. 1647. ff. 135-137v).

gravosa, trató de hacer negocio ventajoso con un particular. Así, en 1650, vendió la capilla del Santo Cristo —cedida previamente por la fundadora—,<sup>43</sup> más quince palmos de cementerio, a Francisco Rolín, poniéndole como condición, al parecer, construir nueva sacristía. El conjunto formado por la capilla, un Cristo de talla y el citado terreno, fue tasado el 5 de mayo de 1650 por los peritos Francisco de Aux y Sebastián de Ruesta —obrero de villa y escultor respectivamente— en 2.600 sueldos.<sup>44</sup> Pero, fallecido el comprador antes de cumplir lo pactado, su familia no atendió al compromiso de fabricar la sacristía, por no quedar reflejado en ningún documento.<sup>45</sup> Malograda esta oportunidad, transcurrieron más de treinta y cinco años antes de que la sacristía se construyera.

Al cabo de ese tiempo, el obrero José Lahoz volvió a insistir en el tema, tomándolo directamente a su cargo; y el obispo don Ramón de Azlor prestó especial colaboración dando permiso para trabajar en la obra los festivos y concediendo además cuatro días de indulgencias. Finalmente, la sacristía se trasladó a un nuevo local, levantado donde se había previsto años antes, tomando terreno del cementerio y también de la capilla del Santo Cristo, que, según se registró después, “en tiempos era ygual a la de San Gerónimo”.<sup>46</sup>

El cronista del *Lumen ecclesiae* narra con su habitual estilo las peripecias de la construcción: el fervor inicial que les impidió tomar “prevenciones” para tiempos peores, el largo período intermedio cuando se paralizaron los trabajos y todo parecía perdido y, finalmente, el impulso renovado que culminó el proyecto. Las obras comenzaron en 1684 con la apertura de los cimientos, quedando después abandonadas durante dos años: “la tierra que había en la sacristía subía asta mitad de las reyas que aora ay en dicha sacristía”. En 1686 se construyó finalmente la sala, a manera de sencilla estancia adintelada con tejado a dos vertientes. Inmediatamente, el beneficiado Audina se ocupó de la decoración pintada, ya terminada en 1687. En la empresa comprometió a todo el clero parroquial. Según testimonio de la época, “todos los beneficiados le ayudaron, sacándolos pintores a todos”.<sup>47</sup>

<sup>43</sup> Cuando Petronila Labata volvió a casarse rectificó su lugar de enterramiento, con lo que perdió su interés principal por la capilla. Según testamento dispuesto el 30 de marzo de 1615, debía ser enterrada no en la capilla de su primer marido sino en el carnario de los cofrades del Rosario (AHPH, Not. J. Vicente Lanoguera. 1615, s. f.).

<sup>44</sup> AHPH, Not. Orencio Canales, 1650, ff. 300-v y 351v.

<sup>45</sup> Francisco Rolín hizo testamento el 14 de marzo de 1671, pero se desconoce la fecha de su muerte. Descaba ser enterrado en la capilla del Crucificado “que es mía y de mi casa” (AHPH, Not. Pedro Miguel de Latre, 1671, ff. 205v y siguientes).

<sup>46</sup> Véase documento VI.

<sup>47</sup> Véase documento VI.



Los sencillos muros de la sacristía se convirtieron en soporte de una serie de cuatro lienzos sobre la vida de San Martín, en los que se integraron los clérigos de la parroquia. El conjunto debió de constituir un nuevo ejemplo de la antigua y fructífera fórmula del retrato de donantes, que a mediados del siglo se había desarrollado con enorme éxito en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo. De forma parecida a como don Tomás, don Faustino Cortés y otros miembros de su familia se pintaron haciendo las veces de testigos en distintos episodios de la vida del patrón oscense, debían de aparecer los clérigos de la iglesia de San Martín en los lienzos que, en este caso, ilustraban la biografía de su patrón, tomando incluso el puesto de algún personaje histórico. El autor del *Lumen ecclesiae* de San Martín describe las historias y a sus integrantes, proporcionando el único testimonio que hoy nos permite acercarnos a esta obra, pues, al parecer, ninguno de los cuadros que la integraban se ha conservado.

En la pared “que está a las espaldas de la capilla y retablo de San Gerónimo” había un lienzo representando el tránsito de san Martín; junto al santo estaban el vicario y mosén Juan Ruenz, el primero vestido con sobrepelliz y estola y, el segundo con sotana; los dos llevaban libros. En la pared de enfrente, entre dos rejas, había otro cuadro de san Martín obispo, vestido de pontifical, acompañado de dos personajes de la parroquia: a la derecha, el doctor don Luis Esporrín y Aynsa, beneficiado de San Martín y racionero de San Lorenzo, y, a la izquierda, el licenciado don Lorenzo Audina, beneficiado, ambos vestidos con sobrepelliz y muza. En la pared por donde se accedía al lavatorio se presentó a san Martín lavando los pies a los pobres, siendo el beneficiado mosén Cosme Fortuño quien sostenía la fuente con agua. Por último, en la pared que salía a la capilla del Santo Cristo estaba el cuadro de san Martín dando de comer a los pobres, con mosén Martín Chavarri participando en el reparto de las viandas. Este no era beneficiado de la iglesia, pero como hijo de la parroquia fue siempre muy devoto del santo.<sup>48</sup>

En 1690 se complementó la sacristía con un oratorio que hacía también las veces de sala capitular.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Informa sobre la fecha de construcción de la sacristía M. José Huós, “El antiguo retablo de la desaparecida iglesia de San Martín”, *op. cit.*, p. 307. Recién estrenada la decoración se cambió ya la hilera de la armadura, pues el madero no era sólido y el tejado amenazaba con derrumbarse. En 1693, para mejorar la evacuación del agua de lluvia, se aumentó la pendiente del tejado a siete palmos. Véase documento VI.

<sup>49</sup> Véase documento VI.

## DOCUMENTOS

## I

Huesca, 1603, enero, 14

*La parroquia de San Martín concierta con Juan Martínez, obrero de villa, la construcción del campanario y un caracol para la iglesia.*

AHPH, Not. Juan F. Fenés de Ruesta, 1603, nº 10.878, ff. 18 y ss. sin numerar.

/f.18/ Capitulación y concordia echa entre el hobrero y parroquia del señor San Martín de la ciudad de Guesca, de la una parte, y de la otra Juan Martínez, hobrero de billa, para una hobra que se a de hazer en dicha yglessia del canpanal y caracol que se a de azer.

Primo se hobliga el dicho Juan Martínez a dazer y acabar dicha hobra de la forma y manera que se sigie:

Item a de subir un caracol desde el suelo de la yglessia asta el suelo donde an de estar las campanas, el cual a de comenzar a subir con un ramo descadera por que pueda entrar la pila de batizar debajo todo lo que pueda entrar, y por dicho caracol a de tener entrada para el coro, y a de quedar dicho caracol labado por dentro y fuera todo lo que es de aljez, quitado las paredes de piedra, y abrir dentro del caracol las saeteras que fueren menester para lunbre enta la calle o enta el calejón.

Item se an de subir las dos paredes de piedra del mesmo grueso que suben de aljez y rejola asta enparejar con la corona del arco y allí assentar dos puentes, el uno a de estar desde la pared de la calle asta la corona del arco y el hotro a de estar del arco a la paret del callejón donde biniere el cuadro del canpanal, y sobre estos puentes se a de enfustar el suelo del canpanal y echar sus bueltas y enladrillar el suelo.

Item se an de subir deste suelo ariba en las dos paredes de las calles sus antipechos con sus pedestrales salidos y en los cuadros de medio unas Os conforme están en la traza, y donde an de estar las Bs a de subir de un ladrillo de grueso, y los pilares del mismo grueso que la paredes suben, debajo de los antipechos arriba se an de subir los pilares lo que fueren menester para bandiar la campanas y bolber sus arcos como están en la traza, y luego sobre los arcos se a de sacar un alquitrahe y frisso y cornija de la manera que está en la traza. Los pilares siempre an de subir del mismo grueso de lo bajo.

/f.18v/ Item se an de subir las otras dos partes de enta los tejados sobre el arco y el puente de medio ladrillo todo llano, salvo las orlas que están por delante se an de correr por que agan razón con la obra y lo mesmo el alquitrahe, y frisso y cornija, y en estas dos partes an de quedar cada dos ventanas del ancho de las hotras aunque no suban del todo tan altas.

Item sobre la cornija se an de assentar unos maderos en cruz que assienten sobre los cuatro pilares de los cantones, y armar sobre ellos el chapitel de madera y entablado y después cubierto de aljez y rejola y poner enzima una cruz con una bela de yerro con sus pomas de arambre como hestá en la traza.

Item se a de zaboyar toda esta hobra por todas quatro partes con aljez blanco por la parte de fuera, y por la parte de dentro labado de aljez de porgadero.

Item a de mudar las campanas de donde están al canpanal nuevo y assentarlas de manera que se puedan tañer y bandiar, y para esto an de ayudar los señores parroquianos el día que se muden las campanas lo que pudieren, y si acaso se ubiessen de adrezar los jugos de las campanas o azer otros que los señores parroquianos se los ayan de azer a sus costas, solo esta el ofizial obligado a mudarlas y assentarlas en su lugar.

Item se an de adrezar los tejados que por razón de dicha obra se desbarataren.

Item se a de socialzar la cantonada de la yglesia debajo del canpanal y zerrar una tunba y todo el arco de enzima della esté mazizo para refuerzo al pie del canpanal.

Item se an de assentar unos azulejos en las gradas del altar mayor, y ellos an de poner los azulejos, y si arriba en la torre querrán poner azulejos para adorno que parecan bien, que los señores parroquianos los ayan de dar y el maestro esté obligado a dasentarlos.

/Item el caracol que se a de azer a de tener asta el suelo del coro seis palmos de ancho y an de subir asta ay las paredes de media rejola y de ay arriba a de tener cuatro palmos de ancho y las paredes an de ser de antosta doble y se an de poner sus barotes de madera en los escalones y para estos barotes da el señor obrero la madera que es del coro biejo.

[A partir de aquí con otra letra] Item que acabada la obra se aya de reconoçer por dos ofiçiales si está conforme capitulación y traça.

Item que a de dar la obra que ará de nuevo asgurada dentro de año y día depués de acabada dicha obra como no falta por lo que está echo.

Item los dichos obreros y parrochianos prometen y se obligan dar y pagar al dicho Juan Martínez por hazer la obra de arriba siete mil y quatrocientos sueldos, pagaderos los dos mil sueldos el día que se firmare con acto la presente capitulación, y los otros dos mil sueldos en llegando el caracol al coro, y otros dos mil después de acabada y reconocida y aprobada la obra, y los mil y quatrocientos restantes trescientos y veinte sueldos cada año por día del Corpus Chisti y será la primera el día del Corpus de mil seiscientos y quatro.

Item es concordado que el dicho Juan Martínez ha de proseguir el entablado del canpanal viejo a la tirada y nivel del tejado de la yglesia, echando encima un suelo de grava y calcina y cerrando las lumbreras que de allí responden a la yglesia.

Item es concordado que el dicho Juan Martínez ha de poner a su costa toda la madera, ladrillo, piedra, aljez, clavazón, cal y otros qualesquiere materiales y la cruz, bela y pomas y de lo demás que fuere menester para toda la obra, los materiales buenos y convinientes para semejante obra, y si en lo tocante a ella y a las cosas contenidas en esta capitulación se offreciere alguna duda o dificultad quieren se haga de entender conforme y buena architectura.

[Sigue firma de capitulación].

## II

Huesca, 1612, septiembre, 6

*Antón de Mendizábal, obrero de villa, vecino de Huesca, se obliga a hacer una capilla en la iglesia de San Martín para Petronila Labata.*

AHPH, Not. Juan Crisóstomo Canales, 1612, nº 1.331, ff. 270v-271.

/f.270v/ [Al margen] Obligación de hazer una capilla.

Eodem die Osce que yo Antón Mendizábal, obrero de villa, vezino Osce de grado etc. prometo y me obligo de hazer y que aré una capilla en la iglesia del señor San Martín en donde está ya señalada dándome vos Petronilla la Lavata todo lo necesario para hacerla, exceptado las cindrias y las llaves, y dándome assí mesmo

por mis trabaxos setecientos sueldos jaqueses, los quales me ayais de dar en la manera siguiente: el dia que yo principiare a hacer dicha obra doscientos sueldos jaqueses, aquella acavada cien sueldos jaqueses y la restante cantidad para el mes de agosto del año mil seiscientos y treze. La qual capilla a de ser de diez y siete llaves, labadas y enpinceladas las paredes y enladrillar el suelo, y hacer un arco en la pared de la abadía y cubrir la capilla, y meter una bidriera donde combenga y baxo el arco cerrarlo de antosta. /f.271/ Lo qual todo prometo y me obligo darlo echo y cavado conforme arte para el primer día del mes de nobiembre de este presente año dándome vos dicha Petronila la Lavata los materiales mezesarios que para ello fueren menester, y si no tubiere y cumpliere con lo que a mi parte toca en respecto de lo sobre-dicho, quiero y me plaze que podays vos dicha Petronila Labata de vuestra propia authoridad hazer acabar dicha capilla a mis costas, y aún amás de esso prometo y me obligo de pagaros dos mil sueldos jaqueses de pena, la qual podais llebar y rescibir aquella libremente, a todo lo qual obligo mis personas y bienes etc. Et yo dicha Petronila la Labata, que a todo presente fuy, de grado etc. prometo y me obligo tener y cumplir y pagar todo aquello que en virtud de lo sobredicho se estimase tener y cumplir, y su caso fuere que por no dar yo lo necesario para dicha obra dexásedeis de trabajar, prometo y me obligo pagaros por vuetros rabajos, sin lo que tengo obligación por la presente, dos mil sueldos jaqueses, la qual pena podais hazerme pagar. A lo qual traer y cumplir obligamos nuestras personas y bienes etc., los quales queremos aquí los dos haber y hemos por devidamente según fuero confrontados, en tal manera etc. et queremos que fecha o no fecha y renunciamos etc. submetemonos y juramos por Dios etc. large.

Testes: mosén Juan Garcés, vicario de Lascasas y Bernardo García, Osce.

### III

Huesca, 1612, noviembre, 14

*El doctor Esporrín concierta con António de Mendizábal, obrero de villa, la construcción de una capilla en la iglesia de San Martín.*

AHPH, Not. Juan Vicente, 1612, nº 3.012, ff. 582-584.

/f.582/ Capitulación y concordia echa entre el señor dotor Esporín de la huna parte, y António Mendizábal, obrero de villa, de la otra, acerca de huna capilla que dicho António Mendizábal a de açer para dicho señor dotor Esporín en la yglesia del señor San Martín de la ciudad de Huesca.

Primo a de açer dicho Mendizábal dicha capilla del ancho y alto que tiene la de Miguel Ferrer, que esta echá en dicha yglesia.

Más a de acer los fundamentos del ondo y ancho que son los que están echos en dicha capilla /de Ferrer\.

Más a de açer las paredes necessarias en dicha capilla con los estribos necessarios del ancho y salida que la otra /de dicho Ferrer\.

Más a de açer el tejado de la misma manera que la otra.

Más a de açer la capilla de la labor de la traça ques la misma questá echa, y bocellarla por debago y degarla de blanco y pincelarla como conbiene y meter sus rossas en todas las llaves labradas.

/f.582v/ Más a de açer la corniga, frisso y alquitrabe en dicha capilla.

Más a de labar dicha capilla ata el suelo del enladrillado, y pinçelar las paredes todas ata el suelo.

Más a de asentar las bidrieras en los dos óbalos.

Más a de açer y enladrillar el suelo de la capilla y aquel caboyarlo con algez de cedaço.

Más a de açer el arco de la capilla de ancho y alto del otro que está echo en la capilla de Miguel Ferrer.

Para dicha obra a de meter dicho Mendizábal todos los materiales necessarios ata degarla acabada en perficçion conforme arte, como es piedra, cal, arena, graba, algez, manos, madera, tega, tablas, clabaçon y agua y manos de ofiçiales y peones ata dejarla acabada / y todo el ladrillo necessario\.

/f.583/ Por toda la dicha obra da el señor dotor Esporín docientos escudos y el despojo que saliere donde se a de açer dicha capilla, lo ques piedra y lo demás tanbién, si la parroquia no lo pidiere, [letra del escribano del notario:] y en caso que la parrochia no quisiere dar dicha piedra y espojo, el dicho dotor Jeronimo Esporín no esté obligado darla a dicho Mendizábal ni a hazersela buena.

Item amás de lo dicho ha de hazer dicho Antón de Mendizábal el ara del altar de dicha capilla del altario que los clerigos de dicha capilla lo pidieren, y lo ha de hazer de medio ladrillo.

[Con otra letra] Ase de dar echa y cabada dicha capilla para el primer sábado de quaresma del año 1613.

[Letra del escribano del notario] Item dicho doctor Gerónimo Esporrín ha de pagar a dicho Mendizábal dichas docientas libras jaquesas en la manera y forma siguiente: primo veinte nietros de vino tinto biejo razonado a siete sueldos del cántaro, el qual está en una cuba de mayor cabida en casa de Juan Vicente, notario, /f.583v/ domiciliado en dicha ciudad, el qual queda desta ora en adelante por cuenta del dicho Antón de Mendizábal, y él en su poder lo atorga haver rescibido, los quales dichos veinte nietros de vino a razón de dicho preçio montan y valen dos mil docientos y quarenta sueldos jaqueses, y amás de dicha cantidad que monta dicho vino luego de contado quinientos sueldos, los quales dicho Antón de Mendizábal atorga haver rescibido, otros quinientos sueldos dicho doctor Esporrín los aha de pagar a mitad de la obra, y fin de pago de dichos quatro mil sueldos para el día que se acabare de hazer dicha obra, a lo qual pagar y cumplir dicho Esporrín obliga su persona y todos sus bienes, largamente.

[Sigue capitulación].

#### IV

Huesca, 1613, febrero , 18

*Juan Martínez y Pedro Martínez de León, obreros de villa, vecinos de la ciudad de Huesca, declaran sobre las diferencias que tienen Petronila Labata y Antón de Mendizábal, obrero de villa, acerca de la capilla que este le hace en la iglesia de San Martín.*

AHPH, Not. Juan Crisóstomo Canales, 1613, nº 1.334, ff. 97-98v.

/f.97/ Nosotros Juan Martínez y Pedro Martínez, obreros de villa, veçinos de la ciudad de Huesca, fuymos nombrados árbitros para unas diferencias que entre Antón de Mendiçábal y Petronila la Labata tenían acerca de la obra de la capilla quel dicho Antón Mendiçábal açe para la dicha Petronila la Labata en la yglesia del señor San Martín de la dicha çiudad de Huesca, y así como árbitros declaramos

y deçimos que de todas las diferencias que entre dichos Antón de Mendiçábal y Petronila la Labata tienen conforme la capitulaçion y actos que en nuestro poder o manos an dado deçimos: que la dicha Petronila la Labata aya de dar y pagar al dicho Antón de Mendiçábal diez y seis escudos, y que dichos diez y seis escudos se los aya de dar luego de acabando la obra, ques acabar de labar la pared detrás del Christo, y pinçelarla y quitar la antosta que está entre las dos capillas, y echar sus regladas así en el arco como en los dichos pilares, como la pared de detrás del Christo y sentar las bidrieras /f.97v/ y labarlas por dentro y fuera con sus biajes, conforme arte requiere, y esto se entiende dándole la dicha Petronila la Labata los alabastros y el algez y los materiales que fueren menester para acabar todo lo dicho, y que la dicha Petronila la Labata esté obligada a darle todo lo neçesario como está dicho dentro de doçe dias contaderos del día de la declaraçion en adelante, para que pueda acabar el dicho Antón de Mendizábal lo que esta ariba contenido, y pasados los dichos doçe dias que le aya de pagar los dichos diez y seis escudos, aunque no ubiere acabado el dicho Antón Mendiçábal la dicha capilla faltando por ella de no darle lo neçesario para acabar lo ariba dicho. Y que el dicho Antón Mendiçábal esté obligado a acabar lo dicho dándole lo neçesario antes de cobrar los dineros dentro de los dichos doçe dias.

Más declaramos que las tandas que tienen echas conforme la capitulaçion que se estén en su ser, como están en la capitulaçion, y se las aya de pagar la dicha viuda al dicho Antón de Mendiçábal por sus tiempos y plaços, conforme está capitulado.

/f.97v/ Más declaramos que las penas que entre ellos se tenían puestas conforme a la capitulaçion que no puedan ni tengan agçion de él uno al otro de poderse pedir nada, así de la una parte como de la otra.

Más declaramos que si el dicho Antón de Mendiçábal ubiere echo costas a la dicha Petronila la Labata, que dichas costas se las aya de pagar el dicho Antón de Mendiçábal a su costa.

Más declaramos que los ladrillos que están puestos en la antosta de entre las dos capillas ayan de ser para la dicha Petronila la Labata. Y nos tasamos por nuestros trabajos cada sendos reales de a ocho, y al notario otros ocho y esto por iguales partes.

Yo, Juan Martínez, atorgo lo sobredicho [firmado]

Yo, Pedro Martínez de León, atorgo lo sobredicho [firmado]

[Sigue sentencia].

V

Huesca, 1671, mayo, 18

*Repartimiento vecinal en la parroquia de San Martín para contribuir al pago de la campana mayor de la iglesia.*

AHPH, Not. Pedro Miguel de Latre, 1671, nº 1.979, ff. 428-430

/f.428/ Cédula hecha por Juan Alberto y Gastón, obrero mayor y Jusepe Sierra, obrero segundo de la yglesia y parrochia del señor San Martín de la ciudad de Huesca, el doctor don Juan Vicente Audina, Pedro de Nal y Arango, Vicente Andijón y Faustino Estarrués, parrochianos de dicha parrochia con el poder a nosotros dado por el capítulo de obreros y parrochianos de dicha parrochia para imponer

la hecha entre los parrochianos de dicha parrochia para la paga del gasto de la fundición hecha de la campana maior de dicha yglesia. En consideración de la pobreza de la dicha parrochia hallamos que los parrochianos de ella, que son todos los abajo nombrados, cada uno deve pagar y para aiuda de la paga de dicho gasto las cantidades que a cada uno de ellos infrascriptos se señala en la margen de la presente cédula, y en fee de ello assí lo firmamos de nuestras manos, suplicando al illustre señor oficial y provisor eclesiástico de dicha ciudad para que lo dicho emfrascripto tenga su devido efecto, apruebe dicha hecha y repartimiento, y en ello interponga su authoridad y decreto. El qual repartimiento fue hecho en Huesca a 16 dias del mes de abril del año 1671

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Primo Francisco Cabero        | 16 sueldos |
| Violante de Paño              | 12 sueldos |
| Juan Labro                    | 16 sueldos |
| María de Fius                 | 16 sueldos |
| Vicente Andijón               | 16 sueldos |
| Miguel Auseret                | 16 sueldos |
| Antón Ximénez                 | 4 sueldos  |
| Pedro Clavería                | 16 sueldos |
| Orencio Montañés              | 16 sueldos |
| Vicente Barbués               |            |
| Francisco Berride             | 12 sueldos |
| Jusepe Multa                  | 12 sueldos |
| Domingo Galindo               | 12 sueldos |
| el canónigo don Miguel Lasus  | 16 sueldos |
| Jusepe Garro                  | 12 sueldos |
| Juan de Agosto                | 8 sueldos  |
| Miguel Guerrero               | 12 sueldos |
| Juan Pérez                    | 12 sueldos |
| Vicente Vibán o sus herederos | 16 sueldos |
| Faustino Estarrués            | 16 sueldos |
| Martina Lafarga               | 12 sueldos |
| la viuda de Miguel Serrano    | 16 sueldos |
| Miguel de Ysuer               | 8 sueldos  |
| Matheo Alaico                 | 8 sueldos  |
| Juan Alberto Gastón           | 16 sueldos |
| el doctor Juan Vicente Audina | 16 sueldos |
| Andrés García                 | 12 sueldos |
| Jusepe Sierra                 | 8 sueldos  |
| Juan Saurón                   | 16 sueldos |
| Gerónima Verga                | 4 sueldos  |
| Lorente del Ras               | 16 sueldos |
| Thomás Lafarga                | 4 sueldos  |
| Juan Ruenz                    | 8 sueldos  |

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Pedro de Val             | 16 sueldos |
| Diego Bosqued            | 8 sueldos  |
| Paciencia Lafarga        | 8 sueldos  |
| Domingo Navarro          | 8 sueldos  |
| Domingo Lasierra         | 12 sueldos |
| Anna María Garro         | 4 sueldos  |
| Juan de Peña             | 4 sueldos  |
| Orenzio Fortuño          | 8 sueldos  |
| Francisca Gil            | 16 sueldos |
| Antón Blasco             | 12 sueldos |
| la viuda de la Roca      | 16 sueldos |
| Becha                    | 4 sueldos  |
| Elías del Cajo           | 8 sueldos  |
| Diego Graçían            | 12 sueldos |
| Juan Navarro             | 12 sueldos |
| doña Thimotea del Molino | 16 sueldos |
| Paciencia Sarassa        | 8 sueldos  |
| Martín Gambil            | 8 sueldos  |
| el canónigo Lizana       | 16 sueldos |
| Paciencia Espán          | 4 sueldos  |
| mossén Castro            | 8 sueldos  |
| Mathías Flex             | 4 sueldos  |
| Juan de Ostret           | 12 sueldos |
| Domingo Fortuño          | 8 sueldos  |
| la viuda de Marçén       | 8 sueldos  |
| Pedro Xabierre           | 4 sueldos  |
| Hernando Briolet         | 12 sueldos |
| Juan Baranguas           | 4 sueldos  |
| Diego Baldes             | 4 sueldos  |
| Bartholomé Carrera       | 4 sueldos  |
| la viuda de Abadías      | 12 sueldos |
| Francisco Benavarre      | 12 sueldos |
| la viuda de Escartín     | 8 sueldos  |

## VI

Huesca, 1684-1688

*Relación de obras en la iglesia de San Martín.*

ASDSMH, *Lumen ecclesiae Sancti Martini*, 1684-1766, ff. 1-5, 7 y 8.

/f.1/ En el año 1648 por un día del mes de febrero siendo obrero mayor de la igitlesia parrochial del señor San Martín de la ciudad de Huesca Josseph Laoz, y viendo este la ruina que amanzava el cha-



pitel de la torre, y que el maderaje que lo sustentava estava todo gastado y consumido de la continuacion de las aguas, y que los campaneros reusavan el subir a tocar a los officios divinos porque no sucediera alguna desgracia, intentó él que se desiciera y quitara el peligro comunicándolo antes con los capitulares de dicha iglessia que entonces se allavan residiendo en ella, illustres Orencio Montañés, vicario, mosén Juan Rue, el licenciado don Lorenzo Audina y mosén Cosme Fortuño, pidiéndoles, por ser el tiempo tan fuerte, suplicar a su Divina Magestad por medio de nuestro santo no sucediera desgracia alguna, admitiolo el capítulo muy gustosso, y el día siguiente canto una missa solemne de nuestro santo y quiso Dios en las obras que en adelante se dirán no sucediesse desgracia alguna.

/f.1v/ El mismo día que se çecelebró la missa se empeçó a desazer el chapitel que era de medio ladrillo, y desecho se hico un tejado para que las aguas no derruyeran la torre, y viendo dicho obrero la poca posibilidad y rentas que la parroquia tiene, pues apenas alcança al sustento de una lampada y cera, y que si se avia de hacer algo avía de ser de limosna, dio un memorial a la ciudad para que con su acostumbrada benignidad faboreciera a esta parroquia, y consigné el arrendamiento del tavaco, del qual se cobró cien reales de a ocho.

El año 1685, viendo que las quatro paredes que la torre tiene de las dos que no son forales la una carga sobre un arco que esta al baragustado del coro, y la otra sobre la bobeda, que aquel azía sentimiento, se hizo otro arco debajo para que lo sustentara y costó de manos 13 libras, dándole al oficial todo el argez y ladrillo que era necessario para dicho arco, el qual se acabó en el mes de julio de dicho año 1685. Viendo ya con más seguridad la torre, y que el oficial decía /f.2/ se podía cargar en ella, se determinó el subir las campanas diez palmos, concertosse en 50 libras y se concluyo el año 1691. Estas 50 libras se recogieron de limosna por la parroquia. Y en este tiempo que duró el subir la torre, que fue forcosso el quitar las campanas dejando un cimbalillo para tocar a missa, el qual servía para tocar a procesiones y a comulgar y a muerto y para todo lo demas que se ofrezia, pagaban en este tiempo el drecho de campanas en las funsiones como si todas se tocaran, sin aver quien replicara ni hiciera sentimiento.

La sacristía de la iglessia tenía de ancho y largo todo lo que es la capilla de San Pedro de Alcántara y las paredes de dicha sacristía eran maestras y dobles y estando los calajes de los ornamentos, arcas y otras cossas que conducen a la sacristía apenas cojían en una missa solemne los tres que se vestían. Y la capilla del Santo Christo en tiempos era yqual a la de San Gerónimo, dio la parroquia a Francisco Rolín todo lo que tiene de ondo dicha capilla del Santo Christo, con pacto y condición que hiciera una sacristía, y si no diera el dinero /f.2v/ que para ella era necessario. Murió el dicho Francisco Rolín y sus herederos lo dilataron mucho tiempo por no aver obligacion si solo de palabra, y aunque muchos obreros instaron a sus herederos y avía muchos mandatos en las vissitas de los señores obispos para que la hicieran, no se pudo conseguir asta que el dicho Josseph Laoz, obrero, lo tomo a su cargo y le consignaron ochenta escudos, y hico la obligación en un comanda. También sacó licencia dicho obreiro del ilustrísimo señor don Ramón de Azlor, obispo de Huesca, para poder travajar los días de fiesta de limosna y concedió quatro días de idulgencia, y en la sede vacante el señor vicario general confirmó dicha licencia.

Era tanto el desseo se tenía de aumentar las cossas de la yglesia que sin tener estas prevenciones de arriba para la sacristía día de los Reyes año 1684 se hicieron los cimientos y quedaron abiertos asta el año 1686, se bolvieron a enrronar por la dilación del tiempo y de las aguas, y se concluyó por el febrero de dicho año 1686. La tierra que había en la sacristía subía asta mitad de las reyas que aora ay en

dicha sacristía, /f.3/ y los días de fiesta los jornaledos [*sic*] pobres de la parroquia venían a sacarla dándoles pan y vino, unas veces se recogía de limosna y otras los capitulares de la yglesia y algunos parroquianos se escotaban para ello, y assí obrero como eclessiásticos llenaban los capazos, y muchos de ver tal acción se movían y dedicaban al trabajo. Duró esta continuación muchos días por ser la tierra mucha y en este tiempo por la constelación ubo de biruelas se morían muchas criaturas y luego apelaban a que avían trabajado en el cimiterio, con que fue forcosso viéndolos tan voluntarios enterrar muchas de limosna.

Estando ya labadas las paredes de la sacristía con algez y hecho el cielo rasso, nuestro beneficiado Lorenço Audina tomó a su cargo y espensas el pintarla y se concluyo año 1687 de la pintura, fue el tiempo poco para uno solo y lo suplio el desseo que fue grande, y más fue que todos los beneficiados le ayudaran sacándolos pintores a todos.

/f.3v/ En el lienço de la pared que está a las espaldas de la capilla y retablo de Sant Gerónimo, que es el tránsito de Sant Martín, uno que está con sobrepelliz y estola con un libro en la mano es el vicario que a la ocasión se allava, y el que está a su lado en cuerpo con su sotana, cuello y un libro es mosén Juan Ruenz.

En la pared de enfrente, entre las dos rexas, un quadro ay de Sant Martín obispo vestido de pontifical, y los dos que están vestidos con sobrepelliz y muza, el de mano drecha es el dotor don Luys Esporrín y Aynsa, beneficiado de nuestra iglessia y raçionero de Sant Lorenço, el de la mano yzquierda es el licenciado don Lorenço Audina, beneficiado de la yglesia y arcipreste de la catredal, que es el que hizo la pintura en la pared que se entra al laboratorio, que es quando San Martín lababa los pies a los pobres. Uno que está en cuerpo con sotana y una fuente en la mano es mosén Cosme Fortuño, beneficiado de nuestra yglesia.

En la pared de la puerta que sale a la capilla del Santo Christo, que es quando Sant Martín dava de comer a los pobres, uno que está en cuerpo con su sotana y en las manos tiene un plato de viandas /f.4/ es mosén Martín Chavarria hijo de la parroquia y del nombre de nuestro santo, tan afecto a la yglesia como si fuera beneficiado de ella. No se escuso jamás a trabajo alguno. Era el mas joben y así fue el que más lo navegava.

Dicho año de 1687 Josseph Laoz hizo la capilla de San Pedro de Arcántara [*sic*] a sus espensas, abriendo dos arcos: el uno el que va a la capilla de San Gerónimo y el otro el que ranca de la capilla en medio del altar de la Virgen y de San Pedro Arcántara. Se concluyó dicha capilla día 18 de março del año 1687. Se sacó licencia del señor vicario general para que el vicario de la yglesia la bendiciera, y día 19 de março, que es día de sant Josseph, esposo de la Virgen santíssima se hico la vendición y se cantó missa solemne del santo la qual celebró el vicario.

Era tanto el desseo se tenía de dar desanche a la yglesia y los ánimos tan unidos e inclinados a las obras, que muchas veces se empezaban estas sin tener los materiales necessarios y xamas dexaron de trabajar los oficiales por falta de ellos. /f.4v/ No fue menos el desanche se dio a la yglesia en el abrir la puerta a la capilla del Santo Christo, la qual sale al cementerio, y hacerle el cubierto a la entrada, pues antes se entraba a dicho cementerio por la puerta que está en la yglesia y sale al calejón y a lo último del calejón tenia la puerta y entrada dicho cementerio y si sucedía el enterrar a alguno en tiempo de imbierno era indecencia por las inmundicias que en el avía, las puertas, las más veces estaban caydas

acompañándoles las tapias, con que estando de esse modo abierto se entrava en la presunción de que podían hacer algunas ofensas a Dios, pues todo el cementerio era un malval, tan crecidas las malvas como la estatura de un hombre. Púsose a la decencia aora está haciendo sus andadores, plantando árboles, rosseras y otras cossas, con que en todos tiempos es imán que llama a los beneficiados a estar mas continuos en la yglessia, y la frecuencia de los parroquianos es más, y en tiempo de imbierno sirve a todos de conveniencia.

En el altar que aora está Sant Francisco avía un retablo de Sant Miguel tan antiguo y /f.5/ tan negro que dava en rostro a los demás de la frontera, y el año 1688 Theressa Locubarre, viuda del quondan Lamberto Gandulfo, señora muy caritativa, hico hacer el retablo de Sant Francisco y dio el quadro del Santo con el marco dorado, el qual bendijo el vicario de la yglessia con la licencia tenía del señor vicario general, y se acabó en el mes de abril de dicho año.

Y para que no quedara extinta la devoción del gloriosso arcángel san Miguel quitándole su retablo, nuestro beneficiado Audina tomó a su cargo y espensas hacer la capilla de San Miguel con su pintura y quadro. Se conluyó día 28 de septiembre del año 1688, hico la vendición de ymagen y capilla el vicario de la yglessia, con la licencia que tenía y dixo la primera missa, que fue vispra de la dedicación de nuestro arcángel san Miguel.

/f.7/ El afecto con que los de esta cassa asistían a las obras era tanto que mientras duraron en todo el día salía de entre ellas el obrero y todo fue necessario por los pocos efectos avía, y si alguna vez por sus ocupaciones faltava, passava Antonia Almerje, su muger, con tanto afecto y cuidava más que si fuera proprio suyo, acción en una señora tan del agrado de Dios que tengo por muy lícito a su tiempo les remunerará nuestro santo esta vigilancia y servicios.

Todos los de la parroquia asistieron con lo que podían: los que tenían carros carreavan la arena y grava un día cada uno de limosna, los ladrillos que fueron necesarios para la obra se sacaron de limosna, y de la cal dieron mucha parte de ella, asta los capazos que eran menester para sacar la tierra dieron de limosna por las cassas. No discurría vicario y beneficiados sino el modo de pedir, y aunque éramos tan cansados a ninguno le sonava mal, todo lo hacía nuestro santo para embellecer su cassa.

/f.8/ El año 1690, aunque la sacristía es espaciassa, si los capitulares no tienen algún puesto para conferir las cossas de su yglessia no lo pueden hacer a todas oras y estar con libertad, se hizo el quarto de adentro que sirve de oratorio y para tener capitulo, y lo hicieron los capitulares a sus espensas, aunque gastó más en él nuestro beneficiado Audina. Apenas estuvo pintada la sacristía quando el puente que recibe los maderos del texado hizo sentimiento, por ser todo corcado y malo, y fue necessario el que se apuntalara, nos sirvió de grandíssimo desconsuelo ver se avía de volver a desazer, y decir el oficial que amenazava ruyna, y ser tiempo de lo más rigurossso del imbierno con continuación de lluvias, y a otra parte tener los parroquianos tan cansados de limosnas que no sabíamos darle el espediente, más el santo nos asistió pues de limosna se cogió para otro puente, se sacó licencia para travajar un día de fiesta, se dezizo el texado y se cubrió a puro de gente, y quiso Dios no lluviera essos días, pues a poca agua cayera echara a perder el cielo rasso.



**DON JUAN DE MUR, INFANZÓN DE SARAVILLO, CORREGIDOR DE TUNJA  
Y GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE MÉRIDA  
(NUEVO REYNO DE GRANADA), SIGLO XVII**

María José FUSTER BRUNET

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA Y DATOS GENEALÓGICOS

Pocas familias altoaragonesas pueden seguir las secuencias de su genealogía a través de fuentes escritas y desde tiempos tan remotos como ocurre con el linaje de los de Mur.

Encontramos ubicada esta familia en el valle de Gistaín, en la provincia de Huesca. Este valle pirenaico, fronterizo por el norte con Francia, está formado por varios pueblos, situados muy cerca los unos de los otros: Gistaín, Plan, San Juan de Plan, Sin y Saravillo. En el proceso de infanzonía incoado por don Juan de Mur de Soldevilla y su hijo, don Juan de Mur de Soldevilla (los dos con el mismo nombre), en el año 1652 se menciona que:

De tiempo inmemorial y antiquísimo de cuio principio no ha havido ni hay memoria de hombres en contrario hasta ahora, y de presente siempre y continuamente en el lugar de *Serbeto* situado en el *valle de Xistao* en lo más áspero y fragoso de los montes Pirineos, ha existido y existe un Casal o palacio de notorios Infanzones e Hijosdalgos del renombre y apellido de Mur, el qual ha confrontado y confronta con plaza pública, Iglesia parroquial del mismo pueblo y con casa y huerto de un beneficio de que es patrón el poseedor de dicho Casal y todos los demás poseedores, originarios y procedentes del mismo por recta línea masculina.

En otro documento del expediente de infanzonía se dice:

En el presente Reyno de Aragón y las dichas montañas de Jaca y en lo más fragoso y áspero de los Montes Pirineos han estado y están sitiados y consisten los lugares de *Serveto*, *Saravillo* y *Sin*, los quales han estado y están juntos y contiguos y a casi un quarto de distancia unos de otros, en cuyos lugares y en el otro dellos ha havido y hay del sobredicho tiempo inmemorial hasta de presente diversas cassas y palacios de familias nobles antiguas principales y solariegas de cavalleros infanzones e hijosdalgos notorios de sangre y naturaleza y entre ellas uno es el apellido y renombre *de Mur*.

De don Juan de Mur y Soldevilla sabemos que nació en Saravillo y fue hijo de Juan de Mur y su primera esposa, Gracia de Mur. Cuando Gracia murió, su marido volvió a casarse en segundas nupcias y se trasladó a vivir a Sin. Es bien curioso observar cómo a lo largo de todo el proceso de infanzonía nunca se menciona el nombre de la que fue su segunda esposa; simplemente se hace referencia a su nuevo domicilio por motivo de dicho matrimonio.

Los datos genealógicos que se aportan de don Juan de Mur se remontan a sus tatarabuelos paternos, que fueron Pedro de Mur (“1º de ese nombre”) de Embún, nacido en Serveto, que, al casarse el 10 de septiembre de 1524 con Cathalina Recalo, pasó a residir en Saravillo, donde fundó rama.

Sus bisabuelos fueron: Pedro de Mur (“2º de ese nombre”) Recalo y Cathalina Bielsa, que vivieron en Saravillo; y los abuelos paternos: Pedro de Mur (“3º de ese nombre”) Bielsa y Juana Duesso, que tuvieron tres hijos varones, Pedro (“4º de ese nombre”), Ramón y Juan, padre del protagonista de nuestro trabajo, don Juan de Mur.

En 1654 fue ganada la ejecutoria de infanzonía para don Juan de Mur y Soldevilla y para su padre y, años más tarde, en el proceso de infanzonía<sup>1</sup> de Joaquín de Mur, de Chía (del año 1801), y en la demanda de inclusión de infanzonía presentada por algunos menores de la familia vecinos de Chía, se argumentaba que, como descendientes del mismo tronco familiar al que perteneció don Juan de Mur y Soldevilla, aspiraban a que se les otorgara a ellos lo que ya fue dado anteriormente a su antepasado, es decir, el reconocimiento de nobleza de dicho linaje.

---

<sup>1</sup> AHPZ (Carpeta 198/A-1).

Otra referencia que se encuentra en todos los expedientes de esta familia es que:

... dicha familia de Mur del lugar de Serbeto había sido y era noble y de caballeros Infanzones e Hijosdalgo notorios de sangre y naturaleza y de ella procedió Pedro de Mur vecino del mismo lugar de Serbeto, el qual procedió en la Corte de Sr. Justicia de este Reyno en el año de *mil trescientos veinte*, provó su ingenuidad e Infanzonía<sup>2</sup> e hizo salva de ella según Fueros y el Sereníssimo Rey don Jaime concedió su privilegio y carta de idalgúa para él y toda su posteridad por línea masculina.

## VIDA DE DON JUAN DE MUR

### *1. Palermo*

Después de vivir algunos años en Madrid, sabemos que don Juan de Mur participó en la pacificación de Palermo, pues allí estuvo desde 1647 hasta 1650. Es interesante constatar cómo don Juan de Mur coincidió con don Juan de Austria, el hermanastro de Felipe IV, en algunas de sus campañas militares. Así ocurrió en Italia, donde don Juan de Austria había tomado posesión oficial del Gobierno de Sicilia el 27 de diciembre de 1646, sustituyendo al cardenal Tribulcio, que lo había ejercido hasta entonces (y que pasó, a su vez, a ocupar el cargo de virrey de Cerdeña).

Sicilia vivía en aquel período una situación muy difícil, ya que se padecía una gran miseria, tanto a consecuencia de las pobres cosechas que se recogían como debido a la importante contribución con la que tenían que subvenir a los gastos de la Armada española. En 1647 ya hubo una sublevación en Palermo que fue controlada, pero en el año 1649 volvió a estallar otra más virulenta. Don Juan de Austria, que estaba en Mesina, se trasladó a Palermo para sofocar la rebelión, donde permaneció hasta el 23 de marzo de 1650.

Y allí en Palermo estaba también don Juan de Mur, según informa la “fee de haver servido” que le hizo don Manuel de Fonseca, capitán de infantería española en el Tercio del Reino de Sicilia, certificada por don Diego del Espinar y Pantoja, y que dice:

Hago fee como conozco a Don Juan de Mur y Soldevilla haver servido a su Majestad en las Reveliones de la ciudad de Palermo, asistiendo al Señor Don Gaspar de Sobremonte todas las vezes que iba y venía a las Galeras a hablar al Señor Marqués de

<sup>2</sup> Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), Cancillería Real, Procesos de Infanzonía, nº 128 (Legajo 10) y Registro 230, folio 11v.

Velez, Virrey entonces, siendo con mucho peligro de sus vidas por pasar por la mitad de todo el pueblo de los reveldes, teniéndola en nada por el servicio de su Magestad. Particularmente se halló con sus armas la mañana que quitaron la cabeza al cabo pueblo Jusepe de Alieri y sus secuaces, como también lo hizo en otros tumultos que hubo hasta la quietud desta ciudad, sirviendo en mi compañía como soldado sin sueldo, cumpliendo con mucha puntualidad lo que le era ordenado. Por estos servicios le conozco benemérito para qualquier merced que su Majestad le quisiere hacer y a petición suya di la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas, en Palermo, a catorce de septiembre de mil seiscientos cuarenta y nueve años.

En otro de los documentos de ese mismo año, que también hace referencia a los servicios prestados por don Juan de Mur en Palermo, firmado por don Diego del Espinar y Pantoja, se lee:

Majestad, certifico y hago fee que Don Juan de Mur y Soldevilla se halló en el Reyno de Sicilia todo el tiempo que duraron las Revoluciones que comenzaron en la ciudad de Palermo en veinte de mayo de seiscientos quarenta y siete, y en las ocasiones que se ofrecieron del servicio de su Majestad acudió como muy honrado y fiel vasallo a ejecutar las órdenes que le dieron los Virreyes y ministros, y particularmente el veinte y dos de agosto del dicho año en que fueron castigados el rebelde Jusepe de Alieri y sus secuaces concurrió con los demás vasallos que acudieron aquella facción y a las demás que ofrecieron desta calidad, y en ocasión que el Cardenal Tribulcio que al presente gobernaba aquel Reyno quiso aumentar la infantería española de aquel Reyno se ofreció Don Juan de Mur y Soldevilla servir a su costa en dicha Infantería como lo hizo, acudiendo siempre a todo lo que se le ordenó como muy honrado soldado.

## 2. *Cataluña*

Terminada la pacificación de Palermo, el rey Felipe IV ordenó a su hermanastro don Juan de Austria dirigirse hacia Cataluña, donde todavía no se controlaba la situación tras el estallido de la rebelión de 1640. Los catalanes, después del asesinato del virrey de Santa Coloma, habían reconocido al monarca francés Luis XIII como su soberano y lo que empezó siendo una sublevación pasó a ser un conflicto bélico entre naciones.

Don Juan de Austria partió de Palermo el 28 de mayo de 1651 con una flota compuesta por seis galeras de Nápoles y cinco de Sicilia, además de otros navíos que transportaban alimentos y material bélico. No sabemos si Juan de Mur iba en ellos, pero lo cierto es que en 1651 estaba también en la península y que, gracias a los bue-



nos informes que consiguió en su campaña italiana, fue nombrado capitán para participar en la campaña de Cataluña, mediante Real Decreto firmado en Madrid el 3 de octubre de 1651:

Don Phelipe, Por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragón, de León, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeia, de Córdova, de Córcega, de Murcia...

[...] Por quanto en el Reyno de Aragón se a de levantar número de Infantería Española para recrutar el Exército de Castilla de la qual se han de formar Compañías de cien infantes y conviniendo proveerlas en personas de valor, plática y experiencia en las cosas de la guerra, concurriendo estas y otras buenas partes en vos, Don Juan de Mur de Soldevilla, he tenido por bien elegiros y nombraros, como en virtud de la presente os elijo y nombro por Capitán de una de las dichas compañías.

Por tanto mando a oficiales y soldados de ella os ayan y tengan por tal Capitán y executen las órdenes que les diéredes por escripto o de palabra, sin poner escusa ni dilación alguna y encargo al Conde de Lemos, mi Lugarteniente y Capitán General del dicho Reyno de Aragón, de la orden necesaria.

Entre agosto y octubre de 1651 las tropas de Felipe IV fueron estrechando el cerco sobre Barcelona, a la que procuraron cortar toda posibilidad de recibir aprovisionamientos o ayuda militar. Se necesitaban muchos hombres para impedir que los franceses rompieran el sitio y consiguieran establecer contacto con la ciudad, por lo que la petición de refuerzos por parte de las autoridades militares era apremiante.

La actividad que en aquellos momentos desarrolló nuestro capitán, don Juan de Mur, se puede conocer gracias a comunicados, decretos y correspondencia intercambiada entre distintos oficiales del ejército y el referido don Juan de Mur. Entresacamos algunos párrafos:

a) Certificación del conde de Lemos y de Castro, lugarteniente y capitán general del reino de Aragón, de dos de noviembre de mil seiscientos cincuenta y uno:

Amados y fieles de su Magestad, todas y quales quiere Justicias, Jurados y demás oficiales y ministros del Reyno de Aragón, salud y real dirección. Saved que el Capitán Juan de Mur va a levantar y formar una Compañía de cien Infantes a los lugares de montaña, que sale desta ciudad con quinze soldados y os ordenamos y mandamos en nombre de su Magestad, que siempre que llegare a qualesquiera de vuestros distritos y jurisdicciones con los dichos soldados le déis y hagáis dar el alojamiento que conforme a fuero deste Reyno tenéis obligación.

b) Carta de don Pedro Fernández de Heredia, del seis de diciembre de mil seiscientos cincuenta y uno, al capitán Juan de Mur:

Señor Capitán Don Juan de Mur. Por la relación que he tenido de don Domingo le supe de la gente con que se halla su compañía, veo el número que es y lo mucho que lo ha procurado y trabajado, de que doy a vuesa merced muchas gracias en nombre de su Magestad y mío, y porque en la brevedad de la marcha en llegar al ejército consiste su mayor logro de su trabajo...

c) Carta de don Pedro Fernández de Heredia, de veintidós de enero de mil seiscientos cincuenta y dos, al capitán don Juan de Mur:

Por cartas del Señor Marqués de Montara he sabido de que llegó a ese Ejército el Tercio de mi leba y en tan buena razón que causó alborozo general a los del sitio, por lo que me he olgado quanto se deja considerar como tan interesado en el servicio de su Magestad, que Dios guarde, y aunque Vuesa Merced no me escribe dándome nuevas de su salud, tengo yo mucha memoria en procurar saber de ella de los que vienen de allá, obligándome a esto la fineza con que Vuesa Merced se ocupa en servicio de su Magestad.

En la primavera de 1652 la situación de Barcelona era dramática. El sufrimiento de sus hombres y mujeres durante los meses que duró el asedio fue muy grande, pues, como solía suceder, al hambre se juntó la peste. A pesar de que la población había quedado muy reducida, el ejército, bajo el mando de don Juan de Austria, no se encontraba suficientemente preparado para atacar y hubo que esperar hasta finales de septiembre a que los *consellers* catalanes empezaran a negociar la rendición, que se produjo el 13 de octubre.

Finalmente llegó la paz, aunque un poco tarde para don Juan de Mur, pues había resultado herido de gravedad. Estos son algunos de los informes que relatan esos hechos:

d) Certificación extendida por el caballero fray don Juan Palabecino, capitán general de la artillería del Real Ejército de Cataluña, en Barcelona, con fecha de dos de noviembre de mil seiscientos y cincuenta y dos:

Certifico que conozco y he visto servir a su Magestad al Capitán Don Juan de Mur que lo es, vino de Tercio de don Joseph de Villalpando esta campaña que las Reales Armas de su Magestad tuvieron sitiada la plaza de Barcelona. Que vino con su tercio del Reyno de Aragón siendo maestre de Campo del don Martín de Azlor, el qual quedó en el quartel de Sans. Que ha estado a mi cargo hallándose en las ocasiones que en él se han

ofrecido, como son quando fuy a socorrer la Iglesia de Sarriá que la atacaba un trozo del ejército del Mariscal de la Mota, y fue uno de los capitanes nombrados con mangas de mosquetería para abanzar y socorrer dicha Iglesia y haviéndoles puesto su maestre de campo en las casas de Nuestra Sra. del Puerto por cayo de otras dos compañías, se gobernó como muy buen soldado. Y el día diez y siete de julio hallándose dentro del fuerte de San Juan de los Reyes que está en la montaña de Monxuig, que el enemigo ganó dicho día, haviendo ydo a algunos negocios particulares suyos, hallándose ya fuera del, retirándose acia su cuartel vio enbestir al enemigo con dicho fuerte y se volvió dentro para hallarse en la ocasión de defenderle como lo hizo, y estoy informado andubo valerosamente y recibió cinco heridas mortales, de donde con ellas le llevaron prisionero a la plaza de Barcelona donde estuvo dos meses hasta que dicha plaza se rindió, pasando muchas necesidades y trabajos y porque me consta lo merecedor que es de todas las honras y mercedes...

e) Carta de don Juan de Austria al rey, escrita en Barcelona el veintiuno de noviembre de mil seiscientos cincuenta y dos:

Señor: Don Juan de Mur, Capitán de una Compañía del Tercio de Don Joseph de Villalpado a servicio a Vuestra Magestad todo el tiempo de la Campaña con mucha aprobación, haviéndose hallado en diferentes ocasiones que en ella se han ofrecido y particularmente en la recuperación del fuerte de San Juan de los Reyes, recibió cinco heridas y le trajeron prisionero a esta ciudad donde ha padecido muchos trabajos, además de haver perdido quanto tenía. Represéntolo a Vuestra Magestad para que con atención a ello se sirva Vuestra Magestad hacerle en sus pretensiones la merced que sus méritos solicitan. Dios guarde la Cathólica Real Persona de Vuestra Magestad como deseo y emos menester. Firmado, Don Juan.

La gravedad de las heridas que sufrió don Juan de Mur parece evidente tras leer los certificados médicos.

f) Certificado del doctor Agustín Betez, en Madrid, a veinte de febrero de mil seiscientos cincuenta y tres:

Certifico yo el infraescripto doctor que ha visto y reconocido las heridas que el Capitán Don Juan de Mur tiene en la cabeza, las quales aunque están curadas por haver salido dellas cantidad de guesos están sujetas a que, recibiendo alteración de fríos y serenos, como es costumbre en la guerra, sean causa de que la cabeza reciba grande daño por lo qual juzgo está escusado por muchos días de poder asistir a las campañas.

g) Certificado del cirujano Blas de Ribas, hecho en Madrid a primeros de Marzo de mil seiscientos cincuenta y tres:

... de cuyas heridas han salido en diferentes puntos muchos pedazos de huesos de que ha quedado el dicho Capitán muy menoscabado de su salud y no puede salir en muchos días a la campaña por los serenos y fríos a que se expone, que aún que están cerradas y sin humedad está a peligro de graves accidentes hasta que la naturaleza fortifique aquella parte.

Don Juan de Mur, pese a toda aquella pérdida de huesos de la cabeza, se recuperó muy bien y pudo continuar su carrera gracias a los informes que obtuvo de las autoridades militares, que no podían ser más elogiosos, como por ejemplo:

h) Certificación de don Juan Nese, barón de Butier, Cavallero del Auto de Calatrava y Theniente General de las Tropas de Flandes y Borgoña en el Principado de Cataluña, en Barcelona, a cuatro de noviembre de mil seiscientos cincuenta y dos:

Don Juan de Mur se a allado en todas las ocasiones que se han ofrecido en el quartel de Sans, adonde han estado mis tropas en particular el día treinta de henero quando el mariscal de La Mota atacó la Iglesia de Sarriá, fue uno de los Capitanes que salieron con una manga de su Tercio y peleó hasta que el enemigo se retiró a la montaña.

### 3. *Tunja*

Don Juan de Mur consiguió una merced que no sabemos si había solicitado: fue nombrador corregidor<sup>3</sup> en la ciudad de Tunja, Nuevo Reyno de Granada. El nombramiento para dicho cargo dependía del rey directamente, pues solamente de forma provisional podían los virreyes y audiencias efectuar estos nombramientos, que requerían la ulterior aprobación superior.

Los corregidores de las Indias eran los jefes políticos y administrativos de su circunscripción y también los jueces superiores a los alcaldes ordinarios. La misión principal de un corregidor era conservar la paz en los pueblos a él encomendados, así como velar por el respeto de la justicia y el amparo de los indios.

<sup>3</sup> Archivo General de Indias, (México, 241, N. 27).

La Cédula Real por la que se procede al nombramiento de don Juan de Mur para el cargo de corregidor de Tunja, expedida en el Buen Retiro, el cuatro de junio de mil seiscientos cincuenta y tres, dice así:

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, etc. Por quanto por muerte de Don Juan de Ardevines está vacío el Corregimiento de la ciudad de Tunja en el nuevo Reyno de Granada y conviene a mi servicio proveerle en persona de partes y calidades que se requieren y he sido informado que estas y otras buenas calidades concurren en la de vos, el Capitán Don Juan de Mur y Soldevilla natural del Reyno de Aragón, teniendo en consideración a lo que me avéis servido y esperando lo continuaréis, he tenido por bien de haceros merzed como por la presente os la hago del dicho oficio de Corregidor de la dicha ciudad de Tunja y quiero y es mi merzed que por tiempo y espacio de cinco años, más o menos el que fuese mi voluntad...

Se enumeraban los derechos y obligaciones que conllevaba el cargo, y entre los primeros leemos:

Y assí mismo mando al Presidente y Oydores de mi Audiencia Real del dicho Nuevo Reyno de Granada y otros qualesquier mis Juezes y Justicia de que os guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas, livertades, preheminencias, prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas y cada una de ellas que por razón de dicho officio devéis haver y os deven ser guardadas todo bien y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna.

Por lo que se refiere a las obligaciones, se menciona, por ejemplo:

Y sin embargo de estar prohibido por diversas Cédulas y ordenanzas reales que ninguno de los Gobernadores y Corregidores de las Indias puedan sacar de las Cajas de Comunidades de los indios la plata que está en ellas, contraviniendo a lo referido, muchos de los Gobernadores y Corregidores lo han sacado para emplearla en sus tratos y grangerías y usos propios de que se a seguido mucho perjuicio a los dichos indios. Havéis de estar advertidos que en ninguna manera havéis de tocar a las dichas Cajas de Comunidades...

Don Juan de Mur aceptó el nombramiento y juró el cargo el dieciocho de junio del mismo año de mil seiscientos cincuenta y tres. A pesar de las tres cédulas reales expedidas el cuatro de junio, conseguir un pasaje para su destino llevó cierto tiempo, pues no había plazas disponibles en los galeones que partían hacia las Indias. A esto se

añadió un problema: don Juan quería llevarse con él a dos criados, y en la real cédula se le daba autorización expresa para ello, pero él no los había “presentado” (identificado) con suficiente tiempo a la Casa de Contratación de Sevilla, por lo que se les negaba la autorización para que fueran embarcados.

En la primera de dichas cédulas se lee:

El Rey, Mi Capitán General de mi Armada de la Guarda de la Carrera de las Indias o a la persona o personas a cuyo cargo fuese su Gobierno, Yo os mando que al Capitán Don Juan de Mur y Soldevilla a quién he proveído por Corregidor de la Ciudad de Tunja, en el Nuevo Reyno de Granada, le dejéis hacer su viaje en uno de los galeones de la dicha Armada con las personas y cosas para que tuviese licencia mía, constandoos primero haver metido en el dicho galeón el matalotaje que hubiere menester para su persona y las que consigo llevare, y presentando ante vos certificación de mi Presidente y Jueces Oficiales de la casa de la Contratación de la Ciuda de Sevilla de estar despachado por aquella Casa. Hecha en Buen Retiro a quatro de junio de mil seiscientos cincuenta y tres.

En la segunda se le concedía a don Juan de Mur que pudiera sacar “de estos reynos y señoríos quinientos ducados empleados en joyas de oro y plata labrada para el servicio de vuestra persona y casa”.

Y en la tercera cédula real se le daba autorización para poder llevar a su nuevo destino “quatro espadas con su dagas, quatro arcabuces, quatro mosquetes, quatro alabardas para guarda y defensa de vuestra persona y casa. Y mando que en ello no se ponga impedimento alguno”.

Estar armas eran, evidentemente, para defensa propia y podían llevarlas tanto don Juan como sus criados. Y pensemos que la insistencia de don Juan en llevar consigo a sus dos criados es bien comprensible, pues con ese nombre se hacía referencia, muchas veces, a familiares o amigos, personas de su entorno con las que existían unos vínculos especiales. En ellos se podía confiar incondicionalmente y, además de la protección necesaria que le podían brindar, eran verdaderos compañeros en aquellos viajes rumbo a lo desconocido. Los criados, por otra parte, una vez en tierra americana, y gracias al cargo y posición social de sus amos, conseguían fácilmente formar parte del engranaje estatal y acceder a puestos de responsabilidad.

Finalmente, don Juan de Mur embarcó en Cádiz para Tierra Firme el 22 de diciembre de 1653.

En 1659, transcurridos cinco años desde que fuera nombrado corregidor, don Juan de Mur se casó allí, en Tunja. Los corregidores tenían prohibido contraer matrimonio en sus jurisdicciones durante el tiempo en el que ejercían su cargo, para evitar presiones y favores del entorno familiar en la administración de la justicia que tenían encomendada. Se desposó don Juan de Mur con doña Catharina de Grijota, que era hija del señor doctor don Juan de Grijota, fiscal de su majestad en la Audiencia de Sevilla, y de doña Catharina Arias de Oruña y Quesada.

Con este matrimonio puede decirse que don Juan emparentó con la elite de la colonia. La genealogía de su familia política muestra lazos de parentesco con conquistadores y altos cargos del reino. Digamos, por ejemplo, que doña Catharina de Grijota y su única hermana, doña Juana, eran nietas de doña Catharina de Taboada, hermana del capitán Francisco Gómez de la Cruz Taboada, “uno de los primeros conquistadores deste Reyno”. Y fueron biznietas del coronel Hernando de Oruña y de doña Andrea de Quesada, “que fue hermana legítima del Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, Primer Caudillo Governador y Capitán General de la Conquista, Descubrimiento y Pacificación deste Nuevo Reino de Granada”.

Se dio la circunstancia de que, a causa de carecer de herederos directos, los bienes y privilegios de la familia de don Gonzalo Jiménez de Quesada acabaron pasando a doña Cathalina, la esposa de Juan de Mur y Soldevilla. Pese a estas importantes relaciones de parentesco, la situación financiera de don Juan de Mur dejaba mucho que desear.

La economía americana pasó entre los años 1620 y 1670 por una etapa especialmente dura en la que se acusaba una gran escasez de numerario. Los mismos virreyes y oidores tenían que recurrir a préstamos que les facilitaban los comerciantes. En 1654 se dictaron disposiciones especiales para intentar remediar esa situación, aunque poco pudo corregirse.

En un protocolo notarial del 3 de junio de 1662 don Juan de Mur reconoce que don Juan de Silva, mercader, le presta la cantidad de 840 pesos, que se comprometía a devolverle en diez meses.

El 14 de agosto de 1665 recibió prestados de un tal Joseph de Mesa Cortez, caballero de Santiago, 300 pesos que se obligaba a devolver a finales de año, en el mes de diciembre. Probablemente, no pudo satisfacer esa deuda, pues el 7 de agosto del año siguiente, en 1666, don Juan de Mur y su esposa, doña Catharina de

Grijota, recibían un nuevo préstamo,<sup>4</sup> esta vez de 3.000 pesos, del mismo don Joseph de Mesa Cortez, al que en otro documento, de esa misma fecha, otorgaban poderes casi plenos sobre sus bienes. En ese documento le nombran procurador suyo para que los pueda representar en pleitos y tribunales, y le dan facultad para que, en su nombre, pueda cobrar “todas quales quiera cantidades de oro, plata, joyas, mercaderías y otras cosas que me devan y devieren qualesquiera personas”, además del poder necesario para administrar todas sus haciendas. Prácticamente, lo que le hacían a don Joseph de Mesa era una invitación a “sírvasse usted mismo sobre sus bienes”.

Cuando falleció don Juan de Mur, su esposa, doña Catharina de Grijota, otorgó otro poder a favor de don Joseph de Mesa, en fecha 4 de noviembre de 1667, en el que se especificaba que dicho don José podría cobrar cualquier deuda de las personas que figuraran en los “libros, memorias y otros instrumentos en las ziuudades de Mérida, Giraltar, Maracaybo, Barinas, Grita o en otros qualesquieres lugares del distrito”. La hacienda familiar, prácticamente, cambiaba de manos.

Del matrimonio de don Juan y doña Catharina nacieron cinco hijos, pero sobrevivieron solamente tres, dos niñas y un varón. Cuando don Juan de Mur fue nombrado gobernador y se trasladó a Mérida dejó a su familia en Santa Fee, teniendo su hijo Antonio, que era el mayor, cinco años de edad.

#### 4. Mérida

Sigamos a través de los documentos la última etapa en la vida de don Juan de Mur:

a) Nombramiento como gobernador. Documento expedido en Madrid, a dieciséis de octubre de mil seiscientos sesenta y dos. En el documento, tras el encabezamiento con el nombre y títulos del rey Carlos II, sigue:

Mariana de Austria, su madre, como su tutora y curadora y Gobernadora de dichos Reynos y señoríos: Por quanto es muerto Don Gabriel Guerrero de Sandobal, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador y Capitán en las ciudades de la Grita y Mérida y su Provincia y es necesario nombrar persona que sirva los dichos cargos en el interin [...] nombro para tal Governador y Capitán general de la dicha Provincia al Capitán don Juan de Mur Soldevilla, en atención a concurrir en el susodicho las partes y calidades necesarias.

<sup>4</sup> Ídem.



b) Juramento. Sin que sepamos el porqué de la dilación, fue el nueve de agosto de mil seiscientos sesenta y seis cuando don Juan juró el cargo:

Certificación: Yo, Don Antonio de Salazar Falcón, escrivano de Cámara en la Real Audiencia deste Reyno y Mayor de Governación en él, Certifico y doy fee que el día de la fecha pareció con este real título ante los señores Presidente y Oidores de dicha Real Audiencia el Capitán Don Juan de Mur Soldevilla nombrado en él por Governador y Capitán General de la Provincia de Mérida y pidió ser admitido, y los dichos señores mandaron hiciese el juramento y lo hizo por ante mi y en Dios y una señal de cruz de que bien y fielmente usará los dichos cargos con todas las circunstancias en semejantes casos acostumbradas y hecho, fue admitido por dichos señores y mandaron se me de testimonio para su uso y esercicio, en cuyo cumplimiento di el presente en Santa Fee.

c) Obedecimiento:

En la ciudad de Mérida, en once de septiembre de mil seiscientos sesenta y seis años estando en la sala del Ayuntamiento de Cabildo los Señores Maestre de Campo, don Andrés Henríquez de Padilla, Theniente General desta Provincia, Alonso Ruiz Valero, Alcalde Ordinario y el Capitán Sebastián de Soto, Procurador General, por no haver oy ningún Regidor y haver ido todos a la ciudad de Gibraltar, al socorro que se pidió por la invasión que hizo en ella el enemigo francés y no haver buuelto, y en esta conformidad y haver mandado el Señor Capitán Don Juan de Mur Soldevilla se junten en esta Sala para presentarse con este título y Real Provisión de Governador y Capitán General desta Provincia en que a sido nombrado por su Señoría el Señor Presidente Governador y Capitán General de la Real Audiencia deste Reyno, para venir como ha venido al socorro desta plaza y las demás de su Provincia y haviéndose visto y leído por el presente escrivano este título y Real Provisión de su Alteza, lo tomaron en sus manos, besaron y pusieron sobre sus cabezas y obedecieron con el respecto y acatamiento devido.

Un ejemplo ilustrativo del retraso con el que, muchas veces, se recibían las órdenes o informaciones de las autoridades españolas en las colonias lo encontramos en el siguiente caso. Primero tenemos un documento escrito en Madrid en octubre de mil seiscientos sesenta y cinco, del que entresacamos algunos párrafos; luego veremos otro, fechado varios meses más tarde, en el que se daba cuenta de la recepción del mismo, en Mérida, y en el que se manifestaba la imposibilidad de proceder al cumplimiento de lo que en aquel escrito se les pedía, dada la inseguridad que había en la zona.

d) Escrito de la reina doña Mariana del 24 de octubre de 1665

Don Carlos segundo, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, etc. y la Reyna Doña Mariana de Austria, su Madre, como su tutora...

[...] La Reyna Gobernadora: Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Ciudad de Santa Fee en el Nuevo Reyno de Granada, como lo entendieren por otra mi carta de la fecha desta, fue Dios servido llevar para si al Rey mi Señor, de que quedo con la pena y desconsuelo a que obliga tan gran pérdida por cuya causa ha sucedido en los Reynos y Señoríos de la Corona de Castilla y León y a lo a ellos anejo y dependiente, en que se incluyen las Provincias de las Indias, Don Carlos segundo deste nombre.

[...] Y porque escrivo a las Ciudades y Villas de ellas que alzen pendones en nombre del Rey mi hijo y hagan las otras demostraciones que en semejantes casos se requieren y acostumbran proveer que assí se esecute y cumpla en todas las Provincias de vuestro distrito con la solemnidad y en la forma que se suele y deve hacer en que cumpliréis con vuestra obligación y Yo me tendré por bien servida de Madrid, al veinte y quatro de octubre de mil seiscientos y sesenta y cinco. Yo la Reyna.

e) Escrito en la ciudad de Mérida, el nueve de julio de mil seiscientos sesenta y seis. Tras la enumeración de las autoridades que asisten al acto, “Cavildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad”, sigue:

... dicho Señor Governador y Capitán General dijo que esta Real Cédula la leyó en este punto y se la dio en pliego que vino para su Señoría Don Joseph Garçon a esta ora que serán las quatro de la tarde, poco más o menos, con otra que se ha visto en este Cavildo ahora, en que se da aviso de la infeliz y desgraciada muerte de tan gran monarca como lo era el Rey Nuestro Señor Phelipe quarto, el Grande, que por estar su señoría y capitulares para salir desta ciudad para el puerto de Gibraltar deste Gobierno a darle socorro y defensa, por los autos repetidos que han venido de las ciudades de Maracaybo y dicha de Gibraltar, de que está el enemigo inglés contramado para entrar en la laguna y quedaba sobre la barra de ella para hacer inbasió en sus puertos, por haver ya desta ora salido desta ciudad más gente y vecinos y encomenderos de ellas se suspendió el hacer las obsequias y demostraciones que son tan justas y mediante la referida causa y motibos...

Esta fue la última campaña militar de don Juan de Mur. Pese a que sufría ya numerosos achaques de salud, no dudó en acudir a Gibraltar (actual Venezuela), un puesto de máximo riesgo, donde acababa de ser asesinado su antecesor en el cargo. Fueron aquellos años de gran inestabilidad en la zona por las incursiones de ingleses y franceses. Desde 1655 los corsarios no dejaban de presionar y saqueaban continuamente ciudades y poblaciones de la costa.

Allí en Gibraltar don Juan de Mur, defendiendo la plaza, encontró la muerte junto a muchos de sus hombres, sin que su sacrificio ayudara a remediar ningún mal. Si en aquella ocasión se perdieron vidas y bienes, dos años más tarde, en marzo de 1669, el más famoso de los filibusteros, Henry Morgan, aún volvió para asaltar, conquistar y saquear Gibraltar, después de haber hecho lo mismo en Maracaibo.

Posteriormente, en 1690, el hijo de don Juan de Mur, que se llamaba Antonio, se dirigió al rey para solicitarle unas mercedes a las que se sentía acreedor por los méritos de su padre. Todos los testigos presentados en dicho expediente insisten sobre el hecho de que dicho don Juan de Mur y Soldevilla fue siempre un hombre valeroso, que aceptó el cargo de gobernador en Mérida en aquellos difíciles momentos en que fue nombrado, como una prueba más de su voluntad de servicio. Don Antonio de Mur alegaba en su solicitud que su padre, en su último destino, no solo perdió la vida sino también todos sus bienes, dejando a su familia en una situación de gran necesidad, y que él, como jefe de familia, tenía que proveer por el futuro de sus dos hermanas, que sin dote, no podrían casarse.

En efecto, los hijos de don Juan de Mur no debieron de tener una vida fácil, pues quedaron huérfanos de padre y madre siendo niños. De las hijas no tenemos noticias, pero el varón fue internado en el colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde estudió Artes y Teología, alcanzando el grado de maestro y doctor. Posteriormente ocupó durante un tiempo el puesto de catedrático de Artes en el mismo centro, por vacante del titular, y después desempeñó el cargo de rector, también en dicho colegio, durante tres años “con gran desvelo y vigilancia de que resultaron muy buenos efectos” y “a costa de su caudal y trabajo” en cuya gestión, parece ser, que acabó de gastar su patrimonio.

¿Llegarían a conocer en el valle de Gistaín todas las aventuras en las que se vio envuelto su paisano don Juan de Mur? Si en aquella época, probablemente, no fue posible seguir sus andanzas, al menos ahora lo recordamos todos con admiración.

#### FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Archivo General de Indias.

Archivo de la Corona de Aragón.

Archivo de la Curia Metropolitana en México, DF (filmado por la Sociedad Genealógica de Utah).

Archivo Nacional de Colombia (filmado por la Sociedad Genealógica de Utah).



## SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN LA IMAGINERÍA GÓTICA OSCENSE

Samuel GARCÍA LASHERAS

En el siglo xv el culto a san Miguel Arcángel conoció un notable desarrollo en la Europa cristiana, testimonio del cual es la proliferación de sus imágenes, en las que aparece como vencedor en la lucha contra Lucifer o como “pesante de almas”. El origen oscense, y más concretamente de las comarcas orientales, de las esculturas exentas cuatrocentistas del santo de procedencia aragonesa conservadas actualmente<sup>1</sup> es un hecho significativo de la importancia que adquirió su devoción en aquellas tierras, donde se le consagraron numerosas iglesias y se le dedicaron notables conjuntos pictóricos, fundamentalmente retablos. En el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón se encuentra el san Miguel de Troncedo, junto a las imágenes de la Virgen con el Niño y de santa Bárbara de la misma localidad, obras de un mismo autor. En el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida se exponen dos ejemplares procedentes de la diócesis de Barbastro-Monzón, una pétrea de Zaidín y otra lúnea de Villacarli. Una cuarta, de Fanlo, desaparecida, es conocida gracias a dos fotografías del Archivo Mas de Barcelona.

Como otras obras de imaginería, las tallas oscenses de san Miguel han llegado hasta nuestros días descontextualizadas de sus emplazamientos originales. Para comprender su significado hay que tener en cuenta la importancia que adquirió el santo en

<sup>1</sup> Se conservan otras imágenes góticas de san Miguel arcángel de posible origen aragonés, una en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza y otra en la Colección Francisco Godia de Barcelona; tal vez alguna de ellas sea oscense.

los siglos medievales como defensor de la Iglesia frente al mal, debido al papel que juega en la literatura apocalíptica y a la divulgación de su historia legendaria, razones por las que se le concedió un lugar destacado dentro de complejos programas iconográficos, principalmente en las representaciones del Juicio Final, en la escena de la separación de los elegidos y de los condenados. Este protagonismo justifica que se le rindiera culto personalizado, desligándolo de aquellas escenas.

A pesar de las escasas ocasiones en que san Miguel aparece citado en la Biblia, es el arcángel que ha despertado mayor devoción, superando a Gabriel y a Rafael. Él es el ángel protector de Israel e interviene en sus luchas defendiendo los intereses del pueblo de Dios (*Daniel* 10, 13-21; 12, 1). Es el paladín que dirige a los ejércitos celestiales en la lucha contra Satanás y los ángeles rebeldes, a los que arroja del cielo (*Apocalipsis* 12, 7-9; *Libro apócrifo de Enoch*).

El culto a san Miguel se asimiló al de las divinidades paganas que desempeñaban una función semejante a la suya, al Anubis egipcio y al Hermes psicopompo griego, quienes se encargaban del peso de las buenas y de las malas acciones de los muertos y de conducir a sus almas hacia la vida o el castigo eternos.<sup>2</sup> Su devoción se exportó desde el oriente helenizado a occidente, primero en las tierras meridionales de Italia, en la zona de influencia bizantina, donde se produjo la aparición del santo en el monte Gárgano (Apulia) a finales del siglo v.<sup>3</sup> Gárgano, al descubrir que un toro de su ganado se había escapado, ordenó a un criado suyo que disparase una flecha envenenada contra la res cuando esta intentaba entrar en la cueva de un monte; la flecha, antes de hacer blanco en el animal retrocedió de su trayectoria alcanzando al joven que la había lanzado; al conocer este suceso acudió al lugar el obispo, a quien se apareció el arcángel san Miguel, declarándose protector de aquel lugar y autor del prodigio, tras lo cual los allí presentes quedaron postrados reverentemente en oración ante la cueva.<sup>4</sup> En Roma tuvo lugar su aparición sobre el mausoleo de Adriano frente a la procesión rogativa, encabezada por el papa san Gregorio Magno (590-604), en solicitud del fin de la mortífera peste que asolaba la ciudad; el gesto del santo, que secó su espada sangrante

---

<sup>2</sup> PERRY, Mary Phillips, "On the psychostasis in Christian Art", *Burlington Magazine* XXII, 1912-1913: 94-105 y 208-218.

<sup>3</sup> PETRUCCI, Armando, "Aspetti del culto e del pellegrinaggio de S. Michele Arcangelo sul Monte Gargano", *Pellegrinaggi e culto dei santi in Europa fino alla Iª crociata*, Spalato, 1963, pp. 147-180.

<sup>4</sup> VORÁGINE, Santiago DE LA, *La leyenda dorada*, 2, Madrid, Alianza ("Alianza Forma" 30), 1982, pp. 620-630.

y la envainó dando fin a la epidemia, sirvió para que se le consagrara una capilla en dicho monumento, que pasó a llamarse castillo de Sant'Angelo.<sup>5</sup> Desde entonces su leyenda se difundió por toda Europa, surgiendo otros santuarios, de los cuales algunos alcanzarían gran fama en la época medieval, como el de Mont-Saint-Michel en Normandía.<sup>6</sup> El marco geográfico montañoso será un factor propicio para la aparición del culto al arcángel en la Edad Media, repitiéndose en diferentes lugares historias similares a la del monte Gárgano.

A partir de la segunda mitad del siglo XIII *La leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine, donde se narran las leyendas del santo, contribuirá a divulgar su culto, estimulado por las circunstancias por las que atravesó entonces Europa. En el contexto de desolación producido por la sucesión de calamidades se incrementó la devoción hacia santos protectores contra la muerte súbita, entre los cuales tendrían especial predicamento aquellos que en su vida terrena fueron soldados, identificándose como tales por su atuendo, como san Mauricio o san Adrián, al que se rogaba para combatir las epidemias de peste. Algunos de estos santos alcanzarían el patronazgo de ciudades, cuyos puntos elevados, torres y campanarios, y lugares de acceso, puertas de las murallas y de las iglesias, eran velados por sus imágenes. San Miguel aparecerá asociado a estas manifestaciones de religiosidad de la Baja Edad Media, y algunos episodios del conflicto de la Guerra de los Cien Años favorecerían el apogeo de su devoción, especialmente su milagrosa intervención gracias a la cual los habitantes del castillo-abadía de Mont-Saint-Michel se libraron del largo asedio que sufrieron entre 1424 y 1434.<sup>7</sup> En 1469 Luis XI de Francia fundaría la Orden de Caballería de San Miguel.<sup>8</sup>

La figura de san Miguel es fácilmente reconocible por sus atavíos y atributos. Su naturaleza de arcángel se identifica por la aparición de las alas, evitándose así la confusión con otros santos caballeros o soldados, cuya iconografía es similar, principalmente con san Jorge. Sin embargo, estos elementos se han perdido en numerosas tallas al estar realizadas en piezas diferentes del resto de la imagen. Siempre se le representa como un joven de cabellera blanca, en un principio vestido con túnica y manto al igual

<sup>5</sup> Ibidem, *op. cit.*, pp. 622-623; REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo testamento*, tomo I / vol. I, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996, pp. 68-70.

<sup>6</sup> REAU, Louis, *op. cit.*, p. 69.

<sup>7</sup> BAUDOUIN, Jacques, *La sculpture flamboyante. Normandie. Île de France*, Nonnette, Ed. Créer, 1992, p. 129.

<sup>8</sup> REAU, Louis, *op. cit.*

que el resto de ángeles y arcángeles, pero, por su condición de jefe de las milicias celestiales, se le vestirá con indumentaria militar, que en el siglo xv será la armadura o arnés del caballero. El santo alza el brazo derecho blandiendo una lanza o espada mientras que con la izquierda sujeta un escudo. Su disposición erguida, pisoteando y alanceando al ser maligno situado a sus pies, que adopta la forma de un monstruo híbrido antropomorfo, simboliza su victoria sobre Lucifer y los ángeles caídos. Con esta misma postura se le presenta en su otra iconografía característica, relacionada con la función que desempeña en el Juicio Final, el peso de las buenas y de las malas acciones de los hombres —psicostasis—,<sup>9</sup> situadas sobre los platillos de la balanza que agarra firmemente con su mano izquierda y que Satanás trata inútilmente de desequilibrar para conseguir la condenación del alma, propósito que impedirá el santo.

Ambas iconografías protagonizadas por el arcángel se encuentran en la escultura monumental románica ocupando el espacio de tímpanos y de capiteles, en los que cada vez destacará más entre el resto de figuras que componen los conjuntos, principalmente los dedicados al Juicio Final, como sucede en los tímpanos de San Lázaro de Autun y de Santa Fe de Conques. Igualmente se extenderán por el norte de la península ibérica, donde destaca su presencia en la portada de Santa María de Sangüesa.<sup>10</sup> La pintura románica, mural y sobre tabla, ofrece abundantes repertorios en los que se desarrolla, de manera más o menos completa, el ciclo de la hagiografía de san Miguel, como en algunos frontales de altar, de los que se conservan interesantes ejemplares en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> YARZA LUACES, Joaquín, "San Miguel y la balanza. Notas iconográficas acerca de la psicostasis y el pesaje de las acciones morales", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* VI-VII, 1981: 5-36. También en *Formas artísticas de lo imaginario*, Barcelona, Anthropos, 1987, pp. 119-155.

<sup>10</sup> En la portada meridional de la iglesia de San Miguel de Biota (Zaragoza) la psicostasis ocupa todo el espacio del tímpano en una dinámica composición en cuyo centro está el arcángel con la balanza y arrinconando con su lanza a unos diablos, mientras que es seguido por otros ángeles que portan sobre lienzos las almas cuyo juicio se está efectuando. En la portada septentrional de la iglesia de San Miguel de Estella las dos iconografías del arcángel ocupan escenas contiguas en un lugar destacado del conjunto monumental, algo que no es extraño ya que el templo está consagrado a él, aunque sí llama la atención el hecho de que se sitúe al margen del programa principal, dedicado a la Gloria de Cristo, ya que su temática resultaría más acorde con una portada en la que se narrase el Juicio Final. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier Miguel, "Portada de San Miguel de Estella. Estudio iconológico", *Príncipe de Viana* 173, 1984: 434-469, especialmente pp. 454-455.

<sup>11</sup> Destacan los frontales de los llamados maestros de Lluça y de Soriguerola, cuya estela siguieron otros autores creándose una imagen llena de gracia de san Miguel con Lucifer junto a la balanza en la disputa por obtener la salvación o la condenación de las almas. *Prefiguración del Museu Nacional d'Art de Catalunya*, Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, 1993, pp. 171-174 y 204-205.



En el arte gótico no solo se multiplicarán las imágenes de san Miguel sino que además se enriquecerán los programas que a él se dediquen.<sup>12</sup> Así, en el arte hispánico del siglo xv se convierte en la figura principal o coprotagonista de numerosos conjuntos pictóricos. En la Corona de Aragón su iconografía se desarrolló notablemente, como atestiguan los retablos conservados en los que es el titular y las numerosas tablas procedentes de ejemplares desmembrados. Este apogeo de su imagen no pasó desapercibido en tierras oscenses, donde se le consagraron retablos completos en los que aparece en la tabla central alanceando a Lucifer o realizando el peso de las almas, mientras que en las calles laterales se escenifican los episodios de su historia, como en el desaparecido de Tamarite de Litera,<sup>13</sup> en el de Bagüeste, actualmente en los Estados Unidos,<sup>14</sup> o en el de Arguis, conservado sin su imagen central en el Museo del Prado.<sup>15</sup>

Es común encontrar retablos dedicados a varios santos en los que san Miguel sigue ocupando la tabla central, pero en esta ocasión flanqueada en las calles laterales por las de otros santos, tal y como estaría dispuesto el retablo de Abi, conservado en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón, en el que el arcángel está entre san Julián y san Jerónimo.<sup>16</sup> Tampoco es raro que esté situado al lado de otro santo en la misma tabla, como en la procedente de Marcén, actualmente en los Estados Unidos, en la que está acompañado por santa Engracia,<sup>17</sup> y es muy habitual verlo en las laterales, como en el retablo de San Bartolomé de Capella, en Nueva York,<sup>18</sup> o en el banco, como en la tabla del Museo de Bellas Artes de Dijon, atribuida a Pedro García de Benabarre.<sup>19</sup>

<sup>12</sup> Las representaciones del Juicio Final que se crean en los tímpanos de las grandes catedrales góticas francesas, como las de Chartres y de Bourges, se exportarán a las catedrales españolas, como Burgos y León.

<sup>13</sup> En esta localidad en la antigua ermita de San Miguel se conservaba un retablo dedicado al titular que fue destruido: ARCO Y GARAY, Ricardo DEL, *Catálogo monumental de España. Huesca*, Madrid, [s. n.], 1942, pp. 417-418, figs. 1.019 y 1.021. Además, del retablo mayor de la iglesia parroquial, igualmente destruido, se salvaron algunas tablas que posteriormente fueron vendidas, entre ellas una que representa a san Miguel (NAVAL MAS, Antonio, *Patrimonio emigrado*, Huesca, Diario del Altoaragón, 1999, pp. 162-163).

<sup>14</sup> NAVAL MAS, Antonio, *op. cit.*, pp. 30-31.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 26-29.

<sup>16</sup> ALCOLEA BLANCH, Santiago, "Retablo de San Miguel Arcángel", *Signos. Arte y Cultura en el Alto Aragón Medieval*, Huesca, Gobierno de Aragón – Diputación de Huesca, 1993, pp. 462-463.

<sup>17</sup> NAVAL MAS, Antonio, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 58-59.

<sup>19</sup> *Les primitifs aragonais. XIV-XV siècles*, Pau, Musée des Beaux-Arts, 1971, pp. 58-59.

En ocasiones la imagen titular de san Miguel en un retablo es una talla exenta mientras que el resto de la fábrica es obra pictórica, como en el retablo desaparecido de San Miguel de Fanlo. Igual que en este conjunto, en algunos casos la escultura que ocupa el espacio central es una tabla reutilizada, de época anterior a la del resto del retablo. Estas imágenes, generalmente en madera policromada, pudieron recibir culto de forma aislada en otros espacios destacados de la iglesia, en los altares, en hornacinas, sobre mesas de altar, etc.

Las primeras esculturas exentas del arcángel aparecen en la segunda mitad del siglo XIII y se hicieron más comunes a partir del siglo XIV, para multiplicarse durante el siguiente. En ellas se repite el mismo modelo de la escultura monumental y de la pintura, mural y sobre tabla. Encontramos ejemplares por toda Europa occidental, desde Escandinavia, como el de la iglesia de Mosvik,<sup>20</sup> de hacia 1250-1260, hasta la península ibérica, como el de la catedral de Santo Domingo de la Calzada,<sup>21</sup> de hacia 1300. Algunas de estas obras presentan una bella simplificación de sus volúmenes, como el san Miguel de Montmegastre,<sup>22</sup> de principios del siglo XIV, en el Museo Diocesano de Lérida, o poseen las formas elegantes y sinuosas del gótico pleno, como en el de la colección Peyre de París,<sup>23</sup> de la segunda mitad del siglo XIV. En todas ellas el santo aparece vestido con túnica y manto, indumentaria que aún se mantendrá en algunas figuras del siglo XV, como en la de origen ribagorzano del Museo Diocesano de Lérida.<sup>24</sup>

La principal novedad que presenta la imagen de san Miguel en el siglo XV, tanto esculpida como pintada, se producirá precisamente en la indumentaria, ya que se le representará pertrechado con la armadura del caballero de aquellas fechas. La aparición de santos ataviados con atuendo militar no se produce en el arte occidental de la Baja Edad Media, según Emile Mâle, hasta la segunda mitad del siglo XIV, en

<sup>20</sup> WILLIAMSON, Paul, *Escultura gótica. 1140-1300*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 331, fig. 329.

<sup>21</sup> SAINZ RIPA, Eliseo, "La catedral de Santo Domingo de la Calzada en los siglos XV y XVI", *Damián Forment, escultor renacentista. Retablo Mayor de la catedral de Santo Domingo de la Calzada (febrero-marzo 1996)*, Logroño, Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1995, p. 42, fig. 29.

<sup>22</sup> NAVARRO I GUITART, Jesús, "Sant Miquel", en COMPANY, Ximo, PUIG, Isidre, y Jesús TARRAGONA (eds.), *Museu Diocesà de Lleida. Pulchra. Catàleg de l'Exposició*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, p. 130.

<sup>23</sup> BARON, Françoise, "Saint Michel terrassant le dragon", *Les fastes du gothique. Le siècle de Charles V*, París, 1981, pp. 97-98.

<sup>24</sup> NAVARRO I GUITART, Jesús, "Sant Miquel", *op. cit.*, p. 131.

Italia, en los frescos del Juicio Final del Campo Santo de Pisa y en el retablo Strozzi de Santa María Novella de Florencia, realizado por Orcagna entre 1354 y 1357,<sup>25</sup> donde se toma como modelo la imagen del santo guerrero creado por el arte bizantino.<sup>26</sup>

La formación del conjunto completo de piezas de hierro que componen la armadura o arnés en el siglo xv está en relación con la evolución de las tácticas militares y de las armas de defensa durante la Guerra de los Cien Años. Las artes plásticas suponen un documento de primera mano para reconstruir este aspecto de la vida cotidiana medieval.<sup>27</sup> De este modo se puede comprobar que aún tardará en aparecer el cuerpo cubierto por las piezas de la armadura completa, al menos hasta las primeras décadas del siglo xv. Es importante tener en cuenta este aspecto a la hora de datar las imágenes medievales en las que un santo u otro personaje presentan esta indumentaria.

La primera de las imágenes oscenses de san Miguel que vamos a estudiar procede de Zaidín; actualmente se expone en la iglesia de San Lorenzo de Lérida, como parte de los fondos del Museo Diocesano y Comarcal de dicha ciudad.<sup>28</sup> Labrada en piedra caliza (99 x 44 x 35 cm), conserva restos de su policromía original y ha perdido parte de su zona inferior, correspondiente a la cabeza y parte del cuerpo del demonio. El santo se encuentra erguido, ligeramente ladeado, con las piernas cruzadas pisoteando a Lucifer, que yace a sus pies, al que embiste con su lanza. El rostro juvenil del arcángel muestra unas facciones redondeadas, enmarcadas por una cabellera rubia. De su parte posterior surgen las alas y su cuerpo está cubierto por la armadura. Con su mano izquierda sujeta un escudo decorado con una cruz y de su cintura cuelga una espada. Satanás es un híbrido monstruoso que enrosca su cola en la pierna izquierda de Miguel, tratando de detener su ataque.

<sup>25</sup> MÂLE, Emile, *L'art religieux de la fin du Moyen Âge en France*, París, 1931, p. 72.

<sup>26</sup> Algunos ejemplos interesantes los ofrecen la tapa del Evangelionario del Tesoro de San Marcos de Venecia, del siglo xi, en la que el ángel guerrero que aparece se ha identificado con san Miguel. En el tríptico de los Cuarenta Mártires, del siglo xi, en el Museo del Ermitage, San Petersburgo, en sus paneles laterales aparecen en placas de marfil los santos Jorge, Teodoro el Recluta, Demetrio, Mercurio, Eustaquio, Teodoro el General y Procopio con el uniforme romano (MONTANER FRUTOS, Alberto, "Iconografía de San Jorge", *El señor san Jorge. Patrón de Aragón*, Zaragoza, CAI ("Colección Mariano de Pano y Ruata" 16), 1999, pp. 108-109.

<sup>27</sup> RIQUER, Martín DE, *L'arnés del cavaller. Armes i armadures catalanes medievals*, Barcelona, Ariel, 1968.

<sup>28</sup> SOLDEVILA FARO, José, "Aragón en el Museo Diocesano de Lérida", *Aragón* 89, 1933: 29; FITE I LLEVOT, Francesc, "Sant Miquel", *Millenium. Història i Art del'Esglesia Catalana*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1989, pp. 382-383; ídem, "Sant Miquel", en COMPANY, Ximo, PUIG, Isidre, y Jesús TARRAGONA (eds.), *Museu Diocesà de Lleida...*, op. cit., p. 148.

Los detalles de las piezas que componen la armadura dan pistas sobre la posible cronología de la escultura. Desde el cuello se cubre con una cota de malla que cae sobre los hombros y la parte superior del pecho, cuyo extremo presenta una terminación en dientes de sierra. El pecho se protege igualmente con el peto, formado por dos corazas, una delantera y otra trasera. Del peto cuelga el faldar, compuesto por unas tiras cilíndricas que crecen desde la cintura, mostrando una decoración floral en la inferior. Por debajo asoma una cota de malla de nuevo terminada en dientes de sierra. A cada extremidad se acopla la pieza correspondiente: al brazo el guardabrazo, al antebrazo el avambrazo, al muslo el quijote y a la pierna la greba o canillera. A las articulaciones se amoldan los codales y las rodilleras. De las rodilleras y de la parte inferior de las canilleras, por encima de los tobillos, asoma una vez más la cota de malla terminada en dientes de sierra. Las manos se protegen con las manoplas y los guanteletes y los pies con el escarpe, calzado formado por varias piezas que se acomodan a la forma del pie para permitir su movilidad. El escultor no olvida ningún detalle de esta indumentaria, incluidas las pequeñas charnelas que sirven para ajustar las piezas compuestas por una parte delantera y otra posterior, que cubren el cuerpo y las extremidades. Es capaz de diseñar una armadura de elegantes proporciones, lo que implica cierto conocimiento y estudio de la anatomía humana, y de dotar de ritmo a la figura al asomar a diferentes alturas del cuerpo el contorno zigzagueante de la cota de malla, ritmo que incrementaría en origen con la desaparecida policromía, proporcionando a la escultura una mayor sensación de movimiento. Algunos de estos elementos se encuentran en otras imágenes que podemos considerar contemporáneas del san Miguel de Zaidín, principalmente en pinturas sobre tabla. La mayor similitud se encuentra en las figuras de san Miguel y de otros ángeles, ataviados con armaduras, realizadas por el pintor Luis Borrassà en el retablo de San Miguel de Cruïlles, hoy en el Museo Diocesano de Gerona, documentado en 1416.<sup>29</sup>

La escultura de Zaidín presenta unas características que la diferencian del resto de las tallas oscenses de san Miguel: el material pétreo en el que está realizada y el mayor dinamismo de su cuerpo. Revela la pretensión de sus promotores de hacer una obra imperecedera, para lo cual eligen un material duradero y, por lo tanto, más caro. Además, es necesaria la habilidad de un maestro conocedor de las exigencias técnicas que se requieren a la hora de trabajar sobre el bloque de piedra y dotar a la figura que

<sup>29</sup> Para las piezas que componen la armadura es ilustrativo RIQUER, Martín DE, *op. cit.*, pp. 93-118. Para comparar los detalles de la armadura del san Miguel de Zaidín con las de las pinturas de Borrassà y más concretamente con el retablo de Cruïlles: GUDIOL RICART, José, *Borrassà*, Barcelona, [s. n.], 1953, pp. 76-77, figs. 158-167.

de él se extraiga de la gracia del movimiento. No se trata de una escultura de bulto redondo al no estar trabajada por su parte posterior, pudiéndose considerar como un altorrelieve. A pesar de ello no presenta un único punto de vista frontal, ya que al darle movimiento y mostrar la torsión de su cuerpo es posible observarla desde distintas posiciones. Esto hace pensar que originariamente pudiera haber formado parte de un retablo de piedra como imagen titular. Esta posibilidad se acentúa si se tiene en cuenta la localización geográfica de Zaidín dentro del área de influencia de las corrientes artísticas leridanas de la segunda mitad del siglo XIV y de la primera mitad del siglo XV, cuando en aquella provincia se realizaron numerosos retablos en piedra. Un ejemplo de la existencia de este tipo de conjuntos en tierras oscenses lo ofrecen las piezas procedentes de uno o tal vez dos retablos procedentes de Albalate de Cinca, población vecina de Zaidín, que se conservan en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.<sup>30</sup>

En esta imagen las características singulares de su iconografía, la disposición de la figura y la ausencia de tejidos en su indumentaria susceptibles de adoptar un plegado, impiden establecer una comparación formal con imágenes de otros santos que pudieran responder a un mismo estilo. Sin embargo, es apreciable la semejanza en los rasgos faciales y en la forma de los cabellos entre la estatua de san Miguel y la de otra santa sin identificar, también pétreo y procedente de Zaidín, conservada igualmente en el Museo Diocesano de Lérida y Comarcal.<sup>31</sup> La similitud entre ambas obras y la pertenencia de la imagen de la santa a la escuela leridana de la primera mitad del siglo XV nos permiten dar a la imagen del arcángel un mismo origen.

Las imágenes de san Miguel de Troncedo, custodiada en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón,<sup>32</sup> y la de Fanlo,<sup>33</sup> desaparecida, siguen un mismo modelo, creado

<sup>30</sup> NAVAL MAS, Antonio, *op. cit.*, pp. 17-19.

<sup>31</sup> BESERÁN I RAMÓN, Pere, "Santa sin identificar", en COMPANY, Ximo, PUIG, Isidre, y Jesús TARRAGONA (eds.), *Museu Diocesà de Lleida. Pulchra. Catàleg de l'Exposició*, *op. cit.*, pp. 148-149; NAVAL MAS, Antonio, *op. cit.*, pp. 177.

<sup>32</sup> IGLESIAS COSTA, Manuel, "Inventario del Museo Diocesano de Barbastro", *Aragonia Sacra* 1, 1986: 212; ídem, *Arte religioso del Alto Aragón oriental*, vol. I/3, Barcelona, Akribos, 1988, pp. 174-175; JANKE, R. Steven, "Escultura gótica en el Alto Aragón", *Signos. Arte y cultura en el Alto Aragón medieval*, *op. cit.*, p. 172, y la ficha preparada para la talla de Troncedo en el mismo catálogo pp. 432-433; y CORTUJO, Fernando, "San Miguel Arcángel de Troncedo", *Lux Ripacurtiae, I*, Graus, Ayuntamiento, 1997, pp. 108-109.

<sup>33</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo DEL, *Catálogo monumental de España. Huesca*, *op. cit.*, p. 275, fig. 685; JANKE, R. Steven, *op. cit.*, pp. 167-173. Las fotografías del Archivo Mas de Barcelona, gracias a las cuales podemos estudiar la talla de Fanlo, tienen las referencias 18.963 y 18.964.

por un imaginero activo en el Pirineo oscense a mediados del siglo xv. La talla de Troncedo tiene unas dimensiones de 84 x 46 x 30 cm y está realizada en madera policromada. La de Fanlo tendría unas características similares, quizás de tamaño algo mayor,<sup>34</sup> y formaba parte, como se ha dicho, de un retablo de tablas pintadas, de factura posterior a la talla, del siglo xvi.

En los dos casos se muestra al arcángel de pie sobre el demonio, al que clava su lanza con la mano derecha, mientras que con la izquierda sostiene la balanza para el peso de las almas. La de Fanlo conservaba todas las piezas que forman el grupo escultórico: la balanza con las buenas y de las malas acciones, representadas como figuras humanas desnudas de rodillas en actitud orante sobre los platillos, e incluso las alas. La de Troncedo perdió el antebrazo derecho con la lanza, la balanza y las alas, aunque se pueden observar los huecos practicados en su parte posterior para acoplarlas. La efigie de Miguel es la de un joven, con una melena rubia ensortijada, coronado por una diadema. Su rostro es de facciones expresivas, de ojos almendrados entreabiertos y de boca pequeña. La diferencia más notable entre ambas se encuentra en la figura de Lucifer, que en la de Fanlo se presenta como un ser antropomorfo mientras que en la de Troncedo es un dragón.

La indumentaria es de nuevo la armadura, pero, a diferencia de la imagen de Zaidín, el arcángel se cubre con una capa roja decorada con un rico bordado dorado en sus extremos y sujeta a la altura del pecho con un broche romboidal o con forma de flor. Sus armaduras no ofrecen diferencias notables respecto a la de Zaidín. En el peto se distingue la pancera, pieza que cubre el vientre. Es visible un cinturón, rojo en el ejemplar de Troncedo, del que tal vez colgaba una espada. El faldar está compuesto por tres partes: un faldellín con tiras cuyo extremo es curvo, que en el de Fanlo es doble; por debajo asoman las escarcelas, piezas que caen desde la cintura hasta la mitad del muslo, compuestas por varias placas trapezoidales decrecientes de arriba a abajo, que describen una línea zigzagueante; y, en la de Fanlo, se advierte parte de la cota de malla por debajo del faldar. En cuanto al resto de la armadura, es prácticamente igual que la de la escultura de Zaidín, aunque en la talla de Fanlo mostraba más detalles ornamentales en las rodilleras y en los codales, y se distinguen las distintas piezas que componen el escarpe que protege al pie. La policromía, plateada y dorada en las zonas más decorativas en la imagen de Troncedo, que sería similar en la de Fanlo, contribuye a dotar de calidades metálicas la superficie de la madera.

<sup>34</sup> Ricardo del Arco calculó su altura en un metro (*op. cit.*, p. 275).

Los rasgos faciales de las imágenes se repiten en las de la Virgen con el Niño y de santa Bárbara de Troncedo, del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón,<sup>35</sup> así como los pliegues angulosos del manto de san Miguel recuerdan el plegado de aquellas, delatando a un mismo autor que trabajaría en los valles pirenaicos de Sobrarbe y de Ribagorza a mediados del siglo xv. A pesar de ofrecer un aspecto arcaico, al que contribuyen la frontalidad y el estatismo de las figuras, su artífice no solo demuestra precisión en la talla y delicadeza en el acabado de las obras, sino que además crea diferentes tipos iconográficos de imágenes de culto, tanto de la Virgen con el Niño como de san Miguel y otros santos o santas. Observando detenidamente las imágenes de Troncedo se revela un estilo de proporciones anchas y de drapeado voluminoso, de influencia borgoñona. Las tallas de san Miguel de Troncedo y de Fanlo recuerdan al tipo de ángel que aparece en el banco del retablo mayor de la Seo de Zaragoza y al ángel custodio de dicha ciudad, conservado en su Museo de Bellas Artes, realizados por el escultor Pere Johan, introductor del estilo gótico internacional en Aragón entre 1435 y 1445.<sup>36</sup> Otro ejemplar cercano que delata similares influencias es el san Miguel de impreciso origen ribagorzano del Museo Diocesano de Lérida.<sup>37</sup> Los rasgos de las tallas de Fanlo y Troncedo señalan a un imaginero conocedor de las corrientes estilísticas europeas de mediados del siglo xv, que habría instalado su taller en las comarcas orientales oscenses debido a la demanda de escultores en aquella zona.

La talla de san Miguel de Villacarli, conservada en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida,<sup>38</sup> representa una variante popular del tipo anterior, en la que, a pesar de la tosquedad y de la despreocupación en los detalles, no falta ninguno de los elementos definitorios de la iconografía del arcángel realizando la psicostasis. Tallada en madera y policromada, con unas dimensiones de 73 x 23 x 17 cm, ha perdido la lanza, la balanza, parte del cuerpo del demonio y las alas, aunque como en el ejemplar de Troncedo se pueden ver los huecos de la espalda para acoplarlas. Luce una armadu-

<sup>35</sup> Véase nota 32, y CORTIJO, Fernando, “Virgen de Troncedo” y “Santa Bárbara de Troncedo”, *Lux Ripacurtiae*, I, Graus, Ayuntamiento, 1997, pp. 104-107.

<sup>36</sup> LACARRA DUCAY, María del Carmen, *El Retablo Mayor de San Salvador de Zaragoza*, Zaragoza, Librería General – Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo, 2000, pp. 61-75, figs. 1-5.

<sup>37</sup> Véase nota 24.

<sup>38</sup> LOZOYA, Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de, *Historia del Arte Hispánico*, Barcelona, Salvat, 1934, p. 229; LORÉS I OTZET, Inmaculada, “Talla de sant Miquel”, *Millenium...*, op. cit., p. 277; ídem, “Sant Miquel”, en COMPANY, Ximo, PUIG, Isidre, y Jesús TARRAGONA (eds.), *Museu Diocesà de Lleida...*, op. cit., pp. 130-131; y NAVAL MAS, Antonio, op. cit., pp. 170-171.

ra similar a las anteriores, aunque más simple, y se cubre con una capa abrochada a la altura del pecho con un gran broche romboidal, dispuesta de idéntica manera reduciendo sus pliegues a los esenciales. El cuerpo del diablo es el de un ser antropomorfo. Sin duda, se trata de la obra de un imaginero dependiente del maestro que labró las imágenes de Fanlo y Troncedo, tal vez de su mismo taller, un oficial de menor habilidad que repetiría los modelos creados por aquel en tallas destinadas a un comercio que coincide con el auge del culto a determinados santos, como el del arcángel san Miguel, durante el siglo xv.

A las mismas necesidades se ajusta el san Miguel de la colección Godia de Barcelona,<sup>39</sup> de origen aragonés, tal vez oscense. En él se repite la disposición e indumentaria, aunque en esta ocasión el santo porta un escudo en lugar de la balanza. El interés de esta imagen reside en el hecho de que esté guarecida en un templete formado por un pedestal y un dosel de tracería tardogótica. Esta pieza ilustra cómo se podían presentar algunas imágenes dentro de pequeños muebles que podrían realizar la función de retablos portátiles para satisfacer las necesidades devocionales de los fieles, bien del conjunto de la comunidad, bien de particulares.

Como conclusión, las imágenes de san Miguel arcángel procedentes de Huesca conservadas en la actualidad muestran cierta variedad en cuanto a tipologías, materiales, dimensiones, disposición de las figuras y ubicación en diferentes espacios destacados de los templos, en el altar, como titulares de retablos, etcétera. Tal diversidad ilustra la llegada a las comarcas orientales oscenses de corrientes artísticas europeas a lo largo del siglo xv. De este modo, el san Miguel de Zaidín representa la inclusión de algunas obras altoaragonesas dentro del radio de acción de la escuela de escultura leridana durante las primeras décadas de la centuria. Los promotores de esta obra la contratarían en una población en la que existía una larga tradición artística y donde había talleres de escultura establecidos permanentemente, tal vez en la propia Lérida. En la segunda mitad del siglo el influjo de las artes plásticas europeas septentrionales se dejó sentir en las tierras del Sobrarbe y de la Ribagorza gracias a la instalación, en una población sin identificar de aquel marco geográfico, de un taller de imaginería, cuyo maestro se presenta como deudor del arte de escultores de primera fila, como Pere

<sup>39</sup> MONREAL AGUSTÍ, Luis, *El Conventet. Colección de escultura*, tomo II, Barcelona, Francisco Godia, 1972, p. 185; *Románico y gótico en la colección Francisco Godia*, Barcelona, Fundación Francisco Godia, 2001, pp. 114-115.



Johan. En dicho taller se crearon diferentes tipologías de imágenes de culto que tuvieron un gran éxito y difusión, como el modelo de san Miguel que siguen los ejemplares de Fanlo y de Troncedo. La actividad de este taller se desarrollaría de manera continuada atendiendo a las necesidades de culto de sus clientes, mediante la realización de tallas en serie, de menor calidad, como el san Miguel de Villacarli. Los autores de estas obras, a pesar de su anonimato, demuestran ser conocedores de las modas artísticas imperantes desde los primeros años del siglo xv, obteniéndose como resultado de su trabajo unas imágenes dignas de ser reseñadas por su antigüedad y por el significado que tuvieron en la época en la que se llevaron a cabo.



*San Miguel de Zaidín.  
Museo Diocesano y Comarcal de Lérida.*



*San Miguel de Troncedo.  
Museo Diocesano de Barbastro-Monzón.*



*San Miguel de Fanlo.  
Fotografía nº 18964, 1917.  
Instituto Amatller de Arte Hispánico.  
Archivo Mas.*



*San Miguel de Villacarli.  
Museo Diocesano y Comarcal de Lérida.*



## **DON MARTÍN DE LANUZA Y MANUEL DONLOPE**

### **PRECISIONES Y NUEVOS DATOS BIOGRÁFICOS Y GENEALÓGICOS**

Jesús GASCÓN PÉREZ\*

Es verdad que el dicho conde [de Aranda] thenia amistad con don Antonio Ferriz, don Joan de Luna, don Pedro de Volea, don Martin de Lanuza e Manuel Donlope, los quales heran allegados de la cassa del dicho conde y sus perrrsonas, amigos, e le honrravan e thenian respecto por ser quien hera el dicho conde.<sup>1</sup>

De esta forma tan expresiva se manifestó el duque de Villahermosa don Fernando de Gurrea y Aragón cuando los comisarios encargados de interrogarle en su prisión de Burgos le inquirieron acerca de la relación entre el conde de Aranda y los promotores del movimiento de resistencia organizado en Aragón en 1591, que acabó con la ocupación del reino por un ejército al mando de don Alonso de Vargas y con la ulterior ejecución del justicia de Aragón don Juan de Lanuza por orden de Felipe II. Lo cierto es que el duque no fue el único testigo que relacionó al conde con los sediciosos, ya que otro noble aragonés, el conde de Belchite, denunció “que los caballeros prinçipales desta rebelion eran amigos y conocidos del dicho conde [de Aranda]”.<sup>2</sup> Y, por su parte, el escribano de raciones y futuro baile general de Aragón Alonso Celdrán de Alcaraz describió el caluroso apoyo prestado por Aranda

Universidad de Zaragoza.

<sup>1</sup> Archivo General de Simancas [en adelante, AGS], Estado, I. 37, f. 152.

<sup>2</sup> Real Academia de la Historia [en adelante, RAH], ms. 9/1882, f. 5.

al fugitivo Antonio Pérez antes del motín antiinquisitorial del 24 de mayo de 1591 subrayando que

... sin ningun recato acudian y favorecian al dicho Antonio Perez sus criados y amigos del dicho Conde, como son Juan de Mendibe de quien hace gran confianza, Jaime de Urgel, mercader, que tiene á cargo la hacienda del dicho Conde, y Martin Ruiz contador [...]. Y que sabe que todos los caballeros que aquí nombra, fueron en el dicho alboroto, son adherentes y amigos del dicho Conde y de su casa; y despues del dicho alboroto acuden á él y estan casi cada dia con él, le tienen mucho respecto.<sup>3</sup>

De hecho, tras un exhaustivo rastreo en busca de fuentes para identificar a quienes tomaron parte junto al justicia de Aragón en el levantamiento contra Felipe II, ha quedado de manifiesto que muchos protagonistas estuvieron ligados a Aranda y al mismo Villahermosa por parentesco o por otros vínculos, lo que permite hablar de sendas redes clientelares articuladas en torno a ambos nobles.<sup>4</sup> Dichas redes, conectadas con la que tejó a su alrededor el ex secretario Antonio Pérez, ayudan a entender la movilización social operada en 1591 y dan idea de la complejidad de un conflicto que aún merece nuevas investigaciones.<sup>5</sup> De momento, a la espera de profundizar en la composición de estos grupos de poder, aquí se pretende ofrecer alguna información sobre dos personajes cuya biografía apenas es conocida, pese a su papel capital en el desarrollo de los acontecimientos, y sobre quienes pesa el lastre de una historiografía poco o nada rigurosa a la hora de investigar sus vidas y sus respectivos linajes: don Martín de Lanuza y Manuel Donlope.

Por lo que respecta al primero de ellos, conviene comenzar indicando que resulta difícil establecer qué grado de parentesco le unía con el linaje de los justicias de Aragón si, como parece indicar su apellido, dicho vínculo existió en realidad. Lamentablemente, la información que sobre este asunto ofrecen sus coetáneos oscila entre los errores de bulto

<sup>3</sup> Miguel SALVÁ y Pedro SAINZ DE BARANDA (eds.), *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, tomo XII, pp. 293-297.

<sup>4</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, "Una alternativa a la interpretación 'aristocrática' de 1591", *La rebelión aragonesa de 1591*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2000, vol. II, pp. 1.021-1.326 [existe edición electrónica, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001].

<sup>5</sup> Por ejemplo, para profundizar en la ideología de sus protagonistas. En este sentido, puede verse el trabajo, de reciente publicación, Jesús GASCÓN PÉREZ (edición, estudio preliminar y notas), *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza – Huesca, Pressas Universitarias de Zaragoza – Institución Fernando el Católico – Instituto de Estudios Altoaragoneses – Gobierno de Aragón, 2003.

y las imprecisiones. En el primer caso se halla el cosmógrafo portugués Juan Bautista Labaña, autor del mapa de Aragón que costeó la Diputación en las primeras décadas del siglo XVII y, simultáneamente, de un *Itinerario del Reino de Aragón* donde es posible leer que la localidad de Puibolea “fué de don Martín de Lanuza, justicia de Aragón, que degollaron, y S. M. lo dió a los frailes agustinos de Nuestra Señora de Loreto, de Huesca”.<sup>6</sup> Más acertado, aunque parco en detalles, se muestra Lupercio de Argensola, que se limita a indicar que don Martín “era señor de dos lugares, Gratal y Puigbolea, mozo de edad floreciente, mucha fuerza y osadia, y que en la defensa de Antonio Pérez y celo de la conservación de las leyes había ganado la gracia del pueblo”.<sup>7</sup> Curiosamente, el único escrito que proporciona un dato biográfico concreto, aunque impreciso, sobre este noble aragonés es las *Relaciones* del propio Pérez, en las que, tras apuntar que era “muy amado y estimado de todos en aquel Reino”, se añade que era primo del justicia de Aragón, sin especificar más tal grado de parentesco ni aclarar si se refiere al justicia decapitado en 1591 o a su padre.<sup>8</sup>

Alguna de estas fuentes manejó Gregorio Marañón, que en un capítulo de su *Antonio Pérez* escribió que don Martín pertenecía a la familia de los justicias y le definió como “rico, joven y audaz; y apasionado de los Fueros hasta el crimen. Esta pasión le llevó a entregarse a una causa mala, la de Antonio Pérez, que encarnaba, de momento, aquellas libertades aragonesas que muchos nobles como él profesaban con entusiasmo encubridor de su espíritu feudal y de su encono anticastellano”.<sup>9</sup> Dejando a un lado el juicio de valor acerca de las inclinaciones de nuestro protagonista, no está de más apuntar que, años antes de que el erudito madrileño compusiese su obra, Gregorio García Ciprés<sup>10</sup> y los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa<sup>11</sup> se habían mostrado más explícitos en cuanto al linaje

<sup>6</sup> Juan Bautista LABAÑA, “Itinerario del Reino de Aragón”, en José GARCÍA MERCADAL (comp.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1959, tomo II, p. 202 [hay una edición anterior, Zaragoza, Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, 1895, y otra posterior, con estudio preliminar, edición e índices de Antonio-Paulo UBIETO ARTUR, Zaragoza, Anubar, 1992].

<sup>7</sup> Lupercio LEONARDO DE ARGENSOLA, *Informacion de los sucesos del Reino de Aragon en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*, Xavier GIL PUJOL (intro.), Zaragoza, Edicions de l’Astral – El Justicia de Aragón, 1991, p. 95 [edición facsimilar de la original de Madrid, Imprenta Real, 1808].

<sup>8</sup> Antonio PÉREZ, *Relaciones y cartas*, Alfredo ALVAR EZQUERRA (ed.), Madrid, Turner, 1986, vol. I, p. 177.

<sup>9</sup> Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez (El hombre, el drama, la época)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1948, 2.ª ed., vol. II, p. 763 [hay reedición en 1 volumen, Madrid, Espasa-Calpe, 1998].

<sup>10</sup> Gregorio GARCÍA CIPRÉS, “Los Lanuza”, *Linajes de Aragón* 2, 1916: 33-35.

<sup>11</sup> Alberto GARCÍA CARRAFFA y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, [s. n.], 1932, tomo XLVI, p. 142.

de don Martín, pues en sus repertorios genealógicos hablaron de él como hijo del matrimonio formado por el justicia de Aragón don Juan de Lanuza *mayor* y doña Catalina Ximénez de Urrea, hermana del tercer conde de Aranda.<sup>12</sup> Siguiendo esta información, no hace mucho que Manuel Gómez de Valenzuela se refirió al mismo personaje como hijo de dicho don Juan de Lanuza y hermano del justicia de igual nombre decapitado el 20 de diciembre de 1591.<sup>13</sup>

A despecho de los datos ofrecidos por García Ciprés y los hermanos García Carraffa, documentos hallados recientemente permiten asegurar que don Martín no tuvo parentesco directo con los Lanuza que fueron justicias en la segunda mitad del siglo XVI. Así se echa de ver en el testamento que don Juan de Lanuza *mayor* ordenó redactar en 1583, donde se alude como hijos de su matrimonio con doña Catalina de Urrea a don Juan, don Pedro, don Francisco, doña María, doña Ana y doña Isabel.<sup>14</sup> Ninguna referencia, por tanto, a don Martín, que hasta la fecha no ha sido objeto de investigación alguna, por lo que no se ha llegado a reconstruir su árbol genealógico. En este sentido, conviene advertir que la presente investigación solo pretende aportar algunos datos a su biografía, amén de sugerir hipótesis de trabajo y plantear abundantes dudas que solo un concienzudo trabajo de campo podrá resolver.

El primer dato contrastado es que nuestro protagonista firmó como don Martín de Lanuza y Bergua una carta que el 13 de diciembre de 1592 dirigió desde Huesca a don Francisco de Altarriba y Alagón, señor de Huerto,<sup>15</sup> y que así se le identifica también en la cédula de descargos presentada por el jurista Jerónimo Chález en un proceso de denuncia instruido contra él en 1591 a instancias de don Martín.<sup>16</sup> Este dato no es baladí, ya que, sumado a otras informaciones, invita a entroncar a este noble con el linaje del comendador mayor de Alcañiz don Juan de Lanuza († 1535), que en el primer tercio del siglo XVI fue nombrado virrey de Aragón por Carlos V. De hecho, los abuelos paternos de don Juan fueron don Pedro de Lanuza y doña Juana Fernández de

<sup>12</sup> En concreto, Gregorio García Ciprés menciona como hijos de don Juan y doña Catalina a Juan, Pedro, Martín —que fue señor de Puibolea y Gratal y maestre de campo del ejército de Aragón— y Catalina, mientras que los hermanos García Carraffa citan a Juan, Pedro, Martín, Catalina, Ana e Isabel.

<sup>13</sup> Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, “La invasión del valle de Tena en 1592”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* 27-28, 1992: 23.

<sup>14</sup> Una copia del documento, en RAH, ms. 9/1886, ff. 34-43v.

<sup>15</sup> AGS, Estado, l. 36, ff. 388-389.

<sup>16</sup> Archivo de la Diputación de Zaragoza [en adelante, ADZ], Procesos, ms. 260, f. 393v.



Bergua. Ambos cónyuges transmitieron a su heredero, llamado también don Pedro de Lanuza († ca. 1460-1510), sus respectivos patrimonios, que incluían los señoríos de Puibolea y Gratal, a los que el hijo sumó, merced a sus esponsales con la bearnesa doña María de Béon, el dominio sobre la baronía de Béon, en el valle de Ossau, posesión que, al morir esta mujer, pasó a manos de su primogénito, el futuro comendador de Alcañiz.<sup>17</sup>

Abundando en los vínculos con esta familia, se debe subrayar que un testigo declaró conocer al comendador de La Fresneda —por desgracia no se desvela su identidad—, que era tío de don Martín,<sup>18</sup> información que es corroborada en una matrícula de hidalgos elaborada en 1589.<sup>19</sup> La noticia resulta de sumo interés, ya que la encomienda calatrava de La Fresneda estuvo en manos del virrey Lanuza entre 1524 y 1530. En el momento de ser nombrado comendador de Alcañiz, don Juan la resignó en su sobrino don Miguel de Lanuza, que la disfrutó al menos entre 1541 y 1551 y, además, ocupó el cargo de gobernador y lugarteniente general de la orden<sup>20</sup> y asistió a las Cortes de Monzón de 1547 dentro del brazo de caballeros e infanzones.<sup>21</sup> No obstante, queda la duda de si este hombre tuvo parentesco directo (en caso de no ser la misma persona) con otros de igual nombre y dignidad que han dejado rastros documentales en distintos momentos de la segunda mitad del siglo XVI. Así, don Miguel de Lanuza, comendador de La Fresneda, fue enviado por Felipe II en septiembre de 1560 a pacificar a los vasallos del señor de Ariza, misión que no pudo cumplir con éxito.<sup>22</sup> Dada la cercanía de las

<sup>17</sup> Todos estos datos proceden de la obra de Jerónimo FUSER, *Vida del venerable y apostolico varon, el Illmo. y Rmo. S. don Fray Geronimo Batista de Lanuza, de la Orden de Predicadores, obispo de Barbastro, y despues de Albarrazin*, Zaragoza, Pedro Lanaja, 1648. Según la misma fuente, don Pedro y doña Juana otorgaron testamento en 1441 ante el notario Martín Pérez, y su hijo lo hizo en 1510 ante Luis de Sora. La primera noticia es confirmada por un documento editado por Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, "El nobiliario pirenaico del archivo de Casa Lucas en Panticosa", *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática* 2, 1996: 341.

<sup>18</sup> Así lo indicó el mesonero Lucas de Andosilla (ADZ, Procesos, ms. 260, ff. 347-352v).

<sup>19</sup> Marina GONZÁLEZ MIRANDA, "Caballeros e hidalgos de Zaragoza en 1589", *Hidalguía. La Revista de Genealogía, Nobleza y Armas* 160-161, 1980: 499.

<sup>20</sup> Salvo mención expresa de otra fuente, todos estos datos proceden de la tesis doctoral inédita de Elisco SERRANO MARTÍN, *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna. Señoríos, jurisdicción y renta feudal*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1985, que el autor ha tenido la amabilidad de facilitarme.

<sup>21</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria de Aragón en el siglo XVI. Estructura y funcionamiento de las Cortes aragonesas*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1996, apéndice informático.

<sup>22</sup> Mencionan este dato Gregorio COLÁS LATORRE y José Antonio SALAS AUSENS, *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, 1982, p. 115, y Bartolomé

fechas, es posible que se trate del mismo don Miguel de Lanuza que asistió a las Cortes celebradas en Monzón en 1563 formando parte del brazo de caballeros e infanzones, a quien se identifica como “preceptor de La Fraxneda [*sic*]”.<sup>23</sup> Y también cabría identificarlo como el don Miguel de Lanuza que, según los datos reunidos por Eliseo Serrano Martín, fue comendador de La Fresneda y Ráfales entre 1569 y 1585, de quien se sabe, además, que en diciembre de 1582 instruyó una información secreta en Calanda que supuso la acumulación de cargos contra el gobernador de la orden de Calatrava en Aragón.<sup>24</sup>

A expensas de que las fuentes ayuden a confirmar si todas estas informaciones se refieren al mismo comendador calatravo, se debe añadir que disponemos de más datos sobre los lazos parentales de don Martín de Lanuza. De hecho, gracias a otros declarantes conocemos la identidad de dos tíos de nuestro protagonista. En concreto, Domingo del Molino confesó que conocía a don Luis de Lanuza, que era hermano de su padre,<sup>25</sup> y don Diego de Heredia aseguró que don Martín era sobrino de Sancho Conesa, de Barbastro,<sup>26</sup> personaje con quien tuvo estrechos contactos durante la rebelión de 1591 y en el transcurso de la Jornada de los Bearnese de febrero del año siguiente.<sup>27</sup> Del primero, cabe suponer que se trate del mismo don Luis de Lanuza que acudió a las Cortes de Monzón de 1547 y formó parte del brazo de caballeros e infanzones,<sup>28</sup> mientras que el interés del segundo vínculo estriba en que es posible que Sancho Conesa perteneciese a la misma familia infanzona que Catalina Conesa, madre de Miguel Servet,<sup>29</sup> sin que de momento este extremo haya podido ser confirmado

LEONARDO DE ARGENSOLA, *Alteraciones populares de Zaragoza. Año 1591*, Gregorio COLÁS LATORRE (ed.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, p. 132.

<sup>23</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria.... op. cit.*, apéndice informático.

<sup>24</sup> Pilar SÁNCHEZ LÓPEZ y Eliseo SERRANO MARTÍN, “Moriscos, Inquisición y conflictividad antiseñorial: Calanda, 1569-1610”, *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 358-359. De resultas de la actuación del comendador de La Fresneda, el gobernador calatravo fue detenido y conducido a Madrid en mayo de 1583.

<sup>25</sup> ADZ. Procesos, ms. 260, ff. 339-340v.

<sup>26</sup> AGS. Estado, l. 35, ff. 83v-88v.

<sup>27</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión aragonesa.... op. cit.*, vol. II, pp. 732, 733, 755, 764, 1.175 y 1.203.

<sup>28</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria.... op. cit.*, apéndice informático.

<sup>29</sup> Sobre la ascendencia materna de Servet, véase, por todos, Ángel ALCALÁ, “Servet: vida, muerte y obra”, en Miguel SERVET, *Obras completas*, Zaragoza – Huesca, Prensas Universitarias de Zaragoza – Institución Fernando el Católico – Instituto de Estudios Altoaragoneses – Gobierno de Aragón, 2003, vol. I, p. XXVIII.

documentalmente. Del mismo modo, también es preciso considerar la posibilidad de que el citado Sancho Conesa sea la misma persona que intervino en las Cortes de Monzón de 1547 y 1563 como procurador de la ciudad de Barbastro,<sup>30</sup> dato que ilustraría el peso de este linaje dentro de dicho municipio.

Por otro lado, tampoco se ha podido averiguar la identidad del padre de nuestro protagonista, si bien resulta sugerente pensar que pudiera tratarse de un don Martín de Lanuza identificado como “sobrino de don Juan de Lanuza, que fue virrey de Aragón”, a quien las Cortes de Monzón de 1563 reconocieron deber 9.117 sueldos y 4 dineros jaqueses de una suma que se le había consignado en las Cortes de 1552.<sup>31</sup> A este respecto, por ahora solo es posible añadir que no parece aventurado creer que este hombre sea el mismo don Martín de Lanuza que participó en las Cortes de Monzón de 1537 en el brazo de caballeros e infanzones.<sup>32</sup>

A falta de confirmar documentalmente todas estas hipótesis, es de interés subrayar la estrecha relación que nuestro don Martín de Lanuza mantuvo con un personaje capital en el círculo del conde de Aranda, don Antonio Ferriz de Lizana. Según confesó este, su grado de relación fue tal que don Martín le encomendó el casamiento de su hermano don Pedro.<sup>33</sup> Aunque por desgracia apenas se conoce dato biográfico alguno de Ferriz, consta que tuvo amistad con Aranda desde antes de que sucediese a su padre en la posesión del condado y se sabe que entabló contacto epistolar con un personaje de la corte madrileña que firmó varias cartas con el seudónimo *El Secretario*.<sup>34</sup> Además, al decir de don Diego de Heredia, Ferriz y Lanuza tomaron parte en diversas juntas celebradas en casa del conde de Aranda en unión de otros promotores del levantamiento de 1591, lo que da idea de su compromiso con el movimiento de resistencia.<sup>35</sup>

Gracias a otras fuentes se ha podido averiguar que en 1583 don Martín ingresó en una de las principales cofradías de la capital aragonesa, la de Santa María la Mayor, aunque su proceso se prolongó durante cinco años, hasta que pudo probar

<sup>30</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>31</sup> ADZ. Procesos de Cortes. ms. 190, f. XXXVI.

<sup>32</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>33</sup> AGS, Estado, l. 36, ff. 89v-90v.

<sup>34</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión aragonesa...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 1.151-1.152.

<sup>35</sup> AGS, Estado, l. 35, ff. 130-133.

fehacientemente la limpieza de su linaje. No en vano, el capítulo de la cofradía deliberó que “lo tenían por muy limpio y del proceso constaba que lo era [...], pero que todavía a mayor cautela y porque en esto entendían hacían más por el dicho Don Martín, en que se averiguase más particularmente su limpieza, por haver unos Noguerras en Monçon, tenidos no por tan buenos como los que el dice sucede”. Por ello se decidió enviar a una persona a dicha villa a fin de recoger información al respecto.<sup>36</sup> Entre tanto, en 1585 Lanuza tomó parte en las reuniones del brazo de caballeros e infanzones de las Cortes celebradas en Monzón.<sup>37</sup>

Finalmente, es posible ofrecer algún dato acerca de las posesiones de que disfrutó don Martín hasta el momento de caer en desgracia. Esta información procede de fuentes indirectas, en concreto del *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragon* del padre Ramón de Huesca, en cuyo tomo VII es posible leer que en 1599 el convento oscense de Nuestra Señora de Loreto recibió de manos de Felipe III algunos de los bienes confiscados a Lanuza. Entre ellos se hallaban “el lugar de Puibolea, con la jurisdiccion civil y criminal, la pardina y dehesa de Gratal con las salinas que hay en ella, y la jurisdiccion civil y criminal; el castillo y monte de Turillos tambien con la jurisdiccion civil y criminal, y las casas y haciendas que tenia dicho Don Martin en los lugares de Sallent, Lanuza y Plasencia”.<sup>38</sup> Acerca del valor de su patrimonio, tan solo es posible hacer conjeturas, pues el testimonio del mesonero Lucas de Andosilla, en cuya casa de Zaragoza se alojaba Lanuza desde mediados de la década de 1580, solo permite saber que tenía arrendadas sus rentas y que los arrendatarios iban a su vivienda a pagarle. Por desgracia, aunque Andosilla indica que a veces cobró algunas sumas de dinero en nombre de don Martín, en su declaración no cita cantidad alguna.<sup>39</sup> A falta de esta información, podemos hacernos una idea de las rentas que podían producir algunos de estos dominios a la vista de testimonios de la época que coinciden en que Puibolea tenía entonces unos veinte vecinos,<sup>40</sup> a los que

<sup>36</sup> Encarna JARQUE MARTÍNEZ, “Manifestaciones sociales de la Zaragoza del siglo XVI: datos para su conocimiento”, *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, (Zaragoza) 1980-1981: 14.

<sup>37</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>38</sup> Ramón DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragon*, Pamplona, Imprenta de Miguel Cosculluela, 1797, tomo VII, pp. 72-73.

<sup>39</sup> ADZ, Procesos, ms. 260, ff. 347-352v.

<sup>40</sup> Al respecto de la población de Puibolea, véanse las declaraciones de Jerónimo Lanuza y Manuel Donlope (ADZ, Procesos, ms. 260, ff. 211-213v y 213v-215v).

cabe añadir investigaciones recientes que indican que a fines del siglo xv en Gratal existía un solo fuego.<sup>41</sup>

Lo cierto es que los apellidos Lanuza y Bergua, el parentesco con el comendador de La Fresneda y la posesión de los señoríos de Puibolea y Gratal y de hacienda en Sallent de Gállego, amén del posible vínculo —aún por confirmar— con don Martín de Lanuza, sobrino del virrey don Juan de Lanuza, apuntan hacia un entronque con este último personaje. Ya se ha indicado que don Juan, primogénito de don Pedro de Lanuza y doña María de Béon, fue comendador de La Fresneda de la orden de Calatrava, virrey de Aragón entre 1520 y 1530 y comendador mayor de Alcañiz hasta su muerte. Por desgracia, tampoco se conoce la exacta ligazón que unía a este freile calatravo con el linaje de los justicias, y ni siquiera las obras de los cronistas de la época ayudan a esclarecer tal punto. Antes bien, Jerónimo de Blancas se limita a constatar que su virreinato coincidió con el justiciado de don Juan de Lanuza († 1532), tercer justicia de este nombre, añadiendo que “el virey era de la misma familia que el Justicia, pero ignoramos el grado de su parentesco”.<sup>42</sup> Algo menos vago, aunque tampoco demasiado preciso, se mostró Vicencio Blasco de Lanuza, quien, al referirse a una hermana del justicia aludido, aseguró que el abuelo de ambos, don Ferrer de Lanuza, que había sido justicia de Aragón entre 1439 y 1478, fue “muy cercano pariente de don Juan de la Nuza [*sic*], Virrey deste Reyno, y de Pedro la Nuza [*sic*], uno de mis visabuelos, naturales de Sallen, y todos de una Casa y familia”.<sup>43</sup>

Como se ha dicho, don Martín de Lanuza tenía hacienda en Sallent de Gállego, y en concreto poseía una torre que fue uno de los puntos donde encontró resistencia la expedición que invadió Aragón desde Francia en febrero de 1592, conocida por la his-

<sup>41</sup> Sobre Gratal, véase el trabajo de José Manuel LATORRE CIRIA, *Economía y religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos xvi-xvii)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992, p. 54, nota 32. El autor toma este dato del censo elaborado en 1495, y añade que este lugar pagaba diezmo a la catedral de Huesca (p. 53).

<sup>42</sup> Jerónimo DE BLANCAS, *Comentarios de las cosas de Aragón. Obra escrita en latín por Jerónimo de Blancas y traducida al castellano por el P. Manuel Hernández*, Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y Esteban SARASA SÁNCHEZ (intro.), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1995, p. 467 [edición original en latín, Zaragoza, Lorenzo y Diego Robles, 1588; edición facsimilar de la traducida al castellano, Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1878].

<sup>43</sup> Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiasticas, y seculares de Aragon en que se continúan los Annales de Çurita, y tiempos de Carlos V, con Historias Ecclesiasticas antiguas, y modernas, que hasta aora no han visto luz, ni estampa*, Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, Encarna JARQUE MARTÍNEZ y José Antonio SALAS AUSENS (intro.), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998, vol. II, p. 135 [edición facsimilar de la original de Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1622].

toriografía como la Jornada de los Bearnese. Según Manuel Gómez de Valenzuela, la documentación notarial de la época describe esta heredad como “una casa, torre y casallada sitiada en el lugar de Sallent en el barrio clamado de Casadios con un pajar, hera, hortal y guerto y un molinazo”, además de “con muchas hotras heredades como son campos, feneros, guertos y fumarales”. El autor completa la información haciéndose eco de la confiscación de los bienes citados y de su entrega al convento de Loreto, ya mencionada líneas atrás, y añade que

... por tradición oral se conserva en Sallent el recuerdo del implacable castigo real contra Martín de Lanuza y su estirpe: su archivo fue destruido, sus campos vendidos y sus blasones desaparecieron de Sallent, para borrar la memoria del traidor. Solo permanecieron sus blasones en el altar mayor y las claves de las bóvedas de la parroquial sallentina, construidos ambos por sus antepasados en el primer tercio del siglo xvi.<sup>44</sup>

En este sentido, no debe extrañar que un autor del siglo xvii, el cronista José Pellicer de Tovar, elogiase la villa de Sallent porque “alli fue el primer Plantel de la siempre Ilustrissima Casa de Lanuza [...] y alli aun oy permanece su antiquissimo solar, tan grande en sus ruinas, como lo fue en su exaltacion”.<sup>45</sup>

Por otra parte, el dato de las construcciones realizadas en la iglesia sallentina ha de ponerse necesariamente en conexión con una noticia ofrecida, entre otros, por Blasco de Lanuza, que asegura que dicho templo fue comenzado por don Juan de Lanuza, que fue virrey de Sicilia, “hombre prudentissimo, a quien hizo grandes mercedes el Rey Catholico”, y que la concluyó el comendador mayor de Alcañiz de igual nombre, “como lo muestran las muchas Cruces [de Calatrava], que ay en ella”. El autor añade que el freile calatravo fundó en el templo “una Capellania, y tiene el mejor entierro, y assiento de aquella Iglesia. He visto cartas en que muestra tener grande amor ha aquel lugar por aver nacido en el”.<sup>46</sup> De hecho, el erudito bajoaragonés Santiago

<sup>44</sup> Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, “La invasión del valle de Tena...”, *op. cit.*, p. 54, toma la información de un protocolo notarial de Juan de Blasco Narros correspondiente a 1529. Con respecto a la tradición oral que se menciona en el pasaje, el autor no explica qué fuente da pie a esta afirmación.

<sup>45</sup> El pasaje procede de la presentación de José PELLICER DE TOVAR a la obra de Jerónimo FUSER, *Vida del venerable...*, *op. cit.*

<sup>46</sup> Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Historias eclesiásticas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 252. Sobre la identidad del virrey de Sicilia, es posible decir que, según los datos reunidos por Jerónimo de Blancas, durante el reinado de Fernando II de Aragón dicho cargo fue ocupado por don Juan de Lanuza († 1507), justicia de Aragón, que con anterioridad había

Vidiella da noticia de la capitulación firmada en 1525 por don Juan de Lanuza y el maestro Juan de Segura, según la cual este se comprometía a labrar dicha capilla y a incluir en su fábrica ocho cruces de Calatrava entre otros ornamentos. El mismo autor informa de que en 1536 los herederos de Lanuza, posiblemente en cumplimiento de alguna cláusula testamentaria, encargaron la realización de un retablo de madera para la citada capilla, tarea que acometió Juan Moreto a lo largo de 1537 y en la que participaron también los pintores Antón de Plasencia y Martín García, a quienes se encomendó el pintado y dorado del retablo.<sup>47</sup>

En este punto conviene subrayar de nuevo que el linaje sallentino de los Lanuza emparentó con familias de la vertiente pirenaica francesa. Un buen ejemplo es el matrimonio entre don Pedro de Lanuza y doña María de Béon, del que nació el virrey don Juan de Lanuza, que poseyó por herencia materna la baronía de Béon, en el valle bearnés de Ossau. Al respecto de este dominio ultrapirenaico, sabemos, gracias a una noticia recogida en el siglo xvii por el cronista Diego José Dormer,<sup>48</sup> que

... la Baronia de Beon se compone de los lugares de Beon, Asca, Sosta, y de unas Pardinas, y Heredamientos: tuvola D. Juan de Lanuza por su madre D. [sic] Maria de Beon, señora propietaria de ella, casada con su padre Pedro Fernandez de Lanuza y Vergua, Señor de Gratal, Puybolea, Lierda, Vergua y parte de Plasencia; y la dexó en su testamento a Pedro Sánchez de Lanuza, hijo de D. [sic] Juana de Lanuza, su hermana, y de Alonso Sanchez, Cavallero de Sallent.

La misma fuente aclara que, después de fallecido don Juan, su sobrino reclamó el cumplimiento de su última voluntad, petición que finalmente encontró eco en la Diputación de Aragón, pues el 6 de febrero de 1539 este consistorio rogó a don Jaime de Fox, obispo de Lescar, que le hiciese dar posesión de la baronía. Al margen de la suerte de este dominio, que no hemos podido documentar más allá de lo expuesto, conviene añadir que los esponsales entre don Pedro de Lanuza y doña María de Béon no

sido virrey de Valencia y Cataluña, y por el hijo de este, don Juan de Lanuza († 1507), sin que hasta la fecha sea posible asegurar a quién de los dos se refiere Blasco de Lanuza.

<sup>47</sup> Santiago VIDIELLA, *Contribución al Catálogo de Comendadores de Alcañiz (Orden de Calatrava)*, Alcañiz (Teruel), Centro de Estudios Bajoaragoneses, 1997, pp. 201-202.

<sup>48</sup> Diego José DORMER, *Anales de Aragón desde el año MDXXV del nacimiento de nuestro redemptor hasta el de MDXL. Añadese primero algunas noticias muy importantes desde el Año MDXVI hasta el de MDXXV*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1697, p. 687.

son el único ejemplo que conocemos de la política matrimonial desarrollada por este linaje. En 1490 estos mismos cónyuges concertaron la boda de su hija doña Miramonda de Lanuza con Bernat de Lobie, hijo del señor de Cortada y de doña Juana de Otal, habitantes de Arudi, en el valle de Ossau.<sup>49</sup> No parece aventurado suponer que la proyección ultrapirenaica derivada de ambos enlaces habría dado lugar a la formación de una red familiar y clientelar con ramificaciones por el sur de Francia y el norte de Aragón, que todavía esperan ser investigadas. Por el momento solo cabe añadir que, a la hora de estudiar la figura de don Martín de Lanuza, este dato resulta harto sugerente, pues, si las fuentes confirman que pertenecía a este linaje, tal vínculo ayudaría a explicar la facilidad de movimientos de que gozó el noble aragonés al otro lado de los Pirineos, así como la capacidad de movilización que le permitió preparar la expedición militar a tierras aragonesas que conocemos como Jornada de los Bearnese. En este sentido, hay que lamentar una vez más que el testigo que afirmó conocer al comendador de La Fresneda no se refiriese a este por su nombre, pues ello impide saber si dicho caballero llevaba también el apellido Lanuza y, en caso afirmativo, continuar investigando sobre su parentesco.

En definitiva, a pesar de que don Martín de Lanuza tuvo un papel capital en la rebelión de 1591, tal y como reconocieron los cronistas de la época, apenas es posible conocer unos cuantos trazos de su biografía. En este sentido también sus últimos años escapan por ahora al conocimiento del investigador, que, como ya hizo notar el doctor Marañón, dispone de pocas fuentes fiables para estudiar el exilio del noble aragonés y su muerte en 1595. En concreto, la primera noticia de su defunción la encontramos en las *Relaciones* de Antonio Pérez, en cuya segunda edición, publicada en París en 1598, el ex secretario indica que don Martín le ayudó tras su huida de Zaragoza el 24 de septiembre de 1591 y añade la siguiente apostilla: “Quiérole nombrar, que ya es muerto, y no le puede ya hacer el enojo más daño del hecho, que por esto no le nombraba primero”.<sup>50</sup>

Por su parte, Marañón rechaza, por poco fundada, la versión de Juan Antonio Llorente, según la cual Lanuza habría entrado en España y habría sido detenido por orden de don Alonso de Vargas en la localidad navarra de Tudela, donde se le habría

<sup>49</sup> Los capítulos matrimoniales correspondientes a este enlace son mencionados en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, “El nobiliario pirenaico...”, *op. cit.*, p. 342.

<sup>50</sup> Antonio PÉREZ, *Relaciones...*, *op. cit.*, vol. I, p. 167.



cortado la cabeza. En su lugar explica que don Martín falleció en 1595 en un episodio de tintes sombríos, durante la primera estancia de Pérez en Inglaterra, y que el rey francés Enrique IV comunicó a este la noticia mediante una carta fechada en Lyon el 26 de agosto. Dado que la carta no indica las circunstancias en que se produjo el óbito, Marañón sigue el relato de Birch, según el cual Lanuza “fue muerto por un soldado francés que le disparó un tiro desde la ventana de un molino adonde aquel había ido a quejarse de ciertas injurias inferidas a sus criados”. A continuación el erudito madrileño expresa su opinión de que “es probable que el soldado francés cobrara el precio de esta muerte en oro español”,<sup>51</sup> aunque no aporta fuente alguna que avale su parecer.

Pese a todo, la documentación confirma que el erudito madrileño acertó al asegurar que don Martín de Lanuza fue “el alma de la expedición contra los aragoneses [*sic*]”<sup>52</sup> y que, después de la derrota, Enrique IV de Francia le tomó gran afecto y se hacía acompañar por él en sus comidas, en su vida de guerrero y como consejero íntimo, pues “gustaba mucho de los hombres valientes”. Como prueba de lo exacto de este juicio, cabe recordar que, según indica Marañón, fue el propio rey francés quien comunicó su muerte a Antonio Pérez. Por otro lado, quizá la conexión bearnesa de su linaje ayude a explicar la cercanía a Enrique IV, así como la decisión de su hermana, la princesa Catalina de Borbón, de aceptar la petición de asilo de los fugitivos aragoneses y promover la expedición al valle de Tena. Pero la confirmación de esta hipótesis, por supuesto, queda a expensas de asegurar de modo concluyente el entronque de don Martín con el virrey don Juan de Lanuza y, de paso, con los barones de Béon.

Lo que sí puede afirmarse sin ambages es que don Martín mantuvo una estrecha relación con el ex secretario Antonio Pérez y que perteneció al círculo de amistades del conde de Aranda, si bien la radicalización de su postura acabó por enajenarle el favor de los miembros más moderados de la oposición política aragonesa. De ahí que un mes después de consumada la ocupación del reino por el ejército de don Alonso de Vargas, el 13 de diciembre de 1591, escribiese una dura carta al señor de Huerto en la que le afeaba su falta de memoria y su infidelidad, haciéndola extensiva a cuantos se habían comprometido inicialmente en el movimiento de resistencia y ahora regresaban a Zaragoza en busca del perdón real. En palabras de don Martín, “estando en Çaragoça eramos muchos los que eran culpados; aora me parece nos havemos rematado en tres”.

<sup>51</sup> Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 763-765.

<sup>52</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión aragonesa...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 872-896.

Ante semejante hecho, apelaba a la justicia divina con la esperanza de “volver las gracias a los que oy, sin por que, me persiguen, que no siempre tendran a don Alonso [de Vargas]”.<sup>53</sup> Sin embargo, ni sus palabras ni la ejecución del justicia don Juan de Lanuza, que tuvo lugar una semana más tarde, contribuyeron a granjear más apoyos a su último intento de movilizar a la sociedad aragonesa. Quizá por ello, en los últimos días de la Jornada de los Bearnese don Martín redactó un manifiesto en el que lamentaba que

... es bien cierto que los que an sido ocasion para que se perdiesen nuestros fueros no an de gustar de que se alle camino para que los volbamos a cobrar ni vengemos la sangre de nuestro Justicia de Aragon, prision y captiverio de su corte y lugares tinientes y en resolucion de tantos daños como nuestros fueros y buenos aragoneses an recevido despues de la entrada de don Alonso [de Vargas] en este reyno.<sup>54</sup>

A expensas de que las fuentes confirmen las hipótesis expuestas sobre la ascendencia de don Martín de Lanuza, conviene hacer referencia ahora a otra de las cabezas del movimiento, Manuel Donlope, que gozó de la confianza de don Martín, pues este le nombró procurador suyo cuando presentó la denuncia contra micer Chález mencionada líneas atrás.<sup>55</sup> Al igual que en el caso de Lanuza, se conoce muy poco sobre la vida de este personaje, a quien Gregorio Marañón insistió en hacer hijo del jurista Miguel Donlope, cuya filiación erasmista fue documentada por Marcel Bataillon a partir de un documento fechado en 1529, cuando era abogado real y persona de gran autoridad en Aragón. Partiendo de esta información, Marañón añade que doce años más tarde, en 1541, el jurista fue procesado por la Inquisición, lo cual, según la particular opinión del erudito madrileño, era indicativo de que trascendía todavía “el tufillo de la duda religiosa”. El erasmismo de Donlope también sirve a Marañón para asegurar que los hijos del jurista fueron educados en un ambiente erasmista, si bien no dieron que hablar en cuestiones heterodoxas e, incluso, una hija fue religiosa. En cualquier caso, Manuel Donlope, siendo todavía mozo, habría participado activamente en la sublevación de 1591, e incluso habría sido uno

<sup>53</sup> Don Martín de Lanuza al señor de Huerto, Huesca, 13 de diciembre de 1591 (AGS, Estado, l. 36, ff. 388-389).

<sup>54</sup> Manifiesto de don Martín de Lanuza a los aragoneses, Biescas, 19 de febrero de 1592 (AGS, Guerra y Marina, leg. 349, f. 246).

<sup>55</sup> En concreto don Martín de Lanuza nombró representantes suyos a Manuel Donlope y a otro caballero involucrado en la rebelión, don Juan Agustín, de quien no se va a decir nada aquí (ADZ, Procesos, ms. 260, ff. 89-92).

de los integrantes de las juntas que trataban de convertir a Aragón en república, lo que lleva al autor a asegurar que “Donlope fué, pues, uno de los precursores de las ideas republicano-federales en España”.<sup>56</sup>

A falta de que nuevas fuentes ayuden a conocer el perfil ideológico de micer Miguel Donlope, conviene ser cauto a la hora de dar por buenas las elucubraciones del doctor Marañón acerca del pensamiento de sus descendientes, sobre todo en cuanto se refiere a la instauración de una república, acusación que los jueces instructores de los procesos por el levantamiento de 1591 reiteraron en los interrogatorios, pero que los reos negaron de modo sistemático.<sup>57</sup> Por otro lado, sin negar la filiación erasmista del jurista zaragozano, una carta que el entonces príncipe Felipe escribió al emperador Carlos en 1546, cuando actuaba como regente en ausencia de su padre, permite asegurar que la intervención del Santo Oficio en este caso obedeció a fines políticos. No en vano, en un pasaje de la misiva el príncipe explica que

... contra micer Miguel Donlope se hallavan mas culpas y, viendo que no se podia castigar bien ny averiguar lo que contra el ay por el mucho favor que tiene en aquel reyno y por ser assessor de la Inquisicion, se tomo por medio que, para que por ninguna via se pudiesse escusar de ser castigado, se prendiesse por los inquisidores de Aragon como official de la Inquisicion, y que ellos y el obispo de Lerida y abbad de la O. juntamente, conosciessen de su causa, porque desta manera se escusarian la manifestacion y otros remedios de que el pensava usar diziendo que no era official de V.M. y que no podia ser inquirido por la visita. Los inquisidores lo prendieron y lo tienen en el Aljaferia en un aposento bueno, y no se le dexa conversar sino con los que conviene para su servicio. Entiendese en hazerle el proçesso y passar adelante en su castigo porque, segun scriven, esta muy notado de haver hecho muchos pactos de quota litis y de ser el mentor dellos en aquel reyno, con que la justicia anda muy subvertida. El ha embiado aqui a reclamar delo que contra el se haze, y supplicar que, pues el no es official real, ni menos tiene mas officio en la Inquisicion sino de assessor, se le de libertad y que su justicia se conozca por sus juezes. Respondersele ha lo que conviene, porque paresce que lo que contra el se haze es necessario, assy para su castigo como para el buen exemplo, y de lo que en ello se hiziere se dara aviso a V. M., que con brevedad se acclarara lo que contra el ay.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Sobre la filiación de Donlope, véase Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 482, 490, 615 y 749-760.

<sup>57</sup> A título de ejemplo, dicha acusación aparece en los interrogatorios del duque de Villahermosa, del conde de Aranda y del diputado don Juan de Luna (AGS, Estado, l. 37, *passim*).

<sup>58</sup> Carta del príncipe Felipe a Carlos I, Madrid, 22 de enero de 1546 (AGS, Estado, leg. K-1706, nº 51).

Esta carta fue escrita casi un mes después de que don Felipe remitiese instrucciones a los inquisidores de Aragón, al obispo de Lérida, al abad de Nuestra Señora de la O y a micer Pérez de Nueros para que resolvieran en breve el asunto por vía inquisitorial,<sup>59</sup> y ayuda a comprender que los únicos delitos achacables a micer Donlope fueron posibles irregularidades derivadas de su labor como activo foralista.<sup>60</sup> Su caso, no obstante, se vio complicado por su condición de asesor del Santo Oficio y por la previsión de la Monarquía de que decidiera acogerse al proceso de manifestación, circunstancias ambas que impedirían la rápida sustanciación de su proceso. Pero lo cierto es que en el documento reproducido líneas atrás no se hace referencia alguna a su vinculación con el movimiento erasmista, lo cual hubiera justificado la intervención de la Inquisición en aras de atajar un foco de posible disidencia religiosa. En este caso, una vez más, la Monarquía hizo uso del Santo Oficio como instrumento para evitar los límites que los fueros imponían a su jurisdicción.

Por otra parte, Carmen Gómez Urdáñez, al estudiar el palacio construido por el jurista en Zaragoza, asegura que fue abuelo del Manuel Donlope que aquí nos ocupa y que la familia era originaria de Montmesa,<sup>61</sup> dato este último que concuerda con un testimonio que refiere que, de camino hacia Francia, Antonio Pérez se alojó en la casa que Donlope poseía en dicha localidad.<sup>62</sup> Sobre este punto, no obstante, cabe hacer alguna

<sup>59</sup> Madrid, 23 de diciembre de 1545 (AGS, Estado, leg. K-1706, nº 10). Tanto este documento como el citado en la nota anterior debieron de ser conocidos —aunque no reproducidos— por el doctor Marañoñ, que, sin embargo, se equivoca al fecharlos en 1541 (Gregorio MARAÑOÑ, *Antonio Pérez...*, *op. cit.*, tomo II, p. 482).

<sup>60</sup> Al respecto de los cargos hechos a Donlope, conviene advertir que los “pactos *de quota litis*” mencionados en la misiva del príncipe Felipe fueron objeto de prohibición expresa en el ordenamiento foral aragonés. En concreto, el fuero *De quota litis*, promulgado en las Cortes de Monzón de 1533, reprobaba este tipo de acuerdos por entender que “es cosa muy deshonesta, y dañosa á la Republica”, y advertía a abogados y procuradores que se abstuviesen de su práctica. “so pena de pagar quatro tanto, y de privacion del oficio, y exercicio de Advogacion, y procuracion”. Pascual SAVALL Y DRONDA y Santiago PENÉN Y DEBESA, *Fueros, Observancias y Actos de Corte del reino de Aragón*, Jesús DELGADO ECHEVERRÍA (estudio preliminar), Zaragoza, El Justicia de Aragón – IberCaja, 1991, vol. I, p. 81 [edición facsimilar de la original de Zaragoza, Establecimiento Tipográfico de Francisco Castro y Bosque, 1866, 2 vols.].

<sup>61</sup> Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987, vol. I, pp. 187-200.

<sup>62</sup> Cf. la opinión de Julia Fitzmaurice-Kelly y del doctor Marañoñ, entre otros, que aseguran que Donlope acogió a Pérez y sus compañeros de fuga en la localidad de Muniesa, sita en el norte de la actual provincia de Teruel (Julia FITZMAURICE-KELLY, *Antonio Pérez*, Oxford, Oxford University Press, 1922, y Gregorio MARAÑOÑ, *Antonio Pérez...*, *op. cit.*, vol. II, p. 750). Las fuentes constatan que los fugitivos pasaron por Montmesa en su camino hacia Francia, ruta más lógica que la propuesta por los autores citados.

precisión, pues las fuentes notariales corroboran que, en efecto, nuestro protagonista fue nieto de micer Donlope, pero también aclaran que tanto él como sus descendientes se hallaban domiciliados en Zaragoza.<sup>63</sup> Por ello, su nieto Manuel Donlope fue citado como infanzón domiciliado en Zaragoza en un protocolo notarial de 1591<sup>64</sup> y su nombre fue registrado en una matrícula de caballeros e hidalgos elaborada en 1589 por las autoridades municipales zaragozanas, en la que se añade que era hijo de doña Martina Donlope, viuda de Manuel Donlope, infanzón domiciliado en Zaragoza.<sup>65</sup>

En realidad, el vínculo de Manuel Donlope con la localidad oscense de Montmesa derivaba de la rama materna de su familia, y en concreto de su abuelo, el infanzón Lorenzo Donlope, padre de doña Martina. Esta contrajo matrimonio con Manuel Donlope, hijo del jurista, y de este enlace nació, entre otros, el personaje que aquí nos ocupa. Por otros documentos sabemos que en 1572 falleció otro hijo de micer Donlope llamado Juan Donlope, que fue enterrado el 19 de junio en la iglesia de Santiago de Zaragoza, lugar donde ya estaban sepultados su padre y su hermano Manuel. Así pues, cabe fechar la muerte de este último con anterioridad a este momento, aunque no antes del 30 de mayo de 1570, cuando dictó su testamento. Lo más probable es que falleciese poco después de ordenar sus últimas voluntades, pues en la documentación custodiada en el archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza se identifica a doña Martina Donlope como poseedora de doscientas cincuenta cabezas de ganado en 1570.<sup>66</sup>

Sobre la importancia de este linaje en la sociedad aragonesa puede dar idea el magnífico palacio que todavía hoy se conserva y que fue ordenado erigir por el jurista Miguel Donlope, que merecería un estudio en profundidad tanto por su interesante carrera jurídica como por su indudable compromiso con la oposición política aragonesa. Es probable que su labor profesional comenzase en los primeros años del siglo xvi, pues consta que, tras las Cortes de 1518, el reino eligió dieciséis juristas (cuatro por

<sup>63</sup> Salvo indicación de otra fuente, todos los datos genealógicos de esta familia proceden de varios documentos notariales conservados en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza [en adelante, APN], Martín Sánchez del Castellar, 1572 y 1591, *passim*.

<sup>64</sup> APN, Mateo Solórzano mayor, 1591, ff. 464-465.

<sup>65</sup> Marina GONZÁLEZ MIRANDA, "Caballeros e hidalgos...", *op. cit.*, pp. 500 y 502.

<sup>66</sup> Archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, Actos comunes, leg. 23, s. f. Agradezco esta noticia a Daniel Gracia Armisén, cuyas investigaciones en dicho fondo deben desembocar, a no tardar mucho, en la defensa de su tesis doctoral sobre el funcionamiento de la institución ganadera zaragozana.

cada uno de los brazos que componían la asamblea) para que el rey escogiese los siete que debían componer la corte del Justicia de Aragón. Entre ellos, el brazo eclesiástico escogió a micer Miguel Donlope, a quien cabría identificar como nuestro personaje.<sup>67</sup> Abogado de prestigio, como se indicó líneas atrás, en 1546 era asesor del Santo Oficio zaragozano y también desempeñó el oficio de fiscal en la Audiencia Real, pues en el registro de las Cortes de 1552 se le llama “advogado fiscal de sus magestades en el reyno de Aragon” y se reconoce una deuda con él de 69.870 sueldos y 9 dineros.<sup>68</sup> Por otro lado, parece que prestó sus servicios a la casa de Sástago, que en 1549 le destinó una partida de doscientos sueldos “por advogado” a cargo de los “salarios ordinarios” que debía satisfacer el arrendatario de las rentas del condado.<sup>69</sup>

En cuanto a su compromiso en defensa de los fueros, consta que el 24 de abril de 1555 Miguel Donlope firmó, junto a otros letrados, una consulta dirigida al Justicia de Aragón amparando una *requesta* de varios caballeros e infanzones que instaban a señalar un lugar para ubicar la Cárcel de manifestados, tal y como estaba previsto en un fuero promulgado en las Cortes de Calatayud de 1461.<sup>70</sup> El mismo compromiso mantuvo su hijo Manuel, que en 1559 prestó dinero a la Diputación para sostener el pleito de Sebastián de Hervás contra la aplicación del Privilegio de Veinte, llegando a aportar la elevada cantidad de mil escudos.<sup>71</sup> Ello puede dar idea de la importancia de la fortuna familiar, lo mismo que el hecho de que su hijo tuviese por maestro a un clérigo cuando era muchacho.<sup>72</sup> Pero, sobre todo, ayuda a comprender que el hijo de Manuel mantuviese en 1591 posturas similares a las que antes habían adoptado su abuelo y su padre. Aunque no se va a insistir demasiado al respecto, sí conviene recordar que diversos testimonios apuntan que su vivienda fue lugar de reunión de los implicados en el movimiento, por lo cual era habitual referirse

<sup>67</sup> Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Historias eclesiásticas...*, op. cit., vol. I, p. 155.

<sup>68</sup> ADZ, Procesos de Cortes, ms. 171, f. 145v.

<sup>69</sup> Alejandro ABADÍA IRACHE, *La enajenación de rentas señoriales en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, p. 22.

<sup>70</sup> Juan Martín de Mezquita, Lucidario de todos los señores Justicias de Aragon que a havido en este Reyno, hasta el Illmo. señor don Lucas Perez Manrique, Archivo Municipal de Zaragoza [en adelante, AMZ], ms. 59, ff. 89-90.

<sup>71</sup> María Soledad CARRASCO URGOITI, *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II (Estudio y apéndices documentales)*, Carolina del Norte, University of North Carolina, [1969], pp. 86 y 113.

<sup>72</sup> Este dato es mencionado por el propio maestro de Donlope, mosén Juan de Fanlo, que dijo ser presbítero beneficiado de la iglesia del Pilar y añadió que su relación con el infanzón le permitió frecuentar su casa después de dejar de enseñarle (RAH, ms. 9/1881, ff. 134-135).

a ella como “la casa de la libertad”.<sup>73</sup> Además, Manuel Donlope era quien reunía el dinero para hacer frente a los gastos de las denunciaciiones,<sup>74</sup> aceptó ser capitán de una de las compañías que salieron al mando del justicia don Juan de Lanuza, reclutó gente para su compañía y nombró alférez de ella a un primo suyo, también llamado Manuel Donlope —a tenor de los protocolos notariales consultados, no parece aventurado asegurar que se trataba del hijo mayor del antedicho Juan Donlope—, que había servido en Sicilia.<sup>75</sup>

Gregorio Marañón centró su atención en la etapa de la vida que Manuel Donlope pasó exiliado junto al ex secretario Antonio Pérez en tierras francesas, durante la cual le sirvió como agente de sus asuntos particulares en París y llegó a percibir una pensión de Enrique IV de cien escudos al mes, en calidad de donativo. Después de largas gestiones, el infanzón consiguió el perdón real por merced de Felipe III en 1615, con motivo de la publicación de las capitulaciones matrimoniales entre los príncipes de ambas coronas, tras lo cual, no obstante, continuó en Francia. Allí desempeñó varias misiones por encargo del duque de Monteleón, embajador español en París, y entró al servicio de la reina Ana de Austria, hija de Felipe III y esposa de Luis XIII, gracias a una recomendación en la que se subrayaba “que no hay dos personas en España que sean tan prácticas como él en las cosas de Francia, ni que sean tan bien vistas, ni tengan tanta entrada en casa de los Príncipes y señores que asisten a la Corte”.<sup>76</sup>

La presencia de Manuel Donlope en el séquito de la reina Ana, así como su participación en las Cortes de Aragón celebradas en 1626, son datos que sugieren que su rehabilitación política fue total. Sin embargo, como ha señalado Jon Arrieta Alberdi, en septiembre de ese mismo año, “con ocasión de la propuesta de concesión de una merced a Manuel Donlope sobre la que había pedido información el monarca, el Consejo [de Aragón] no vacila en negarse rotundamente por haber sido condenado como sedicioso en las alteraciones de 1592 [*sic*] y poder perjudicar a terceros”.<sup>77</sup> Aunque el autor no especi-

<sup>73</sup> Así lo hicieron micer Torralba (Miguel SALVÁ y Pedro SAINZ DE BARANDA (eds.), *Colección de Documentos Inéditos...*, op. cit., tomo XII, p. 277), Jerónimo Forment (RAH, ms. 9/1880, f. 119) y don Juan de Luna (AGS, Estado, l. 37, f. 26v).

<sup>74</sup> Según lo indicó don Diego de Heredia (AGS, Estado, l. 35, ff. 89-92).

<sup>75</sup> Esta noticia fue proporcionada por don Juan de Moncayo (AGS, Estado, l. 35, ff. 137-144).

<sup>76</sup> Toda esta información es citada por Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., vol. II, pp. 749-760.

<sup>77</sup> JON ARRIETA ALBERDI, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, p. 448, que toma la noticia de una consulta del Consejo de Aragón fechada a 29 de septiembre de 1626.

fica de qué merced se trataba, un mes más tarde es posible fechar una “Dacion que hace el rey a Manuel Donlope de una panfranquería en la ciudad de Zaragoza, erijida [sic] de nuevo a mas de las que hay, para vender pan franco de menos peso, pudiendo por tal prerrogativa tener, en la parte donde se vendan, las armas reales”.<sup>78</sup> El asunto todavía mereció una carta de Felipe IV al virrey de Aragón cinco años más tarde, a fin de agilizar su resolución.<sup>79</sup> Entre tanto, el 24 de abril de 1629 Donlope había renunciado a su derecho a permanecer insaculado en las bolsas de oficios de la ciudad, sin que las fuentes consultadas permitan conocer las razones que le movieron a tomar esta decisión.<sup>80</sup>

Por último, es preciso mencionar a otro miembro de este linaje, Miguel Donlope (c. 1564-1598), de quien un testigo de vista dijo que era “hermano bastardo del dicho Manuel Donlope”.<sup>81</sup> Al igual que su hermano, Miguel Donlope era infanzón, estaba domiciliado en Zaragoza<sup>82</sup> y, en el momento de declarar ante la Inquisición, tenía veintiocho años.<sup>83</sup> Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens señalan que en 1587 formó parte de un contingente destinado en las galeras reales al mando de Lupercio Latrás, bajo cuyas órdenes tomó parte en un combate contra los ingleses junto a la isla Pantelaria (hoy, Pantelleria), situada entre Túnez y Sicilia.<sup>84</sup> Concluida esta misión, a comienzos de 1589 recibió el encargo de la Monarquía de formar una compañía de bandoleros y delincuentes aragoneses que, a cambio del perdón real, se uniese a los tercios que combatían en Italia, y se le confió su mando. El paso de esta unidad por la localidad de Borja provocó un grave altercado, pues “negáronse sus habitantes á recibirla, poniéndose en armas é impidiendo su entrada en el pueblo, llegando su osadía hasta disparar un arcabuzazo á las tropas; encolerizáronse con esto y atropellando por todo

<sup>78</sup> La noticia de este documento, fechado en San Lorenzo de El Escorial a 20 de octubre de 1626, es mencionada en AMZ, Manuscritos, ms. 55, p. 14. Como habrá supuesto el lector, cabe la posibilidad de que esta fuese la merced propuesta en un principio, pero también pudo tratarse de una solución alternativa a la vista del parecer del Consejo de Aragón.

<sup>79</sup> De hecho, el 27 de agosto de 1631 el rey encargó a su lugarteniente general “que procure con la ciudad se ejecute lo que se le ha escrito en los negocios de Manuel Donlope sobre panfranquería de que se habla anteriormente”. Una reseña de esta carta, en AMZ, Manuscritos, ms. 55, p. 31.

<sup>80</sup> AMZ, Actos Comunes, l. 57, f. 104.

<sup>81</sup> Declaración de don Juan de Aragón (RAH, ms. 9/1869, f. 46).

<sup>82</sup> Así se le identifica en un poder notarial que otorgó Miguel Donlope el 1 de noviembre de 1592 (RAH, ms. 9/1869, ff. 96-99).

<sup>83</sup> “Declaración de Miguel Donlope en el proceso de la Inquisición de Zaragoza” (Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., vol. II, pp. 820-822). El editor indica que el documento forma parte de los Procesos de la Inquisición existentes en París.



entraron en el pueblo y cometieron toda clase de excesos”.<sup>85</sup> En 1591 Donlope se encontraba en Sicilia, adonde, según su propia confesión, “llevo una compañía de bandoleros y gente ynquieta deste Reyno” con la que sirvió por espacio de tres años, y regresó a Zaragoza a comienzos de noviembre de 1591, a raíz de haber sido acusado de matar a un soldado.<sup>86</sup> Pese a su tardía incorporación al movimiento de sedición, aún tuvo ocasión de jugar un papel importante en la fase militar del conflicto, llegando a ser capitán de una de las compañías formadas para resistir al ejército de don Alonso de Vargas.

Tras la desbandada de Utebo, Miguel Donlope pasó a Francia y tomó parte en la Jornada de los Bearnese, pero finalmente regresó a Aragón, al parecer con ánimo de recuperar la gracia real, para lo cual buscó como mediador al dominico fray Domingo Xavierre. Tras pasar varios días oculto en la localidad de Villamayor, cercana a Zaragoza, por fin fue prendido por el Santo Oficio, que le condenó, en el auto de fe del 20 de octubre de 1592, a diez años de galeras y a destierro perpetuo de Aragón. Siguiendo la información ofrecida por Pilar Sánchez López, Donlope huyó de su cautiverio y buscó mejorar su suerte sirviendo al emperador Rodolfo II de Austria. De este modo, “en 1598 sus servicios militares —ese mismo año participaba con las tropas imperiales en la toma de una ciudad húngara ocupada por el turco—, y la esperanza de continuarlos, fueron decisivos para que los inquisidores remitieran su proceso a la Suprema con un informe favorable”.<sup>87</sup> Sin embargo, ya no hubo lugar para la revisión

<sup>84</sup> Gregorio COLÁS LATORRE y José Antonio SALAS AUSENS, *Aragón en el siglo XVI...*, op. cit., p. 244.

<sup>85</sup> La noticia es recogida por Rafael GARCÍA, *Datos cronológicos para la historia de la M. N., M. L. y F. Ciudad de Borja*, Zaragoza, Tipografía del Hospicio Provincial, 1902, p. 99.

<sup>86</sup> RAH, ms. 9/1862, ff. 18-18v. Esta información coincide con la expuesta por el doctor Marañón, que indica que Miguel Donlope se hallaba en 1591 en Sicilia como capitán de los tercios, si bien “por ciertas borrascas” decidió marchar a Roma y pasar a España “para dar razón de sí”, circunstancia que Marañón considera un pretexto para repatriarse y tomar parte en los sucesos aragoneses. Por ello asegura que todavía continuaba en Italia “cuando los fueristas lo hicieron volver. Debía ser hombre temible, porque se inició una verdadera negociación para impedirlo” y se trató de arreglar los pleitos del capitán en Sicilia para impedir su regreso. Finalmente, Marañón dice que “era uno de los técnicos de los rebeldes”, en clara alusión a su condición de militar (Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., vol. II, pp. 760-762). A título anecdótico, conviene apuntar que en otra declaración Miguel Donlope hizo notar que su regreso a España se debió a su afán por solicitar una merced al rey (RAH, ms. 9/1869, ff. 19-19v).

<sup>87</sup> Sobre el castigo de Miguel Donlope, véase Pilar SÁNCHEZ LÓPEZ, “Después de las alteraciones aragonesas. Aspectos de la represión inquisitorial de la revuelta de 1591”, *Ivs Fvgit. Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-Jurídicos* 5-6, 1996-1997: 331-335, 344 y 351. Según la autora, la participación de Donlope en los ejércitos imperiales dio lugar a la publicación de una *Relación verdadera de una rara empresa y victoria que la magestad cesárea del Emperador Rodolfo de Austria ha tenido de una ciudad llamada Iavarino... Por industria de un valeroso capitán aragonés natural de Zaragoza llamado Miguel Don Lope a los 29 de marzo deste presente año de 1598*, Barcelona, 1598.

de su causa, pues ese mismo año Bartolomé de Argensola se hizo eco de su muerte, explicando que “en Alemaña ha cortado el Emperador la cabeça á Miguel don Lope [*sic*] por un caso feo: mató á un soldado sobre mesa y enterróle en su casa; por causa bien triste, dicen que era el muerto aragonés y que le ayudó á librarse de las galeras”.<sup>88</sup>

A la vista de lo escrito, no cabe duda de que don Martín de Lanuza y Manuel Donlope aún esperan un estudio riguroso que confirme el acierto de las hipótesis aquí expuestas. La reconstrucción de su biografía, así como la del resto de protagonistas de la rebelión de 1591, ayudará a comprender las razones de su compromiso con la oposición política aragonesa y las distintas respuestas generadas ante la decisión de Felipe II de resolver la crisis por la vía militar, lo cual redundará, por añadidura, en un mejor conocimiento de la sociedad de la época. En este sentido, Lanuza y Donlope ofrecen el aliciente añadido de haber sido dos de los promotores del levantamiento, cuya vinculación con el entorno del conde de Aranda está perfectamente documentada. De ahí la importancia de realizar una aproximación rigurosa a su perfil biográfico y genealógico que sirva de guía a trabajos ulteriores. Como se ha podido ver, ello implica la necesidad de recabar nueva información, pero también, y de modo simultáneo, obliga a analizar de modo crítico la ofrecida en escritos anteriores a fin de eliminar inexactitudes y juicios de valor apresurados. Este es sin duda el primer paso necesario para alcanzar, en la medida en que la documentación lo permita, un mejor conocimiento de las causas, desarrollo y consecuencias del enfrentamiento entre una parte de la sociedad aragonesa y su monarca.

En cualquier caso, el historiador debe partir de la base de que la pertenencia a un linaje o a una red clientelar no basta por sí sola para explicar el comportamiento de una persona en situaciones de conflicto. Aun siendo un factor importante, también es preciso considerar la existencia de componentes políticos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, religiosos, etc., que se deben analizar. Aunque en el caso del Aragón de la Edad Moderna falta mucho camino por recorrer y este debe transitar las abundantes lagunas —algunas insalvables— de que adolece la documentación del período, son muchas las posibilidades que esta línea de investigación ofrece. Así, entiendo, queda de manifiesto en las páginas precedentes, cuyo contenido, no obstante, queda supeditado por fuerza al hallazgo de nueva información.

<sup>88</sup> Carta de Bartolomé de Argensola al doctor Bartolomé Llorente, Madrid, 29 de julio de 1598, en Cipriano MUÑOZ Y MANZANO, conde de la Viñaza, *Los cronistas de Aragón*, Carmen ORCÁSTEGUI GROS y Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS (intro.), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1986, p. 98 [edición facsimilar de la original de Madrid, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, 1904].

## LA REGLA DE LA COFRADÍA JAQUESA DE SASTRES BAJO LA ADVOCACIÓN DE SAN LORENZO (1602)

Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA

El 5 de julio de 1602 la cofradía de los sastres de Jaca, bajo la advocación de san Lorenzo mártir, se reunía en casa de su prior, Miguel Calvo, para dotarse de nuevos estatutos. Estaban presentes todos los cofrades, catorce en total, entre ellos los tres que ostentaban cargos en la pía asociación: el prior, el clavario y el mayoral.

Las nuevas ordinaciones, autorizadas por el notario Miguel Alcalde, fueron escritas por los propios socios, quienes las entregaron al escribano para que las testificara y protocolizara. Constan de cuarenta *capitulos* numerados, uno sin numerar entre el 11 y 12 y otro tachado.

La redacción es buena y clara, el vocabulario es castellano, aunque de vez en cuando se escapan algunas expresiones locales reprimidas por los socios: la palabra *clau* (llave, es decir, la caja de la hermandad) aparece tachada y sustituida por “llave” en varios *capitulos*.

Tras un exordio de invocación a la Santísima Trinidad y afirmación de que esta regla se otorga a honra y servicio de Jesucristo, la Virgen, la corte celestial y san Lorenzo, comienza la parte normativa, que guarda un cierto sistema, aunque se registren reiteraciones de normas.

Los temas regulados son los siguientes:

*I. Actividades religiosas.* Los hermanos están obligados a guardar como día festivo el 10 de agosto, fiesta de San Lorenzo, “tan cumplidamente como el santo domingo”, es decir, sin trabajar y dedicándolo a la oración... y al banquete anual (cap. 1). Los actos religiosos comenzaban el día anterior con el canto de vísperas y completas en el altar del patrón, situado en la capilla de San Simón de la iglesia de Santiago. Los cofrades adornaban la capilla con especial cuidado: *adreçaban* la lámpara, barrían la iglesia y cubrían de juncos su suelo (cap. 3). El día del patrón se celebraba una serie de misas: una cantada y otras por los cofrades difuntos. A ellas asistían las cofradesas que efectuaban una ofrenda al santo (cap. 4). Además de esto, se decían otras doce misas al año, asimismo en sufragio de los hermanos difuntos (cap. 5). El carácter religioso de esta asociación se pone de relieve una vez más por la obligación de rezar un padre nuestro, un avemaría y un *requiem eternum* por los cofrades difuntos (cap. 9); además, al concluir el banquete anual, se decía una breve oración de acción de gracias (cap. 11 bis).

La asistencia a las funciones religiosas era obligatoria. Cada año se encargaba a un cofrade de apuntar a quienes no acudieran a las misas o a las vísperas del 9 de agosto; los ausentes eran sancionados con multas de dos y seis dineros (caps. 16 y 4).

*II. Festejos profanos.* Tras concluir el canto de las horas, la víspera del día del santo se ofrecía un escueto refrigerio a los hermanos, nunca por valor de más de dos reales (cuatro sueldos) para tomar el equivalente a lo que llamaríamos hoy una copa de vino español (cap. 3). El día de la fiesta patronal se celebraba un sitio o banquete, que organizaban los tres jerarcas de la congregación, en el que participaban todos los cofrades. El menú parece haber sido poco variado: pan, vino y carne. A causa del vino, este festejo podía acabar mal; el cap. 11 bis impone los buenos modales: prohíbe a los comensales levantarse, pelearse, *buscar ruido, querella ni buscar question alguna contra otro confradre*, ni siquiera quejarse de la calidad de los manjares presentados. Se prohibía, asimismo, que los socios se llevaran a sus casas las viandas servidas (cap. 12). La cofradía ofrecía otro agasajo por valor de 10 sueldos a sus miembros el *día de los viejos y nuevos*, es decir, el de nombramiento de los tres cargos (cap. 15). A estos festejos solo podían acudir los maestros (*oficiales*); no así aprendices, mozos y cofradesas.

*III. Los cofrades.* De ella formaban parte todos los sastres *de nuevo* de la ciudad, junto con sus mozos y aprendices. La regla, al mencionar repetidamente el “trabajo de nuevo” (caps. 28 y 39), excluye a los que trabajaran de viejo, es decir, remendadores y

ropavejeros. Los cofrades de San Lorenzo eran el equivalente actual a los sastres y modistos de la Jaca del 1600. También había cofradesas: un apunte al fin del cap. 39 da cuenta de la aceptación de María de Lorda, tras el pago de dos reales. Sus actividades en la cofradía parece que se limitaban a la participación en los oficios religiosos y presentación de ofrendas en ellos.

Si un maestro de la aguja ejerciera este oficio en Jaca sin ser miembro de la cofradía, los caps. 28 y 39 permitían a sus dirigentes, junto con un corredor de jurados (equivalente a un actual guardia municipal) o un oficial eclesiástico (si el infractor se encontraba en un monasterio o en una iglesia), prenderlo y tenerlo encarcelado hasta que pagara los sesenta sueldos de la multa.

No era fácil llegar a ser oficial y, por ende, entrar en la cofradía como miembro de pleno derecho: la regla favorecía notablemente a los hijos de estos. Según los privilegios de la ciudad, el candidato debía presentar su solicitud al capítulo. En tres reuniones de esta junta directiva se estudiaba su petición, se intentaba conocer su vida y costumbres, y se averiguaba si quería tener tienda o botiga. Los derechos de examen eran muy elevados: 7 escudos y 6 reales, es decir, 76 sueldos, como depósito previo; 8 reales (16 sueldos) para el jurado que asistiera al examen, otros 8 sueldos al notario, 60 sueldos para el fondo común de la cofradía, 6 al prior, 4 al clavero, 2 al mayoral y 8 a cada uno de los dos examinadores. En total, 188 sueldos. Y además de esto, debía invitar a una comida a todos sus nuevos colegas, es decir, a los oficiales ya examinados (cap. 25). Por el contrario, los hijos de cofrades solamente pagaban 20 sueldos de derechos de examen, 12 a los oficiales y 24 para el tribunal. En total, 56 sueldos (cap. 26), además del banquete a los oficiales. La intención de este *capitol* está clara: limitar el ejercicio del oficio a los hijos de los sastres ya establecidos y disuadir a los forasteros de que ejercieran esta profesión, fijando una exorbitante cantidad de derechos de examen.<sup>1</sup>

El tribunal estaba compuesto por el prior de los jurados de la ciudad y un número indeterminado de examinadores, nombrados anualmente por el capítulo. El cargo de examinador era obligatorio y el rechazo de su nombramiento se penaba con 20 sueldos de

<sup>1</sup> Y tenían suerte los candidatos a sastre en Jaca: en Zaragoza se cobraban en conjunto 488 sueldos. En 1616 el concejo de la ciudad prohibió que a esto se añadieran los gastos de comidas, almuerzos o meriendas. SAN VICENTE PINO, Ángel: *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos xv al xviii*, Zaragoza. Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988, tomo 2, doc. 407.

multa (caps. 24 y 25). El examen constituía un acto solemne: un notario daba fe de lo actuado y lo inscribía *en los libros archibados*, que debían ser el registro del gremio.

Los obreros y aprendices no debían pasar por estas pruebas: tras haber estado quince días en casa de un oficial trabajando para él, este estaba obligado a inscribirlos en la asociación. La cuota de entrada de los aprendices era de cinco sueldos, la cuota anual de obrero cuatro sueldos. Si se negaban a pagar, el amo podía detraerles esta cantidad del salario y el mayoral, ejecutarla (caps. 21 y 22). Todo nuevo socio estaba obligado a jurar obediencia a la regla y a acatar las decisiones del capítulo (cap. 6).

La obligación del examen era terminante. En caso de que un sastre muriera, su viuda no podía continuar la empresa familiar por medio de un criado u obrero sin que este fuera examinado. Si quedara algún hijo o sobrino del difunto, podía seguir ejerciendo el oficio durante tres años más si seguía soltero. Si contraía matrimonio, no podía ejercer la profesión sin haberse examinado previamente. Los hermanos y cuñados no gozaban de este trato de favor (cap. 27).

El *capitol* 33 contiene una interesante disposición: no se permitía que los sastres fueran a trabajar a las casas ocho días antes de las tres pascuas (Navidad, Resurrección y Pentecostés) ni del día de san Juan Bautista, que parece eran las fechas punta de la actividad sartorial jacetana. Se pretendía que todos los clientes tuvieran igualdad de oportunidades para engalanarse en estas fechas señaladas. El trabajo en las casas está regulado en el cap. 35. El oficial que tuviera criados, debía permitir que estos fueran a trabajar para quien lo pidiera, pagando la tasa fijada por los jurados. El amo debía acudir a la casa del cliente para cortar la tela y “dreçar” el traje “a fin y efecto que vaya bien”.

*IV. Organización de la cofradía.* Su órgano de dirección máximo era el *capitol* o capítulo: reunión de todos los hermanos oficiales, no obreros y aprendices, presididos por el prior. No se reunía en fechas fijas, sino cuando se consideraba necesario.

El prior y el clavero instruían al mayoral para que convocara el capítulo; este comunicaba la fecha y hora a los cofrades. La asistencia era obligatoria; la ausencia injustificada se penaba con dos dineros de multa (cap. 7).

El *capitol* era competente para crear o modificar la regla y ordinaciones de la cofradía (cap. 17), nombrar los cargos y admitir nuevos cofrades oficiales. En cada *capitol* se leía la regla, para que los socios aprendieran y recordaran sus preceptos a fin de poder cumplirlos fielmente (cap. 11).

Los tres cargos directivos eran el prior, el clavero o administrador y el mairal o mayoral (este, ejecutor de las órdenes de los dos anteriores). El primero presidía las juntas, de acuerdo con el clavero convocaba las reuniones capitulares y podía ejecutar las numerosas penas impuestas por la regla a los infractores. Clavero y mairal debían ocuparse del mantenimiento de la lámpara del altar de San Lorenzo, especialmente el día de la fiesta, cuyas funciones religiosas debían asimismo organizar.

Los cargos, de duración anual, eran elegidos después del sitio de la fiesta patronal por los cofrades. Parece que la toma de posesión se producía más tarde, en el día llamado *de viejos y nuevos* o de transmisión de poderes (caps. 10 y 13). La aceptación del nombramiento era obligatoria, so pena de veinte sueldos (cap. 10). En el plazo de un mes entre el día del sitio y el de viejos y nuevos, los salientes debían rendir cuentas exactas a los entrantes, so pena de diez sueldos. No se admitían cuentas que no cuadraran: si hubiera *restas*, es decir, déficit sin justificar, los salientes debían reintegrarlas a la caja (*clau* o llave) de la cofradía; de lo contrario, los hermanos recurrían a la justicia. Solo se perdonaba el déficit por impago de cofrades pobres o ausentes (caps. 13 y 14). En caso de superávit, este era entregado por los salientes a los entrantes.

Los ingresos de la cofradía procedían de las cuotas de entrada y anuales de los obreros y aprendices, de las numerosas multas impuestas por todas las infracciones enumeradas y de los honorarios de los tasadores. En caso de que un hermano se negara a pagar el importe de una pena que le hubiera sido impuesta, el prior y clavero podían embargarle sus bienes, que eran subastados en capítulo entre los cofrades (cap. 20). La resistencia al embargo era asimismo castigada con diez sueldos (cap. 8).

V. *Asistencia mutua*. Un solo *capitol*, el 23, se refiere a la función asistencial de la cofradía. Si un hermano enfermaba, y ello le ocasionara problemas económicos, el prior y el clavero nombraban a un cofrade que recorría las casas de sus consocios pidiendo limosna para este. También era socorrido con el fondo común de tesorería de la asociación.

VI. *Normas de convivencia pacífica y leal competencia*. Se prohibía que un cofrade *sosacara* o se llevara un mozo de un colega, sin voluntad del amo, so pena de veinte sueldos (cap. 18, reiterado en el 30). Si un cofrade y su criado o aprendiz tuvieran diferencias, estas debían someterse a los cofrades para que pusieran paz entre ellos (cap. 30). El cap. 19 dispone que si un cofrade estuviere amenazado de

malos tratos de palabra u obra por asuntos tocantes al oficio, la cofradía habría de conocer el caso e imponer al agresor o provocador la pena de cinco sueldos (cap. 19). Dada la imprecisa redacción de esta norma, no queda claro si se trata de peleas entre cofrades o de cofrade con tercero. Parece que debemos inclinarnos por la primera opción, ya que no parece lógico que la cofradía impusiera multas a personas ajenas a ella.

Los salarios de los aprendices se tasaban igualmente, para evitar desigualdades en el capítulo de “costes generales”: el primer año el muchacho solo cobraba la manutención y el segundo, sueldo y medio de jornal, sin que este pudiera sobrepasar los dos sueldos, es decir, un real (cap. 40).

También se prohibía que un oficial quitara a otro un trabajo que estuviera haciendo: no podía coser la prenda que otro hubiera cortado sin consentimiento de este. En este caso, el prior y clavario eran inmediatamente avisados por el dueño del vestido (cap. 29).

Asimismo, si un cliente encargaba a un sastre que le trajera telas de Zaragoza, de alguna feria o de otra parte para hacerle una prenda de vestir, este sastre debía también confeccionársela, en compensación por el tiempo perdido en el recado y el trabajo tomado. La pena para el contraventor era de treinta sueldos, lo que revela que este acto se estimaba como grave ofensa (cap. 37).

*VII. Normas de protección al consumidor.* Los sastres jaqueses, además de confeccionar las ropas, ponían la tela y tenían en sus establecimientos existencias de paños y lienzos. Para garantizar la buena calidad de estos productos, sus botigas eran inspeccionadas mensualmente por los cargos de la cofradía. Si estos comprobaban que en ellas había telas a contrapelo o lienzos defectuosos, eran multados con media libra de cera para el altar, y debían sustituir el mal género por bueno (cap. 38). Se prohibía que un sastre solo tasara un vestido: debían ser al menos dos los que lo hicieran. Los honorarios se entregaban al fondo de la cofradía, para la luminaria del santo (cap. 36). Si un cliente reclamara por los elevados honorarios pedidos por un artesano, se sometía el caso a los veedores del oficio, para que decidieran cuál era el precio justo (cap. 31) Y si un sastre cometiera un error al hacer una prenda y el propietario de la tela y cliente del cofrade presentare una reclamación, los otros miembros de la cofradía debían examinarlo y mandar reparar el desaguizado a costa del artesano que falló (cap. 32).



## COMENTARIO

Las ordenanzas de esta cofradía ofrecen muchas informaciones interesantes. En primer lugar, la ubicación de la cofradía en la iglesia de Santiago, que parece haber sido la sede de muchas de las pías asociaciones de la ciudad. En 1589 los priores de las de San Simón y Judas de ganaderos, de Santiago y del Espíritu Santo contrataban con el piquero Juan del Albar el mantenimiento de la iglesia, de su campanario y de la saleta “llamada la saleta de Sanct Simon, donde se comen las confrarias y vezinales de la dicha ciudad”.<sup>2</sup> No se menciona la de San Lorenzo, pero se ve que la iglesia disponía de un comedor para las fiestas y juntas de estas pías asociaciones, que sin duda utilizaron los sastres jaqueses.

También llama la atención que esta cofradía estuviera bajo la advocación de san Lorenzo. La zaragozana estaba bajo la de san Antonio de Padua, lo que demuestra que no había patrón fijo de los sastres en estas fechas. En la actualidad el patrón de los sastres es san Homobono, aunque ignoro la fecha de esta proclamación.

Llama asimismo la atención la castiza y muy aragonesa mención de “botiga y tienda”: la primera era el negocio instalado en un local dentro de una casa; la segunda, el tenderete en la calle.<sup>3</sup>

Por otro lado, son interesantes las alusiones al suministro de tejidos a la ciudad. Sin duda, la mayor parte de los trajes se confeccionaba utilizando material de fabricación local: rudos paños de burel o estameña, tejidos con lana de cordero. Pero, para satisfacer la demanda de la refinada burguesía jaquesa, se traían telas de Zaragoza, de ferias y de otras procedencias (cap. 37). Los sastres disponían asimismo de tejidos y lienzo en sus establecimientos: el cap. 38 habla de la inspección de estos materiales. Desde el siglo XV los traperos (comerciantes de tejidos) de Daroca tenían rigurosamente prohibido cortar y coser trajes, en una clara separación de actividades mercantiles y sartoriales, lo que, como hemos visto, no era el caso en Jaca.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Protocolo de Juan de Xavierre para 1589, ff. 42-43, AHPH.

<sup>3</sup> La calle actualmente llamada de Méndez Núñez en Zaragoza se llamó la de las Botigas Hondas, por estar estas por debajo del nivel de la calle. Recuerdo haber ido de niño con mi madre a una mercería de esa calle, la última botiga honda que aún quedaba, a la que se bajaba por una pronunciada rampa. XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, Tomás. *Descripción histórica de la antigua Zaragoza y sus términos municipales*, Zaragoza, Cecilio Gasca, 1901, p. 207.

<sup>4</sup> FALCÓN PÉREZ, María Isabel. *Ordenanzas y otros documentos complementarios relativos a las corporaciones de oficio en el reino de Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, IFC, 1997, docs. 237 y 243.

Las capitulaciones matrimoniales de la época mencionan frecuentemente ropas y vestidos, generalmente aportados por la novia, que revelan la procedencia de los paños según las clases sociales, cuya confección proporcionaba trabajo abundante a los sastres jaqueses. En octubre de 1593 se protocolizaban en Jaca los capítulos matrimoniales, concluidos el anterior mes de mayo, entre Gracia Betés, de Isín, y Miguel de Lacoma, de Orós Bajo. La novia, que debía de venir de casa de posibles, aportó como ajuar, aparte de la ropa de casa, una mantequera de lana y otra de cuero, cuatro sayas y sus mangas, cuatro faldillas de paño de burel, ocho camisas (siete de lienzo y una de tela) y tres pares de calzas.<sup>5</sup> En 1584 Domingo Especiello y su padre, ambos jaqueses, se comprometían en el contrato de matrimonio del primero a vestir a la novia “de los vestidos que hubiere menester” a iguales partes, es decir, a medias entre las dos familias.<sup>6</sup> Cuando en 1580 casó don Bartolomé Garasa, señor de Lerés, con doña Jerónima de Ena, ella aportó 27.000 sueldos de dote, 2.000 de los cuales se decidió que “se testificaran en paños y sedas de una botiga de trapería en la ciudad de Huesca”, lo que demuestra que para buscar tejidos de elevada calidad había que acudir a las grandes ciudades.<sup>7</sup>

#### DOCUMENTOS

Jaca, 1602, julio, 5

Miguel Alcalde, protocolo sin foliar, 2 ff. menores y 6 mayores entre ellos. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

*Estatutos y ordinaciones de la cofradía de los sastres de Jaca, bajo la invocación del glorioso San Lorenzo mártir.*

Eadem die et loco. Combocado el capitulo de la confraria de los sastres de la presente ciudad por mandato del prior infrascripto y llamamiento de prior o de señor mayor al de dicha confraria, el qual tal relacion hizo a mi Miguel Alcalde notario y llamamiento del dicho prior haver llamado etc. Et assi congregados en las cassas del dicho prior donde otras vezes etc. en el qual dicho capitulo intervinieron y fueron presentes Miguel Calbo prior, Nadal de Orante, Jayme Betes clabario, Pedro de Sena mayor al, Bernad de la Costa, Jorge La Costa, Luys del Plan, Guillen de Foria, Arnaut de Foria, Juan de Larrich, Pedro Villanua, Domingo Carrera, Esteban Casaña y Jayme Grado, vezinos de dicha ciudad etc. Et de si etc. los presentes por los ausentes etc. todos conformes etc. en nombres nuestros propios y en nombre y voz de todo dicho capitulo etc. todos juntamente y cada uno de nos por si etc.

<sup>5</sup> Protocolo de Jaime Villacampa para 1593, ff. 246v.-248 AHPH.

<sup>6</sup> Protocolo de Jaime Villacampa para 1584, ff. 178-182 AHPH.

<sup>7</sup> Protocolo de Felipe Jaime Sanclimente para 1580, ff. 9-18.

Attendido y considerado que para la buena bibienda y gobierno de dicha confraria les haja convenido hazer y estatuyr los presentes estatutos y ordinaciones, los quales dieron y libraron, firmaron y ottorgaron en poder de mi dicho notario, los quales de palabra a palabra son del tenor siguiente:

La regla y estatutos de la confraria y hermandad de los sastres de la ciudad de Jaca.

In nomine Sante et individue Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Santi. Amen.

A honra y serbitio del eterno principe nuestro señor Jesu Christo y de la santissima Virgen Maria y de la corte celestial de paraíso y del bien aventurado martil Sant Lorente por acresentamiento de vida y salvacion de las animas y remision y deminucion de vicios y pecados

Comiença la regla siquiere hermandad de los confrades de señor san Lorente en la yglesia y parroquia assi llamada Sant Jaime de la ciudad de Jacca en la capilla de Sant Simon, es en la forma y manera siguiente:

1º. De guardar la festividad del glorioso sant Lorente.

Primeramente, considerando y contemplando lo que dize aquel grande vasso de election san Pablo quoando seremos delante el trebunal de nuestro señor Jhesu Christo cada uno sera juzgado segun las obras que hubiere hecho buenas o malas en aquesta vida presente, por tanto estatuiamos y hordenamos que todos los confrades presentes, advenideros y todos los de sus cassas y familiares sean tubidos y obligados de celebrar y guardar la festividad del gloriosso Sant Lorente tan cumplidamente como el santo domingo y mas si mejor pudieren, la quotal festividad cae en dietz del mes de agosto en cada un año.

2º. De alumbrar la lampada.

Item estatuiamos y hordenamos que los confrades de la presente confradia sean tenidos y obligados de mantener una lampada delante el altar del glorioso sant Lorente en la qual sea puesta por el clabero o mairal media libra de azeite en cada sabado y si el clabero o mairal que son o seran remissos o negligentes, encorran por cada una vez en pena de una libra de azeite para lampada por cada vez que faltare.

3º. El cuydado que an de tener todos los que fueren officiales la bispra del glorioso Sant Lorente de hazer dreçar la lampada y barrer la iglesia y enjunquar la capilla.

Item estatuiamos y hordenamos que los oficiales que son y por tiempo seran, sean tenidos y obligados de ir la bispra del glorioso sant Lorent a las bispras y completas a la iglesia de sant Jayme so pena de seis dineros de cada uno que faltare para la llave y que dichos oficiales puedan gastar despues de las bispras dos reales de la llave para ellos a beber y que tengan particular cuydado de adreçar la lampada, barrer la yglesia y enjuncar la capilla.

4º. De dezir el dia del glorioso sant Lorente missa cantada y que los confrades hajan de estar presentes en la dicha missa.

Item estatuiamos y hordenamos que el dia y fiesta del gloriosso sant Lorente sea dicha una missa cantada en la dicha capilla y despues otra o otras y en las primeras misas baxas de defuntos en las quales missas sean obligados de enterbenir las confradessas de la presente confradia y ofreçer en dichas misas y el que no sera presente al tiempo de la epistola pague por cada una bez dos dineros e que los dichos prior, clabero y mairal sean tenidos a fazer mandar las dichas missas la bispra de la dicha fiesta.

5°. De las doze missas que se an de decir entre año.

Item estatuímos y hordenamos que sean dichas y celebradas dodze missas de requiem por las animas de dichos confrades entre año los días que a los dichos oficiales parezera.

6°. De jurar la obediencia.

Item estatuímos y hordenamos que qualquiere confadre que querra entrar en la dicha confraria sea obligado de jurar en manos del prior o clabero de ser obidiente a los mandamientos de los oficiales que son o por tiempo seran de la dicha confraria y de tener y cumplir y obserbar todo lo contenido en la presente regla.

[Tachado este *capitol*] De los que querran entrar en esta santa confraria.

Item estatuímos y hordenamos que quando algunos queran entrar en la presente confraria sean tenidos deazer rogarias por ellos en dos capitulos y quando por todo el capitulo o la mayor parte de el sera otorgada y consedida la entrada pague cada uno siete reales.

7°. De plegar capitol general.

Item estatuímos y hordenamos que cada y quando necessario sea tener capitulo, que el prior y clabero manden al mairal que lo mande y que el confrade que sera mandado y no biniere al dicho capitulo encorra en pena de dos dineros para dichos oficiales sino que tenga legitima escusa o este enfermo.

8°. De defender las peñoras y execuciones que se haran.

Item estatuímos y hordenamos que qualquiere confadre que defendera a ninguno de los oficiales la pendra o execucion encorra en pena por cada una vez de X sueldos, de los quales ajan los oficiales que procuraron la dicha calonia dos para sus utilidades y los ocho para la llabe [tachado: clau].

9°. De dezir oracion en capitol.

Item estatuímos y hordenamos que en fin de cada un capitol cada confadre sea tenido y obligado de dezir un pater noster y avemaria con requiem eternum por los confadres defuntos.

10°. De escoger prior, clabero y mairal.

Item estatuímos y hordenamos que en fin del comer día del sitio los oficiales que de presente son y por tiempo seran ajan de nombrar y escoger para el año benidero otros oficiales, como son prior, clabero y mayoral, los quales sean obligados de serbir y mantener bien y lealmente los fechos de dicha confradria et si por bentura los tales oficiales que seran escogidos y nombrados no querran serbir paguen cada uno XX sueldos pora la llave.

11°. De ler la regla.

Item estatuímos y hordenamos que en el dia del sitio o durante el capitulo enpues de los contos en cada un año el prior mande a un confrade ler la regla so pena de un sueldo a fin y efecto que los confadres sepan lo que somos obligados por la presente regla.

De no buscar ruido estando a la messa el dia del sitio

Item estatuímos y hordenamos que el dia del sitio estando los confrades en la tabla, ningun confadre sea osado de buscar ruido, querella ni buscar question ninguna contra otro confadre ni llebantarse de la tabla ante de la oracion sinse licentia del prior, so pena por cada vez de 1 sueldo para la llabe [tachado: clau] ni pueda dezir mal de las biandas que aquel dia les aparejen so la misma pena.

12°. Que ninguno pueda llebar biandas el dia del sitio.

Item estatuiamos y hordenamos que el dia del sitio ningun confadre sea osado llebar ni encobrir a otro alguno que ocultamente se tome y consigo llebe pan, vino ni carne ni cossa alguna de las biandas que se aparejaren para los confadres que aquel dia bendran al sitio y que el que encobriera como el que furtara por cada uno pena de V sueldos para la llabe [tachado: clau], la qual pena no pueda ser relaxada sino con voluntad de todo capitol.

13°. De dar los cuentos.

Item estatuiamos y hordenamos que los oficiales que de presente son y por tiempo seran sean obligados de dar bien y lealmente la cuenta de todo lo que en su añada habran recibido, despendido y administrado a los oficiales nuebos dentro de un mes a los oficiales que entren despues del sitio, so pena de X sueldos, los quales ajan de exsecutar los nuebos dentro quinze dias y que la dicha pena que exiguieren a los oficiales biellos sea la tercera parte para los oficiales nuebos et lo resto para la llabe [tachado: clau]. Et si los dichos oficiales no aran la dicha execution dentro de dicho tiempo, encorran en la misma pena, para los quales mandar executar sea parte legitima ququalquiere confadre y sea suia la tercera parte de la dicha pena.

14°. De no dar restas.

Item estatuiamos y hordenamos que los oficiales que de presente son y por tiempo seran no puedan dar ninguna resta sino en casso sean personas pobres o absentes de las quales cobrar no se pudiesse y a los tales deudores den executados o escomulgados o en otra manera veyxados por justicia etc. si alguna cossa sobra en la clau [sobrepuesto: llabe] que aja recibido en su poder que sea obligado el clabero biejo de dar todo aquello en poder del clabero nuebo o pendras bastantes y esto el dia de los biejos y nuebos so pena de X sueldos executaderos por los oficiales nuebos.

15°. De los biejos y nuebos.

Item estatuiamos y hordenamos que el dia de los biejos y nuebos ajan los oficiales para colacion X sueldos.

16°. Para apuntar los que faltaren en las missas.

Item estatuiamos y hordenamos que se nombre un confadre en cada un año para apuntar los confadres que faltaran a la missa.

17°. Item estatuiamos y hordenamos que la confraria en capitol o la mayor parte del puedan corregir y enmendar, añadir y quitar en todos y qualesquiere estatutos y ordinaciones que tubieren en la dicha confraria.

18°. Item estatuiamos y hordenamos que ningun confadre sea osado de sosacar ni tomar moço de ningun confadre que primero no sepa si sale con voluntad de su amo y el que tal iziere y consintiere que pague de pena por cada vez veinte sueldos, la mitad para la llave y la otra mitad para el acusador y que los oficiales que son y por tiempo seran sean parte legitima para secutar la dicha prenda.

19°. De los que rinieren por cossas tocantes al officio.

Item estatuiamos y hordenamos que si casso algun confrade por cossas tocantes al officio le quisieren mal tractar assi con paluvas como de otra suerte algunos maliziosos, en tal casso la dicha confratria y hermandad lo aja de conocer y al que tal caso diere pague de pena V sueldos para la llabe.

20°. De que los oficiales puedan secutar las penas dichas tocantes al officio.

Item estatuímos y hordenamos que ninguno fuere peñorado por las penas de la regla, que las dichas peñoras se puedan bender en lleno capitulo al mas dante y que no las puedan comprar si no sea confadre de la dicha confradria.

21°. De entrada de aprendiz.

Item estatuímos y hordenamos que qualquiere aprendiz pague de entrada o el amo cinco sueldos y el obrero por año pague de pena 4 sueldos y si no lo paga el obrero que el amo sea obligado de paguarle y le pueda secutarle porque tenga este cuidado y el mairal que es o por tiempo sera sea obligado de yr a cobrarlos y tenga autoritat de secutarle si no le paga y le intime al dicho prior y clabero si le azen resistencia y el que lo hiziere tenga de pena dietz sueldos por que el amo se le entre y detenga de la soldada aquello que debiere para la llabe.

22°. Item estatuímos y hordenamos por el aprendiz o afirmado que el confadre que tomare aprendiz o afirmado que lo tenga en su cassa quinze dias sea tubido y obligado de pagar los cinco sueldos del aprendiz y por el obrero 4 sueldos aunque se le bajan.

23°. De cojer limosnas para los cofrades enfermos.

Item estatuímos y hordenamos que si algun confadre estubiere doliente y tubiere necesidad por bia de doliente, que el prior y clabero puedan tomarse un confadre honrado de la confraria y bajan cogiendo por las cassas de los confadres y hermanos para su necesidad y si hubiere sobrado algo de la llave se lo cojan y le socorran para su necesidad.

24°. De nombrar examinadores.

Item estatuímos y hordenamos y mandan los Señores Jurados que son y por tiempo seran que conforme el privilegio que dicha ciudad tiene en los examenes archivados [*sic*] en dicha ciudad dan poder y facultad a los oficiales de dichos sastres que son y seran que ninguno pueda parar tienda o botiga sino que sea examinado por los examinadores nonbrados por dicho officio los quales ajan de nombrar en cada un año segun de sus consentias dichos examinadores y aquel que nombrado sera examinador y no lo quiera ser pague de pena XX sueldos que esta pena sea para la llabe.

25°. Del que aja de ser examinado.

Item estatuímos y hordenamos que el que haja de ser examinado que primero aja de llamar tres capitoles a fin y efecto si a de ser admitido o no, para que en dichos tres capitoles se aja de saber su bida y costumbres y si examinado quiera ser o parare botiga y a de depositar y deposite en poder del prior que es o por tiempo sera de dicha confraria siete escudos y seis reales antes de ser examinado y aja de asistir el prior de los Señores Jurados y notario en dicho examen y comida y se le aja de dar a dicho señor prior de jurados ocho reales y al notario quatro reales por su trabajo, para fin y efecto que aja de asentar en los libros archibados el nombre del tal que fuere examinado y pague para el dicho officio trenta reales, al prior tres reales, al clabero dos reales, al mayoral un real a los examinadores cada quatro reales y que aja de dar y de una comida a todos los que fueren examinados en dicho officio y que esta comida sea a conocimiento del prior, clabero y mayoral.

26°. De los hijos de los confrades.

Item estatuímos y hordenamos que sienpre y quoando algun hijo de confadre quissiere ser examinado, aja de pagar y pague veinte reales y la comida y los examinadores y los oficiales como arriba en el otro capitol.

## 27°. De confadre muerto.

Item estatuímos y hordenamos que sienpre y quando algun confadre de dicha confraria muriere que la mujer de dicho confadre no pueda ni tenga ningun criado en cosas tocantes al officio de dicho sastre sino que sia examinado por dichos oficiales y si casso que el dicho confadre le quedare algun hijo o sobrino, que en tal casso pueda usar el dicho officio por tiempo de tres años y no mas, asetando si se casa y en casando no pueda usar ni use sino que se examine y si caso dicho muerto tubiere algun cuñado o hermano no pueda usar el officio sino que primero sea examinado por dichos examinadores y pague en el examen lo que manda el capitulo de los examinadores.

28°. Item estatuímos y hordenamos que quoaquiere que fuere a trabajar no siendo en la confraria, que baja por cassas y trabajo de nuebo lo puedan perseguir en quoaquiera cassa que lo hallaren trabajando de nuebo el prior o clabero o mairal o bedores de dicho officio con un corredor de dichos jurados lo tomen presso asta pagar la pena de sesenta sueldos y aquellos sesenta sueldos que sean la tercera parte para los señores jurados y al corredor un real, lo demas para la llave de dicho officio.

29°. Item estatuímos y hordenamos que ningun confadre sea osado de coser bestido alguno que otro confadre aja cortado sin licencia del que lo aja cortado si no fuesse en casso de remision del que lo ubiere cortado, la qual sea conocida por el prior y clabario sin dilation, sienpre que requeridos seran por el dueño de quien fuere el bestido y el que el contrario hara pague de pena una libra de cera para la alunbraria del glorioso sant Lorente.

30°. Item estatuímos y hordenamos que ningun confadre pueda tomar ni sosacar criado de ningun confadre sin buluntad de su amo y mas si hubiere alguna diferencia entre amo y moço aja de ser conocida por los oficiales y confadres, que los oficiales se tomen para conocer la tal diferencia y poner en paz y el que lo contrario hiziere tenga de pena una libra de cera para la alunbraria del glorioso santo.

31°. Item estatuímos y hordenamos que si algun confadre hiciere algun bestido y se quisesse llebar de hechuras mas de lo justo y de lo que merece sea conocido por los bedores de dicho officio.

32°. Item estatuímos y hordenamos que si acaso algun confadre herrare algun bestido y tubiere alguna falta, sea conosida por los oficiales y bedores de dicho officio y lo ajan de ber y conoser y lo mandar remediar a costa de confadre que el tal bestido hubiere hecho sienpre que fueren requeridos por el dueño del bestido dichos oficiales y bedores.

33°. Item estatuímos y hordenamos que ningun confadre que por las fiestas de las tres pascuas y sant Juan Baptista ay mucho que azer y se aja de dar recaudo a todos, que ocho dias antes destas quoaatro fiestas no pueda ir ningun confadre ni criado suyo a trabajar a ninguna cassa en pena de dietz sueldos para cera o azeite para la lunbraria del gloriosso santo, a fin que todos sean serbidos y se onren las fiestas sin dar parte a los oficiales y bista por ellos la necesidad probean a lo mas necesario.

35°. Item estatuímos y hordenamos que en quoaquiere tienpo del año quoaquiere oficial que tubiere criados los aja de dexar para trabajar a quoaquiere que los pidiere pagando la taxa y pena que esta puesta por los Señores Jurados y dicho amo este obligado a irselo a cortar y dreçar a fin y efecto que baja bien.

36°. Item estatuímos y hordenamos que quoaquiere confadre que fuere llamado para tasar algun bestido, no lo pueda taçar sino que sean dos y que se agan pagar por quien fueren llamados puedan azer-

se pagar por sus trabajos para la alumbrraria, cera o azeite de dicha confraria lo que fuere, segun la cantidad del balor del bestido.

37º. Item estatuiamos y hordenamos que quoaquiere confadre que fuere llamado por quoaquiere persona particular para haver de sacar recaudos de quoaquiere bestido de quoaquiere condicion que sea, ora sea que traigan de Çaragoça o de quoaquiere feria o de otra parte que se aja sacado por su horden del tal confadre que ningun otro sea osado de cortar ni trabajar los tales bestidos sino que sea con boluntad del tal que lo saco y pedio su tienpo de haver hecho tales diligencias, el que lo contrario hiziere pague de pena por cada vez que lo hiziere trenta sueldos, la mitad para el que saco los recaudos y la otra mitad para la llave de dicho officio.

38º. Item estatuiamos y hordenamos que dichos oficiales y bedores ajan de ir a cassas de los officiales a ber y reconocer las botigas de cada uno a fin y efecto que si hallan alguna piessa a contrapelo ni lienços ni otras cossas tocantes al officio que bajan una bes en cada mes y el que hallaren falta en dichos bestidos tengan de pena por cada una bez media libra de cera para dicha confraria y remediar las faltas de dichos bestidos.

39º. Item estatuiamos y ordenamos que ningun sastre que no estubiere en la confraria, asy hombres como mujeres no puedan trabajar de nuevo, antes ajan de ser perseguidos por el officio en qualquiere cassa o casas o monasterios de dicha ciudad, bajan los oficiales y bedores de dicho officio con un corredor de los señores jurados y si es en casa de clerigos y yglesias bajan con un nuncio del señor oficial a tomarles y sacarles execucion con dichos bedores de dicho officio. Aseptada Maria de Lorda que queda admitida como antes pagando dos riales para misas para la confraria en cada uno año.

40º. Item estatuiamos y hordenamos que los aprendices del officio por al primero año no pueda llebar sino sola la costa y por el segundo año diez y ocho dineros de jornal de oy adelante no pueda llebar mas de un rial en el medio que fove aprendiz.

Los quales dichos estatutos assi dados y librados en poder de mi dicho notario y aquellos firmados y otorgados como es costumbre, aquellos prometieron y se obligaron tener, serbar y cumplir inviolablemente y perpetuamente y contra aquellos ni cossa en aquellos contenida no venir ni fazer venir directamente ni indirecta por si ni por interpositas personas agora ni en tiempo alguno. A lo qual tener y cumplir etc. obligaron sus personas y bienes etc. Et si expensas etc. aquellas etc. juraron a Dios nuestro señor etc. Fiat large prout in similibus est solitum etc.

Testes: Pedro Lobera mercader y Pedro de Ausens verguero habitantes en la ciudad de Jacca.



## **RAZONES QUE PRESENTARON TRES RELIGIOSAS DE SIJENA A LOS VISITADORES, AÑO 1775**

María Cruz PALACÍN ZUERAS

Procedente del Real Monasterio de Sijena se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Huesca un documento que recoge una serie de razones expuestas por doña Victoria Sangil, doña Josefa Linián y doña Melchora Pujadas sobre la forma de antiguar, que creemos es de interés para conocer la vida de la comunidad de Sijena en aquellos años.

### **DOCUMENTO**

Dicen que el modo de tomar la antigüedad las señoras religiosas de Sijena no es semejante al de la misma Inclita y Sagrada Religión de San Juan, ni a otra alguna de toda la Iglesia de Dios, ni es ley establecida por la fundadora, ni por Pontífice alguno, ni por Rey, ni por su Superior el Gran Maestre de Malta, ni se halla escrita ni establecida por la Comunidad, y viendo que tal modo de antiguar pone a señoras muy jóvenes en el gobierno de los asuntos y cargos de la Comunidad concediendo visitas, libertades, visitas de hombres a solas y otras muchas excepciones que no fía a otras Señoras, aunque tengan y pasen de 50, 60, o más años, han deseado algunas Señoras se corrija tal modo de antiguar, pues desdice tanto de la razón, como si un padre de familia que tuviera muchas hijas concediera a las más jóvenes, y expuestas por su verdor y lozanía, sitios, tratos, visitas de barbados, cuidado de las hijas mayores y el gobierno de las cosas y asuntos graves de la casa, y lo negara a las de más edad, juicio y madurez, pues semejante es la ley de antiguar en Sijena.

La señora Priora, María Josefa de Montoliu y Boxador, con la mayoría de las Señoras es de dictamen de que nada se ha de innovar en su tiempo, sino que del modo que ha hallado las cosas de la Comunidad así las ha de dejar; y para fundamento de su dictamen tiene en su poder varias consultas, que por poseerlas puede obrar con seguridad.

A las tres Señoras no les sosiegan tales consultas porque se han hecho sin oír a la parte contraria. Se obra contra el Concilio Tridentino, admitiendo a la elección pasiva a las que no tienen 40 años de edad y 8 de profesión. Tal práctica es una corruptela, como lo sería que en un Cabildo se admitiese a la elección pasiva de penitenciario a los sujetos que no tuviesen 40 años de edad y el grado de Sagrada Teología o Cánones.

[Empieza la narrativa con números marginales].

1. El Real Monasterio de Sijena fue fundado en 1188 por la Reina de Aragón Doña Sancha, mujer del Rey D. Alfonso II, a imitación del Real Monasterio de Poblet, que él había fundado.

2. Doña Sancha, el obispo de Huesca, el Castellán de Amposta y otras personas de virtud y letras, hicieron particulares Estatutos, confirmados por Celestino III en junio de 1193.

3. Mientras vivió la fundadora era electa en Priora aquella Señora que nombraba la misma Reina. Después de su muerte se obtuvo bula del mismo Celestino III, la misma del 3 de junio de 1193, para constituir el modo de elegir Priora en lo sucesivo.

4. Formó Doña Sancha un Estatuto, asemejando la elección a la del Gran Maestre y dejando en vigor lo dispuesto por Celestino III, que constituía electora a todas las Sras. Profesas, y la fundadora llevaba las voluntades de todas en las tres que *elegía* todo el Capítulo, y en las cinco que se nombraban para electoras mediante el *consentimiento* que daba todo el Capítulo.

5. Así debe hacerse la elección de Priora. Todo el Capítulo elija tres Dueñas de las mas santas, y aquellas tres escojan cinco de las del Capítulo, y aquellas cinco Dueñas fagan las elección de la Priora, todo el Capítulo debe dar su consentimiento, y poder e mudar sus voluntades en las voluntades de aquellas cinco.

6. En el año 1268 muere Doña Toda Ortiz de Azagra, que fue la última Priora nombrada por la fundadora y se hizo la primera elección conforme a dicho Estatuto y disposición y ya se alteró el modo dicho de elegir dispuesto por la fundadora. No se alteró en cuanto a la sustancia, sino en cuanto al número, pues aquellas tres electas por todo el Capítulo solo habían de elegir a cinco y quisieron elegir hasta trece porque se había aumentado el número de religiosas.

7. Las elecciones de las tres por todo el Capítulo se hacían en cada vacante de Priora, y lo mismo de las cinco si quiera las trece en su respectivo tiempo. Los votos, se hacían en voz pública.

8. Hasta el año 1584 se hicieron todas las elecciones de Priora del modo referido; en dicho año teniendo noticia de ser nula la elección hecha en voz pública según lo dispuesto en el Concilio tridentino, convocó la Subpriora con el parecer de todas las Señoras al P. Provincial y Prior del Convento de Agustinos Calzados de Zaragoza y a dos padres franciscanos con dos canonistas; con el parecer de estos determinaron las Señoras varias cosas:

– Privar al Capítulo y Convento de la elección activa que tenía en elegir tres para que eligiesen las cinco, si quiera las trece.

– Que las trece electoras fueran perpetuas y no amovibles, como hasta entonces lo habían sido, y que a este número entrasen por sucesión de antigüedad.

- Que sólo pudiera recaer la elección de Priora en una de las trece.
- Que la electa en Priora saliese con sus votos, aunque no tuviese la mayor parte de los trece.
- Que la elección se hiciese por escrutinio, con votos secretos. Todas las determinaciones se hicieron sin otra autoridad y se pasó a hacer la elección al día siguiente, recayendo en la Ilma. Sra. Doña Luisa de Moncayo.

9. La determinación de votar en secreto está bien conforme al Concilio de Trento, pero las otras están llenas de defectos, pues para alterar lo dicho por la Silla Apostólica es a ella a quien se debe recurrir, por residir en ella el poder.

10. En la primera determinación obraron contra lo dispuesto por la fundadora, privando de la elección activa que tenía todo el Capítulo de las tres más santas.

11. En la segunda también obraron contra lo dispuesto por la fundadora, pues determinaron fueran perpetuas las electoras de Prioras y por sucesión de antigüedad.

Qué antigüedad sea esta no se declaró, y mirando a los tiempos de la Reina Doña Sancha sólo podía ser antigüedad de hábito o profesión, pues lo de antiguar por el mérito de Maestra ni lo conoció, ni le ocurrió a la fundadora, pues en su tiempo, ni por sus Estatutos no se daba gracias, y así a su hija Doña Dulcía no la quiso nombrar Priora, por juzgarla inepta para el gobierno.

12. En la tercera determinación obraron contra la Bula de Celestino III y contra lo dispuesto por el Estatuto de la fundadora, que hacían capaces de la elección pasiva a cualquiera religiosa, y aunque por el Tridentino quedaban excluidas las que no tuvieran 40 años de edad y 8 de profesión debían quedar con derechos a la elección pasiva todas la demás Religiosas de la Comunidad que tuviesen dichas calidades de edad aunque no fueran antiguas.

13. La cuarta decía que quedara electa en Priora la que tuviese más votos aunque no tuviese la mayor parte y esto parece estuvo mal hecho, porque para ser verdadera elección había de tener lo menos la mayor parte de los votos, como dispone el Derecho Canónico y en este particular por la disposición de la Bula de Celestino III.

14. Acostumbran las Señoras Antiguas en las vacantes de Prioras establecer muchas cosas que juzgan se deben hacer así, más aunque esto es santo y bueno en lo doméstico y económico, pero no para cambiar substancialmente lo dispuesto por la Silla Apostólica. Deben recurrir a la misma Silla Apostólica de quien recibió el valor, pues de lo contrario se podía decir que aquella religión tiene tanta autoridad como la misma Silla Apostólica.

15. Con las dichas determinaciones, buenas o malas se hicieron las elecciones de prioras hasta el año 1625 en que fue electa Doña Felipa de Azlor y de los Benedectos.

16. En tiempo de esta Señora y año 1628 vino Visitador con todas las Comisiones del Gran Maestre y con Comisión de la Villa Apostólica el Caballero D. Fray Jaime Pérez Nueros, cuya visita está impresa, aprobada y loada por todo el convento, y debiera reputarse como una nueva fundación de los Estatutos y Leyes. Con esta Visita se saldarían todos los yerros cometidos hasta entonces y ella daría luz para establecer la dificultad que tanta turbación causa al modo de antiguar. En esta Visita se determinó fuesen 13 las electoras, como antes lo habían sido. Por esta determinación pudo obtener sentencia a su favor D<sup>a</sup> Isabel de Pomar, contra D<sup>a</sup> Francisca Moliner.

17. En el año 1634 al morir la Priora D<sup>a</sup> Felipa de Azlor, trataron de hacer elección las 13 Señoras antiguas según costumbre. Todo el resto de la Comunidad las contradijo, diciendo que a todas ellas, y a todo el Capítulo pertenecía igualmente la elección de Priora, y que si en los actos y elecciones anteriores dichas 13, después que estuvo formado el Esquart, y anteriormente las 5, habían hecho las elecciones, que aquello había sido precediendo facultad, consentimiento, expresa licencia y concesión precaria de todo el Convento, como todo era notorio y como constaba de todo los instrumentos de elecciones de Priora que hasta aquel día se habían hecho.

18. Después de muchos lances en esta elección, se dedujo que todo el Capítulo la había hecho protestando contra ella, y de las 13 del Esquart solas 7, y habiendo intervenido en la elección por el Castellán de Amposta su apoderado, como es costumbre, votaron todas por escrutinio y Doña Francisca Moliner de 27 votos tuvo 17 y Doña Isabel de Pomar 7, pero estos 7 de las 7 Señoras Antiguas que protestaron la elección, habiéndose dividido los demás votos en otras Señoras.

19. Después de este acto, tomó posesión Doña Francisca Moliner, pero las 7 del Esquart intentaron fuese sólo válida su elección a favor de Doña Isabel de Pomar por la costumbre inmemorial en que estaban, y por estar así dispuesto en la Visita del Sr. Nueros.

20. Se movió el más furioso pleito en Sijena. No finalizada del todo esta gran turbación murió doña Francisca Moliner y el 6 de enero de 1640 se juntaron las Señoras en el Priorado reconociendo por verdadera Priora y Prelada a Doña Isabel de Pomar, haciendo un compromis certificado por dos notarios donde firmaron todas las Señoras, 28 en total, en que en lo venidero se hiciese la elección de Priora por las 13 Señoras Antiguas según la antigua costumbre.

21. El compromis se envió a Malta para que el Superior y Gran Maestre lo aprobara, y este, para dar mas firmeza a lo establecido sacó Bula de Urbano VIII y devolvió a Sijena el Compromiso aprobado por sí y por su Sacro Consejo, y con la dicha Bula y una carta diciendo que en lo venidero se haga la elección de Priora según el uso antiguo con que procedían las 13 Religiosas Ancianas que forman el Esquart. La carta lleva fecha del 17 de noviembre de 1641, firmada en Malta por Lascare Gran Maestre.

22. [...]

23. Se propone la dificultad sobre que antigüedad se debe entender, si la de Orden, del merito de la Maestra o por la Profesión.

24. [...]

25. La primera opinión dice se debe entender la antigüedad de *orden*, esto es del mérito de la Maestra, y funda su razón en que las Señoras en el Compromis entendieron la antigüedad, que entonces y hasta entonces se había practicado: luego esta aprobó el Gran Maestre y por esta pidió al Papa, que le dio fuerza con su Bula.

26. La segunda opinión se debe entender la antigüedad de *profesión*, porque el Gran Maestre de esta extendió el Compromis, porque como hombre prudente y según Derecho esta antigüedad, o la de Hábito, es la que se podía entender de la cláusula del Compromis de la Profesión.

27. En virtud de dicho Compromis y Bula quedaron derogadas y sin fuerzas todas las leyes y estatutos sobre este particular, pero cuando en la elección de Priora reconviene el Notario: "aquí se

procede a la elección según los estatutos y constituciones de la Comunidad y estos deben estar en su vigor, pues siempre ha sido la Comunidad reconvenida con ellos.

28. Como tales considera también la Comunidad, según los tiene notados en el Lucero del Archivo.

29. Pero el dicho Compromis y Bula está quebrantado, pues siendo las 13 Señoras Antiguas las que deben concurrir a la elección activa, excluyen a la Subpriora de dicha elección, siendo así, que es una de dichas 13, de cualquier modo que se entienda la antigüedad.

30. A la elección pasiva es admitida la Subpriora, también las 13 de la activa, y así entran 14 a la elección pasiva cuando no pueden ser sino 13 según el Compromis y la Bula, entendiendo que deben tener las calidades dispuestas por el Derecho Canónico y el Concilio Tridentino, no pudiendo ser electa en Priora la que no tenga 40 años de edad y 8 de Profesión ni tampoco habilitar, como hasta aquí se ha hecho dando cédulas para votar a las de 22 años como las que pasan de 40.

31. [...]

32. Para penetrar mejor la dificultad que tanto se ha ventilado en Sijena hay que tener en cuenta otras disposiciones de la Consueta y Visitas, así como un Decreto Real que dice que la Señora que dentro de un año no trajese a su Escolana por aquella vez tenga perdida la gracia.

33. La disposición de la dicha Consueta y Decreto Real están quebrantados, pues se han dado en las 3 penúltimas gracias, seis años para no perder la antigüedad y doce para no perder la gracia; y en las últimas concedidas el 10 de febrero de este año 1775 cuatro años para no perder la antigüedad y doce para no perder la gracia.

34. Su eminencia el Sr. Pinto comisionó Visitadores en el año 1748 a D. Lorenzo San Juan y a D. Francisco Galván, caballeros Comendadores y, entre otras cosas, establecieron que ninguna escolana en adelante tomase el hábito de religiosa hasta los doce años de edad. Esta disposición no se observa y esta Visita no está cerrada, a pesar que hace 27 años que se abrió, y de ella apenas se observa alguna cosilla.

35. Al tomar el hábito una Escolana previene la Consueta que la Priora avise a toda la Comunidad que aquella Escolana *entre en la gracia* de la Sra. D<sup>a</sup> N..., pero las Prioras añaden más de lo que dice la Consueta, diciendo *entra en la gracia y Orden* de la Sra. D<sup>a</sup> N..., de donde se ve que en lo antiguo no se dio más tiempo para la gracia que para la Orden, o al contrario.

36. [...]

37. De lo dicho se vé que en lo primitivo no hubo, ni pudo haber el modo de antiguar de hoy, y ha sido un supuesto falso el decir que es y proviene de la fundadora el que hoy existe.

38. [...]

39. [...]

40. [...]

41. Convendría avisar al P. Varon para que cuando en la Historia escriba el modo de elección de Priora, como historiador verídico, ponga el Compromis y la Bula, dé salida al público para que sepan que no es admitida para la elección activa la Subpriora, y que en su lugar se pone otra; que a

la elección pasiva se admiten a 14, no obstante que solo deben ser 13, según el Compromis y la Bula, y como se admiten a la elección pasiva todas las del Esquart, aunque no tengan los 40 años de edad y 8 de profesión, pues poniendo los dichos documentos por estatutos y constituciones, y no observándose según la costumbre y posesión, será una irrisión al público en cuando estén sabedores de todo.

D<sup>a</sup> Victoria Sangil, D<sup>a</sup> Josefa Linian y D<sup>a</sup> Melchora Pujadas, viendo lo mucho que desdice de la recta razón el modo de antiguar por la Maestra pues pone en el gobierno de asuntos muy graves a Señoras Jóvenes excluyendo las de mas edad, juicio y madurez, y que se conceden muchas libertades a las tales Señoras Antiguas aunque sean muy jóvenes lo que es contrario a la ley, y que en una Ley que no tiene sino la posesión que solo ha sido introducida por abuso, pues no se halla por camino alguno instituida ni aprobada y que la consideran muy perjudicial al bien de la Comunidad, desean y solicitarán por cuantos medios les sea posible su corrección, así como de otros inconvenientes e inoservancias y así solicitan:

1. Se tome la antigüedad por la profesión.
2. Se observe con todo rigor el Compromis y la Bula.
3. Sean excluidas de la habilitación de la elección pasiva de Priora por más que sean Señoras del Esquart las que no tuvieran 40 años de edad y 8 de profesión.
4. Que se observen las disposiciones de las Visitas y Constituciones y cuando se juzgue que se va contra el Derecho Canónico y Disposiciones pontificias, estas cosas mismas las desean otras muchas religiosas de la Comunidad.

El día 7 de septiembre de 1774 hizo la Priora D<sup>a</sup> María Josefa de Montoliu y Boxadós que todas las Señoras Religiosas firmaran una carta que remitieron al Gran Maestre diciendo que querían estar al instituto antiguo y de su fundadora. Las tres Señoras que no firmaron estaran muy gozosas de que la Religión tenga una nueva planta como el día que la fundó la Reina D<sup>a</sup> Sancha y las reconviene a que cumplan tan buena promesa.

A las tres dichas Señoras no les satisfacen ni sosiegan las consultas que se les presentan, porque se hicieron oyendo solo a una parte sin que la otra parte pudiera exponer sus razones. Además se debía haber puesto de manifiesto la Visita del Sr. Nueros y otras subsiguientes, así como la primera elección despues de la Bula y Compromis, que fue siete años después y así se hubiera visto con buenos testimonios cómo se entendió la bula y Compromis, y cómo empezó a regir y hasta cuando. Como no se han puesto de manifiesto estos documentos, sino que se ha fijado el pie en los supuestos que ha dicho la parte contraria, en nada sosiegan ni es razón que sosieguen las consultas. Sino se ha de atender a lo que se está en posesión se hace preciso borrar las Constituciones y establecer una Ley que diga: *Solo debe seguir y practicar en Sijena lo que en el día se practican con posesión de 40 años aunque sea contra el Concilio y Bulas Apostólicas.*

Pero la Religión de San Juan de Jerusalén acostumbra a sacar Bula de confirmación para que tengan fuerza sus leyes, será preciso recurrir a la Silla Apostólica para que dé fuerza y vigor a esta nueva Ley: si tal hace la Silla Apostólica quedarán las Señoras con el mayor sosiego de su conciencia; mas hasta que esto suceda clamarán donde convenga por la observancia de las leyes de la Comunidad, disposiciones del Concilio y Bulas Apostólicas porque es aventurar mucho el modo de

obrar dejándolo sólo a la práctica que ha habido, porque con facilidad se mudara, como se ha visto aun estando en estas mismas discordias, pues el día 10 de febrero del presente año 1775 se concedieron en las gracias *cuatro* años para no perder la orden, habiendo sido *seis* los años en las tres antecedentes gracias. No pueden venir a bien las dichas tres Señoras en que en todo se esté a la práctica, porque son una leyes que entraron pecando en su primer quebranto, y esta práctica y posesión no está aprobada por la Iglesia, antes bien la Iglesia, el Derecho Canónico, el Concilio y la recta razón claman con una voz (aunque sea muda) por la corrección.

Ignoramos si tuvo o no efectividad la exposición de estas razones para la forma de antiguo en lo sucesivo.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Villanueva de Sijena*, signatura S-58; 58/2.

MAS, Adolf, *et al.*, *Real Monasterio de Sigena. Fotografías 1890-1936*, Huesca, Diputación de Huesca, 1997.

PANO Y RUATA, Mariano DE, "Las prioras Cornel de la Real Casa de Sijena", *Linajes de Aragón* 7-11, (Huesca) 1916: 201-207.

—, *El monasterio de Sijena, la serie prioral*, Imprenta Editorial Gambón, Zaragoza, 1932.





## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

*Argensola* publicará trabajos científicos originales de Historia, Historia del Arte y Filosofía, que se refieran al ámbito del Alto Aragón. La edición de trabajos referidos a otro marco espacial estará justificada si, por razones de afinidad de cualquier tipo, su contenido tiene una especial repercusión sobre la investigación en el Alto Aragón.

Los trabajos se enviarán redactados en castellano, presentados en un máximo de 40 páginas de formato DIN A-4 con 35 líneas de 65 caracteres, mecanografiados o impresos a doble espacio o, directamente, por procedimientos informáticos o telemáticos, a la redacción de la revista (calle del Parque, 10, 22002, Huesca; tel.: 974 29 41 20; fax: 974 29 41 22; e-mail: [iea@iea.es](mailto:iea@iea.es)).

La entrega informatizada del original no exime de adjuntar una copia impresa de cortesía y seguridad. La maquetación correrá a cargo de *Argensola*, lo que implica detalles como no incluir partición de palabras a final de línea ni espacios sistemáticos que no vayan fijados por tabuladores. De no presentarse el original por procedimientos informáticos con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

Se aceptarán originales que incluyan citas mediante el procedimiento de insertar en el texto y entre paréntesis el apellido, año —más letra correlativa si se repite— y página —sin abreviatura— de la obra a la que se remite, siempre que la lista bibliográfica final incluya los mismos datos previstos en el sistema tradicional. En las referencias bibliográficas de las notas se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (subrayado, que será cursiva si se presenta informatizado), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen (vol.) —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —en el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, seguido de (ed.) o (coord.), según corresponda. También mediante pról. de o ed. de, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en Filología: edición, introducción y notas de.

Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (subrayado o con la itálica del ordenador), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente),

páginas que ocupa, página(s) citada(s). En el caso de homenajes, colecciones de artículos de uno o varios autores y libros en colaboración, se procederá como en las revistas pero intercalando la preposición “en” entre el título del artículo y el del libro. Cuando convenga que conste el año en que se publicó por primera vez el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título y un resumen de 10 líneas donde aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título. Además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo y direcciones y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para las Ciencias Sociales en el Alto Aragón; tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Argensola*.

Se incluirá, asimismo, un resumen en castellano del original, de no más de diez líneas, y su correspondiente *abstract* en inglés o *résumé* en francés, que se publicarán precediendo al estudio en la revista.

Las ilustraciones se adjuntarán preferentemente en diapositivas, papel fotográfico, soporte magnético u otro más conveniente a cada caso concreto. Todo el material gráfico será convenientemente identificado con pies claros y concisos y se indicará en qué parte del texto se desea intercalar.

El texto impreso será el resultante de la corrección —sin añadidos que modifiquen la maquetación— de pruebas, cuando las haya, o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

La selección y aprobación de los trabajos es competencia del consejo de redacción de la revista *Argensola*, el cual actuará colegiadamente al respecto y, si es el caso, propondrá cambios formales en relación con estas normas.









**INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES**  
**DIPUTACIÓN DE HUESCA**



9 770518 408001